

GABRIEL SALAZAR

Movimientos Sociales en Chile

Trayectoria histórica y proyección política

uqbar
EDITORES



Movimientos Sociales en Chile

GABRIEL SALAZAR

Movimientos Sociales en Chile

Trayectoria histórica y proyección política

Movimientos sociales en Chile / Gabriel Salazar

Santiago de Chile: Uqbar Editores, 2012

470 p. 17 x 24 cm

ISBN 978-956-9171-05-5

Materias: Historia – Historia de Chile – Política – Movimientos sociales – Siglos XIX, XX y XXI

Agradecimientos a Carlos Loyola por haber impulsado
y cooperado en la edición de este libro.

MOVIMIENTOS SOCIALES EN CHILE

Trayectoria histórica, proyección política

© Gabriel Salazar

© Uqbar editores, septiembre 2012

ISBN N° 978-956-9171-05-5

www.uqbareditores.cl

Teléfono: (56-2) 224 72 39

Santiago de Chile

Dirección editorial: Isabel M. Buzeta Page

Diseño portada: CdiG.

Diagramación: Salgó Ltda.

Impresión: Andros Impresores

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento.

*Para los compañeros
Guillermo Herrera e Ignacio Ossa,
asesinados por el terrorismo militar
en el otoño y la primavera de 1975.*

ÍNDICE

PREFACIO	13
Capítulo I	
INVOLUCIÓN DE LA CLASE POLÍTICA CIVIL, EVOLUCIÓN DE LA CIUDADANÍA	17
1. Parálisis constitucional, parálisis de la clase política civil (período 1823-1925)	17
2. Parálisis constitucional, parálisis de la clase política civil (período 1925-1973)	21
3. Parálisis constitucional, parálisis de clase política civil (período 1973-2012)	24
4. Transformaciones de la conducta ciudadana: heteronomía liberal <i>versus</i> autonomía popular (período 1823-1890)	27
5. De la introversión a la extraversion: desarrollo de la acción sociocrática (período 1900-1925)	31
6. ¿Retroceso ciudadano?: de la soberanía a la petición (período 1932-1947)	33
7. Quinto cambio de la conducta ciudadana: del movimiento de masas al movimiento ciudadano (período 1947-2012)	37
Capítulo II	
ANOMIAS ANTICÍVICAS DEL SISTEMA E INCUBACIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES (CHILE, DOSCIENTOS AÑOS)	47
1. Execración de movimientos sociales y sacralización de sistemas	47
2. Patologías económicas del sistema chileno: (1810-2010)	59
3. Anomias anticívicas del sistema constitucional chileno (1810-2010)	69
a) Anomias anticívicas de la Constitución de 1833	71
b) Anomias anticívicas de la Constitución de 1925	83
c) Anomias anticívicas de la Constitución de 1980	97

Capítulo III

FORMAS HISTÓRICAS DEL MOVIMIENTO SOCIAL-CIUDADANO EN CHILE	113
1. El movimiento social (ancestral) del pueblo mapuche	116
a) Primera época de guerra, 1450-1480	119
b) Segunda época de guerra, 1541-1598	119
c) Tercera época de guerra, 1600-1860	120
d) Cuarta época de guerra, 1860-1884	121
e) Quinta época: el sueño de las «semillas del pellín», 1884-1981	123
f) Sexta época: el renacer del pellín, 1981-2011	124
2. El movimiento social del 'bajo pueblo' mestizo (marginal)	126
a) Primera época: los vástagos de la 'liberación' conquistadora, el silencio del rey, y la expulsión del imperio, 1570-1685	128
b) Segunda época: multiplicación del mestizaje en las secciones suburbana y vagabunda, 1685-1800	136
c) Tercera época: guerra civil, guerra marginal, 1800-1832	139
d) Cuarta época: peonaje, éxodo y guerrilla microscópica, 1832-1900	145
e) Quinta época: retorno, lucha de clases y «bajo fondo», 1900-1931	150
f) Sexta época: pueblo mestizo y movimiento de «pobladores», 1930-1993	169
g) Sexta época: emergencia pública del «poder popular»	192
h) Séptima época: rejuveneciendo el movimiento poblacional 1997-2012 ..	206
i) Epílogo conceptual	211
3. La larga e infructuosa agitación 'social' de los asalariados	226
a) De la matriz esencial e histórica del sujeto revolucionario	238
b) Factores estructurantes y construcción de clase y sociedad en Chile ...	246
c) Breve historia del salario (y los asalariados) en Chile	251
d) Los códigos del trabajo o la castración política de los sindicatos	294
e) El despojo del fondo social (o de comunidades)	315
- El «fondo de comunidades» (indígena)	315
- El fondo de jornaleros y lancheros	316
- El fondo autónomo de la sociedad de socorros mutuos	321
- Nacionalización y semiprivatización del 'fondo de comunidades' ..	326
- El asalto final: privatización y globalización del 'fondo de comunidades'	332
Conclusiones	342

4. Los movimientos social-ciudadanos que intentaron construir Estado	347
a) Sus bases fundamentales	348
b) Su movilización constituyente	355
c) Sus propuestas constitucionales	359
d) Su modo de derrota	360
Capítulo IV	
AUTORRETRATO DE UNA BURBUJA	363
1. Primer reflejo: el «modelo»	363
2. Segundo reflejo: salario, crédito y endeudamiento	367
3. Tercer reflejo: sobre tigres de mercado o la hermandad de las empresas globalizadas	378
Capítulo V	
FRAGMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES DE SOBERANÍA POPULAR	383
1. Estallido rebelde en subjetividad y soledad	384
2. Enlazando camaraderías	387
3. Grupos, redes, turbas, montoneras	389
4. La voz y la memoria, la cultura y el poder	394
5. Deliberación	397
Capítulo VI	
LA TEORÍA GENERAL DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	403
1. Categorías y conceptos de la teoría general	406
2. La reflexión teórica sobre movimientos sociales en América Latina	427
3. La reflexión teórica sobre movimientos sociales en Chile	435
Capítulo VII	
PREMISAS HISTÓRICAS PARA UNA EVENTUAL Y NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA CHILE	445
BIBLIOGRAFÍA	451

PREFACIO

El tiempo de los Mega-Estados se cumplió...

Su período culminante –1930-1982, aproximadamente– quedó atrás. Y su enorme silueta acromegálica se disuelve. Día por día. Más y más.

– Es que llegó el tiempo de los Mega-Mercados. Es decir: el triunfo definitivo de la libre competencia, la economía abierta, la iniciativa privada y la derrota total de las planificaciones centrales y las hiperestructuras burocráticas.

– Sí, de acuerdo, pero también el siglo XIX (1850-1930) fue el tiempo del Mercado. Pero no del Mercado ‘globalizado’ de hoy (en el que la competencia comercial a muerte ha sido sobrevalorada y obviada por la circulación financiera *ad infinitum*), sino de ese auténtico Mercado en el que sí hubo real (feroz) competencia entre todos, pues por algo reventó en dos guerras mundiales (la de 1914 y de 1939) y una crisis comercial universal (1930). ¿Es seguro, por tanto, que este Mercado financiero en circulación perpetua no desembocará también en una hecatombe mundial como aquella del siglo XIX? ¿Acaso las crisis financieras de 1997 (asiática) y de 2008-2009 (Wall Street *and so on*) no tienen profundidad histórica? ¿Acaso no han generado nerviosidad y temor apenas reprimido? ¿Cuál es la base real de sustentación del capitalismo actual: algo más o sólo burbujas crediticias? ¿Sólo el más bien incivilizado *shock treatment*?¹.

Hay dudas. Y no pocas. Y no superficiales. La locura de los Mega-Estados terminó en una guerra fría con vislumbre de holocausto nuclear. La locura de los Mega-Mercados terminó una vez (siglo XX) en una hecatombe apocalíptica, y ahora (siglo XXI), al parecer, en un megasismo soterrado que reptará y galopará

¹ Referencia a Naomi Klein: *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre* (Barcelona, 2010. Paidós).

bajo la piel de toda la civilización globalizada. Y los mega-mercados, por supuesto, se resisten a morir, y se agarran, cada vez más –desde el fango financiero que los atrapa–, de lo que tienen a su alcance: los restos de los mega-estados del pasado. Hundiéndose ellos y hundiendo también a los que vienen en su socorro.

Algo huele mal, según se aprecia, en las ‘grandes estructuras’.

En este contexto: ¿hacia dónde volver la mirada? ¿Dónde está el suelo firme sobre el cual apoyar sin miedo la planta de los pies? ¿Quién puede gritar «¡tierra a la vista!»?

En el pasado alejado (entre 1930 y 1982) los mega-estados pastorearon enormes masas de trabajadores y militantes. En el pasado reciente (1982-2009), los mega-mercados pastorearon y aun pastorean enormes masas de televidentes y consumidores.

A mediados de la década de 1960, sin embargo, los científicos sociales descubrieron, con no poca sorpresa, que las ‘grandes estructuras’ estaban siendo remecidas, debajo de ellas, por una insólita agitación, rechazo y oposición, y no sólo violenta y emocional, sino también racional, ética, cultural y política. Y que, con el correr del tiempo, ese colchón contraestructural ganaba más y más legitimidad social y fuerza cultural.

¿Quién o quiénes incubaban tal resistencia y semejante energía? Lograron, al fin, descubrir su identidad: era, simplemente, el sujeto social. Y hallaron, ya en grado de alarma –pues tuvieron que barajar apresuradamente el naipe completo de sus cartas teóricas y conceptuales–, que debajo de las grandes estructuras y los aun más grandes sistemas teóricos, existían y hormigueaban, impertérritos, multitudes de hombres y mujeres de carne y hueso, simples, anónimos y modestos. Pero... resistentes.

Algunos de los científicos publicaron su hallazgo bajo el título: «El retorno del sujeto», o bien: «El retorno del actor social». Otros, anunciaron la existencia del poder indoblegable y eficiente de las «tradiciones cívicas». Éstos, al descubrir grandes depósitos de energía social y cultural acumulada, gritaron: «¡capital social!». Aquéllos, desde otro ángulo, observaron la elasticidad inquebrantable del sujeto: «¡identidad, resiliencia!». Mientras que el día menos pensado detectaron que «¡se inter-comunican entre sí!». E incluso, ya en estado de pánico: «¡construyen socialmente la realidad!». Y por acá: «¡memoria, memoria colectiva!». Y al final, todos juntos (todos), a coro:

«¡Movimientos sociales! ¡Movimientos sociales!»

«La lechuza de Minerva levanta su vuelo al anochecer», escribió una vez G.F.Hegel, queriendo decir con eso que el pensamiento crítico (o la teoría) descubre la realidad cuando ésta ya existe, o cuando ésta ya ha cambiado. Por tanto, desde atrás. O sea, después... podría decirse, parafraseando, que la lechuza de Minerva vuela, primero, hacia ‘la totalidad’ estructurada como sombra

nocturna. Hacia lo insondable, lo omniabarcador, hacia una megarrealidad ignota (la oscuridad). Y sólo después de eso, cuando despunta el día, vuela sobre el paisaje (primaveral) de ‘lo pequeño’: todas las semillas y las flores particulares del bosque, bañadas en luz... Tal vez, por eso, la verdad de la historia no está en la oscuridad de las megaestructuras, sino en la particularidad y simplicidad luminosa de la vida. Que es la que nutre, llena, inunda y embarga toda la historia del sujeto social.

Tal vez hemos estado aplastados mucho tiempo bajo «el peso de la noche». E incluso bajo múltiples noches sucesivas: absolutismos monárquicos, imperialismos religiosos, tiranías de Estado, dogmatismos ideológicos, despotismos de Mercado, terrorismos militares, dictaduras de consumo... ¿No será tiempo de que la lechuza de Minerva vuele a pleno día, como mensajera de luz? ¿Con la buena nueva de los sujetos sociales de carne y hueso? ¿Del ciudadano real de mediodía?

Diego Portales denunció en Chile, primero que nadie, «el peso de la noche». Cierto. Profético el hombre, sin duda. Pero por profecía autocumplida, porque ¡él mismo fue la noche que totalizó sobre los chilenos hasta el día de hoy! ¡Él mismo totalizó a la vez, apenas en ocho años y de un solo golpe, el Mega-Mercado y el Mega-Estado que ha anonadado a los chilenos como sujetos y como ciudadanos (a unos más que a otros, por supuesto, como reza el axioma de la competencia a muerte, sin igual) hasta hoy!

Han sido doscientos años en que la lechuza de Minerva (la lechuza ciudadana) ha estado en Chile volando a oscuras, sin ‘ver’ nada: sólo *sintiendo* el fluir de su sangre, el latido de su hambre, el latigazo de su rabia, el estilete de su dolor, el sudario de su solidaridad inútil, su frustración a toda prueba. Un bicentenario completo en que los sujetos y actores sociales han debido reptar, como topos, bajo la ‘totalidad’ de cada noche, oprimidos por la sombra, en busca de superficie y luz.

Y no es que los topos no hayan roído las sombras. No es que no hayan embestido, a ciegas, la totalidad. No es que, incluso, no hayan asomado –un par de veces, quizás– sus cabezas a flor de tierra, a pleno mediodía. No es que no hayan tenido el instinto, la fuerza, incluso la voluntad política, de horadar, avanzar y desfondar. No. Es que, tal vez, hemos pensado poco en nosotros mismos. O sea, en nosotros directamente, no ‘a través’ del sistema. Esto es, como actores sociales y sujetos históricos. Como lechuzas de puro día. Como ‘totalidades’ vivientes tomadas de la mano, con voz, memoria y soberanía.

Hoy, tal vez, estamos, por tercera vez en dos siglos, asomando la cabeza a ras de suelo. Desde el espacio comunitario hasta el espacio público. Iluminándonos, después de mucho tiempo, con nuestra propia luz. Con la brújula de la solidaridad y la camaradería. Con cultura-sujeto y no sólo cultura-objeto.

Si es así, debemos aflorar todavía más arriba. Más de cara al sol, más sobre la tierra. A nivel de nosotros mismos.

Este libro intenta colaborar con ese afloramiento.

Dialogar con los sujetos, actores y movimientos sociales chilenos que, desde el 2011 (en realidad, desde mediados del siglo XX), se están acostumbrando a la luz propia, que gira en horizontal, iluminándonos uno por uno. Y a todos a la vez.

Por eso, es un libro que se ha venido nutriendo de múltiples fuentes, gran parte de ellas subterráneas: memorias olvidadas, voces en sordina, rabia encadenada, sinergia y resiliencia magmáticas, vislumbres de futuro de ogaño y antaño, lejano y cercano... pero también de fuentes oficiales y de la rigurosidad científica de la Historia Social, por ejemplo, o del proceso reflexivo teórico de la sociología o de la filosofía². Es decir, siempre desde abajo y desde dentro (pero también desde arriba), desde la inter-subjetividad social y desde la objetividad política.

Que el tiempo nos sea propicio.

La Reina, junio 14 de 2012

² En este texto se examinan analítica e históricamente los movimientos sociales más importantes que han emergido y aun emergen en Chile. Se excluyó, en esta oportunidad, el movimiento de la juventud estudiantil, por razones de espacio y porque su estudio global fue realizado en otro texto, de G.Salazar & J.Pinto: *Historia contemporánea de Chile* (Santiago, 1999. Ediciones LOM), vol. V (Niñez y Juventud).

Capítulo I

INVOLUCIÓN DE LA CLASE POLÍTICA CIVIL, EVOLUCIÓN DE LA CIUDADANÍA

«Ahora, mira, hay una cuestión de apatía política. Nadie cree en los políticos, me cachai... nosotros somos productos de esa cuestión, de ese vacío y, puta, somos los productos, cachai, de esa pseudo-democracia, de ese cambio (la transición), que a nosotros no nos tocó en nada»¹.

«La idea es seguir en la lucha(...) toda la vida hemos estado luchando por un cambio y yo creo que vamos a morir luchando por un cambio»².

«Si el voto cambiara algo, estaría prohibido»³.

1. PARÁLISIS CONSTITUCIONAL, PARÁLISIS DE LA CLASE POLÍTICA CIVIL (PERÍODO 1823-1925)

Desde el origen de la República ha sido normal (en realidad, hostigoso) escuchar por voz y tono de los políticos profesionales que, gracias a su futura gestión representativa o gubernativa, van a ocurrir cambios trascendentales, o en el 'modo' de gobernar, o en el 'grado' de desarrollo del país. La ciudadanía, con esa bonhomía que dan los siglos, ha prestado atención a tales voces, y se ha preparado –¿por qué no?– para recibir la llegada de 'los cambios'. Pero éstos, una vez y otra –razones no faltan– no han llegado. Y si llegaron, o fueron de rango cosmético (por tanto, inocuos) o, si calaban más hondo, fueron tachados de un plumazo por los dueños del país. De modo que, tras doscientos años de vida republicana, todo sigue, en lo esencial, como siempre. Es decir, subordinado a la estructura original de la primera ley constitucional.

Y de lo dicho hay ejemplos históricos de todo orden. Considérese, para empezar, que en 1829, mediante un sangriento golpe militar, Diego Portales, asociado a los oficiales Joaquín Prieto y Manuel Bulnes, impusieron a la

¹ Entrevista a un joven de la Villa O'Higgins, 1996. En R.Asún & A.Cruz: «Disculpe, señor...» (Documento inédito. Sur Profesionales, 1997), p. 51.

² Joven de población La Legua, 1996. *Ibidem*, p. 125.

³ Rayado pintado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, octubre de 2011.

ciudadanía un sistema político rígido, autoritario y centralista, a beneficio exclusivo del patriciado mercantil de Santiago. El cual resultó ser diametralmente opuesto al que habían intentado construir desde 1823 los pueblos de provincia, el empresariado productor (no comercial) y, en general, los que profesaban ideas democráticas (es decir, los 2/3 de la población adulta del país). Naturalmente, el golpe de Estado asestado por ese patriciado generó un amplio descontento, y estallaron, entre 1830 y 1860, al menos una docena de motines y levantamientos ciudadanos, la mayoría de ellos armados y dirigidos a cambiar el despótico «orden institucional» establecido en beneficio de la capital⁴. A lo largo de esa lucha fue emergiendo una generación de políticos (los «liberales rojos») que, tras combatir inútilmente desde la calle al sistema «pelucón», se incorporaron finalmente a él para, desde el Congreso Nacional, *cambiarlo desde dentro*⁵. Y juraron que reformarían la Constitución. Sin embargo, desde 1860, articulados en el Partido Liberal, se aliaron al bloque pelucón y dieron vida a la famosa «fusión liberal-conservadora». Y, por supuesto, al club de La Unión. Echando las bases, al mismo tiempo, de la que sería después la tristemente célebre «oligarquía parlamentaria». Y a la dicha «fusión», que dominó el congreso y el gobierno por más de medio siglo, se le fueron pasando los años (¿no se dieron cuenta?) y no introdujeron ningún cambio a la constitución política impuesta por la fuerza en 1833. En realidad, el ingreso de los liberales rojos al Estado legitimó y consolidó esa Constitución. Siempre, por supuesto, en beneficio del patriciado de Santiago y el desmoronamiento de las economías provinciales⁶.

Ante lo que parecía ser una traición artera, otro grupo opositor, indignado, radicalizó su actitud, luchó desde las calles y emergió como partido en 1863. A poco andar, sin embargo, y a título de representar las «clases medias» (que a mediados del siglo XIX eran empresarios productores y comerciantes medianos) se incorporó al sistema político constitucional para hacer en él –supuestamente– lo que no habían hecho los liberales, esto es: *cambiarlo desde dentro*. Juraron, también, cambiar la Constitución y convocar a una asamblea nacional constituyente. Con semejante progreso se fortalecieron electoralmente e instalaron firmemente sus dos pies en el Congreso Nacional y, pronto, también en el gobierno. Los liberales les abrieron los brazos y, juntos, fundaron la que pareció ser el

⁴ El detalle de este proceso en G.Salazar: *Construcción de Estado en Chile (1800-1837)* (Santiago, 2005. Editorial Sudamericana); también: *Diego Portales: monopolista, sedicioso, demoleedor* (Santiago, 2010. Universidad de Santiago). Otra mirada: S.Collier: *Chile, la construcción de una república (1830-65)* (Santiago, 2005. Universidad Católica).

⁵ De especial importancia fue el grupo fundador del «Club de la Reforma», ver C.Gazmuri: *El '48' chileno: igualitarios, reformistas y radicales* (Santiago, 1992. Editorial Universitaria), capítulos II y III.

⁶ S.Collier, *ibídem*, capítulos 4 y 10. También S.Guilisasti: *Partidos políticos chilenos* (Santiago, 1964. Nascimento), pp. 71 et seq.

enemigo ‘parlamentario’ del Partido Conservador: la llamada Alianza Liberal. Y también pasaron los años, y pronto, todos, unidos por la política y los negocios parlamentarios, operaron de común acuerdo con la coalición conservadora en cuestiones de política exterior (librecambismo) e interior (represión a los “rotos”). Por todo lo cual brindaron –sin falta– en el Club de La Unión. Y allí, al compás del jerez y el *baccarat*, la «oligarquía parlamentaria» crecía y crecía, en unidad y complicidad. Y un poco, también, en corrupción. La «clase política civil» se convirtió así en la virtual dueña del país. Fue allí, dentro de ella, donde el Partido Radical perdió su silueta radical, para sumarse a los que seguían, con creciente entusiasmo, legitimando y consolidando la Constitución de 1833. Por todo eso, la oligarquía, ya omnipotente, se sintió suficientemente fuerte como para pasar por encima de la Constitución –sin tocar su texto ni con el pétalo de una rosa– y derribó al Presidente (constitucional) José Manuel Balmaceda, a objeto de arrebatarle su omnímodo poder electoral. Dueños ya de éste, los políticos –a punto de profesionalizarse de por vida– pudieron disfrutar el placer ‘soberano’ de elegirse a sí mismos todas las veces que quisieran. Ahora con el voto (comprado o forzado) de sus inquilinos. Su reinado, absoluto, inaugurado sin honores en 1891, se extendió hasta 1925⁷.

Molestos por esa vergonzante trenza de acomodación parlamentarista, otros grupos, aun más radicales que los radicales, fundaron en 1887, con no poca rabia callejera, el Partido Democrático. E hicieron su estreno público a tono con su rabia: incendiando los carros del transporte urbano. Por fin –suspiraron los refractarios al régimen– se instalaba en la escena un partido político que parecía distinto, alternativo (habían jurado también que cambiarían la constitución). Pero se equivocaron todos: quince años después, los ‘democráticos’ habían sido seducidos por los mil señuelos de la oligarquía parlamentaria, y entraron, sin tapujos, en maridaje con ella. Por eso y por otras razones, poco después, todos (todos), se vieron cubiertos por un manto de desprestigio público⁸. La orgullosa y supuestamente linajuda «aristocracia castellano-vasca» (pelucona y dueña absoluta del poder entre 1830 y 1850) había involucionado, pues, descendiendo desde sus viejos afanes de nobleza hasta los éticamente dudosos afanes de riqueza y poder de una oligarquía que, hacia 1910, era calificada de odiosa, inútil y corrupta (fue cuando Luis Emilio Recabarren renunció a su militancia en el Partido Democrático)⁹. Pero su ‘caída’ no fue solitaria: la acompañaron todos los partidos que habían sido fundados precisamente contra

⁷ J.García: *El Partido Radical y la clase media (1888-1938)* (Santiago, 1990. Andrés Bello).

⁸ Sobre el Partido Democrático, S.Grez: *De la regeneración del pueblo a la huelga general* (Santiago, 1998. DIBAM), pp. 655-704.

⁹ Ver de Paul Reinsch: «Parliamentary Government in Chile», en *The American Political Science Review* N° 3 (1909), pp. 507-38.

ella... Y tomados de la mano, enfrentaron al poderoso movimiento social-ciudadano que se alzó frente a todos ellos después de 1910.

De este modo, entre 1860 y 1925, ningún grupo político cambió el sistema institucional instalado ilegítimamente en 1829. El texto de la Constitución de 1833 permaneció intacto e impoluto. Los cambios parciales que se introdujeron resultaron volátiles: la Ley de Comuna Autónoma, por ejemplo (1891), que admitía la participación ciudadana, fue derogada por una ley posterior (1906) tras comprobarse que hacía posible el control popular del municipio. Por su parte, la ley de «sufragio universal», aprobada en 1874, fue abortada casi al instante por el aumento arrollador del «cohecho» electoral. En la práctica, tácitamente, los partidos políticos se aliaron entre sí en torno a intereses mercantiles (el librecambismo y la especulación bancaria), a cuyo efecto diluyeron sus fronteras programáticas y, de *mancomun et insolidum*, se encastillaron como ‘oligarquía estatal’ (liberal) frente a las crecientes arremetidas de la base ciudadana. Y no es ocioso agregar que, a todo lo largo del siglo XIX, los gobiernos echaron mano periódicamente a las «facultades extraordinarias» que les concedía la Constitución (sobre todo entre 1830 y 1860), las que les permitieron controlar militarmente cada conato de rebeldía ciudadana; cerrando herméticamente, por esa vía, las esclusas del cambio. Y salvando, de paso, el «orden» ejemplar impuesto, según se enseñaba, por Diego Portales¹⁰.

El saldo neto de todo lo anterior fue que, durante el período 1907-1925, los políticos ya no contaban con la confiabilidad y la credibilidad ciudadanas: estaban hundidos en una crisis profunda de representatividad. Frente a ellos, diversos «actores sociales» coparon el espacio público agitando las banderas negras (no tricolores) de la soberanía popular: la Federación Obrera de Chile (FOCH), la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), la Asociación General de Profesores (AGPCH), la Sociedad de Fomento Fabril, la Federación de Clases Medias, las Ligas Cívicas, los oficiales jóvenes del Ejército, etc., los cuales encabezaron un ancho movimiento social-ciudadano que, decididamente, se propuso cambiar, desde abajo y desde fuera (no ya ‘desde dentro’), la tantas veces reforzada (aunque «violada cuando era necesario», según enseñaba Diego Portales) Constitución de 1833.

Intentaron el cambio. No se puede negar. Sin embargo, Arturo Alessandri Palma (líder de la clase política civil) y Carlos Ibáñez del Campo (líder de la clase política militar), zurciendo la oligarquía desde sus dos puntas y alternándose

¹⁰ «Orden a punta de facultades extraordinarias o, lo que es lo mismo, de congelamiento del orden constitucional y entrega incondicionada de prerrogativas al aparato coercitivo policial» escribió Alfredo Jocelyn-Holt en *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica* (Buenos Aires, 1997, Ariel), pp. 194-195.

las puntadas, se movieron con astucia para capturar, distorsionar y finalmente traicionar el proceso constituyente ciudadano. Y entre ambos impusieron la Constitución (liberal) de 1925, de modo tan enérgico y patronal que, al iniciarse en 1932 el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma, esa Constitución (copia apenas retocada de la de 1833) regía ya como un sistema rígido, respaldado firmemente por ambas clases políticas. La «oligarquía» logró sobrevivir, pues, al embate de los actores sociales, y sobre su propio desprestigio supo y pudo retener y sostener el mismo sistema con el que había colapsado al cumplir su primer centenario de vida. Y desde 1932, de nuevo, el «peso de la noche» cayó sobre la baja ciudadanía, intimidante. Y en esa noche, envuelto en su raída capa de (fracasado) mercader porteño, el fantasma de Portales, autoritario e inflexible como siempre, enfrió la espina dorsal de todos los políticos y candidatos a políticos, subordinándolos por otro siglo a la sacrosanta Constitución de 1925, copia fiel de la de 1833¹¹.

Hipnotizada por esa imagen, la juventud «ácrata», que había luchado contra la oligarquía durante el período crítico 1910-1932, juzgó prudente y racional acatar el nuevo sistema, incorporarse a él y jugarse en serio, una vez más, por *cambiarlo desde dentro*¹². La oligarquía parlamentaria, reconstituida por segunda vez, trató ahora, después del susto pasado, de legitimarse (tardíamente) con algo más de sofisticación ideológica que en el siglo anterior. Y a ese efecto, desde 1932, enarboló (a modo de ‘justificación’ por lo hecho, pero también como ‘orgullo oficial’ de la República), el mito de la *estabilidad* ejemplar (¡centenaria!) de las instituciones ‘democráticas’ chilenas.

2. PARÁLISIS CONSTITUCIONAL, PARÁLISIS DE LA CLASE POLÍTICA CIVIL (PERÍODO 1925-1973)

Y bajo ese mito ejemplar fueron doblando la cerviz, uno tras otro, todos los grupos que, entre 1918 y 1925 (o más tarde), habían luchado contra la «oligarquía»:

- a) los que fundaron el Partido Comunista en 1922,
- b) los que fundaron el Partido Socialista en 1933 y

¹¹ Ver, de G.Salazar: «Grandes coyunturas políticas en la historia de Chile: ganadores (previsibles) y perdedores (habituales)», en *Proposiciones* N° 16 (Santiago, 1988. Ediciones Sur), pp. 22-33. También: *El poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI)* (Santiago, 2009. Ediciones LOM), ver pp. 25-120.

¹² Sobre la transformación de la juventud ácrata de 1920, G.Salazar & J.Pinto: *Historia contemporánea de Chile* (Santiago, 2002. Ediciones LOM), Tomo V (*Niñez y Juventud*), pp. 187-207.

- c) los que, más tarde, fundaron diversos partidos populistas (como el Agrario Laborista y el Demócrata Cristiano).

Todos los grupos que habían intentado construir un Estado diametralmente opuesto al que la dupla Alessandri&Ibáñez instituyó ilegítimamente entre 1925 y 1932, reaparecieron dentro de él después de 1932, actuando como grupos de oposición intra-parlamentaria. Jurando que *cambiarían todo desde dentro*.

Envuelta en esa casi centenaria placenta política, la izquierda chilena surgió y se consolidó como si fuera ‘otro’ miembro filial –el hijo menor– de la ahora renovada y ensanchada ‘familia congresista’. El mito de la estabilidad institucional de Chile los envolvió y emborrachó a todos. Así, la lógica liberal que circulaba legalmente dentro de la Constitución de 1925 modeló y disciplinó, poco a poco, año tras año, la mente política de todos los representantes del pueblo en el Congreso. De ese modo, todos quedaron también confirmados como hijos legítimos de la Constitución. Pero todos: los de izquierda, de centro y de derecha. Configuraron así la ‘hermandad de la ley’. Hijos fieles de una misma madre legal. Y todos, por tanto, quedaron educados y preparados para rechazar como subversivos y sediciosos los conatos de cambio que vinieran desde fuera de la legalidad (por ejemplo: desde la soberanía popular)¹³.

La situación que se consolidó desde 1932 obligó a los políticos, sin embargo, dentro de su legalizada hermandad, a competir entre sí para servir los variados, distintos y a veces bastante contrapuestos intereses del pueblo, pero siempre y cuando el pueblo no tomara ninguna decisión vinculante en ningún respecto, porque el ejercicio directo de la soberanía estaba, por pragmática, fuera de la ley.

El problema de fondo, sin embargo, era que esa ley, que no había sido impuesta ni por la voluntad ciudadana ni según las necesidades específicas de desarrollo en Chile, no permitía servir eficazmente las necesidades reales de un pueblo que, como el chileno, arrastraba por siglos graves problemas económicos, sociales y de participación política. Los ‘representantes’ se vieron por eso en la obligación de –para ser electos– prometer la aplicación de vistosos programas «populistas» (de desarrollo económico y social promovidos desde y sólo por el Estado), pero como el juego de mayorías y minorías dentro del Congreso no permitía imponer programas radicalmente populistas, los partidos de izquierda y de centro tuvieron que transarlos con la Derecha y/o recurrir

¹³ «El régimen político estaba estructurado para bloquear la posibilidad de cambios profundos. Estaba organizado para favorecer una política de cambios graduales y negociados entre las elites parlamentarias y partidarias» escribió Tomás Moulian en: *La forja de ilusiones: el sistema de partidos 1932-1973* (Santiago, 1993. FLACSO), p.49.

a «resquicios legales» para realizar las reformas que proponían. Fue a través de esta última y tortuosa vía como fueron creadas la CORFO, el Banco del Estado, la Corporación de Reforma Agraria, la Oficina de Planificación Nacional, la Oficina de Promoción Popular, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, etc., todas ellas en calidad de agencias (prótesis) estatales adscritas al Poder Ejecutivo (eludiendo al Congreso).

Sujeto a ese tipo de acciones políticas, el Gobierno central sufrió un agudo proceso de «hinchazón burocrática», que fue duramente combatida por las mayorías de derecha que imperaban en el Congreso Nacional, sobre todo en el Senado. El Estado sufrió una crisis de gigantismo protagónico (era Estado Empresario, Estado Docente, Estado Social-Benefactor, e incluso ¡Estado Reformista-Revolucionario!). La clase trabajadora (obreros y empleados públicos, sobre todo) resultó favorecida en varios aspectos puntuales por los logros (sin duda, mínimos) de ese gigante, pero en un contexto global de creciente tensión y crisis, pues no hubo despegue industrial ni desarrollo neto, se acumuló un enorme déficit de viviendas, se multiplicó la deuda externa y, lo que es peor, estalló una violenta espiral precios-salarios que se tradujo en un incremento agudo del descontento social¹⁴. Y, por añadidura –lo que era inevitable a consecuencia de todo eso–, se detectó una evidente propensión de «las masas» a radicalizar el proceso político en un sentido revolucionario.

El proceso histórico, entonces, habló por sí solo: las políticas populistas, que alcanzaron su máxima expresión entre 1964 y 1973, no pudieron consumir con pleno éxito las «reformas estructurales» que se proponían desde y por el Estado. Es decir, el más grande intento realizado por los políticos en Chile para cambiar ‘todo’ *desde dentro del Estado sin cambiar la Constitución (liberal) que lo estructuraba*, terminó en un fracaso rotundo. Y no sólo porque ese magno intento recibió como respuesta un brutal golpe militar que lo mató instantáneamente, sino porque antes de eso no hubo –como se dijo–, ni efectivo desarrollo económico (sino estancamiento), ni efectiva liberación social (se anuló la soberanía popular y privilegió la «agitación de masas»), ni proyección de una sociedad en acuerdo consigo misma (se profundizó la división).

Por tanto, la vociferada voluntad de cambio proclamada a todos los vientos por los políticos populistas resultó de menor efectividad, históricamente hablando, que la paralela no vociferada voluntad (de ellos mismos) de *no* cambiar la Constitución (liberal e ilegítima) de 1925. Por eso, a la larga, fue más determinante el viejo hábito oligárquico (endogámico) de no alterar las reglas del juego constitucional, en razón de que ellas garantizaban a la profesionalizada

¹⁴ R.Ffrench-Davis: *Políticas económicas en Chile, 1952-1970* (Santiago, 1973. Universidad Católica).

‘clase política civil’ (u oligarquía), a final de cuentas, la permanencia y reproducción de su ‘negocio’ común¹⁵.

3. PARÁLISIS CONSTITUCIONAL, PARÁLISIS DE CLASE POLÍTICA CIVIL (PERÍODO 1973-2012)

Lo que realmente cambió después de 1973 fue la voluntad del sistema vigente en cuanto a no tolerar dentro de sí la permanencia de nidos políticos populistas, que siguieran entonando su himno de guerra: el de *cambiarlo todo desde dentro*.

Ese cambio, en efecto, puso término abrupto a uno de los más antiguos y astutos hábitos políticos del Estado liberal, tanto el regido por la Constitución de 1833 como el regido por la de 1925, a saber: permitir la entrada de sus enemigos para seducirlos en el hemicycle del Congreso y lucirlos luego, ya domados, como garantías de la legitimidad constitucional. Por eso, dentro de ese Estado compitieron encarnizadamente –pero de palabra, no de hecho– conservadores, liberales, radicales, nacionales, democráticos, socialistas, comunistas, agrario-laboristas, demócrata-cristianos y todas las fracciones putativas que se desprendieron de ellos. Y su éxito mayor fue mostrar, en la historia misma, que todos ellos amaron siempre –por sobre todas sus peleas, alianzas y divisiones– la ley suprema de la Constitución. Y amándola a ella sobre todas las cosas, se amaron también los unos a los otros, como buenos ‘hermanos’... En cambio, el Estado Neoliberal de 1973 (golpe), de 1980 (Constitución) y de 1990 (legitimación tardía), se definió, desde la partida, como monolítica y excluyentemente neo-liberal. Y no por respeto supremo a la Constitución, sino por advocación religiosa al mercado. Por eso, el populismo fue excomulgado y anatematizado, quedando bajo sospecha permanente (incluso legal) de subversión terrorista¹⁶. De modo que hoy los políticos, para entrar al sistema, no juran ya ante la Constitución o la Biblia, sino ante el consenso de Washington, de rodillas ante Wall

¹⁵ La asfixiante contradicción entre la voluntad de cambio endógena (populismo) y la acerada voluntad de no cambio constitucional (oligarquismo) no sólo se reflejó en la impotencia relativa del populismo impulsado en esas condiciones, sino en el dramático suicidio del Presidente Allende, quien llevó hasta las últimas consecuencias el populismo y, al mismo tiempo, el respeto irrestricto a la Constitución espuria de 1925. Ver de R.Zahler et al.: *Chile, 1940-1975: Treinta y cinco años de discontinuidad económica* (Santiago, 1977. ICHEH); A.Foxley et al.: *Las desigualdades económicas y la acción del Estado* (México, 1980. FCE) y G.Salazar & J.Pinto: *Historia contemporánea de Chile* (Santiago, 1999.LOM), Tomo I (*Estado, legitimidad, ciudadanía*).

¹⁶ La búsqueda de la «governabilidad» exigía la eliminación de la protesta popular, recuperación de los «consensos básicos» y el respeto irrestricto al nuevo «estado de Derecho» (léase Constitución de 1980). Ver de E.Boeninger: *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad* (Santiago, 1997. Editorial Andrés Bello), pp. 367 et seq.

Street. Por eso, tanto los políticos de la Concertación de Partidos por la Democracia (socialistas, radicales y social-cristianos) como los de la Alianza por Chile (derechistas de antiguo y nuevo cuño) han sido y serán todos, por cuestión de fe y orden público, perpetuamente neoliberales, pase lo que pase, y los que no lo son por convicción y fe doctrinal, deberán actuar como si lo fueran, por conveniencia.

Por eso, tras casi veintidós años de historia neoliberal, ningún partido o político profesional ha vociferado o intentado introducir cambios verdaderamente populistas en el sistema ungido en 1980, y mucho menos cambios estructurales en la Constitución. Este neo-conservadurismo rompe la tradición histórica de la 'oligarquía parlamentaria', pues ésta, en 1910, por ejemplo, toleró enconadas guerrillas 'teológicas', 'demagógicas' e insoportables prejuicios «clasistas», incluso en su hermético y conspicuo Club de La Unión. Y en 1970 –en un verdadero paroxismo de tolerancia política– la convivencia constitucional entre golpistas, reformistas y revolucionarios. Es ese mismo neo-conservadurismo el que inspira la «nueva manera de gobernar» que prometió la «coalición por el cambio» (léase: Alianza por Chile) en la campaña presidencial 2009-2010, pues no ha mostrado hasta ahora sino guiños populistas de escala microscópica, junto a apuestas macroscópicas para mejorar la posición, ya hegemónica, del empresariado mercantil-especulativo, el gran beneficiario del modelo vigente. La persistente negativa que el gobierno de Sebastián Piñera ha contrapuesto a los cambios sistémicos que exige el movimiento estudiantil-ciudadano del 2011 (con el apoyo del 80% de la población, según encuestas) demuestra que 'la política' en Chile, respecto de su propio pasado, vive 'otra' involución conservadora: la que es más refractaria que nunca a aceptar siquiera el juego interno de la libertad, la participación y la soberanía. Ha restaurado, por tanto, los hábitos pelucones del régimen portaliano del período 1830-1860, sólo que sin señorío aristocrático. No cabe extrañarse, pues, que su registro de confiabilidad y credibilidad en la ciudadanía sea insistentemente inferior al 20%, un récord negativo que sólo tiene parangón con el de la desprestigiada «oligarquía parlamentaria» de 1910. Y éste es otro hecho que delata la nueva 'involución'.

En suma, es verdaderamente notable que los políticos civiles, especialmente los que se han autodefinido como populistas o reformistas –es decir, como centro-izquierda–, no hayan intentado jamás, una vez instalados en el Congreso o en el Gobierno, llevar a cabo un efectivo cambio constitucional, en correspondencia con sus promesas programáticas y/o electorales¹⁷. Se supone, en teoría, que, por esas mismas promesas, son y deben ser leales, por sobre todo, a

¹⁷ G.Salazar: «Las concertaciones de partidos de centro-izquierda en Chile ¿cuánta ha sido su utilidad histórica?», en *Alamedas (Exploración de caminos transliberales)*, N° 5 (1998), pp. 8-13.

la voluntad soberana de los ciudadanos que los eligieron. Sin embargo, devenidos ya en ‘hombres públicos’ profesionalizados y reconocidos, han demostrado en los hechos que son más leales a la Constitución que a la voluntad soberana de sus electores. Y esa misma lealtad ha sido compartida, tanto por los representantes de izquierda, como los de centro y de derecha, razón por la que, además, se vigilan unos a otros para asegurarse de que ella no sea quebrantada por ninguno. Tal lealtad y tal fiscalización mutua equivalen a regirse por un pacto de fraternidad e interés común, que gravita hacia adentro más bien que hacia fuera. Es evidente que la atracción centrípeta, cohesiva y la durabilidad de ese pacto (que gratifica por añadidura con honores, prestigios y prebendas varias) ha producido, a lo largo de sus doscientos años de vida, una anemia terminal de la lealtad jurada por ‘los representantes’ a la voluntad soberana del pueblo y, a la vez, la reproducción epidémica de un mismo régimen político (liberal, centralista y mercantil)¹⁸.

Es claro que la formación de una fraternidad política («filarmónica») cohesionada horizontalmente sobre los aparatos de Estado a título de ‘representación’ no tendría nada de malo si el Estado en cuestión correspondiera a los intereses y la voluntad explícita de la ciudadanía. Pero es una cuestión de gravedad mayor si el Estado no tiene esa correspondencia fundamental, porque la formación de una fraternidad (o «clase política») en la cima de un sistema de representación ilegítimo tiende a enajenar crecientemente la soberanía ciudadana y a que no se ejecuten las políticas eficientes que toda la población necesita para resolver los problemas de fondo que la afectan. Y ha sido esto último lo que ha sucedido en Chile, puesto que ninguno de los tres Estados que ha tenido el país (el de 1833, el de 1925 y el de 1980) ha sido construido con la participación libre y deliberada de los ciudadanos, y ninguno ha sido especialmente diseñado para generar el desarrollo productivo, industrial y social que reclama el país desde su misma fundación¹⁹. La celebrada estabilidad secular de las instituciones políticas (declarado orgullo nacional oficial) puede, por tanto, entenderse también como la bicentenaria esterilidad y conservadurismo políticos de las ‘oligarquías parlamentarias’ chilenas, en cuanto a representar fielmente la voluntad soberana del pueblo y realizar con eficiencia la endémica demanda por desarrollo, justicia y participación.

¹⁸ G.Salazar: «Ricardo Lagos, 2000-2005: perfil histórico, trasfondo popular», en Hugo Fazio et al.: *Gobierno de Lagos: balance crítico* (Santiago, 2005. Ediciones LOM), pp. 71-100.

¹⁹ G.Salazar: «Construcción de Estado en Chile: la historia reversa de la legitimidad», en *Proposiciones* N° 24 (Santiago, 1994. Ediciones SUR), pp. 92-110.

4. TRANSFORMACIONES DE LA CONDUCTA CIUDADANA: HETERONOMÍA LIBERAL *VERSUS* AUTONOMÍA POPULAR (PERÍODO 1823-1890)

Es cierto que en diversos ámbitos de la vida nacional se registraron en Chile, durante el largo siglo XIX, cambios y grados significativos de progreso lineal: en urbanización, transporte, comunicación, consumo, cobertura educacional, ingreso per capita, etc. Mirado en conjunto, tal progreso correspondería a la llamada ‘modernización’: ese desarrollo global del mundo industrial contemporáneo.

Con todo, es preciso hacer una distinción fundamental: en el caso chileno, tal impulso no ha sido ni es endógeno ni, por tanto, propio (no ha sido una automodernización), sino un proceso receptivo del desarrollo y nivel de vida logrados por las potencias dominantes en el mercado mundial. Bajo el concepto liberal de apertura total al exterior e importación libre de la cultura y modernidad del mundo nórdico. En la práctica, como re-colonización del país. Lo cual ha sido, precisamente, el principal negocio del capital mercantil-financiero internacional y, también, del patriciado mercantil chileno que le sirve de socio menor²⁰. Por tanto, el problema no consiste en determinar si ha habido modernización en Chile o no (ha habido), sino en establecer el hecho de que en doscientos años de vida independiente nunca ha prevalecido una voluntad política que imponga la auto-modernización del país y erradique la pasiva y mecanicista ‘hetero-modernización’, que privilegia el progreso importado, comprado y emulado (por tanto, ajeno por origen y función). La fiebre mercantil ha dominado la política de modernización en Chile desde comienzos del siglo XIX hasta comienzos del siglo XXI. Sólo entre 1938 y 1973 ocurrió una efímera excepción.

Lo anterior conduce a la pregunta de si la sociedad civil y la ciudadanía del siglo XIX permanecieron estáticas, inmóviles, bebiendo sumisas la modernización que les llegaba desde los puertos, o si, por el contrario, pugnaron por autotransformarse y cambiar de actitud y posición, propulsando un movimiento autopropulsado de modernidad. Lo que los datos históricos ofrecen en este punto indican, con no poca abundancia, que la sociedad civil, la ciudadanía y/o la clase popular estuvieron en permanente cambio conductual y auto-transformación. Que realizaron diversos intentos, en lo económico y en lo político, por automodernizar sus procesos de vida. Y esto contrastó de modo notorio con la tendencia recurrente de las elites políticas conservadoras y portalianas, que mantuvieron invariable su conducta social y gubernamental de consumir hasta la última gota la modernización extranjera que importaban año tras año.

²⁰ G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas. Chile, siglo XIX* (Santiago, 2010. Editorial Sud-americana).

Frente a ellas, los estratos productivos de la población (mineros, artesanos y campesinos, sobre todo) desplegaron una conducta nítidamente social-productivista y democrático-proteccionista. Y lo hicieron no sólo con perseverancia, sino con fuerza. Como se dijo, tras la instalación violenta del primer Estado liberal (1829), la reacción de los ‘perdedores’ (los 2/3 de la población adulta) fue cambiar su pacifista conducta social-participativa en los gobiernos locales (asambleas y cabildos abiertos) por una conducta social-violenta contra el gobierno autoritario del patriciado mercantil de Santiago. A la sangrienta represión que siguió después de la batalla de Lircay, esos estratos respondieron con la lucha armada, que se extendió desde 1830 hasta 1859. Hubo decenas de motines armados, el tiranicidio del ministro Portales y tres guerras civiles²¹. Por eso, el apogeo del «orden portaliano», que fue también el apogeo de la modernización importada, descansó sobre la rebelión permanente de los que buscaban por sí mismos un camino efectivo de modernización.

¿Qué garantizó entonces la durabilidad (no ‘estabilidad’) de ese orden? ¿La verdadera gobernabilidad, o sea, una real legitimidad ciudadana? ¿Las bondades intrínsecas de la Constitución de 1833? ¿O, más bien, sus triunfos militares sobre la ciudadanía misma, facilitados por el uso reiterativo de las «facultades extraordinarias» que un Congreso adicto concedía al Gobierno, apostando siempre a la lealtad del generalato al patriciado mercantil de la capital?

Lo que se desprende de los hechos es que la durabilidad del sistema impuesto en 1829 se sustentó en las operaciones militares que comandaron los generales Joaquín Prieto y Manuel Bulnes contra los derrotados de Lircay (que lo fueron en el campo de batalla; no en las ideas) y toda la ciudadanía opositora. El militarismo represivo, el burdo control de las elecciones y la exclusión llegaron a tal punto que, hacia 1860, el patriciado mismo comprendió que era necesario –ante la mirada de los comerciantes extranjeros– abrir el Estado y acoger, al menos, a la oposición liberal... Y sólo a ésta.

Porque, en verdad, la oposición popular, derrotada una y otra vez por el ejército, debió cambiar de conducta, pasando de la lucha armada contra los «tiranos» Prieto, Bulnes y Montt a la auto-gestión del desarrollo económico-cultural de sí misma, como grupo, estrato o ‘clase’ social. La crisis económica y política que afectó a los artesanos, pirquineros, labradores y otros grupos, los obligó, para sobrevivir, a estrechar sus relaciones laterales y a tejer redes sociales de todo tipo, gestando con ello un modo de vida autónomo y alternativo.

²¹ Ver de B. Vicuña Mackenna: *Historia de los diez años de la Administración de Manuel Montt. Levantamiento i sitio de La Serena* (Santiago, 1862. Imprenta Chilena), 2 vols. También de Antonio Iñiguez Vicuña: *Historia del período revolucionario en Chile, 1848-1851* (Santiago, 1906. Imprenta del Comercio).

Este cambio, perceptible hacia 1850, condujo, de una parte, a la aparición y multiplicación de «sociedades mutuales» (sobre todo entre los artesanos) y, de otra, a la densificación y expansión del «bandidaje popular» (sobre todo, del peonaje marginal). En ambos casos se trató, en distinto modo y con diversa intensidad, de un movimiento de introversión e inter-subjetivación, lo que redundó en el decantamiento de identidades populares de creciente autonomía cultural y fuerte consistencia histórica.

Es cierto que las «sociedades mutuales» contribuyeron, después de 1860, a la pacificación progresiva de la lucha política contra el Estado de 1833, pero, debe tomarse en cuenta que, al mismo tiempo, activaron de modo notable el desarrollo cultural y político de sus asociados, en un dinámico proceso «de puertas adentro»²². El mutualismo no activó la lucha política frontal («clase contra clase») hacia afuera, sino de empoderamiento hacia adentro, que permitió la incubación molecular de una genuina democracia social-participativa por la base. Debe recordarse que, a diferencia de los sindicatos creados por el Código del Trabajo de 1931, las mutuales no tenían un patrón definido con el que luchar, sino un sistema económico general sobre el cual, a futuro, deberían actuar. No surgieron para continuar la lucha armada o inaugurar la lucha sindical, sino, más bien, para ir modelando una propuesta construida en su propia vida. A largo plazo, su trabajo ‘creativo’ le permitió configurar un modelo de acción comunitaria que se fue proyectando desde lo local a lo comunal y de éste a lo nacional, hasta devenir, hacia 1918, en un poder social con capacidad de acción constituyente. En su caso, el cambio de conducta ocurrido en torno a 1850 produjo, a largo plazo, un movimiento social con capacidad, no tanto para destruir enemigos, sino para construir un Estado propio.

El «bandidaje popular», en cambio, fue rearticulando en torno suyo la continuidad de la lucha ‘armada’ contra el sistema dominante, pero dando a esa lucha un carácter sociocultural distinto (de ‘bajo pueblo’) y un tipo de ‘guerrilla’ diferente (puntual, irregular, delictiva y prolongada). Su presencia ya había sido detectada durante la guerra de la Independencia y en la llamada «guerra a muerte» (1818-1832), y reapareció después en las guerras civiles de 1829 a 1859, y, en general a lo largo del siglo XIX. Siempre por cuenta propia²³. El deslizamiento del conflicto armado en dirección al accionar delictivo del «bajo

²² Sobre el desarrollo del mutualismo y la «revolución solidaria», María A. Illanes: *Chile Descen- trado (1810-1910)*. (Santiago, 2003. Ediciones LOM), pp. 261-362.

²³ G. Salazar: «La rebelión social del peonaje: 1820-1900» (libro concluido en 1985 en Inglaterra; ha sido ampliado y será publicado por LOM Ediciones el 2013). También: L. León: *Ni patriotas ni realistas: el bajo pueblo durante la Independencia de Chile, 1810-1822* (Santiago, 2011. CIDBA). También, de Daniel Palma: *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920* (Santiago, 2011. LOM Ediciones).

pueblo», sumado al pacifismo autoeducativo en que se envolvió el movimiento mutualista, crearon, en el ámbito de las relaciones generales entre el Estado y la ciudadanía, un espacio vacío en términos de la política convencional, apto, sin duda, para el surgimiento de alguna negociación. Pues el ‘orden portaliano’ necesitaba elevar su pobre índice de gobernabilidad, mientras la oposición ciudadana liberal-radical (formada por algunas ramas menores del patriciado mercantil) procuraba explorar ‘otras’ formas de lucha y oposición para hacer valer su estatus social.

Presionados por la crisis y conscientes de ese vacío, esas ‘ramas menores’ (liberales y radicales) vieron la posibilidad de convertir su rebeldía en partido político y alegato parlamentario, habilitándose para operar al interior del Congreso Nacional. Surgió así la gran panacea: el partido político de oposición. Por su parte, el patriciado gobernante, preocupado por sus largos treinta años de soledad, vio, con apertura social de gente educada, que había llegado el momento preciso para «abrir los salones del Estado» a nuevos invitados. Y compartir con éstos los dolores del poder. Y como esos invitados sólo querían entrar y ser recibidos con debida cortesía, no intentaban (ni intentaron) cambiar ni revolucionar nada. La mesa ya estaba puesta y con el decorado estético y culinario que correspondía. ¿Para qué más? Sólo había que sentarse, brindar y solazarse en el civilizado parlamentarismo liberal-conservador²⁴. El Congreso Nacional devino, en ese trance y desde entonces, en el dilatado corazón donde se entrecruzaron las sangres oligárquicas del Estado. Y liberales y radicales se dejaron llevar, seducidos por la constitucionalidad heterónoma de sus enemigos pelucones de ayer y todos juntos, por la economía heterónoma del gran capital comercial extranjero.

Sin embargo, a esa ‘mesa’ no llegaron –ni querían llegar– los grandes contingentes sociales de filiación popular, que continuaron su avance de ‘topos’: por rutas subterráneas, extraviadas e introvertidas, modelando su poder de zapa al interior de sus sociedades mutuales, clubes políticos y literarios, gremios patronales, etc. Sumando a ello ese gran topo que ya no circulaba por madrigueras sino a campo y urbe traviesa: el vandalaje permanente, introvertido y extravertido a la vez, del «bajo pueblo» (mestizo).

²⁴ Durante la segunda mitad del siglo XIX se multiplicaron, a todo nivel, las corporaciones, fundaciones y asociaciones surgidas al interior de la sociedad civil. Ver de G.Salazar: *El poder constituyente de asalariados...*, op.cit., pp. 27-51, y de ídem: «La larga y angosta historia de la solidaridad social bajo régimen liberal (Chile, siglos XIX y XX)», en *Cuadernos de Historia* N° 23 (Santiago, 2003. U. de Chile), pp. 91-121. También de Eric Palma: *Historia del Derecho chileno (1808-1924)*, (Santiago, 2005. Ediciones Orión), pp. 284-389 y J.C.Yáñez: *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile, 1900-1920* (Santiago, 2003. CIDBA).

El Estado de 1833, por lo tanto, que fue colmado por un patriciado varipinto desde 1860, hizo flotar como pudo su cúpula parisina no sólo sobre un mar de rancheríos y conventillos, sino también sobre un archipiélago de remolinos social-ciudadanos, cada uno ensimismado identidad adentro, algunos —es cierto— al ataque permanente, otros, sumidos en un murmullo soterrado, sospechoso pero pacífico, pero todos pugnando por centrifugar su capacidad de autogestión, su autonomía y emergente soberanía.

5. DE LA INTROVERSIÓN A LA EXTRAVERSIÓN: DESARROLLO DE LA ACCIÓN SOCIOCRÁTICA (PERÍODO 1900-1925)

Después de 1890, claramente, la introversión identitaria del movimiento popular se volcó hacia fuera, produciéndose una confluencia de diferentes autonomías de base que esta vez sí se proyectaron hacia el espacio público, hacia el Estado, hacia sus leyes, y finalmente, hacia su Constitución Política. La ‘salida’ no fue violenta, sino progresiva. Partió desde lo profundo de lo social —en verdad, desde el fondo de las sociedades mutuales y mancomunales—, atravesó de abajo hacia arriba la política convencional y se instaló, sin pedir permiso, en las alturas supremas del poder constituyente. Por eso, los actores de ese proceso lo calificaron como de linaje *sociocrático* (gobierno desde ‘lo social’).

Del poder sociocultural puertas adentro acumulado en cien años por las sociedades mutuales y reformulado puertas afuera, en expansión territorial, en las «combinaciones mancomunales», surgió la tendencia autonómica a ejercer «poder administrativo» a nivel comunal (Recabarren), «poder co-legislativo» y luego «poder constituyente» a nivel nacional.

Como tal, el sociocratismo fue una tendencia autogestionaria y auto-modernizadora que surgió del ramal sumergido del movimiento mutal (y de la asociatividad ciudadana en general), que se apartó de la dirección heterónoma y parlamentarista seguida por la «oposición» compuesta de liberales y radicales. El movimiento sociocrático del período 1900-1925, por sus características específicas, no debería ser asimilado sin más a la política convencional practicada por la Alianza Liberal (sumando a ésta el Partido Democrático), ni diluido en la historia parlamentaria del Partido Obrero Socialista (que terminó transformándose en el Partido Comunista), sino, más bien, debería ser asumido y definido como un movimiento social-ciudadano, autónomo y soberano, que se movió desde y por actores sociales de presencia nacional: la FOCH, la FECH y la AGPCH (ver más arriba), junto a otros actores sociales de menor relevancia.

Encauzados en su propia línea automodernizadora, esos actores iniciaron, desde 1918, acciones colegislativas (erigiendo un poder dual en actitud de

desacato frente al orden establecido), para realizar, desde 1925, acciones constituyentes (pasando del poder dual a la acción revolucionaria). Pues en la última fecha señalada se auto-convocaron a una asamblea constituyente de asalariados e intelectuales que, en marzo de 1925, propuso construir un nuevo Estado: descentralizado, orientado a la producción (no al comercio) y basado en la participación directa de la ciudadanía en asuntos locales y nacionales²⁵.

Fue así como reapareció la conducta soberana que los ciudadanos habían adoptado en el período fundacional 1823-1829. Era, pues, la segunda vez que ello ocurría en la historia de Chile.

En suma, entre 1830 y 1925, la ciudadanía cambió tres veces su conducta histórico-política:

- a) cambió, desde 1830, sus tradicionales prácticas de participación democrática en la comunidad local (pueblos y cabildos), por la lucha armada contra la dictadura mercantil impuesta desde Santiago (culminando en 1859);
- b) entre 1850 y 1890 cambió la lucha armada, de un lado, por un movimiento popular autónomo de introversión y auto-empoderamiento (mutualismo); de otro, por un movimiento popular marginal-autónomo de introversión y guerrilla delictiva y, de otro, por un movimiento mesocrático de oposición parlamentaria;
- c) desde 1900 el movimiento popular inició el cambio de sus prácticas autonómicas y de introversión por una acción política sobre el espacio público, caracterizada por un ejercicio en aumento de poderes cívicos soberanos, que entró en conflicto con toda la política convencional parlamentaria (culminando en el período 1918-1925).

En todo caso, detrás de esos cambios conductuales, el movimiento ciudadano-popular de oposición mantuvo inalterada su firme voluntad de lucha para realizar tres objetivos estratégicos: a) el desarrollo productivo local, b) la participación directa de la ciudadanía en los asuntos locales y nacionales, y su rechazo categórico a: c) toda forma estatal autoritaria, monopolista y centralista. La permanencia de esos objetivos revela que los cambios conductuales realizados por la ciudadanía opositora fueron, en rigor, tácticos, y como tales, se movieron desde la presión violenta contra el sistema autoritario (en un extremo), hasta la presión soberana radical para la autoconstrucción de un nuevo sistema constitucional. Es evidente que el movimiento de la aguja táctica desde un extremo

²⁵ G.Salazar: *Del poder constituyente de asalariados...*, op.cit., pp. 25-120 y *Historia contemporánea de Chile...*, op.cit., tomo I, pp. 39-68.

(ataque armado contra la dominación enemiga) al otro (despliegue supremo del poder propio) revela un desarrollo notable en términos de auto-modernización política. Pues se pasó de la lógica reactiva típica de la resistencia armada (antibuso) a la expresión integral de la soberanía colectiva.

6. ¿RETROCESO CIUDADANO?: DE LA SOBERANÍA A LA PETICIÓN (PERÍODO 1932-1947)

Esa vibrante cultura soberana, laboriosamente reconstruida a lo largo de un siglo, fue, sin embargo, en un breve lapso de tiempo, rodeada, comprimida y transformada de raíz por el sistema político (liberal) instituido en 1925 y consolidado desde 1932.

Ocurrió que el régimen político liberal impuesto ilegítimamente en 1925 y consolidado entre esa fecha y 1938, logró, en tiempo récord, realizar un ciclo completo de legitimación tardía ante el pueblo y la nación. El régimen impuesto en 1833 nunca logró el nivel de legitimidad tardía que, en cambio, alcanzó el de 1925. Recuérdese que contra el primero hubo una lucha armada que duró treinta años y que, después, hubo una oposición ciudadana que fue *in crescendo* hasta la crisis de comienzos del siglo XX. En cambio, el de 1925 no generó resistencia armada, y la resistencia sociopolítica se extinguió hacia 1932. Desde 1936 (creación del Frente Popular), todas las izquierdas comenzaron a repetir la conducta política de la Alianza Liberal en el siglo XIX: *acatar la Constitución y luchar desde el interior del Congreso Nacional*. Con el agregado que, esta vez, el movimiento popular casi completo apoyó, electoralmente, esa vía.

¿Qué ocurrió? ¿Por qué la memoria social, popular y ciudadana, olvidó tan rápido lo que había hecho soberanamente entre 1918 y 1925, teniendo en cuenta que la memoria social de los que lucharon contra el patriciado mercantil de Santiago entre 1823 y 1859 no olvidaron eso en cien años?

Los hechos muestran que lo que ocurrió, descriptiblemente, fue la transformación del movimiento *cívico soberano* del período 1890-1925 en el dependiente movimiento *de masas* del período 1932-1973. Y esto implicó reemplazar el autonómico 'poder constituyente' del primero por el heterónimo y legalizado derecho a petición del segundo. Y este cambio ha sido el único, hasta ahora, en que la conducta ciudadana entró en un proceso de 'involución' relativa en doscientos años de historia.

La rapidez con que se produjo ese cambio podría explicarse, conforme el discurso oficial, o bien por la seducción mágica que la oratoria de Alessandri produjo en las filas de lo que él llamó «querida chusma» (fenómeno inédito en la historia de Chile); o bien por la seducción de «hombre fuerte» que produjo

Ibáñez entre los hastiados con la política parlamentarista²⁶. Es decir, pudo haber sido el encanto duplicado y combinado del «caudillaje político-convencional». Se ha dicho también que la transformación de una ‘ciudadanía anarquizada’ en una ‘masa disciplinada’ se debió al orden democrático que propuso (a diferencia de 1833) la Constitución de 1925, dado que ésta fue presentada como de «naturaleza antioligárquica», en doble discurso presidencial, por el propio Alessandri²⁷. Y hay otras explicaciones. En la perspectiva de la Historia Social, en cambio, la explicación podría ser distinta:

- a) por la tendencia inaugurada durante el primer gobierno de Ibáñez en el sentido de anunciar y ejecutar (vía decretos-leyes dictatoriales) medidas que solucionaban en parte las demandas ciudadanas fundamentales, práctica gubernativa que echó las bases de un populismo estatal incrustado dudosamente en un Estado liberal ‘legitimado tardíamente’;
- b) por la opción tomada desde 1932 por los partidos políticos de centro-izquierda en el sentido de imitar y aplicar, no sólo táctica sino estratégicamente, el tipo de populismo gubernativo inaugurado por la dictadura de Ibáñez en 1927 (gobernar para el pueblo, sin participación del pueblo, a través de decretos-leyes y conservando intacta la Constitución liberal de 1925);
- c) por la imposición compulsiva del Código del Trabajo de 1931 (impuesto por decreto dictatorial), de declarada genealogía liberal, que forzó a los trabajadores a organizarse en sindicatos por faena industrial, a reducir su acción pública a la negociación de sus respectivos contratos de trabajo y a no realizar desde el sindicato ninguna acción política;
- d) por el abandono creciente de la auto-Educación Popular y la cultura sociocrática activadas desde tiempo inmemorial por las sociedades mutuales y mancomunales (incluso por el bajo pueblo), para reemplazarlas por ideologías políticas (dogmatizadas) importadas del extranjero, y
- e) por la estructuración de partidos políticos ‘de masas’, estructurados con arreglo a una jerarquía que superponía a dirigentes y parlamentarios y subordinaba disciplinariamente los sindicatos y la base popular (reduciéndolas a la lucha contra el patrón y al ejercicio del derecho a petición), consolidando así el monopolio de la política en manos de los partidos²⁸.

²⁶ A este respecto, ver de Augusto Iglesias: *Alessandri, una etapa de la democracia en América* (Santiago, 1960. Andrés Bello), y de Luis Correa Prieto: *El Presidente Ibáñez, la política y los políticos* (Santiago, 1962. Editorial Orbe).

²⁷ Ver de Julio Heise: *150 años de evolución institucional* (Santiago, 1960. Andrés Bello), pp. 113-157.

²⁸ G.Salazar: «Dolencias históricas del Estado en Chile, 1810-2010», en *Dolencias históricas de la memoria ciudadana. Chile, 1810-2010* (Santiago, 2011. Editorial Universitaria) (En imprenta).

Indudablemente, el ‘modo de gobernar’ establecido por Carlos Ibáñez durante su dictadura (adoptado también por la izquierda parlamentaria) centralizó en el Gobierno y no en el Congreso el diseño y la ejecución de las políticas populistas. Configurado de ese modo el ‘comando superior’ del poder estatal, la extensión y democratización del sistema electoral obligó a los políticos –a objeto de garantizar su elección y su permanencia en los cargos representativos– a prometer proyectos de ley (que debían ser decretos-leyes para alcanzar visos de realidad) y reformas de lógica populista²⁹. Todos debían ser –y fueron– públicamente populistas. Y por eso mismo todos intuyeron también que, si se reformaba el Estado para ajustarlo a la voluntad constituyente de la mayoría ciudadana, el ‘populismo’ ya no sería aplicado desde el gobierno central, sino desde las asambleas regionales y locales de la ciudadanía. Es decir, por acción soberana del pueblo. De ocurrir esto, era inevitable que los partidos y los políticos mismos perderían su piso de sustentación, su ficha de ‘clase política’ y... su empleo. Por eso, a ninguno de ellos le convenía el cambio radical de la Constitución. Su mejor opción para seguir siendo vanguardia y clase política era, por tanto, mantener intacto el régimen constitucional impuesto en 1925, y activa la posibilidad (única) de atender al electorado a través de resquicios legales (facultades extraordinarias y decretos-leyes), pues esos resquicios eran la única ecología posible para el centralismo populista³⁰. Pues no ha de olvidarse que el Estado de 1925 no era desarrollista ni populista ni revolucionario sino, simplemente, liberal.

Es preciso aceptar, sin embargo, que el ‘centralismo populista’ –que fue practicado por los gobiernos radicales, el ibañismo y los gobiernos de la Democracia Cristiana y Unidad Popular (1938-1973)– tuvo, discursivamente, magia propia. Encantos para masas. En gran parte, porque los proyectos de desarrollo y revolución iban a ser diseñados e implementados ‘desde arriba’, desde el Estado mismo, por acción técnico-profesional de las vanguardias políticas, en coherencia con los axiomas ideológicos y las prestigiosas teorías de desarrollo importadas del exterior. Y eso constituía la figura de un Estado patriarcal, social-benefactor, reformista y, aun ¡revolucionario! Era un Estado todopoderoso, protector y maternal. Era, como se ha dicho, un ‘estado-nodriza’. Eso dejaba a la ciudadanía (popular) reducida a la cómoda posición de pedir, esperar, confiar y protestar en caso de que las cosas no salieran bien. En el entendido, además, de que todo (todo) debía realizarse dentro de los límites marcados por

²⁹ Una descripción de ese comportamiento en J. Arrate & E. Rojas: *Memoria de la izquierda chilena* (Santiago, 2003. J. Vergara Editor), 2 vols.

³⁰ G. Salazar: «Las coordenadas históricas de Salvador Allende. 1910-1973», en Fundación Allende (Ed.): *Salvador Allende: fragmentos para una historia* (Santiago, 2008. Fundación Salvador Allende), pp. 241-262.

la ley: ¡somos civilizados! ¡Un ejemplo para el mundo! Por eso, el populismo reverenció lealmente la Constitución de 1925. La fidelidad de los políticos a los reclamos de las ‘masas’ era también importante y crucial (de eso dependía el voto), pero, a la vez, sólo venial. Porque más importante que esa venialidad era la lealtad al texto constitucional. Esto era mortal. Por eso, si la política populista operaba con dificultad a través de resquicios legales, mala suerte: el tabernáculo del texto constitucional estaba blindado y no podía violentarse. En cambio, sí podía violentarse la frágil soberanía popular: para eso existían leyes draconianas («ley de seguridad interior» del Estado). Por un lado, pues, la ciudadanía fue seducida y convertida en masa ofreciéndole una cómoda labor histórica (pedir y aguardar, mientras era conducida y protegida) pero, al mismo tiempo, por otro lado, se la encerraba en un calabozo constitucional que le prohibía hacer política por sí misma y ejercitar de modo directo su soberanía³¹.

Estaba claro, si eras ciudadano raso y simple, debías ser ‘masa política’. Nada más.

La estabilidad y legitimidad reales de ese modelo descansaba en la capacidad efectiva de los resquicios legales y del centralismo populista para llevar a cabo lo que se debía resolver y desarrollar en un país como Chile, conforme a una constitución rígidamente liberal como la de 1925. Con un agravante: debía resolverse eso antes de que la ciudadanía decidiera abandonar su condición de ‘masa seguidora y pedigüña’, cuando el modelo mostrara falencias en la realización de su cometido.

Lo cierto es que la rapidez con que el populismo transformó la ciudadanía soberana en un movimiento de masas es, sin lugar a duda, testimonio de su eficiencia inicial, o del impacto provocado por sus poderes de seducción. Pero esa rapidez inicial no podía garantizar la permanencia indefinida de la ciudadanía popular en una condición pasiva de ‘masa’ si el sistema político no andaba bien. Ni siquiera tomando en consideración la complacencia con que la clase popular aceptó, vivió y gozó la ‘cultura de masas’ durante el período 1936-1973: desfiles, concentraciones, marchas, milicias, pancartas, banderas, cánticos, gritos, consignas, vítores a dirigentes y caudillos, carnavales electorales, huelgas y protestas, peticionismo crónico, orgullo chovinista, militancia partidaria, sentido de pertenencia, mística y futuro, utopías, lealtades, camaradería, certezas ideológicas, etc. Basados en esa gozosa algarabía popular, numerosos políticos, militantes y aun científicos políticos e historiadores siguen sosteniendo la tesis

³¹ Ver de E.Valenzuela: «La experiencia nacional-popular», en *Proposiciones* N° 20 (Santiago, 1991. Ediciones SUR), pp. 12-33. Sobre el problema general: G.Germani: *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas* (Buenos Aires, 1966. Paidós), capítulos 4 y 5, y de Elías Canetti: *Masa y Poder* (Madrid, 1987. Alianza), *passim*.

de que el modelo político populista y la condición correlativa de ciudadano-masa-militante han constituido y constituyen la esencia de 'la' política, la expresión paradigmática de 'la' izquierda y el concepto más cercano al ideal de 'democracia'. Lamentablemente, contra tales complacencias y conclusiones están los hechos y los procesos, reales, crudos y categóricos.

Pues, de un lado, ese modelo –como se dijo– no tuvo éxito pleno en ninguno de los campos estratégicos donde, expresamente, debía resolver problemas y retrasos, aunque es evidente que alcanzó significativos logros parciales. De otro, precisamente por lo anterior, las masas comenzaron a transformarse a sí mismas, en dirección a superar su notorio déficit de autonomía y soberanía. Y se vio que, a medida que se acumulaban los fracasos puntuales del populismo, la ciudadanía popular fue consumando, en bajo perfil pero por cuenta y riesgo propios, y no sin cierta rapidez, su quinto cambio histórico de conducta frente al sistema dominante. La dependencia prolongada de jefes, líderes y vanguardias enquistados profesionalmente en el Estado no es una condición que un sujeto social medianamente crítico pueda soportar por mucho tiempo. De ahí que, a poco de aparecer las primeras falencias significativas del modelo populista (inflación y crisis económica desde 1943, además de inútiles guerrillas entre partidos) comenzaron a irrumpir las primeras manifestaciones claras de un profundo 'malestar de masas' (1946-1947). Ciertamente, la seducción populista comenzó, desde entonces, rápidamente, a deteriorarse. Es lo que se examinará a continuación.

7. QUINTO CAMBIO DE LA CONDUCTA CIUDADANA: DEL MOVIMIENTO DE MASAS AL MOVIMIENTO CIUDADANO (PERÍODO 1947-2012)

El quinto cambio ciudadano comenzó a percibirse desde, aproximadamente, 1947; es decir, quince años después de que se produjo la legitimación tardía del orden constitucional impuesto en 1925. Y tuvo relación, primero, con la radicalización del movimiento huelguístico de la clase obrera y la aparición de la propuesta de *política-popular* planteada por Clotario Blest –influyente dirigente gremial– tanto en la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF, fundada en 1943), como en la Central Única de Trabajadores (CUT), fundada por él mismo en 1953.

En realidad, a fines de la década de 1940 la clase trabajadora sintió agotar su paciencia ante las grotescas rivalidades y guerrillas que estallaron entre el Partido Socialista y el Comunista, de exasperante esterilidad política. Presenciando y resintiendo eso, tanto Clotario Blest como Alberto Hurtado S.J. llegaron a una misma conclusión: que la clase trabajadora debía liberarse del yugo

partidista y comenzar a hacer política por sí misma, al modo de las antiguas sociedades mutuales y mancomunales. Fue en este sentido que Blest planteó la premisa mayor de su política popular: la «acción directa», esto es: la presión obrera sobre el mismo poder ejecutivo (obviando el largo e infructuoso trámite sindical y parlamentario) para solucionar los problemas urgentes o, en caso contrario, ejecutar la solución por sí mismos³². En paralelo, los «callamperos» (familias de trabajadores sin casa) habían estado practicando, sin gran escándalo, desde 1930, la «toma de sitios», que resolvía, a contrapelo de la ley, su problema de vivienda. Y lo estaban haciendo en tal magnitud que, hacia 1950, la capital se consideró invadida por las decenas de «poblaciones callampas». Eso atestiguaba, mejor que nada, la alta popularidad alcanzada por ese tipo de ‘política popular’. Los «sin casa» (pobladores), incluso, perfeccionaron las «tomas» hasta llegar a realizarlas conforme una planificación completa –caso de la toma de La Victoria (1957)– desde la formación del comité de los «sin casa» hasta la organización del sitio tomado bajo control y gobierno de los pobladores³³.

Los pobladores, moviéndose de sesgo respecto a la acción sindical-parlamentarista de obreros y empleados públicos, fueron imponiendo un tipo de acción política distinta, que marchaba sobre el filo de la ley, pisoteando el derecho de propiedad y desafiando el principio de autoridad. A lo que debe agregarse que, en el lugar «tomado», establecieron comités específicos para controlar, vigilar y gobernar el espacio conquistado. La «acción directa» planteada por Clotario Blest, que apuntaba a dotar al movimiento sindical de ‘autonomía de clase’, se amplió y consolidó, espontáneamente, en el movimiento de pobladores, de donde se expandió en todas direcciones, cuantitativa y cualitativamente, empapando otros actores de la sociedad. Sustentado en esa tendencia, el incipiente pero audaz movimiento de pobladores, luego de esparcirse en los márgenes de la ciudad, se volvió de repente contra el corazón de la capital, aprovechando el caos urbano producido por un movimiento huelguístico de obreros y estudiantes, que se extendió desde diciembre de 1956 hasta abril de 1957. Literalmente, los pobladores («callamperos») se apoderaron por casi dos días del centro comercial de la capital (desguarnecido por agotamiento del cuerpo de carabineros), el que ocuparon, apedrearon, robaron y saquearon³⁴.

³² Un retrato histórico general de Clotario Blest en Mónica Echeverría: *Antihistoria de un luchador (Clotario Blest, 1823-1990)*. Sobre la lucha social de Alberto Hurtado, G.Salazar «La gesta profética de Fernando Vives S.J. y Alberto Hurtado S.J. Entre la espada teológica y la justicia social», en S.Micco (editor): *Patriotas y Ciudadanos* (Santiago, 2003. CED), pp. 201-234.

³³ Ver de Mario Garcés: *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970* (Santiago, 2002. Ediciones LOM).

³⁴ G.Salazar: *Violencia política popular en las ‘grandes alamedas’*. Santiago de Chile, 1947-1987 (Santiago, 2006. Ediciones LOM), pp. 209-219. Ver el Capítulo III de este trabajo.

La «acción directa», en ese momento, llegó a restaurar, en cierta medida, la centenaria ‘guerrilla de recursos’ del pueblo mestizo y el bajo pueblo del siglo XIX. La progresiva autonomización conductual de «los marginados» planteó así la posibilidad de una confrontación directa a escala nacional.

La irrupción del movimiento de pobladores en la escena pública abrió una línea de acción político-popular antagónica a la exigida por la oligarquía parlamentaria, pero, por otro lado, alineada genealógicamente con la ‘guerrilla de recursos’ desatada en el siglo XIX por el peonaje mestizo. De algún modo, la ‘guerrilla’ poblacional adquirió una consistencia que no podría explicarse sin reconocer su legitimidad ancestral, anclada en las centenarias luchas del pueblo mestizo³⁵. Lo cierto fue que las «tomas» se masificaron.

El hecho concreto, en todo caso, fue que «la toma» fue adoptada como una forma legítima de hacer política desde las bases. Tal hicieron los estudiantes universitarios (desde 1968), la clase obrera («control obrero de la producción», desde 1972), los campesinos (desde 1965) y otros grupos sociales³⁶. Y en todas partes prohibió formas de control social/popular sobre espacios acotados: sitios, barrios, fábricas o casas de estudio. Surgieron de ella diversas formas de gobierno social, transitorias, pero crecientes, sobre áreas ‘liberadas’. Como tales, no se proyectaron necesariamente contra los aparatos del Estado. Eran, más bien, manifestaciones recortadas de soberanía, referidas sobre todo a operar sobre las condiciones materiales de la vida social más que sobre el entorno político de la misma³⁷. Por eso, el «poder popular» que surgió de ‘las tomas’ maduró como poder local comunitario (jefaturas de toma, cordones industriales, comandos comunales y asambleas del pueblo), y no como poder constituyente nacional o poder dual frente al Estado.

Con todo, pese a que encendió múltiples casos de soberanía recortada, los gobiernos de centro-izquierda –que eran consanguíneos con la Constitución, el Estado y las leyes– lo rechazaron pública y categóricamente (lo que equivale a ‘políticamente’), de modo que, cuando el «poder popular» intentó despegarse de lo local y de lo material para interferir en lo nacional y la política convencional (en paralelo o más allá del Estado) los partidos políticos se movieron rápidamente para neutralizarlo y reprimirlo. Incluso durante el gobierno de Salvador Allende. Pues ese desarrollo –de intención soberana– implicaba quebrar

³⁵ G.Salazar: «La rebelión social del peonaje...», loc. cit. (ver nota N° 23 de este capítulo).

³⁶ Sobre el problema del «control obrero de la producción», ver de G.Salazar (Editor): «¿Qué entiende usted por participación?», en *Proposiciones* N° 28 (Santiago, 1998. Ediciones SUR), pp. 12-36.

³⁷ Para una descripción general: H.Cancino: *La problemática del poder popular en la vía chilena al socialismo (1970-1973)* (Aarhus, Den., 1988. AUP), y F.Gaudichaud: *Poder popular y cordones industriales (1970-1973)* (Santiago, 2004. LOM Ediciones).

las lealtades y disciplinas requeridas por el populismo. Para éste, esos quiebres eran, simplemente, contrarrevolucionarios. Por eso, el emergente «poder popular» del período 1967-1973 quedó atascado a medio camino en su evolución hacia la ciudadanía soberana y el poder constituyente. Dudó, pues, de romper el pacto de ley que lo unía a los gobiernos populistas.

El golpe de Estado de 1973 (que esparció el terrorismo militar por doquier) destruyó, como principal objetivo bélico, las agencias estatales, partidarias y sindicales del modelo populista, exonerando o aprisionando de paso a todos sus funcionarios y dirigentes. La represión recayó con fuerza sobre la izquierda parlamentaria y sobre su vástago «ultraizquierdista»: el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Sin embargo, *el terrorismo militar no destruyó –tampoco podía hacerlo– las raíces históricas y los fundamentos socioculturales del poder popular*; ni su propensión atávica a la acción directa ni su proclividad a desafiar la legalidad y la autoridad ni su sexto sentido comunitario ni su compulsión a controlar y aun gobernar el espacio de su convivencia ni su tendencia a involucrarse en guerrillas de recursos, etc³⁸.

De ahí que la acción dictatorial, cuanto más acentuó sus abusos y arbitrariedades, más estimuló la sinergia subyacente en las propensiones históricas de la clase popular. Si la ineficiencia espasmódica del populismo desencadenó el accionar de «las tomas» hasta permitir su maduración como «poder popular», la arbitrariedad de la dictadura militar neoliberal amplió, fertilizó y potenció todas las propensiones autonomistas que componían el aparentemente extinto «poder popular». No es extraño entonces que ellas comenzaran a manifestarse apenas cuatro o cinco años después de impuesto el gobierno dictatorial. Y no sólo en la clase popular, sino también en diversos grupos medios. Al principio (1976) de manera soterrada, clandestina, en gesticulación metafórica. Después (desde 1983) de manera abierta, desafiante, asertiva («la fuerza de los '80»). Fue de ese movimiento soterrado de donde brotó, con fuerza inesperada, sorprendiendo a todos, la primera jornada nacional de protesta contra la dictadura (1983)³⁹.

La acción ciudadano-popular contra la dictadura se movió en dos planos: hacia adentro, como lucha comunitaria por la supervivencia, y hacia fuera, como protesta y desafío rebelde contra el sistema dictatorial. El primer plano implicó crear nuevas y diversas organizaciones sociales basadas en la autogestión y la sinergia colectiva, a efectos de resolver por sí mismos los problemas de la

³⁸ En este sentido son de interés: Philip Oxhorn: *Organizing Civil Society. The Popular Sectors and the Struggle for Democracy in Chile* (Pennsylvania, 1995. PUP) y J.Paley: *Marketing Democracy: Power and Social Movements in Post-Dictatorship Chile* (Berkeley, 2001. BUP).

³⁹ Ver de G. de la Maza & M.Garcés: *La explosión de las mayorías. Protesta nacional: 1983-1984* (Santiago, 1985. ECO) y de G.Salazar: *Violencia política popular...* (1990) op.cit.

vida material y la convivencia local: ollas comunes, talleres productivos, grupos de salud, escuelas libres, comprando juntos, cooperativas de autoconstrucción, etc⁴⁰. El segundo plano implicó poner en acción grupos de lucha armada y prácticas colectivas de resistencia y confrontación⁴¹.

Es indudable que, en conjunto, esas acciones potenciaron en un grado superlativo, entre 1983 y 1990, lo que había sido el «poder popular» del período 1967-1973. La muerte instantánea del populismo a manos del terrorismo militar borró del horizonte el colosal rostro caudillista pero amable del Estado y cercenó su mano proteccionista, lo cual, al instante, liberó las masas del cepo militante, dejándolas en condiciones de actuar y movilizarse según propia iniciativa, en insospechada libertad de acción. Fue entonces cuando toda la genealogía mestiza surgió debajo de la piel, dispuesta como siempre a ignorar o desacatar cualquier ‘mandato’ dictatorial injusto (el Estado de Derecho, por lo demás, fue en parte suspendido y en parte abolido). El terrorismo militar descargó una ‘invitación forzosa’ a reencontrarse con ese viejo y zamarreado hábito popular de construir desde la nada las condiciones de la propia supervivencia, habida consideración a un entorno sobrecargado de exclusión y represión. Así, cada ciudadano perseguido y abusado se encontró, desde 1973 hasta 1990, bajo la obligación absoluta de ser más autónomo y autosuficiente que nunca. O sea, más ‘ciudadano’ y menos ‘masa’. Si durante el período 1967-1973 el poder popular se vio constreñido y recortado por la política populista, durante la dictadura, en cambio, se vio constreñido y empujado a desplegarse en todas direcciones contra aquélla. No es extraño que, a lo largo de los años ochenta, se comenzara a utilizar, de modo espontáneo, el término «empoderamiento» (*empowerment*)⁴².

A lo anterior es preciso agregar que las ‘masas populares’ (que, al desclientelizarse, comenzaron a llamarse a sí mismas «actores sociales») asumieron perfectamente que, frente a una dictadura como la encabezada por Augusto Pinochet (que practicaba el terrorismo militar con solemnidad de experto y/o de artista) era absolutamente legítimo combatirla también con la violencia armada. Por eso, durante los años ochenta, no uno, sino tres grupos armados salieron a la palestra para atacarla por todos los medios (el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el Frente

⁴⁰ Ver de G. Campero: *Entre la sobrevivencia y la acción política. Las organizaciones de pobladores en Santiago* (Santiago, 1987. ILET).

⁴¹ Ver de G. Salazar (Editor): «Entre el sonido y la furia. Juventudes rebeldes de ayer y de hoy»: *Proposiciones* N° 36 (Santiago, 2007. Ediciones SUR). Ver artículos de Catalina Olea, Eyleen Faure, Mariano Idini y Marlene Martínez.

⁴² Ver de G. Salazar (Editor): «Sociedad civil, participación y ciudadanía emergente», en *Proposiciones* N° 28 (Santiago, 1998. Ediciones SUR). Del mismo autor, en ibídem: «De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable (explorando senderos transliberales)», pp. 156-183.

Juvenil Lautaro), llegándose incluso a intentar un tiranicidio. Hasta donde se sabe, mientras hubo dictadura y grupos que la combatieran de ese modo, la ciudadanía popular no se opuso a ese tipo de lucha. Y casi lamentó que el tiranicidio no hubiera sido ‘exitoso’.

De ese modo, el quinto cambio de la conducta ciudadana, iniciado en 1947 con la validación de la acción directa y la proliferación de las ‘tomas’ (a lo que podría agregarse el «ibañazo» de 1952, que significó una bofetada electoral contra la clase política civil) y que culminó con la aparición del «poder popular» a fines de la década de los sesenta, no se interrumpió después de 1973, sino al contrario: aceleró su desarrollo y potenció su capacidad incorporando nuevos tipos de organizaciones ‘sociocráticas’.

Fue a partir de esa capacidad ampliada y potenciada de donde se desplegaron las veintidós jornadas de protesta nacional contra la dictadura, que estallaron durante cinco años consecutivos (1983-1987). Fue ese potencial histórico popular el que obligó a la dictadura a negociar (no fue la declamada «muñeca negociadora» de los viejos políticos)⁴³. Y fue la ‘ingobernabilidad’ impuesta por ese potencial la que creó el espacio para que la vieja clase política civil (tanto la Concertación de Partidos por la Democracia como la Alianza por Chile), a título de garante democrático de la gobernabilidad necesitada por la Constitución espuria de 1980, entrara a administrar (con un elevado sentido histórico del oportunismo) la obra cumbre del terrorismo militar. Los enroques que ocurrieron en el ‘espacio de ingobernabilidad’ fueron, pues, varios y todos sorprendentes: Pinochet dio un paso al lado con jineta puesta, sin mácula ni rasguño (protegido incluso por la Virgen); los políticos ‘demócratas’ asumieron la administración del neoliberalismo con aplomo y sin tapujos de conciencia; el capital financiero internacional entró al país poco después, elegante *as usual*, solemne, cual invitado de honor; los muertos y torturados se quedaron cerca, como fantasmas al acecho, esperando justicia, y el poder popular (que había provocado todo eso) se retiró dos o tres pasos –satisfecho de sí mismo a pesar de todo– para observar cómo se desenvolverían todos esos actores en esa estrambótica escena. Y lo que pronto quedó en evidencia fue que la Concertación se volvió neoliberal de la noche a la mañana y que administró el Estado ilegítimo de 1980 con tal naturalidad (como si eso, por derecho consuetudinario, le correspondiera) que *ignoró por completo el sentido y alcance del quinto cambio en la conducta política de la ciudadanía*, y el notable desarrollo de la soberanía popular entre 1980 y 1990.

La llamada transición a la democracia puede leerse, pues, no tanto como el paso de una dictadura a una democracia, sino como una doble operación

⁴³ Para una crónica de ese proceso: A.Cavallo, *La historia oculta de la transición. Memoria de una época, 1990-1998* (Santiago, 1ª edición 2012, Uqbar).

continuista: primero, por el retorno hegemónico de la vieja clase política civil y, segundo, por la consolidación conservadora del modelo neoliberal impuesto ilegítimamente por el terrorismo militar. Debe tenerse presente que el quinto cambio de conducta de la ciudadanía se había producido, en la fase 1947-73, como reacción contra el conservadurismo constitucional y la esterilidad gubernativa de la clase política populista, y en la fase 1976-1990, como potenciación de su poder de acción (incremento de su grado de soberanía) frente a un orden neoliberal-dictatorial impuesto abusivamente. Se subentiende entonces que la ‘transición a la democracia’ fue, por partida doble, una traición de las clases políticas (civil y militar) a la dirección y grado de desarrollo que, desde 1947, estaba alcanzando la soberanía ciudadana-popular. Lo que permite concluir que la ‘democracia neoliberal’ (administrada por los políticos profesionales de siempre) tendría, después de 1993 («año del desencanto»), serias dificultades en mantener índices altos de confiabilidad y credibilidad ciudadanas. Su lado débil iba a ser, pues, su ‘representatividad’.

Es significativo que la ciudadanía se hubiera demorado quince años en reaccionar contra los dudosos encantos seductores del populismo (1932-1947) y que haya demorado el mismo número de años en reaccionar contra los dudosos encantos seductores del continuismo democrático-neoliberal (1990-2006, tomando como inicio de esa reacción la «revolución pingüina» del 2005-2006). Y que, en ambos casos, la reacción haya sido dirigida, a final de cuentas, sobre todo, contra la clase política civil. Y es también relevante tener presente que la reacción ciudadana posterior al 2005-2006 –a diferencia de la que se inició en 1947– irrumpió después de que la ciudadanía popular había practicado, por casi diez años, una lucha por todos los medios contra la dictadura militar. De modo que, al estallar la revolución pingüina, en la memoria popular convivían tres formas de soberanía incipiente: a) la del poder popular de fines de los sesenta, b) la de la supervivencia comunitaria de los ochenta, y c) la de la lucha por todos los medios contra la dictadura, también de los ochenta. Y si esas tres formas de soberanía formaban parte viva de su memoria, las tres sumaban un poder de acción instalado que podía desplegarse en cualquier momento y orden, según coyuntura, por opción, o por rutina.

¿En qué sentido se ha desarrollado la soberanía popular-ciudadana durante los gobiernos de la Concertación y ahora, bajo el gobierno de Sebastián Piñera?

En verdad, la asimilación crítica del giro político (traición) realizado por los partidos de la Concertación durante la llamada «transición» y de su posterior gobierno de veinte años, ha sido, para la ciudadanía popular, un proceso lento. Tal vez, demasiado lento. Y fue lento porque:

- a) había que disfrutar primero la obvia satisfacción («la alegría ya viene») del fin de la fase dictatorial (terrorismo militar) del neoliberalismo;
- b) había que esperar que los hechos demostraran el olvido total, por parte de los partidos concertados, de su pasado democrático-populista (la traición de los jefes y de los amigos es preciso probarla, y tarda en reconocerse);
- c) la inyección desarrollista que inoculó el capital extranjero en el modelo neoliberal de Pinochet –produciendo el boom consumista– ocultó en primera instancia las contradicciones intrínsecas de ese modelo;
- d) muerto el modelo populista (izquierda parlamentaria incluida) y notoriamente debilitado en el mundo el marxismo-leninismo (caída del Muro de Berlín, etc.), no existía una propuesta alternativa ‘tradicional’ para oponer al neoliberalismo triunfante, y
- e) porque después de 1990 se produjo el eclipse progresivo de los centros de acción alternativa que habían surgido en los años ochenta: las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), los grupos de lucha armada, las redes de Educación Popular, el *rock* de los ochenta, la Iglesia de los pobres y los perseguidos, etc.

No hay duda de que la Concertación se benefició de la lentitud con que el grueso de la ciudadanía tomó efectiva conciencia de lo que realmente había ocurrido en los cruciales y alargados años de «la transición»⁴⁴. Y pudo, por eso, gobernar veinte años. Incluso con la convicción de que era el «mejor gobierno chileno en un siglo» y «la coalición que más tiempo había liderado el país». Pero esa autocomplacencia se sustentaba en una ilusión propia del «humo histórico» (F.Braudel) que envuelve siempre al proceso político superficial. Pues, en los procesos profundos –que son los que pesan en la historia– lo que estaba realmente en juego era de qué modo y en qué momento el quinto cambio de conducta de la ciudadanía (que luego de cuatro décadas había acumulado un nutrido abanico de experiencias soberanas) se manifestaría de lleno en el espacio público, y de qué modo y en qué momento el modelo neoliberal desnudaría su ilegitimidad de nacimiento, su aguda inequidad social y su decreciente representatividad, tornando patente, así, la necesidad ‘soberana’ de cambiarlo desde abajo.

Y fue el mismo modelo neoliberal el que, primero a nivel mundial, y luego en el plano interno, ingresó en una fase patológica. En lo global, desde la crisis asiática (1997) hasta la crisis llamada «del crédito sub-prime» (2008-09), el modelo globalizado mostró sus anomalías congénitas. Y en lo interno, desde los multifacéticos estallidos de corrupción especulativa hasta el absurdo planteado

⁴⁴ G.Salazar: *En el nombre del poder popular constituyente* (Santiago, 2011. Ediciones LOM), capítulos I y II.

por los excesos de mercantilización, que invadieron y distorsionaron las funciones centrales de la vida social: educación, salud, cultura, empleo, etc.⁴⁵ Golpeada desde el exterior y desde el interior, la ciudadanía popular ha vuelto a tantear sus propensiones autonómicas, esta vez construyendo, paso a paso, una cultura social con correlatos de propuesta alternativa (autoeducación popular, por ejemplo), precisamente sobre la base de observar críticamente todos y cada uno de los parámetros comunitarios donde hace cortocircuito la crisis general del modelo⁴⁶. Y dentro de esa cultura están en tratamiento crítico los parámetros de la educación; los de la salud pública; los del Plan Laboral; los del medioambiente; los de los recursos generados por las regiones; los referentes a los pueblos mapuche, aymara y pascuense; los referentes al cobre, la pesca y los fondos de pensión; los que tienen que ver con la participación ciudadana; la asamblea constituyente, etc.

Las nuevas tendencias del movimiento social-ciudadano apuntan, sin duda, a subrayar la cartografía de lo que rechaza (el inventario de los 'NOs') y, por contraste, a bosquejar la cartografía de lo que propone. Es decir, está echando las bases de un proyecto constitucional alternativo. A eso contribuyen, y no poco, todos los proyectos auto-gestionados que se realizan en la base social, sobre todo por parte de la juventud popular. De ahí que afloren con naturalidad, desde el 2005, asambleas territoriales, por barrio, comuna o región, que tienden a controlar la realidad a su alrededor.

Es la nueva fase del quinto cambio conductual de la ciudadanía. El remate, al parecer final, de la ya luenga 'transición ciudadana por abajo' iniciada en 1947. Pues, luego de décadas de reptar bajo tierra o por los márgenes, sacó por primera vez su ya asertiva cabeza a la superficie en el «pingüinazo» del 2005-2006. Ha llegado el tiempo de que el 'topo' de la historia se decida a avanzar sobre el espacio público. La fase 2005-2012 (etc.) tiene, por tanto, una trascendencia histórica mayor: es de culminación. Y como tal debe ser entendida y tratada. El error de la Concertación –repetido y aumentado hoy por la Alianza por Chile– ha consistido en que asumió y trató ese afloramiento como 'otra' agitación de masas: lo aisló, lo licuó y lo reprimió. Desconociendo su profundidad soberana. Por eso el pingüinazo marcó el momento exacto, el quiebre histórico, después del cual los actores sociales de base comprendieron que ya era tiempo de asumir con firmeza lo que por derecho natural le corresponde: sus poderes constituyentes. Es por tanto el tiempo en que es posible tomar la iniciativa y desplegar todo lo que se ha aprendido de 'poder popular' (ciudadano) desde 1947.

⁴⁵ Un análisis al respecto en G.Salazar & C.Altamirano: *Conversaciones con Carlos Altamirano* (Santiago, 2010. Random House Mondadori), capítulos I y VIII.

⁴⁶ G.Salazar: *Dolencias históricas de la memoria ciudadana...*, op.cit., passim.

Por eso, el gobierno de Sebastián Piñera está jugando un importante aunque impensado rol histórico: todo lo que haga para no ejecutar lo que la mayoría ciudadana plantea y propone, enseña al movimiento social, por oposición, exactamente, lo que éste, entonces, debe hacer. Así, parámetro por parámetro, ítem por ítem, la ciudadanía irá aprendiendo qué es lo que debe cambiar. Cómo, punto por punto, ítem por ítem, deberá construir su propio modelo de Estado, de mercado y de sociedad. El rol del gobierno de la Alianza por Chile es, pues, históricamente hablando, equivalente a una clase magistral 'de cierre': está preparando a la ciudadanía popular para culminar su transición de más de medio siglo: a ejercitar su poder constituyente para imponer una nueva Constitución. Un nuevo modelo social.

Lo que revela que, cuando el (ciego) «topo de la historia» sale a la superficie luego de cinco décadas de zapa, es su propio enemigo el que, solícito, cual fiel lazarillo, le presta sus ojos para que vea mejor la construcción del nuevo futuro.

Porque así es la dialéctica de la historia.

Capítulo II

ANOMIAS ANTICÍVICAS DEL SISTEMA E INCUBACIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES (CHILE, DOSCIENTOS AÑOS)

I. EXECRACIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y SACRALIZACIÓN DE SISTEMAS

En general, en la modernidad avanzada, las autoridades han considerado que los «movimientos sociales» constituyen tumores patológicos de la sociedad.

Que inoculan patógenos disolventes en el tejido madre de la convivencia social.

Que alteran el espacio público con cargas de irracionalidad, en especial, bajo forma de «movimientos de masas» (fascismo, bolchevismo, maoísmo).

Por eso, en Chile, los gobiernos los han asociado al caos, al desorden, al desacato de la ley: son portadores de «anarquía».

La sociología, que desde 1930 se sentó «a la diestra del poder sistémico» (Claus Offe), concordó con lo anterior y difundió al respecto una «teoría general». Legitimando, de ese modo, los prejuicios sistémicos hacia 'lo social'.

Y ese diagnóstico ha sido, durante décadas, doctrina oficial. Que se enuncia así: los movimientos sociales son, por *natura*, 'enemigos' del sistema, 'extraños' al mismo, generados 'fuera' de él (y nunca 'en' él). Son, pues, criaturas de lo no sistémico. Responsabilidad del «lado oscuro de la fuerza».

¿Qué entidades constituyen la sustancia de lo no sistémico? No, por cierto, el 'mismo' sistema. Tampoco 'otro' sistema (no hay sistemas fuera del sistema). Ni mucho menos «el lado luminoso de la fuerza». Y se descarta, indudablemente, el más allá. En este punto los sociólogos han votado unánimemente por la tesis según la cual lo no sistémico como 'origen' y además como 'esencia' no es otra cosa que el individuo; o sea, ese ente anónimo que en las sociedades modernas no vale como 'sujeto social' sino como dígito estadístico, como la unidad elemental de ese fenómeno volátil y cuantitativo que es 'la masa' (callejera o televidente). Un ser residual, transparente, que sólo muestra su perfil bajo la raya aritmética de la estadística. Una criatura, en fin, putativa, nacida del maridaje

tardío entre el viejo Estado y la nerviosa estadística (ojo Polifemo del Estado Moderno, que, desde las altas cimas del sistema, hacia abajo ve sólo números: multitudes achatadas, planicies de caras en suma cero, sin esencia ni voluntad). Allí, precisamente allí, y sólo allí, en esa criatura transparente, solitaria y fronteriza, emerge, crece y se multiplica el patógeno del caos, el mismo que los sociólogos han logrado identificar y bautizar como «conducta desviada».

Nótese que, para la sociología de los sistemas, 'el individuo' lo es todo: el principio fundamental de todo derecho (o sea, del «orden») y, a la vez, la fuente ignota del no derecho (o sea, del «caos»). Es el alfa y omega del liberalismo. El dios Jano, en el que conviven el lado luminoso y el lado oscuro de «la fuerza». El horizonte cognoscible y el horizonte incognoscible. Es, en suma, la conciencia escindida donde se vive y representa (a la vez) la tragedia griega de la historia (liberal).

El «individuo», históricamente hablando, según Karl Marx, es el subproducto de la desintegración progresiva de la «comunidad» (ecología natural del *citoyen*); es decir, de la voracidad capitalista dirigida a comprar —a precio mínimo— grandes masas de mano de obra libre, desgajada ya de los medios de producción y, a la vez, de sus comunidades. Logrado eso, el capitalismo construyó un 'sistema político' basado, precisamente, en los «derechos individuales», consolidando la cultura moderna como un sistema de individuaciones¹. El sistema liberal, por tanto, se sustenta en una ordenación institucional de 'individuos', y su estabilidad depende, en consecuencia, de la propensión de esos mismos individuos a respetar las normas y leyes que articulan esa ordenación. La valoración positiva del sistema (su legitimidad) se deriva, en proporción directa, del «conformismo» que los individuos demuestran, en tiempo presente, hacia el ordenamiento institucional. De ahí que el sistema liberal se legitima midiendo una y otra vez, siempre a mediodía, estadísticamente, ese conformismo². La legitimidad es aquí, a final de cuentas, una frecuencia cuantitativa, que necesita ser medida en el tiempo corto. Día a día.

Naturalmente, lo que mayormente preocupa a los sensores académicos del 'sistema' (los sociólogos) es que la aguja indicadora de la variable 'conformismo'

¹ Ver de K.Marx & F.Engels: *Marx: Escritos de juventud* (México, 1987), especialmente vol I. Un análisis más extenso sobre este problema en G.Salazar: «Transformación del sujeto social revolucionario: desbandes y emergencias», en *Actual Marx. Intervenciones* (Santiago, 2003. Ediciones LOM), N°1, pp. 81-108.

² El sistema liberal no plantea, como fuente de legitimidad, su *modo histórico de origen*; es decir, si fue producto de una decisión deliberada de la ciudadanía, o de una imposición de intereses particulares (burguesía industrial). La razón es que el modo histórico de origen presupone la presencia de la *soberanía popular*, y ésta es una voluntad colectiva, deliberada y comunitaria, lo que es antagónico con el escrutinio estadístico de 'votos' individuales, que es el soporte de la clase política liberal.

gire hacia la zona roja, y que la que indica las variables ‘no conformistas’ se mueva hacia arriba, hacia la zona azul. Lo mismo que las acciones en el *stock-exchange*, la legitimidad y estabilidad del ‘sistema’ (liberal) se mueve hacia arriba o hacia abajo según bailen las (cambiantes) actitudes y conductas mostradas por los «individuos». La legitimidad no está asegurada, ni en, ni por el mismo sistema: es un equilibrio precario que lo rodea y lo empapa, en términos de fiebre colindante. El grado máximo de legitimidad corresponde al porcentaje máximo de conformismo, mientras el porcentaje mínimo, en cambio, deja lugar mayoritario a varios tipos y tramos de «conductas desviadas». Estas últimas constituyen, agregadas una en otra, el lado oscuro (o zona roja) que los sociólogos han llamado, unánimemente, «anomia social»³.

Se desprende de lo anterior que el sistema necesita, congénitamente, actuar por sí y ante sí mismo para asegurar su conservación y autorreproducción, de modo que su ‘estabilidad’ depende, en los hechos, de su capacidad de resistencia a las ‘amenazas’ que conlleva la masa integrada de conductas desviadas de los individuos. Su problema histórico (estratégico) consiste en que los individuos (el mismo fundamento de su ordenación) son cambiantes, y previsibles en cuanto adhieren al sistema, pero imprevisibles e inexplicables cuando no lo hacen. El ‘sistema’ es consanguíneo y racional frente al conformismo mostrado por los individuos, pero es inevitablemente heterogéneo e irracional frente a la «anomia social». Es decir, frente a las conductas que se nutren del área no institucionalizada de la personalidad individual, que equivale a las zonas oscuras de la psiquis humana. Robert K. Merton construyó una tipología de las conductas no conformistas y, por tanto, de los diversos tipos de anomia (distinguió «conductas innovadoras, ritualistas, retraídas y de rebelión»)⁴. Basado en esa tipología, se puede medir, por ejemplo, el grado de explosividad contestataria o revolucionaria de una sociedad determinada⁵. Pero la taxonomía de Merton no explica el origen y los factores de las «conductas desviadas». Como premisa general, señala que las tendencias «culturales» de la población pueden verse restringidas o coartadas por la «estructura social», desajuste que produciría «conductas desviadas en gran escala»⁶. Pero ¿cuánto pesa en los estados de anomia (alta frecuencia de conductas no regidas por el sistema normativo) las

³ Es el gran aporte a la sociología que realizó Robert K. Merton. Ver su *Teoría y estructura sociales* (México, 1964. FCE), pp. 140-168.

⁴ *Ibidem*, pp. 148 et seq.

⁵ Es lo que intentó medir en Chile, a inicios del gobierno de Frei Montalva, el Proyecto Camelot, propiciado por la CIA. Con una metodología similar se realizó una investigación en la Universidad Católica en 1961, bajo la dirección de Roger Vekemans S.J. y auspicio de la Fundación Fulbright. Sus resultados en Joseph Fichter: *Cambio social en Chile* (Santiago, 1962. Universidad Católica), *passim*.

⁶ R.K. Merton, *op.cit.*, p. 155.

aparentemente autónomas tendencias culturales, y cuánto el poder restrictivo opuesto por el sistema normativo? ¿Cuál es la variable específica que produce el desajuste?

Lo que la sociología sistémica (la «sentada a la diestra del poder») responde a eso es que los individuos, por la razón que sea (en la psiquis individual hay procesos estadísticamente insondables), se desvían de las conductas normadas que tanto necesita el sistema para legitimarse, en frecuencia y consistencia tales que configuran situaciones y casos de anomia patológica (delincuencia, pandillaje, toxicomanía, alcoholismo, etc.)⁷. Todas esas conductas concurren, desde sus diversos afluentes, a generar procesos «culturales» que presionan por un «cambio social» (la conducta «rebelde» es clasificada por Merton como ‘otra’ conducta desviada)⁸. De ahí que, en última instancia, la explicación de por qué las masas presionan por el cambio social debe hallarse en la psicología, sobre todo freudiana, y en una sociología política que mida actitudes y motivaciones individuales⁹. Es de ese trasfondo oscuro de donde emergen, de súbito, trombas imprevisibles de «identidades y conductas colectivas» de tipo anómico que, si no son controladas oportunamente, pueden amenazar y desestabilizar el sistema de la vida.

«Los movimientos sociales fueron conceptualizados como formas potencialmente peligrosas de conductas políticas no institucionalizadas, que, si no se las controla, amenazan la estabilidad de las formas de vida establecidas como sistema»¹⁰.

Es evidente que las situaciones caóticas de «anomia social» y de amenazas sobre las «formas de vida establecidas como sistema» no son, en esta teoría, de responsabilidad sistémica: el sistema no engendra ‘caos’, sino ‘orden’¹¹. El sistema normativo no es, pues, susceptible de culpabilidades históricas. La conducta desviada es responsabilidad exclusiva del (o de los) individuo(s). Y es así aun si el individuo actúa en función de objetivos de liberación o por valores sociales

⁷ Ver de Marshall Clinard (Comp.): *Anomia y conducta desviada* (Buenos Aires, 1967. Paidós). Ver artículos de M. Clinard, J. Short y H. W. Dunham, principalmente.

⁸ Ver el artículo «Los valores, los motivos y los sistemas de acción», de T. Parsons et al., en Talcott Parsons & Edward Shils: *Hacia una teoría general de la acción* (Buenos Aires, 1968. Kapelusz), pp. 67-315.

⁹ C. Wright Mills: «La ideología profesional de los patólogos sociales», en Irving Horowitz (Ed.): *Poder, política, pueblo: C. Wright Mills* (México, 1964. FCE), pp. 410-427.

¹⁰ R. Eyerman & A. Jamison: *Social Movements. A Cognitive Approach* (Cambridge, U.K., 1991. Polity Press), p. 10. La traducción es nuestra. La misma conclusión en Joe Foweraker: *Theorizing Social Movements* (London, 1995. Pluto Press), p. 9 et seq.

¹¹ Neil Smelser: *Teoría del comportamiento colectivo* (México, 1989. FCE), ver sobre todo los capítulos V a VIII.

superiores. En este sentido, un texto de Durheim, muy utilizado por los sociólogos, es extremadamente sugerente:

«Se despierta la codicia y nadie sabe dónde posarse definitivamente. Nada la calma, ya que su meta se encuentra mucho más allá de lo alcanzable. La realidad parece no tener valor alguno en comparación con los sueños de febriles imaginaciones; por eso se abandona la realidad(...) Surge la sed de todo lo nuevo: placeres inusitados, sensaciones sin nombre, y todo pierde su sabor una vez que se conoce(...) Pero el hombre que siempre ha cifrado todas sus esperanzas en el futuro, viviendo con la mirada fija en él, nada tiene en el pasado que pueda reconfortarle(...) Lo que le enneguecía ante sí mismo era la continua expectación de encontrar más tarde la felicidad no alcanzada hasta ahora...»¹².

Si un sujeto o un grupo de sujetos sociales decide organizar su conducta histórica en el sentido de realizar una 'utopía', luchar por un valor social superior (la 'justicia', por ejemplo) o cambiar una realidad abusiva, estaría incurriendo, pues, en una conducta 'desviada' y creando a su alrededor una situación de 'anomia'. Y como eso implicaría una amenaza para las «formas de vida establecidas como sistema», entonces el sistema, cuyo deber máximo es velar por esas «formas», debería actuar correctivamente sobre ese foco. Es decir, represivamente. La teoría de la «anomia» debe complementarse, en consecuencia, con una teoría del «control social», que debe entenderse en un doble sentido, como vigilancia (política) del sistema sobre sus propios paquetes normativos a efecto de que éstos mantengan la coherencia intrínseca necesaria a su estabilidad, y como vigilancia (represiva) del sistema sobre la conducta de los individuos a objeto de impedir sus desviaciones y, a la vez, corregirlas¹³. La política, pues, se define entonces, en su tarea esencial, como 'conservación funcional del sistema', y, en su tarea complementaria, como 'reacción policíaca ante la desviación conductual'.

La sociología sistémica, como se sabe, se desarrolló, aproximadamente, entre 1930 y 1968, particularmente en Estados Unidos. Es decir, en una época en que el mundo liberal occidental debió enfrentar la amenaza de las potencias del Eje (Alemania, Italia, Japón), que, como se sabe, se fundaba sobre la articulación orgánica de un Estado nacional-fascista con una ciudadanía fanáticamente mancomunada en calidad de 'masa militante'¹⁴. A lo que se agregó una articulación genéricamente similar en la Unión Soviética. De este modo, los movimientos

¹² Emile Durkheim: *Suicide* (New York, 1951. The Free Press of Glencoe), pp. 255-56.

¹³ Ver de Edwin Lemert: «Estructura social, control social y desviación», en M. Clinard (Ed.), op.cit., pp. 64-100.

¹⁴ Serge Moscovici: *La era de las multitudes. Un tratado histórico de psicología de las masas* (México, 1985. FCE). Talcott Parsons: «Algunos aspectos sociológicos de los movimientos fascistas», en ídem: *Ensayos de teoría sociológica* (Buenos Aires, 1967. Paidós), pp. 109-123.

de ‘masas’ fascistas y bolcheviques, en los que los individuos estaban articulados en un alto grado de ‘irracionalidad’, emergieron como la máxima amenaza para el mundo liberal occidental, donde los individuos no estaban articulados por la irracionalidad ‘totalitaria’, sino racionalizados por el sistema liberal. Se implicó, por tanto, que los movimientos sociales estaban aquejados congénitamente por una doble irracionalidad: o por el bajo fondo psicológico de sus «desviaciones», o por la alta cúpula de los estados (o partido-vanguardias) «totalitarios». Sólo cabía, pues, controlarlos o/y combatirlos. Y en el contexto de las guerras calientes y frías que caracterizaron el período 1930-68, ante los movimientos sociales sólo cabía, en la perspectiva del ‘sistema’ (liberal), una permanente declaración de guerra.

Nuevos procesos históricos, sin embargo, trascendieron ese contexto, y acontecimientos cruciales (la revuelta obrero-estudiantil de París ‘68, la movilización del pueblo vietnamita contra Estados Unidos, la revolución cubana, la llamada «primavera de Praga» y la revuelta por los «derechos civiles» en Estados Unidos, entre otros, todos de la década de 1960) determinaron un giro de la reflexión sociológica y política en dirección a los «actores sociales» que protagonizaron esos hechos, y no sólo para examinar sus ‘motivaciones’, sino también los recursos que movilizaron para hacer pesar su ‘poder histórico’ de una manera tan impactante¹⁵. Los tiempos cambiaron en el sentido de ‘teorizar’ menos desde el sistema, y deliberar más desde el interior de los sujetos y movimientos sociales que, de hecho, emergieron en todas partes, sobre todo después de 1982¹⁶

En Chile, sin embargo, la sociología sistémica permaneció en la cima del escenario académico-político, después de 1973, después de la crisis mundial de 1982, y a todo lo largo de la «transición política a la democracia» ejecutada en torno al cambio de siglo. Lo cual implica que, como disciplina, no sólo trabajó desde la cúpula del sistema antes de 1973 (por tanto, en la lógica de la Constitución liberal de 1925), sino que continuó haciéndolo desde allí después de dictada la Constitución neo-liberal de 1980. ¿Por qué? ¿Por qué continuó «sentada a la diestra (o a los pies) del poder»?¹⁷ Es cierto que antes de 1973 no pocos sociólogos trabajaron en la «sociología del desarrollo, del subdesarrollo

¹⁵ El análisis genérico de este giro se hará más adelante en este mismo trabajo.

¹⁶ Ver de John Walton & David Seldon: *Free Markets & Food Riots. The Politics of Global Adjustment* (Oxford, 1994. Blackwell), passim.

¹⁷ No existe una historia crítica de la sociología en Chile. Con todo, son de relevancia: M.Hopenhayn: «Paradigmas de conocimiento y práctica social en Chile», en J.J.Brunner et al: *Paradigmas de conocimiento y política social en Chile* (Santiago, 1993. FLACSO), pp.203-35, y de: M.A.Garretón & O.Mella (Eds.): *Dimensiones actuales de la sociología* (Santiago, 1995. UCh.&UHC), passim. También de G.Salazar: «Historiografía y dictadura en Chile: búsqueda, dispersión, identidad», en ídem: *La historia desde abajo y desde dentro* (Santiago, 2003. U. de Chile), pp. 97-144.

y la dependencia» (ver los estudios de Enzo Faletto, Manuel Garretón, Tomás Moulian, Theotonio dos Santos, Vania Bambirra, Ruy Mauro Marini, etc.), aunque siempre en la lógica y perspectiva de «las estructuras», no de los sujetos y movimientos sociales¹⁸. Como se sabe, esa teoría fue con posterioridad criticada y rectificada a nivel mundial, pero los sociólogos chilenos más influyentes retomaron, pese a todo, en la década de 1980, la perspectiva sistémica, sólo que ya no en función de los proyectos de «desarrollo», como tampoco según la perspectiva de los actores y movimientos sociales, sino desde la lógica de la transformación neoliberal¹⁹. Configurando de ese modo un extraño movimiento teórico neoconservador.

Se observó, primero que nada, el abandono de la ‘dimensión histórica’ de los sistemas, y también de las conductas colectivas que se proyectaban como «evolución y progreso» (retomando así la tesis durkheimiana según la cual las conductas orientadas a conquistar el futuro eran, en lo esencial, «anómicas»). Se validaron y centralizaron, a cambio, curiosamente, los procesos regresivos de «involución, descomposición y disolución de los sistemas», subiendo con ello la política destructiva y aniquiladora de la dictadura militar a la condición abstracta de categoría sociológica. Examínese el siguiente texto:

«La naturaleza de los cambios ocurridos durante la última década en nuestro país aconseja desconfiar de los enfoques basados en enfoques edificantes de la historia y comprender, en cambio, que ésta no es evolución o progreso, sino también desestructuración, involución y descomposición de sistemas»²⁰.

Considérese que al validar como categoría sociológica la «disolución del sistema» (no ha de olvidarse que esa disolución fue provocada en Chile por el terrorismo militar, no por acción de agentes patógenos ‘sociales’ o ‘sistémicos’), automáticamente se valida, de un lado, la tesis de que el sistema político anterior –populista y liberal como fue– estaba mortalmente aniquilado y sin esperanza ‘histórica’ de resurrección y, de otro, que la reconstrucción ‘militar’ del sistema político chileno adquiriría la condición de única categoría sociológica disponible para salir del irreversible tobogán ‘natural’ de la «involución de

¹⁸ G.Salazar: «El movimiento teórico sobre desarrollo y dependencia en Chile y América Latina, 1950-1975», en *Nueva Historia* 1: 4 (Londres, 1982. University of London), todo el número.

¹⁹ Una sistematización de la crítica a las teorías del desarrollo en: John Taylor: *From Modernization to Modes of Production. A Critique of the Sociologies of Development and Underdevelopment* (London, 1979. The Mac Millan Press Ltd.), especialmente páginas 3-100.

²⁰ J.Martínez & E.Tironi: *Las clases sociales en Chile. Cambio y estratificación, 1970-1980* (Santiago, 1985. Ediciones SUR), p. 7.

sistemas»²¹. Lo cual equivale, ciertamente, a retomar el enfoque sistémico, pero ya no montado sobre la cúpula del sistema 'populista', sino desde el ozono del «neoliberal». La aparente lucidez del análisis oculta, apenas, un desliz político de no poca relevancia.

Porque ese análisis implica que el torrente de la historia involutiva era tan ancho y la anomia sistémica («disolución») tan profunda, que la posibilidad de que desde 'lo social' surgiera una alternativa reestructuradora («históricamente edificante») era no sólo nula, sino que, además, absurda. Pues ¿cómo la anomia-social podía amenazar (como alternativa) a la anomia-sistémica, como no fuera para profundizar la caótica anomia general? El movimiento de jóvenes y mujeres pobladoras que hicieron reventar en los pies de la dictadura veintidós jornadas nacionales de protesta entre 1983 y 1987 no tenían, por tanto, ningún significado histórico ni podían edificar nada nuevo:

«Las características psico-sociales que prevalecen aquí son: el espontaneísmo, la primacía de la afectividad y emotividad como motor de sus acciones, la racionalidad inmediata y el deseo desmedido de recreación. Todas características propias de una situación de desestructuración normativa(...) La rebelión asumirá dos características que definen su carácter anómico: la inorganicidad(...) y la agresividad»²².

Si el viejo sistema populista estaba irremediabilmente asesinado y el movimiento social-ciudadano aquejado de una letal metástasis de anomia, se deduce que sólo el terrorismo militar tenía la fuerza normativa (de las armas) para construir un nuevo sistema, que, casualmente, tenía que ser, sí o sí (según se vio después) neoliberal²³. La sociología sistémica chilena post-golpe tendía, pues, por ADN de nacimiento, a devenir en una sociología teóricamente legitimadora del sistema construido por la dictadura²⁴. No es extraño que, salvo excepciones, se volviera funcional (y funcionaria) de ese sistema una vez que éste, después

²¹ Eugenio Tironi precisa estas ideas del siguiente modo: «el sentido de las transformaciones en la estratificación social chilena debiera ser identificado con la destrucción, sin a la larga ningún reemplazo, de un tipo de estructura de integración social...», en «La desestructuración social. Debate a partir del ejemplo chileno», *Documento de Trabajo SUR* N° 38 (Santiago, 1985), pp. 11-12 y 40.

²² Eduardo Valenzuela: *La rebelión de los jóvenes (un estudio sobre anomia social)* (Santiago, 1984. Ediciones SUR), pp. 21-22 y 26. Un análisis de estas propuestas en G.Salazar: *El poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI)*, pp. 190-97.

²³ De hecho, se negó que en Chile, durante los ochenta, hubiera existido un 'movimiento social' propiamente tal. Ver G.Campero: «Luchas y movilizaciones sociales en la crisis ¿se constituyen movimientos sociales en Chile?», en Fernando Calderón (Ed.): *Los movimientos sociales ante la crisis* (Buenos Aires, 1996. UNU), pp. 300 et seq.

²⁴ G.Salazar: «Historiografía y dictadura...», loc. cit., ver pp. 129-135.

de 1990, se consolidó bajo ropaje ‘democrático’. La funcionalización se produjo desde que se propusieron –sin líneas alternativas– tres tesis específicas: a) que el modelo impuesto por el terrorismo militar era coincidente con la etapa más avanzada del proceso mundial de modernización (la del post-fordismo); b) que la consolidación (y legitimación) del nuevo orden dependía, en exclusiva, de una transacción entre elites, a nivel de la legalidad y el Estado y c) que los movimientos sociales, en general, no son promotores de cambio social sino, tan sólo, de reforzamiento funcional –en el fondo– de un orden ya establecido.

Además, se sostuvo que la consolidación del modelo dictatorial después de 1990 se habría producido de un modo más bien intuitivo o mecánico, porque «las sociedades prefieren una cierta continuidad –cualquiera sea ésta– antes que el caos o la perpetua efervescencia». Esta afirmación condujo, como efecto dominó, a la sustitución de los análisis «diacrónicos centrados en el cambio y la movilización social, por un análisis sincrónico que se formule preguntas acerca de la organización y el funcionamiento de las sociedades». La opción ciudadana por el orden, por tanto, estaría determinada por aquella ‘innata preferencia’ por el orden y, a la vez, ‘sugerida’ por las transacciones racionales y legales entre elites²⁵.

«En un estado de desintegración, la iniciativa de la sociedad está en manos de las elites, especialmente en las de aquellas que controlan el Estado(...) Sólo una vez que el nuevo orden y sus instituciones se encuentren plenamente consolidados, puede comenzar la re-emergencia de los movimientos sociales desmantelados durante la crisis y el surgimiento de movimientos sociales nuevos, pues éstos son actores del funcionamiento y no del cambio de la sociedad»²⁶

El razonamiento es, por tanto, éste: la ciudadanía está inclinada por naturaleza al orden y la continuidad, las elites restablecen ese orden y lo ofrecen a la comunidad, y los movimientos sociales, al funcionar (sincrónicamente, conforme al nuevo «Estado de Derecho»), demuestran su esencia conformista y lo consolidan. Es la hoja de ruta clara y nítida de cómo la sociología neo-sistémica orientó la «transición dictatorial a la democracia». Faltaba en este esquema, sin embargo, definir cuál es el ‘sentido histórico’ de la continuidad así establecida. Pero el vacío fue llenado echando mano a la teoría de la modernización, pues ésta, por su dinamismo interior, muta, y al mutar –hablando ya a nivel de hechos– dejó atrás su fase industrial y fordista, para entrar en una fase post-

²⁵ Ver de Eugenio Tironi: *Autoritarismo, modernización y marginalidad* (Santiago, 1990. Ediciones Sur), pp. 14-15.

²⁶ *Ibídem*, p. 20. El autor señala como fuentes de estas ideas a Alain Touraine.

industrial y post-fordista. Casualmente, la dictadura militar, en lo esencial, llevó Chile de la primera fase a la segunda (guiado por los Chicago Boys), en la misma línea y a la par de la modernización global:

«Bajo Pinochet(...) Chile experimentó un impulso modernizador muy diferente al que se venía desarrollando antes de 1973, pero que corresponde muy de cerca a las tendencias que toma la modernización a escala internacional: reducción del rol del Estado(...) internacionalización de las estructuras productivas; renuncia al objetivo del pleno empleo; privatización de las empresas y servicios públicos...»²⁷

La influencia del sociólogo francés Alain Touraine (originalmente discípulo de Talcott Parsons, pontífice de la sociología sistémica) en los sociólogos chilenos que articularon la «teoría de la transición» en línea con la post-modernización es conocida. Buena parte del consenso entre Touraine y sus pares chilenos se logró en un «encuentro» realizado en Isla Negra los días 13 y 14 de septiembre de 1989, organizado por Guillermo Campero, Manuel Garretón y Eugenio Tironi, evento al que asistió una veintena de intelectuales, varios de ellos extranjeros. Allí el invitado planteó la necesidad de «volver a la prioridad de las categorías sincrónicas» y, por tanto, a los planteamientos de Durkheim, Tönnies y Parsons. Que era necesario apartarse de las «esencias» (propias del nacional-populismo y las identidades sociales) para privilegiar, a cambio, las «relaciones sistémicas». Que la crisis planteada por la dictadura tenía sólo dos salidas: o el caos (provocado por las jornadas de protesta, que carecían de contenido racional) o el orden (adoptar el modelo occidental de modernización, en su forma actual), donde este último requería, como *conditio sine qua non*, un acuerdo directo entre elites, aun al costo inevitable de dejar a la mayor parte de la población excluida de la modernidad. En esto fue taxativo:

«La única solución que aparece es la participación de sectores de cada país en el sistema mundial, sinónimo de modernidad, dejando de lado al resto de la población(...) El futuro de América Latina(...) es el empobrecimiento masivo y con formación de núcleos duros, empresarios nacionales o extranjeros, en general extranjeros(...) y un Estado dedicado a eliminar la presión de los excluidos, que hablarían un lenguaje populista auto-destructivo. La otra solución es el caos(...) Se trata de la aparición de un Estado básicamente definido ya no como super-actor social nacional-populista, sino como instrumento de vinculación

²⁷ *Ibidem*, pp. 33-34. Esta aseveración está ampliamente examinada en J.Martínez & A.Díaz: Chile: *The Great Transformation* (Geneva, Sw. 1996. UNRISD), *passim*. Y en el mismo sentido: E.Tironi: *El cambio está aquí* (Santiago, 2002. La Tercera-Mondadori).

entre la economía internacional y la sociedad nacional(...) Poco a poco se creará un mundo empresarial y de cierta manera un actor dirigente que ya no es una oligarquía...»²⁸

El retorno a Durkheim y Parsons era, pues, absolutamente necesario, lógico e inevitable para quienes querían asumir la constitución neoliberal (ilegítima) de 1980 como punto de arranque de un nuevo «orden sistémico», esta vez absolutamente congruente con el modelo neoliberal vigente en el mercado globalizado desde comienzos de la década de los ochenta. La legitimación tardía del sistema impuesto por el terrorismo militar requería que las «elites dirigentes» del país (dictadura militar & políticos-intelectuales dispuestos a ‘transar’) se asociaran férreamente al empresariado transnacional para ponerse a la par de la modernización post-fordista. Sin esa asociación estratégica, habría caos, no sólo para el movimiento popular (esencialista), sino para el mismo golpismo militar (pragmatista). Sólo la modernización externa podía salvar al uno y al otro (y a los sociólogos sistémicos). Y eso debía ser así aun al precio de que la ‘salvación’ incluyera sólo a «un sector social» (minoritario), dejando fuera, «en empobrecimiento masivo», a los sectores mayoritarios de la población. Es imposible no ver aquí la continuidad y funcionalidad de la sociología chilena neo-sistémica (inspirada en Durkheim y Touraine) con la necesidad de perpetuación y legitimación de las ‘creaciones’ impuestas por el terrorismo militar en Chile y, a la vez, con el mercantilismo exacerbado del flamante y hegemónico capital financiero internacional. De este modo, para una perspectiva histórica ya decantada, la dictadura de Pinochet fue solícitamente asesorada, en la etapa de construcción, por los *Friedman’s Boys*, y en la etapa de transición y ‘democratización’ por los *Touraine’s Boys*. Los primeros, para consolidar el nuevo sistema como ‘mercado’ interno y externo; los segundos, para legitimarlo tardía, teórica y políticamente como ‘sistema’ neoliberal (alias ‘la nueva democracia’)²⁹.

Consumada la «transición pactada a la democracia», los modelos sugeridos por ambas ‘asesorías’ produjeron, exactamente, lo previsto por Milton Friedman y Alain Touraine: las elites del sistema neoliberal así legitimado se integraron al mercado globalizado (la nueva «modernidad»), mientras la gran mayoría de los chilenos permaneció bajo los puentes y allende las cercas de esa modernidad. Como esto último era la ruda realidad, surgió entonces el imperativo de promover políticas sociales de carácter paliativo para neutralizar en Chile las terribles

²⁸ Alain Touraine: «América Latina: de la modernización a la modernidad», en *Convergencia. Revista del Socialismo Chileno y Latinoamericano* N° 17 (Santiago, 1990), pp. 30-35. Entre otras obras del mismo autor, ver su *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina* (Santiago, 1987. OIT). Ver aquí su análisis crítico del «nacional-populismo».

²⁹ G.Salazar: «Construcción de Estado en Chile: la historia reversa...», loc.cit., passim.

«*food riots*» que habían estallado en todo el mundo en la década de 1980. Y es de interés señalar que, al revés de las políticas sociales promulgadas por el occiso nacional-populismo, que se movían en la lógica de los ‘cambios estructurales’ a nivel de sistema (asumiendo que la cuestión social era generada por el sistema), las políticas sociales del modelo neoliberal consolidado no se han movido en esa lógica (el sistema no es culpable de nada), sino a nivel microscópico, puesto que «la pobreza» no se asume como subproducto del gran mercado, sino como déficit de «emprendimiento» en la cultura social-popular. O sea, como el producto de «conductas desviadas». De ahí que lo distintivo de las políticas sociales neoliberales no es su proyección a lo estructural, sino su diseño «focalizado»: no apuntan hacia arriba sino hacia abajo, a intervenir los «bolsones de pobreza» que se han acumulado a lo largo del tiempo. Por eso opera en base a *small projects* (proyectos localizados, de escala menor y corto plazo) que apuntan a potenciar las capacidades propias de los pobres para aumentar su productividad y su índice de emprendimiento, corrigiendo así su desviada propensión conductual. A ese efecto, las agencias estatales (FOSIS, MIDEPLAN, etc.) diseñan y planifican los proyectos específicos de ‘desarrollo local’, programan su metodología («marco lógico»), exigen y pre-definen sus ‘productos’, imponen su «carta Gant», programan en detalle su financiamiento, etc. y, en conjunto, manejan empresarialmente su forma de asociación con los pobres mismos, los cuales, al participar (como «ciudadanos») en esos proyectos aportan gratuitamente lo que ya tienen y lo que ya saben, o sea, su «capital social»³⁰.

Ese modelo de política social se desarrolló durante los años ochenta en el ámbito privado: decenas de agencias internacionales de cooperación trabajaron en Chile con centenares de ONGs. («organizaciones no gubernamentales») y otras agencias ejecutoras para aliviar la situación de la enorme masa de pobres desamparados que se acumuló bajo la dictadura (tasas de desempleo superiores al 30%). Naturalmente, ese modelo privado de ayuda social y cultural se realizó mediante *small projects*, aunque también mediante la ayuda económica permanente a algunas de las agencias que, en el terreno mismo, ejecutaban esos proyectos³¹. El tránsito a la democracia neoliberal en Chile (desde 1990) desarticuló casi por completo ese tipo privado de política social (de emergencia), razón por la cual el Estado neoliberal debió asumir por sí mismo la tarea ‘solidaria’ que hasta allí habían desempeñado con reconocido éxito ético las agencias de

³⁰ Un análisis más extenso de este problema en G.Salazar: *Los pobres, los intelectuales y el poder. Chile, 1989-1995* (Santiago, 1995. PAS), passim. Ver también de J.P.Arellano: *Políticas sociales y desarrollo. Chile, 1924-1984* (Santiago, 1985. CIEPLAN); J.León (Comp.): *Políticas sociales para un nuevo siglo* (Talcahuano, 2002. U. del Bío-Bío) y Rosita Cahmi & Rodrigo Castro (Eds.): *La nueva realidad de la pobreza en Chile* (Santiago, 2006. Libertad y Desarrollo), passim.

³¹ B.Cancino & D.Vergara: *La asociación de los privados* (Santiago, 1985. Ediciones SUR), passim.

mortales, asesinos. Y por todo eso agonizan, casi siempre, largamente. Porque, en general, agonizan, pero no saben ni quieren morir de muerte natural.

He ahí el problema. Razón por la que es necesario ‘matarlos’ y darles una piadosa muerte cívica.

Y nunca, que se sepa, se suicidan. Para bien-morir, requieren de la ‘acción directa’ y la sapiencia eutanásica de su madre legítima: la soberanía ciudadana.

Se comprende entonces que los intelectuales, políticos y militares que, a contrapelo de los ciclos naturales de la vida histórica, se inoculan en calidad de antibióticos en el cerebro del sistema enfermo para alargar su agonía al infinito, no pueden evitar entrar en guerra teórica y política con la soberanía ciudadana. Pues se sitúan a contracorriente de la terapia cívica de las cosas humanas. Arriesgando que, más temprano que tarde, la crítica social y la dialéctica de la historia se vuelvan contra ellos. Como *boomerangs* tardíos de sus propias decisiones.

Es urgente, por tanto, inspeccionar también la anomia de los sistemas. Porque no sólo los individuos sufren de ‘anomia antisistémica’, ya que los sistemas experimentan por su lado ‘anomia anticívica’. Y ésta –la anomia del sistema– no consiste ni puede en ningún caso consistir en su «desestructuración» violenta, provocada por los hachazos del terrorismo militar. Porque eso no sería «involución», sino, simplemente, asalto a mano armada, asesinato e impunidad. Algo que, efectivamente, ocurre en la historia. Porque la historia engloba lo sistémico y lo no sistémico. Pero los asaltos a mano armada no forman parte intrínseca de la historia del sistema (en el caso chileno, del sistema nacional-populista de Pedro Aguirre Cerda, Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens), sino de aquellas minorías armadas profesionalmente que, fraguando por sí mismas monstruosas «conductas desviadas», atacan a mansalva la soberanía ciudadana y le usurpan el derecho a construir el sistema social que todos quieren y necesitan. Y eso no califica –¡jamás!– como ‘categoría sociológica’ adscrita a la construcción legítima de los sistemas, que es la negación suprema de todas las anomias. Pues, como se dijo, en grado superlativo, es ‘otra’ –y la peor– forma de «conducta desviada». Y si calificara como categoría válida, ciertamente no honraría la memoria académica de los sociólogos en general, ni siquiera de Alain Touraine.

Seamos serios.

Pasemos de las ‘teorías de oportunidad’ a la teoría de la historia real. De Chile.

Es preciso ‘escanear’, primero que nada, el sistema de dominación económica que ha regido el país desde su nacimiento. Los últimos 450 años. O sea, desde siempre.

El mismo que, en su larga vida, ha ‘superado’ incontables agonías, algunas de casi medio siglo de duración. Sin que nunca haya muerto de verdad. Pese a

que aloja en su estructura un verdadero enjambre de virus patógenos, que disparan parálisis económica, dolor social y atrofia cultural en diversas direcciones. Crímenes sin castigo, que se apilan en el gran basural trasero de su larga historia.

Allí, donde no escarban los intelectuales sistémicos. Pero sí los del «bajo pueblo». Y de donde emerge una y otra vez, como un Lázaro clonado al infinito, la rebeldía social.

Lo cierto es que, para empezar, es preciso recordar (y no olvidar) que, como país, no somos hijos de la revolución industrial del siglo XVIII (que ocurrió en el entorno anglosajón del Atlántico Norte) sino de la revolución comercial del siglo XIII (que emergió en el entorno más bien latino del Mar Mediterráneo). Nacimos desde 1250, no después de 1750. Es una importante diferencia.

Somos vástagos directos y legítimos, por tanto, de la fase primaria (primitiva) del desarrollo capitalista, que se anticipó en cinco siglos a la fase culminante (industrial) de ese desarrollo. Y fuimos colonizados, como se sabe, desde una alta cúpula centralista, lujosa y renacentista: a) por el gran capital comercial latino-sevillano, asociado a la b) omnipotente monarquía absoluta española, también al c) infalible teocratismo católico de la Iglesia romana, y d) colonizados en el terreno mismo por una avalancha migratoria compuesta, en un 95%, por las masas de vagabundos que habían sido forzados a abandonar sus comunidades (pueblos), debido a la presión expoliadora del capital comercial y a la expansión arrolladora del absolutismo de reyes (cuyo ácido cetro disolvía, poco a poco, el derecho consuetudinario de «los pueblos»). Durante tres siglos, pues, el inquieto capital mercantil-financiero (renacentista y barroco en Europa, aventurero y saqueador en Hispanoamérica) modeló, al ritmo lento de una colonia periférica, la sociedad, la economía y la cultura del «Reyno de Chile». Suficiente lapso de tiempo como para transmitirle su alma casi completa e inyectarle en su sangre el ADN histórico que lo definió desde siempre. Además, por cierto, todos sus virus patógenos.

Ser colonizados por ese capital no sería, de por sí, un problema serio, siempre y cuando la colonización que perpetró en Chile hubiera permitido (o permitiera) evolucionar espontáneamente hasta alcanzar la etapa superior del desarrollo capitalista: la industrial. Pues de ese modo habríamos avanzado a la par del capitalismo colonizador todo el tiempo: a la par con España, en la partida, y a la par con Inglaterra, en la culminación. Sin diferencias significativas, por tanto, entre metrópoli y periferia. Pero eso no ocurrió. Los hechos indican que tres siglos de capitalismo mercantil colonial no sirvieron para desarrollarnos hasta una fase superior, sino, sólo, para reproducir *ad infinitum* la misma lógica acumulativa de 'lo mercantil'. O sea, la fase primaria. Y no sólo por efecto de la leyenda negra de 'lo colonial', sino por la naturaleza intrínseca del capital mercantil-financiero, que Karl Marx denominó *the twin brothers* (los mellizos).

En efecto, ese binario tipo de capital opera castigando la tasa de ganancia del ‘productor’: le compra sus productos –en trato ‘mercantil’– al precio mínimo, para poder vender en el mercado al precio máximo, embolsándose la diferencia, y luego –en trato ‘financiero’– le presta dinero a tasas usureras, hasta reventarlo. Al actuar de ese modo, los *twin brothers* van destruyendo las fuerzas productivas, separando al productor de sus medios de producción, concentrando la riqueza monetaria en pequeñas minorías y lanzando a los caminos una gigantesca masa de vagabundos, emigrantes, peones-gañanes, bandoleros y pordioseros. El capital mercantil-financiero no genera, de este modo, verdadero desarrollo capitalista, puesto que enriquece a unos pocos de manera desmesurada (permitiendo así la aparición del lujo, el mecenazgo artístico, la ciudad barroca, la modernización humanista, el mercado mundial), mientras genera al mismo tiempo una abismal contraposición entra esa elite y las enormes masas sociales que excluye y pauperiza. Dada esta tendencia, Marx lo conceptuó como «la vía no revolucionaria (no realmente capitalista) de desarrollo»³⁵. Pues, en el largo plazo, conduce al estancamiento económico del espacio dominado y a su recolonización posterior, por parte, esta vez, del capital industrial avanzado.

En Chile, la hegemonía de ‘lo mercantil’, unido y potenciado por ‘lo colonial’, generó el enriquecimiento y la hegemonía de una sucesión de elites imbuidas por la lógica acumulativa de los *twin brothers*: a) la «aristocracia encomendero-feudataria» de los siglos XV al XVII (comercializaron oro); b) los «mercaderes del sebo» del siglo XVII (comercializaron sebo, vinos, charqui); c) la «aristocracia castellano-vasca» de los siglos XVIII y XIX (exportaron trigo, plata y cobre) y d) la «oligarquía» de fines del siglo XIX y comienzos del XX (exportaron salitre y especularon en la bolsa y con los bancos). Todas esas elites, acumularon grandes «fortunas» (en estricto rigor, «capital dinero de comercio») a través de la expoliación preindustrial de los productores directos (indígenas encomendados, indios de estancia, esclavos, inquilinos, pirquineros, labradores y peones). Y el capital dinero acumulado lo invirtieron principalmente en: a) la importación, a través de mercaderes extranjeros, de manufacturas europeas, que consumían y/o revendían en el mercado interno; b) en palacios y casonas, lujo, compra de títulos de nobleza, cargos públicos, mayorazgos y en periódicos «viajes de estudio» a Europa y, ocasionalmente, c) compra de haciendas, inversión en fundiciones metalúrgicas (Guayacán) y en molinos mecánicos (Tomé)³⁶.

³⁵ K.Marx: *El Capital. Crítica de la Economía Política* (México, 1959. FCE), Tomo I, Sección 7ª, Capítulo XXIV; Tomo III, Sección 4ª, Capítulos XVI a XX y Sección 5ª, Capítulos XXI-XXXII.

³⁶ Una visión general de esas elites en G.Salazar: *Conversaciones con Carlos Altamirano. Memorias críticas* (Santiago, 2010. Debate), pp. 81-109. Su caracterización económica en ídem: *Historia de la acumulación capitalista en Chile* (Santiago, 2003. Ediciones LOM).

La enorme masa marginal generada por los *twin brothers* chilenos (2/3 de la población, a mediados del siglo XIX) tuvo que desplegar diversas alternativas de supervivencia, entre las cuales cabe destacar su tendencia a establecerse en los suburbios de las ciudades para montar talleres artesanales³⁷. De hecho, la suburbanización del pueblo mestizo en torno a esos talleres fue masiva, tanto, que redundó en una virtual saturación plebeya de las ciudades y «barrios del comercio elegante». La anchura invasora del vagabundaje social se convirtió así en un movimiento de intención industrializadora igualmente ancho e inundante. Sin duda, se trató de una tendencia popular espontánea a construir un modo de producción manufacturero-industrial, que era ciertamente alternativo y opuesto al modo de acumulación mercantil-especulativo dominante. Era la aparición proteica de la «vía revolucionaria de desarrollo capitalista», similar, en cierto sentido, a la que vivió Europa a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII, en los albores de la Revolución Industrial. Y que existía una contradicción antagónica entre ambas vías de desarrollo lo reveló el hecho que entre el artesanado mestizo y el patriciado mercantil de Santiago estalló una virtual guerra económica, social y política, que remeció por décadas el mercado interno³⁸. Naturalmente, con la decidida colaboración del ejército y el beneplácito de la comunidad mercantil extranjera, el Estado (dominado por el patriciado mercantil) aplastó, entre 1830 y 1859, el movimiento rebelde de los productores. La vía popular hacia el desarrollo industrial quedó así cancelada para siempre. Los *twin brothers* chilenos habían salido sanos y robustos después de su primera agonía.

El arrollador triunfo político-militar del patriciado mercantil chileno no garantizó, sin embargo, la eliminación de los elementos patógenos que lo aquejaban desde el principio. En realidad, los multiplicó y potenció.

En lo económico, por ejemplo, deben contabilizarse las siguientes bacterias: a) el circulante monetario, producto de la expoliación a los productores, se concentró en las elites mercantiles, sobre todo de Santiago; b) como efecto de una balanza comercial altamente negativa, gran parte de él se transfirió al exterior; c) producto de todo eso, el circulante monetario desapareció del mercado interno; d) por lo mismo, la tasa de interés del dinero (crédito) se disparó a niveles usureros, con gran ventaja para los prestamistas; e) debido a la astringencia monetaria, los salarios debieron pagarse en fichas de cualquier material; f) eso implicó la aparición de pulperías monopolistas, que succionaban el salario de los trabajadores aumentando su deuda al infinito, y g) en ese contexto, los

³⁷ Un análisis más amplio de esas tácticas de supervivencia se examinarán más adelante en este trabajo.

³⁸ Un análisis más detallado de este proceso en G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., Capítulo IV.

mercaderes extranjeros, que obtenían grandes ganancias en el comercio de exportación (transporte marítimo) e importación, se convirtieron en el principal poder económico dentro del mercado nacional. Esta situación fue detectada desde 1830, y se extendió hasta 1930, aproximadamente.

En lo social, el sistema operaba corrosivamente sobre el micro-empresariado popular (productor), impidiendo su despegue industrial, a la vez que sepultaba la mano de obra asalariada en el abismo de la ficha-salario y en el tonel sin fondo de la deuda de consumo con las pulperías. El resultado de esto fue el aumento explosivo de las masas vagabundas (época del «roto» rural y urbano), los rancheríos, los «conventillos», el alcoholismo, la delincuencia, la prostitución y la mortalidad infantil, que llegó a ser la más alta del mundo³⁹. Esta situación se agudizó a partir de 1860 (derrota del artesanado) y se extendió, también, hasta 1930.

Aun así, tras haber destruido el movimiento popular de industrialización, el sistema económico de los *twin brothers* continuó en pie. Y no cayó incluso cuando, desde 1873, se produjo el agotamiento de los yacimientos superficiales de cobre (caída drástica de las exportaciones), la desmonetización de la plata decretada por Inglaterra y Alemania (que aceptaron sólo pagos en oro en sus transacciones internacionales) y la caída progresiva del precio del trigo (inicio del colapso del sistema de haciendas). El viejo patriciado mercantil chileno se encontró, desde 1890 (pese a la conquista de las tierras salitreras en el norte y de la Araucanía en el sur), con un creciente déficit monetario en oro, único metal aceptado para pagos internacionales y para invertir en medios de producción después de 1873. El valor de cambio del peso chileno, entretanto, caía en picada. Esta situación instó al patriciado a capturar, a través de sus bancos privados, los fondos en oro que el Estado obtenía del impuesto a las exportaciones de salitre y de empréstitos externos. Y como el presidente Balmaceda se opuso a esa tendencia expropiadora, el patriciado mercantil en pleno se movió para derrocarlo militarmente, lo que consiguió en 1891. Eso le permitió instaurar un régimen parlamentarista espurio (sin cambiar la Constitución de 1833) y expoliar fluidamente los capitales del Estado hasta provocar la bancarrota de la hacienda pública en 1922⁴⁰.

Aun así, en ese grado de desquiciamiento económico y político, el sistema establecido por los *twin brothers* permaneció incólume. Intocado. Agónico,

³⁹ G.Salazar: *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena en el siglo XIX* (Santiago, 2000. Ediciones LOM). Ver también de Julio Valdés Canje: *Sinceridad. Chile íntimo, 1910* (Santiago, 1998. CESOC).

⁴⁰ Un análisis detallado de este proceso en G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., capítulo VII. También de L.Ortega: *Chile en ruta al capitalismo: cambio, euforia y depresión (1850-1880)* (Santiago, 2005. DIBAM).

pero vivo. ¿Qué razón o factor podía explicar eso? En parte, la presencia del poderoso conglomerado económico compuesto por las casas comerciales y los bancos extranjeros, que, hacia 1900, controlaba entre 60 y 100% los rubros económicos clave de la economía chilena: comercio exterior, mercado de capitales en oro, suministro de medios de producción, transporte internacional, seguros, industria fabril y contactos internacionales. En verdad, la hegemonía incontestada de ese conglomerado se produjo cuando, por sí mismo, desde 1854, se volcó hacia la importación de medios de producción (maquinaria, herramientas, combustibles, materias primas, tecnología, etc.), lo que le llevó a favorecer el establecimiento, desde esa fecha, de un sector industrial moderno, gestionado por ingenieros, mecánicos y técnicos extranjeros (sobre todo ingleses y alemanes). Hacia 1910, el sector industrial regido por extranjeros era, en el ámbito chileno, más dinámico que el sector minero y el sector agrícola juntos, y más sólido, lejos, que el bancario-especulativo⁴¹. Sin duda, el conglomerado extranjero, a través de esta tendencia, promovió el *segundo intento de industrialización ocurrido en Chile*. Y su modernización general. Fue la segunda posibilidad, por tanto, de escapar de los agentes patógenos que pululaban como moscas alrededor de los *twin brothers*.

El patriciado mercantil, sin embargo, dueño absoluto (ahora como ‘gremio’) del Estado desde 1891, estaba más cómodo especulando en la bolsa y con la política monetaria del Estado que trabajando en la línea de desarrollo trazada por los extranjeros, tanto así que, reconociendo su inferioridad, la criticaron («¡Chile invadido!», se quejaron). El fuerte compromiso contraído a través de una docena de tratados de libre-comercio con las grandes potencias y de contratos locales con las casas comerciales extranjeras fue sobrepuesto, sin apelación, a las propuestas de desarrollo industrial que plantearon los industriales extranjeros y nacionales desde la Sociedad de Fomento Fabril, junto, incluso, a los trabajadores, ingenieros, oficiales jóvenes del ejército y grupos medios. El «nacionalismo industrial», que fue exigido por esos sectores en torno a la Primera Guerra Mundial, fue desoído por la oligarquía liberal de entonces. Y vino una impertérrita política de ‘oídos sordos’ al respecto. De modo que la expansión de las industrias fabriles –altamente dinámicas entre 1904 y 1908– declinó abruptamente desde 1918, agudizando el desempleo y la inflación. Fue inevitable: la crisis estalló, el Estado no logró preverla ni sortearla, ni el salitre pudo, tampoco, paliarla. Y la inflación se tornó incontrolable. En la crisis de 1930, Chile fue el país más afectado del mundo⁴².

⁴¹ G. Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., Capítulo VI.

⁴² Michael Monteón: *Chile and the Great Depression. The Politics of Underdevelopment, 1927-1948*, (Tempe, 1998. Arizona State University), sobre todo Capítulo N° 4.

Ahí pereció, sin pena ni gloria, el segundo movimiento de industrialización —en este caso promovieron los extranjeros— intentado en el país.

Fue tan evidente el atraso económico de Chile después de esa crisis y tan masiva la exigencia ciudadana por desarrollo económico que, por primera vez en su historia, la clase política creyó necesario «fomentar» la industrialización. Por primera vez en cien años. Pero, por supuesto, no desde el mercado interno, sino desde el Estado (CORFO). Lo que equivalía a fomentarla desde y por la clase política misma. Y abruptamente, surgió la idea de un “Estado Empresario” (o fabril), que no era lo mismo que un empresariado industrial (privado) controlando el Estado, sino todo lo contrario⁴³. Curiosamente, los políticos decidieron convertirse ellos mismos, sin sacar los pies (ni las manos) del Estado, en empresarios de nuevo tipo, en lugar de promover a los empresarios verdaderos a complementar o asociarse a las políticas desarrollistas de ese Estado. Y fue, más curiosamente aun, Arturo Alessandri Palma, el gestor de la Constitución liberal de 1925 (que aplastó el proyecto desarrollista planteado por la ciudadanía), quien cerró la puerta del Estado en las narices de los empresarios, y el que los envió a la calle a ejercer el «derecho a petición», junto al resto de los actores sociales⁴⁴. Excluidas las «clases productoras» (empresarios y trabajadores) del Estado, el proyecto desarrollista quedó definido como proyecto estrictamente político, en manos de los partidos de centro-izquierda, los cuales dependían para gobernar, como se dijo, de los resquicios legales (régimen de excepción).

Y el flamante ‘empresariado de Estado’ gobernó con la misma lógica mercantil del viejo conglomerado económico extranjero (que, desde 1930 y durante la Segunda Guerra Mundial, se había eclipsado del escenario chileno). Esto es: *importando los medios de producción* (maquinaria, herramientas, etc.) desde el mercado mundial, a efecto de montar fábricas ‘chilenas’ que permitieran reemplazar las manufacturas industriales que hasta allí se habían importado. E insistieron, desde 1938 hasta 1973, majaderamente, en esa misma estrategia importadora, sin promover en ningún momento el establecimiento de un sector industrial que produjera en Chile los medios de producción que se requerían. Se sustituyeron algunas importaciones de bienes de consumo, pero ninguna de bienes de capital. Para éstas siguió rigiendo el viejo régimen mercantil librecambista (0% de arancel aduanero para la importación de ese tipo de bienes). De modo que, mientras más se fomentaba la construcción de fábricas, más necesarias, estratégicas e imperiosas se volvían esas importaciones. Sin considerar que, desde 1938, Europa (el gran socio tradicional) estaba en guerra y después de 1945

⁴³ Aurelio Montenegro: *Estudio general de la industria fabril de Chile* (Santiago, 1947. U. de Chile).

⁴⁴ Esta insólita defenestración del empresariado por parte de un líder liberal, en G. Salazar: *El poder constituyente de asalariados e intelectuales*, op.cit., pp. 113-120.

destruida, y que Estados Unidos, que pudo reemplazarla, se negó a vender medios de producción, a pretexto de que debía reconstruir Europa. Fue inútil que Chile insistiera en importar maquinaria de Estados Unidos (incluso chilenoizó y nacionalizó el cobre para contar más recursos para eso). El Tío Sam se obstinó en su negativa o vendió sólo chatarra. Por tanto, la inversión netamente reproductiva fue mínima e insuficiente durante todo el período 1938-73, provocando la caída de la productividad, el aumento de los costos de producción y, sobre todo, una inflación galopante⁴⁵. La nacionalización del cobre, que se realizó sin indemnización a Estados Unidos, irritó al gran socio externo de Chile, lo cual abortó aun más la posibilidad de mantener un flujo importador de medios de producción denso y continuo en el momento más crucial del siglo XX. Así, sin un sector industrial que produjera en el país los medios de producción que se necesitaban, la inflación superó los tres dígitos, la agitación social llegó a su máximo y la paciencia ciudadana a su límite final. Y en 1973 estalló el caos.

Así, con más pena que gloria, murió el *tercer intento por industrializar el país...*

Entonces vino el terrorismo militar, el *shock treatment* y el ingreso triunfal pero dictatorial de Milton Friedman y sus solícitos *Chicago Boys* en el escenario chileno. Borrón a fondo y cuenta nueva⁴⁶. Pero ¿qué fue lo que realmente borraron? Sólo el proyecto nacional-industrialista promovido desde el Estado por los políticos de centro-izquierda, pero no –en absoluto, no– la centenería vía mercantil no revolucionaria al desarrollo capitalista. Al contrario, fue el retorno triunfal (precedidos por caras tiznadas, picanas eléctricas y tajos de corvo) del inefable patriado mercantil de prosapia portaliana⁴⁷. Pero esta vez sin esos añosos bodegones solariegos donde se almacenaba, costal a costal, los «frutos del país» y los ansiados «géneros de Castilla». Tampoco con esos *shops* y grandes *stores* donde comerciantes ingleses, franceses y alemanes vendieron, con *spleen* y buenas maneras, la refinada producción industrial para consumo conspicuo (¿qué abuela no recuerda con emoción a Gath&Chaves?). Esta vez, con más prepotencia que refinamiento, incrustaron en la ciudad decenas y decenas de monstruosos hipódromos de mercancías: *malls*, *shopping centres*, *strip centres*, multi-tiendas y las interminables ‘sogas al cuello’ de sus ventas, créditos, intereses y cobranzas. Es el aterrizaje bombástico, extraterrestre, del *retail*. La

⁴⁵ G. Salazar: *Historia de la acumulación capitalista*, op.cit., Capítulo VII. Ver también de A. Pinto: *Chile, un caso de desarrollo frustrado* (Santiago, 1973. Editorial Universitaria), y de Oscar Muñoz et al.: *Proceso a la industrialización* (Santiago, 1972. Universidad Católica).

⁴⁶ Francisco Rosende (Ed.): *La Escuela de Chicago. Una mirada histórica a 50 años del convenio Chicago/Universidad Católica* (Santiago, 2007. Universidad Católica).

⁴⁷ Xavier Arrizabaló: *Milagro o quimera. La economía chilena durante la dictadura* (Madrid, 1995. Los Libros de la Catarata).

omnipotencia cósmica, globalizada y globalizadora de los *twin brothers*, hegemónicos en el mundo otra vez, desde 1982. Introducidos y monitoreados en este país por mercaderes y especuladores criollos («industriales», les llaman en Chile) que carecen de esa sobria elegancia y perfil señorial de los viejos y bigotudos *merchant-bankers* del (victoriano) siglo XIX, pero que, a cambio, lucen sin piedad su mentalidad calculadora («ingenieros comerciales»), su adicción acumulativa y su compulsivo afán de invertir en el mercado mundial, no en Chile, las ganancias de excepción que obtienen en un país donde se permite (y premia) la usura. Y para asegurar esa 'salida' al mundo es que se han firmado, ya, cerca de setenta tratados de libre comercio con otros tantos países. «Salida» que, obviamente, aprovecha, también sin piedad, el capital financiero internacional para 'entrar' en Chile sin riesgo, y retirar jugosas ganancias, sin temor⁴⁸. Es la hermandad, esa vieja hermandad de los piratas de la costa.

¿No es Rico Mc Pato soñando con subir el nivel de su masa monetaria, desde su bóveda secreta hasta el mismo firmamento?

¿Para qué?

Atrás quedó la tierra industrial, arrasada. Sólo fantasmas del pasado. Recuerdos ya diluidos y borrosos de Lever & Murphy o de Balfour, Lyon & Co. o de Morrison & Co., etc. que, hacia 1910, fabricaban y exportaban locomotoras y toda clase de material ferroviario. Sombras de lo que fue Textil Yarur S.A. o de la fordista Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV), o de la heroica Bellavista Tomé, etc. que amparaban grandes masas de verdadero proletariado industrial hacia 1950. Todas esas grandes fábricas, todo ese espíritu industrialista, todo ese proletariado ¿qué se hicieron?⁴⁹

¿Por qué?

En este rápido recuento, se ha podido apreciar que el sistema económico mercantil (con su correspondiente patriciado especulativo) que surgió en 1250 como la célula primitiva del capitalismo mundial, experimentó drásticas transformaciones en sus últimos tres siglos de vida, sobre todo por el impacto producido por la revolución industrial. Pero en Chile, después de cinco siglos de dominio ininterrumpido, no ha experimentado ninguna transformación de importancia. A pesar de que ha generado y arrastrado problemas graves: falta de desarrollo productivo real, ausencia de autonomía económica nacional, grosera inequidad en la distribución del ingreso, ricos haciéndose más ricos, masiva

⁴⁸ Ver de Cecilia Montero: *La revolución empresarial chilena* (Santiago, 1997. Dolmen); Rafael Aldunate: *El mundo en Chile. La inversión extranjera* (Santiago, 1990. Zigzag), y Graciela Moquillansky: *La inversión en Chile ¿el fin de un ciclo en expansión?* (Santiago, 1990. FCE-CEPAL).

⁴⁹ El impacto social y cultural del modelo neoliberal así implantado se examinará más adelante en este trabajo. Respecto de la clase trabajadora, ver de A. Armstrong & R. Águila: *Evolución del conflicto laboral en Chile, 1961-2002* (Santiago, 2005. Ediciones Universidad Católica).

oferta de empleo precario y transitorio, créditos usureros, rabia sorda de la baja sociedad civil, estallidos periódicos de violencia social, delictiva y policial.

No cabe sino reconocer, en este longevo sistema económico, la presencia parasitaria y endémica de numerosos patógenos antisociales. Y que, por eso mismo, el sistema como sistema padece de una anomia anticívica que se ha extendido por cinco siglos. Sin embargo, la vitalidad agónica de esos patógenos ha sido tal, que el sistema ha podido ser capaz de resistir al menos siete crisis terminales, en plena época industrial: a) hacia 1850, b) entre 1870 y 1910, c) en 1930, d) entre 1955 y 1957, e) en 1973, f) en 1982-83, y, por lo que se ve, g) en 2008-2009. En cuatro de esos casos, sus patógenos específicos han sabido encontrar drásticas terapias político-militares para escapar a su muerte.

Por eso, por todo lo anterior, el dicho sistema requiere, desde hace muchísimo tiempo, una intervención quirúrgica mayor por parte de su madre natural: la soberanía ciudadana. Y por eso mismo es que ha incubado, en su multi-centenaria historia, no una sino incontables rebeliones ciudadanas. Como la de hoy.

3. ANOMIAS ANTICÍVICAS DEL SISTEMA CONSTITUCIONAL CHILENO (1810-2010)

«El fin de las leyes es la ventura de los hombres i de los pueblos, i no la ostentación de los principios».

(Joaquín Prieto, 21/10/1831)

«¿Queréis ser los depositarios de cuanto vuestra provincia eroga por diezmos, alcabalas, estancos i demás contribuciones que en el día existen(...) e invertir las según os convenga en la misma provincia que las produce, o queréis que, como hasta aquí, continúen ingresando en la caja de Santiago?»

(El Valdiviano Federal, 21/09/1829)

Desde una perspectiva social y ciudadana –que es también la de la Historia Social– el Estado no puede ser sino un *instrumento de trabajo* para realizar los objetivos de desarrollo humano que la ciudadanía de base defina como pertinentes e imperativos.

Esa definición vale para la masa ciudadana entendida como ‘nación’, lo mismo que para la que existe concretamente como ‘comunidad local’.

En rigor, la nación es real, concreta, viva e histórica, sólo –y tan sólo– en sus comunidades de base. En sus poblaciones de carne y hueso. En sus vecindarios. En sus grupos, redes y asociaciones vivas.

Lo demás es abstracción. O sea, ficción.

Asumir, por ejemplo, que el Estado es, existe y vale, esencialmente, como 'artefacto jurídico', según se defina técnicamente en la Teoría del Derecho Constitucional, y que, por tanto, como tal, es exclusivamente una cuestión de juristas y políticos, es, sin lugar a dudas, una ficción reificadora. Un acto mental de cosificación. Hacer de lo abstracto un concreto artificial. Lo mismo ocurre cuando el Estado se entiende y se propone como derivación de una idea pura, de un arquetipo ideal, semántica y filosóficamente ajustado en todos sus acápites e incisos 'internos'.

El Estado ni existe ni vale según sean su coherencia jurídica o su consistencia filosófica, sino según su correspondencia directa y pragmática con el contexto histórico y con la explícita voluntad ciudadana operante en ese contexto. Es y debe ser, por tanto, una herramienta adaptable a esas variables. Porque no es una entidad ahistórica y asocial, sino todo lo contrario⁵⁰.

En consecuencia, un Estado social e históricamente ajustado debe cumplir, para ser tal, al menos tres condiciones estructurantes: legitimidad (producto de una libre y deliberada decisión ciudadana), eficiencia (capacidad para resolver efectivamente los problemas que presenta el contexto histórico para la ciudadanía general y particular) y representatividad (que sus agentes o representantes apliquen de hecho 'la' voluntad ciudadana a 'los' problemas contextuales que la afectan)⁵¹.

Un Estado que no ha incorporado en su estructura ninguna de esas condiciones es, de hecho, un artefacto plagado de patógenos anticívicos, enfermo de una grave anomia anticívica. Y este diagnóstico sigue siendo válido aun si la constitución política que lo estructura y sostiene como papel sea jurídica o filosóficamente impecable desde el punto de vista de los arquetipos formales. Y aun si actúa su tendencia a generar leyes dirigidas a preservar y perpetuar su coherencia interna. Ni siquiera si existen ejércitos armados hasta los dientes para defender su integridad absoluta.

Un Estado ilegítimo, ineficiente y no representativo (por tanto, enfermo de una letal anomia anticívica) merece, por parte del Tribunal de la Historia constituido por la ciudadanía general y particular, como única respuesta posible, la pena de muerte⁵². Sin apelación. Por la vía más expedita y ojalá indolora.

⁵⁰ Para un estudio histórico de esta perspectiva, P.Corrigan & D.Sayer: *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution* (Oxford, 1985. Basil Blackwell), ver, sobre todo, su *Introduction*.

⁵¹ G.Salazar: «Construcción de Estado en Chile: la historia reversa de la legitimidad», loc.cit. También: «El Congreso Nacional y el problema histórico de la representatividad en Chile», en *Hemiciclo. Revista de Estudios Parlamentarios* 3: 5 (Santiago, 2011. Cámara de Diputados), pp. 7-18.

⁵² G.Salazar: «Transición ciudadana: de la auto-justicia estatal al Tribunal de la Historia (Chile, siglo XXI)», *Cuadernos de Historia* N° 25 (Santiago, 2006. Universidad de Chile), pp. 145-169.

Que un Estado infectado de anomia social permanezca vivo (a todo trance) y domine (agonizando) a lo largo de dos siglos, no es mérito propio de él. Su durabilidad no prueba nada. Sólo atestigua el demérito de la ciudadanía, que no ha sabido o no ha hallado el camino para eliminarlo.

Al inspeccionar, de acuerdo a esa perspectiva, la historia política de Chile se comprueba en triplicado, además, que el Estado nacional, en términos de su morfología y estructura, ha sido duraderamente: a) la copia de un modelo jurídico ideal y no la herramienta de trabajo histórico de la soberanía popular; b) que ese modelo ha correspondido siempre al modelo ideal librecambista y, por tanto, a la herramienta de trabajo acumulativo de la «hermandad mercantil (mundial) de la costa» (*twin brothers*); c) que ese modelo (mundial) ve y necesita ver el país, sólo, y tan sólo, como un solo y mismo mercado (unitario, homogéneo y centralizado) y no como un conglomerado descentralizado de regiones productivas y, d) que, por su fundamento modélico ‘idealista’, necesita tener facultades extraordinarias (supra-políticas) para neutralizar (reprimir) los movimientos sociales (soberanía popular) que propendan a cambiar en sentido opuesto las cualidades esenciales ‘a’, ‘b’ y ‘c’, de ese Estado y/o sus relaciones lógicas de coherencia ‘interna’.

Lo anterior describe en general las cualidades ‘anatómicas’ y ‘morfológicas’ del Estado chileno constituido a partir de 1830, no su historicidad (que corresponde a su modo de origen y a su productividad estatal frente a la ciudadanía durante ese lapso de tiempo). Es conveniente tener en cuenta esta distinción, porque los agentes productores de anomia sistémica tienen como matriz ecológica no sólo la ‘morfología’ del Estado (como la resumida en el párrafo anterior), sino también su ‘historicidad’ (como la anotada en la página anterior: ilegitimidad, ineficiencia y no representatividad). Una inspección histórico-social sucinta del Estado chileno se hará a continuación, utilizando como criterio de observación la distinción señalada, pero circunscrita sólo a los agentes patógenos de su ‘morfología’⁵³.

a) Anomias anticívicas de la Constitución de 1833

El ‘contexto histórico’ que rodeó la coyuntura constituyente de 1828-1833 puede caracterizarse del siguiente modo:

⁵³ El análisis de su historicidad (que se ha resumido en estas páginas) se ha efectuado extensamente en otros trabajos de este autor. Ver su: *Historia contemporánea de Chile*, op.cit., tomo I; «Coyunturas políticas importantes en la historia de Chile», loc.cit.; «Construcción de Estado en Chile: la historia reversa», loc.cit.; *Construcción de Estado en Chile, 1800-1837*, op.cit., *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales*, op.cit., y *En el nombre del poder popular constituyente*, op.cit.

- a) Chile estaba compuesto entonces por alrededor de cincuenta «pueblos» (villas, ciudades y lugares donde existían comunidades vecinales), relativamente distanciados unos de otros y en una época en que no existían caminos carreteros (salvo el que unía a Santiago con Valparaíso y las dos o tres huellas de carretas que descendían hacia el puerto de Tomé). No existía ninguna concentración urbana de rango superior, excepto Santiago (cerca de 50.000 habitantes), mientras la población total del país sobrepasaba apenas las 500.000 personas⁵⁴. La mayoría de los «pueblos» fluctuaba entre 100 y 3.000 habitantes. Se trataba, pues, de un poblamiento desconcentrado, rodeado y revisitado además por una masa flotante de vagabundos y arranchados dispersos, denominada «bajo pueblo». Ese modo (disperso) de ocupación territorial había sido determinado por la geografía de oportunidades productivas que ofrecía el territorio: yacimientos mineros a lo largo de la precordillera de los Andes en el Norte; valles cerealeros aislados unos de otros en el Centro; planicies ganaderas en la zona de La Frontera y bosques que permitían la recolección de frutos naturales en el Sur, etc. Fueron esas oportunidades productivas las que determinaron la aparición de pueblos y villorrios, y no las relaciones comerciales entre unos y otros. Por esta razón, hasta avanzado el siglo XIX, no existió un mercado interno propiamente tal. No, al menos, uno que involucrara al conjunto de los productores y unificara todo el país. Lo que existía hacia 1830 era un archipiélago de pequeños mercados locales, siendo los más importantes el de «habilitación de minas» en el norte, el «abasto chacarero» en torno a las ciudades mayores (La Serena, Valparaíso, Santiago y Concepción) y el «comercio contratista del ejército» en la frontera del Bío-Bío. Las comunidades vecinales estaban ocupadas en producir para su propia subsistencia (la mayoría) o para la exportación al virreinato peruano (la minoría)⁵⁵. Sin lugar a dudas, la actividad central de la población sedentaria era el trabajo productivo local, que se organizaba a menudo comunitariamente en torno a las villas, pueblos y lugares («mingas»). El gran comercio de exportación (de cobre, trigo y plata) e importación (chancaca, yerba mate y «géneros de Castilla») lo controlaba una pequeña elite de mercaderes, situados casi todos en Santiago (aunque los había también en La Serena y Concepción), mientras el comercio urbano (tanto el de recova como el

⁵⁴ Ver de Armando Vergara: «Población de Chile. Estudio sobre su composición y movimiento», en *Anuario de la Universidad Católica* N° 3 (Santiago, 1909. Imprenta Cervantes), pp. 228-326.

⁵⁵ Sobre los «pueblos» en general: G. Salazar: *Construcción de Estado en Chile*, op.cit., pp. 419-454. También de Ramón Briceño: *Repertorio de antigüedades chilenas* (Santiago, 1889. Imprenta Gutenberg), pp. 56-95.

ambulante) enrolaba a la gran masa de la población peonal (o marginal)⁵⁶. En los incontables espacios vacantes o poco habitados (como el llamado Partido del Maule) se desplazaban a caballo bandas, gavillas y montoneros, compuestos de vagabundos, traficantes y bandidos, engolfados, junto al pueblo mapuche, en una extensa guerrilla de recursos.

- b) En ese contexto, los vínculos asociativos entre los «vecinos con casa poblada» (que constituían propiamente el «pueblo», o la ciudadanía) se derivaban, sobre todo, de las relaciones de propiedad y de las exigencias propias del trabajo productivo; en tanto que, entre los «vagabundos» («bajo pueblo») de los espacios vacantes, esos vínculos se derivaban de las necesidades propias de su pobreza marginal, supervivencia, bandolerismo y «conchabamiento»⁵⁷. El tejido social 'organizado' estaba anclado por doquier, pues, férreamente, a la tierra, dondequiera que ésta ofrecía potencialidad productiva. Ese tejido, tramado en «pueblos» aislados unos de otros, fue generando formas locales de auto-gobierno, en parte heredadas de la tradición hispánica, en parte creadas en respuesta a problemas locales específicos: fueron los cabildos (la 'comunidad' estaba afianzada además por sus mingacos, fiestas productivas y ritos religiosos). Ahora bien, sobre este pragmático tejido asociativo localista se yuxtapuso el armazón propiamente político del Reyno de Chile: tanto las magistraturas de sello monárquico (gobernación, capitanía general, real audiencia, real hacienda, obispado), como las de función administrativa interior que se desprendían de aquéllas (superintendencia de aduana, superintendencia de la casa de moneda, intendencias, tribunal del consulado, fondo de minería, fiscalías, etc.). Ambos tipos de magistraturas estaban concebidas en lógica centralista (se fundían en el vértice superior donde se entrelazaban el rey y Dios). Lo importante aquí es que todo este armazón político fue radicado en el pueblo de Santiago. Sólo y exclusivamente en la capital. Que, casualmente, era un pueblo sin mayores «oportunidades productivas», pues no tenía ni grandes yacimientos mineros ni grandes bosques ni grandes planicies ganaderas. Sólo tenía potreros de secano que producían trigo. La cuenca de Santiago no fue bendita por la naturaleza, como el Norte y el Sur del país, pero sí lo fue, y en grado de mayorazgo monopolista, por Su Majestad el Rey de España, de quien heredó el centralismo político, religioso, comercial y militar, acerado durante la Colonia por siglos de absolutismo monárquico e intolerancia religiosa. El sistema político heredado de

⁵⁶ G. Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., capítulos III, IV y V.

⁵⁷ El «conchabamiento» era un conjunto de contratos verbales, de intercambio y tráfico de toda clase de especies, como también de trabajo.

España no estaba fundado, pues, en la asociación local de vecinos con casa poblada, sino en la unidad universal contenida en los conceptos mundiales de Imperio, Iglesia y Mercado (cetro absolutista, cruz apostólica y dinero sin fronteras). Esta trinidad suprema marcó las magistraturas de sello monárquico imperial y también las de función administrativa colonial. Cuando se produjo la guerra de la Independencia, los «patriotas» decapitaron y eliminaron sólo las de sello monárquico, pero no las administrativas, que continuaron vigentes después de 1818 y emplazadas, además, en la ciudad de Santiago. Mediante compras a la corona en dinero líquido, el patriciado capitalino había logrado, desde mediados del siglo XVIII, hacerse cargo de las funciones administrativas internas, lo que le permitió ejercer sobre todo el territorio, desde conspicuos ‘mandos medios’, el señorío funcional del comercio exterior, del ejército del Sur (que era permanente), sobre el sistema tributario, sobre el sistema de justicia y, a través del obispado de Santiago, sobre la vida cultural y moral del país. Se adueñó, pues, de un poder infraestatal, no estrictamente político y no basado en la gerencia de procesos productivos, sino en mecanismos burocráticos que, al tener en su esencia el centralismo monárquico, conservaron como crisálida la dimensión y el concepto de ‘unidad universalista’ típica de la monarquía absoluta. Así, mientras los «vecinos con casa poblada» de todos los pueblos del país entendían y asumían el ‘poder’ como una construcción asociativa local, referida en lo fundamental a las preocupaciones productivas de la comunidad (base del poder del cabildo), el patriciado mercantil de Santiago, lo entendía y proyectaba como la aplicación perpetuada del universalismo contenido en la trinidad suprema mencionada más arriba (base del poder centralista). Como se sabe, después del derrocamiento de la dictadura de O’Higgins y durante la crucial coyuntura constituyente 1823-1828, el patriciado santiaguino se movió activamente para imponer un Estado (nacional) que resultara coherente con esa lógica política (imperial), lo que le llevó a organizar un ejército mercenario para derrotar el proyecto de Estado (local-productivista) que proponían los restantes 49 pueblos del país. Como se sabe, Santiago triunfó en la batalla de Lircay, lo que le permitió dictar, sin oposición, la Constitución política de 1833⁵⁸.

Los acápites anteriores caracterizan, de un lado, el contexto histórico (económico y político) que predominaba en Chile durante la coyuntura constituyente 1823-1833 y, de otro, cuáles eran las voluntades ciudadanas (constituyentes) que entraron en disputa durante ese período. Sobre este trasfondo

⁵⁸ G.Salazar: *Construcción de Estado en Chile*, op.cit., passim.

se examinarán los focos de anomia sistémica contenidas en la ‘morfología’ del Estado constituido en 1833.

Cabe destacar que Santiago –cuyo sentido de ‘poder’ no provenía de la vocación productivista de su comunidad sino de la compra de cargos mercantil-administrativos inflamados por el universalismo propio del discurso imperial– manejaba criterios constituyentes respecto de un posible Estado nacional que, por tener vigencia práctica sólo en la capital, eran contrapuestos a la mayoría. Su fuerza argumentativa emanaba de los principios axiomáticos de lo abstracto (unidad indisoluble, orden, centralismo, jerarquía, elitismo aristocrático, etc.). En este cuadro, el conflicto se planteó entre una elite minoritaria pero con propensiones absolutistas, y un conjunto mayoritario de comunidades locales con tendencias (ancestrales) a la democratización y a la descentralización. Las apuestas constituyentes eran, pues, no sólo dispares, sino antagónicas. Un texto constitucional consensuado sería un resultado poco probable del proceso constituyente. Éste, con toda probabilidad, desembocaría en un conflicto violento. Y así ocurrió. La Constitución de 1833 reflejó, pues, fielmente, el triunfo militar (inapelable) del patriciado de Santiago.

Es curioso que el Artículo N° 2 de esa constitución, para pintar los rasgos generales de su autorretrato, utilizara los mismos términos que habían acuñado «los pueblos» cuando, libremente, dictaron la Constitución de 1828 (abolida por Santiago después de Lircay), que fueron: «El gobierno de Chile es popular representativo». Curioso –e irónico–, porque todos los artículos siguientes dejaron en claro que el Estado estructurado en 1833, como luego se verá, no fue pensado en ningún momento para ser popular, ni representativo. Para empezar, y a modo de premisa mayor, el Artículo N° 3 indica: «La República de Chile es una e indivisa», y el 4 anuncia: «La Soberanía reside esencialmente en la Nación, que delega su ejercicio en las autoridades que establece esta Constitución».

Las premisas mayores fueron, pues –como cabía esperar–, dos conceptos abstractos y universales: a) «La nación» (que se utilizó como sinónimo de «la república»), definida como «unidad indivisa», y luego b) «la soberanía», que era parte de y residía en «la nación». Se observa que la nación es una abstracción universal que contiene –como las muñecas rusas– a la otra (la soberanía), estando dotada además de una voluntad (abstracta) por la cual *delega* (por principio, o sea, desde siempre) la soberanía en «autoridades» de carne y hueso. Se trata de un silogismo malabarista (falaz), de cuyas premisas metafísicas baja –cual espíritu santo– la «delegación» que, según jura el texto constitucional de 1833, convertiría a las «autoridades» electas (del mismo modo que Jesús), en depositarios perpetuos de la soberanía popular. Todo esto equivale a decir, metafóricamente: ‘la soberanía metafísica delega el ejercicio de la soberanía popular al patriciado de Santiago’ (vencedor en Lircay y redactor de la constitución). Se trata de una

corona auto-ungida. Como se vio, «la Nación» chilena no tenía entonces ninguna existencia concreta «única e indivisa»: ni en tanto mercado interno, ni en tanto comunidad integrada, ni como administración descentralizada, ni en tanto Cabildo de cabildos. En esa época, la única soberanía concreta, real y visible era la ‘popular’, y ésta estaba dispersa en varias decenas de comunidades locales («pueblos»), donde se expresaba en mingas, fiestas, desfiles, cabildos abiertos, etc. En lo que, por cierto, coincidían todas...

Si se acepta lo anterior, no debe sorprender que, acto seguido, el texto constitucional de 1833 proclamara que «la República de Chile es católica, apostólica y romana, con exclusión del ejercicio público de cualquier otra», lo que implicaba revestir los conceptos abstractos de nación y soberanía con un uniforme religioso unicolor y militante, el mismo que automáticamente, por eso mismo, discriminaba a los pueblos indígenas, a los influyentes comerciantes extranjeros (que eran mayoría en los puertos y de gran influencia económica) y a una gran masa del «bajo pueblo», que no era creyente. La obsesión de los constituyentes por mantener las esencias puras, indivisas e inmaculadas de la vieja trinidad imperial los obligó a excluir, por cuestiones de principio, a miles y miles de habitantes del territorio por no calzar en esas esencias. Dejándolos, por tanto, sin más, fuera de la ley, reducidos a mera ‘contingencia’, a gente «sin Dios ni Ley».

Los Artículos 8, 9 y 10 definen quiénes son ciudadanos, esto es: los que deberían encarnar a ras de suelo —no en calidad de «autoridades»— la soberanía llana y simple, que es la parte sustancial de la nación. El perfil de ciudadano que brota de esos artículos es nítido, y tiene un parecido notable con el ‘patriciado mercantil de Santiago’: «son ciudadanos activos con derecho a sufragio los chilenos que(...) sean mayores de 25 años si son solteros i 21 si son casados, i sabiendo leer i escribir, tengan algunos de los siguientes requisitos: una propiedad inmueble o un capital invertido en alguna especie de jiro o industria(...) El ejercicio de una industria o arte, el goce de un empleo, renta o usufructo...». No podían ser ciudadanos (dice «se suspende la calidad de ciudadano») los impedidos física y moralmente, los sirvientes domésticos, los peones-gañanes, los deudores del Fisco, los reos, etc...

La ciudadanía no se definió aquí por pertenencia a una comunidad local (vecindario), sino como un entrecruce conceptual (modelo ideal) de variables generales: a) propiedad, b) ilustración, c) ingreso por giro productivo o comercial y d) respeto a la ley. Esta definición (artificial, no descriptiva) ‘creó’ así una ciudadanía ‘por muestra’, sin correspondencia orgánica con el vecindario real. Con eso inició el proceso de desintegración cívica de las comunidades reales; es decir, la fragmentación interna de «pueblos» que, por siglos, habían funcionado como comunidades integrales (el cabildo abierto, por ello, perdió toda

relevancia política). Más aun, excluyó de un plumazo el sector más numeroso y extendido de la población: el pueblo mestizo, que, por no tener propiedad, ni familia reconocida, no saber leer ni escribir, no tener 'un' oficio reconocido (el peón-gañán, que hacía de 'todo', no calificaba), por ser «roto alzado» y por ser una gran masa de «sirvientes», no fue considerado 'vecino con casa poblada' ni, por tanto, ciudadano. Quedó simplemente como gente inocua, «sin Dios ni Ley». Como un pueblo bárbaro incrustado en los poros de la «única e indivisa» República de Chile, y en la incómoda condición de «intruso o enemigo interno». La definición de ciudadanía realizada por los constituyentes de 1833 no consolidó las ciudadanías reales existentes por entonces en los «pueblos», más bien al contrario: las fracturó; como tampoco integró a la comunidad republicana a los habitantes que ya venían excluidos desde el período colonial. En suma, debido al respeto reverencial por las «esencias» (o tal vez por amor irrefrenable a los oropeles del patriciado), se excluyeron de la comunidad ciudadana a más habitantes de los que se incluyeron. Después de 1833 la exclusión cívica no disminuyó, sino al contrario, se agudizó.

El resultado práctico de este sistema «popular representativo» fue una drástica reducción de la ciudadanía activa (votante): de 20.287 sufragantes en 1829, se llegó sólo a 6.702 en 1834, lo que significó una reducción neta de 66.96%. Las mayores reducciones se registraron en los distritos productivos (Copiapó, Huasco, La Serena, Illapel, Rancagua, Curicó, Linares, Concepción), y las menores en los distritos vinculados al sistema de haciendas y de comercio (Santiago, Rere, Coelemu). Se registró aumento de votantes en los distritos latifundistas de Elqui, Ovalle, Putaendo, Melipilla, Caupolicán y Chillán⁵⁹. Cabe señalar que el patriciado mercantil, que obtenía su mayor cuota de ganancia en el comercio, el préstamo de dinero y el remate de diezmos, invertía parte de ellas en la compra y recompra de fundos y haciendas. De este modo, al ser reducido el cuerpo ciudadano a su expresión mínima (devino en una elite privilegiada), el poder político del patriciado se hizo incontrastable. Sólo los artesanos, que constituyeron alrededor de un cuarto (25%) de esa elite, podían oponerle alguna resistencia. Pero se usaron otros mecanismos (la guardia civil, las patentes y el cohecho) para anular su poder electoral⁶⁰.

Habiéndose consolidado de ese modo una elite ciudadana de efigie patriacial, no deja de ser sorprendente el Artículo N° 12, que dice, infatuadamente, que la constitución asegura «igualdad ante la lei» y, acto seguido, que «en Chile no hai clase privilegiada». Si sólo el 6% de los chilenos mayores de veintiún

⁵⁹ Germán Urzúa: *Historia política de Chile y su evolución electoral* (Santiago, 1992. Editorial Jurídica), pp. 84-88.

⁶⁰ G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., pp.358-387 y 777-779.

años estaba constitucionalmente ‘autorizado’ para ser ciudadano activo, la ley misma creaba una profunda desigualdad entre los habitantes del territorio (los facultados por la ley y los que no) y, a la vez, una elite cívica privilegiada en grado sumo. La república real, por tanto, no era un todo, sino una fracción minúscula (6%), mientras la soberanía real (la popular), que no podía ser reducida a una minoría insignificante, devino en una mayoría abrumadora (94%). La constitución de 1833, por tanto, en este sentido, no creó un «orden» (que implica equilibrio), sino un plano agudamente inclinado que generaba poderosas fuerzas de desequilibrio. Era, más bien, un factor estructural de desorden.

Coherente con ese esquema, el texto constitucional no se extendió mayormente sobre los ‘poderes’ del ciudadano, sino, más bien, sobre lo que la ley le ‘garantizaba’. Y lo que le garantizaba no eran atributos para su vida política, sino para su vida social: a) igualdad en la repartición de impuestos, b) acceso a empleos (limitado por las leyes especiales), c) libertad de movimiento, d) inviolabilidad de la propiedad, e) derecho a petición y f) libertad de opinión. Como se ve, los constituyentes de 1833 se explayaron sobre lo que al ciudadano le estaba permitido, pero se retacaron en lo que concernía a sus poderes cívicos. Ya que, a final de cuentas, esos poderes estaban reducidos al ejercicio regulado y vigilado del sufragio. La ciudadanía no tenía ni tuvo ningún otro poder constitucional. Esto revela que el ejercicio de la soberanía que la nación delegó —en abstracto— era, en consecuencia, un don perpetuo para la autoridad. Jamás la ciudadanía podría reclamarla para sí, ni en parte, ni en todo. Al menos, según el texto de la Constitución. Ante tamaña ‘delegación’, el sufragio universal no podía ser otra cosa, en manos de la ciudadanía, que un poder inocuo. Inefectivo. Prescindible. De modo que el poder ciudadano efectivo quedaba reducido, en la práctica, al derecho a petición. La historia política real de los chilenos mayores de veintiún años sería no más que la historia mendicante de la agitación social peticionista. Acompañada, de tiempo en tiempo, de la protesta rabiosa, seguida de la represión iracunda. Y a esto quedó reducida, por casi dos siglos, por obra y gracia del texto constitucional de 1833, la soberanía popular.

Y lo dicho se confirma en el notorio contraste que hacen los paupérrimos seis artículos que los constituyentes destinaron a «los ciudadanos», frente a los 162 que le destinaron a «las autoridades». Lo que demuestra que el Estado fue concebido directamente como autoridad suprema, de aire monárquico, y no como un Estado «popular-representativo». Es relevante, en este sentido, el Artículo N° 14, que estipula que «los diputados y senadores son inviolables por las opiniones y votos que emitan en el desempeño de sus cargos», y el N° 15, que agrega: «ningún senador o diputado podrá ser acusado, perseguido o arrestado, salvo en el caso de delito in fraganti, si la Cámara a la que pertenece no autoriza previamente la acusación». Bien mirados, estos artículos tornan

imposible el control del elector sobre los elegidos, al eliminar la formulación de un ‘mandato’ ciudadano, ignorar la ‘revocación’ eventual del representante y no considerar la realización de un «juicio de residencia» después de todo eso. El cercenamiento de estas prácticas de soberanía ciudadana implicó, por eso, consagrar la perpetuidad de la delegación abstracta de soberanía en las autoridades así electas. El único control sobre los representantes que autorizó la constitución fue el de sus propios pares, que son los que podían autorizar la formación de causa (o no) contra uno de ellos. Con eso se echaban las bases para el desarrollo de una solidaridad gremial entre los representantes mismos, matriz fértil de la que podía surgir –y surgió– una clase política profesional. Inutilizando de hecho por esa vía, para todo efecto cívico, los (ya pobres) mecanismos legales de sufragio y representación.

Naturalmente, para ser ‘representante’ se requería cumplir los requisitos que se le exigía a todo ciudadano, más una renta 3.5 veces superior al promedio calculado como mínimo para ser elector (caso de los diputados) y quince veces superior en el caso de los senadores (artículos 21 y 32). Las cifras demandadas eran inalcanzables, por supuesto, para la mayoría de los artesanos. Se adivina que el perfil típico del patriciado santiaguino era, pues, ‘el’ prerrequisito exigido a todo aquel que quisiera ser autoridad. Es que, como las autoridades «ejercían» la soberanía delegada, y ésta era la esencia suprema de la nación, la autoridad implicaba asumir a perpetuidad el gobierno del ‘alma’ de la nación desde esa misma ‘alma’⁶¹. De ahí la necesidad de una selección rigurosa, selectiva y comprobable de todas las autoridades. En verdad, dados esos drásticos mecanismos de selección, sólo los ‘creadores’ del Estado de 1833 calificaban –y calificaron–, por cuestiones de ‘alma’, para ser la autoridad de ese mismo Estado.

Aclarados esos aspectos esenciales, los constituyentes de 1833 destinaron veintiún artículos seguidos a definir las «atribuciones del Congreso», todas las cuales se referían a sus relaciones funcionales con el Presidente de la República (aprobación o rechazo de «cuentas», «presupuestos» y «nombramientos») y al proceso también funcional de «formación de leyes» (trámites de ida y vuelta). En esta maraña de precisiones de mero procedimiento, sobresale el inciso N° 6 del Artículo N° 36, que señala que el Congreso tiene como atribución propia «autorizar al Presidente de la República para que use de facultades extraordinarias, debiendo siempre señalarse expresamente las facultades que se conceden, i fijar un tiempo determinado a la duración de esta lei». Estas facultades debían concederse en caso de «ataque exterior» o de «conmoción interior», lo que le permitía al presidente «declarar en estado

⁶¹ Los historiadores Alberto Edwards y Jaime Eyzaguirre desarrollaron toda una teoría acerca de cómo y por qué en la política debía encarnarse el «alma nacional».

de sitio uno o varios puntos de la República». En este punto cabe decir que a los veintidós artículos referidos al Congreso, siguieron otros 62 para definir las atribuciones del Presidente de la República. Y aquí, entre otras cosas, se señala que «todos los objetos de policía i todos los establecimientos públicos están bajo la suprema inspección del Presidente de la República, conforme a las particulares ordenanzas que los rijen» (Artículo 81, incisos 20 y 21). Se explicita también que, si algún punto de la república era declarado en estado de sitio «se suspende el imperio de la Constitución en el territorio comprendido en la declaración(...) pero(...) el Presidente de la República(...) no podrá condenar por sí ni aplicar penas. Las medidas que tomare en estos casos contra las personas, no pueden exceder de un arresto o traslación a cualquier punto de la república» (Artículo N° 161). Todo esto se complementa con el Artículo N° 157, que dice: «La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar», y con Artículo N° 82, que define como atribución exclusiva del presidente la facultad de «nombrar i remover a su voluntad a los ministros de despacho i oficiales de su secretaría, a los consejeros de Estado, a los ministros diplomáticos, a los cónsules i demás ajentes esterioros, a los intendentes de provincia i gobernadores de plaza».

Nótese en los párrafos anteriores que el aparato político-representativo del Estado de 1833 está compuesto sólo por el Congreso y el Presidente de la República, y que sus relaciones recíprocas, nítidamente, indican que el poder estatal quedaba de hecho centralizado en el Presidente, quien, al manejar «a su voluntad» la línea completa de mando administrativo (el «garrote» de Portales), desde los ministros, secretarios, intendentes, gobernadores, y a través de estos últimos, los subdelegados e inspectores, pasando también por los oficiales de la policía y el ejército (no deliberantes), manejaba también a voluntad las elecciones de diputados y senadores e incluso de presidentes. Por eso fue llamado el Gran Elector⁶². Podía, por tanto, designar sin problemas mayores un congreso adicto, excluir de él a los opositores políticos (pipiolos y liberales) y, lo que es más notable, conseguir de aquél, llegado el caso, autorización para hacer uso pleno de facultades extraordinarias.

Si diputados y senadores eran 'intocables' para la ciudadanía (eran elegidos de hecho, además, por el ejecutivo), el Presidente de la República no sólo era intocable, sino, a ratos, dueño de 'poderes extraordinarios', casi absolutos. Pues, en la práctica, podía gobernar sin atenerse a la Constitución, que de por

⁶² Una detallada descripción de cómo se manejaban las elecciones en Chile durante el apogeo del Estado de 1833 la realizó el norteamericano Liutenant J.M.Gillis, en su *The US Naval Expedition to the Southern Hemisphere during the Years 1849-1852* (Washington, 1855. A.O.P. Nicholson Printer), pp. 305-349. Su informe no ha sido traducido al español ni publicado en Chile.

sí ya era excluyente, elitista y autoritaria. Podía, por tanto, llegado el caso, convertirse en un dictador omnipotente o una especie de monarca absoluto. Exactamente, lo que había sido Portales mientras fue ministro⁶³. Cuando decía con sorna que a la «señora Constitución» había que violarla cuantas veces fuere necesario.

Así, por ejemplo, el 9 de noviembre de 1836 el Congreso Nacional concedió «facultades extraordinarias» al Presidente Joaquín Prieto, a contar de esa fecha y hasta el 31 de mayo de 1837 (casi siete meses) para «arrestar o trasladar a cualquier punto de la república», para «proceder sin sujetarse a las formas prevenidas por los artículos 139, 143 i 146 de la Constitución», y para «dar órdenes a los intendentes i subalternos relativas al ejercicio de estas facultades, sin más calidad que el acuerdo del ministro del ramo respectivo»⁶⁴. Sin embargo, el 31 de enero de 1837, no contento con eso, el Congreso amplió esas facultades: «queda en consecuencia autorizado el Presidente de la República para usar todo el poder público que su prudencia hallare necesario para rejir el Estado, sin más limitación que la de no poder condenar por sí, ni aplicar penas»⁶⁵. Del mismo tenor, y por períodos largos (cuatro a seis meses, y en un caso «lo que dure la guerra con Perú»), el congreso nacional ungió al presidente de facultades extraordinarias en 1839, 1842, 1851, 1852, 1859 (dos veces) y 1860⁶⁶. Podría decirse que el ‘orden portaliano’, si llegó a funcionar sin «conmoción interior», con paz social y sujeto a un «estado de Derecho» («Estado en forma», le llamaron los historiadores conservadores), fue, rotundamente, por excepción, no por regla general. Lo normal fue que ese orden dependió de las «facultades extraordinarias» que el gobierno, al sentirse ‘conmocionado’, solicitaba al Congreso, a pesar de que, aun sin contar con ellas, gobernaba a través de un ejército de ‘representantes’ y ‘funcionarios’ que, por ley o por miedo, igual no deliberaban... y sobre una masa de ‘habitantes’ que, en un 94% y más, no eran ciudadanos, sino bárbaros, «extraños en el paraíso».

El Estado de 1833, de acuerdo a su texto constitucional, era, pues, una vertical cúpula de poder sin sustentación orgánica en la masa ciudadana. Gobernaba, formalmente, a sólo el 6% de los chilenos mayores de edad. Era el salón central, de referencia, para todos los salones «aristocráticos». Sin embargo, se ha dicho hasta la saciedad que esa cúpula aristocrática y santiaguina era «la única» posibilidad realista de establecer en Chile un Estado «en forma». Y que

⁶³ Portales, siendo ministro, gobernó con ‘leyes secretas’ que le preparó su amigo Mariano Egaña. Ver de G.Salazar: *Construcción de Estado en Chile, 1800-1837*, op.cit., pp. 381-402.

⁶⁴ Ricardo Anguita: *Leyes promulgadas en Chile (1810-1912)* (Santiago, 1912. Imprenta Barcelona), volumen I, p. 267.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 270.

⁶⁶ *Ibidem*, ver volúmenes I y II.

al ser establecido, fue, sin disputa, un orden ejemplar en Hispanoamérica⁶⁷. En estricta verdad histórica, no fue sino el Estado que los sangrientos vencedores de Lircay (el patriciado mercantil de Santiago) constituyeron para sí mismos. La Constitución de 1833 fue sólo un vestuario *ad hoc*. Se trató, en rigor, de una dictadura legalizada (Portales hecho Ley).

En razón de lo anterior, dismantelaron por completo la antiquísima red territorial de poderes locales, en especial, los cabildos (órgano directo de la soberanía popular). Se eliminó así toda forma de poder comunal, provincial o regional. Incluyendo los centenarios «pueblos de indios». En su reemplazo, levantaron una precaria red de municipalidades dependientes del poder central. No se restablecieron las asambleas provinciales, que habían llevado a cabo acciones soberanas y ejercido de lleno el poder constituyente entre 1822 y 1828. Por eso, el Artículo N° 122 señaló taxativamente: «Habrà una municipalidad en todas las capitales de departamento i en las demás poblaciones en que el Presidente de la República, oyendo a su consejo de estado, tuviere por conveniente establecerla». Por tanto, el municipio no iba a ser –ni fue– lo que sí fue siempre el cabildo: el órgano soberano de toda comunidad vecinal surgida en el territorio (que quisiera tenerlo), sino, sólo, de los ‘pueblos’ que tuviesen un perfil homologable con el de una ‘ciudad’ reconocida como tal, en función de una jerarquía definida por variables generales, como tamaño, población, comercio, etc. Los regidores eran electos por los ‘ciudadanos’. Sin embargo, el municipio tenía como jefe inmediato al gobernador del departamento (nombrado por el Presidente): «El gobernador es jefe superior de las municipalidades del departamento i presidente de la que existe en la capital. El subdelegado es presidente de la municipalidad de su respectiva subdelegación» (Artículo N° 127). Las ‘tareas’ que debía realizar el municipio eran las mismas que habían practicado en el pasado los viejos cabildos, pero cualquier medida que tomaran los concejales en ese sentido debía ser informada obligadamente al gobernador y/o al subdelegado respectivo «quien podrá suspender su ejecución si encontrase que ella perjudica al orden público» (Artículo N° 129). Como se puede apreciar, lo que el texto constitucional de 1833 legisló sobre las municipalidades (artículos 122 a 131) estaba destinado a transmitir al municipio, tal cual, el conjunto de atribuciones soberanas del antiguo cabildo, pero esta vez como ‘tareas’ sujetas

⁶⁷ De una u otra manera, esta tesis, como elogio directo o como sofisticado análisis funcional, ha sido sostenida por casi todos los analistas de la Constitución de 1833. Entre los tradicionales, cabe citar a Luis Galdames: *La evolución constitucional de Chile* (Santiago, 1925. Balcells & Co.) y Antonio Huneeus: *La Constitución de 1833. Ensayo sobre nuestra historia constitucional de un siglo* (Santiago, 1933. Editorial Universitaria). Entre los más recientes, a Eric Palma: *Historia del Derecho chileno, 1808-1924* (Santiago, 2005. Orión-LOM) y Sofía Correa & Pablo Ruiz Tagle: *Ciudadanos en democracia. Fundamentos del sistema político chileno* (Santiago, 2010. Debate).

al arbitrio supervisor de los gobernadores, subdelegados e inspectores del Presidente. Se trataba, en verdad, del asesinato *in situ* de la soberanía popular florecida en los cabildos, a todo lo largo del país, desde el siglo XVI. Aun así, los flamantes municipios creados desde 1833 no tuvieron su respectiva ley orgánica sino hasta 1854. Durante veintiún años, pues, esas instituciones no fueron sino el último y más bajo eslabón del poder central del presidente⁶⁸. Una flor marchita y abortada, depositada en la lápida de los viejos cabildos.

Como se puede apreciar, las «desviaciones conductuales» contenidas en el texto mismo (y en la práctica) de la Constitución política de 1833, respecto de la soberanía popular y ciudadana, no fueron nimias, e incubaron, como se verá más adelante, diferentes «movimientos sociales» tendientes todos a resistirlas o eliminarlas⁶⁹.

b) Anomias anticívicas de la Constitución de 1925

El contexto histórico reinante hacia 1920, como se vio, estaba caracterizado a todo nivel por una crisis económica severa: galopante carestía de las subsistencias, crisis del viejo sector minero exportador, desnacionalización de la nueva gran minería del cobre, decadencia de la industria salitrera, caída en picada del valor de cambio del peso chileno, aguda escasez de oro y letras en oro sobre Londres, caída del precio mundial del trigo y agotamiento terminal del sistema de haciendas, privatización corrupta de los recursos fiscales, especulación desenfrenada en la bolsa, etc.

La crisis económica producía, a su vez, una impactante «cuestión social»: pobreza, altísima mortalidad infantil, masivas enfermedades 'sociales', violencia delictiva, alcoholismo, prostitución, impotencia de la «caridad cristiana», huelgas, masacres de trabajadores, etc. Todo lo cual se tradujo en el desprestigio total de la «oligarquía» gobernante, de los partidos políticos, del ejército e incluso de la Constitución de 1833. El cuadro global sugería la inminencia de una explosión revolucionaria⁷⁰.

⁶⁸ G.Salazar: «El municipio cercenado. La lucha por la autonomía de la asociación municipal en Chile, 1914-1973», en G.Salazar & J.Benítez: *Autonomía, espacio, gestión. El municipio cercenado* (Santiago, 1998. Ediciones LOM), pp. 5-60.

⁶⁹ El análisis de la Constitución de 1833 se realizó sobre la base de su texto original, en Valentín Letelier (Ed.): *La gran convención de 1831-1833* (Santiago de Chile, 1901. Imprenta Cervantes), pp. 336-348. La obra es parte de la colección *Sesiones de los cuerpos legislativos*, del mismo editor, 37 volúmenes.

⁷⁰ G.Salazar: *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales*, op.cit., pp. 27-35.

Los problemas de la ‘nación’ chilena eran, pues, concreta y específicamente económico-sociales. Problemas graves y, sobre todo, urgentes, pues la crisis se venía arrastrando al menos desde 1873. El período 1918-1925 fue, simplemente, el de su retardada erupción revolucionaria. Lo que con urgencia correspondía hacer en ese cuadro era construir un *instrumento estatal* para resolver los problemas específicos que aquejaban a todos los chilenos y, en especial, a la clase popular. Así lo entendió la asamblea constituyente de asalariados e intelectuales que se autoconvocó en marzo de 1925: sentó las bases de un Estado destinado explícitamente a resolver esos problemas⁷¹. Sin embargo, la traición de la clase política civil y militar a esa voluntad ciudadana (en particular, de Arturo Alessandri Palma), por el contrario, llevó el proceso constituyente a imponer la Constitución de 1925, que, de nuevo aplicó los principios abstractos que habían presidido la Constitución de 1833 y las definiciones funcionales que estructuraban un Estado liberal: una construcción históricamente incontaminada, aséptica, ajena por completo a los problemas reales y a la voluntad ciudadana, pero útil y cortada a la medida de la supervivencia profesional de la clase política civil.

El texto constitucional de 1925 no hizo ninguna mención, en ninguno de sus artículos, a los problemas históricos reales que se debían resolver con urgencia, ni a los objetivos que se desprendían del análisis de los mismos. No es extraño que, a final de cuentas, el 18 de septiembre de 1925, el presidente Alessandri Palma proclamara:

«por cuanto la voluntad soberana de la nación, solemnemente manifestada en el plebiscito verificado el 30 de agosto último, ha acordado reformar la Constitución política promulgada el 25 de mayo de 1833 y sus modificaciones posteriores, e invocando el nombre de Dios Todopoderoso, ordeno que se promulgue la siguiente como la Constitución Política de la República de Chile»⁷².

Obsérvese que la «voluntad soberana de la nación», según Alessandri, se habría manifestado a través del plebiscito aprobatorio (‘vote sí o no, pero no delibere’) del texto que él propuso (y redactó), y no por medio de la solemne asamblea nacional constituyente que la ciudadanía y la junta militar le habían encargado expresamente organizar y que él jamás convocó. Obsérvese también que la proclama no aludió como fuente y motivo al contexto histórico que desencadenó el proceso social-constituyente, sino al texto de la Constitución de 1833, puesto que se planteó como mera «reforma» de ésta. No fue el presente,

⁷¹ G.Salazar: *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales*, op.cit., pp. 76-93.

⁷² Universidad de Chile (Editor Oficial): *Códigos de la República de Chile* (Santiago, 1945. Imprenta y Litografía Universo), Tomo I: «Constitución Política de la República de Chile», p. 13.

pues, sino el pasado lo que fundamentó la nueva constitución; no la voluntad viva de la ciudadanía, sino el continuismo del sistema político tradicional; no la realidad concreta, sino la coherencia ahistórica de los «principios». Y nótese, finalmente, que el sobrepeso de los irrenunciables principios del pasado indujo a Alessandri –un político ateo y liberal– a invocar una fuente de legitimación metafísica, como lo era «Dios Todopoderoso» (subrayado en el texto original).

Y, claro, después de semejante exordio ¿qué se podía esperar?: «Artículo N° 1. El Estado de Chile es unitario. Su gobierno es republicano y democrático-representativo. Artículo N° 2: La soberanía reside esencialmente en la nación, la cual delega su ejercicio en las autoridades que esta Constitución establece»⁷³.

Lo que sea que Chile fuera ‘en esencia’ (estado, nación o república) era, en todo caso, «unidad» indisoluble. Identidad metafísica. Y la soberanía, que también fue vista como esencia metafísica (insocializable) «delega su ejercicio», por derivación axiomática, a las «autoridades» que establecía la Constitución. Lo mismo que en 1833, en 1925 los constituyentes (en este caso, Alessandri y sus amigos) focalizaron el texto completo en «las autoridades». Éste era el ‘objeto’ que había que constitucionalizar, para justificar lo cual una leve fraseología metafísica podía ser (y ha sido por doscientos años) útil y suficiente. Obviamente, el foco constituyente, así calibrado y dirigido, los instalaba a ellos mismos (los políticos liberales) en el centro luminoso del escenario, lejos de la «chusma» que, en cambio, atiborraba el distanciado y oscuro contexto histórico real. Era un dulce sueño ‘de autoridad’ autocumplido.

Acotada la facultad metafísica de «las autoridades», el texto constitucional cuidó, acto seguido, de tomar prevenciones para protegerlas contra cualquier ataque sorpresivo que pudiera provenir del «pueblo» o de imprevistas «reuniones de personas». O sea: contra la ciudadanía y la soberanía popular (sobre las cuales las esencias metafísicas no delegaron nada, ni por principio, ni por casualidad). Pues el Artículo N° 3 dice, sin arrugarse:

«Ninguna persona o reunión de personas puede tomar el título o representación del pueblo, arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones en su nombre. La infracción de este artículo es sedición»

¿Qué suelen hacer los ciudadanos cuando sienten que es tiempo de asumir la ‘soberanía’ que les corresponde por naturaleza? Reunirse. Autorrepresentarse. Organizar asambleas de base, cabildos abiertos, concentraciones, «marchas del hambre», etc. El pueblo existe como tal, normalmente, cuando está ‘reunido’ en asamblea. La libre asociación está garantizada por el mismo texto

⁷³ *Ibíd.*, p. 13.

constitucional (Artículo N° 10, inciso 4). Por tanto, amenazar con la pena de «sedición» a la capacidad innata del pueblo para autorrepresentarse, no sólo para «hacer peticiones» sino también para desacatar a los gobiernos que no lo representan, es un dictado absurdo, que sólo tiene sentido si se asume que la lógica contenida de principio a fin en el texto constitucional de 1925 es privilegiar las autoridades a todo trance y excluir a como dé lugar la soberanía popular. Y que esto era así, lo prueba el Artículo N° 4, que refuerza y remacha el anterior: «Ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo».

Sin duda, el legislador de 1925 tenía en su memoria viva el movimiento ciudadano del período 1918-1925, que asumió por sí mismo –como se vio– la soberanía necesaria y suficiente para derrocar al presidente Alessandri Palma y enviarlo al exilio. Y, curiosamente, si se tomara a la letra este mismo artículo, todo lo realizado por ese mandatario a la vuelta de su exilio (dictó una constitución ilegítima, contra la voluntad del pueblo) es perfecta y rigurosamente nulo. Pero, paradójicamente, haciendo uso de esa misma «contravención», Alessandri validó la nulidad. La moraleja es que, en este tipo de lógica constituyente, «la autoridad», por ser precisamente auto-privilegiada, puede eventualmente contravenir sus propias leyes, pero la ciudadanía sólo, y tan sólo, debe hacer lo que la Constitución le permite.

Estando contenida en esos cuatro artículos ‘la esencia’ del Estado de 1925 –que en este sentido quedó más blindado frente a la ciudadanía que el de 1833– el resto del articulado constituyente es ‘mera coincidencia’, a pesar de que varias de sus especificaciones tienden a moderar el carácter oligárquico del modelo original. Así, por ejemplo, se amplía la ciudadanía sufragante al punto de incluir a todos los excluidos y «parias» de 1833, pues la limitación quedó reducida a la edad y la alfabetización. Esto constituyó, por cierto, una democratización del voto (ver artículos 5 a 9). Sin embargo, no hay ninguna especificación adicional acerca de lo que implicaba ser ciudadano. Si, por ejemplo, podía ejercer o no, por lo menos, dosis homeopáticas de soberanía efectiva (participación en decisiones locales o regionales). Si podía revocar o no algunos de los tantos representantes suyos en el Estado, o acusar por sí mismo a alguna autoridad. O si su derecho a reunión y expresión podía trascender las vallas papales tendidas en los artículos 3 y 4 y superar el reunionismo inocuo al que estaba condenado a perpetuidad por la ley.

En ese contexto, las «garantías constitucionales» (igualdad ante la ley, libertad de conciencia, libertad de opinión, derecho a reunión, a asociación, admisión a todos los empleos conforme la ley respectiva, igualdad ante los

impuestos, inviolabilidad del hogar, de la correspondencia epistolar, etc.) creaban un ámbito de libertad civil, pero no de poder ciudadano. En consecuencia, era una libertad políticamente exangüe. Rodeada y acosada, además, por límites insalvables. Sólo la garantía que se otorgaba a la educación («la educación pública es una atención preferente del Estado»), al trabajo productivo («la protección al trabajo, a la industria y a las obras de previsión social»), a impedir la concentración de la propiedad («El Estado propenderá a la conveniente división de la propiedad») y a proteger la salud pública («Es deber del Estado velar por la salud pública») componían una tendencia ‘patriarcal’ distinta a la ‘dictatorial’ marcada en el texto constitucional de 1833. Pero, según puede leerse, se trata de «atenciones preferentes, protecciones, propensiones y deberes» del Estado hacia problemas que la ciudadanía había subrayado de modo central en sus propuestas del período 1918-1925. No eran ‘objetivos de Estado’ específicos, imperiosos y concretos. No definían su estructura. Eran más bien actitudes, gestos y guiños de obvia demagogia populista. No alcanzaban a componer ni definir un Estado desarrollista y/o socialista de verdad. Y como eran ‘gestos’, la decisión y la ejecución real de las políticas desarrollistas quedaron en manos de la iniciativa personal, y del sentido solidario de los privados o de las autoridades. O, como se decía entonces, del «muñequero» político. En el fondo, esos incisos le agregaban ‘nuevas’ dimensiones de poder a las ya herméticas autoridades. Las hacían o tendían a hacerlas más ‘dominantes’. Más y más centralizadas. Y por esto mismo limitaban, al final, la verdadera iniciativa privada, casi del mismo modo en que limitaban la soberanía ciudadana. Había aquí, sin duda, una explosiva ambigüedad.

La definición de las representaciones registró un progreso respecto de 1833, ya que no se exigieron condiciones ‘clasistas’ para ser diputado o senador: bastaba tener las de un ciudadano corriente (y un poco más de edad, en el caso de los senadores). No obstante, de nuevo la decisión de inhabilitar a miembros del Congreso, o aceptar su dimisión, era una «atribución exclusiva» de los mismos representantes. Con ello, el tribunal de los pares, otra vez, resultaba más importante que el tribunal revocador de la ciudadanía. Eso mantenía en pie la ya centenaria capacidad autorreproductiva de la clase política civil. Además, se corroboró el principio de que los representantes eran «inviolables por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan», inciso que les abría de lleno la posibilidad «inviolable» de apartarse del mandato ciudadano involucrado en la votación obtenida, seguir su propia conveniencia o traicionar abiertamente la voluntad de sus electores. Pues, si el elegido hacía eso, no podía ser «acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito flagrante», en cuyo caso sólo la corte de apelaciones podía autorizar la «formación de causa». Por tanto, sólo un delito grosero y vulgar pero jurídicamente calificado por los jueces podía implicar la

suspensión o expulsión del representante. Porque los delitos de representación, por flagrantes que fueran (oportunismo, traición a los electores, desidia legislativa, transformismo ideológico, profesionalización, etc.), no tenían ningún eco, ni en las leyes ni en los pares congresistas ni menos en los jueces.

De nuevo el articulado que define las relaciones funcionales entre las autoridades fue el más numeroso en el texto constitucional. Destaca en esto el rol fiscalizador de la Cámara de Diputados sobre el presidente de la República, sobre su gabinete, sobre el contralor general de la República, los magistrados de los tribunales supremos, los generales y almirantes y los intendentes y gobernadores, a todos los cuales podía acusar por distintos delitos debidamente tipificados y suspenderlos de sus cargos. La acusación, en todo caso, debía ser ratificada o rechazada por el Senado. En verdad, estos artículos (39 a 42) estaban pensados para impedir que el poder ejecutivo extralimitara sus funciones y se convirtiera en dictadura legal, como ocurrió en la primera fase del Estado regido por la Constitución de 1833. Esto implicaba que el *centro de gravedad del poder estatal no estaba radicado en la Presidencia sino en el Congreso*. Es curioso que, pese a la contundencia de los artículos 39 a 42 en remarcar lo anterior, el propio Arturo Alessandri Palma y todos los constitucionalistas posteriores han proclamado a todos los vientos que el régimen de 1925 era «presidencialista». El texto constitucional y los hechos mismos indican, sin embargo, lo contrario. Y la diferencia no es menor, pues significa que el poder central del Estado, si se alojaba en el Congreso, radicaba por tanto en los partidos políticos y en los «representantes» en general. Las atribuciones generales que se le reconocieron al Congreso refuerzan ese punto, puesto que todas las políticas relevantes en las que el Presidente tenía iniciativa y prerrogativas, sólo podían promulgarse con la aprobación del Congreso (artículos 43 y 44). Incluso las «facultades extraordinarias», que tan fácilmente habían obtenido para sí los presidentes del siglo XIX, aquí aparecieron restringidas, como en segundo plano y, en todo caso, sólo como atribución exclusiva del Congreso. El Artículo N° 44, inciso 13, lo señala claramente:

«Restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamase la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los tribunales establecidos. Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la constitución asegura»⁷⁴.

⁷⁴ Universidad de Chile (Editor Oficial), op.cit., vol. I, p. 32.

Y a título de que la reunión y asociación espontáneas de los ciudadanos mostraban normalmente tendencias autonomistas proto-soberanas calificables como «sediciosas» (ver artículos 3 y 4), el Artículo N° 44, le entregaban al Congreso, en casos de ese tipo, la atribución exclusiva de suspender el ejercicio de la Constitución en lo tocante a las «garantías» que ésta ofrecía a los ciudadanos, y aplicar penas (vía tribunales) a efectos de «defender y conservar» el régimen constitucional y la «paz interior». Nótese que es al Congreso (o sea, al estamento de representantes en pleno) y no al Presidente, a quien se le concedió esa facultad y, por tanto, la potestad de tomar las medidas que se estimasen pertinentes para la ocasión. En todo caso, no se especificaron con precisión el alcance de esas atribuciones, que eran sin duda de excepción, pero también temerarias. Se dice en el Artículo N° 44 que la atribución permite sólo «restringir» las libertades, el derecho de reunión y el de expresión. Sin embargo, en el Artículo N° 72 inciso 17, se señala que es atribución del Presidente «declarar en estado de asamblea una o más provincias invadidas o amenazadas en caso de guerra extranjera, y en estado de sitio uno o más puntos de la república en caso de ataque exterior». Y agrega, acto seguido: «En caso de conmoción interior, la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio, corresponde al Congreso, pero si éste no se hallare reunido, puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo(...) Por la declaración de estado de sitio, sólo se conceden al Presidente de la República la facultad de trasladar personas de un departamento a otro y la de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles...»⁷⁵

Es claro que la facultad de restringir las garantías constitucionales correspondía de modo exclusivo al Congreso, y la facultad que, en virtud de esa restricción, se le concedía al Presidente, se limitaba al traslado y arresto domiciliario de los ciudadanos involucrados en la sedición. Sin embargo, cuando se habla de «estado de sitio», se señala que el Presidente podía entonces mandar «personalmente las fuerzas de mar y tierra», de modo que, de haber un movimiento ciudadano algo mayor que una mera «reunión» inocua, el Jefe de Estado, con acuerdo del Senado, podía/debía dirigir las «operaciones militares» necesarias. Recuérdesse que, según el Artículo N° 22 «la fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar». De modo que si «alguna reunión del pueblo que, ya sea con armas o sin ellas, desobedeciere a las autoridades», las autoridades podían, de común acuerdo, permitir y comandar una operación militar para anular la sedición. Pero la Constitución de 1925 no especifica quién, en un caso así, toma la decisión específica de disparar contra el pueblo reunido y en qué circunstancias. Quiénes, en consecuencia, son los

⁷⁵ *Ibidem*, p. 41.

responsables militares y políticos de una masacre de ciudadanos. El Congreso suspende la Constitución, pero, al parecer, quien debería tomar la decisión de disparar es el que eventualmente «mandare personalmente la fuerza armada». Es decir, el Presidente. Y quien dispara en el terreno, sin embargo, es el cuerpo armado. Pero éste, como es «esencialmente obediente y no delibera», sólo obedece y mata.

En suma, el texto constitucional es especialmente ambiguo sobre este punto. No definió con claridad y precisión qué debe entenderse por «conmoción interior». Tampoco precisó cuáles grados de «sedición» podía alcanzar una movilización ciudadana, si habría un mínimo o un máximo. O qué grado de ofensiva militar aplica el Estado para defenderse a sí misma frente a cada grado de amenaza a su legalidad. Ni define a quién corresponde la responsabilidad (militar, política, criminal o civil) de una eventual masacre de ciudadanos (se registraron ocho masacres entre 1925 y 1973) y qué castigo merece la autoridad que viola, a pretexto de la majestad de la ley, no sólo los derechos civiles, sino también los derechos humanos de la población. La notoria ambigüedad con que los constituyentes de 1925 trataron este álgido problema garantiza –y garantizó– a los representantes y militares involucrados, una amplia impunidad constitucional. De hecho, *nadie* fue sistemáticamente procesado y condenado por las masacres ocurridas entre 1925 y 1970.

Lo anterior plantea algunas preguntas claves: ¿es que la integridad de la ley constitucional (liberal) y la autoridad profesionalizada de los representantes son más valiosas que la vida del pueblo? ¿Y esa plusvalía superior, puede garantizar impunidad total, a nivel de Constitución, para los representantes, para las autoridades supremas y para sus subordinados «esencialmente obedientes»? Como quiera que eso sea, tanto la calificación de qué es y cuándo hay «conmoción interior», como la decisión sobre «qué grado de represión militar» corresponde aplicar a qué grado de «sedición ciudadana», constituyeron una atribución exclusiva, compartida en partes iguales, de la cúpula superior del Estado: el Congreso Nacional y el Presidente de la República. A tal atribución, por lógica simple, debiera corresponder tal responsabilidad. Pero, al corresponderle sólo ‘total impunidad’, no cabe concluir sino que la Constitución de 1925 dotó a esa cúpula superior de poderes absolutos (metafísicos), a objeto de dejarla, en la práctica, fuera de alcance de la soberanía popular.

Lo anterior implicaba un centralismo suprapolítico (en rigor, absolutismo metafísico). No es extraño que ese centralismo se ejerciera también, de modo vertical, sobre el «gobierno interior del Estado». Pues, lo mismo que en 1833, la cadena de mando del «régimen administrativo interior» la encabezaba el presidente, de la voluntad del cual pendían los ministros, los intendentes, gobernadores, subdelegados e inspectores. El verticalismo jerárquico típico del siglo

XIX no fue, pues, alterado. La novedad radicó en el Artículo N° 94, que señaló que «La administración de cada provincia reside en el intendente, quien estará asesorado, en la forma en que determine la ley, por una asamblea provincial, de la cual será presidente». Dicha asamblea debía componerse por representantes «designados por las municipalidades de la provincia». Sus atribuciones y rentas las determinaría la ley respectiva. Pero «podrán ser disueltas por el Presidente de la República con acuerdo del Senado». El Artículo N° 100, por su lado, ordenó que «Las ordenanzas y resoluciones que dicte una asamblea provincial deberán ser puestas en conocimiento del intendente, quien podrá suspender la ejecución dentro de diez días, si las estimare contrarias a la Constitución o a las leyes, o perjudiciales al interés de la provincia o del Estado». Claramente, según puede colegirse de lo anterior, las asambleas provinciales tenían un carácter meramente consultivo, pues, de hecho, el poder provincial estaba en manos del intendente y de la cadena de mando que pasaba a través de él. Si una asamblea tendía a rebelarse y a considerarse autónoma o soberana, podía ser acusada de sedición y ser disuelta por el Presidente de la República, su jefe supremo. Sus «ordenanzas» y «resoluciones», en ese contexto, no eran sino, sólo, *flatus vocis*. Refrendaciones locales del poder central del Estado.

En cuanto a las municipalidades («administración comunal») la Constitución de 1925 no innovó respecto de su antecesora: tenían las mismas «tareas», no se les asignó una fuente específica de recursos, quedaron sujetas a la tutela del Presidente (las más importantes) o del intendente o gobernador y, por añadidura, podían ser disueltas por la asamblea provincial (Artículo N° 106). El centralismo gubernamental, que traspasaba la médula ósea de todas las instancias del «gobierno interior», anonadó el ‘poder local’ de los municipios, convirtiéndolos en ‘otras’ funciones meramente administrativas del Estado ‘nacional’. No admitían, por tanto, ni efectiva participación ciudadana, ni efectivo gobierno local: carecían de toda sustancia política. Eran ‘concejiles’. O sea, eunucas. El patriciado mercantil santiaguino, arquitecto del fiero centralismo del siglo XIX, seguía, después de 1925, bajo cuerda, agostando la soberanía de las comunidades locales y regionales, impidiéndoles ejercer la autonomía necesaria para liberarse y desarrollarse. Sin embargo, pese a este obvio centralismo, el Artículo N° 107 señaló, prometedor:

«Las leyes confiarán paulatinamente a los organismos provinciales o comunales las atribuciones y facultades administrativas que ejerzan en la actualidad otras autoridades, con el fin de proceder a la descentralización del régimen administrativo interior»

Como se sabe, las asambleas provinciales jamás fueron implementadas. Ninguna ley orgánica practicó la cesárea necesaria para ayudarlas a parir. De

este modo, como la triste historia de los «niños expósitos» del siglo XIX (abandonados), los municipios terminaron siendo, apenas, «empresas de barridos» —como los rebautizó un edil— mientras duró la vigencia de la Constitución de 1925⁷⁶

En suma, lo que esa constitución mostró en su anatomía interior fue un Estado estrictamente político (no históricamente condicionado ni económico-socialmente estructurado), altamente centralizado, encarnado en un estamento de representantes y autoridades que monopolizaba herméticamente el proceso político, de cara a una masa ciudadana enclaustrada en soberanías homeopáticas que vegetaban al margen de toda decisión política relevante. Un Estado, además, cuyo centro de gravedad estaba anclado en el Congreso más que en el Presidente, aunque su ‘estado mayor represivo’ estaba paritariamente compartido, tanto en la acción como en la impunidad. Dada esta complejión anticorrosiva del Estado (resistente a los óxidos cívicos), la realidad histórica contextual sólo podía penetrar en él a través de las intrascendentes acciones ciudadanas permitidas por la ley, a saber: a) el «sufragio» (que elegía representantes sin estar precedidos de ‘mandato popular’), b) la «petición», y c) a través de «reuniones de personas» (mítines, marchas, concentraciones), que debían ser oficialmente inocuas para no ser ajusticiadas por «sediciosas». La otra vía permitida era: d) el accionar de los «partidos políticos», pese a que éstos no habían sido formalizados ni regulados por la Constitución, mientras que a: e) los «sindicatos» se les prohibió hacer política, dado que fueron concebidos como organizaciones puramente gremiales y funcionales. En efecto, el Artículo N° 371 del Código del Trabajo lo dice claramente:

«Se prohíbe a los sindicatos ocuparse en objetivos distintos de los señalados en este Título y en sus estatutos, y ejecutar actos tendientes a menoscabar la libertad individual, la libertad de trabajo y la de las industrias...»⁷⁷

El Artículo N° 385 de ese mismo código complementa lo anterior, señalando:

«En ningún caso podrán invertirse los fondos del sindicato en fines de resistencia o en cualquiera otra actividad que directa o indirectamente dañe los intereses de la empresa industrial a que el sindicato pertenece.»

⁷⁶ G. Salazar: «El municipio cercenado (la lucha por la autonomía...», loc. cit., pp. 5-60.

⁷⁷ Universidad de Chile (Editor Oficial): *Códigos de la República de Chile*, op.cit., vol. III: Código del Trabajo, pp. 96 et seq.

Se comprende que las vías permitidas a la realidad histórico-social para nutrir al Estado de información útil (vías de la 'a' hasta la 'e') eran estrechas, escasas y deliberadamente inocuas. Pero como la realidad es la realidad, más que la 'ley', la masa ciudadana –que vive inserta en ella– tendió a abrir caminos propios, históricos, que fueron, a la larga, más persuasivos y de mayor eficacia. Y esos caminos fácticos fueron, entre otros: a) la radicalización hacia la izquierda del grueso de la votación popular; b) la recrudescencia de las movilizaciones callejeras, para expresar, a través de vigorosas acciones masivas de petición y protesta, la voluntad política del pueblo, c) la radicalización ideológica de los partidos 'populares', reflejando lo anterior, para así quedar a tono con sus votantes y d) intentos de implementar, como resultado de lo mismo, políticas desarrollistas desde el Estado (liberal). De hecho, entre 1936 y 1957, la realidad concreta, en actitud de desacato franco y abierto, se precipitó sobre el Estado como una gran marejada, hasta empapar todas su funciones internas, principalmente a través de movimientos de masas de identificación sediciosa (para usar los términos de la propia Constitución, que eran también los de la derecha), los mismos que demostraron tener la fuerza callejera suficiente para obligar a los sindicatos a presionar sobre los partidos políticos para que éstos, a su vez, dentro del Congreso, pujaran por los cambios demandados por el movimiento⁷⁸.

La creciente compresión encadenada de la historia callejera potenció los bloques de centro-izquierda (Frente Popular, FRAP, Unidad Popular), los cuales, por tener mayor receptividad a la presión popular, tendieron a *forzar al Estado a realizar a como diera lugar aquello para lo cual su arquitectura constitucional (históricamente aséptica) no estaba diseñada*. Esto es: resolver desde el Estado (liberal) los problemas económicos y sociales que el país venía arrastrando desde el siglo XIX. Pero esa tendencia radicalizante encontró un obstáculo poderoso: el mismísimo centro de gravedad del Estado de 1925: el Congreso Nacional, dentro del cual los partidos de derecha, que controlaron regularmente el Senado, se oponían al nacional-desarrollismo y al populismo. De este modo, si bien el movimiento de masas (popular y ciudadano) y los bloques de centro-izquierda tendían a caminar en una misma dirección, la anatomía liberal del Estado y el bloque de derecha enquistado en el Senado tendían a caminar en sentido opuesto. El *impasse* era, pues, doble, y el resultado de esa tensión, impredecible. La clase política se encontró ante un dilema triple: a) o reprimía a fondo el movimiento sedicioso que crecía desde las calles y se filtraba al interior del Estado (salida por la derecha); b) o cambiaba la Constitución de 1925 por otra que fuera un real instrumento estatal de desarrollo (salida cívico-soberana

⁷⁸ G.Salazar: *Violencia política popular en las grandes alamedas. Santiago, 1947-1987* (Santiago, 1985. Editorial SUR), *passim*.

inconveniente para todos los políticos) y, c) o bien se inventaban y/o utilizaban resquicios legales para, respetando la Constitución y aplacando la derecha, se respondiera de alguna manera a las demandas sediciosas de las masas, a la vez que se aseguraba que los representantes y las autoridades pudieran mantenerse dentro de sus cargos, prerrogativas y prebendas (salida populista y muñquera de los partidos de centro-izquierda)⁷⁹.

¿Qué grado de factibilidad tenían esas alternativas? Ciertamente la salida 'b', cívica, soberana y verdaderamente revolucionaria, no sería permitida ni por la clase política civil (quedaba cesante) ni por la militar (sería reformada). Por tanto, era la más improbable. Y lo fue. La salida 'a', en cambio, concordaba con la derecha, las fuerzas armadas y el mismo articulado de la Constitución, pero necesitaba tiempo para ser implementada, por razones de motivación, pretexto, propaganda y por detalles técnico-organizativos. Demoró 35 años (desde 1938) para salir a la palestra, con éxito. La alternativa 'c', por su parte, era la que más concordaba con el estilo de representación permitido y prefigurado por la Constitución; esto es, con la política electoralista-parlamentarista (con un prólogo de acción sindical y/o municipal), que era el gran tónico nutritivo de los partidos de inspiración populista. Sin duda, el estilo ya consagrado de representación la configuraba como la alternativa de más fácil acceso, la más obvia y gratificadora para los mismos representantes. Fue la que, de hecho, se implementó, con no poco entusiasmo, a partir de 1938. El único problema que enfrentó fue el de hallar/producir los resquicios legales que le permitirían hacer, de todos modos, lo que el Estado de 1925, por anatomía y fisiología, no estaba capacitado para hacer. Y en eso tuvieron suerte: desde el siglo XIX, a la vera del derecho constitucional solemnemente estatuido, se había acumulado una gran túmulo de impíos pero impenitentes cuerpos legales de desecho y excepción: de una parte, las célebres «facultades extraordinarias» del Presidente de la República y, de otra, las oscuras voces de mando de los «decretos-leyes» de las juntas militares y gobiernos fuertes de ocasión. Todo se había acumulado allí, al alcance de la oportunidad. Pues ¿quién se preocupa de abolir los desechos?

La Constitución de 1925, pese a su inoxidable blindaje formal para impedir intrusiones y lesiones, fue sistemáticamente perforada, desde 1924 (antes de ser concebida) por una copiosa andanada de decretos-leyes y decretos con fuerza de ley que se prolongó, en primera serie, hasta 1932. De modo que, junto

⁷⁹ Esta alternativa exigía, como *conditio sine qua non*, que las «brigadas parlamentarias» de los partidos populistas crecieran exponencialmente para llegar a ser mayoría en ambas cámaras del Congreso. Esto mismo convirtió a los partidos en otras tantas sanguijuelas, que necesitaban nutrirse del movimiento de masas para engordar ellas parlamentariamente. Como es obvio, este fenómeno tendía a sofocar más y más la soberanía y la autonomía ciudadanas de la clase popular.

a los solemnes 109 artículos constitucionales, navegaban y nadaban históricamente más de 1.200 decretos extra constitucionales, normalmente, de inspiración política diferente a la de los principios liberales. Al mismo tiempo, aunque las «facultades extraordinarias» no estaban explícitamente formalizadas en la Constitución de 1925 como lo habían estado en la de 1833, de hecho el abigarrado pero indefinido concepto de «conmoción interior» (que podía incluir desde motines populares y militares hasta terremotos, erupciones y otras catástrofes telúricas) permitía dotar al Presidente –si contaba con una mayoría adicta en el Congreso– de facultades de ese tipo y gobernar, seis meses a lo más, por la vía de los apetecidos decretos con fuerza de ley. Los cuales eran altamente necesitados, dada la urgencia estratégica de sortear las mayorías opositoras del Congreso y de disciplinar la díscola y revuelta masa burocrática que poblaba las oficinas de las reparticiones públicas⁸⁰. Pero configuraban también una práctica de dudosa constitucionalidad, trabajosa ejecución y, en general, de más bien pobres resultados. Era obvio que las complejas necesidades reales de ‘desarrollo’ a las que debían responder las políticas de gobierno exigían, en rigor, una profunda reforma constitucional. Mejor dicho, una nueva Constitución. Pero las autoridades y los representantes comunes y corrientes, que vivían por lo común en plena autocomplacencia, no se sentían en absoluto inclinados a hacer eso. Por eso es sintomático y significativo que sólo el presidente Jorge Alessandri Rodríguez, un gran empresario (fue presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio) y de una definida inclinación apartidista, haya sido el único político de relevancia que planteó cambiar la Constitución para poder gobernar eficientemente en la línea económico-social, eje de los problemas de entonces. Pues, estando en perfecta soledad, Jorge Alessandri planteó:

«Ninguna obra perdurable podrá realizarse en esta materia si no se va a una modificación profunda de nuestros hábitos políticos y a las necesarias reformas constitucionales y legales(...) Son éstas indispensables para que la acción de los poderes del Estado pueda responder con la rapidez requerida a las apremiantes necesidades del país, cuya pronta satisfacción reclamará ahora y siempre la opinión pública(...) Nuestros mecanismos constitucionales presentan serias anomalías que no deben seguir perpetuándose sin poner en grave peligro la permanencia del sistema constitucional(...) Debido a ciertas facultades

⁸⁰ El Derecho dictatorial ‘marginal’ requeriría, sin duda, una investigación especial para la historia estatal del período 1925-1973, que no se ha hecho. Aquí tampoco se profundizará este tema. Ver del Consejo del Estado (Editor): *Recopilación de Decretos-Leyes por orden numérico, 1924-1925* (Santiago, 1925. Imprenta Nacional), 2 volúmenes; también Ministerio del Interior (Ed.): *Recopilación de Decretos con Fuerza de Ley. 1930* (Santiago, 1932. La Nación), y Contraloría General de la República (Ed.): *Recopilación concordada de los Decretos-Leyes dictados en 1932* (Santiago, 1933. Imprenta Nascimento).

tradicionales del Parlamento que nuestra Constitución mantiene íntegramente, es éste en definitiva el que continúa imponiendo su voluntad cuando el Mandatario es respetuoso de la Constitución»⁸¹.

Claramente, Jorge Alessandri, que intentó hacer un gobierno empresarial y a la vez desarrollista, comprendió que la hegemonía del Congreso (con mayoría de derecha en el Senado y de centro-izquierda en la Cámara de Diputados) le impedía gobernar con fluidez y eficiencia en torno a los problemas 'económico-sociales', y que el uso de decretos con fuerza de ley —que en esas circunstancias era la única opción de salida—, al serle negados por el Congreso, le cerró toda posibilidad de cumplir su programa (el propio empresariado no acató sus recomendaciones). Como se sabe, los gobiernos siguientes, de Frei Montalva y Allende Gossens, que no intentaron cambiar la Constitución, terminaron su período con idéntica frustración (el segundo, además, con un sangriento golpe militar en su contra). Tardíamente, Allende comprendió también la importancia estratégica que tenía un cambio constitucional, pues señaló, en septiembre de 1972:

«Debemos afianzar la presencia de los trabajadores definitivamente en el manejo de la cosa pública(...) y establecer nuevas instituciones para que Chile camine de acuerdo con su propia realidad económica y social(...) Que el pueblo, por primera vez, entienda que no es desde arriba, sino que debe nacer de las raíces mismas de su propia convicción, la carta fundamental que le dará existencia como pueblo digno, independiente y soberano(...) Es tarea del pueblo de Chile el estudio, la discusión y el análisis de las bases fundamentales de la nueva constitución»⁸²

La *anomia anticívica* que padeció la Constitución (liberal) de 1925 y, desde su nacimiento, su Estado correspondiente, se arrastró sin explotar desde ese año hasta, cuando menos, 1964, fecha en que un político independiente, empresarial y sensitivo como Jorge Alessandri comprendió que esas «anomalías» tenían bajo grave peligro la estabilidad del Estado de Derecho. Por su parte, gran parte de la juventud y de la clase popular, percibiendo lo mismo, pero no por miedo a la inestabilidad del sistema sino por cansancio de la política parlamentarista y por su propia impaciencia, levantaron la propuesta del «poder popular». Propuesta que fue considerada, rápidamente, como sediciosa

⁸¹ Sergio Carrasco: *Alessandri: su pensamiento constitucional* (Santiago, 1987. Editorial Jurídica), pp. 61-64.

⁸² Citado en G.Salazar: «Las coordenadas históricas de Salvador Allende, 1910-1973», en Fundación Salvador Allende (Ed.): *Salvador Allende. Fragmentos para una historia* (Santiago, 2008), p. 271.

y «contrarrevolucionaria». La profecía de Alessandri y la percepción popular resultaron, como se sabe, verificadas. Allende intuyó lo mismo en 1972, pero cuando ya era demasiado tarde...

c) Anomias anticívicas de la Constitución de 1980

El contexto histórico mundial durante los años ochenta estuvo determinado por la instalación del modelo neoliberal en la mayoría de los países del mundo, lo que no fue otra cosa que un reconocimiento a la hegemonía global del capital financiero y a la recesión del capital productivo-industrial en los países de mayor desarrollo.

En Chile, el contexto histórico de esa década estuvo determinado en cambio por: a) el brutal desmantelamiento del Estado nacional-desarrollista y populista; b) la drástica política de desindustrialización impuesta por la dictadura militar; c) el aumento violento de la cesantía a todo nivel; d) masivas jornadas nacionales de protesta y la ingobernabilidad resultante de ellas; e) el terrorismo militar desplegado a todo nivel por el general Augusto Pinochet; f) la disolución total o relativa, o la pérdida de autonomía de los partidos populares, los sindicatos y las juntas de vecinos, y g) el desarrollo de nuevas formas de autonomía y poder popular en los sectores poblacionales⁸³.

En ese cuadro, las opciones constituyentes en Chile eran, al menos, dos: una, construir un instrumento estatal de realismo extravertido, para acoplarse al mercado mundial (apuesta de los *twin brothers* chilenos: los Friedman's Boys y los Touraine's Boys); o bien, otra, construir un Estado de realismo introvertido, democrático y desarrollista, que superara los viejos y nunca erradicados escollos antidesarrollistas interpuestos por la Constitución de 1925. La primera opción implicaba confeccionar un texto constitucional en la misma línea y lógica destructivas impuestas por la dictadura en su primera fase (*shock treatment*), lo que conllevaba no sólo el abandono completo de las políticas desarrollistas y populistas implementadas entre 1938 y 1973 (lo que iba a contrapelo de la memoria histórica de la ciudadanía) sino también la prescindencia absoluta de la participación ciudadana en ese proceso (a contrapelo del creciente poder popular). Claramente, la dictadura necesitaba imponer un texto constitucional clonado desde su propia armadura: también dictatorial. Así —lo mismo que en 1833—, la elite constituyente de 1980 impuso su voluntad dictatorial contra toda

⁸³ Una caracterización global del período en Eduardo Silva: «The Political Economy of Chile's Regime Transition: From Radical to Pragmatic Neo-liberal Policies», en P.Drake & I.Jaksic: *The Struggle for Democracy in Chile, 1982-1990* (Lincoln, 1991. U.N.P.), pp. 98-127.

soberanía popular y contra toda la tradición política y económica acumulada desde 1938. Por eso, inevitablemente, el tono estructural de la Constitución de 1980 tenía que ser, y fue, contraofensivo. Es decir, centrado en la defensa del Estado ante cualquier arremetida soberana (eventual) por parte de la ciudadanía y la clase popular. Debía, por tanto, armarse de artículos e incisos ‘contra-ofensivos’ hasta los dientes. Artillarse. Atrincherarse. En guardia, siempre. Desconfiado y alerta. Patriótico hasta la tortura, de ser necesario.

Y no sólo eso: tenía que mantener, por lo mismo, el lenguaje abstracto, histórica y socialmente aséptico de la bicentenaria tradición constituyente chilena⁸⁴. El texto de 1980 no incluyó, de consiguiente, ningún término referido a las necesidades nacionales de desarrollo productivo, ni sobre el empleo, ni sobre el desarrollo regional, ni social, ni referencia alguna a la participación ciudadana, ni al ejercicio real de la soberanía popular. Pero sí mantuvo, como siempre, el encabezamiento pseudo-teórico, de pacotilla, en el que, se supone, se asentaron los principios metafísicos que sostienen, como un castillo en el aire, el Estado ‘de Mercado’. En verdad, configura una curiosidad digna de mención.

«Artículo N°1: *Los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos*».

Este artículo garantiza que los hombres *nacen* libres, pero no que pudieran crecer y vivir «libres, iguales en dignidad y derechos». Fue un gesto de honestidad por parte de la junta, pues, al mismo tiempo que los constituyentes de 1980 escribían esto, ningún chileno podía afirmar con verdad que era libre, digno y pleno de derechos: sólo habían nacido en esa condición.

Se afirma a renglón seguido en el mismo artículo: «La familia es el núcleo fundamental de la sociedad». Y el lector incauto podría esperar entonces que eso era un preámbulo para definir luego cómo debía organizarse la sociedad alrededor de ese núcleo familiar: ¿acaso como un ‘falansterio’ articulado por lazos filiales y de fraternidad? Pero no: los legisladores abandonaron al lector en ese núcleo para, desde otro flanco, estipular con altavoz que «El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad». El ciudadano lector, ligeramente amoscado, tiende a pensar entonces que los legisladores estaban pensando en sus queridos «gremios» (la SOFOFA, la SNA, la Sociedad Nacional de Minería, la Confederación de la Producción y el comercio y hasta, en un momento de locura, la misma CUT) y que, por lo tanto, se trataría de una constitución corporativista o quizás fascista. Pero no, porque entonces le susurran por la espalda que «El Estado está al servicio

⁸⁴ Ver de Robert Barros: *La junta militar. Pinochet y la Constitución de 1980* (Santiago, 2005. Editorial Sudamericana).

de la persona humana y su finalidad es promover el bien común». El ciudadano lector, sintiéndose a esta altura un poco mareado, cree entonces que es necesario leer de nuevo a Jacques Maritain o Eduard Mounier y convertirse al cristianismo comunitario. Y justo cuando, lleno de fe, estaba reflexionando sobre esta posibilidad, el texto constitucional le dispara a quemarropa otra andanada: «Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional(...) y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la *vida nacional*». ⁸⁵ ¡Y todo esto en un mismo artículo: el N° 1!

Casi no es necesario decir que un estudiante de sociología de primer semestre habría redactado algo con más sentido. Esto, suponiendo que en ese artículo los honorables constituyentes hubieran decidido suprimir la filosofía y la teología del encabezamiento bicentenario de la Constitución e introducir, a cambio, la sociología, con una teoría implícita de la sociedad y el Estado. Buen esfuerzo de modernización teórica, muchachos. Pero las palabras que quedan tintineando en las retinas del ciudadano lector, sin embargo, son éstas: «Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional» sobre las personas, las familias y los gremios. Pues en lugar de definir el Estado saliendo (a partir) de esos 'núcleos' ciudadanos, lo situaron entrando desde otra parte, en actitud de «amparar, servir, resguardar y proteger»...-los. El centro gravitacional del poder no estaba, por tanto, ni en las personas, ni en la comunidad de sujetos vivos, sino en un Estado que 'proviene' de otra parte. Lo que se nos informa acerca de este 'intruso' es que, por supuesto (Artículo N° 3), es «unitario», mientras que la soberanía (Artículo N° 5) «reside esencialmente en la nación». («¡Ah!, exclama el ciudadano lector en este punto, así que era esto ¿para qué tanta bolina si todo es para proclamar la misma cantinela de siempre?»).

Y se llega efectivamente a eso, pero con algunas variantes, pues se dice que el ejercicio de la soberanía lo «realiza el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que esta constitución establece». Lo cual sonaría como una interesante novedad, de no ser porque, punto seguido, se agrega: «Ningún sector del pueblo ni individuo alguno puede atribuirse su ejercicio. El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana». Entonces –tratemos de entender–, el pueblo 'plebiscita' (sólo para aprobar la Constitución de 1980) y luego 'vota' (conforme el voto binominal), pero no puede, en ningún caso, ejercer la soberanía por sí mismo, pese a que es 'el' pueblo y, por tanto, 'la' nación. Algo huele aquí a una contradicción categórica. Y es cierto, porque, para que esa contradicción quede bien remachada, se martillea con

⁸⁵ Honorable Junta de Gobierno: *Constitución Política de la República de Chile* (Santiago, 1977. Ediciones Sienra), p. 4. Se optó por esta versión, dado que refleja mejor el texto original.

otro artículo constitucional (el N° 7), que dice: «ninguna magistratura, ninguna persona ni grupo de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido en virtud de la constitución y las leyes». Es decir, en definitiva, la soberanía como tal sólo reside en la Constitución (o sea, en el grupito de constituyentes) y en las autoridades establecidas por aquélla, en tanto que los ciudadanos están condenados a deambular al interior de «derechos conferidos» graciosamente por aquéllas, que por lo demás, son limitados. El Estado (en quien, en definitiva, queda depositada la 'soberanía'), sin embargo, se antepone a sí mismo una alucinante limitación abstracta (no fueron los ciudadanos los que se la antepusieron): «¡el respeto a los derechos humanos!».

Es preciso ser comprensivo: el constituyente dictatorial de 1980 –habilitado él– construyó la Constitución a dos manos e incluso, tal vez, a dos conciencias, pues, con una escribía «la soberanía debe respetar los derechos humanos» y con la otra, en plena calle, mataba y torturaba a todos los chilenos que, según la duplicada conciencia dictatorial (que no distinguía entre el bien y el mal, ni unía el crimen con la culpa), caían bajo la sospecha de amenazar la ínclita «seguridad nacional». Bueno, el tenor de esos artículos induce a plantear la hipótesis de trabajo según la cual el proclamado respeto irrestricto a los derechos humanos no era una limitación para las autoridades del Estado, sino para los ciudadanos indignados con el Estado. Y esta sospecha se confirma pronto: el Artículo N° 9 dice, con inequívoca claridad:

«El terrorismo, en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos. Una ley de quórum calificado determinará las conductas terroristas y su penalidad. Los responsables de estos delitos quedarán inhabilitados por el plazo de quince años para ejercer funciones o cargos públicos(...) Los delitos a los que se refiere el inciso anterior serán considerados siempre comunes y no políticos para todos los efectos legales y no procede respecto a ellos el indulto particular, salvo para conmutar la pena de muerte por la de presidio perpetuo».

No se puede dudar de que el terrorismo, en cualquiera de sus formas, por principio, es contrario a los derechos humanos. El problema no es el 'principio'. El problema es histórico, ya que, al revisar página a página la historia escrita y no escrita de Chile, no se encuentran actos terroristas ejecutados por 'ciudadanos indignados', salvo excepciones. Y sí en cambio aparecen –y no pocas!– acciones terroristas ejecutadas por las fuerzas armadas de la patria contra esos ciudadanos, a título de la mentada 'seguridad estatal'. En una enumeración rápida se pueden contabilizar: el asesinato del joven líder demócrata Manuel Rodríguez bajo comando del general O'Higgins; los fusilamientos sin juicio de jóvenes opositores en Curicó bajo comando del ministro Diego Portales; el asesinato

a hachazos de los oficiales prisioneros en la batalla de Lircay, por orden del general Joaquín Prieto; el descuartizamiento de los oficiales demócratas que se rebelaron en Quillota contra la dictadura de Portales, ordenado por ese mismo general; las matanzas de opositores durante el gobierno de Manuel Montt; las ocho masacres de trabajadores de comienzos del siglo XX, hasta 1930 (en particular, la de la Escuela Santa María de Iquique); las masacres posteriores de Copiapó, Ranquil, Seguro Obrero, Plaza Bulnes, Santiago (1957), de la Población José María Caro, de los obreros de El Salvador, de los pobladores de Pampa Irigoín en Puerto Montt, y los decenas de miles de torturados, asesinados y desaparecimientos perpetrados bajo comando del general Pinochet durante sus diecisiete años de dictadura. En doscientos años de historia, no han sido las autoridades del Estado (o del Mercado) las que han sido víctimas notorias de la violación de derechos humanos por parte de 'la soberanía' popular sino, por miles y miles, el mismo pueblo-ciudadano de Chile a manos de esas autoridades. El mentado fusilamiento de Portales en 1837 fue, no ha de olvidarse, un tiranicidio. E intento de tiranicidio fue también el del Frente Patriótico Manuel Rodríguez respecto de Augusto Pinochet. Lo ideal, por cierto, es juzgar 'cívicamente' a los dictadores que violan los derechos humanos de sus ciudadanos (no según el derecho establecido, porque éste nunca dice algo sobre tiranos, entre otras cosas porque han sido los tiranos los que han 'dictado' el grueso del Derecho), pero como los tiranos están normalmente protegidos por ejércitos completos, políticos obsecuentes, leyes *ad hoc* y jueces que apenas son 'criaturas de esas leyes', cabe hacer algo distinto. Por tanto, quedarían como 'actos terroristas' perpetrados por ciudadanos contra el Estado, en doscientos años de historia, sólo el asesinato del ministro Edmundo Pérez Zujovic, el del coronel Carol Urzúa y el del senador Jaime Guzmán. Los tres, debe recordarse, perpetrados en un contexto histórico en que muchos civiles vivían en estado de desesperación política frente a larguísimos períodos dictatoriales, o ante conflictos extremos de difícil sino imposible solución pacífica. ¿Y qué son cuatro o cinco casos de ese tipo frente a los centenares de miles de torturados, asesinados y desaparecidos por las 'armas del Estado' a lo largo de dos siglos de historia republicana?

Además, de haber algún acto de terrorismo ciudadano contra el Estado (¿calificarían como tales los bombazos contra las torres de alta tensión y contra los portones de los bancos y las multitiendas?), es evidente que eso se haría como un acto de impaciencia e impotencia, al constatarse que no hay mecanismos constitucionales que permitan la participación ciudadana en el funcionamiento regular de ese Estado, o que legitimen su rebeldía contra los excesos de las autoridades. En ese caso, las razones son, de consiguiente, desesperadamente políticas. ¿Por qué, entonces, se insiste en que esas acciones «serán consideradas siempre *delitos comunes* y nunca políticos»? A este respecto, téngase presente

el Artículo N° 1, que estipula que el deber del Estado es «asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional». ¿Qué se entiende aquí por ‘vida nacional’? Si se examina el articulado completo de la Constitución, es claro que lo que ésta quiere asegurarle al ciudadano no es su soberanía política, sino que esa supuesta soberanía no la haga pesar ni la ejerza políticamente. Por tanto, lo que el Estado se propone, en el fondo –y esto sí quiere asegurarlo– es que los chilenos vivan su vida cotidiana en paz, obedientes a las leyes, sin hacer política por sí mismos. Nunca. En consecuencia, si un joven revolucionario llegara a indignarse al extremo de lanzar una bomba incendiaria a las fuerzas especiales y otra bomba explosiva al sistema eléctrico interconectado central, eso nunca sería juzgado como un acto político, sino como un acto criminal común, propio de la vida cotidiana. ¡El ciudadano, por tanto, no puede jamás aventurarse fuera de la ‘vida común’: no es ni será jamás un animal político! Sin embargo, si el ciudadano indignado realiza acciones de ese tipo, que son definidas por las leyes como crímenes *comunes*; la Constitución le ordena al Estado juzgarlo y condenarlo severamente en razón de la seguridad *política* del Estado, lo que sin duda es un acto político de gobierno! ¿Por qué el ciudadano nunca puede ‘ser’ político (fuera de su voto individual y el derecho a petición que le es conferido) pero el Estado sí puede serlo y todo el tiempo contra la indignación «común» de sus ciudadanos?

Podemos concluir que la coherencia lógica y conceptual no es, precisamente, el fuerte de la Constitución de 1980. Y que, por eso mismo, su falta de coherencia lógica revela, a través de los múltiples orificios que eso crea, con transparencia a ratos impúdica, lo que en el fondo del fondo se quería ‘ocultar’ por medio del lenguaje confuso de esa Ley Fundamental. Esto es: que se trata, sólo, de estentóreas voces de mando. De cuartel. Y de tinterillos de cuartel. Y poco más. Lo que, a final de cuentas, no es mucho.

Sigamos.

Luego de las consabidas definiciones sobre quiénes son chilenos y quiénes son ciudadanos (mayores de 18 años), etc. los constituyentes se concentraron en estipular con detalle quiénes son los que *pierden* su condición de ciudadano. Y a las dos causales tradicionales de pérdida agregaron una tercera, de su propia invención: se pierde la ciudadanía por haber sido condenado «por delitos que la ley califique como conducta terrorista» (Artículo N° 17, inciso 3°). Y no sólo por acciones terroristas, sino también por el simple hecho de pertenecer a alguna «asociación contraria al orden público y a la seguridad del Estado» (Artículo N° 19, inciso 15°). La pérdida de la ciudadanía por esta causal (pertenecer a una asociación que, por oponerse al tipo de orden público y al tipo de Estado existentes, sería de obvia naturaleza ‘política’) sólo podría recuperarse «en virtud de una ley de quórum calificado», una vez cumplida la condena. La «ley de

quórum calificado», como se sabe, se exige para dilemas políticos de fondo, de alcance estratégico, de modo que la rehabilitación de un ‘terrorista’ es concebida como una ‘gravísima’ cuestión política. Otra vez, pues, la papa caliente del terrorismo. ¿Por qué esta obsesión con (eventuales) actos terroristas cuando, hacia 1980, la dictadura tenía totalmente dominado el país y, según el general Pinochet, «en Chile no se movía una hoja sin que él lo supiera»? Por esa fecha, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (que nunca se definió como terrorista) estaba desmantelado, el Frente Patriótico no existía, y menos el Frente Juvenil Lautaro. Al parecer, los jefes militares y sus secretarios amanuenses se hallaban algo nerviosos en su mesa de trabajo, pues estaban combatiendo a su propia sombra. Lanzando golpes al aire. Como cualquier día jueves en el cuartel. Entrenamiento duro, como de costumbre, pero poco atinado, sin duda, para construir un Estado ‘de’ todos los chilenos.

Sigamos.

El Artículo N° 19 («De los Derechos y Deberes Constitucionales»), que fue redactado con cierta emoción humanitaria, comienza diciendo que la Constitución asegura a todos los chilenos: «el derecho a la vida y a la integridad física y síquica de la persona(...) la ley protege la vida del que está por nacer(...) y prohíbe la aplicación de todo apremio ilegítimo». Por segunda vez los constituyentes garantizaron sólo el derecho a la vida, no la vida adulta. Se protegió, por tanto, la vida del que está por nacer (porque todos los hombres «nacen» libres). Se garantizaría (a regañadientes) la ‘integridad física y síquica’ de las personas adultas y se prohibió, a cualquier interesado, todo ‘apremio ilegítimo’. Los constituyentes de 1980 –muy tiernos en este punto– garantizaron con insistencia casi religiosa el derecho a nacer, y derivaron de ese derecho la prohibición de torturar y desquiciar física y síquicamente a las personas. Se presume que esa prohibición se aplicaba a todos lo que no fueran ellos mismos, pues en ese mismo momento la junta militar constituyente estaba torturando y asesinando, con un entusiasmo digno de mejor causa, a decenas y decenas de miles de chilenos.

Con todo, luego de ese inciso ‘humanístico’, siguen otros veinticinco, que esta vez detallaron minuciosamente lo que el Estado «asegura, respeta y protege», a saber: los derechos civiles de los individuos. No hay en esto innovaciones de importancia. Y se enlistan, con mucha seriedad: la igualdad ante la ley, el respeto a la vida privada, la inviolabilidad del hogar, la libertad de conciencia, la libertad personal (que tenía una sospechosa limitación: las autoridades podían «arrestar» a una persona acusada de «conductas terroristas» y retenerla «hasta por diez días» antes de ponerla a disposición del juez competente...), el derecho a la salud, a la educación, la libertad de enseñanza, de emitir opinión, derecho a reunión, a presentar peticiones, a «asociarse sin permiso previo». A este último respecto, (inciso 15°) se prohibieron las asociaciones contrarias

al orden público y a la seguridad del Estado, pero se permitieron los partidos políticos. Sin embargo, éstos tuvieron que enfrentar dos prohibiciones tajantes: «intervenir en actividades ajenas a las que le son propias» (lo propio, se supone, era la política), y «monopolizar la participación ciudadana» (se supone que en política). Sin embargo, el mismo inciso previene, también de modo tajante:

«Las asociaciones, movimientos, organizaciones o grupos de personas que persigan o realicen actividades propias de los partidos políticos(...) son ilícitos y serán sancionados de acuerdo a la referida ley orgánica constitucional (sobre los partidos).»

O sea, le es prohibido a los partidos políticos monopolizar la participación (política) ciudadana, pero a la vez le es prohibido a los ciudadanos asociarse en forma no partidaria para realizar actividades políticas. ¿En qué quedamos? ¿Hay monopolio de la política por los partidos políticos, o no? Esto no está claro en el inciso 15°. Pero lo que se entiende con claridad meridiana es que los ciudadanos, o hacían política militando en los partidos políticos (por tanto, regulados todo el tiempo por la ley orgánica respectiva y la Constitución), o eran susceptibles de ser acusados y condenados de por vida como ‘terroristas’. Y el texto sigue impertérrito diciendo que la Constitución «garantiza el pluralismo político» (se supone: de los partidos), pero no, de ninguna manera, una vía ‘política’ no partidaria, que no respete los «principios básicos del régimen democrático» (definido, claro, por la Constitución de 1980). Los acusados de no respetar la ley quedarían despojados del derecho a toda acción política, incluso partidaria, por el término de cinco años, que se doblaría en caso de reincidencia. De acuerdo a estos incisos (sobre «garantías constitucionales» al ciudadano), quedaba absolutamente ‘fuera de la ley’, por tanto, cualquier intento de impulsar un movimiento social (ciudadano) por una vía propia (soberana), al margen del sistema partidario.

Lo social, en consecuencia, estaba, por naturaleza, bajo sospecha: ¿podía ser fuente y origen del temible terrorismo! Acaso por este mismo temor, el inciso 18° («derecho a la seguridad social») señala que «las leyes que regulen el ejercicio de este derecho serán de quórum calificado». Es decir, los proyectos de leyes de beneficencia social tendrían el mismo rango (‘gravísimo’) que el derecho de los acusados de terrorismo a la tramitación de su eventual libertad provisional. Y en ese mismo rango (inciso 21°) quedó el derecho del Estado a «desarrollar actividades empresariales o participar en ellas». Por lo que se ve, ‘lo social’ y el ‘desarrollismo’ fueron considerados más como patologías que como derechos, pues requerían del concurso de la ‘autoridad suprema’ (quórum calificado) para darles el tratamiento de rigor.

El largo capítulo III sobre deberes y derechos constitucionales termina, como era de esperar, con una arenga militar y otra policial. La militar (Artículo N° 22) dice: «todo habitante de la república debe respeto a Chile y a sus emblemas nacionales. Los chilenos tienen el deber fundamental de honrar a la patria, defender su soberanía y preservar(...) los valores esenciales de la tradición chilena. El servicio militar y demás cargas personales que imponga la ley son obligatorios en los términos y formas que ésta determine». La policial (Artículo N° 23) es menos poética:

«Los grupos intermedios de la comunidad y sus dirigentes que hagan mal uso de la autonomía que la Constitución les reconoce interviniendo indebidamente en actividades ajenas a sus fines específicos, serán sancionados en conformidad a la ley. Son incompatibles los cargos directivos superiores de las organizaciones gremiales con los cargos directivos superiores, nacionales y regionales, de los partidos políticos».

No hay duda, los constituyentes de 1980 estaban neurotizados por el miedo de que desde 'lo social' brotaran movimientos soberanos que amenazaran la obra que, con tanto sudor intelectual, el terrorismo militar levantó bajo el nombre de «Constitución Política del Estado Nacional». ¿Eran conscientes de, o temían que, el 'sistema de partidos políticos' sobreviviente no fuera capaz de absorber por completo el todavía hirviente magma soberano de 'lo social'? ¿O es que su reprimido sentimiento de culpa («el buen soldado –dijo mi capitán en el regimiento Buin–, cuando la caga, la caga con facha»), afiebrado por la colosal violación masiva de derechos humanos que estaban perpetrando en todo el país, les hacía alucinar al punto de ver (fantasmalmente) terroristas eventuales por todos los rincones del país y en todos los días por venir? ¿A los que, por ser inevitablemente fantasmales, no podían arrestar o torturar (todavía) ni dispararles a matar, salvo mediante artículos e incisos constitucionales?

Sigamos.

Correspondía entrar en los engranajes funcionales internos del Estado. Empezando por el Presidente, que esta vez –lo mismo que en 1833, cuando la imagen dictatorial de Portales atravesó, como escalofrío, toda la espina dorsal de la Constitución– quedó calcado de la imagen dictatorial de Augusto Pinochet. Porque, en primer lugar (Artículo N° 24), antes que cualquier otra cosa, se anuncia que la autoridad del Presidente de la República «se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República». Es, pues, de lejos, el primer policía del país. El jefe de todos sus ejércitos. El juez inexorable de los terroristas de ahora y del porvenir. Dicho esto, siguen 7 artículos que formalizan su acceso y descenso de la presidencia. En el Artículo N° 32, que se refiere a sus atribuciones, aparece

de nuevo la 'sombra dictatorial', en los incisos 3 («dictar, previa delegación de facultades del Congreso, decretos con fuerza de ley sobre las materias que señala la Constitución»), en el 4 («convocar a plebiscito en los casos del artículo 117», sobre reformas constitucionales), en el 6 («designar, en conformidad al artículo 45 de esta Constitución, a los integrantes del Senado que se indiquen en dicho precepto»), en el 7 («declarar los estados de excepción constitucional en los casos y formas que se señalan en esta Constitución»), en el 9 («nombrar y remover a su voluntad a los ministros de Estado, subsecretarios, intendentes y gobernadores»), en el 15 («velar por la conducta ministerial de los jueces y demás empleados del poder judicial»), etc. Es evidente que la configuración constitucional del Primer Mandatario recuerda aquí, muy nítidamente, al Presidente del régimen portaliano (que podía gobernar todo el tiempo que quisiera con «facultades extraordinarias» y Constitución suspendida). La sombra dictatorial está allí, vigilante, detrás de cada artículo, presta a resucitar como Lázaro, pero siempre que se asegurase por ley la mayoría necesaria para sortear los vientos cambiantes de la votación parlamentaria...

De los ministros se dice poco, acaso porque en este régimen presidencialista (a un paso de la dictadura) los ministros valen y pesan poco. Por eso el legislador se extendió más, mucho más, en el acápite titulado «Estados de excepción constitucional». ¿Por qué? Pues, porque el gran paquete de «derechos y garantías» para el ciudadano, pese a su inspiración humanitaria, debía ser 'suspendido' sin miramiento alguno (en el texto se dijo sólo «afectado») cuando hubiera «guerra externa o interna, conmoción interior, emergencia y calamidad pública». Surge de inmediato la pregunta: ¿por qué en casos de conmoción interior, emergencia y calamidad, se suspenden los derechos y garantías de los ciudadanos, y nunca las facultades del Presidente y del Congreso? ¿Por qué las crisis históricas deben leerse siempre en contra del pueblo y no contra las autoridades? ¿Por qué, en casos así, se incrementa el poder de esas últimas y no el de la ciudadanía? En todo caso, cabe reconocer que los constituyentes de 1980 (militares en mayoría) especificaron con cierto detalle lo que querían decir cuando hablaban de los «estados de excepción», algo que sus congéneres de 1925 y 1833 no hicieron (eran civiles casi en totalidad).

De una parte, distinguieron cuatro «estados de excepción» (es decir, de suspensión de las garantías ciudadanas y facultación extraordinaria del poder presidencial), que, se supone, estaban graduados desde un mínimo de excepcionalidad (el poder extra que se aplica a las «catástrofes» naturales) hasta un máximo (el que se aplica a la «conmoción interior» y/o la «guerra interna»). El texto constitucional, sin embargo, no es muy claro ni preciso en definir los conceptos y jerarquías referentes a las situaciones de crisis y las «excepciones» correspondientes. Pero puede estimarse que la situación menos conflictiva es

la de «catástrofe o calamidad pública», porque la excepcionalidad faculta al Presidente sólo a «restringir la circulación de las personas y el transporte de mercaderías» (pero podía también restringir la libertad de trabajo, de opinión, de reunión y el derecho de propiedad). En un segundo nivel calificó la situación de «conmoción interior» («casos graves de alteración del orden público»), frente a la cual el Presidente podía aplicar, o bien el «estado de sitio», que lo autorizaba a «trasladar personas de un punto a otro, arrestarlas en sus casas u otros lugares que no sean cárceles comunes, suspender el derecho a reunión, al libre movimiento y a la libre opinión»; o bien, el «estado de emergencia» que lo autorizaba a suspender la libertad de reunión y movimiento. El grado máximo de riesgo fue el de «guerra externa», en cuyo caso el Presidente podía declarar «estado de asamblea», que lo autorizaba a restringir prácticamente todas las garantías constitucionales del ciudadano corriente.

Nótese que el Presidente tenía (tiene) acceso fácil a un mismo (alto) grado de poder excepcional tanto en los casos de catástrofe (grado mínimo) como en los de conmoción interior (grado mayor), pues podía (puede) suspender la libertad de movimiento, el derecho a reunión, a opinión e incluso los derechos de propiedad y libertad personal. Maximización de poder que se confirma cuando el inciso 5 del Artículo N° 40 estipula: «el Presidente de la República podrá decretar simultáneamente *dos o más* estados de excepción si concurren las causales que permiten su declaración». Como quiera que sea el grado de virulencia de ‘alteración interior’, el Presidente puede aplicar siempre –si lo quiere– el máximo de poder extraordinario. En verdad, el poder discrecional del Presidente descansa sobre todo en el hecho de que es su criterio el que prima para estimar que una situación es de ‘conmoción interior’ o de otro tipo, y para declarar «simultáneamente dos o más estados de excepción».

«Los tribunales de justicia no podrán, en caso alguno, entrar a calificar los fundamentos ni las circunstancias de hecho invocadas por la autoridad para adoptar las medidas en el ejercicio de las facultades excepcionales que le confiere esta constitución. La interposición y tramitación de los recursos de amparo y de protección que conozcan los tribunales no suspenderán los efectos de las medidas decretadas, sin perjuicio de lo que resuelvan en definitiva respecto de tales recursos»

Obtenida la aquiescencia del Congreso (el que sólo podía aceptar o rechazar la propuesta del Presidente: no podía modificarla), el Presidente, con el apoyo del Consejo de Seguridad Nacional, podía (puede) entonces aplicar los estados de excepción que estime conveniente (ver Artículo N° 40, inciso 2). En este sentido no tiene par evaluador ni contradictor. Es decir, tiene poderes dictatoriales al alcance de la mano. Y es muy sintomático que, para aprobar las

mociones que en esta materia presenta el Presidente de la República al Congreso no se exigió quórum calificado. La dictadura 'de excepción' no es, pues, materia grave... Sería por tanto, sólo, vida común.

Ante tamaño Presidente, el Congreso Nacional tenía que necesariamente andar por la vida pisando huevos. Tanto más si el Presidente tenía la atribución de elegir «senadores designados» entre las siguientes personalidades: exministros de la corte suprema, excontralores de la República, excomandantes en jefes del Ejército, de la armada, la marina y exgenerales directores de carabineros, además, entre exrectores de universidad estatal y exministros de Estado. Era, sin duda, un pelotón senatorial respetable, conservador por añadidura, que, en cualquier traspíe parlamentario, podía ser decisivo. Pero, en general, las cámaras del Congreso conservaron sus atribuciones e incompatibilidades tradicionales. No hubo, en este aspecto, innovación de nota. Con todo, fue imposible que los constituyentes de 1980, al tratar estos temas meramente funcionales, lograran sacarse de encima la paranoia que les provocaba su propia combativa sombra en la pared:

«Cesará en sus funciones el diputado o senador que, de palabra o por escrito, incite a la alteración del orden público o propicie el cambio del orden jurídico institucional por medios distintos de los que establece esta Constitución, o que comprometa gravemente la seguridad o el honor de la nación» (Artículo N° 57, inciso 5).

Y como es obvio, si los parlamentarios se contagiaban de terrorismo (lo que revela que el legislador no confiaba en la lealtad legalista de aquéllos), sólo cabía recurrir, por protección y reemplazo, a la única criatura constitucional confiable para los legisladores de 1980: la 'sombra' inolvidable de Pinochet. Es decir, a su reencarnación constituyente en el Presidente de la República. Y por eso redactaron el aislado Artículo N° 61: «El Presidente de la República podrá solicitar autorización al Congreso Nacional para dictar disposiciones con fuerza de ley durante un plazo no superior a un año sobre materias que correspondan al dominio de la ley». Esto equivalía, prácticamente, a que el Presidente reemplazara a los congresistas durante un plazo que no era menor. Los parlamentarios, ante cualquier sospecha de contagio terrorista, podían, pues, ser sustituidos por su propio padre. Así, éste podía legislar, hasta por un año, en todo «lo que corresponda el dominio de la ley». Pero aun sin esa concesión, el Presidente tenía «iniciativa exclusiva» en la presentación de proyectos de ley sobre una amplia gama de materias (Artículo N° 62).

¿Era eso suficiente para asegurar la integridad del Estado? ¡No! Porque, si en un caso extremo todas las atribuciones que la ley le daba al Presidente para velar por la poco segura «seguridad del Estado» fueran insuficientes, los

constituyentes de 1980 –muy previsores ellos– crearon, encima de todo, el supremo Tribunal Constitucional. Este organismo se regía por una lógica representativa similar a la de los «senadores designados» (algo así como una «cámara de los lores»), y tenía como función primordial decir la última palabra respecto a cómo debía interpretarse y cómo aplicarse el texto constitucional en casos de duda. Por tanto, se supone, resolvía como tribunal las contiendas jurídicas que a ese respecto surgieran. Pero el Artículo N° 82, inciso 7, le asignó una función propia de un tribunal supremo de policía, pues podía:

«7.- Declarar la inconstitucionalidad de las organizaciones y de los movimientos o partidos políticos, como asimismo la responsabilidad de las personas que hubieren tenido participación en los hechos que motivaron la declaración de inconstitucionalidad».

Es decir, dictaminaba quién, qué o quiénes debían quedar fuera de la ley. En otras palabras, tenía el poder de excomulgar a los herejes frente a la Constitución. Y sus dictámenes en este sentido, lo mismo que la vieja Inquisición, eran inapelables. Es lo que indica el Artículo N° 83: *«contra las resoluciones del Tribunal Constitucional no procederá recurso alguno, sin perjuicio de que puede el mismo tribunal, conforme a la ley, rectificar los errores de hecho en que hubiere incurrido».* Ciertamente, ante este Tribunal, la vieja Contraloría no tuvo más que limitarse a controlar las cuentas de la hacienda pública y llevar la «contabilidad general de la nación» (Artículos 87 a 89). ¿Quedaba el Tribunal Constitucional, por tanto, como el tribunal supremo del orden institucional de la nación? ¿Era eso suficiente? ¡No!, por encima de aquél fueron situadas las Fuerzas Armadas (obvio, tenían y tienen mayor poder de fuego).

«Las Fuerzas Armadas(...) existen para la defensa de la patria, son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República(...) Carabineros se integrará, además, con las Fuerzas Armadas en la misión de garantizar el orden institucional de la República» (Artículo N° 90)

¿No eran ya suficientes esos aparatos supremos para asegurar el (siempre inseguro) «orden institucional»? ¡No! Pues se estableció, entre todos los anteriores (Artículo N° 95), el Consejo de Seguridad Nacional, el que, aparte de operar como un organismo técnico-consultivo, tenía algunas funciones inquisitoriales, pues podía «recabar de las autoridades y funcionarios de la administración todos los antecedentes relacionados con la seguridad exterior e interior del Estado. En tal caso el requerido estará obligado a proporcionarlos y su negativa será sancionada en la forma que establezca la ley» (Artículo N° 96, inciso 'd'). Este Consejo –sin duda, un agregado supernumerario– convirtió el Estado de

1980 en un tiranosaurio policial de cuatro cabezas, todas ellas inquisitoriales: el Presidente, el Tribunal Constitucional, las Fuerzas Armadas y el Concejo de Seguridad Nacional. Todas ellas mostrando filosos 'dientes de sable', en prevención de cualquier terrorista eventual que, distraído, pasara por allí cerca.

Es curioso que un Estado tan centralizado (a efectos de defenderse y contraatacar a cualquier adversario clasificable como terrorista) declarara, al mismo tiempo, que su objetivo en materia de gobierno interior era «descentralizar la administración del Estado» (Artículos 100 a 111). Como se sabe, la descentralización política del Estado (y no sólo de su aparato administrativo), ha sido una vieja demanda de la ciudadanía de provincia, que ha sido congruente, además, con la demanda por mayor participación ciudadana en las decisiones locales, regionales y nacionales. ¿Cómo un Estado tan 'policialmente' centralizado podía, al mismo tiempo, ser un Estado política y/o administrativamente descentralizado? La Constitución de 1980, sin embargo, se aventuró a hacer una propuesta de doble fondo: dividió el país en regiones y éstas en provincias, mientras, al mismo tiempo, dejaba a las comunas en una situación ambigua, que mezclaba la autonomía con la soledad administrativo-política. Las regiones y las provincias tendrían jefes máximos nombrados directamente por el Presidente de la República (intendentes y gobernadores), que gobernarían sus respectivas jurisdicciones acompañados por un concejo regional «normativo, resolutivo y fiscalizador» (el primero) y un concejo económico social de carácter consultivo (el segundo). Las comunas serían «administradas» por municipalidades, las que estarían constituidas por «el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el concejo. La ley orgánica establecerá un concejo económico y social comunal de carácter consultivo». Tanto el alcalde como los miembros del concejo serían electos por sufragio universal. El concejo municipal «será un órgano encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local, ejercerá funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras».

Tanto el concejo regional como el concejo municipal (¿se elegían o se designaban?) tenían como misión, por tanto, entre otras cosas, la de «hacer efectiva la participación de la ciudadanía», pero ningún inciso señaló cómo podía participar la ciudadanía, en lo administrativo y/o en lo político, a nivel comunal, provincial, regional o nacional. La vieja cadena de mando vertical y centralista se mantuvo, por eso, intacta, cuando menos en cuanto a intendentes y gobernadores se refiere (la yuxtaposición de un par de consejos a esa cadena no alteró en sustancia el centralismo real), mientras el municipio, tal como había estado desde 1833, continuó desgajado, tanto de las escalerillas políticas, como de las administrativas. El análisis del texto constitucional (incluso el de las leyes orgánicas que se dictaron después) revela que no hubo intención real de establecer una estructura estatal (política y/o administrativa) realmente descentralizada.

La adición de dos o tres «concejos» a la vieja cadena de mando no cambió, como se dijo, su naturaleza centralista. Más bien tendió a camuflarla.

Por último, y en coherencia con lo anterior, vale la pena mencionar que los constituyentes de 1980 plantearon la posibilidad de «reformular la Constitución», entendiendo por eso lo mismo que habían entendido siempre todos los políticos civiles (no necesariamente los militares), es decir: como ‘otro’ proyecto de ley, a debatir por tanto entre el Congreso Nacional y el Presidente de la República. No la entendieron ni la han entendido, por tanto (nunca), como elaboración de una nueva constitución. Se trataba para ellos sólo de ‘otro’ ejercicio del mismo poder legislativo, y no del ejercicio excepcional (ciudadano) del poder constituyente. Por eso, siendo un problema interno de los representantes del pueblo y no del pueblo mismo, se estipuló que, de haber desacuerdo en puntos específicos de la reforma entre el Presidente y el Congreso, el primero podía o debía convocar a un plebiscito ciudadano (Artículos N° 116, 117 y 119) para resolver el *impasse*. Esto implicaba que la soberanía popular debía estar, por principio, todo el tiempo, anidada en las autoridades reconocidas por la ley—incluso para el efecto de reformar la Constitución— y sólo bajaba al pueblo cuando aquéllas se entrampaban en un desacuerdo legislativo puntual.

Semejante pretensión debía tener un inciso complementario que lo sostuviera como fundamento. Y ese colofón está en la disposición décimo octava de las disposiciones transitorias, que dice:

«Durante el período a que se refiere la disposición décimo-tercera transitoria, la Junta de Gobierno ejercerá, por la unanimidad de sus miembros, las siguientes atribuciones exclusivas:

A.- Ejercer el poder constituyente, sujeto siempre a la aprobación plebiscitaria...

B.- Ejercer el poder legislativo.

C.- Dictar las leyes interpretativas de la Constitución que fueren necesarias...

E.- Prestar su acuerdo al Presidente de la República, para decretar los estados de asamblea y de sitio, en su caso(...) etc.»

Se trata, sin la menor duda, de un inciso notable. Y lo es, desde todo punto de vista: a) porque, mediante un simple ‘decreto’ dictatorial (respaldado por su poder fuego), los comandantes de las fuerzas armadas usurparon todas las formas de soberanía popular; b) porque es el texto madre, la llave maestra que permite abrir el cerrojo lingüístico de cada artículo y cada inciso de la Constitución de 1980, para acceder a su semántica profunda, cruda y verdadera: ¡tiranía!; c) porque deja al desnudo el cinismo supremo que significa redactar, con toda grandilocuencia, nada menos que como «disposición constitucional», la brutal usurpación de la soberanía popular y, a la vez, cubrir con toga de revestimiento jurídico una acción a escala nacional de matonaje armado.

No más comentarios.

Capítulo III

FORMAS HISTÓRICAS DEL MOVIMIENTO SOCIAL-CIUDADANO EN CHILE

Las anomalías anticívicas derivadas del sistema económico mercantil y de las tres constituciones que han regido la República de Chile desde 1833 han provocado, en la clase política civil, distintos tipos de reacción crítico-reformista. La mayoría de esas reacciones se ha canalizado a través de la 'oposición parlamentaria', dentro del mismo Congreso Nacional (por ejemplo, entre 1858 y 1891); pero también como 'programas de gobierno' promovidos por coaliciones triunfantes (como por ejemplo, entre 1964 y 1973). Las 'reacciones reformistas' produjeron, en general, ajustes parciales (por ejemplo, instalación progresiva del sufragio universal) y/o reformas sectoriales de tipo económico y social (por ejemplo, reforma agraria, servicio nacional de salud, nacionalización del cobre), pero nunca una reforma integral de la constitución (nueva constitución con cambio radical del 'modelo' dominante). En este sentido, en Chile no ha habido revoluciones 'políticas' propiamente tales. El balance histórico de los ajustes y reformas 'parciales' muestra que no han sido suficientes para eliminar ninguno de los problemas de fondo que arrastra la sociedad chilena desde comienzos del siglo XIX:

1. no han producido industrialización efectiva;
2. no han descentralizado el país;
3. no han establecido un sistema político con real participación ciudadana;
4. no han eliminado la extrema desigualdad social en los ingresos;
5. no han logrado integrar toda la sociedad en torno a un mismo proyecto nacional de desarrollo;
6. no han establecido un sistema nacional de educación enraizado en la realidad local y en la formación consiguiente de capacidades propias para superar los problemas de arrastre;
7. no han extinguido el intervencionismo abusivo de las fuerzas armadas en el proceso político constituyente;

8. no han diluido la autonomía relativa, la autorreferencia y la profesionalización de la clase política civil;
9. no han permitido la reconstrucción de comunidades locales o regionales con autonomía en el manejo de las riquezas que generan y sentido de soberanía cívica;
10. no han permitido el desarrollo fluido de una cultura social propia, capaz de sostener su identidad por sobre la cultura-objeto que se importa del exterior;
11. no han revertido la dominación extranjera en la economía nacional;
12. no han reducido los altos índices de empleo precario, pobreza moderna, frustración y/o indignación en la clase popular, etc.

Han producido, a cambio (de ahí el orgullo ‘de clase’ de las elites), un zigzagueante proceso de modernización gradual (incremento lento del ingreso nacional *per capita*, del producto interno bruto, urbanización acelerada y desequilibrada, sistemas de transporte avanzados en algunos rubros y no en otros, consumo actualizado y en expansión, etc.) que permite clasificar a Chile, en el ranking mundial, como un país «en vías de desarrollo». No «emergente», en todo caso, como se considera hoy a los BRICs (Brasil, Rusia, India, China). Y es el último, lejos, de los países articulados en la OCDE.

Si se dejan de lado los rankings mundiales, que son puramente estadísticos, y se consideran los indicadores internos (cualitativos) acerca de las expectativas y las frustraciones de su población, los doce déficits anotados más arriba aparecen recargados de vida histórica, o cada uno por separado, o en grupo, o todos juntos; a un tiempo, en tiempos diferenciados, o encadenados. Y no siempre inflamándose al interior de los vectores permitidos por el sistema constitucional. Normalmente –y es lo que nos importa aquí– lo han hecho y lo están haciendo a través de lo que oficialmente se ha llamado, en distintos momentos, «agitación social», «protestas», «manifestaciones subversivas», «acciones sediciosas», «vandalismo», «lucha social» y, últimamente, «terrorismo». Es decir, se han inflamado sobre el límite o bien por fuera del sistema constitucional.

Se trata, en verdad, de la versión chilena, manifestada en distintos tipos de acción, en diversificadas formas y niveles asociativos y variables grados en la intensidad de la lucha, de lo que son los *movimientos sociales de la historia contemporánea*. Versión chilena –vale la pena insistir–, pues la teoría general de los movimientos sociales ha sido elaborada, casi en su totalidad, de acuerdo a la versión puramente europea o norteamericana¹.

¹ Es la preocupación de Joe Foweraker: «Grandes movilizaciones sociales han ocurrido en América Latina en los años recientes pero muy poca teoría se ha hecho allí sobre ellos(...)».

La diferencia radica en que la reacción ciudadana (no de la clase política profesional) contra las anomias anticívicas que han infectado e infectan las constituciones políticas chilenas, ha debido gestarse, todo el tiempo, desde fuera del sistema, desde fuera de la ley y como una manifestación que emana directamente del mundo social. Ni siquiera a partir de la noción de ‘ciudadano formal’ (que es una definición ‘conferida’ por las constituciones mismas), sino, muchas veces, a partir de un ‘ciudadano real’ (por tanto histórico) que se constituye a sí mismo en su entorno, junto a sus pares, con autonomía y prescindencia de la ley, y en torno de ‘lo social’². Tal origen –forzado, qué duda cabe, por el autismo y hermetismo de las leyes fundamentales– ha determinado que los movimientos sociales chilenos hayan adoptado diversas formas, en reacción, por ejemplo, a problemas históricos de arrastre, o ante problemas coyunturales de hoy; con definición de objetivos ‘políticos’ (en el sentido convencional del término) o sin ellos; como movilización masiva, o meramente grupal; con llegada a la meta, o sólo a medio-camino; con ‘discurso’ articulado, o sólo con ‘habla’ popular; con sentido global de nación, o sólo con sentido de etnia, género, clase, región, o todo junto; impulsado por una acción «racional con arreglo a fines», o por un *ethos* valórico o, simplemente, por rabia y desesperación, etc.

En ‘lo social’ (chileno), todo cabe y todo vale. Y la soberanía popular real (en Chile) se nutre de todo eso.

Intentar desvirtuar o denigrar ‘lo social’ tildándolo de «barbarie» (incluyendo en eso, por tanto, a la mayoría de los movimientos sociales chilenos) a pretexto de que se sale o no entra en el círculo monocular del prisma político funcional-estadista y porque lo rebasa en todas direcciones, equivale, sin duda, a instalarse dentro de los sistemas políticos, a mirar con los ojos acusadores de los fabricantes (militarizados) de la Constitución, y a trabajar con la epistemología popular al revés. No pocos políticos profesionales, y otros no tanto, en Chile, miran los movimientos sociales de ese modo. Y disparan desde allí.

En este apartado, se hará un recuento de los movimientos sociales chilenos atendiendo a su origen real, social, histórico y a su desarrollo –o no desarrollo–

La mayor parte de la teoría ha sido producida en Europa Occidental y Norteamérica». Ver su *Theorizing Social Movements* (Boulder, Col., 1995. Pluto Press), pp. IX-X. En los países desarrollados los movimientos sociales se proyectan, sobre todo, contra el armamentismo, la desigualdad de género, la contaminación ambiental, etc. y están constituidos, sobre todo, no por clases populares y marginales, sino por grupos medios. Más adelante se examinará el contraste de la versión chilena con la versión nor-atlántica.

² La relación entre ‘lo social’ y ‘lo político’ sigue siendo un problema no resuelto en la cultura política chilena. La mayoría de los políticos profesionales y los intelectuales atrapados en el concepto reificado y cosificado de la política, niegan la politicidad contenida en lo social (incluyendo, por tanto, la soberanía popular), lo que les lleva a privilegiar el partido político formal sobre el movimiento social-ciudadano. Todavía conserva frescura y vigencia el estudio de Rodrigo Baño: *Lo social y lo político: un dilema clave del movimiento popular* (Santiago, 1985. FLACSO).

concreto, no a lo que ‘debieron ser y no fueron’. Al mismo tiempo, se examinará su ‘morfología histórica exterior’, esto es: cómo su consistencia identitaria (memoria, crítica y rebeldía) y sus acciones desplegadas impactaron, de un modo u otro, profunda o superficialmente, en el escenario coyuntural del sistema constitucional de turno. Más adelante (Capítulo V) se examinará su ‘fisiología socio-cultural interior’; es decir, los elementos vitales, la memoria real y las sinergias culturales que lo impulsan, desde abajo y desde dentro, socialmente, a la acción³.

Es posible distinguir, al menos, cuatro «tipos históricos» (Max Weber)⁴ predominantes de movimiento social en Chile en los últimos doscientos años. Cabe señalar que, como tales, no se han presentado una vez solamente cada uno de ellos en la historia, sino varias veces. Y en ciertas ocasiones, de una manera; en otras, de otra: variando sus tácticas y formas de lucha. Por eso, coexisten, se traslapan, se unen, se separan, cambian. Más aun, apareciendo en el espacio público nacional y luego desapareciendo (al sumirse e invisibilizarse en el espacio local, comunitario, interpersonal, subjetivo). En realidad, no han sido ni son pocos (nunca ‘únicos’), sino, siempre, muchos. Es preciso, pues, agruparlos en ‘tipos históricos predominantes’. Y agrupados resultan, como se dijo, al menos, cuatro de ellos. Que serían los siguientes:

1. El movimiento social del pueblo mapuche (ancestral);
2. el movimiento social del pueblo mestizo (marginal);
3. la larga e infructuosa «agitación social» de las masas asalariadas;
4. los ejercicios social-ciudadanos (soberanos) de «poder constituyente».

1. EL MOVIMIENTO SOCIAL (ANCESTRAL) DEL PUEBLO MAPUCHE

Camaradas, hombres nuevos, revolucionarios: ¿hemos asumido la memoria y la revolución volcánicas de Arauco? ¿Hemos situado la lucha en su latitud original?

Se trata, nada más y nada menos, del movimiento social ‘matriz’ del pueblo chileno. Por muchas razones.

Primero, porque existe desde tiempos inmemoriales y porque ha establecido un ‘ejemplo de lucha’ que ha atravesado los siglos, al punto de estar siempre allí, presente todo el tiempo y, a menudo, paradigmáticamente. Y que, por lo

³ Ver de G. Salazar: *La historia desde abajo y desde dentro* (Santiago, 2003. Facultad de Artes. Universidad de Chile), *passim*.

⁴ Se usa el concepto de Weber para enfatizar que no se trata de «tipos ideales».

mismo, ha remecido y sigue remeciendo la conciencia histórica chilena, a veces, con ese orgullo atávico que aureola y dimana sólo de los verdaderos (y legendarios) «dueños del país» y, en otras, con esa culpabilidad libidinosa de quienes han usurpado y siguen usurpando lo que no les pertenece por natura, sino por conquista y latrocinio. La presencia perenne de este movimiento ancestral promulga, por eso, la ética profunda de la historia chilena: el dilema fundacional entre la legitimidad de los derechos naturales, y la legalidad de los derechos de conquista y usurpación. Dilema que es, precisamente, la matriz incubadora de casi todos los movimientos sociales de raigambre profunda.

Segundo, porque desnuda vez a vez la sanguijuela mercantil-librecambista del Estado chileno (que disecciona identidades lugareñas): su compulsión rapaz a expropiar las riquezas de la tierra, a exportarlas en bruto al mercado mundial y a embolsarse la ganancia comercial (no el valor agregado), a veces en beneficio de la oligarquía criolla, otras veces en beneficio de empresarios extranjeros. Porque el Estado chileno, desde que el ministro Diego Portales decretó la abolición de los «pueblos de indios» para chilenizar la Araucanía, ha mostrado ante al pueblo mapuche, sin careta, su verdadero rostro. Por eso, la lucha de resistencia de ese pueblo, desde la segunda mitad del siglo XIX ha sido, en ese aspecto, política, en el sentido más profundo del término: a) porque ha luchado y lucha por su soberanía e independencia territorial contra los que continuaron (hasta ahora, con más violencia que éxito) la invasión depredadora de las huestes españolas y, además, b) porque ha luchado y lucha contra un Estado 'nacional' mercantil-librecambista que continúa representando los intereses del mercado mundial (como en el siglo XVI) en contraposición a los de la 'gente de la tierra'.

Tercero, porque su lucha política no se rige por la Constitución vigente; ni se constituye como partido político; ni acopla su ritmo al calendario de elecciones; ni pretende devenir en poder parlamentario; ni hace del Estado una entelequia abstracta, jurídica o ideológica; ni compite o disputa con otros movimientos la conquista de un 'cargo' (fetiche de poder) en el Estado; ni, por último, tiene como ambición histórica convertirse en 'clase política civil'. La lucha del movimiento mapuche es política en un sentido más profundo: a) porque preserva y desarrolla la relación fraternal y armoniosa con «la tierra» (con sus bosques, volcanes, ríos, lagos, montañas, nieves eternas, lluvias, erupciones, terremotos, sus yerbas y sus aves, etc.), y b) porque preserva y desarrolla una relación fraternal, tolerante y armoniosa con todos los hombres «de la tierra» (menos con los invasores). La política es el cuidado de la «polis» sobre sí misma. El cuidado de un «pueblo» sobre sí mismo. De la «vida» sobre sí misma. Del «cosmos» sobre sí mismo. Y todo eso es, sin duda, una tarea de toda la comunidad, no de uno que otro individuo. Por eso es política, y a la vez, soberanía.

Cuarto, porque el movimiento mapuche, al hacer esa política profunda, pone en juego todo el ser social de la comunidad: su identidad étnica; su cultura tradicional y su cultura ‘innovada’; su memoria legendaria y su memoria reciente; su rabia antigua y su rabia nueva; su sabiduría ancestral y su sapiencia juvenil; sus técnicas de lucha prehistórica y sus técnicas instrumentales post-modernas; y, por cierto, sus *lonkos*, sus *werkenes*, sus *weupifes*, sus *machis*, sus *toquis*, sus hombres, sus mujeres y sus niños. Toda la cultura de la tierra, de los bosques, de la lava y los copihues. Sus activistas no son, por eso, militantes sin vida social, sin memoria de ayer ni memoria de hoy. No son autómatas de ninguna revolución reactiva, mecánica, de tiempo corto. Son continuadores de una lucha ancestral que viene del cosmos y atraviesa los siglos. Por eso, su lucha es política porque es, desde su médula, esencia humana, social.

Quinto, porque no se propone metas fijas, objetivos únicos y programas rígidos sujetos a evaluación periódica. Y esto es así porque tiene, a la vez, anchura y profundidad; esto es: al mismo tiempo, vida y lucha. Viven luchando y luchan viviendo. Es lo que ha hecho el pueblo mapuche a lo largo de cinco siglos. Lo que muestra, quizás, que lo propio y esencial de un verdadero movimiento social no es la precisión ideológica del objetivo último ni la eficacia instrumental de sus tácticas, sino la certeza de la acción actual, en tanto ésta convoca y proyecta todas las dimensiones del ser social: su pasado, su presente, su futuro, su identidad en movimiento, su unidad y su diversidad, su razón, su sangre, su rabia y su paz interior, y el pensamiento crítico que a la vez discierne, decide, odia, ama, se juega la vida y construye...

Tayul

Tatay anay, tatay. Tatay anay, tatay.
Los árboles de pellín han sido derribados.
¡Cuánto sufre el corazón cuando recuerda!
Tatay, anay tatay. Tatay, anay tatay.
Pero los árboles de pellín han dejado raíces de pellín
que jamás se secarán, aunque hayan sido quemados.
Tatay, anay tatay. Tatay, anay tatay.
Cuando transcurran los días y los meses
las raíces de pellín renacerán.
Taty, anay tatay. Tatay, anay tatay.
Cuando hayan renacidos ¡qué hermosos se verán!
*Cuando ya estén firmes ¡cuán apreciados serán!*⁵

⁵ Extractos de una canción mapuche del tiempo de la «pacificación» (siglo XIX). Recordada por el profesor Manuel Manquepi Cayul, cantada por su abuelo Fernando Manquepi Yalpi.

Es un movimiento que ha acumulado una memoria de sí mismo casi sin parangón en el mundo, en la que se estratifican no sólo una sino cinco o seis épocas de guerra a lo largo de seis o más siglos de historia. Todas las cuales fueron luchadas para defender su identidad de pueblo, o para expandirla sobre la tierra. Y si alguna de esas épocas de guerra terminó en derrota, ésta no fue ni es nunca definitiva, porque, en esa identidad, la derrota no es, siquiera, concebible (si el «pellín es derribado y quemado, brota de nuevo, hermoso y apreciado, de sus propias semillas»). Y en esta poderosa tradición de siglos, ha surgido una docena o más de héroes y personajes notables, éticamente ejemplares y enaltecedores, que le han permitido a todas las generaciones siguientes mantener en alto la confianza en sí mismos, el orgullo étnico, su vinculación a la tierra y al cosmos⁶. Por eso mismo su historia es memoria viva, canto, romance y sinergia; es decir, tiempo presente. Vida. No necesitan anales escritos, crónicas ni bibliotecas. Su pasado está aquí, dentro de ellos mismos.

a) Primera época de guerra, 1450-1480

Invasión del territorio de *Chili* por el poderoso y organizado imperio inca (el mismo que dominó todos los pueblos en torno suyo). Combatiendo, los mapuches lo detuvieron en las riberas del río Maule. «La tierra» continuó libre y soberana.

b) Segunda época de guerra, 1541-1598

Invasión del territorio por el aun más poderoso y organizado imperio español (el mismo que derrotó y colonizó a todos los pueblos indígenas de Hispanoamérica, incluyendo el imperio de los aztecas y el de los incas), el que, liderado por distintos «gobernadores», penetró en primera instancia hasta la isla de Chiloé, fundando de paso, la capital: Santiago, y luego las siete 'ricas' ciudades del sur: Concepción, Angol, Cañete, Villarrica, Osorno, Imperial y Valdivia. Los

«Tayul» es un canto solemne que recuerda hechos reales. «Tatay» equivale a papito, y «anay» es una expresión destinada a dar mayor realce estético al lenguaje. Tomado de Jorge Pinto Rodríguez: *El Estado, la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión* (Santiago, 2003. DIBAM), pp. 291-292.

⁶ La galería de héroes mapuches sobresale respecto de la galería de héroes chilenos, donde abundan personajes que lucharon contra, y traicionaron, a su propio pueblo. El enaltecimiento de ciertos personajes debería considerar, siempre, su coherencia ética con los valores realmente sentidos por la comunidad de base. La estatuaría nacional debería ser invertida y renovada.

mapuches se rebelaron y resistieron, iniciando una guerra larga y prolongada. En el transcurso de ella incendiaron Santiago (*Michimalonco*), derrotaron después y dieron muerte al gobernador Pedro de Valdivia (*Lautaro*) y se comprometieron luego en una virtual guerra a muerte con las tropas de refresco de Hurtado de Mendoza (*Caupolicán, Galvarino, Colo Colo*), hasta que finalmente derrotaron en 1598 al gobernador Oñez de Loyola en la batalla de Curalaba, para destruir enseguida las siete ciudades del sur (*Pelantaro*). Los españoles tuvieron que fijar su frontera en el río Bío Bío y reducirse a los (pobres) valles cercanos a Santiago. Concepción fue reconstruida con mucha dificultad. Por segunda vez el pueblo mapuche lograba mantener «la tierra» libre y soberana. Técnicamente, en medio siglo de lucha, los invencibles españoles fueron derrotados⁷.

*«No ha habido rey jamás que sujetase
esta soberbia gente libertada
ni extranjera nación que se jactase
de haber dado en sus términos pisada,
ni comarcana tierra que se osase
mover en contra y levantar espada.
Siempre fue exenta, indómita, temida
de leyes libre y de cerviz erguida»⁸*

c) Tercera época de guerra, 1600-1860

Los mapuches sostuvieron con éxito la línea de la frontera (Bío Bío) parlamentando, defendiéndose y contraatacando, pero, al mismo tiempo, expandiéndose sobre las pampas argentinas en busca de recursos adicionales para sostener económicamente la guerra contra los españoles y, después, contra los chilenos (*Curiñamku y Calfucura*). Lograron asociar a su lucha a diversos pueblos vecinos: los indios pampas, de Argentina; los pehuenches, de la cordillera; los huilliches, de la región sur, y también el «peonaje vagabundo» de origen mestizo⁹. Sin embargo, mantener una guerra que era permanente y a la vez intermitente

⁷ Ver de José Bengoa: *Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX* (Santiago, 1985. Ediciones SUR), passim. Del mismo autor: *Conquista y barbarie. Ensayo crítico acerca de la conquista de Chile* (Santiago, 1992. Ediciones SUR).

⁸ Alonso de Ercilla y Zúñiga: *La Araucana* (Santiago, 2006. Ministerio de Educación), Canto I, 47.

⁹ Sobre cómo el pueblo mapuche confrontó el conflicto de la Independencia, ver de Tomás Guevara: «Los araucanos en la revolución de la Independencia», en *Anales de la Universidad de Chile* (Santiago, 1911. Imprenta Cervantes), número extraordinario publicado para el Primer Centenario, pp. 219-641. También de Leonardo León: *O'Higgins y la cuestión mapuche (1817-1818)* (Santiago, 2011. Akhilleus).

a lo largo de dos siglos y medio, obligó al pueblo mapuche a buscar alianzas, a expandirse a otros territorios, a parlamentar con aliados y antagonistas, a cambiar sus tácticas de combate y a combinar sus tradicionales prácticas productivas (muy debilitadas por la guerra) con actividades de maloqueo (pillaje) y conchavaje (comercio irregular y de frontera)¹⁰. Así, siendo un movimiento social orientado principalmente a mantener y desarrollar su identidad cultural resistiendo a invasores foráneos, externos, debió también ‘moverse’ en el sentido de cambiarse a sí mismo¹¹. Lo que revela que los movimientos sociales de raigambre profunda necesitan, para alcanzar sus orientaciones esenciales o permanentes, preocuparse también centralmente de ajustar, conforme sean las circunstancias, su propia identidad. Donde el movimiento interior, profundo, garantiza la continuidad del movimiento exterior. La doble dialéctica potencia y perpetúa el movimiento global.

d) Cuarta época de guerra, 1860-1884

Invasión de «la tierra» por parte del ejército chileno, propiciado por el Estado ‘Nacional’ (mercantil-librecambista). Los mapuches debieron soportar el ataque de un ejército moderno y el apetito voraz de un proyecto capitalista financiado por los bancos. Fue una invasión sangrienta, hundida con ferrocarriles, intercalada con breves períodos de negociación entre los contendientes. Los mapuches respondieron con insurrección continua y ataques sorpresivos (*Mañil, Quilapán, Quilabueque, Catriel, Calfucura, Namuncura, Neculmán*). El ejército chileno continuó implacable su avance, seguido por los atropellos del ferrocarril. Diversas delegaciones de caciques viajaron a Santiago para impetrar la paz¹². Fue inútil: la Araucanía fue ocupada sin contemplación alguna, y decenas de miles de mapuches, lo mismo que miles de «ocupantes» mestizos, fueron expulsados de sus tierras, debiendo instalarse en los valles cordilleranos de Aysén, Magallanes y la patagonia argentina. En 1884, febril y ansiosamente, los vencedores bailaron su victoria: pregonaron a viva voz, en Santiago, el remate

¹⁰ Leonardo León: *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las pampas, 1700-1800* (Santiago, 1990. Universidad de La Frontera) y Álvaro Bello: *El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas, siglos XIX y XX* (Temuco, 2011. Universidad Católica).

¹¹ Ver de Robert Charles Padden: «Cultural Change and Military Resistance in Araucanian Chile, 1550-1730», en *Southwestern Journal of Anthropology* 13: 1 (New Mexico, 1957), pp. 103-121.

¹² Ver de José Bengoa: *Historia del pueblo...*, op.cit., capítulos VII a X. También de Leonardo León et al.: *Araucanía: la frontera mestiza, siglo XIX* (Santiago, 2003. UCSH) y de L. León: *Araucanía: la violencia mestiza y el mito de la pacificación* (Santiago, 2005. U.Arcis). También Jorge Pinto: *La formación del Estado...*, op.cit., pp.185-231.

de las tierras así «pacificadas». Centenares de especuladores se apresuraron a pujar por las hijuelas de «la tierra» ya usurpada, para revenderlas entre sus amigos, o para formar decenas de lucrativas «compañías colonizadoras». Sólo entre 1892 y 1901, 6.512 inmigrantes extranjeros fueron asentados en diversas hijuelas y comarcas, como nuevos «colonizadores»¹³. Todas las operaciones: la política, la militar, la parlamentaria y su colofón: la especuladora, se justificaron, al principio, con las siguientes ‘razones de Estado’:

*«Los indios de Chile son chilenos i tienen ante la Constitución Política del Estado iguales derechos i obligaciones que los demás ciudadanos»*¹⁴.

*«Entre nosotros, la degenerada raza indígena es un elemento entorpecedor, que opone una gran dificultad a la colonización del sur. Si las medidas que se dicten para asimilarla a la cultura patria alcanzasen éxito, se podría formar con ella un elemento útil a nuestra población i al progreso del sur i sería fácil llevar a esas rejiones una colonización beneficiosa i mas productiva»*¹⁵

El Estado mercantil-librecambista chileno no reconoció ni ha reconocido nunca al pueblo mapuche como pueblo soberano y dueño ancestral del país (del sur). Lo consideró bárbaro, «degenerado», y un estorbo para el desarrollo de... ¿Chile? Y los hechos crudos señalan que el ejército (de la patria), unido al dinero mercantil de los especuladores de Santiago, se apropiaron de esas tierras a sangre y fuego, para darlas en propiedad a una nueva clase latifundista (chilena y extranjera), dotada esta vez de líneas férreas, apoyo militar, crédito bancario y tecnología importada por las casas comerciales inglesas y alemanas¹⁶.

¹³ Ramón Briones: «Carta al Ministro de Colonización», junio de 1905. En ídem: *Glosario de Colonización. Exposición de las leyes, decretos y demás antecedentes relativos al despacho de colonización* (Santiago, 1905. Imprenta Universitaria), pp. VIII-IX.

¹⁴ Senadoconsulto del 19 de marzo de 1819, y Artículo 5º, inciso 1, de la Constitución Política del Estado (de 1925).

¹⁵ Exordio a la ley que ordenó la «fundación de poblaciones en los parajes del territorio de los indígenas» (Ley del 4 de diciembre de 1866), en Ricardo Anguita, op. cit., vol. II, pp. 224-225, y a la que ordenó la «enajenación de terrenos situados en territorio araucano» (Ley del 4 de agosto de 1874), íbidem, pp. 340-341. El exordio citado en R.Briones, op.cit., p. 310.

¹⁶ «Mientras al agricultor chileno se negaba un pedazo de tierra y se desposeía a los primeros ocupantes que habían descuajado los bosques y preparado las siembras, se traían a gran costo inmigrantes extranjeros a quienes se repartía hijuelas con mano pródiga(...) que a menudo no sabían manejar el arado ni gobernar su yunta. Se condena al ostracismo a nuestros ciudadanos; se les obligaba a emigrar; se les arrojaba de sus hogares y de la tierra regada con el sudor de sus frentes(...) Despoblábamos la Araucanía para vender tierras o asentar al extranjero(...) mientras los chilenos se refugiaban en los valles de la cordillera andina...». En Congreso Nacional: *Comisión Parlamentaria de Colonización. Informes, Proyectos de Ley y otros antecedentes* (Santiago, 1912. Imprenta Universo), Anexo II, pp. 53-54.

Confiados, los ‘vencedores’ comenzaron a construir una nueva agricultura (ce-realera, maderera, ganadera) de tipo capitalista, moderna, distinta a las haciendas del valle central, organizada a menudo en forma de sociedades colectivas, o anónimas. Y desde este núcleo capitalista, prosiguieron presionando para apropiarse, ahora en detalle, las tierras de las recién formadas reducciones indígenas.

¿Podrían jactarse los chilenos de haber hecho lo que no pudieron los incas y los españoles: asentar para siempre su «pisada» en la Araucanía?

e) Quinta época: el sueño de las «semillas del pellín», 1884-1981

El zarpazo armado que asestaron los especuladores de Santiago hirió profundamente al pueblo mapuche: en los cien años posteriores no se registró ningún otro «alzamiento general». La política estatal de «chilenizar» a todos los indígenas, iniciada en 1819, pareció tener, a lo largo del siglo XX, pleno éxito. Las reducciones indígenas tendieron a consolidarse. El empobrecimiento del pueblo mapuche también. Así debilitados –ya no pudieron desplegar su «malloqueo» a las pampas argentinas para recolectar recursos adicionales– los especuladores pudieron profundizar entonces, con escasa oposición, el despojo de «la tierra», e iniciaron, ahora familia por familia, reducción por reducción, la apropiación de los saldos y remanentes del territorio indígena. Los jóvenes mapuches se dispersaron a lo largo y ancho del territorio. Desconcertados, muchos de ellos chilenizaron sus apellidos, olvidaron la lengua nativa, fueron a la escuela, se engancharon en trabajos asalariados de la ciudad y migraron al centro del país. La Ley de División de las Comunidades Indígenas, de 1927, agravó la situación. Algunos de ellos, semi-chilenizados, fueron electos diputados (por ejemplo, Arturo Huenchullán, del Partido Democrático). Otros (*Panquilef*), fomentaron la fundación de sociedades, asociaciones y convocaron a congresos indígenas, para deliberar sobre la nueva situación y hacer presencia de la ‘identidad’. También se buscó establecer un frente mapuche (*Coñoepán*). Pero, unos más otros menos, todos ellos se mantuvieron en tierras intermedias, cruzando y recruzando el Bío Bío: luchando, de un lado, por su identidad y su cultura, y de otro, por insertarse en el sistema político ‘nacional’. Sólo la política indígena de Salvador Allende (reforma agraria) estimuló el desarrollo de la semilla adormecida. Por primera vez en mucho tiempo, el Estado chileno dejó de lado su actitud atropelladora sobre el «degenerado», y tendió una mano amiga. ¿Fue lo que se esperaba? ¿O menos de lo que se necesitaba? Como quiera que haya sido, fue un gesto. Y desde entonces, como que la semilla del pellín sintió que el clima exterior, era apropiado para reverdecer. Y aglutinó su savia, para salir. Y salió, en el *nguillatún* que se efectuó

en el Cerro Conunhueno, 1981, para celebrar el centenario del último «alzamiento general».

f) Sexta época: el renacer del pellín, 1981-2011

La reforma agraria del gobierno de la Unidad Popular permitió a los mapuches recuperar una parte de «la tierra». No era suficiente, sin duda, pero revivió el recuerdo. Viejas tradiciones, nunca muertas, se revolcaron en lo profundo de la memoria. Como lava. Como anuncio de erupción. Por eso, la contrarreforma agraria impuesta por la dictadura del general Pinochet se hundió, estúpidamente, a contra-erupción: arrebató las tierras devueltas¹⁷. Era una provocación. Un insulto a los volcanes del sur. Hubo indignación. Y por eso llegaron de nuevo hordas de invasores. Como en el siglo XVI. Como en el siglo XIX. Y llegaron como siempre, a sangre y fuego:

«Cuando llegaron los milicos a todos les dieron la tunda, no se escapó nadie. A toda la gente le pegaban, los torturaban y los acusaban de comunistas. La comitiva que vino mató gente aquí, fue aquí en Mañiuco, Huilcaleo y uno de Pellao: Llanquén de Curaco. Yo estaba detenido cuando vinieron a matar a Llanquén. Un sargento se me acercó y me dijo '¿conocías a Llanquén?'. Sí, le dije (...) 'Nunca más lo vai a ver, huevón, porque anoche lo fuimos a matar' (...) Un vecino me contaba que como a las 5 de la mañana pasaron a matar a un viejito allí, en Collío, a puro fierrazo, lo agarraron a fierrazos con la misma tranca de la puerta (...) ese viejito no se metía en nada (...) También había otros cabros, de Huilcaleo y también los mataron. Y a todos los mataron por matarlos, no tenían color político ni nada»¹⁸.

La ley indígena aprobada por la Concertación abrió una fisura en la ley de hierro que execraba y anonadaba a los mapuches. ¿Es que, por fin, los mapuches serían reconocidos como «pueblo»? Pudo ser, pero no fue. Fue sólo 'otro' gesto simbólico de amistad con el pueblo mapuche y otra limitada devolución

¹⁷ Raúl Molina & Martín Correa: *Las tierras huilliches de San Juan de la Costa* (Santiago, 1998. CONADI), passim. También Martín Correa & Eduardo Mella: *Las razones del illkun/enojo. Memoria, despojo y criminilización en el territorio mapuche de Malleco* (Santiago, 2010. Ediciones LOM) passim. También: C. González (Ed.): *De los terrenos en los Andes poseídos por los peguenches* (Concepción, 2004. Escaparate).

¹⁸ Entrevista a Fernando Huiquil, en Galvarino, el 30 de junio de 2001. Citado por M. Correa & E. Mella: *Ibidem*, p.192.

de tierras. Pero el Estado (el mercantil-librecambista) no podía hacer más que ese ‘gesto’, pues «la tierra» ya tenía un dueño poderoso: el capital. Mejor dicho: las empresas forestales. ¿Y qué podía hacer la Concertación de Partidos por la Democracia contra quienes eran sus mejores amigos y sostenedores, desde fuera y desde dentro del país? El gran capital comercial había llegado de nuevo, ahora dispuesto a todo: a extirpar el bosque nativo, a plantar masivamente especies madereras de exportación, a arrasar la vegetación intermedia y a disecar las redes hidrográficas de agua fresca. Llegó esta vez para perpetrar el asesinato directo de la madre tierra. ¿No era demasiado?¹⁹ Los jóvenes mapuches de todas partes, de Santiago al sur, chilenizados o no, pensaron que sí, que era demasiado, y se aprestaron para retomar la lucha ancestral. Fundaron el Consejo de Todas las Tierras, y desafiaron a las forestales, a los colonos extranjeros, a la policía y al gobierno central. Vino después la Coordinadora Arauco Malleco, y comenzó a reaparecer la vieja guerra ‘de guerrillas’: camiones quemados, incendio de galpones, ocupación de fundos, enfrentamientos con Carabineros. Y murieron, como antaño: *Catrileo*, *Lemún*, *Collío*... Los gobiernos neoliberales (el de la Concertación y el de la Alianza por Chile) se encontraron ante un dilema serio: ¿qué hacer frente al más antiguo e indómito ‘movimiento social’ de la historia de Chile? Su respuesta inicial fue la de siempre: represión policial, enjuiciamientos, militarización de toda la región. Por primera vez en su historia de seis siglos, jóvenes mapuches llenaron las cárceles del sur, en calidad de virtuales «presos políticos». Acusados de ;terrorismo! Pero ¿pueden los gobiernos de Santiago ir más lejos que enjuiciarlos con maña –como lo están haciendo– para que sus acciones rebeldes encajen en sus atemorizadas definiciones constitucionales de terrorismo? Sí pueden, pero matando, como en 1880. Pero también no pueden, porque los mapuches, esta vez, tienen el apoyo, al menos la opinión, de la absoluta mayoría de los chilenos (y en especial, de la juventud) y también la simpatía de la opinión pública mundial. El Estado ha puesto en acción el monstruo represivo que aloja en sus entrañas ilegítimas y sus artilladas torretas constitucionales (Ley Antiterrorista). Pero no podrá ir demasiado lejos. El movimiento social-mapuche está ahora como siempre, allí, formado y acampado en los bosques del sur. Bajo los volcanes. Sobre la lava. Vigilante y alerta. Y el tiempo, por eso, no se va: todavía viene: los pellines siguen creciendo...

¹⁹ C.Frene & M.Núñez: «Hacia un nuevo modelo forestal en Chile», en *Revista Bosque Nativo* N° 47 (Valdivia, 2010. Agrupación de Ingenieros Forestales), pp. 25-35.

2. EL MOVIMIENTO SOCIAL DEL 'BAJO PUEBLO' MESTIZO (MARGINAL)

La historia del bajo pueblo es
«esa tradición oscura que se proyecta en la vida de todos los países como si fuera su propia sombra... lo que pasó desapercibido a la mirada escrutadora de los grandes exploradores del pensamiento... sea la flor humilde del campo, sea la espina desgarradora del zarzal».

(Benjamín Vicuña Mackena)²⁰

«La espina desgarradora del zarzal...»

El *pueblo mestizo*... Ceniza, cascajo, desecho. El polvo ruin bajo los pies. El tallo marchito, pisoteado, que no creció.

Sin territorio. Sin progenitores. Sin memoria. Sin idioma propio. Sin leyes para sí, ni de sí. Sin Dios...

La «sombra» de Chile, que lo sigue y lo persigue –fiel e ignorada como un perro– a todas partes.

Ese «extraño», sin apellido.

Ese «afuerino», pegajoso.

Ese «merodeador» de la tarde, que se metió sin invitación, sin salvoconducto, sin más, en la copia feliz del Edén... Ese intruso venido de ninguna parte... Hijo de «china» india y peón-gañán rotoso: ¡*buacho!* ¡*buacho!*... Atrevido, insolente, flojo, borracho, ladrón, cuatrero, saqueador: ¡«*enemigo interno*»...! ¡Disparen! ¡Disparen sobre él!... Apunten... ¡*fuego!*²¹

Ese «bajo pueblo» que muchos –incluso ‘revolucionarios’– no lo han considerado «pueblo», sino «bárbaros». O sea, salvajes incivilizados de allende las fronteras... del Imperio Occidental. Habitantes primitivos de la estepa conquistada de la pre-modernidad, del tiempo frustrado de la prepolítica, de la etapa jurásica de la «lucha de clases». Que, por tanto, nunca han tenido nada que ver con nosotros. Nosotros, los civilizados. Nosotros, los modernos. Nosotros, los homínidos. Los políticos, los auténticos marxistas. Los que habitamos Santiago, y no ¡por favor! los valles salvajes hundidos en la cordillera, o los desiertos donde «arriba, quemando el sol». Bárbaros, demasiado rellenos por ‘lo social’ (y por la cultura agreste de los caminos) para hacer política; demasiado

²⁰ *La Guerra a Muerte* (Buenos Aires, 1972. Editorial Francisco de Aguirre), Introducción, pp. XXXV.

²¹ «Palomeo de rotos», le llamaron a eso.

cargados por la inmoralidad, el vicio, el delito y la prostitución, para ser ciudadanos. Demasiado violentos, para ser ‘históricos’.

¿Es excesivo decir todo eso?

Tal vez. Pero el pueblo mestizo, en Chile, podría decir (y gritar), en primera voz, todo eso. Y más.

Porque el Rey de España legisló para todos (colonos, indígenas) pero *no para ellos*. Porque los conquistadores reconocieron, de algún modo, a regañadientes, las tierras del pueblo mapuche, su lengua, su memoria, sus costumbres, sus armas, su espíritu de lucha, pero nunca reconocieron nada del pueblo mestizo, que, si bien tenía ‘espíritu de lucha’, nunca tuvo nada más. Porque las autoridades chilenas intentaron chilénizar –cierto es que a sangre y fuego– a los pueblos indígenas, pero no intentaron jamás –al menos hasta la época de los presidentes Frei Montalva y Allende Gossens– integrar a los remanentes del pueblo mestizo, puesto que, a lo largo de tres siglos y medio (1600-1965), al contrario: los mantuvieron sistemáticamente excluidos, también a sangre y fuego. Porque cuando la clase trabajadora se organizó políticamente, tanto en la época de la FOCH (1920) como en la época de la CUT (1950, 1990), jamás propuso formar una ‘alianza de clase’ con lo que llamaron «bajo fondo» (mojeados también de lumpen, «conventilleros», «callamperos», masa marginal, subproletariado o, por último, «pobladores»). Porque cuando se escribió y discutió sobre la historia de la clase obrera en Chile, no se les incluyó, y cuando se describió la situación de los «pobres del campo y la ciudad», se les excluyó de la teoría política. Y, por consiguiente, de las «alianzas políticas». Y para ellos no hubo a final de cuentas, tampoco, fraternidad.

El pueblo mestizo ha sido sistemáticamente discriminado desde arriba. Y eso ha dolido y duele, en carne viva. Pero también ha sido discriminado desde el lado. Y esto, que también duele, no lacera la carne viva, pero sí la conciencia crítica.

«¡Proletarios del mundo, uníos!» se dijo alguna vez.

«Los grandes exploradores del pensamiento» (Vicuña Mackenna) y de la teoría crítica los han dejado olvidados, por tanto, a la vera del camino, como a «la flor humilde del campo». O como a «la espina desgarradora del zarzal».

En este apartado, sin embargo, queremos acampar precisamente ‘a la vera del camino’, entre las zarzas del desprecio y bajo los aromas del olvido. Queremos oír, en altavoz, el desgarrar ‘al paso’ que nos produce el zarzal de nuestra historia. Que es, por todo lo dicho y no dicho, tal vez, la matriz incubadora más profunda de los movimientos sociales en Chile.

Los párrafos que siguen intentan presentar, en resumen variable, las etapas históricas más relevantes de lo que ha sido esa larga y angosta «sombra» de lo que llamamos ‘Chile’: el movimiento social (soterrado) de sus olvidados

márgenes, y de esa espinosa frontera interior, que «limita al centro con la injusticia» (Violeta Parra).

a) Primera época: los vástagos de la ‘liberación’ conquistadora, el silencio del rey, y la expulsión del imperio, 1570-1685

La conquista de América fue, en hechos crudos, una avalancha de hombres pobres (en su mayoría jóvenes) oriundos de una sociedad jerárquica, monacal e inquisitorial, que se esparramaron sobre un continente virgen poblado por etnias culturalmente jóvenes y sexualmente libres de sentimientos culpables de pecado carnal. Durante varias décadas el proceso de conquista avanzó no sólo arrastrado por la ‘fiebre del oro’ –como aseguran siempre los autores de textos– sino también motivado por una fiebre de ‘liberación erótica’ en la epidermis de los conquistadores.

El siglo XVI, en Hispanoamérica, fue, en último análisis, un festín sexual para una corriente migratoria que era abrumadoramente masculina. Como dijo Magnus Mörner: «en un sentido, la conquista española de América fue una conquista de mujeres»²². La hueste de Lope de Puebla, por ejemplo, al remontar el río Orinoco y al hallarse a boca de jarro con una aldea de indios achaguas, quedó frente por frente a un verdadero paraíso terrenal. Y cuenta su cronista:

«Los tercios todos regáronse por la inesperada aldea. Mas la desnudez de los habitantes los excitó en sumo grado. Muchas de aquellas mujeres eran jóvenes y hermosas, aunque con la piel extremadamente morena; con los pechos al aire y las partes pudorosas del mismo modo, sin la menor señal de vello. Los soldados se sintieron fuertemente atraídos y comenzaron a meterse en el interior de las viviendas»²³

El presbítero Francisco González Paniagua informaba en 1545 que «el español que no está contento con cuatro indias es porque no puede haber ocho, y el que con ocho porque no puede haber dieciséis(...) no hay quien baje de cinco o seis». De manera que, al poco tiempo, en cierto lugares «hubo semanas que parieron sesenta indias de las que estaban al servicio» de las huestes conquistadoras²⁴. Para los españoles, qué duda cabe, tamaño festín era una gloriosa liberación de las trabas sexuales que se imponían bajo tortura de inquisición en los cristianísimos

²² Magnus Mörner: *La mezcla de razas en América Latina* (Buenos Aires, 1970. Paidós).

²³ «Crónica de Diego Albéniz de la Cerrada», Sección Manuscritos, Legajo 2.999. Biblioteca Nacional de Madrid. Citada por Ricardo Herren: *La conquista erótica de las Indias* (Buenos Aires, 1991. Planeta), pp. 11-12.

²⁴ Citado por R.Herren, op.cit., pp. 12-13.

reinos de Castilla y Aragón. Porque, literalmente, pasaron del mandamiento enclaustrado de la monogamia al grito triunfante de la poligamia a cielo abierto. Lo cual tuvo una enorme importancia no sólo por lo erótico en sí, sino porque América vino a ser, frente a una Europa ya exangüe por el desangramiento activado por sus propios prejuicios, un mundo nuevo, abierto, rico, lúdico, libre... 'Otra' oportunidad, un nuevo edén, sin manzanas ni culebras conspirativas. Por eso, es preciso asumir que la conquista cambió, de golpe, la moral sexual de los millones de hombres que cruzaron el Atlántico y se internaron para siempre en el aire cálido de la América Morena. Cambio profundo, al menos, en su relación con las muchachas indígenas de «pechos al aire» y piel «extremadamente morena».

El cambio se realizó, sin embargo, de cara, también, a la adusta sociedad hispánica propiamente imperial. En sus relaciones civiles hacia el interior de la sociedad española —matriz de su identidad, de su cultura y destino ineludible de su «hoja de servicios»— los conquistadores entendieron que, en esta dirección, no era en absoluto conveniente introducir cambios en materia de moral sexual. Y se convencieron de que lo que era fácil y fluido en Hispanoamérica, era imposible y espinoso en la madre patria.

¿Qué hacer?

Muy simple: ambas cosas. En América —a miles de leguas de los ojos ceñudos del papa y del rey y, a la vez, en el centro de un bohío repleto de muchachas cariñosas— podía practicarse, por ejemplo, la poligamia en casa y carne viva, mientras la rígida moral católica sólo se practicaba 'relatada' en cartas, informes y crónicas de prosa y verso, remitidas en lentos bergantines al viejo continente, o, litúrgicamente, hincado y prosternado ante el altar. Es decir, no se debía, pero se podía vivir 'a sus anchas' con un doble estándar moral: uno para el papa y el rey, otro para las muchachas y para sí mismo. Esto implicaba un conflicto notorio que tendría que ser resuelto, en un sentido u otro, con el correr del tiempo. La dinámica irresistible del poder lo exigía así. Los documentos enseñan que tres siglos después, en pleno siglo XVIII, las sociedades coloniales (Perú y Chile, por ejemplo) vivían a todo nivel con esa doble moralidad sexual, lo que incluía a la mayoría de los hombres de Iglesia²⁵. Aun en el siglo XIX esas prácticas eran frecuentes entre los grandes «señores y rajadiablos» que gobernaban el mundo de las haciendas²⁶. Pero para el papa (la Iglesia), el rey y el gobernador semejante dualidad era inaceptable. Después de todo, esas tres instituciones articulaban el verdadero sistema de dominación en América. El conflicto debía resolverse, pues, a favor de ese sistema, a como diera lugar. Y esto implicaba desvirginar

²⁵ Ver de Jorge Juan y Antonio Ulloa: *Noticias secretas de América*.

²⁶ G. Salazar: *Labradores, peones y proletarios*, op.cit., Capítulo II, N° 5, y de Eduardo Barrios: *Gran señor y rajadiablos* (Santiago, 1955. Nascimento).

América, quitarle su inocencia, inyectarle el nubarrón tormentoso del pecado, destripar su cultura aborigen y perseguir y castigar inquisitorialmente a las muchachas que se comportaban con esa milenaria espontaneidad vital, exclusiva del Nuevo Continente...

E implicaba, también, ignorar la existencia y degradar (como producto nefando de los «pecados contra Dios») a los hijos nacidos de las relaciones sexuales prohibidas.

Los mestizos, hijos del pecado, debían ser negados e ignorados, y nunca perdonados. Deberían ir malditos por el mundo, marcados por la «excomunicación» (exclusión) que se les aplicó sin contemplaciones. No podían ser, y no fueron, aceptados en el reino terrenal que sólo admitía como súbditos a los que en teoría y práctica respetaban la moral de Dios y del rey. Lo cual los dejaba convertidos en masas errantes, sin patria ni suelo ni ley ni sociedad.

Por eso –¿tendría acaso otra razón mejor?– el supremo Rey de España, unido a la fe de su socio mayor: el pontífice de Roma, los excluyó de sus códigos y sus leyes. No dictó normas ni preceptos para ellos, como no fueran de carácter negativo y excluyente, como luego se verá. Y los dejó, por eso, sin protección alguna. Categóricamente fuera de la ley. Desnudos frente a cualquier tempestad. Expuestas sus dos mejillas al derecho del más fuerte. Condenados a vivir y defenderse como pudieran, contra un imperio mundial completo, que se volvió para ellos adverso, enemigo e implacable. Y destinados también, en el futuro, a defenderse contra un Estado nacional también adverso, enemigo e implacable, como vástago que sería de ese mismo imperio.

Quedar fuera de toda ley, sin embargo, no habría sido problema, si la población mestiza hubiese sido escasa y raleada, pues, en tal caso, habría sido absorbida culturalmente en corto tiempo, o por la avasalladora paternidad hispánica, o la acogedora maternidad indígena. El ‘pecado’ sexual perpetrado por los súbditos españoles se habría disuelto, por tanto, en los flujos entrecruzados de las sangres del mundo. De modo que –debió pensar el rey– ¿qué sentido tenía legislar ‘para’ (o ‘pro’) criaturas que testimoniaban en sí, efímeramente, ese pecado? ¿Para qué difundir *urbi et orbi* los descalabros morales cometidos ‘al paso’ por sus propios súbditos, pregonando códigos y leyes que perpetuarían en letras de oro el fruto prohibido de esos descalabros? La casi segura disolución del mestizaje, atrapado entre dos ‘aculturaciones’ de fuerza mayor, permitía, en cambio, tomar sobre seguro la decisión de no legislar. Y dejar para la posteridad, sin pérdida de fama, un vacío en el derecho imperial de colonización. Un vacío que nadie se preocuparía de medir en anchura y profundidad.

Lo que el rey no previó, sin embargo –y éste sería su pecado histórico mortal–, fue que la población mestiza se multiplicó de modo tan vertiginoso, que no pudo ser absorbida cultural y socialmente por ninguno de sus progenitores,

convirtiéndose en cambio, por número, situación y proyección, en un gran tercer pueblo colonial. Es decir, en aquel que, con el correr del tiempo, se convertiría en la argamasa étnica mayor de las naciones autóctonas del Nuevo Continente. Aunque, como se verá más abajo, ese rango no impediría que a esa argamasa la siguieran calificando y tratando siempre como el excluido, errante y estigmatizado «bajo pueblo».

«La extraordinaria actividad sexual de españoles e indias multiplicó rápidamente la generación de mestizos que, en muchos casos, pasaron a sustituir a la población aborigen diezmada. Y ya en las segundas generaciones constituyeron un grupo definido dentro del sistema de castas de la colonia, cuyas conductas anárquicas y sospechosa lealtad al sistema originaron hondas preocupaciones en las comunidades»²⁷.

Las «conductas anárquicas» de la población mestiza no se derivaron ciertamente del simple crecimiento geométrico del mestizaje, sino también, y en grado mayor, de la exclusión sistemática que le aplicaron los poderes centrales del imperio, amparados por el notorio vacío que el rey dejó al respecto en el derecho colonial. En efecto, numerosas leyes específicas dictaminaron claramente lo que NO podían ser, ni hacer, ni ejercer los hijos que nacían de la mezcla de razas en lechos de pecado. En virtud de eso, los mestizos no recibieron mercedes de tierra (a menos que el padre se hubiera casado por todas las leyes con la india concubina respectiva), no pudieron ser encomenderos ni sacerdotes ni monjas ni tener cargos concejiles. Incluso se prohibió que «asienten plazas de soldado» (el «soldado» era una función reconocida y remunerada, en tanto la tropa reclutada por medio de «levas» entre mestizos, mulatos y vagabundos, si era llevada a la guerra, no tenía igual categoría). El rey Felipe IV, por ejemplo, legisló en 1613 y luego en 1618 lo que sigue:

«Ordenamos a los cabos y oficiales a cuyo cargo están los asientos, listas y pagamentos de la milicia, no asienten plazas de soldados a mulatos, morenos, mestizos, ni a las demás personas prohibidas por cédulas y ordenanzas militares»²⁸.

Se les prohibió también vivir en los «pueblos de indios»²⁹. Tampoco podían tener indios «a su servicio», lo que les impedía, de paso, ser ‘patrones’³⁰.

²⁷ R.Herren, op.cit., p. 252.

²⁸ En *Recopilación de las leyes de los reinos de las Indias* (Madrid, 1841. Ignacio Boix), Tomo III, Título 10, Ley XII, del 23/07/1613, y del 20/02/1618; p. 52.

²⁹ *Ibidem*, Libro VI, Título III, Ley XXI, del 2/05/1563, p. 251.

³⁰ «En los casos permitidos de cargar indios, no pueda gozar de esta licencia ningún mestizo que no sea vecino o hijo legítimo de vecino», *Ibidem*, Libro V, Título XII, Ley XIII, p. 278.

No siendo, pues, hijos reconocidos de vecinos también reconocidos y «con casa poblada», los mestizos carecieron de la condición mínima para ser integrados a la sociedad colonial. La lluvia de «negaciones legales» que cayó sobre ellos los convirtió no sólo en seres marginales, sino también en una casta abominable. Repelente y repelida. Tal rechazo los forzó a vivir a campo traviesa, fuera de los pueblos y ciudades y a llevar una vida vagabunda, que sólo podía viabilizarse en oficios de ínfima categoría («regatones, buhoneros»), en rancheríos solitarios «al otro lado del río» (chimbos) o en lejanas laderas y quebradas, o bien en insalubres redes afuerinas de asaltantes, cuatreros y bandoleros. Fue así como, poco a poco, los mestizos configuraron un haz de formas de vida no sólo distintas a la sociedad colonial, sino crecientemente apuntadas en forma agresiva contra ella. De ahí que los cronistas denunciaran su «sospechosa lealtad al sistema». En contraposición, las autoridades consideraron que esas erizadas formas de vida constituían, no una condición circunstancial, sino la identidad ontológica del mestizo, una cualidad de su 'ser' (en el lenguaje judicial la expresión «ladrón de nacimiento» llegó a ser una muletilla normal), razón por la cual la legislación del rey terminó por fusionar con naturalidad las leyes que excluían la «casta» mestiza (por su pecado sexual original) con las leyes que la reprimían (por su fichaje delictivo) en un mismo capítulo de contra-derecho constitucional que, por su doble carácter negativo, excluía primero a los mestizos para castigarlos luego por su 'vida en exclusión', círculo legal vicioso que dejó a los afectados, como los mismos documentos oficiales señalaron después, en calidad de «gente sin Dios ni Ley». Al menos por tres siglos y medio³¹...

Se ha calculado que a fines del siglo XVI existía en Chile una población de siete mil españoles y sobre diez mil mestizos, mientras la población indígena en el valle central era menos de 1/3 de la población mestiza³². Ciertamente, el progresivo descenso de la población indígena en ese valle obligó a los colonos blancos a utilizar a los mestizos como sirvientes eventuales en sus trabajos defensivos, productivos y de conquista. Sin embargo, los mestizos prefirieron mayoritariamente asumir el oficio independiente de «artesanos» (que los colonos tendieron a dejar de lado para concentrarse en la exportación de oro, sebo y cueros al virreinato peruano, que era mucho más lucrativa). En la ciudad de Santiago, numerosos testimonios señalan que los artesanos indígenas y

³¹ Las leyes dictadas contra el vagabundaje, el bandidaje, los regatones, facinerosos, bigamos y ladrones americanos de toda laya abundan en la *Novísima Recopilación de las leyes de España* (Madrid, 1805. Edición de Carlos IV), sobre todo en el tomo IV, libros IX y XII,

³² Rolando Mellafe: «Evolución de la población», en Hernán García (Ed.): *Chile, esencia y evolución* (Tokio, 1982. Universidad de Chile), p.71. Citado por Osvaldo Silva en «Aproximaciones al estudio del mestizaje en Chile entre los siglos XVI y XVII», en Sonia Pinto (Ed.): *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial* (Santiago, 1990. Universidad de Chile), pp. 13-33.

mestizos fueron ocupando, poco a poco, las tierras arenosas ubicadas al norte del río Mapocho («la ribera mala del río»), conocidas como el barrio de La Chimba³³. También prefirieron oficiar de «chacareros» (campesinado suburbano que surtía de hortalizas a las ciudades), a medida que los «ejidos» (tierras de Cabildo) que rodeaban la ciudad, fueron siendo transformados en un cinturón de chacras. A fines del siglo XVI y durante casi todo el siglo XVII, los colonos españoles y criollos desdeñaron, como norma general, ocuparse en trabajos manuales, sea de artesanía, de minería o de agricultura. La opción por el comercio (cuya rentabilidad era diez veces mayor) fue siempre mayoritaria dentro de la lógica acumulativa colonial.

La población mestiza, sin embargo, se multiplicó a una escala mucho mayor que los puestos de trabajo productivo generados por la sociedad colonial; los cuales, en no pequeña proporción, fueron también ocupados por el estrato relativamente numeroso de «españoles pobres». La diferencia entre la demanda de manos productivas y la oferta creciente de las mismas aumentó notoriamente a lo largo del siglo XVII, y con eso aumentó también la masa demográfica flotante y la agresividad del ‘pueblo’ mestizo. Un indicador de eso fue la enorme multiplicación de la vagancia que, ya a mediados de ese siglo, devino en una verdadera obsesión policial para las autoridades, al grado que, si alguien era acusado por aquéllas de ‘ser vago’, equivalía a vivir hasta el fin de sus días en ‘estado de delito’, lo que era mucho más grave –social y judicialmente hablando– que el estigma racial y sexual del ‘mestizaje’. El delito de vagancia (y todas las formas de supervivencia que lo componían), en ese sentido, no era imputable a la categoría de conducta eventual (acción), sino a una categoría ontológica del ser (identidad). Todos los vagos vinieron a ser, por eso, delincuentes, en razón de haber cometido alguna vez un delito real, pero, sobre todo, en previsión de sus acciones potenciales (peligrosidad). De consiguiente, todos debían ser apresados. A menos que mostraran un «salvoconducto», que era un papel que atestiguaba que tenían «amo» (es decir, empleo como sirviente o peón de un vecino con casa poblada).

Se comprende, a partir de lo anterior, que el tratamiento que la ley dio al mestizo evolucionó en el sentido de decantar y magnificar su condición de extraño, de otro, de forastero y, por tanto, de un virtual enemigo³⁴.

Esa evolución tuvo, además, otro efecto de importancia: las erizadas ‘formas de vida’ que adquirió con el tiempo la marginalidad mestiza (ociosidad,

³³ Ver de Armando de Ramón & José M. Larraín: *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808* (Santiago, 1982. Centro de Estudios Públicos), pp. 167-174. También de Abel Rosales: *La Chimba antigua. La Cañadilla de Santiago, 1541-1887* (Santiago, 1948. Editorial Difusión).

³⁴ Un análisis más extenso de este problema en G. Salazar: «La rebelión social del peonaje (pueblo mestizo) en Chile, siglo XIX» (libro a ser publicado por LOM Editores en 2012).

vagancia, bandidaje, peonaje, buhonería, mendicidad, etc.) terminaron por ocultar o tapar el mestizaje en tanto que tal. El lenguaje corriente se dejó llevar por los epítetos indignados de las autoridades, los jueces y la policía, de modo que ya no se habló propiamente de mestizos, sino, sólo, de a) vagos, bandidos, ladrones y asaltantes (que eran acusados y perseguidos por ser lo que eran), y b) sirvientes, inquilinos, pirquineros, chacareros, artesanos y peones-gañanes (que solían «combinarse» con los anteriores para perpetrar delitos varios, aunque algunos, por tener «salvoconducto» de amo; o tener taller urbano formal o chacra de suburbio, podían, eventualmente, tener el «certificado» que acreditaba su condición de ciudadanos). Ninguno de ellos, sin embargo, estaba libre de sospecha, acusación y represión, porque tanto un peón-gañán o un bandido, lo mismo que un artesano o un chacarero (ninguno de los cuales tenía salvoconducto de «amo» por ser independientes) podían ser acusados en cualquier momento de «ociosidad o vagancia», y condenados, en consecuencia, por aplicación simple de la figura estereotipada de 'ser' vago y peligroso (de nacimiento). Ya en 1595 los reyes de España habían declarado virtualmente la guerra a todos los «vagabundos ociosos» (es decir, contra la mayoría mestiza) de Hispanoamérica:

«Y por el estrago que hacen en la almas estos vagabundos ociosos y sin empleo, viviendo libre y licenciosamente, encargamos a los prelados eclesiásticos que usen de su jurisdicción cuando hubiere lugar a derecho: y si los virreyes, presidentes y gobernadores averiguaren que algunos son incorregibles, inobedientes o perjudiciales, échenlos de la tierra y envíenlos a Chile, a Filipinas u otras partes(...) Las justicias castiguen sus excesos con todo rigor, sin omisión...»³⁵

Ser «vagabundo» en Chile equivalía a sobrevivir como individuo, solo y proscrito, yendo y viniendo por los despoblados que mediaban entre una villa y otra, alimentándose, como mínimo, de frutos silvestres. En ese contexto, la aspiración máxima de un vagabundo era disponer de un caballo para transportarse mejor, de un gran poncho para abrigarse, y de algunos vacunos para comer o negociar. Además de uno o dos «compañeros» para ayudarse en cualquier acción a emprender, o en cualquiera peripecia a enfrentar. Para quien debía estar en movimiento perpetuo, el caballo, los vacunos y un compañero eran los complementos naturales de la supervivencia, tanto para sacar provecho directo de la naturaleza circundante, como para defensa y/o ataque frente a los peligros que vinieran del imperio mundial que los excluía. No había mejor manera de vivir para un vagabundo que ser jinete a campo traviesa, en compañía de dos o tres 'hermanos' de infortunio, y habiendo ya adquirido la capacidad para 'tomar' (y faenar) los animales que pastaban en los llanos, y así comer y/o negociar.

³⁵ Ver la *Recopilación de Leyes...*, op.cit., tomo I, libro VII, título IV, ley XI.

El vagabundaje tenía, de hecho, una serie de ventajas sobre todas las otras formas de sobrellevar la exclusión mestiza: a) no necesitaba de sometimiento a un amo: el vagabundo era libre, b) no necesitaba hogar estable y quedar así expuesto a las presiones de todo tipo que descargaba el sistema colonial sobre los pobres de los rancheríos (impuestos, levas, guerras, desprecios, etc.), pues el vagabundo interactuaba en extensas y móviles redes de conocidos,³⁶ c) no dependía de la economía monetaria, sino del trueque y una intrincada red de favores concedidos y recibidos, d) no operaba con ‘medios de producción’ ajenos, sino propios y apropiados y, sobre todo, e) era una forma de vida libre, independiente y dotada de un sorprendente señorío sobre el espacio: los cerros, las rutas cordilleranas y la naturaleza en general. Tanto más, si, durante el siglo XVII, el sistema de propiedad privada sobre la tierra no estaba todavía extendido de frontera a frontera, ni la explotación del suelo era intensiva, mientras el ganado cimarrón (vacunos y caballares) se multiplicaba libremente en valles y praderas. No era difícil sino casi placentero ser jinete vagabundo en esas condiciones y vivir, moviéndose aquende y allende las fronteras, robando y negociando vacunos y caballares. Fue en ese contexto y en esos parajes donde surgió y decantó la figura del verdadero «guas» (contraparte chilena del «llanero solitario»), a cuyo descendiente se le llamó «lacho guapetón» (Vicente Pérez Rosales): un jinete sin tierras ni domicilio, en movimiento perpetuo, con un extraño poder sobre la geografía y el territorio, seguro de sí mismo, sospechoso, pendenciero, autosuficiente y, por ende, temible³⁷.

No todos los vagabundos del siglo XVII alcanzaron, por cierto, ese estatus legendario. Un gran número de ellos vagó de un punto a otro, solo, sin compañeros y sin caballo, en una situación más bien miserable, como fue el caso de Clemente Naranjo, que en 1689 confesó:

«(...)que andaba en los cerros día y noche, unas veces en los cerros de Pelvis y otras en los de Merume(...) que siempre anduvo solo y que para comer llegaba a pedir a los vaqueros y al hijo del capitán Don Francisco de Silva(...) y cuando no se la daban la cogía en la campaña(...) fundamento de su calidad de vagabundo.»³⁸

³⁶ Sobre la violencia ejercida en las «levas» de peones y vagabundos: David Cubitt: «The Manning of the Chilean Navy in the War of Independence, 1818-1823», en *Mariners' Mirror* 63 (1977), pp. 115-127.

³⁷ V. Pérez R.: *Recuerdos del pasado* (Barcelona, 1962. Editorial Iberia), p. 176. Una tesis convencional radicalmente opuesta en René León Echaíz: *Interpretación histórica del huaso* (Buenos Aires, 1971. Editorial Francisco de Aguirre), pp. 35 et seq.

³⁸ Citado por Alejandra Araya: *Ociosos, vagabundos y mal-entretendidos en Chile colonial* (Santiago, 1999. DIBAM), p. 26.

Otros, en cambio, habiendo encontrado compañía y aumentado de ese modo su 'señorío' sobre el espacio y su poder operativo, se concentraron en el robo y el contrabando de animales, dando origen así al bandidaje mestizo³⁹.

En suma, la discriminación legal del pueblo mestizo creó una gran masa social excluida que, en el siglo XVII, en forma mayoritaria, debió enrolarse en una vida vagabunda, y en proporción menor, en oficios suburbanos independientes. En tanto las posibilidades netas de desarrollo de esos oficios fueron, a lo largo del tiempo, escasas y, al final, nulas, la historia del pueblo mestizo comenzó a gravitar fuertemente en torno a su 'sección vagabunda', arrastrando tras sí incluso, en buena parte, a la 'sección suburbana'. Tal tendencia no se manifestó claramente en el siglo XVII, sino en los siglos siguientes. Pero la forma en que se estructuró históricamente el pueblo mestizo desde su expulsión de la sociedad colonial, ocurrió, sin embargo, en su primera época. Que es la que se ha intentado bosquejar en este apartado.

b) Segunda época: multiplicación del mestizaje en las secciones suburbana y vagabunda, 1685-1800

Los modos de vida marginal que los mestizos tuvieron que improvisar y sostener durante su primera época, al no cambiar la política constitucional de exclusión, tampoco se modificaron con el tiempo, tendiendo más bien a consolidarse. Con una diferencia significativa: desde mediados del siglo XVII la población mestiza siguió creciendo y multiplicándose, pero ya no tanto por el maridaje entre colonos hispánicos y muchachas indígenas, sino por el cruzamiento entre los mismos mestizos, o de éstos con españoles pobres (incluyendo criollos), con indígenas, o con mulatos o zambos. El mestizaje simple original se volvió un abigarrado mestizaje compuesto. El mismo que, al no cambiar el régimen de exclusión (que era mestizo por la intención original de las leyes respectivas), tampoco cambió el carácter mestizo de la 'historia' que comenzó a vivir, ya oficialmente, el bajo pueblo apellidado 'chileno'. Como quiera que haya sido la transformación étnica posterior de las progenies mestizas, su modo de vida, legalmente diferenciado del de la sociedad colonial hispánica, al ser remachado y machacado por un régimen de discriminación étnica que martilleó por tres siglos y medios, prolongó el movimiento histórico del pueblo mestizo más allá o más acá de su relativa dilución étnica (que nunca fue tan incisiva como para

³⁹ Es la visión propuesta por Mario Góngora en su «Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, siglos XVII a XIX», *Cuadernos del Centro de Estudios Socio-económicos (CESO)* N° 2 (Santiago, 1969. Universidad de Chile).

producir un ‘emblanquecimiento’ notorio de la clase popular). Por esta razón, la historia del ‘bajo pueblo’ chileno puede asumirse como la continuación natural de la historia del ‘pueblo mestizo’.

El entrecruzamiento interno del mestizaje –sometido de modo permanente al régimen de exclusión– siguió una línea de desarrollo sociodemográfico bajo entre las «castas» de la colonia, distinta al flujo de entrecruzamiento alto del estrato colonizador, que desde fines del siglo XVII comenzó a entremezclarse mayoritariamente consigo mismo y con otras progenies europeas. La larga permanencia del régimen ‘mestizo-discriminante’ en Chile (1580-1931) mantuvo separados y distanciados ambos flujos étnicos de entrecruzamiento, lo que vino a producir no sólo una drástica separación de ‘clases sociales’, sino también una apenas disimulada ‘distinción étnica’ entre las elites dirigentes (porfiadamente europeizadas) y la masa popular (tenazmente chilenezada).

Un hecho importante a tener presente en este análisis es que, hasta 1931, no se hizo ningún intento serio por promulgar leyes que apuntaran a integrar a la sociedad central a los componentes (mestizos) del «bajo pueblo». Recuérdese que nunca, hasta esa fecha, ni el inquilinaje ni el peonaje ni la servidumbre doméstica ni el trabajo de los pirquineros o arrieros funcionaron regulados por una ley orgánica o un código laboral. Este enorme vacío legal –vástago putativo del que dejaron los reyes españoles respecto de los mestizos– hizo posible toda clase de abusos patronales y policiales, todos ellos asimilables, en grado variable, a un régimen esclavista, y a la comisión frecuente de violaciones a los derechos civiles e incluso humanos de los afectados⁴⁰.

El hecho concreto fue, con todo, que, desde fines del siglo XVII, la «sección suburbana del mestizaje» (la que se integró a medias a la sociedad y la economía coloniales) entró en un proceso de aparente consolidación, a consecuencia de la expansión económica que experimentó el patriciado colonial con las exportaciones de trigo, cobre y otras especies al virreinato del Perú. En efecto, los grupos de artesanos aumentaron y se convirtieron en un sector plebeyo de alta visibilidad en las ciudades, sobre todo en Santiago⁴¹. Bajo el «sistema de haciendas» emergió también un significativo número de campesinos dependientes: los «inquilinos». Lo mismo ocurrió en la zona minera del Norte Chico, donde surgió un inquieto estrato de «pirquineros» independientes y un acosado «salarinado minero». Por su parte, los «chacareros», «huerteros» y «carniceros» formaron densos barrios en las cañadas y riberas del río, que, pese al caos que provocaron en el ornato general, devinieron ‘actores urbanos’ indispensables. Y en todas partes, asociados a estos grupos, pulularon miles y miles de «peones-

⁴⁰ Ver de G. Salazar: *Labradores, peones y proletarios*, op.cit., passim.

⁴¹ Ídem: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., pp. 211-446.

gañanes», ora operando como «regatones» o «buhoneros»; ora como sirvientes para un patriciado dueño de «tiendas de comercio, haciendas y casas pobladas»; ora, simplemente, como mendigos o merodeadores⁴².

Por su lado, la «sección rural del mestizaje» (que conservó, como núcleo central, el incesante movimiento del vagabundaje original), relacionada en contrapunto judicial y criminal con la sociedad hispánica, desplegó una extensa actividad territorial, menos vinculada al trabajo productivo y más enredada en el comercio intérlope (mercado negro, conchabamientos) que estaba asociado al robo de ganado, al tráfico fronterizo y a la guerrilla de recursos que se encendió entre el río Cachapoal y el Bío Bío. Tal movimiento descansó de hecho sobre al menos tres focos sedentarios: a) el de los «labradores de tierra adentro», que vivían en ranchos dispersos por laderas y hondonadas; b) el de los «dueños de fundo» (propietarios medianos sin salida expedita a los puertos de exportación y sin crédito hipotecario), quienes, con mucha frecuencia, se asociaron con los vagabundos y los bandidos, o para esconder el ganado robado, engordarlo, faenarlo o venderlo oportunamente, y c) el de los reductos indígenas (pehuenches y mapuches), para esconderse, conchabar diversos productos y relacionarse con las pampas argentinas y, a veces, para maloquear juntos a las haciendas y villas de la zona. Los grupos de «vagos» vivían en movimiento perpetuo, yendo de un foco a otro, estacionándose tres o cuatro días y a veces más en alguno de ellos (sobre todo si el rancho en cuestión era poseído por una mujer sola, viuda o no). Se movían en forma individual, o en parejas, o en grupos de cuatro o cinco («cuatrereros»), o más («gavillas»). Por eso aparecían y desaparecían, sin tener domicilio fijo, ni padre ni madre conocidos: eran siempre afuerinos, extraños y merodeadores.

«El vagabundo chileno es (...) un jinete, similar en esto al caso rioplatense, venezolano, etc. Sea para fugarse, sea para arriar animales robados que venderá y con los cuales consigue su subsistencia, necesita un caballo. Por eso el vagabundaje marcha íntimamente asociado con el cuatrerismo; sin él, se convierte en mendicidad. El hurto de caballos es, pues, un delito significativo, peculiar de un medio histórico-social marcado por la ganadería...»⁴³.

Lo que el pueblo mestizo fundó en el sur de Chile fue, en cierto sentido –como afirma el historiador Mario Góngora– una «sociedad fronteriza». Sin duda fue así, pero no en el sentido de que se formó a lo largo de un límite exterior, tampoco como colonización de territorios vacos (tipo Far West), sino por la expulsión y marginación que padecieron los que la crearon. En rigor fue un

⁴² Ídem: *Labradores, peones y proletarios*, op.cit., pp. 145-322.

⁴³ Mario Góngora: «Vagabundaje y sociedad fronteriza», loc. cit., pp. 6-7.

desprendimiento patológico de la sociedad colonial de filiación ‘imperial’. De ahí el agresivo erizamiento de los mestizos contra la sociedad que los desechó, que vino a ser un rasgo esencial de la ‘frontera interior’ chilena, distinto de otros casos de ‘tierras de vagos’, donde predominó –señala el mismo historiador– una disipada situación de «anomia». Más aun: la extensa sección rural del mestizaje (como se dijo, abarcó desde el Cachapoal al Bío Bío) se consolidó como un gran mercado libre, enmarcado por una guerrilla de recursos (bandidaje) y la guerra imperial contra el pueblo mapuche. No podía, por eso, consolidarse como una zona agrícola productiva, sino, sólo, como un gran mercado ganadero, formal e informal a la vez. Debía responder al movimiento perpetuo de sus habitantes, no a la economía de la familia nuclear sedentaria⁴⁴.

El desarrollo y la expansión de la sección suburbana y de la sección rural del pueblo mestizo, entre 1685 y 1800, tendió a consolidarse –como se dijo– por la expansión exportadora del patriciado mercantil colonial. Sin embargo, fue esta misma expansión, tanto en su fase de desarrollo, de crisis y en su fase de internacionalización, la que descargó sobre ambas secciones un destructivo ataque militar y policial –amén de político– que no sólo paralizó su proceso de consolidación, sino que las desarticuló en lo urbano y en lo rural, alterando seriamente las formas de vida que el pueblo mestizo había logrado estabilizar. Es el problema a examinar en el apartado siguiente.

c) Tercera época: guerra civil, guerra marginal, 1800-1832

El aumento de las exportaciones de trigo, cobre y plata al virreinato del Perú –que multiplicó casi diez veces la tasa acumulativa del patriciado mercantil de un siglo a otro– no trajo consigo un mejoramiento de la condición económica y social de la ‘sección productiva’ del pueblo mestizo, sino al contrario: el patriciado mercantil, o en su rol de hacendado, o en el de habilitador de minas o en el de mercader importador de manufacturas nórdicas, duplicó su tasa de explotación sobre la capa de inquilinos, pirquineros y artesanos, respectivamente, o bien aumentando la tasa de arriendo de la tierra, el precio de los insumos mineros, o los tributos (diezmos), tasas de interés, aranceles de importación o servicios obligatorios (milicias). De este modo, el micro-empresariado productor, mayoritariamente de origen mestizo, fue sometido a una opresión mercantil que fue aumentando geométricamente con el paso del tiempo. Este fenómeno, visible ya en la segunda mitad del siglo XVIII –que fue paralelo a la notoria tendencia del patriciado mercantil a comprar títulos de nobleza y vínculos de

⁴⁴ G.Salazar: «La rebelión social del peonaje», loc. cit., passim.

mayorazgos– produjo de inmediato un aumento de la virulencia delictiva del pueblo mestizo, tanto en las zonas urbanas como en las rurales⁴⁵.

«La segunda mitad del siglo XVIII es, por lo demás, en toda América española, una época de verdadera epidemia de bandolerismo y vagabundaje, a juzgar por los testimonios de toda especie: es el momento en que se esbozan las imágenes humanas del gaucho y del llanero venezolano, etc.»⁴⁶

La respuesta de las autoridades fue endurecer la represión y el castigo a los culpables. Se llegó a condenar a muerte a los que robasen más de cinco cabezas de ganado mayor y diez del menor. Como esto no dio pleno resultado, entonces se habilitó, en 1756, a los mismos hacendados para ser policías, jueces y carceleros de los ladrones de ganado que lograsen sorprender y apresar con su gente. «La concesión de tales comisiones para perseguir a forajidos y ladrones –escribió Mario Góngora– está documentada en muchos casos, y ella procede a solicitud de los mismos hacendados. A pesar de las costas, ella implicaba un poder que se extendía mucho más allá de la propia hacienda»⁴⁷. En las ciudades aumentaron también los delitos de robo y asalto, y en las minas, la llamada «cangalla», lo que provocó también la indignación represiva de las autoridades.

Se dio, pues, una significativa correlación entre: a) el aumento de la tasa acumulativa y las compras de cargos y títulos para ennoblecimiento del patriciado mercantil; b) el aumento de la expoliación mercantil sobre inquilinos, pirquineros, artesanos y peones; c) el incremento geométrico de la agresividad delictiva del pueblo mestizo en todas partes, y d) la acelerada escalada represiva que descargaron las autoridades sobre «vagos y forajidos». Esta correlación indica que la fase de desarrollo y ennoblecimiento del patriciado hispano-criollo significó un drástico aumento de la brecha social, étnica y cultural que separaba a la elite colonial de las castas mestizas y de los pueblos indígenas. No aumentó la integración de las castas, sino al contrario. El pueblo mestizo devino más 'otro' que nunca, tanto, que surgió la tendencia a no respetar, no sólo sus derechos civiles (que ya estaban discriminados), sino también sus derechos humanos (considérense las penas de muerte por robo de ganado y los castigos físicos). Fue cuando el 'otro' original comenzó a convertirse, de lleno, en «enemigo interno». Era el principio de un crónico 'estado de guerrilla'.

⁴⁵ Este proceso es identificado por Mario Góngora en *Origen de los inquilinos de Chile central* (Santiago, 1960. Universidad de Chile), y en *Encomenderos y estancieros, 1580-1660* (Valparaíso, 1970. Universidad de Chile).

⁴⁶ Ídem: «Vagabundaje y sociedad fronteriza», loc.cit., pp. 10-11.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 10.

La situación se complicó extraordinariamente a partir de 1810, cuando el patriciado chileno optó por emanciparse políticamente de España, decisión que trajo consigo la reacción militar del virrey del Perú y el inicio de una virtual guerra civil entre los dos componentes protagónicos de la sociedad colonial. En ella, como es obvio, ni el pueblo mapuche ni el pueblo mestizo tenían razones de identidad o pertenencia como para sentirse orgánicamente involucrados. En rigor, los dos bandos en lucha trataron de arrastrarlos a la guerra por medio de la fuerza (levas), y de hecho el pueblo mestizo participó... en ambos lados del conflicto, como soldadesca obligada⁴⁸. Pero el problema realmente histórico en este punto no es si el «bajo pueblo» se afilió a un bando o al otro (si peleó como chileno y patriota, o como súbdito realista), sino el hecho de que la guerra civil destruyó aun más, material y socialmente, la «sociedad fronteriza» que había construido a medias en los márgenes e intersticios urbanos y rurales de la vieja sociedad colonial⁴⁹. A tal punto, que obligó a las masas mestizas a responder con una virtual declaración de guerra al conjunto del sistema colonial. Por eso, entre 1813 y 1832, el estado de guerra civil no fue sólo a dos bandas, sino a tres.

Y la razón fue que la guerra civil devastó los ranchos y fundos rurales de apoyo —lo mismo que el mercado ganadero— del vagabundaje mestizo, dispersando así a los labradores y encubridores con lo que se asociaba; mientras en la ciudad las levas forzadas diezmaban y dispersaban al artesanado, a los chacareros y al peonaje que trabajaba para ambos. La guerra civil descargó sus mayores costos sobre las bases de sustentación del pueblo mestizo. El soporte productivo de su economía y sus frágiles redes de circulación fueron destruidos casi por completo. La miseria estalló por doquier. Miles de mujeres quedaron abandonadas con sus niños en pleno campo, inermes frente a la soldadesca que lo recorría en todas direcciones y las violaba, lo que las obligó a emigrar, una a una, a los suburbios de las ciudades⁵⁰. A decir verdad, la guerra civil por la «independencia» criolla asestó un golpe mortal a la «sociedad fronteriza» del pueblo mestizo. Sin declaración alguna de nada, la discriminación étnica y la represión judicial, practicadas desde el inicio del tiempo colonial, se convirtieron, durante la crisis de la Independencia, en una agresión física, múltiple, a

⁴⁸ Jacques Rossignol: «Guerre populaire et Société dans les mouvements révolutionnaires chiliens au XIXe siècle», en *Cahiers des Ameriques Latines* N° 15 (París, 1977), pp. 1-46.

⁴⁹ Un detenido análisis de este problema (centrado en la constitución de nación y ciudadanía) en J. Pinto & V. Valdivia: *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)* (Santiago, 2009. Ediciones LOM), ver capítulos II, III y IV. Una visión tradicional en Marcelo Segall: «Las luchas de clases en las primeras décadas de la República, 1810-1846», en *Anales* 201: 125 (Santiago, 1962. U. de Chile), pp. 175-218.

⁵⁰ Sobre la situación de estas mujeres, ver de G. Salazar: *Labradores, peones y proletarios*, op. cit., capítulo II, N° 5, y «La mujer del 'bajo pueblo' en Chile: bosquejo histórico», en *Proposiciones* N° 21 (Santiago, 1992. Ediciones SUR), pp. 89-107.

todo nivel. Es decir, en una «guerra a muerte». Desde 1823, el pueblo mestizo comenzó a retorcerse, agónico, bajo el azote de varias hambrunas sucesivas⁵¹.

¿Qué hacer frente a todo eso? No había muchas alternativas: una era escapar «al monte», huir, desaparecer. O bien defenderse en cualquier parte, a como diera lugar. Y mejor aun: contraatacar rápido, certero, a zarpazos de felino. Es decir, tal como maloqueaba a los que lo invadían, desde hacía siglos, el pueblo mapuche. La lucha sin cuartel por los recursos –estado de vida natural, de nacimiento, del mestizo vagabundo– se convirtió, desde 1813, en una guerra a muerte, para vivir... Y esto, como es natural, aceleró, profundizó y exacerbó la asociación horizontal del bajo pueblo: las parejas, los tríos y los cuartetos fueron reemplazados por «gavillas» de ocho, diez, quince individuos, y pronto, aparecieron «montoneras» de doscientos, trescientos y aun más «forajidos» dispuestos a todo⁵². El pueblo mestizo no sabía ni quería morir.

No fue tanto la ofensiva política de la «Patria» (la fuerza mayoritaria), sino la devastación económico-social provocada en todas partes por la guerra, la que motivó a mestizos, criollos pobres, indígenas y, por supuesto, a los restos de los creyentes en el «rey», a unirse entre ellos (a veces sí, a veces no, según conveniencia del momento), y a tomar armas y caballos para, mediante maloqueos incesantes, apoderarse de los escasos recursos disponibles contra aquellos que pretendían monopolizarlos (legal o ilegalmente). La mayor parte de las fuerzas armadas en lucha fue reclutada entre los más pobres y los que estaban perdiéndolo todo con la guerra, de modo que, si ésta surgió originalmente de un conflicto político, tendió a transformarse, por evolución interna, en una guerra social, donde la mayoría luchó por los cada vez más escasos recursos disponibles. No es extraño, por tanto, que, una vez terminada formalmente la guerra político-civil (batalla de Maipú), el conflicto armado continuó, con nítidas aristas económico-sociales y alta presencia del pueblo mestizo, hasta 1832 (victoria del general Manuel Bulnes contra las fuerzas populares del «vandalaje» en el combate de Lagunas de Epulauquén)⁵³. Y es irrelevante –en el sentido de la ‘historia mestiza’– que, a lo largo de ese fragor, hubiera descollado primero la figura del jefe «realista» Vicente Benavides y después la del jefe «montonero», Antonio Pincheira⁵⁴. Lo que importa, en el fondo, es que los ataques mestizos a las haciendas y centros poblados, desde Angol hasta San Fernando, se multiplicaron e intensificaron a través de una ininterrumpida ofensiva montonera que se alargó por quince años, al extremo de convertirse en un peligro estratégico

⁵¹ Una descripción de estas hambrunas en Ídem: *Labradores...*, op.cit., pp. 133-144.

⁵² B. Vicuña Mackenna: *La guerra a muerte*, op.cit., passim.

⁵³ G. Salazar: «La rebelión social del peonaje», loc. cit., passim.

⁵⁴ Ana María Contador: *Los Pincheira: un caso de bandidaje social. Chile, 1817-1832* (Santiago, 1998. Bravo y Allende Editores).

para la República, según se pensó en Santiago (posibilidad de que surgiera un nuevo Estado, mestizo-indígena y con apoyo extranjero, al sur de Chile y de Argentina). Por eso, frente a la densa red defensiva que tejieron «las castas» en el sur del país (donde las mujeres de pueblo jugaron un papel fundamental en transmitir información, proteger combatientes y reunir recursos básicos para los montoneros), el gobierno de Santiago atacó a matar, sin escrúpulos de ninguna especie:

«Puso el coronel Joaquín Prieto su principal empeño en desplegar una terrible y saludable severidad con los agentes del enemigo (...) creó una junta de seguridad pública, compuesta del inflexible comandante de armas Barnachea y de los ciudadanos Benismelis y Novoa. No tardó ésta en descubrir uno de los ocultos asilos donde se albergaban los espías del enemigo, y se impuso a los culpables un pronto y cruel castigo. En la mañana del 6 de septiembre amanecieron colgados de cuatro borcas en la plaza de Concepción los cadáveres de dos infelices mujeres llamadas Manuela Mendoza y Catalina Sobarzo, convencidas de encubridoras de espías, y los de Candelario Ibacache y Fermín Garrido que ejercían este triste oficio»⁵⁵.

Los métodos extremos aplicados por Joaquín Prieto no dieron resultado. Al revés, incentivaron la multiplicación de las montoneras y vandalajes. Entre 1826 y 1828 los hermanos Pincheira atacaban por sorpresa con quinientos, seiscientos y hasta ochocientos hombres armados, mientras en su campamento de retaguardia los esperaban otros quinientos. Allí, en su aldea de Lagunas de Epu-lauquén vivían normalmente de 1.600 a 1.800 habitantes, contando hombres, mujeres y niños. El apoyo de las «castas» a esa aldea, desde los valles y llanos fue, llegado el caso, considerable⁵⁶. Las guarniciones locales solían pasarse en masa a las montoneras que las atacaban. «A su entrada en el pueblo de San Carlos –informó el capitán Manuel Bulnes en 1825, refiriéndose a una montonera que cercó el pueblo– hicieron un fuego bien graneado, convidando a la guarnición del pueblo a que se le reuniese, lo que verificaron inmediatamente. Después se dieron mutuos abrazos, y se dispusieron al pillaje (...) han llegado a vociferar a gritos que iban a repetir iguales escenas en los demás pueblos y se unirán a Pincheira»⁵⁷.

La expansión del poder bélico del pueblo mestizo se convirtió, como se dijo, en un peligro mayor para la comunidad patricia de la capital, sobre la cual «los bandidos» proyectaron un ataque descolgándose de cerro en cerro por la pre-cordillera. En ese punto crítico, el gobierno pelucón de Joaquín Prieto y Diego Portales decidió eliminar de raíz esa amenaza, a cuyo efecto prepararon

⁵⁵ B. Vicuña Mackenna: *La guerra a muerte*, op.cit., p. 522.

⁵⁶ A.M. Contardo: *Los Pincheira...*, op.cit., pp. 150-151.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 152.

y enviaron un ejército formal, en toda regla, con la misión de pasar a horca y cuchillo los nidos sureños del «bandidaje».

Es evidente que la reacción mestiza (incluyendo en ella a los criollos pobres, los restos del ejército español y el pueblo mapuche) no tenía el temido fin político de construir un Estado subalterno ‘mestizo-indígena’ a ambos lados de los Andes Sur. Si hubo arrestos de autonomización (de hecho los hubo, pues la aldea mestiza de Lagunas de Epulauquén contaba con todos los implementos necesarios no sólo para ser un fortín defensivo, sino también una aldea rebelde, de vida comunitaria autónoma), deberían entenderse como la tendencia natural de quienes necesitaban hacer un acopio permanente de recursos (robados y de propia producción), estando a la vez oficialmente proscritos de la sociedad principal, para asegurar la supervivencia colectiva a un plazo mediano y razonable. A fin de cuentas, los mestizos y sus aliados ocasionales tenían en común demasiadas cosas (incluso una nutrida memoria social de exclusión, marginalidad y vagabundaje) como para no intentar reunirse en son de comunidad o pueblo con identidad propia («se dieron mutuos abrazos»). La lucha por su supervivencia la estaban afrontando en conjunto, como guerra a muerte contra el actor mejor armado y más abusivo del territorio (la «Patria»). En esa lucha se abrazaban todos los que ya no tenían recursos suficientes para vivir. Y eso era un factor poderoso de unión y «combinación» en torno a una identidad mestiza que, hacia 1830, tenía ya dos siglos y medio de existencia con tres épocas bien marcadas, donde, en cada una, el sistema colonial dos veces y el sistema nacional una, habían remachado su compartida decisión de excluirlos y de no integrarlos.

Por eso, el categórico triunfo militar de Manuel Bulnes en Lagunas de Epulauquén (que significó una sangrienta degollina de la mayor parte de los habitantes de la aldea, incluyendo sus mujeres), no podía cambiar (y no cambió), ni la exclusión crónica en que se hallaba el pueblo mestizo (y sus asociados), ni su estado de guerrilla no declarada con el sistema institucional dominante en Chile. Sólo vino a cambiar las formas de lucha y las técnicas de combate empleadas por ese pueblo en esa longeva ‘guerrilla’. La maldición decretada por los reyes de España contra los hijos del pecado sexual de los conquistadores seguiría vigente, por eso, todavía por otro siglo más. Especialmente en el sur del país.

La victoria de Manuel Bulnes puso término, a decir verdad, a la mayor ofensiva bélica desplegada por el pueblo mestizo contra el sistema dominante (etapa de las masivas «malocas» y «montoneras»), pues reclutó guarniciones completas y sometió a pillaje todas las haciendas, villas y ciudades desde 1817 a 1832, y entre el río Cachapoal y el río Bío Bío. Pero no puso término —entre otras cosas, porque la devastación de la economía mestiza autónoma, rural y

urbana, implicó daños irreparables— a la ofensiva delictiva menor del bandidaje molecular y microscópico, que se mantendría incólume, aun, por otras siete u ocho décadas, como se verá en el apartado que sigue.

d) Cuarta época: peonaje, éxodo y guerrilla microscópica, 1832-1900

La destrucción de las montoneras, en 1832, produjo una pacificación relativa del 'sistema de haciendas' del Valle Central, alucinación patricia que muchos historiadores han llamado «ejemplar orden portaliano». Dominado por esa imagen, y hechizado por la apertura de nuevos mercados externos para el trigo y la harina, acreció enormemente el interés general del patriciado por comprar haciendas, estancias y latifundios. El precio de la tierra, en general, aumentó de modo considerable, especulativamente. El derecho de propiedad se extendió y saturó los intersticios, traspasando, incluso a balazos, las fronteras internas, en todas direcciones. Hasta triturar los espacios normalmente ocupados por el pueblo mestizo. Incluyendo el territorio mapuche. Ahogando los pasillos del otrora profuso y abierto 'mercado ganadero'. Los jinetes afuerinos y los «luchos guapetones» se fueron desvaneciendo en sus valles pre-cordilleranos. Las aldeas químicamente mestizas y las montoneras de castas indignadas fueron también esfumándose en los montes. Señoras y señores, el orden portaliano había triunfado a todo timbal (sin duda, pero, sólo, en lo macroscópico). Ya que, como se verá, tal victoria («a lo Pirro») no hizo otra cosa que ocultar la picazón nunca confesada de su derrota en la guerra microscópica contra su crónico «enemigo interno».

Severamente deteriorada la capacidad productiva de los rancheríos, y bélicamente militarizado el mercado abierto de sus circuitos comerciales, se inició así, sin obstáculos aparentes, la lenta y pegajosa etapa del 'enganche asalariado' del peonaje vagabundo. Sin regulación de ley laboral, por supuesto, ni espíritu alguno integracionista (la Iglesia guardó silencio). Sin jornal monetizado de verdad, pero sí inundado de «fichas» de pulpería y monopolio, y látigos y cepos de justicia patronal. El fantasma (nunca exorcizado) del neo-esclavismo recorrió, sudoroso, toda la espina dorsal doblada del «bajo pueblo». Justo cuando los textos escolares habían comenzado a jurar que en Chile no existían esclavos.

Y a pesar de todo eso, las masas marginales, en sus rincones, orillas y mardigueras peonizadas, siguieron multiplicándose, hasta devenir una gran plaga de langostas. Y los niños huachos empezaron a emerger desde todos los ranchos, desde todos los rincones, como nubes de insectos, como peste de invierno. O flores breves de verano. Y pese a la parisina autocomplacencia de la aristocracia castellano-vasca (que intentó de verdad conyugarse con la legión anglosajona

de los mercaderes, aquí, en Europa, o donde fuera) y a los oropeles cesaristas del Estado portaliano, más y más «rotos» se sumaron, con no poca fe, al alargado pueblo bíblico que cruzaba desierto tras desierto buscando su propia vida. Ya no en galopantes vandajes y montoneras, como antaño, sino en difusas parejas («colleras»), escurridizos cuatrerros, e infinitos «vagos, mal-entretenidos y ladrones» de impulso individual. Todos a pie. Todos tiznados por el polvo de todos los caminos. Y por eso la multi-centenaria guerrilla de recursos continuó, ladina y tensa como siempre, pero, ahora, hecha polvo, pulverizada en la atmósfera, flotando amenazante en los anchos callejones periféricos de la ciudad, caminando «con los monos al hombro» a lo largo de todas las huellas, o sobre los paralelismos del riel ferroviario, a la busca, siempre (siempre a la búsqueda) del horizonte perdido, siguiendo el bendito «derrotero» de piedras hasta rematar en la mina soñada. Aquí, o en California. Aquí, o en los campos lejanos de Australia. O en las serranías inamistosas de Perú. O en la selva tórrida de Panamá. O acá, en los bosques amigos de la Araucanía. ¡O allá, en la Patagonia chilena o argentina! Hasta que llegó esa época cumbre, absoluta, legendaria, esencial, del «roto caminante». El apogeo histórico del pueblo mestizo. Esa fase en que el pueblo mestizo se autoexpulsó de Chile. Discriminando la discriminación. Marginándose de la marginalidad. *¡250.000 rotos y rotas se fueron del país entre 1843 y 1910!* (un quinto de su fuerza de trabajo hábil). Unos al norte, otros al sur, otros al oeste, otros al este⁵⁸. Era la diáspora. La retirada (neo-romana) de la plebe. El pueblo marginal tornándose, por decisión propia, definitivamente, «pueblo errante».

«El roto es vagabundo por herencia de los conquistadores(...) Los han visto andar como judío errante de provincia en provincia con sus 'monos' al hombro en busca de trabajo, de pan(...) Nadie trata de averiguar el motivo por el cual ese hombre se da la pena de devorar leguas i leguas a pie por esos callejones polvorientos o enbarcados, sin reclamar el auxilio de nadie(...) Por las ventanillas de los carros-salones del tren(...) los periodistas santiaguinos i los mandatarios han divisado pequeñas partidas de esos hombres(...) i al divisarlos esclaman, no sin cierto desprecio mal disimulado: '¡los vagabundos!'...»⁵⁹

El éxodo fue demasiado notorio como para que el patriciado mercantil no lo notase. Y no sólo lo notó, sino que lo lamentó. Y según ciertos documentos, casi lo lloró. Porque la fuga de rotos alcanzó su *peak* justo cuando la economía chilena –década de 1870– comenzó a experimentar síntomas serios de

⁵⁸ Datos específicos al respecto en G.Salazar: *Labradores, peones y proletarios*, op.cit., pp. 254-255.

⁵⁹ Nicolás Palacios: *Raza chilena* (Santiago, 1904), vol. I, pp.361-362.

agotamiento (drástico descenso de las exportaciones de cobre, desmonetización mundial de la plata, caída progresiva del precio del trigo, etc.), lo que disminuyó la masiva importación de maquinaria y otros medios de producción, obligando a los patrones a echar mano de nuevo, esta vez en forma masiva y desesperada, al peonaje, a los inquilinos y a los gañanes de toda laya. Por eso, el éxodo de los peones dolió, en el bolsillo primero –como debía ser– y, luego, en el corazón de los patrones. Y echándolos de menos, transidos de nostalgia, los llamaron «titanes del desierto», «atletas incansables» que sacaban de las entrañas de la tierra las riquezas del país, etc.⁶⁰...

Este cambio fue sólo un aspecto de la victoria microscópica del «bajo pueblo» sobre su enemigo de siempre, ya que éste, en una joya dialéctica de la historia social, en medio de la crisis económica, comenzó a idolatrarlo. Y le levantó la mármorea estatua del «Roto chileno» en la Plaza Yungay de Santiago, (cierto es que de estilo «efebó griego»: la oligarquía no podía concebir nada fuera de su imaginería europea) e incluso, entrando en un extraño frenesí patriótico, lo consideraron como la verdadera «raza heroica» de Chile, en desmedro de godos y araucanos⁶¹. Alucinados, creyeron firmemente que los rotos eran, por sobre todo, patriotas...

*«¡Adiós! Patria tan querida
 Cómo fuiste de cruel
 Se va llorando al dejarte
 Quien no ha de volverte a ver...
 De mi casa despedido
 A rodar tierras me voi:
 ¡Chile se da a los extraños
 pero a los chilenos, no!...
 ¡Adios!... Pero si me llamas
 A que muera por tu honor
 Sin escatimar mi sangre
 Te diré: ¡Patria, aquí estoy!...»⁶²*

⁶⁰ Ver los discursos pronunciados en el *Primer Congreso Libre de Agricultores de la República de Chile* (Santiago, 1876), pp. 141-149.

⁶¹ Ver de Nicolás Palacios obra citada, sobre todo en la versión de la Editorial Antiyal, de 1986, en plena dictadura del general Pinochet. También: A. Chapman: «Observations on the *roto* in Chilena Fiction», en *Hispania* 32 (Berkeley, 1949), pp. 309-314, y de R. Salmon: «Alberto Blest Gana como retratista del *roto*», en *Cahiers de Caravelle*, 32 (Paris, 1949), pp. 135-148.

⁶² Citado en G. Salazar: *Labradores, peones y proletarios*, op.cit., pp. 148-149.

Este extraño ‘canto de alabanza’ de la oligarquía chilena a los mestizos discriminados, torturados y degradados por ella misma desde hacía tres siglos no debería, sin embargo, sorprender: el otrora altivo patriciado chileno estaba cantando, al mismo tiempo y como en sordina, honras fúnebres a su propia decadencia, a su ya palpable «inferioridad económica» y al inobjetable triunfo en Chile del capitalismo extranjero. Acaso, en las profundidades de su conciencia aristocrática, se proponía expiar, poética, artística y piadosamente (estilo renacimiento francés y reforma luterana), sus múltiples culpas⁶³. Incluso los pecados racistas del ya occiso rey español. Porque, además, en paralelo, comenzó a bajarle un éxtasis caritativo: las mujeres de clase alta salieron a la calle y «comenzaron a dar hasta que les dolió» (a sus maridos) (Alberto Hurtado). Fundando de paso, antes que los hombres, el compensatorio movimiento social-cristiano en Chile, predecesor de la ya olvidada «opción preferencial por los pobres» y sucesor tardío de tres siglos de silencio eclesiástico sobre el drama del «bajo pueblo» que reptaba «ante sus plantas»⁶⁴.

Con todo, como quiera que hayan sido las peripecias que le ocurrieron a la oligarquía chilena entre 1873 y 1925, lo que importa aquí es que, en la época que se examina en este apartado (1832-1900), el «bajo pueblo» fue sometido a una enorme presión para abandonar sus pretensiones microempresariales (diríase hoy: de ‘emprendimiento’), sobre todo las de tipo ‘productor’ (labrador, inquilino, artesano, pirquinero), rompiendo su vínculo directo con los «medios de producción», para, ya expulsado al polvo de los caminos, quedar disponible para ofrecer su fuerza de trabajo (lo único que le quedó) para cualquier contrato peonal que los patrones tuvieran a bien ofrecerle. Es decir, un contrato temporal, un salario pagadero en fichas patronales, trabajo ininterrumpido de «sol a sol» (doce a catorce horas diarias), obediencia ciega al capataz, y latigazos y cepo en caso de «desobediencia», «alzamiento» o «insolencia»⁶⁵. Y si hubiera conato de huelga o, peor, aglomeración callejera de protesta... balas. Y, ¿cómo no?, ametralladoras. Y si un peón se escapaba caminando por el desierto, sol arriba, arena abajo, policías en la espalda... muerte segura:

⁶³ Como se sabe, en el período de la crisis (1873-1925), las elites publicaron numerosos libros de autocrítica, entre los que sobresalieron autores como Francisco Antonio Encina, Nicolás Palacios, Tancredo Pinochet Le Brun, Alejandro Venegas, etc., además de varios poetas (Vicente García Huidobre), novelistas (Luis Orrego Luco) y escultores (Rebeca Matte). Una muestra de todo esto en Cristián Gazmuri (Ed.): *Testimonios de una crisis (Chile, 1900-1925)* (Santiago, 1980. Editorial Universitaria).

⁶⁴ Sobre este movimiento femenino: G.Salazar: *Patriarcado mercantil y liberación femenina (1810-1930)* (Santiago, 2010. SERNAM).

⁶⁵ Michael Monteón: «The *enganche* in the Chilean Nitrate sector, 1880-1930», en *Latin American Perspectives* 6: 3 (San Diego, 1979. UCP), pp. 66-79.

«Nuestro corresponsal en Chañaral nos reporta que(...) numerosos cadáveres han sido y siguen siendo encontrados en los alrededores, como también en las huellas y senderos que unen Chañaral, Taltal y Antofagasta, de personas que han perecido de hambre y sed mientras caminaban al nuevo puerto»⁶⁶.

¿Quién podía casarse en esas condiciones? ¿Quién podía ser padre sostenedor de todos sus hijos? ¿Quién? Los niños huachos siguieron revoloteando encima de todos, como manga de gritos sin eco. Las estadísticas indicaron que 49 niños de cien que bautizaban los párrocos en todo Chile, no tenían padre. Que esa cifra llegaba al doble en los rancheríos y conventillos populares. Que la mortalidad infantil frisó, sin vergüenza alguna, en torno al récord mundial⁶⁷. Había que irse. Irse, irse, lejos... O si no, quedarse, pero hundido hasta el cuello en los charcos y la miseria. Y emborracharse, por supuesto, emborracharse hasta la omnipotencia.

«Sé que tienen que verse por allí y por allá escenas de miseria, suciedad, vicio y embriaguez, pero los arrabales de esta ciudad (Valparaíso) ofenden la vista a un punto que jamás había experimentado antes(...) gente heterogénea, que parecen haber llegado en enjambres, como insectos, trayendo consigo desechos de viviendas destruidas, de basurales, de ranchos abandonados, de cachureos(...) para establecer los suburbios a medida que iban llegando... moscas por todas partes, casi tantas como niños; polvo levantándose y cayendo todo el tiempo, cantinas rodeadas de mulas y caballos esperando a sus jinetas; hombres mudos sobre el camino o tambaleándose sobre la calle...»⁶⁸

«El domingo en la tarde, una mujer, en completo estado de ebriedad, fue descubierta escondida en la cochera de una residencia particular en la calle de las Monjitas. Al serle demandado que ella abandonara ese lugar, se puso furiosa y fue necesario llamar a un policía(...) el guardia del orden trató de forzar a la ebria mujer a abandonar el lugar, pero pronto descubrió que ella era demasiado fuerte para él y, con su casaca rota y el rostro arañado, tuvo que retirarse del campo de batalla. Fue necesario llamar refuerzos(...) fue llevada a la comisaría. Tras un corto momento en que permaneció encerrada, ella quebró la puerta de la celda(...) la ataron de pies y manos. Y en ese estado permaneció, hasta que su furia amainó»⁶⁹

Y muchos, muchos tuvieron que quedarse, borrachos, mosqueados incesantemente por el zumbido impertinente de los «huachos»... O migraron, de

⁶⁶ *The Chilian Times* (Valparaíso, 1877), septiembre 15, p. 2.

⁶⁷ G.Salazar: *Ser niño huacho en la historia de Chile* (Santiago, 2006. Editorial LOM).

⁶⁸ W.H.Russel: *A visit to Chile and the nitrate fields of Tarapacá* (London, 1890), pp. 78-79.

⁶⁹ *The Chilian Times* (Valparaíso, 1876), mayo 27, p.2.

las haciendas y fundos, escapando a la ciudad⁷⁰. O de la ciudad, al norte salitre-ro. O desde allí, a cualquier parte. Hasta desaparecer en el horizonte vacío de las utopías... frustradas. En la tierra de nunca jamás de las estatuas de mármol que les dedicaron a sus espaldas. En el silencio de los olvidos...

Hasta este momento, litúrgico, de recordación...

e) Quinta época: retorno, lucha de clases y «bajo fondo», 1900-1931

No todos se fueron. Y los que se quedaron, se multiplicaron (era lo único seguro que podían hacer por sí mismos). Estando la vida en peligro, era lo mejor que podían hacer. Y lo hicieron bien: sobraban en todas partes. Porque, aunque les ofrecieran trabajo peonal, éste no servía —según se vio— para construir identidad razonable y familia normal. La ‘plusvalía productiva’ del trabajo asalariado, encadenada entonces a la ‘plusvalía de circulación’ (pago en fichas con monopolio de pulpería), engrillaba por deuda la vida completa al barracón, con muerte a lo lento y horizonte cercenado. ¿Qué sentido humano tenía endeudarse para morir aherrojado? El sentido humano indicaba otra cosa: escapar, robarle al patrón, no pagar ninguna deuda, y lanzarse de cabeza a la rueda de la fortuna de los caminos.

En rigor, el contrato peonal ofrecido por los patrones a los rotos vagabundos les servía a aquéllos (y mucho) para acumular plusvalía absoluta (la productiva más la circulacional), pero no servía para hacer de la vida proletaria (asalariada) un proyecto de ‘integración social’⁷¹. Ni en el campo (haciendas) ni en la ciudad (trabajo temporal) ni en las minas (apires, barreteros). En rigor, servía para mantener desintegrada la sociedad. Que era el mejor modo de mantener al pueblo mestizo (ahora pueblo «de rotos vagabundos») como un excedente social sobrante en todas partes. «Estableciendo suburbios con basuras, restos y cachivaches» en cada ciudad. Levantando rancheríos por doquier. Sin parar, como una invasión bárbara de retorno, como un *boomerang* marginal silbando en redondo para golpear, de vuelta, a la sociedad.

Porque, a decir verdad, desde fines del siglo XVIII, todas las ciudades chilenas, y particularmente la de Santiago, fueron rodeadas, sitiadas y asfixiadas por los rancheríos peonales. Por la ciudad «bárbara» (Vicuña Mackenna) del pueblo mestizo. Al punto que el gran proyecto colonizador (de españoles y chilenos blancos) de construir ciudades de prosapia europea (barrocas, góticas,

⁷⁰ Benito Salazar: *Memorias de un peón-gañán, 1892-1984* (Santiago, 2009. Editorial LOM).

⁷¹ Como se sabe, Karl Marx distinguió dos tipos de plusvalía: la absoluta y la relativa. La plusvalía de circulación la mencionó, pero no la desarrolló. Por tanto, no pudo, tampoco, describir la plusvalía absoluta que, en cambio, primó en Chile, cuando menos, por un siglo completo.

victorianas, florentinas, etc.) fracasó rotundamente: los rancheríos bloquearon los cuatro puntos cardinales de su posible expansión (a Santiago le dejaron sólo una puerta de escape: hacia el Este y la cordillera), mientras el peonaje flotante invadió el céntrico «barrio del comercio» (la «ciudad culta» de Vicuña Mackenna) con toldos, baratillos, braseros, mujeres y niños huachos, plebeyizándolo hasta su mismo tuétano⁷². La oligarquía, arrinconada, demoró décadas en recobrar el control ‘comercial’ del centro de Santiago⁷³. El atlas social de las ciudades chilenas es prueba suficiente de lo anterior: las ¾ partes de las viviendas urbanas del país correspondían y corresponden, en perspectiva histórica y hasta hoy, a lo que fueron y son los ranchos, cuartos redondos, conventillos, *ci-tés*, callampas, campamentos, poblaciones y «villas»⁷⁴. Cada ciudad está rodeada por el correspondiente ‘manchón mestizo’. Por su rúbrica indeleble. El sello heráldico de ‘los que se quedaron’ durante el siglo XIX, para atravesar a pie, de cualquier modo, toda la crisis del régimen portaliano y adentrarse sin miedo en lo profundo del siglo XX chileno.

Porque ni se fueron por voluntad propia ni la oligarquía pudo desalojarlos: es que los rancheríos, las covachas y los conventillos eran, a esa altura, más chilenos que nadie. Y tenían más derecho que ninguno, por eso, a apoderarse a como diera lugar (por lo demás, era su tradición más insistente) de los intersticios y sitios eriazos que dejaba atrás, acaso por descuido, el afán acumulativo del patriariado mercantil chileno. La pobreza, miseria y tozudez del pueblo mestizo chilenezaron Chile, desgajándolo de la adicción europeizante de la oligarquía chilena (alias «aristocracia castellano-vasca» o «Talca, París y Londres» o «los ingleses de América del Sur»). A tal punto evidente es eso que, durante el siglo XX, las elites dirigentes adoptaron como símbolos patrios (con una solidaridad ‘paternal’ que emociona), no su viciosa y endémica emulación de la cultura europea ni su propia dominación dictatorial, ni siquiera las ametralladoras que esgrimieron contra la masa popular, sino las costumbres y la vida del «bajo pueblo» (cueca, poncho, hojotas, ramada, chicha, espuelas... pero no el ‘cuchillo’ amenazador del asaltante o la ‘bolsita expropiadora’ del ladrón de metales o la ‘tropilla’ del ladrón de ganado). El patriariado mercantil de Santiago construyó Chile, entre

⁷² Ver de G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., capítulo IV, también: «Bicentenario urbano en Chile: ¿qué pueblo para qué ciudad?», en *Revista INVI* N° 67 (Santiago, 2009. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile), pp. 9-20.

⁷³ En rigor, el centro de la capital no fue recobrado por la oligarquía (decadente en 1910), sino por las casas comerciales extranjeras que se instalaron en él, cambiando su piel plebeya por una zona de exhibicionismo parisino. Ver el rol que jugaron en eso la casa *Gath & Chavez*, la *Casa Francesa*, la *Casa Pra*, la *Casa Muzard*, el café *Cachet et Ton*, etc.

⁷⁴ Ver de Armando de Ramón: «Suburbios y arrabales en un área metropolitana: el caso de Santiago de Chile, 1872-1932», en J.Hardoy et al.: *Ensayos histórico-sociales sobre urbanismo en América Latina* (Buenos Aires, 1978. CIAP-CLACSO), pp. 113-130

1830 y 1910, desde Santiago, para Santiago y contra todas las provincias, pero cuando el desecho social provinciano se abalanzó sobre su cuello hacia 1910 quitándole el aliento, proclamó entonces, con poca respiración y mucho sudor, que Chile no era Santiago, sino el alma cultural (sólo cultural) del pueblo mestizo.

El hecho histórico es que ese pueblo, desechado una y otra vez hasta el cansancio por los 'colonizadores', a pesar de su diáspora, se quedó. Y como siguió multiplicándose impertérrito, abrumó. Se volvió espeso. Visible, pegajoso, omnipresente. Y estando allí, por presencia, por amenaza latente, fue, por fin, bajo esa condición, reconocido. Fue, incluso –como se vio– idolatrado y convertido en símbolo patrio por su mismísimo enemigo tradicional (la oligarquía temió hacer valer para eso su propia riqueza o su propio orgullo). A golpes de pobreza, de robo, de maloqueo, de alcohol y prostitución, fue incorporado por fin a la chilenidad, eso sí, bajo el concepto depresivo pero preñado de política pura, de «la cuestión social». Es decir: esa «cuestión» que significaba: a) para la oligarquía dominante, vergüenza, derrota e «inferioridad» frente a su modelo de siempre: el extranjero; b) para los católicos con sentido de culpa tardío y crepuscular, pasaje a la eternidad: dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, etc.; c) para la alta oficialidad que se atribuyó la victoria en la Guerra del Pacífico, demostrar, otra y otra vez, sus blasones aristocráticos de comandancia invicta, esta vez, masacrando la recién reconocida alma simbólica de la patria (los «rotos»); d) para los políticos parlamentaristas: cohecho y campaña para aprender populismo borroneando por primera vez, tímidamente, inocuas «leyes sociales»; e) para los intelectuales de toda alcurnia, inspiración para afilar las plumas de la autocritica, de la acusación, del arte y la poesía, con el «criollismo»; f) para los líderes demagógicos con ambición político-estatal, pretexto para desplegar oratoria para camaradas y querida chusma, hasta coronarse de diputado y senador en el viejo y decrepito parlamento, y g) para los líderes populares formados desde dentro y desde abajo, razón dialéctica para educar la inteligencia popular para «sustituir» la clase gobernante⁷⁵.

La «cuestión social» aludía, sin embargo, principalmente, a la masa marginal, a la muchedumbre hambrienta y alcoholizada que apestaba en todas partes y, lo que era más patético, al hecho de que nuevamente estaba siendo expoliada, exactamente por eso –por ser rotos reventados– por los dueños usureros de los conventillos; por los palos blancos que administraban los prostíbulos; por los dueños de viña que se enriquecían emborrachándola día por día y cuchitril por cuchitril; por los palos blancos de los garitos y casas de juego; por los comerciantes implacables que administraban las casas de empeño; por la policía, que usaba

⁷⁵ Ver de Sergio Grez (Comp.): *La 'cuestión social' en Chile: ideas y debates precursores, 1804-1902* (Santiago, 1995. DIBAM), passim.

y abusaba de ellos, etc⁷⁶. Era expoliación sobre expoliación. Encarnizamiento de hienas, filtración de carroñas, capitalismo fracasado hasta la última gota.

La situación de los trabajadores de industria o de gran casa comercial —como se verá más adelante— era algo distinta a la de los rotos propiamente tales. Si bien eran pobres, el hecho de estar «enganchados» y tener salario (o actividad artesanal) les permitía luchar por su identidad social ‘proletaria’, contra el patrón y/o contra el Estado. Para ellos el problema no era, como sí lo era para los que caían bajo la denominación de «lumpen» (rotos), la reexplotación tipo ‘filtración de carroñas’, sino algo más civilizado: lo que ellos mismos conceptualizaron como «carestía de las subsistencias». El principal enemigo del trabajador asalariado fue entonces —y ha sido siempre en Chile— la inflación de los precios y la deflación relativa de los salarios, cuya responsabilidad ha correspondido siempre más a la estrategia económica del ‘sistema dominante’ (mercantil) y no tanto al patrón particular directo. Naturalmente, el ‘sistema’ golpeaba al trabajador asalariado lo mismo que a la masa marginal mestiza, pero a esta última no a través del salario, sino a través de dilemas de vida o muerte, de alienación o desalienación, de sensatez o locura, de sobriedad o borrachera, de racionalidad o irracionalidad, y, siempre, a través de la dupla ‘delito y castigo’. A los primeros golpeaba, sin duda, en su ‘estar’; a la segunda, en cambio, en su ‘ser’. Sus respectivas ‘luchas’ contra el sistema, por tanto, no podían ser exactamente iguales. Eran, debían ser, y fueron, distintas.

Para la «clase trabajadora» la lucha, incentivada por la «carestía de las subsistencias», se manifestó sobre todo a través de huelgas laborales destinadas, en su mayoría, a obtener mejoramientos de tipo económico. Fue en este sentido específico que el movimiento ‘obrero’ lidió contra sus empleadores. Contra la clase patronal. E indirectamente contra el Estado de los patrones. Para la «masa marginal», en cambio, que estaba en su mayor parte desempleada o con empleo ocasional, la organización sindical y la huelga antipatronal o antiestatal le resultaban ajenas y carentes —para ella— de eficacia práctica. Dentro de su condición social y laboral concreta, ni una ni otra tenían jerarquía de ‘posibilidad’. Y debe considerarse, por añadidura que, por su extrema condición de miseria (desnudez, hambre, conventillo, covachas, enfermedad, alcoholismo, raquitismo, violencia, etc.) no podía comprometer días o meses de su vida en ‘procesos’ o ‘movimientos’ de temática distinta a la supervivencia y con objetivos diferidos en el tiempo. No tenía sentido engolfarse, por eso, en una acción definidamente política con metas a mediano y aun a largo plazo. El tiempo histórico normal de la extrema miseria y la extrema impotencia es el presente inmediato. El aquí

⁷⁶ Peter de Shazo: *Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1927* (Madison, 1983. UWP), pp. 56-87.

y el ahora. O sea, el tiempo de esas acciones que producen resultados palpables, inmediatos. La lucha sociopolítica, en cambio, es de tiempo abierto y resultado improbable. Es la razón por la que, en el mundo de la extrema miseria, el robo y el saqueo, o, en el polo opuesto, la caridad y la filantropía, tienen mayor eficacia práctica en el tiempo inmediato que la política. No son tiempos ni temas conceptualmente antagónicos, pero la urgencia del hambre jerarquiza lo que va primero y lo que podría venir después. El hambre acumulada por generaciones y la necesidad hecha llaga y costra purulenta, no esperan. Son instintos dictatoriales. Compulsivos. Agresivos. Por eso, llegada la oportunidad, atacan. E incluso, según la situación, matan. Quien no entiende el *timing* histórico-social de la extrema miseria y la descomposición humana que genera la reexplotación del desecho social ya explotado, no entiende en profundidad lo que ha sido y es la historia del «bajo pueblo» en Chile.

Es más, las masas marginales de esa condición habitaban y habitan la misma ciudad de los trabajadores formales y los patrones, y a menudo, incluso, los mismos barrios. Es decir, a corta distancia. A correr de voz. A tiro de piedra... Por tanto, si llegaba a suceder un conflicto laboral, una huelga o una crisis política que implicara algún grado de desorden público, la masa de rotos, que vivía (y vive) expectante, incrustada en todas las celdillas del mundo suburbano, emergía y emerge en estampida, de todas partes, en tropel, súbitamente («¿de dónde salieron?»), como turba urbana que, rápido como el rayo, copaba y copa el escenario del conflicto 'sistémico'. Para transformarse allí, en cuestión de minutos, en *montonera a pie* (o vandalaje de infantería), presta como ha estado por tres siglos, para maloquear, saquear y llevarse la tajada de recursos que le 'correspondía' por derechos nunca escritos de urgencia e injusticia ancestral.

Así, la turba marginal ha sido, en los últimos siglos, el eterno invitado de piedra, la barbarie intrusa que aparecía (y aparece) invariablemente en momentos de desorden, acompañando las protestas urbanas de los actores integrados y civilizados. Y ha sido así desde la segunda mitad del siglo XIX, a lo largo y ancho del siglo XX y en pleno umbral del siglo XXI. Reponiendo una y otra vez, en el escenario político y social, de una parte, el miedo oligárquico al saqueo, y de otra, la irritación de los grupos proletarios, que ven –por abajo o por su izquierda– irrumpir grupos violentos no invitados que aportillan sus planes y pactos corporativos, políticos y parlamentarios. Y reponiendo también el 'miedo' de los primeros (que explota rápidamente como ataque policíaco-militar contra los saqueadores), y la 'irritación' de los segundos (que reaccionan casi de inmediato negándose a realizar la unión de todos los explotados), surgiendo así condiciones para el tendido tácito de un 'puente civilizado' entre la oligarquía como tal y los grupos proletarios enganchados al sistema. Lo que, como es obvio, deja fuera de toda alianza histórica probable, a los marginados de siempre.

Las «turbas saqueadoras» (de la quinta época), como se dijo, aparecieron a mediados del siglo XIX. Y no necesariamente constituidas sólo por rotos marginales y por el vilipendiado lumpen. Los hechos indican que esas turbas estuvieron compuestas, a menudo, por cuerpos de milicianos adscritos al Ejército de Línea y reclutados, o bien en las ciudades por la obligación de «reconocer cuartel» (caso de las milicias de artesanos y chacareros), o bien en los campos mediante «levas» violentas de vagabundos. Un ejemplo de ellas se vio en el sitio de La Serena, operación ejecutada por el Ejército Gubernamental del presidente Manuel Montt, en 1851. Como se sabe, la ciudad (que se había insurreccionado contra el régimen imperante) fue bombardeada e incendiada, lo que provocó la fuga de gran parte de sus habitantes. Y estando así, semidestruida y semiabandonada, fue objeto de un saqueo sistemático por los soldados de varios regimientos gubernamentales:

«Todos los barrios de la ciudad que el cañón de las trincheras no protegía ni guardaban las patrullas de la plaza, habían sido entregados a un saqueo espantoso e inevitable. Sobresalían los escuadrones de Atacama(...) que encontraba indulgentes cómplices o encubridores aun entre los oficiales más caracterizados de la división sitiadora(...) Ni los templos se habían escapado a aquella tarea impura de despojo i de profanación(...) La numerosa población femenina que no supo o no se atrevió a encerrarse dentro de las trincheras, fue el pasto apetecido i deleitoso de aquellos brutos desenfrenados(...) La noble i virtuosa Serena fue en aquellos días de disolución i de vergüenza un inmenso serrallo de la soldadesca brutal...»⁷⁷

Es de interés también señalar que los mineros (normalmente reputados como «clase trabajadora», no como lumpen), tanto los que provenían de las «populosas i ricas faenas de Tamaya», como los que bajaban de otros semilleros metálicos, organizaron nutridas «montoneras» para atacar los pueblos cercanos y saquear a los partidarios del gobierno. Una de esas montoneras, compuesta por más trescientos «conjurados» atacó la villa de Ovalle.

«Llevaban sus trajes habituales, a los que la uniformidad de sus gorras de lana roja i sus anchos atavíos de cuero, daban una uniformidad terrible i casi siniestra. Parecía que una legión de negros fantasmas, vengadores de la República inmolada, salían de las cavernas del monte por entre las pardas rocas de las laderas(...) A las 12 de la noche, la hora de los brujos(...) los montañeses llegaba a la entrada del pueblo»⁷⁸.

⁷⁷ B. Vicuña Mackenna: *Historia de los diez años de la administración de don Manuel Montt* (Santiago, 1862. Imprenta Chilena), vol. II, pp. 71-76.

⁷⁸ *Ibíd.*, pp. 138 et seq.

Otras montoneras hicieron lo propio con otros poblados, algunas sin mucho éxito, otras, para retirarse con un gran botín. Lo que demuestra que no sólo la masa de rotos desempleados aprovechó el desorden público para aparecer, saquear y desaparecer, sino también los artesanos y chacareros reclutados y disciplinados como «milicianos», y los mineros autoorganizados en «montoneras». Algo similar ocurrió en varios pueblos en las guerras civiles de 1851 y 1859. Abdón Cifuentes, líder católico y conservador (1836-1928) presencié varios de los saqueos ocurridos a mediados del siglo XIX. Y dejó una descripción de un caso mixto, en que saquearon milicianos, mineros y rotos marginales, todos juntos y asociados.

«Cuando el ejército del Gobierno entraba al pueblo, un turba como de 300 hombres que lo acompañaba se situó en la Cañadilla, esperando el momento oportuno de comenzar el saqueo. Tras del mismo ejército, como si formase parte de él, caminaba otra turba que acampó en la Alameda. Así que los sitiadores se iban acercando a la plaza, los bandidos hacían barreras en las casas que iban quedando atrás. Llevaban éstos toda clase de vehículos para el caso: carretones, mulas aparejadas para la carga, en las cuales se llevaban sillas, alfombras, cómodas, espejos, roperos(...) durante todo el día no se cortaba, en el camino que va a los Andes, la comitiva de saqueadores que volvían cargados con toda clase de mercaderías(...) Pero donde saqueadores andinos y especialmente los soldados hicieron mejor presa, fue en los almacenes y tiendas del comercio(...) Hacían pedazos las puertas con las culatas de los fusiles(...) Desde el viernes hasta el domingo los soldados instalaron baratillos en los tres cuarteles(...) donde se vendía a vil precio y a vista de sus dueños las mercaderías que se habían robado. No se me contó: lo vi por mis propios ojos. Y esta venta pública escandalosa la hacían los soldados en presencia de sus oficiales(...) En parte oficial el jefe Sotomayor Valdés decía tres días después(...) 'los soldados se han portado heroicamente(...) los ocupé en impedir a los revolucionarios el saqueo a que se habían entregado después del combate'(...) ¡los revolucionarios! (...)»⁷⁹.

El relato de Abdón Cifuentes es suficientemente claro y creíble: las turbas saqueadoras no estaban constituidas sólo por el lumpen marginal ni por el peonaje suelto de los suburbios: pues, en los momentos críticos, fueron los reclutas del Ejército de Línea los que, bajo la mirada socarrona de sus oficiales de alcurnia, le abrieron camino a las turbas de rotos urbanos y serranos, para terminar saqueando juntos, en la más perfecta hermandad⁸⁰. Y, por cierto, a nombre del gobierno y bajo el liderazgo supremo del orgulloso y autoennoblecido

⁷⁹ Abdón Cifuentes: *Memorias* (Santiago, 1936. Nascimento), tomo I, pp. 56-59.

⁸⁰ Sobre la violencia peonal en las faenas salitreras, ver de Julio Pinto: *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera* (Santiago, 1998. Universidad de Santiago), pp. 85-151.

patriciado mercantil de Santiago. Más aun, obedeciendo órdenes del presidente Manuel Montt, líder indiscutido del partido pelucón y amigo entrañable de los comerciantes ingleses. Las tropelías y el barbarismo que muchos intelectuales y políticos se complacen en atribuir –algunos, incluso, alegando razones de ortodoxia política– de modo exclusivo al ‘peonaje’, ha correspondido en los hechos, también, y en no poca medida, a las instituciones y a las prácticas del poder sistémico, que el patriciado y el Estado han procurado mantener –como hizo el comandante Sotomayor Valdés– puras, impolutas, libres de toda crítica y revestidas de prestigio. Naturalmente, por medio de la mentira oficial.

No muy diferente fue la situación que se planteó a partir del 29 de agosto de 1891, tras la caída del presidente José Manuel Balmaceda y el triunfo sangriento –en el campo de batalla– de la coalición de banqueros que había financiado y organizado el ejército rebelde (mercenario) que derrotó al ejército del gobierno.

«A las 8 de la mañana del 29, a plena luz del día, varias bandas organizadas asaltaron las casas y las entregaron al más metódico saqueo y terrible pillaje(...) Una serie de partidas de 50 a 100 hombres, armados de hachas(...) dirigidas en su mayor parte por personas de posición social, organizados como regimientos en línea(...) con jefes que llevaban listas con el domicilio de las personas cuyas casas debían ser entregadas al pillaje, y campanillas para medir el tiempo que debían dedicar a cada hogar, se lanzaron(...) a las habitaciones del Jefe del Estado, de los Ministros que lo acompañaron durante la Revolución, de los miembros del Congreso Constituyente, etc(...) destruyendo puertas, ventanas, techos, muebles, obras de arte, libros y cuanto una familia posee para su uso personal y vida doméstica(...) El saqueo se hizo con increíble simultaneidad en diversos barrios de la ciudad(...) En verdad, los saqueos del 19 no fueron obra de la ira popular ni de la ebriedad de un pueblo desesperado(...) El pueblo, cuando desata sus iras(...) no respeta nada, todo lo destruye(...) Pero esto no ha sucedido en Santiago»⁸¹.

Si se afirma categóricamente que el robo y el saqueo son acciones prepolíticas propias del peonaje bárbaro, nos encontramos aquí ante acciones de saqueo planificadas políticamente por un patriciado mercantil de alcurnia (representado en esta oportunidad, como jefe de gobierno provisorio, por el general Manuel Baquedano), que ya había hecho lo mismo bajo el gobierno constitucional de Manuel Montt e incluso desde la dictadura ministerial de Diego Portales...⁸²

⁸¹ Testimonio de Julio Bañados Espinosa, en: *Balmaceda, su gobierno y la revolución de 1891* (París, 1894. Librería de Garnier), tomo II, pp. 599-608.

⁸² Ver de S.Grez: *De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile, 1810-1890* (Santiago, 1997. DIBAM), pp. 189-192; 356-372 y 405-423.

Si el pueblo mestizo se había incorporado de lleno, sin complejos políticos o legales, a la ‘guerra rapaz por los recursos’ (de la mano con el pueblo mapuche) desde fines del siglo XVIII, y como respuesta al drástico inicio de la expoliación mercantil descargada sobre él por el patriciado de Santiago, en la segunda mitad del siglo XIX tuvo, aparte de eso, otra razón para continuar operando como ave de rapiña: la complicidad y el entrenamiento que ese mismo patriciado le dio en ese sentido al utilizar militar y regularmente (no constitucionalmente) el saqueo callejero como procedimiento político complementario de su afán de afianzarse en el poder, para amedrentar a sus adversarios de clase y ‘privatizar’ mejor –que no es sino el saqueo practicado por las elites– los recursos del Estado.

La política oficial ‘de Estado’ que concretamente se practicó entre 1830 y 1930 incluyó, entre otras variantes, el golpe militar sangriento, las leyes secretas, los destierros, la cárcel, y el fusilamiento de los vencidos, amén del saqueo de sus casas y bienes. Todo eso como una práctica regular, legalizada de alguna manera por las «facultades extraordinarias» que se le otorgaban periódicamente al jefe de gobierno, que a su vez eran la continuación de las antiguas prácticas de la guerra española y patriota contra el pueblo mapuche. Los gobiernos correspondientes al apogeo del Estado portaliano creyeron de ‘buena’ fe que sus poderes dictatoriales y de excepción correspondían, a la letra, a su «Estado de Derecho» y, de modo natural, a su (alta) posición de ‘clase’.

Y de lo anterior cabe concluir, por lo mismo, que «el asalto con saqueo» formaba parte orgánica de la cultura política: a) del gobierno portaliano-autoritario; b) del gobierno portaliano-parlamentarista; c) del ejército, a todo lo largo del siglo XIX; d) del patriciado mercantil... sin comentarios; e) del pueblo mapuche, por necesidad y, también –¿por qué no?–, f) del pueblo mestizo, por identidad. Todo el país era, por consiguiente, políticamente bárbaro al momento del primer centenario.

Que la ‘barbarie’ era por entonces un método político aceptable, por desesperación y/o por principio, quedó demostrado con creces durante el período 1890-1910, con ocasión de las primeras huelgas promovidas por los obreros con contrato y a la vez con organización, que reaccionaron de ese modo ante el primer impacto sistemático de un proceso inflacionario en la economía del país. Es preciso tener presente que la inflación era un fenómeno desconocido en Chile hacia 1900. En efecto, la experiencia económica adquirida por los chilenos en el siglo XIX provenía de un fenómeno más bien inverso: el de la escasez de moneda real en el país, que se tradujo en baja demanda, caída de precios, sequía permanente de la cuota de ganancia de los productores, baja brutal de los salarios y cesantía por fugas desde la faena (fue la situación y la razón por la que

los patrones procuraron retener a los trabajadores creándoles deudas forzadas con la pulpería y, a través de ésta, incrementar su plusvalía productiva)⁸³.

En el último cuarto del siglo XIX, sin embargo, esa situación deflacionaria cambió: se produjo la drástica caída del tipo de cambio del peso chileno, el aumento inmediato de los costos de producción y la disminución de la productividad neta, mientras la instauración progresiva del papel moneda (inevitable, dada la caída del tipo de cambio) produjo, por su lado, una saludable monetización de los salarios laborales, que redundó a su vez en una importante expansión de la demanda. Esta nueva combinación de factores fue la que desató, desde 1890, la espiral precios-salarios; es decir, un proceso inflacionario que nadie en Chile supo entender ni controlar, pero que sí impulsó a todos los asalariados a movilizarse a como diera lugar, para recuperar el poder adquisitivo de sus flamantes ingresos monetarios⁸⁴.

Lo que cabe destacar resumidamente aquí (no es el objetivo de este libro), es que la tortuosa aparición del papel moneda en la economía chilena significó la apertura de una tendencia a monetizar todos los salarios, pero también a sujetar esos salarios a un proceso inflacionario de expansión acelerada. La contraparte de esto fue que los productores de todo tipo hallaron delante de sí una demanda creciente, con posibilidades de aumentar con ello la producción y sus respectivas cuotas de ganancia. Esto favoreció el desarrollo de la industria fabril (que hasta allí trabajaba con una amplia capacidad ociosa) y de la producción en general, pero con una serie de conflictos agudos entre: a) el patriciado mercantil (en decadencia) y el empresariado productor (en expansión)⁸⁵; b) los patrones (que pagaban salarios sin considerar la inflación) y los trabajadores (que sentían sobre sus vidas el enorme sobrepeso del aumento de precios) y c) el incremento acelerado de la demanda y la caída sostenida de la productividad (los medios de producción importados duplicaron sus precios). No hay duda: con el papel moneda, las trabas monetarias que había impuesto a la economía chilena el patriciado mercantil a través de su drástico monopolio del «peso de 45 peniques», tendieron a desaparecer, y en este sentido el país se modernizó (mejor dicho:

⁸³ La famosa «ficha-salario» fue introducida por los patrones para paliar la escasez de moneda, pero también para forzar una artificial 'inflación de precios' al interior de las «relaciones sociales de producción», al imponerles a los trabajadores la pulpería empresarial como monopolio comercial obligado. Por tanto, la economía social de base combinó, en el siglo XIX, deflación en el mercado interno nacional con inflación galopante al interior del proceso productivo minero y hacendal, sobre todo.

⁸⁴ G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., capítulos V y VI.

⁸⁵ Es lo que produjo el intenso debate teórico entre «oreros» y «papeleros». Ver de Peter Conoboy: «Money and Politics in Chile, 1878-1925» (Southampton, 1976. U.S.P), Ph. D. Thesis, passim. También de F.W.Fetter: *Monetary Inflation in Chile* (Princeton, 1931. U.P.P), passim.

monetizó de golpe casi toda su economía), pero al precio de agudizar nuevas tensiones económicas y sociales, que ningún político de entonces sabía manejar.

Se puede decir en un sentido global que, con esos cambios, la antiquísima 'guerrilla por los recursos' (en especies, como ganado y/o productos) se fue convirtiendo en la más moderna 'guerrilla por el salario' (monedas). O, si se quiere, en la disputa general por «unos cochinos pesos más o unos cochinos pesos menos» («una monedita, por favor»). Ese mismo cambio convirtió a los antiguos «amos», «esclavistas», «usureros» y «pulperos» en la más moderna categoría de patronos (lo que para muchos equivale sin más a «burguesía»). Y a los vilipendiados peones-gañanes y rotos alzados con empleo ocasional y alta propensión delictiva, los convirtió, poco a poco, en «asalariados» (o simplemente, «clase obrera»).

En cualquier caso, cabe decir, en honor a los hechos históricos reales, que la moderna 'guerrilla por el salario' no eliminó de los escenarios la vieja, devaluada y pre-moderna 'guerrilla por los recursos'. Pues los saqueos, con o sin salario pagado en efectivo, continuaron igual. Es que, a decir verdad, el papel moneda creó una compleja 'ilusión de modernidad' que se extendió en todas direcciones, hacia abajo y hacia el lado, desde abajo y desde arriba. Y surgió de allí, con fuerza disruptiva, lo que para muchos era la suprema «lucha de clases» (patrones versus asalariados), justo cuando el sector industrial se hundía en el abismo, y sobre ella se debatió temas políticos de modernidad avanzada (por ejemplo, de socialismo y comunismo), cuando el país daba manotazos de ahogado en un archipiélago deletéreo de acequias y pantanos pre-modernos (la «cuestión social»). ¿Quién podía, en ese apogeo de modernidad invertida, entender y controlar la insistente «carestía de las subsistencias»? Todos supieron reaccionar instintivamente frente a ella, pero muy pocos intuyeron cómo controlarla de verdad.

En ese contexto, el impulso que algunos dieron a la 'lucha de clases' no podía –y no pudo– conducir a alguna meta reconocible, pues el proceso real de industrialización se estaba revirtiendo y caminando claramente marcha atrás. El desarrollo, por tanto, de una pretendida «conciencia de clase» tenía más de 'conciencia' que de 'clase'. Más de ilusión super-estructural que de infra-estructura real. Por tanto, la masa marginal (el eterno pueblo mestizo, ya consagrado a esa altura como la personificación terrenal del caos) estaba destinada a crecer y multiplicarse, no a desaparecer. La lucha 'ortodoxa' por el socialismo carecería, por tanto, de fuerzas sociales y estructurales suficientes para sostenerse en el tiempo y absorber, por desarrollo o militancia, a «los que sobraban»⁸⁶. La raquíca solidez del papel moneda chileno no garantizaba tampoco desarrollo

⁸⁶ «Es fácil ser socialista a los veinte años, pero muy difícil ser veinte años socialista» le dijo un líder peruano exiliado a Carlos Altamirano hacia 1950.

real a mediano plazo, sino, sólo, inflación «galopante». Y ésta aseguraba a su turno larga vida a la ‘guerrilla por el salario’, que no era, en el fondo, una verdadera ‘lucha de clases’, sino otro nivel de la arcaica ‘guerrilla por los recursos’. Revolución en el sentido clásico de la ortodoxia marxista, por tanto, no habría. Y no hubo. Lo que sí hubo, y por miles, fueron las huelgas sembradas y cosechadas por la espiral precios-salarios (que le permitió a la dicha espiral alcanzar perímetros de gordura mórbida y proyectar alucinaciones en *technicolor*), con resultados nulos en términos de desarrollo efectivo, lo que, a su vez, garantizó la presencia intrusa de las masas marginales en cada evento huelguístico y en cada desorden público. Así volvió, una y otra vez, repetido y perfeccionado, el temido y a la vez amado «saqueo» de especies.

Todo lo anterior se evidenció, rotunda, temprana y premonitoriamente, en la huelga de los trabajadores portuarios de Valparaíso en 1903.

La necesidad de mejorar las condiciones de vida material a través de un efectivo aumento de salarios que paliase la inflación llevó a diversos gremios de asalariados (tranviarios, tipógrafos, obreros mecánicos, portuarios, etc.) a organizar huelgas, «acciones directas» contra el patrón (sabotaje, incendios o robos) y otras formas de «lucha de clases». Como estos movimientos, no habiendo leyes orgánicas al respecto, no estaban sujetos a una regulación racional (eran fenómenos nuevos para el Estado), surgían, de hecho, o fuera de la ley, o contra ella, lo cual convertía esas acciones, automáticamente, en un alzamiento de ribetes dramáticos, extremos, en un verdadero «motín». De ahí que las «sociedades de resistencia» (organizaciones especializadas en la lucha contra el patrón y la inflación) se vieron inevitablemente envueltas en acusaciones de ilegalidad y en represiones policiales al filo de la masacre. Tanto fue así, que muchos analistas vieron allí el ejemplo clásico de la verdadera lucha de clases. No hay duda que, en términos ‘generales’, era lucha de clases. Pero lo importante no estaba en lo genérico, sino en lo específico y lo local: en Chile, las huelgas de ese tiempo, pensadas en términos de «acción directa» (no habiendo otro modo estatuido) contra la propiedad patronal, en un contexto de alegalidad, no podían tener otra respuesta final que la represión militar de parte del Estado. Por eso, las heroicas «sociedades de resistencia» y toda la audacia anarco-sindicalista que las acompañó se estrellaron contra un murallón de ametralladoras, y allí perecieron. Las sociedades mutuales y las combinaciones mancomunales, en cambio, que no eran organizaciones pensadas para combatir a un patrón (pues, como sociedad mutual, no lo tenían) y aumentar periódicamente el salario (buscaban más bien la productividad de sus fondos propios), no estaban orientadas, en sí mismas, ni a la huelga ni a la acción directa. Excluían la violencia. Privilegiaban más su fortalecimiento cooperativo, democrático y cultural interior. Tendían a desarrollar el poder social y ciudadano antes que las formas de lucha

directa contra la clase patronal. La inflación, por tanto, en lugar de inflamar su combatividad contra los patrones, las inducía a buscar soluciones económicas y políticas al problema 'en sí' (es lo que al final hicieron). Pero, lo mismo que las «sociedades de resistencia», aspiraban a mejorar sus condiciones materiales, sociales y culturales de vida, y a luchar por ello, también, contra la inflación. Sólo que por otros medios. De otra manera. Por esta situación, las luchas populares del período 1890-1920 no confluyeron en un gran movimiento único, sino en una agitación dispersa y espasmódica que duró, al menos, veinte años. Fue una seguidilla ininterrumpida de erupciones sociales en la que, cada una por separado, ardió heroicamente y se apagó tristemente, sin ningún éxito visible. Una de estas fogatas fue la huelga mencionada de 1903, en Valparaíso.

El 17 de abril de ese año, los estibadores exigieron a sus patrones (la muy inglesa Pacific Steam Navigation Company) un aumento de sus salarios en vista de la inflación existente. La empresa se negó de modo rotundo. Las negociaciones consiguientes se estancaron y la huelga se prolongó. Otras sociedades (entre ellas varias sociedades mutuales) solidarizaron con el paro portuario, pero luego, contagiadas, plantearon sus propias demandas. La inflación los azotaba a todos y todos, ante ella, reaccionaron. El paro se generalizó (por la inflación y por solidaridad) y el puerto entero se paralizó. El problema se convirtió, por tanto, en una cuestión política de gobierno. Pero los trabajadores no llegaron a formar un frente único (condición para 'politizar' también su movimiento): había diferencias importantes entre los métodos de acción directa de las sociedades de resistencia (con influencia anarquista) y los métodos menos inmediatistas de las sociedades mutuales. Fallaron los arbitrajes. Los patrones intentaron contratar trabajadores rompe-huelgas, ante lo cual los huelguistas se prepararon para impedirlo. La tensión aumentó. Los ánimos se exacerbaron. En esa atmósfera, un líder anarquista propuso aplicar tácticas de «acción directa»: incendiar las propiedades patronales y hundir sus barcos en la bahía. Era mejor morir que esperar indefinidamente, puesto que no habría negociación alguna. Se organizaron grandes marchas callejeras de todos los gremios. Coparon la ciudad. Y el 12 de mayo, a mediodía, las oficinas de la P.S.N.C. comenzaron a incendiarse por sus cuatro costados, sin que nadie intentara apagar el fuego. Los marineros que estaban en el puerto no hicieron nada para impedirlo. Fue la señal: todos los involucrados (marineros incluidos) iniciaron el saqueo de las bodegas portuarias. Atacaron luego el edificio de El Mercurio, donde sus empleados se defendieron a balazos, matando a varios manifestantes. Fue la segunda señal: las turbas del bajo pueblo bajaron desde los cerros al plano de la ciudad y se plegaron al saqueo generalizado. Algunos informes señalan que los rotos tomaron algunas armas y combatieron contra las tropas de línea. «La ciudad permaneció a merced del populacho, pues los marineros estaban ocupados

saqueando los muelles, mientras la policía no podía hacer nada por sí misma(...) El saqueo continuó toda la noche hasta la mañana del día 13, cuando se escuchó el tabletear de las ametralladoras en las plazas de la ciudad, mientras unidades de la caballería patrullaban las principales ciudades». Se desconoce el número exacto de muertos, pero deben haber sido más de cien, con doscientos o trescientos heridos. Ninguno de ellos pertenecía a las clases acomodadas⁸⁷.

Como se puede apreciar, el 'origen' de la huelga portuaria derivó del impacto de la inflación sobre los salarios, lo que indujo a por lo menos cuatro gremios de trabajadores a plantear una huelga llevada hasta sus últimas consecuencias, al no haber leyes reguladoras del conflicto laboral. La violencia (incendio) provino de los trabajadores organizados, sobre todo del grupo anarquista, pero el saqueo que le siguió y el enfrentamiento violento contra la policía y con las tropas de líneas que fueron llegando, lo protagonizaron todos: los trabajadores, los marineros y el bajo pueblo. La ciudad entera quedó bajo su control durante 21 horas consecutivas (entre las 12.00 horas del día 12 y las 9.00 horas del día 13 de mayo).

Se comprende que, por eso, la 'toma de Valparaíso' por la clase popular fue un problema político de gran escala para el gobierno de Santiago y toda la clase oligárquica. Y para este impacto lo mismo daba que el 'origen' del evento hubiera sido planteado por una clase trabajadora consciente y organizada y que su 'desarrollo' fue el resultado de la acción mancomunada de todos los sectores de la clase popular, incluyendo el lumpen de los cerros. La toma de Valparaíso por la plebe urbana (que de hecho rodeaba y cercaba todas las principales ciudades chilenas) era, sin duda, un evento amenazador en extremo para la clase dirigente, sobre todo, por el peligro de saqueo generalizado y sostenido. Y eso era, por supuesto, un temor viejo. Más que secular. Lo nuevo fue que, en 1903, los trabajadores organizados –se suponía que eran más cultos, vestidos a la europea y semi-integrados– se sumaron a una práctica secular del harapiendo bajo pueblo, a saber: el asalto y el saqueo.

La huelga en sí –sin saqueo– no le producía gran dolor de cabeza a la oligarquía, pues era manejable directamente, o por los mismos patrones, o por la represión policial (después se manejaría interponiendo el Código del Trabajo de 1931). Lo que temía por sobre todo el patriciado chileno eran los saqueos súbitos, violentos y masivos perpetrados desde tiempo inmemorial por el «bajo pueblo» (en alianza, a menudo, con el también inmemorial pueblo mapuche) dirigidos contra trozos y retazos de su ennoblecida propiedad privada. Acciones

⁸⁷ Peter de Shazo: «The Valparaíso Maritime Strike of 1903 and the Development of a Revolutionary Labor Movement in Chile», en *Journal of Latin American Studies* 11: 1 (Cambridge, 1979. C.U.P.), pp. 152-153.

violentas que eran imprevisibles e incontrolables: sólo podían controlarse a posteriori, esto es, mediante *razzias* militares en toda regla, cuando el saqueo ya estaba consumado. Por eso, que la clase trabajadora contratada y organizada adoptara las mismas prácticas de la plebe (aunque fuera bajo la consigna teórica de la «acción directa»), incrementaba el temor a grado máximo, inaugurando así el típico miedo oligárquico del siglo XX: el terror irracional al advenimiento del comunismo y/o la revolución popular, en tanto implicaban tanto el asalto delictivo como la eliminación política del mismísimo derecho a la propiedad. Los liberales-pipiolos y los radicales se habían sublevado, entre 1830 y 1860, a través de ejércitos formales, promoviendo guerras civiles ‘profesionales’. Provocando conflictos sangrientos, pero intrasistémicos. Pero ahora, la clase popular conjunta (clase obrera más plebe marginal) atacando al viejo estilo de las malocas mapuches y/o mestizas, azuzándose a sí misma esta vez con un chivateo ‘ideológico-revolucionario’, era algo distinto. Muy distinto. Ya no eran trozos de propiedad los que podían ser robados (más una que otra prima-hermana violada), sino el patriciado mismo el que podía ser eliminado, como ‘clase’.

Y tenían cierta razón las elites chilenas en cuanto a sentir temor ampliado: apenas dos años después, en 1905, se produjo la toma de Santiago por el bajo pueblo, teniendo la misma razón de ‘origen’ (inflación), el mismo tipo de ‘desarrollo’ (saqueo), bajo inducción de la misma ‘combinación de actores’ (trabajadores organizados y plebe desorganizada). Y con la misma cuota adicional de temor patricio incrementado. Cuarenta y una fueron las organizaciones de trabajadores que convocaron a una gran marcha en torno a La Moneda para protestar, en especial, por el aumento del precio de la carne, pero para pedir, en general, un significativo aumento de salarios y sueldos (el aumento pedido frisaba el 25%). Se trataba, pues, de una manifestación de los trabajadores organizados por la crudeza desatada por la «carestía de las subsistencias». Fueron ellos los que iniciaron el desfile –que incluyó una visita a la casa del presidente Germán Riesco–, los que luego marcharon disciplinadamente, y también los que iniciaron el ataque a los policías y los edificios públicos (incluyendo el palacio de gobierno). Y fueron ellos también los que iniciaron el saqueo de la capital, habida consideración al hecho de que la policía (poco más de mil efectivos) tuvo que lidiar en desventaja frente a una masa calculada en 25.000 individuos. Fue inútil que se armara a los bomberos y a la «juventud aristocrática» de la capital y que todos los barrios residenciales organizaran –ante la ausencia del ejército, que estaba en el sur– guardias blancas para defenderse. Y fue dentro de ese proceso en marcha cuando la plebe marginal entró en acción, extendiendo el saqueo y los asaltos a todos los barrios de la capital, pese a los disparos recibidos. La capital fue tomada por el bajo pueblo durante tres días completos, y sólo amainó su ataque cuando el ejército pudo retornar a la capital. Cifras

conservadoras hablan de doscientos muertos y el doble de heridos (de nuevo no hubo aristócratas muertos). Informes judiciales señalan que más del 50% de los saqueadores eran artesanos u obreros, aunque el grupo individualmente más involucrado fue, como siempre, el de los «peones-gañanes» (35.48%)⁸⁸.

El pillaje de 1903 en Valparaíso y el de 1905 en Santiago no fueron, pues, acciones vandálicas emprendidas en exclusiva por los entrometidos marginales de siempre. Los más directamente involucrados fueron, por el contrario, obreros y artesanos organizados en sociedades de resistencia o en sociedades mutuales, quienes, además, fueron los dueños del ‘motivo’ y la ‘iniciativa’. El peonaje urbano, que vivía en rancheríos y conventillos en torno a la capital y en los cerros circundantes en Valparaíso, registró en esos eventos una participación menos protagónica que la de los ‘trabajadores’. Además, se sabe que se sumó a una acción vandálica que ya estaba en marcha. Constatando esto, cabe deducir que la ‘clase trabajadora’ urbana comenzó a desempeñar, en el siglo XX, con respecto al peonaje urbano, un papel similar al que había jugado en el pasado el pueblo mapuche (con sus ‘malocas’ estructurales) respecto del pueblo mestizo. En cierto modo, la guerra de Arauco continuó en el siglo XX, promovida esta vez por otro actor central, pero con métodos similares (saqueo) y aliado similar (el pueblo mestizo), sólo que ya no en zonas rurales, sino en centros urbanos. La diferencia estuvo en que, durante el siglo XIX, en el territorio rural comprendido entre el Cachapoal y el Bío Bío, el peonaje fue el actor social de mayor presencia protagónica en la guerrilla de recursos y el más numeroso: el 46.2% de los «bandidos» apresados en esa zona a mediados del siglo XIX correspondía a «peones-gañanes», en tanto el grupo de los «artesanos» totalizó sólo el 18.7%, mientras el de los «labradores» (con tierras), el 22.5%⁸⁹.

El temor tradicional de los terratenientes al bandidaje rural se transformó por eso en temor del patriciado urbano a los alzamientos ‘combinados’ de la clase popular, los que, desde 1903 (aunque tenía precedentes en el siglo anterior) se expresaron a través de la amenazante «*toma de centros urbanos*», con acompañamiento de tambores y chivateo anarquista y/o socialista. El populacho estaba atacando nada más y nada menos que el domicilio matriz del ‘poder comercial’ (Valparaíso) y del ‘poder político’ (Santiago). ¿Era la versión chilena del ataque popular al Palacio de Invierno o del asalto a La Bastilla? Como

⁸⁸ Gonzalo Izquierdo: «Octubre de 1905: un episodio de la historia social chilena», en *Historia* N° 13 (Santiago, 1976. Universidad Católica), pp. 55-96.

⁸⁹ Cifras tomadas de G. Salazar: «La rebelión social del peonaje. Chile, siglo XIX» (texto inédito, escrito en Hull, Inglaterra, en 1984), Capítulo I (este capítulo ha circulado como manuscrito en Chile desde 1994). Cifras similares recopilaron Jaime Valenzuela, en *Bandidaje rural en Chile Central. Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991. DIBAM), y Daniel Palma en: *Ladrones. Historia social y cultural del robo en Chile, 1870-1920* (Santiago, 2011. LOM Ediciones).

quiera que haya sido, el temor que se instaló en la mente de la clase dirigente chilena a comienzos del siglo XX fue, en parte, de carácter social (como ‘clase’, estaba bajo seria amenaza) y, en parte, de carácter político (había un ataque directo a las ‘casas’ del poder dominante).

Es ese temor, afianzado por dos ejemplos consecutivos, el que permite entender por qué, frente a una huelga obrera patentemente pacífica como fue la de los pampinos (Iquique) en 1907, las elites locales y nacionales reaccionaron de manera tan desproporcionada ante un movimiento que tenía razones de sobra para rebelarse contra las condiciones de salario y vida imperantes en el Norte. Su reacción sólo puede entenderse si se la conecta con la urdimbre de su temor (¡la ‘plebe’ estaba atacando ahora la mismísima veta del oro estatal!). Porque el origen del paro pampino no fue distinto a todos los paros de entonces: tenía que ver con la inflación. «Ciertamente –señalaba un periódico de la época– en la inmensa mayoría de los casos, el motivo de la huelga es el aumento de jornal(...) y casi siempre el aumento es basado en la carestía de la alimentación, de la casa, del vestido»⁹⁰. En el caso de los pampinos, éstos exigían 60% de aumento en sus salarios, cifra proporcional a la caída del tipo de cambio del peso chileno y a la tasa de inflación acumulada en veinte años. Sin embargo, pese a esas cifras –que pudieron provocar una ira incontrolable–, el desplazamiento de casi 15.000 trabajadores desde las oficinas de la Pampa al puerto de Iquique y su masiva concentración allí (se agregaron los gremios locales), se llevó a cabo en completo orden y pacíficamente. *El Mercurio* destacó este hecho: «la actitud de los huelguistas es tranquila y hasta hoy se han limitado a pedir pacíficamente que se les abone su salario a un tipo de cambio determinado»⁹¹.

No hay indicios de que haya habido desórdenes mayores, violencia o saqueo. Pero sí abundan los testimonios sobre que los empresarios afectados por la huelga, los comerciantes locales y la población acomodada de Iquique fueron presa del mismo temor que aquejaba a la oligarquía de Santiago. Unos, los empresarios, porque estaban expuestos a un aumento sustantivo de sus costos laborales (60%); otros, los comerciantes locales, porque podría estallar un saqueo masivo, por el hecho que, por la enorme población flotante que había en el puerto, se podían agotar las reservas de alimentos y generar una situación incontrolable de hambre, sed y desesperación, y otros, (las familias de cierto coturno que vivían en Iquique) porque, por miedo simple, optaron por refugiarse en los

⁹⁰ En *El chileno*, Santiago 31/12/1907, p.1, citado por Jorge Canales en «La prensa oficial, su interpretación del 21 de diciembre de 1907», en Pablo Artaza et al. (Eds.): *A 100 años de la masacre de Santa María de Iquique* (Santiago, 2009. Ediciones LOM), p. 51.

⁹¹ *El Mercurio* (Valparaíso, 1907), 17 de diciembre, p. 5. Citado por Yuri García, en: «Las excusas de los verdugos: el 21 de diciembre de 1907 a través de la prensa porteña», en P.Artaza, *ibidem*, p. 63.

cuarenta y tantos barcos extranjeros que estaban surtos en la bahía⁹². Los hechos y los testimonios revelan, pues, que no hubo saqueo ni violencia, pero sí —y mucho— temor generalizado, en Iquique y en Santiago, a la posibilidad del saqueo y la violencia. No fue el saqueo real, por tanto, lo que provocó el tableteo de las ametralladoras, sino el temor al saqueo. Los trabajadores habían demostrado su voluntad para ‘negociar’ el aumento de salarios, pero no con las autoridades locales, que no tenían poder real sobre los empresarios, sino con las nacionales. La ruptura de las conversaciones con el intendente —provocada por los trabajadores— fue considerada por el gobierno de Santiago como una insolencia subversiva inaceptable y, a fin de cuentas, fue éste el pretexto que se dio para ordenar el ametrallamiento inexorable de la muchedumbre reunida en la Escuela Santa María, que dejó, al menos, ochocientos muertos y el triple número de heridos.

A todas luces, pues, la masacre de Iquique respondió, principalmente, al temor creciente de la oligarquía chilena a perder, *ante el populacho*, los ‘centros urbanos’ políticos, comerciales y salitreros de su ya debilitado sistema de poder y hegemonía. Lo que no era poco decir. Pero también respondió al hecho de que el Estado portaliano, corroído y obsoleto frente a los fenómenos nuevos y viejos (unidos ahora en una mezcla explosiva) a los que tuvo que enfrentar a comienzos de siglo, no tenía capacidad funcional ni flexibilidad legal para manejar con racionalidad política las explosiones sociales que emergían, en seguidilla, de esos fenómenos. Sólo el ejército, desplegado en formación de batalla, bajo mando de un generalato inconsciente, y protegido por densas cortinas de ametralladoras, podía apaciguar, no tanto la emergente clase popular, sino al creciente terror oligárquico. Aturdiendo de paso sus escrúpulos morales.

Las sucesivas victorias militares en el campo del conflicto civil, repetidas después de la masacre de Iquique, no resolvieron en nada los problemas que impulsaban, de una parte, a los trabajadores organizados a luchar una y otra vez contra la inflación y, de otra, a la plebe urbano-mestiza a otear atentamente cualquiera oportunidad para morder la propiedad oligárquica en su carne viva (allí, donde más duele). El hecho es que el esquema, en todas sus partes, se repitió, o bien involucrando sólo al primer actor (los trabajadores), o bien a ambos, o bien sólo al segundo (la plebe urbana). El *statu quo* —mantenido sobre todo por el incontestable poder de fuego del ejército— se alargó así, ásperamente, por casi dos décadas (1910-1930).

En ese contexto, el problema económico e inflacionario se agudizó, y con ello aumentó el número de huelgas, la multiplicación de las organizaciones obreras y la radicalización desafiante e incluso violenta de sus dirigentes,

⁹² Sergio González: *Ofrenda a una masacre. Claves e indicios históricos de la emancipación pampina de 1907* (Santiago, 2007. Ediciones LOM), pp. 189-195.

sobre todo entre los trabajadores mineros, marítimos, de frigoríficos y de la construcción⁹³. La insistencia de algunos dirigentes anarquistas para emplear la «acción directa» contra la propiedad patronal tiñó varias acciones huelguísticas con un sesgo de violencia proletaria que recibió, en contraparte, la represión sangrienta de la policía o del ejército. Tal sesgo estuvo presente en las masacres de Puerto Natales y Punta Arenas (1920); en San Gregorio (1921) y en Copiapó (1931)⁹⁴. La «violencia proletaria» (incendios, destrucción de equipos, sabotaje, desacato, disparos a la policía o a los capataces y patrones) respondía a una forma de lucha que para muchos trabajadores tenía rango de ‘principio político’, no de mero ‘instinto’, y como tal se diferenciaba de modo significativo de la «violencia marginal» empleada por la plebe urbana (robo y saqueo). Sin embargo, diferenciada y todo, la «violencia proletaria consciente» produjo el mismo efecto que la marginal en la oligarquía dominante: temor irracional. La violencia popular conjunta no estaba en condiciones, sin embargo, de llegar a imponerse sobre el aparato defensivo del sistema dominante. Y a la inversa, la ferocidad represiva desplegada por el sistema no estaba dirigida ni capacitada para resolver los problemas de fondo del país, de modo que, si bien podía ‘pacificar’ por un tiempo el movimiento popular conjunto, era impotente para impedir que esos problemas, al agudizarse, motivaran nuevas movilizaciones ‘subversivas’ de las masas populares, con más o menos el mismo despliegue de violencia proletaria y/o marginal. Así se completó el círculo vicioso que envolvió el país entre 1910 y 1930.

En suma, parece importante recordar a esta altura que el pueblo mestizo, que había monopolizado por siglos (junto al pueblo mapuche) la violencia popular, se encontró desde 1900 superado –en lo que se refiere a la percepción política de la violencia social en Chile– por otra sección de la clase popular, más organizada y con un más corrosivo ‘chivateo amenazante’: el proletariado industrial. Sin embargo, precisamente por eso, la violencia marginal del pueblo mestizo fue progresivamente diferenciada, degradada y desechada, hasta ser encerrada en ese nicho políticamente mortuorio que fue «el bajo fondo», o sea: la red de «barrios bravos» donde se apozó la pobreza, el desempleo, la prostitución, el alcoholismo, la delincuencia y la violencia criminal⁹⁵. Es decir, la nunca

⁹³ Crisóstomo Pizarro: *La huelga obrera en Chile* (Santiago, 1986. Ediciones SUR), pp. 61–63.

⁹⁴ Ver de Carlos Vega: *La masacre en la Federación Obrera de Magallanes* (Punta Arenas, 2002. Ateli & Cia.Ltda); Floreal Recabarren: *La matanza de San Gregorio. 1921: crisis y tragedia* (Santiago, 2003. Ediciones LOM), y de Germán Palacios: *Estar fuera de la historia. 1931: Pascua Trágica de Copiapó y Vallenar* (Santiago, 1994. Ediciones FACTUM). Para un recuento general: Guillermo Kaempffer: *Así sucedió, 1850–1925. Sangrientos episodios de la lucha obrera en Chile* (Santiago, 1962. Arancibia Hermanos).

⁹⁵ Cristina Berríos, Carolina Bustos y Marcela Lagós: «Mujeres del bajo fondo: prostitutas de Santiago y Valparaíso, entre 1891 y 1925», (Santiago, 2000. U. de Chile), tesis de licenciatura

fenecida «ciudad bárbara». El ancho y profundo estrato fangoso del «lumpen». El mundo de los seres abominables que no podían ni debían confundirse con el pueblo «consciente». Poco a poco, la oligarquía aprendió a diferenciar, en su miedo de siempre, el viejo saqueo mestizo de la ‘violencia proletaria’. Habiendo comprendido eso, se concentró, después de 1930 –o tal vez desde 1920–, en neutralizar, principalmente, el peligro proletario. Lo que, tras varios trastabillones, consiguió.

f) **Sexta época: pueblo mestizo y movimiento de «pobladores», 1930-1993**

Desde que se dictó el Código del Trabajo en 1931 –que fue seguido por numerosas leyes y decretos de contenido ‘social’– el sistema político de 1925 desarrolló un ‘frente institucional’ destinado a regular e integrar el mercado del trabajo que, hasta entonces, había sido bárbaro, no precisamente moderno. Pre-capitalista, preindustrial e irracional. Como se verá más abajo, esa operación fue realizada con relativo éxito. Y a partir de entonces, la clase obrera entró en una fase histórica que Norbert Lechner llamó «de institucionalización del conflicto»⁹⁶. Y eso incluyó: a) la sindicalización compulsiva de los trabajadores, conforme la lógica liberal, b) su sometimiento a mecanismos legales y liberales de arbitraje, c) su transformación en clientela seguidora de partidos políticos «para masas», y d) la formalización legalista (lógica liberal) de su acción gremial y, sobre todo, de su proyecto político. La «clase obrera» se convertiría con ello en un actor social ‘normalizado’ dentro del juego liberal-electoralista que caracterizó típicamente, después de 1938, a la llamada «democracia chilena».

Preciso es decir que no ocurrió lo mismo con la masa marginal. No, al menos, en el mismo período. Pues, entre 1930 y 1965, el Estado (liberal) no desarrolló ningún ‘frente institucional’ destinado a regular e integrar la enorme masa de «pobres de la ciudad» que, en contraste con la clase obrera –que crecía a ritmo vegetativo y aritmético– se multiplicaba a ritmo geométrico⁹⁷. Entre otras razones porque, desde que se produjo la estagnación económica de

en Historia. Ver capítulos 3, 4, 7 y 8. También: Alfredo Gómez Morel: *El Río* (Santiago, 1962. Arancibia Hermanos) y de Luis Cornejo: *Barrio bravo* (Santiago, 1955. Arancibia Hermanos).

⁹⁶ Ver su *La democracia en Chile* (Buenos Aires, 1970. Editorial Signos), *passim*.

⁹⁷ Desde mediados de la década de 1950, el Estado se preocupó por sí mismo, por primera vez en su historia, de construir *viviendas* para pobres, pero no, exactamente, de las *personas* de los pobres. Esto último ocurrirá a mediados de 1960- Sobre las políticas de vivienda: V.Espinoza: *Para una historia de los pobres de la ciudad* (Santiago, 1988. Ediciones SUR), Capítulo IV, y de Mario Garcés: *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970* (Santiago, 2002. Ediciones LOM), Capítulo 2.

las provincias (mediados del siglo XIX) y luego la crisis terminal del sistema de hacienda (hacia 1915) la migración campo-ciudad aumentó constantemente, hasta alcanzar enormes proporciones después de 1930⁹⁸.

La población flotante tradicional de las zonas rurales (los vagabundos) sumada al 'desecho social' que generó la crisis del sistema de hacienda, sobre todo en las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca, produjo una enorme emigración hacia el polo Santiago-Valparaíso. Al mismo tiempo, la zona rural desde el Maule a Chiloé descargaba su excedente poblacional en Concepción y Valdivia, principalmente. Se ha calculado que, entre 1940 y 1952, más de 270.000 personas inmigraron hacia la capital (69% de la inmigración total del país), ciudad que, según el censo de 1940, tenía 972.245 habitantes. De este modo, las masas marginales aumentaron la población capitalina, en más o menos diez años, en 30% por encima de su crecimiento vegetativo, razón por la cual Santiago saltó en 1952 a una población de 1.436.676 habitantes (¡40% de aumento en doce años!)⁹⁹. Debe agregarse a ello que la crisis del sector salitrero agregó varias decenas de miles de pampinos cesantes, que fueron instalados también en el polo Santiago-Valparaíso. Debido a esta enorme inmigración, ese polo experimentó, entre los años señalados, un crecimiento demográfico absolutamente explosivo. Aumento que no correspondía, exactamente, a la expansión del proletariado industrial, sino, casi todo, a la masa marginal.

Con todo, debe considerarse que, si bien en ese período el peso de la masa marginal en la población de la capital experimentó un enorme aumento de escala, su presencia en la capital era ya abrumadora desde mediados del siglo XIX, época en que los «rancheríos» (llamados también «guangualíes» o «aduares africanos») y los «cuartos redondos» —que era donde vivía el «bajo pueblo» y dormía la «ciudad bárbara»— componían las ¾ partes de las viviendas de la capital. ¡Santiago estaba tomado por la plebe desde por lo menos 1840!¹⁰⁰ Lo que ocurrió casi un siglo después con la nueva emigración campo-ciudad fue una invasión de volumen similar pero talante diferente, porque esta vez no se manifestó, como en el siglo XIX, a través de la incontenible explosión de pantanos deletéreos y humo de fraguas y hornillas (que fue lo que esparció sobre la capital el movimiento artesanal de ese siglo), sino, a través de la urbanización

⁹⁸ Es de interés, en este sentido, el trabajo de Gilberto Harris: *Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo XIX* (Valparaíso, 1995. UCV), *passim*. También A. de Ramón: *Santiago de Chile* (Madrid, 1992. MAPFRE), pp. 217-245.

⁹⁹ Joseph Grunwald (Ed.): *La migración interna en Chile en el período 1940-1952* (Santiago, 1959. Instituto de Economía. Universidad de Chile), *passim*. Un estudio paralelo del mismo Instituto: *La población del Gran Santiago* (Santiago, 1959) constató que 36% de los santiaguinos había nacido en provincia, contra 32% de los natos en la capital, *passim*. Para estudio de casos: Hugo Zemelman: *El migrante rural* (Santiago, 1971. ICIRA).

¹⁰⁰ G. Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., capítulo IV, N° 7.

progresiva de masas y masas de gente *sin proyecto económico definido y sin plan específico para instalarse en la capital*. Gente a la que no se intentó expulsar allende el «Camino de cintura». Es que los emigrantes de 1940, a diferencia de sus congéneres de 1840, no contaminaron la ciudad, más bien fue ésta la que los contaminó a ellos (ejemplo: Zanjón de la Aguada). A lo sumo, la afearon. En más o en menos, los nuevos invasores sólo querían vivir, de cualquier modo, ahí, sin molestar y sin abocarse de lleno a producir específicamente algo y a luchar políticamente por ello.

Además, la misma clase política civil había cambiado: ya no controlaba las elecciones con mano de hierro y los motines populares a bayoneta calada, como en el siglo XIX; ahora dependía de las escurridizas preferencias del electorado. Y esta dependencia la obligaba a adoptar, en previsión, políticas de institucionalización en todas direcciones: hacia los obreros, hacia la salud, la educación, la industria, etc. Entonces ¿por qué no institucionalizar también —en la medida de lo posible— las masas marginales que no cesaban de cruzar el perímetro de la capital? El Estado liberal portaliano no demostró nunca interés en preocuparse de ‘eso’. La «beneficencia pública» la había delegado siempre, en su mayor parte, a las «obras de caridad» de la Iglesia Católica. Pero ahora... ¿por qué no? Así, después de treinta años de dudas, hacia 1965, el Estado chileno promulgó, por fin, la primera política institucional para el hasta allí oficialmente ‘olvidado’ vagabundaje mestizo.

Ese cambio de frente no deja de tener interés: intentar institucionalizar el indómito vagabundaje obligaba a definir, por primera vez en lógica sistémica, la identidad formal y conceptual del errante ‘pueblo mestizo’. El rey de España fue el primero que pudo haberlo hecho —pudo, por ejemplo, considerarlo como ‘otro’ tipo de súbdito, integrado a su imperio—, pero no lo hizo y dejó el problema abierto, como un cráter hirviente de explosión diferida. El Estado portaliano fue el segundo poder sistémico que pudo haberlo hecho: considerarlos ‘chilenos’ (vecinos con casa poblada), por ejemplo, y ciudadanos de pleno derecho. Después de todo, a ese Estado le correspondió la tarea histórica de conformar (adecuadamente) la Nación. Pero no lo hizo. Al revés, incrementó su exclusión al multiplicar sobre él la explotación desmonetizada, la negación de la ciudadanía y la represión con inmunidad total para los represores, favorecido todo ello por la total ausencia de legislación al respecto¹⁰¹. El Imperio Español no había hecho nada, salvo ignorarlos; el Estado portaliano, en cambio, fue más lejos: los atacó desde todos los frentes. Sin embargo, pese a eso, a comienzos del siglo

¹⁰¹ Según Mario Góngora, fue una tarea que realizó, más bien, el Ejército. Ver su *Ensayo sobre la noción de Estado en Chile, siglos XIX y XX* (Santiago, 1981. Aconcagua). Confrontar con el estudio citado de Julio Pinto y Verónica Valdivia: *¿Chilenos todos?...*, op.cit.

XX, ese mismo y ya viejo Estado vio con horror que todas las ‘ciudades centrales’ de la república estaban invadidas e infectadas por conventillos, rancheríos y covachas: un anillo de rabiosa miseria agarrado al cuello del orgullo patricio. Por eso, hacia 1950 o 1960 ya no fue posible ignorar la presencia acosadora del bajo pueblo: brotaba como estampida de hormigas desde todos los rincones del país, desde todos los poros de la sociedad, como una gigantesca operación en pinzas que acabaría hormigueándolo todo. Era, sin duda, una invasión pacífica, pero de una magnitud tal que el proletariado industrial no podía –ni pudo nunca– equiparar.

Y cuando el nuevo Estado (el de 1925) se dispuso tardíamente a definirlo y formalizarlo ¿cómo lo definió?, ¿cómo lo asumió?

Porque, por ejemplo, pudo haberlo asumido, en perspectiva histórica, como un «pueblo» con identidad étnica (mezclada), pero sin memoria de sí mismo, sin lenguaje propio, sin dioses propios, sin territorio propio, que fue sistemáticamente ignorado por los legisladores del rey, los legisladores de la Primer República (1830-1930), despreciado por la Iglesia Católica (hijo del pecado) y expoliado sin escrúpulos éticos ni legales por los patrones coetáneos de esa república. Pudo haberle reconocido, pues, su condición de pueblo desmedrado, haber reivindicado sus derechos originarios a ser «pueblo», haberle hecho tardías pero justas «mercedes de tierra» (en vez de traer colonos extranjeros), haberle dado facilidades educativas y de integración económica efectivas. Haber, en suma, promulgado una gran política de confraternidad e integración de todas las castas al interior de la nación. Pudo... y pudo también haberlo asumido, en perspectiva económica, como una gran masa laboral desempleada o precariamente empleada y, por ejemplo, haber implementado una gran política de desarrollo productivo, en la idea de privilegiar la integración efectiva de todos los grupos dispersos de la nación. Pudo... pero tampoco se hizo.

Y al final ¿cómo lo asumió?

La tendencia dominante coincidió con la forma como siempre lo vieron todas las elites del pasado: como un tropel de intrusos. Es decir, como un afuerino que vino, entró sin invitación y ocupó un sitio urbano. Como un allegado. Alguien que no es de los nuestros, pero vino, se quedó y se quedó hasta que... vive aquí. Al que no se le pudo echar, porque se fue y volvió. Y volvió a venir y se volvió a quedar. Hasta que ya no fue posible expulsarlo. Su identidad, para el sistema dominante, no ha sido ni puede ser otra que su sólo «estar aquí» (porque si se quedó, se le regateó siempre la verdadera ciudadanía, el verdadero empleo y la verdadera integración). Y por eso se le bautizó según el sitio y la vivienda que ocuparon: habitantes de rancherío, habitantes de cuarto redondo, habitantes de conventillo, habitantes de callampa, habitantes de campamento, habitantes de población. De ahí el nombre final: «*pobladores*».

Por eso su historia se confunde más con la ciudad, el espacio urbano y la vivienda que con el Estado, la sociedad o la economía¹⁰². Si se revisa los textos clásicos de la Historia de Chile, este pueblo aparecerá siempre vinculado a los testimonios que denunciaron la existencia de rancheríos, covachas y pocilgas, y a informes de policía criminal, de salubridad, de higiene pública, de escándalo moral o violencia doméstica. Y si se revisan los textos más modernos de la Historia Contemporánea aparece vinculado, principalmente, a la lucha por la vivienda, un sitio, una casa y sus derivados (agua potable, luz, veredas, etc.). Corroborando por esta vía la percepción 'urbanista' de las elites. Tanto así que –según se piensa–, una vez que conquistan (o se les da) el acceso a un sitio y una casa, se desmovilizan y dejan de hacer historia (razón por la que no pueden ser actores revolucionarios)¹⁰³. Y desaparecen de la crónica roja. Y se vuelven sombras anónimas que caminan oscuramente por la ciudad. A menudo, merodeando. Y así como las autoridades de fines del siglo XIX, al ver por las ventanillas del tren a los marginales caminando la tierra en busca de mejor suerte, exclamaban con desprecio: «¡los vagabundos!», así hoy, al detener sus automóviles ante un semáforo en Alameda con Ahumada, y ver desfilar delante de ellos a decenas y decenas de gente de pueblo (morenos, regordetes, pequeños, vestidos sin elegancia, etc.), piensan en sí mismos, con cierto desprecio: «¡los pobladores!».

No se puede negar: al llegar a la ciudad, su primera 'guerrilla de recursos' fue por el recurso 'espacio'. Pero cuando este pueblo era vagabundo (siglos XVII al XIX), no luchó por 'un' espacio, sino al revés: 'el' espacio, que le sobraba, le permitió y le garantizó por siglos la lucha por 'un' recurso adicional (el hallazgo de una mina, un entierro, el robo de una mujer, de ganado, de comida...). Cuando no tenía a favor sino el espacio, luchó por 'tomar' (robar, saquear, asaltar) el recurso complementario que necesitaba y que nadie le garantizaba. Y cuando ya no tuvo el espacio suficiente para vagabundear (siglo XX) y se vio obligado a urbanizarse y tener un sitio propio, con el correr del tiempo hizo lo de siempre: se 'tomó' –de diversos modos y al filo de la ley– el espacio necesario. Por eso, vagabundo o no vagabundo, el pueblo mestizo –siempre marginal– ha tenido que practicar, diversificando sus métodos al infinito, la 'toma' de lo mínimo que necesita para sobrevivir. Y de tanto vincular a la 'toma' su manera de estar (es

¹⁰² Esta identificación estuvo patente en las ideas que inspiraron la publicación del libro de A. Rodríguez et al. (Eds.): *Constructores de ciudad: nueve historias del primer concurso 'Historia de las poblaciones'* (Santiago, 1989. Ediciones SUR).

¹⁰³ Estos conceptos primaron en los debates realizados en el seminario Movimientos Sociales Urbano-Populares y Procesos de Democratización, realizado en Santiago el 14–16 de abril de 1987, ver *Proposiciones* N° 14 (Santiago, 1987. Ediciones SUR). Los mismos conceptos habían también primado en los debates internos del Centro de Investigaciones de Desarrollo Urbano de la Universidad Católica entre 1971 y 1973 (a ambos debates asistió el autor de este trabajo).

decir, su necesidad de recurrir a la guerrilla de supervivencia), ha terminado por constituir en torno a ella, en alguna medida, también, su manera de ser. Y desde el punto de vista de la Historia que trabaja desde abajo y desde adentro, ese modo de 'ser' tiene un interés especial, que amerita algo más que una referencia 'habitacional'.

¿Se puede hablar, en un sentido histórico, de un 'ser marginal'? Desde un punto de vista ontológico, tal vez –siguiendo a Martin Heidegger–, todos somos marginales: es la condición del ser «arrojado ahí» como un ente inconcluso, que necesita «en el tiempo» construirse a sí mismo para llegar a una suerte de plenitud inacabada¹⁰⁴. El pueblo mestizo –como ya hemos insistido– al revés del pueblo mapuche, del español y del «criollo», nació sin memoria propia, sin territorio ancestral; sin dioses propios, sin lenguaje 'de la tierra' y, sobre todo, rodeado y acosado por millones de otros que sí tenían todo lo que él no tenía. Fue y ha sido, más que nadie, un ser «arrojado ahí»; obligado por nacimiento a cuidar de sí mismo (la «cura» de Heidegger) en un mundo ajeno, ocupado y repartido, donde ha debido auto-construir su identidad a lo largo de cuatro siglos y medio tomando para sí lo que no le pertenecía ancestralmente. Y para no alcanzar jamás la plenitud¹⁰⁵.

Por eso, la esencia de su historicidad (la «cura») no ha sido ni es otra que «la toma». Esto es, construir la vida 'tomando' lo ajeno: las vacas, los caballos, la ropa, la mujer, el lenguaje, el fusil, la espada... todo. Y vivir la vida 'aplastado' por lo ajeno: la tierra, la propiedad, el oro, el ejército, la Iglesia, la Ley, el Estado, etc. Y hacer la historia transgrediendo y resistiendo, en guerrilla perpetua, simplemente, para ser y vivir. El 'ser' que nace y se forma en la marginalidad, en los intersticios de un mundo ocupado, está forjado en tensión permanente. En altas temperaturas sociales. No es forjado dentro de, y por, una lenta tradición ancestral; ni dentro de, y por, un sistema funcional fraguado en dominación. La 'toma', como condición de vida, exige autoforjamiento. Por eso, forma temples fraguados al galope, al fuego rápido de sol a sol, al día a día, difíciles de cristalizar, por tanto, en formas únicas y permanentes. Son como llamas siemprevivas, que iluminan de noche y queman de día.

¹⁰⁴ M.Heidegger: *El ser y el tiempo* (México, 1951. Fondo de Cultura Económica), passim. Esta concepción dista de la trabajada por Michel Foucault en *La vida de los hombres infames* (Buenos Aires, 1992. Caronte Ensayos), pp. 175-208, para quien el «infame» (o «abominable») es sobre todo un ser que padece de 'anomia' aguda mientras es revestido de 'locura' por el juicio social civilizado. Aunque el 'marginal' puede ser visto así, en su propio 'ser' la identidad es notoriamente distinta.

¹⁰⁵ Para Helio Gallardo el 'ser marginal' (mestizo) es, más bien, un «ser ladino» que tiende a identificarse más con el mundo que lo domina y a olvidar lo específicamente latinoamericano. Ver su *500 años: fenomenología del mestizo (violencia y resistencia)* (San José, 1993. E.Inostroza).

No hay duda: ésa fue la identidad inquieta de los vagabundos de la región de La Frontera en los albores del siglo XIX. También la de los «bandidos», «rotos alzados» y «vagabundos» que sobrepasaron siempre la policía normal del Estado portaliano. Todos los cuales llegaban, tomaban lo que necesitaban, y escapaban. Para seguir viviendo. Los «espacios vacos» les fueron, siempre, propicios. Y, lo mismo que el pueblo mapuche en su pasado ancestral, durante todo el siglo XIX, el pueblo marginal (mestizo) «no fue por rey jamás regido, ni a extranjero dominio sometido». Digan lo que digan, búrlese como se burlen, pero el roto del siglo XIX, ni con látigo ni con cepo ni con leyes ni con metralla le anonadaron o arrebataron la identidad de su *ser marginal*. Es que hacer eso no era posible, mientras siguiera siendo históricamente, en Chile, marginal. Y sólo se atenuó su temple desafiante y atrevido cuando ya no tuvo espacio libre y tuvo que encarcelarse en una pieza de conventillo... ¡pagando arriendo por ella! ¡El roto chileno pagando arriendo! ¡Cuando siempre se había tomado sin tapujos el sitio necesario para levantar sus ranchos, rucas, covachas y cuartos redondos, sin pagar nada! Acaso por esto, el roto de conventillo (el primer roto urbano), perdió su temple, se alcoholizó, se enfermó, se tornó servil y violento con los suyos, hasta devenir lumpen¹⁰⁶. Pero aun así, en esa oscura edad media de su historia, tuvo temple y astucia para participar y radicalizar las tomas de centros urbanos que la clase popular conjunta realizó –para espanto del patriciado– en 1903, 1905, 1907 y 1920. Por eso, cuando el roto marginal cambió la ‘toma’ por el ‘arriendo’, perdió la mitad de su alma.

Y por eso mismo, cuando los cesantes del salitre que habían sido albergados en Santiago hacia 1930 tuvieron que salir escapando de sus albergues (se habían reventado las alcantarillas) y se tomaron los primeros sitios eriazos que encontraron, tuvieron que levantar a pulso en ellos, acaso sin saber lo que hacían, los nuevos rancheríos del siglo XX: las ubicuas poblaciones callampas. Fue la señal. El grito silencioso del retorno. Y fue allí y entonces cuando la masa marginal, luego de su larga edad media de sesenta años (1876-1930), recuperó la traspapelada mitad de su alma. ¡La *toma* reaparecía en gloria y majestad! ¡El multi-centenario pueblo mestizo recuperaba la palanca maestra de su historicidad! Patricios de todos los tiempos: ¡a preocuparse de nuevo! ¡A olvidar la usura desvergonzada del «rentista» y la caridad meliflua de la cristiandad!

Pues, en torno a las covachas levantadas por los pampinos «desalbergados», los ansiosos marginales de la capital, con sus enormes ojos siempre abiertos, de inmediato se allegaron a los pampinos, y levantaron, lado a lado, sus propias covachas. Sin orden alguno, sin trazado de calles, sin alcantarillas (sólo con pozos sépticos). Una covacha por aquí, una ruca por acá, un par de piezas de

¹⁰⁶ Ver de Joaquín Edwards Bello: *El roto* (Santiago, 1968. Editorial Universitaria).

adobe, una casita de ladrillos... lo que fuera. Había que aprovechar, pues, cuando los pampinos se tomaron los sitios eriazos (que eran propiedad de alguien)... nadie dijo nada. Ni los dueños. Ni las autoridades. Ni los flamantes carabineros. Nadie se atrevió a reclamar. Es que la cesantía en el Norte y la crisis progresiva del salitre significaban la crisis del país. La extinción del último «suelo de Chile» que quedaba disponible. Tragedia nacional. ¿Qué cabía hacer sino acoger hospitalariamente a sus primeras víctimas?

Por eso, la toma de sitios se reanudó por todas partes, silenciosa y pacíficamente. Y las «poblaciones callampas» se extendieron como mancha de aceite: a) en torno al Cerro Blanco, barrio de la Recoleta; b) en ambas riberas del río Mapocho, entre el puente Manuel Rodríguez y el Puente Bulnes; c) en el flanco sur, poniente y norte de las poblaciones obreras Manuel Montt y de Tranvianos (barrio Independencia); d) en los márgenes del Zanjón de la Aguada, y e) dispersas por las comunas de Renca, Quilicura, Estación Central, Pedro Aguirre Cerda, etc. Entre 1930 y 1950, Santiago fue presa de 'otra' revolución urbanística provocada por las masas marginales: un cinturón de «callampas» apareció, de la noche a la mañana, cercando por segunda vez el remozado «barrio del comercio» de la capital, justo cuando los consorcios mercantiles extranjeros, el cinematógrafo y las damas de la vieja oligarquía habían logrado recuperar, contra la plebe de 1850, su aire parisino, elegante y europeo; es decir, su condición de «city» o de «centro».

De este modo, en 1967 —ya se había iniciado la construcción de poblaciones para los «sin casa»— se calculó que el 31.2% de los habitantes de Santiago vivían en «callampas» y «mejoras»¹⁰⁷. La mayoría de sus habitantes, de origen rural, eran asalariados, que incluían, sobre todo, a obreros de la construcción, pequeños comerciantes, vendedoras de tienda, costureras de casa comercial, panaderos, choferes, personal de servicio, etc.; es decir, trabajadores más bien precaristas, integrados al mercado laboral por la expansión de los empleos no industriales y no profesionales que, debido sobre todo al aumento del circulante (papel moneda), se incrementaron notoriamente después de 1936. En su mayoría, se trataba de gente que estaba haciendo esfuerzos por autointegrarse a la vida urbana moderna, lo que incluía un cierto afán por enviar a sus hijos al liceo.

¹⁰⁷ Consejo Nacional de Promoción Popular: «Informe preliminar sobre algunas características de la población marginal del Gran Santiago» (Santiago, 1967), Cuadro N° 1, citado en G.Salazar & J.Pinto: *Historia contemporánea de Chile* (Santiago, 2002. Ediciones LOM), vol. IV, pp. 249 et seq. Una visión amplia del problema en Cecilia Urrutia: *Historia de las poblaciones callampas* (Santiago, 1972. Quimantú); Juan Gómez: «Las poblaciones callampas. Santiago, 1930-1960», *Serie Estudios Sociales* N° 60 (Santiago, 1994. FLACSO). Testimonios e información general del fenómeno en M.Garcés: *Tomando su sitio...*, op.cit., pp. 34-88.

Pero que no formaba parte orgánica del proletariado industrial contratado y sindicalizado, necesariamente¹⁰⁸.

La pobreza e insalubridad de sus viviendas eran notorias. Suficiente para preocupar a las autoridades. Por eso, los «callamperos» de mediados de siglo tuvieron, en apariencia, la misma condición paupérrima que los «conventille-ros» de comienzos del mismo siglo. Fue la razón por la cual el Estado se decidió, conmovido, a tratarlos como parte del problema general de la vivienda y la ciudad. Pero, como se dijo, su ‘ser marginal’ era distinto al de los «conventille-ros», pues el «callampero» no estaba pagando arriendo, salvo excepciones: se había ‘tomado’ un sitio, pacíficamente, cierto, apostando a la permisividad con que se habían asumido las ‘tomas’ realizadas por los pampinos, pero pasando a llevar de hecho el derecho de propiedad de sus dueños. Y eso era un delito. En este sentido, los «callamperos» procedieron contra la propiedad del mismo modo que los marginales de 1830 o 1850, sólo que sin violencia saqueadora, y cobijándose astutamente en la política de hospitalidad dirigida a los pampinos cesantes. Lo cual equivalía a utilizar también la misma «acción directa» promovida por las sociedades de resistencia a comienzos de siglo, sólo que, de nuevo, excluyendo el sabotaje, el incendio y el saqueo, e incluyendo a cambio hechos consumados contra la ley. La ‘violencia’ ejercida por los «callamperos» formaba parte de una movida de ajedrez más compleja, destinada a construir una solución material para sí mismos y por sí mismos, que fuera, además, en última instancia, legalizada. La ‘toma’, así concebida, consistía en legalizar, a la larga, dos objetivos estratégicos del ser marginal de ese período: a) la toma ilegal de un sitio urbano, y b) la integración a la sociedad urbana mediante una transgresión autointegradora promovida por los mismos marginales.

La ‘toma’, en ese sentido, no estaba pensada como una acción de ‘guerra a muerte’ (donde la ‘guerra’ tenía y tuvo sentido por sí misma), pues aquí la violencia estaba calculada como un medio para producir un resultado final pacífico: la ‘legalización’. En rigor, había de por medio aquí, de parte del ser marginal, una *voluntad de integración*; esto es: una decisión implícita de abandonar la marginalidad de espacio abierto (que ya no había en 1940). Pero al mismo tiempo, como el sistema dominante (el Estado o la sociedad) no manifestaba hacia 1940 ninguna intención de integrar efectivamente la población marginal, el ser marginal comprendió que no lograría su objetivo si no aplicaba, él mismo, *una cuota de violencia* sobre el sistema. La ‘toma’, pues, tenía que ser –y fue– una

¹⁰⁸ El autor de este libro debió convivir, durante quince años, con los «callamperos» de la población El Pino, que rodearon, como se dijo, a la población Manuel Montt. Ver de G. Salazar (Ed.): *Memorias de un peón-gañán. Benito Salazar Orellana, 1892-1984* (Santiago, 2009. Ediciones LOM). También realizó un catastro social de los pobladores del campamento 26 de enero y de la población La Bandera, entre 1972 y 1973.

operación audaz, de desafío y desacato (según la mejor tradición del roto alzado), pero para alcanzar una relación de paz, del ser marginal con el sistema, y del ser marginal consigo mismo (según la nueva tradición de ese mismo roto). Por eso, la 'toma' de sitios urbanos evolucionó tanto en la táctica para llevar a cabo la toma (física) del sitio, como en la táctica para legalizar después (políticamente) la 'acción directa' y los hechos consumados. Como es fácil comprender, la 'toma' requería desplegar una acción social compleja, en dos dimensiones, cada una de las cuales admitía –y requirió– de un doble proceso de autoaprendizaje. Los relatos de las 'tomadas' revelan esto con claridad.

Desde luego, se observa –en el proceso global– un notable perfeccionamiento de, por ejemplo, la acción misma de la 'toma'. Entre 1930 y 1948, aproximadamente, la toma fue una decisión personal o familiar, que consistía en una decisión/operación individual o familiar para ocupar un sitio en los bordes de una callampa ya existente. No era una operación llamativa. No hacía noticia y pasaba inadvertida, sin denuncia y represión. Así, la «callampa» crecía lentamente, ruca a ruca, pero noche a noche y de día en día. De ese modo, durante algo más de una década, sólo llamó la atención de la llamada «acción católica» de las parroquias vecinas, y de algunas sociedades humanitarias (como la Hermandad de Dolores, las Conferencias de San Vicente de Paul y otras)¹⁰⁹. No se registraron choques con la policía, y la vida social al interior de ellas, salvo excepciones, no registró la violencia doméstica que fue característica, en cambio, de los antiguos conventillos. No era un encierro forzado, sino el inicio de una 'integración'.

Su sostenida expansión, sin embargo, llevó a que las autoridades, ya en la década de 1950, iniciaran una creciente obstaculización del proceso, oponiéndose a la toma y subrayando su ilegalidad. Pero el flujo migratorio no se detenía y el déficit habitacional aumentaba a niveles récord. A los sin-casa se les hizo necesario, por tanto, perfeccionar la táctica, pasando de la toma individual (familiar) a la toma colectiva, y de la toma sin obstáculos a la toma planificada para superar la creciente obstaculización oficial. Fue el primer aprendizaje táctico importante, que llevó a la formación, como paso previo, de los «comités de los sin casa». Fue en ese punto donde y cuando algunos partidos políticos comenzaron a cooperar en el proceso. Y producto de este aprendizaje fue de donde irrumpió, el 30 de octubre de 1957, el primer modelo reconocido de 'toma planificada': el caso de la llamada «población La Victoria». Fue, en términos

¹⁰⁹ Sobre la acción de esas sociedades, G.Salazar: «La larga y angosta historia de la solidaridad social bajo régimen liberal (Chile, siglos XIX y XX)», en *Cuadernos de Historia* N° 23 (Santiago, 2003. Universidad de Chile), pp. 91-121. Ver también la labor social cumplida por Laura Vergara en G.Salazar (Ed.): *Memorias de un peón-gañán*, op.cit., segunda parte.

históricos de acción colectiva, un «*asalto montonero*» de 1.200 familias a los potreros de la chacra La Feria, que tuvo, como respuesta, una agresiva ‘recepción’ por parte del cuerpo de Carabineros. Fue necesario, por tanto, defender físicamente el terreno tomado y, al mismo tiempo, mover todos los contactos políticos posibles para impedir el desalojo e iniciar así el indispensable proceso de ‘legalización’. Como en esta operación toda la acción popular se realizó en desafío a la ley y la autoridad, los ‘marginales’ debieron organizarse en el terreno tomado para echar las bases, por sí mismos, de una «población» virtual, tanto en la dimensión material-urbanística, como en la dimensión social-comunitaria. Por eso, los actores de esa ‘toma’ no levantaron una «callampa», sino una «población» (que, en su primera fase, por su precariedad, fue sólo un «campamento»), razón por la cual ya no fueron llamados «callamperos», sino, técnicamente, «pobladores»¹¹⁰. Allí nació, pues, formalmente, para la historia, el «movimiento de pobladores».

La toma de La Victoria fue importante no sólo porque fue victoriosa y la primera realizada mediante una planificación y una acción colectivas, y porque obligó a las autoridades a considerar con más seriedad y preocupación el ‘tema’ de la vivienda, sino, sobre todo, por lo que significó como cambio en el *modo de hacer política* por parte de la clase popular en general y de la masa marginal en particular. Pues, en este sentido, debe considerarse que la toma de La Victoria:

- a) legitimó en las bases populares, de nuevo, «la acción directa», pero ya no como ‘principio general’ de la lucha de clases, o como ejercicio normal de la «guerrilla de recursos», sino como una práctica social destinada a resolver por sí misma, en gran medida, uno de los problemas cruciales de la voluntad expresada por los marginales de reintegrarse al sistema central: el sitio urbano y la vivienda;
- b) utilizó profusamente el ‘desacato parcial’ a la legalidad (razón por la que la toma debía ser clandestina) como un medio para forzar políticas de integración social efectivas, en un período en que aquéllas no se promulgaban por iniciativa solidaria del Estado;
- c) puso en el escenario público, de hecho, un atrevido ejercicio de «poder popular», que implicaba desechar el legalista, oficialmente proclamado y en todo caso inocuo «derecho a petición», que reducía a la clase popular a oficiar una política callejera de «masa pasiva» frente al Estado y la política;

¹¹⁰ Un testimonio directo de esta arquetípica ‘toma’ en Guillermina Farías: «Lucha, vida, muerte y esperanza: historia de la población La Victoria», en A. Rodríguez (Ed.): *Constructores de ciudad*, op.cit., pp. 49-63. Descripciones más globales y sistemáticas en Vicente Espinoza: *Para una historia de los pobres de la ciudad*, op.cit., Capítulo VI y en Mario Garcés: *Tomando su sitio*, op.cit., pp. 121-150.

- d) obligó a los partidos políticos populistas a cooperar en la planificación de las operaciones de toma ilegal y en la posterior legalización de esa ilegalidad, lo cual los ponía en reversa, a contrapelo, de su estrategia política dominante: el acatamiento irrestricto de la Constitución (liberal);
- e) inició el desarrollo, en las poblaciones originadas en 'tomas' colectivas, de capacidades sociales de autoconstrucción y autogestión, orientadas tanto a dar terminación urbanística (veredas, luz, agua, alcantarillado, etc.) a sus precarios «campamentos», como a consolidar formas comunitarias de autogobierno.

Fue evidente que la toma de La Victoria marcó un hito, pero no necesariamente un modelo que fue imitado en todas las tomas posteriores. La verdad es que la fuerza del movimiento marginal (engrosado constantemente por los inmigrados) obligó, de una parte, al Estado a masificar su política habitacional para 'pobladores' («operación sitio», etc.), y de otra, a los pobladores a perfeccionar su táctica de doble dimensión. De este modo, el 'movimiento de pobladores' tendió a escindirse en dos corrientes: la de los «campamentos» que surgían de la toma planificada de terrenos, y la de las «poblaciones y/o villas» que resultaban de la política habitacional estatal (que vendía a precio módico sus 'soluciones' a los interesados). La diferencia, que remarcaba tipos diferentes de auto-aprendizaje, tuvo y tiene importancia histórica (y teórica), dado que la primera corriente exacerbó el desarrollo de las tendencias anotadas en los ítems 'a-e' del párrafo anterior, en tanto la segunda sólo las desarrolló en un grado menor o débilmente. Algunos autores han clasificado las poblaciones de Santiago en función de su grado de combatividad política, tanto en la etapa 'revolucionaria' de la Unidad Popular como en la etapa de 'resistencia' a la dictadura militar, cualidad que habría dependido de si hubo o no presencia de partidos políticos de izquierda en el momento de su formación. Esta clasificación tiende a identificar la 'combatividad' poblacional con la acción militante de los partidos¹¹¹.

Con todo, aunque la tendencia interpretativa de los analistas 'políticos' ha sido resaltar el papel (supuestamente preponderante) de los partidos en el movimiento de pobladores del período 1957-1973 (como Eugenio Tironi, Cathy Schneider, Guillermo Campero y otros), lo que debe tomarse en cuenta en el análisis específico del sujeto social que se examina aquí no es tanto el eventual liderazgo de los partidos en las operaciones de 'toma de terrenos', sino qué tipo de acción directa estaban obligados a realizar los 'seres marginales', dada su

¹¹¹ Es la propuesta desarrollada por Cathy Schneider en «La movilización de las bases. Poblaciones marginales y resistencia en Chile autoritario», en *Proposiciones* N° 19 (Santiago, 1990. Ediciones SUR), pp. 223-243.

identidad estructural y su situación real, desde que habían decidido integrarse al sistema forzando su acceso al espacio urbano. Porque su modo de actuar y combatir no era la ‘huelga’ (que es lo que los partidos esperaban y le exigían a la clase trabajadora respecto de sus patrones) ni el apoyo de ‘masa callejera’ a los líderes políticos (que es lo que los partidos le exigían a los trabajadores como conducta política) sino la antiquísima ‘toma directa’ de lo que necesitaban. Con el agregado que el ejercicio de la ‘toma directa’ desarrollaba congénitamente prácticas y capacidades autogestionarias que no cuadraban, en sustancia, con la jerarquizada disciplina militante que operaba en sindicatos y partidos políticos. El movimiento de pobladores ‘auténtico’ se movía claramente sobre el filo de la legalidad y potenciando el poder popular autónomo; el movimiento políticamente ‘ordenado’ acentuaba y aceraba, en cambio, su disciplina partidaria, que es lo que se observó precisamente en los campamentos más «combativos»: Nueva Habana y 26 de Enero, entre otros, regidos ambos por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)¹¹².

Como quiera que haya sido la influencia de los partidos de izquierda en la gestación y planificación de las ‘tomas’ del movimiento de pobladores, la lógica interna del desarrollo histórico del movimiento de pobladores indica que éste se movió, en grueso, hacia la construcción instintiva del «poder popular», que, como se sabe, estalló en los pies de la Unidad Popular entre 1969 y 1973, a contrapelo de la estrategia política parlamentarista de sus dirigentes y cuadros. Por lo que se sabe, sólo algunos partidos –con muchas dudas– intentaron liderar esa tendencia: la mayoría se apartó y la rechazó, incluso como una desviación ultraizquierdista y contra-revolucionaria. En todo caso, la tendencia al poder popular no logró nunca consolidarse del todo, la velocidad de los acontecimientos y el carácter crucial de la coyuntura le impidieron disponer del timing adecuado para su maduración. Se volverá sobre esto más adelante.

Lo cierto es que la táctica bidimensional de los emergentes «pobladores» –que recuerda más su pasado peonal que el presente del proletariado organizado– contenía en sí misma un poderoso componente de auto-aprendizaje que, en lo esencial, conducía a consolidar progresivamente un modelo de ‘política popular’ distinto, paralelo y en última instancia convergente con la política más radical de la izquierda. La presencia de ese nuevo modelo irrumpió en el año 1957, de una parte, en los dramáticos ‘sucesos’ del «2 y 3 de abril de 1957» (que fue el nombre en clave con el que se sepultó, en la memoria política de la nación, el «reventón histórico» que estalló en esa oportunidad). Es notable que los estudiosos del movimiento popular hayan obviado, por una razón u otra,

¹¹² Un examen al respecto en V.Espinoza: *Para una historia de los pobres de la ciudad*, pp. 302-328.

el significado histórico de largo plazo de ese suceso¹¹³. Porque, visto en esa perspectiva, lo que ocurrió allí y entonces fue la *segunda toma de Santiago* por la clase popular conjunta. Y en un momento en que el movimiento de pobladores estaba asentando, ladrillo a ladrillo, un nuevo modelo de política popular, y en que la izquierda (llevando de la mano al movimiento obrero) estaba por jugar sus máximas cartas populistas en la lógica constitucional del proceso político. En rigor, fue un ¡téngase presente! que el nuevo modelo político popular en desarrollo le asestó, en plena cara, al modelo parlamentario de la izquierda y al viejo modelo oligárquico de la derecha. Y es precisamente ésa la razón por la cual el bofetón fue acallado a lado y lado.

Pues, si se miran esos «luctuosos acontecimientos» (lenguaje usado por la prensa de entonces) desde: a) el movimiento histórico de largo plazo del pueblo mestizo (que después de 1930 decidió autointegrarse con sus prácticas tradicionales al sistema que lo excluía desde siempre), b) la trampa constitucional en la que se encerró el país después de 1925 (que bloqueó la voluntad ciudadana e institucionalizó la izquierda) y c) la escalada de más de medio siglo de la espiral inflacionaria (que alcanzó su *peak* histórico precisamente en el período 1955-1957, cuando alcanzó entre 50 y 80% como promedio anual), entonces puede entenderse que esos tres procesos, que traían cargas políticas en cortocircuito, iban a colisionar inevitablemente en una coyuntura crucial, que no podía ser otra que el *peak* del proceso inflacionario.

Y así ocurrió: aplicando las recomendaciones de la Misión Klein-Saks, el gobierno de Carlos Ibáñez aplicó una política de estabilización por la vía de aumentar los precios. La inflación, ya alta, llegó a límites insoportables. Múltiples gremios, desde diciembre de 1956, salieron a la calle a protestar. Los estudiantes, cuya tarifa en la locomoción colectiva fue alzada en 50%, lo hicieron desde enero de 1957. En realidad, el ejercicio de la protesta se venía realizando, *in crescendo*, desde que la inflación, desde mediados de 1940, se había escapado de control. De modo que al iniciarse 1957 la disposición de la clase popular conjunta a protestar en las calles marcaba temperaturas máximas. Y así ocurrió: durante todo el mes de enero y parte de febrero, estudiantes y obreros lucharon diariamente en las calles contra Carabineros, realizando, en ese lapso, un notable progreso en las tácticas del ‘combate urbano’ (formación de barricadas, dispersión de las masas con recomposición de grupos, desplazamientos en todas direcciones, apedreamientos, etc.), tanto, que dejaron la nítida impresión de que habían sobrepasado

¹¹³ El historiador Pedro Milos realizó una minuciosa y sistemática investigación de este ‘reventón’, pero, desafortunadamente, en tanto que «suceso»; es decir, referido en lo esencial a ‘los hechos’ ocurridos en esos días, con gran concentración en la metodología reconstructiva. Ver su *Historia y memoria: 2 de abril de 1957* (Santiago, 2007. Ediciones LOM), *passim*.

a la policía. Al reanudarse las acciones en marzo de ese mismo año, los actores sociales movilizados tenían conciencia clara de su superioridad. E insistieron a lo largo de todo el mes. El gobierno tendió a ceder en un momento, pero retomó su política de alzas, sin claudicar. Los manifestantes aumentaron su presión. Fue entonces cuando se sumaron grupos de estudiantes secundarios y «pobladores». Era predecible: una patrulla del ejército asesinó en la calle a la estudiante Alicia Ramírez. Estalló la indignación. Al día siguiente, el barrio cívico y comercial fue literalmente copado por manifestantes de todo tipo, entre los cuales aparecieron «turbas de marginados». Agotados, los carabineros fueron retirados de la capital. Se inició entonces la destrucción y el saqueo sistemático del centro de Santiago y de sus barrios aledaños, incluyendo edificios públicos. El ejército entró en acción, disparando a mansalva. La violencia continuó toda la noche del 2 al 3 de abril y siguió, esporádicamente, todo el día 3. Más de treinta muertos, sobre cuatrocientos heridos (la mayoría a bala) y más de mil detenidos fue el saldo ‘contable’ (aproximado) de esos «luctuosos acontecimientos»¹¹⁴.

El viejo terror oligárquico (que, recuérdese, había llegado a su clímax entre 1903 con la toma de Valparaíso y 1920 con la de Puerto Natales) reapareció de súbito en todas partes —extendido ahora a los estudiantes de la FECH, a los dirigentes del FRAP, al propio Salvador Allende y, por supuesto, a los prohombres de la Derecha—, en abril de 1957. Nadie, en la clase política y entre los gremios formales, justificó el saqueo, pero sí que el Ejército siguiera en las calles reemplazando a Carabineros para mantener el *orden institucional, amagado al grado de conmoción interior*. Porque todos se sintieron sobrepasados por un actor anónimo, desconocido, que nadie quiso mencionar por su verdadero nombre (¿tenía nombre?). Y juraron que *no* habían sido los estudiantes, *ni* los militantes del FRAP (que, prudentes, preparaban la campaña presidencial de 1958), pero sí —anotaron los diarios, no los políticos— grupos de *obreros, callamperos y gente del lumpen*. O sea: la clase popular conjunta... La *misma* combinación de actores que se había tomado Valparaíso en 1903, Santiago en 1905, Iquique (según se creyó) en 1907, Puerto Natales en 1920, Copiapó en 1931... Era el monstruo social subterráneo que, de nuevo, para espanto de todos, emergía en la superficie el día menos pensado... El mismo al que no se le quería ni se le debía reconocer como ‘uno de los nuestros’. No. Pues, era *el nefando*...

Es preciso, con todo, *conectar* la ‘toma de Santiago’ de abril de 1957 con la ‘toma de La Victoria’ de octubre del mismo año. Porque la *misma* energía social que le dio un zarpazo al adocenado centro comercial y político de la capital

¹¹⁴ Una descripción detallada de la movilización popular de enero a abril de 1957 en G. Salazar: *Violencia política popular en las ‘grandes alamedas’*. Santiago, 1947-1987 (Santiago, 2006. Ediciones LOM), 2da. Edición, pp. 209-220.

fue la que planificó la toma más señera del movimiento de pobladores. Había allí un movimiento social a flor de piel, que estaba anunciando su progresivo afloramiento. Y esa inusitada energía estaba alimentándose, como se dijo, de un entrecruzado proceso de auto-aprendizaje: a) el de la ‘lucha urbana’ en las calles, plazas, edificios y vitrinas del poder (amenazando las trincheras del Estado y del Mercado) incluso contra carabineros y/o el ejército, y b) el de la ‘lucha urbana’ en la periferia de la ciudad, donde la toma de sitios y el forzamiento de nuevas poblaciones revelaban presencia local de un emergente ‘poder popular’. Se comprende que la ‘toma de Santiago’ en abril de 1957, sin su conexión histórica con la ‘toma de La Victoria’ de ese mismo año, habría sido un mero coletazo continuista de la violencia popular combinada (vandalaje marginal más violencia anarquista) que había actuado a comienzos del siglo XX. Pero con la ‘toma de La Victoria’ incluida, la ‘toma de Santiago’ significaba, no un mero coletazo continuista, sino la presencia de un proceso de empoderamiento que apuntaba a la progresiva formulación de un nuevo modelo de política popular. El confuso temor de la FECH y del FRAP reveló que, a su lado, se desenvolvía una ‘presencia’ que, para ellos, era desconocida y, a la vez, una amenaza. El «nefando» estaba disputando, en su mismo terreno, la política popular de los procesos históricos.

Pero ¿qué era lo nuevo en esa amenaza?

‘Lo nuevo’ era nuevo sólo para los actores ya integrados de algún modo al sistema (clase obrera, grupos medios, partidos políticos populistas, etc.), pues, para los marginales –que habían decidido integrarse al sistema derribando la puerta– no era nuevo, sino ‘viejo’: hacer las cosas por sí mismos, a contrape-lo del sistema dominante, simplemente, para vivir. Donde ‘hacer’ significaba –como se dijo– tomar algo del sistema sin su voluntad, y luego construir con eso la vida propia. Eso era autonomía, o, si se observa bien, elementos de soberanía.

Los hechos indican que el ejercicio ‘toma de terrenos’, entre 1930 y 1993, experimentó un notable perfeccionamiento técnico y táctico. Su primera forma fue, como se dijo, la toma silenciosa y tranquila de un sitio familiar en una callampa en proceso de expansión. Implicando un grado de audacia individual y un riesgo menor.

La segunda forma –ejemplificada por la toma de La Victoria– fue, como se dijo, colectiva, planificada, con un grado elevado de riesgo legal y policial, destinada a tomarse colectivamente (organizando montoneras urbanas de nuevo tipo) un sitio amplio para instalar un «campamento» y luego una «población». Esta segunda forma (que tuvo muchas variaciones en la práctica) permitió el desarrollo de comunidades populares con capacidad de autogobierno local, en relación a la tarea de llevar a cabo con éxito todo el programa de autointegración urbanística al sistema, donde esa tarea implicaba: a) toma efectiva del terreno,

b) defensa de la toma, c) trazado urbanístico de las manzanas, d) asignación de sitios, e) organización del campamento, f) constitución de áreas de trabajo (salud, construcción, educación, vigilancia, etc.), g) logística y aprovisionamiento de recursos, h) contactos con la autoridad, i) coordinación con actores sociales solidarios (estudiantes, sobre todo), j) trámites varios de legalización, k) autoconstrucción parcial o primaria de la infraestructura urbana (veredas, alcantarillado, luz, agua, etc.), l) participación en la lucha sociopolítica general; m) cooperación con organizaciones revolucionarias, etc.¹¹⁵.

El examen culminante de ese complejo aprendizaje autogestionario se puede observar, tal vez, en el caso del llamado *Campamento La Esperanza*, de Peñalolén, a partir del 19 de junio de 1992, que fue la última toma de terrenos de carácter emblemático (es decir, de importancia histórica y repercusión nacional) de parte del movimiento de pobladores. Sin duda, tanto la operación montonera de 'la toma' como las acciones tácticas destinadas a la legalización posterior constituyen ejemplos arquetípicos, dignos de recordar.

«Para la realización de la toma hicimos un detallado plan estratégico, que se elaboró con los dirigentes de los once comités que participaron en la acción(...) Estábamos en una piecicita, que era nuestro cuartel general. Los comités Nueva Esperanza, La Unión, Galvarino, Las Torres y La Araucaria tendrían que haber llegado en la noche del día 18. Los comités La Fe 2 y El Triunfo debían llegar en la madrugada del día 19. El comité Ilusión Andina se juntaría en la sede de una junta de vecinos. Nueva Vida y el Cumbre 2 iban a reunirse en casas particulares e iglesias evangélicas, y La Faena estaba citada para las 9.00 horas de la mañana. Cada comité tenía sus medios de transporte con camiones, micros, furgones, con cualquier cosa, además todos tenían su itinerario, su hora de llegada(...) A los comités que les fallaron los transportes comenzaron a venir en cualquier cosa, carretones, triciclos...»¹¹⁶

La idea era que todos los comités, que venían desde distintos sectores de la comuna de Peñalolén, se instalaran primero en distintas casas particulares, iglesias, mediaguas y otros escondrijos que circundaban el terreno escogido para la acción. Allí deberían esperar, escondidos, la orden de «¡bajar a la toma!». Así se realizó, con mayores o menores inconvenientes. El problema fue que la

¹¹⁵ Existe una abundante bibliografía sobre 'historias de poblaciones' narradas por los propios pobladores. El análisis comparativo de esos testimonios deja claro el perfil del proceso resumido en los indicadores 'a-m' del párrafo anterior. Una selección de esos relatos en el ya citado A. Rodríguez (Ed.): *Constructores de ciudad* (Santiago, 1989. Ediciones SUR). Sobre algunas de las tareas intermedias asumidas colectivamente, ver de G. Salazar: *La sociedad civil popular del poniente y sur de Rancagua* (Santiago, 2000. Ediciones SUR), especialmente capítulos I y II.

¹¹⁶ Entrevista a los dirigentes Olga, José Luis y Miguel Ángel realizada por el Taller de Acción Cultural (TAC), en ECO (Eds.): *Historias para un fin de siglo* (Santiago, 1994. ECO-FONDART), pp. 163 et seq.

policía supo que ‘habría una toma’, de modo que estaba vigilando. Pero no sabía dónde, exactamente. Ante eso, los dirigentes decidieron, antes de dar la orden pertinente, hacer una doble movida de distracción: «planificamos que la Olga iba a tomar la Municipalidad con unas treinta personas, mientras tanto el Miguel Ángel se instalaría con un grupo de gente en carpas en la calle, en Avenida Grecia(...) que de ahí nadie se movería». Una pobladora corroboró esta táctica:

«El día de la toma en la mañana se hizo una alerta falsa. Varias familias se fueron hacia la municipalidad y se la tomaron. Los carabineros se fueron p'allá para arreglar el problema. Mientras los carabineros iban a la municipalidad nosotros nos tomamos el terreno(...) Todavía se preguntan: ¿de dónde salió tanta gente? ¿Por dónde llegaron?»¹¹⁷

Cuando la zona del terreno estuvo relativamente despejada, los dirigentes dieron la orden. Y sonó el pitazo.

«Estábamos tomando té y de repente dicen: ¡ya, todos p'abajo! Se botó el té y partimos corriendo. Corrimos con los bolsos. Fue super cuático. A alguna gente le costó bastante bajar, correr p'allá, armar las carpas. A los que traían niños les costó más. Venir a la toma era como ir a un picnic: había que traer carpa, una frazada, la comida para un puro día, platos, una olla, una tetera y un jarro(...) toda la gente traía un bolso. Algunos tenían cuatro palos para levantar una carpa. Fue bonito cuando toda la gente se tomó el terreno(...) ¡Lo logramos!»¹¹⁸

Consumada la toma del terreno, la policía, descolocada, demoró algo en llegar, y cuando lo hizo, rodeó de inmediato el incipiente campamento. «A las 16.00 llegaron los pactos con *tutti* y rodearon el campamento por todos lados. Eran quinientos pacos de las fuerzas especiales, recolectados en todo Santiago(...) En ese momento el intendente de Santiago, Luis Pareto, dijo que no asumía ninguna responsabilidad y, privadamente, dejó a Carabineros en libertad de acción para reprimirnos y desalojarnos del lugar(...) El paco a cargo dio la orden de proceder, pero José Luis lo paró y le dijo: ‘espera, nosotros nos replegamos’(...) El paco aceptó y la mayoría de la gente se replegó»¹¹⁹. En verdad, se le hizo creer al oficial que se retiraban del terreno perteneciente a doña Filomena Narvárez para replegarse a terrenos que eran de la Coordinadora de Comités de Allegados de Peñalolén (que estaba en proceso de compra). Los

¹¹⁷ Testimonio recogido en Taller de Acción Cultural (TAC) (Eds.): *Campamento «La Esperanza». Recuperando el derecho a soñar. Peñalolén 1992* (Santiago, 1994. TAC), pp. 82-83.

¹¹⁸ TAC (Eds.): *Campamento «La Esperanza...»*, op.cit., p. 83.

¹¹⁹ Olga Leiva, en ECO (Eds.): *Historias para un fin de siglo*, op.cit., p. 184.

oficiales no conocían los límites entre una y otra propiedad. Los pobladores, efectivamente, se replegaron, pero para quedarse siempre en el terreno que habían escogido para sí: el de doña Filomena Narvaez. José Luis comentó después esta operación: «Así sorteamos las principales dificultades».

De modo que descolocaron por segunda vez a Carabineros y se quedaron en el sitio escogido, pero ilegalmente. Por tanto, comenzaba ahora la batalla por la legalización. Eran 790 familias. Obviamente, las conversaciones con la autoridad fracasaron. Había que presionar: el 23 de julio se hizo una multitudinaria marcha por la Alameda, hasta el ministerio de la Vivienda. Era la primera marcha de pobladores en veinte años: «fue algo espectacular, éramos más de mil personas y la prensa nos dio harta cobertura». Hubo que organizar el campamento en todos sus detalles. Y mientras eso ocurría, se hizo presente el apoyo solidario y material de muchos actores y organizaciones sociales. Sobre esto informó Olga:

«Hay que destacar el apoyo que recibimos: de organizaciones sindicales(...) de los estudiantes universitarios(...) de vecinos de la comuna de Peñalolén, de grupos juveniles, artistas(...) además de candidatos a concejal(...) Se formó un comité de solidaridad de varias organizaciones, en que participaron varias ONGs(...) nos ayudaron mucho Fabiola Letelier, Alejandro Hales, Carlos Liberona, Mario Palestro(...) Necesitábamos toda la solidaridad de Chile. Quienes han seguido con nosotros hasta el final y que nunca se han mencionado mucho han sido los estudiantes. La FECH estaba siempre apoyando y todavía nos está apoyando. Eso ha sido un aporte muy importante. Estuvieron apoyando a los niños que se habían retrasado en sus estudios por la toma. Ayudaron a hacer los baños y a levantar mediaguas...»¹²⁰.

Con operaciones tácticas impecablemente concebidas y ejecutadas –que las habría envidiado el propio Napoleón– los marginales de 1992, que tenían en su memoria 35 años de experiencia en ‘tomas de terreno urbano’ y siglos de tomas de cualquier cosa, engañaron a los estrategas de la policía y la intendencia, se apoderaron ilegalmente de los terrenos de doña Filomena Narvaez, se enfrentaron a la autoridad (gobierno de Patricio Aylwin) y para todo eso buscaron (y consiguieron) «toda la solidaridad de Chile». Y por lo mismo no buscaron apoyo en ningún partido político.

La política popular que entró en escena aquí *no* era política convencional (es decir, la de la vieja izquierda y la del viejo centro), sino política concebida y ejecutada por los actores sociales mismos. Y la memoria histórica indicó que los marginales que habían desatado el terror político el 2-3 de abril de 1957 eran los mismos que, en 1992, despertaron un amplio sentimiento de solidaridad

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 186.

ciudadana por su modo ‘ilegal’ (pero astuto) de integrarse a la sociedad central. ¿Qué había ocurrido entre una fecha y otra que produjo tal cambio? Muchas cosas, en realidad. Una brutal dictadura militar, para empezar. Una creciente duda ciudadana sobre la pertinencia de las constituciones liberales ilegítimas y sobre la representatividad de los partidos políticos que las aceptaban. Una decisiva movilización popular contra la dictadura, utilizando «todas las formas de lucha». Todo eso potenció, de un modo u otro, el emergente nuevo modelo de política popular, y deterioró el gastado modelo convencional de hacer política. José Luis Flores, presidente del campamento «La Esperanza», tenía ideas muy claras a este respecto:

«Había algunas personas, las menos, que veníamos de algunos partidos políticos de izquierda. Pero ya estábamos convencidos de que los partidos no eran un instrumento válido para renovar la lucha social popular, por la crisis en que estaban(...) No nos habíamos dejado atrapar por(...) el arco iris de la Concertación(...) tampoco caímos en el otro extremo de seguir con el discurso antiguo de la izquierda, que no iba a servir para nada(...) Los partidos políticos de izquierda no habían demostrado tener la capacidad de orientación intelectual para resolver a tiempo esa crisis o resolverla en parte, o tener, por lo menos, una propuesta clara. Estaban ausentes y sin capacidad de propuesta(...) Una de las principales dificultades que tuvimos fue el discurso de la Concertación contra las organizaciones populares que existían en la comuna(...) Ellos instrumentalizaban a la gente(...) Así fuimos formando diversos grupos de allegados hasta formar la Coordinadora. Así lo hicimos, a costa de la Democracia Cristiana, los humanistas y la derecha. Con los partidos de izquierda que no estaban en la Concertación también tuvimos dificultades, porque trataban de instrumentalizar a las organizaciones. Abí hubo roce fuerte(...) Nosotros necesitábamos dejar las cosas bien claras a la gente. Les dijimos que éramos de izquierda, pero independientes. Y que buscábamos crear una experiencia nueva, sin ningún partido político que utilizara a la gente(...) Concluimos que si seguíamos exclusivamente la vía legal, íbamos a fracasar. Entonces impulsamos un camino rupturista, a partir de la propia experiencia de la gente»¹²¹

Toda la fase final de la toma del campamento «La Esperanza» corroboró la nueva opción política enunciada por José Luis: se trabajó sobre la base de la acción protagónica de la comunidad de allegados, se eludió todo compromiso con los partidos y se buscó constantemente el apoyo lateral del máximo posible de grupos sociales, para, sobre esa base amplia, presionar al gobierno. Toda la fase final fue, por eso, una apuesta al apoyo solidario de la sociedad civil. No cabe reseñar aquí en detalle el juego dialéctico desplegado por los pobladores

¹²¹ ECO (Eds.): *Historias para un fin de siglo*, op.cit., pp. 165-167.

en la fase que llamaron de «negociación». Fue un proceso largo y complejo. Baste con recoger aquí el resumen hecho por el propio José Luis:

«La respuesta negativa de Alberto Echegaray (ministro de la Vivienda) significó que el campamento se declarara en estado de alerta y movilización total. Se procedió entonces a la movilización, que consistió en tres importantes huelgas de hambre. La primera tuvo una duración de 18 días y se hizo en el local del sindicato de los gastronómicos. La segunda duró once días y se hizo en el sindicato de montaje industrial. La tercera se realizó en el local del pedagógico. Paralelo a eso, realizamos distintas movilizaciones en el centro de Santiago. Hubo una colocación de setecientas carpas en la Plaza de Armas, Paseo Ahumada, Huérfanos, Alameda con Dieciocho y frente al ministerio. En algunas de estas movilizaciones hubo enfrentamientos con Carabineros. Se detuvo a una cantidad de pobladores(...) Cuando vimos que ninguna de estas acciones daba resultado, planificamos una marcha masiva a Valparaíso. Una de las acciones más decisivas fue el sitting de aproximadamente quinientas mujeres del campamento en la Plaza de la Constitución, en las puertas de La Moneda. Con estas tremendas movilizaciones queríamos lograr un acuerdo con el gobierno. Finalmente, el 20 de octubre, utilizando como último recurso una huelga de hambre seca de los máximos dirigentes del campamento, recibimos invitación del ministro para una conversación en su gabinete. Abí se logró un pre-acuerdo para solucionar el conflicto, y se aceptó nuestra propuesta»¹²².

La marcha a Valparaíso (fue el campamento entero) para presionar al Congreso Nacional tuvo un impacto noticioso notable y un amplísimo apoyo de la población en general. Y se logró lo increíble: todas las banderías políticas del congreso, por unanimidad, apoyaron el petitorio de los pobladores. Ante eso, el gobierno tuvo que ceder... ¡Lo habían logrado!

Después de la mediática movilización popular en torno al Campamento La Esperanza (1992-1993), el movimiento de pobladores –como si allí y entonces hubiera alcanzado la cumbre– ingresó en un proceso de repliegue relativo y de transformación¹²³. En efecto: disminuyó notoriamente el número de tomas de terreno (a pesar de que todavía se registró otra gran operación marginal en Peñalolén el 4 y 5 de julio de 1999: la toma de las «12 canchas», propiedad de Miguel Nazur) y todo lo que eso implicaba, lo que puede explicarse por: a) la dura respuesta represiva por parte de los gobiernos de la Concertación; b) el perfeccionamiento del sistema de subsidios, que permite comprar sitios, viviendas baratas y/o gestionar la auto-construcción; d) la disminución de la

¹²² ECO (Eds.): *Historia para un fin de siglo*, op.cit., p. 189.

¹²³ Una visión general en Mercedes Rivadeneira et al. (Eds.): *Historias de campamentos* (Santiago, s/f. Un Techo para Chile), ver pp. 118-128.

emigración campo-ciudad (se inició una migración reversa: desde el centro a las provincias) y, sobre todo: e) la opción de los marginales por desarrollar su capacidad de auto-gestión e implementar nuevas tácticas de denuncia, presión y acción, tendientes, o bien a forzar una legislación o una decisión favorables, o bien a ensanchar la proyección política de su movimiento global.

En apariencia, el movimiento de pobladores, comparado con lo que fue entre 1957 y 1973 y su relumbrón en 1992, pareció extinguirse y apagarse en el espacio público. ¿Era el triunfo de las políticas de vivienda del neoliberalismo? ¿Había logrado la Concertación reducir los índices de pobreza al extremo de eliminar la marginalidad de la historia de Chile? ¿Era la imposición definitiva de la legalidad?

En apariencia, y a una mirada ingenua, sí. No obstante, una serie de nuevos hechos –que se examinarán por separado más adelante– muestran que lo que en realidad ocurrió es que la marginalidad chilena, como se dijo, se transformó. Sobre todo, hacia dentro y desde dentro. Y sigue transformándose. Y con eso cambió también el movimiento de pobladores. Los cambios fundamentales se han encarnado, sobre todo, en lo que es y plantea hoy el Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) y su consorte: la Asociación Nacional de Deudores Habitacionales (ANDHA). Los cambios tienen que ver con la ampliación y diversificación de sus métodos de acción, pero también, y sobre todo, con la ampliación de los objetivos de su lucha, que, explícitamente, tienden a trascender el tema tradicional del sitio y la vivienda. Ya no se trata de autointegrarse a la sociedad forzando la chapa de la puerta, sino de eliminar la puerta cambiando la sociedad desde abajo, sociocrática y soberanamente.

«Son once años desde la toma de Nazur, que en 1999 marcó el hito fundador del nuevo movimiento de pobladores hasta el nacimiento de la Federación Nacional de Pobladores (FENAPO), sucedida el mismo día del terremoto del 17 de febrero de 2010(...) Para nosotros, el Movimiento de Pobladores en Lucha, son siete y cuatro. Siete años de aprendizaje que convergieron en el nacimiento de nuestro movimiento en 2006, y otros cuatro de rebeldía y un inagotable despliegue creativo»¹²⁴.

Tienen, pues, conciencia de que es necesario introducir cambios. Cambio respecto a la práctica tradicional de lucha por el sitio y la vivienda (época de los campamentos) y cambio frente a cómo asumir en provecho propio el nuevo sistema de subsidios (época del neoliberalismo). Respecto del primer cambio, se trata de introducir en la operación de toma y compra de terrenos (práctica tradicional) la autoconstrucción de vivienda mediante gestión directa

¹²⁴ MPL (Ed.): *Siete y cuatro. El retorno de los pobladores* (Santiago, 2011. Editorial Quimantú), p. 15.

de los propios pobladores, pero al mismo tiempo, junto con ello, se trata de auto-gestionar un cambio en el modo de vida de los pobladores (un paquete que incluye tipo de vivienda, gestión de salud, educación, trabajo e identidad social: «se trata de recuperar todo lo que nos han negado por quinientos años»). No se trata, pues, de una mera autointegración urbana, sino de una autointegración que, a la vez, construya el tejido social, cultural y económico que configure lo que llaman «vida digna». O sea, una comunidad autoeducada. Pero esto implica también cambiar la realidad más allá de los límites de esa comunidad. La autoconstrucción de una ‘comunidad digna’ contiene una energía social y un mensaje que necesita ser transmitido y ejecutado más allá de la ‘población’. Contiene un proyecto general de cambio social. Lo cual es, sin duda, un proyecto político.

«Estamos hablando de un poder popular que se gesta mediante la producción social del habitat, en entregar opciones para ir haciendo desde abajo un proyecto de vida distinto. Es un modelo organizativo que se encauza a regalar una nueva ética a los territorios y formas de relacionarnos en comunidad»¹²⁵.

Si antes la planificación se concentraba principalmente en la ‘toma de terreno’, hoy la planificación se refiere, además, al diseño urbanístico y al proyecto comunitario de la población en la que se va a vivir, al financiamiento efectivo de todo eso, bajo la gestión y comando de una empresa inmobiliaria popular en la que la participación de los pobladores se da a todo nivel y en todas las etapas. Es destacable que el diseño global incluye también la planificación social del modo de vida que se quiere implementar allí y la reflexión adicional sobre cómo aplicar el poder operativo puesto en marcha por el MPL, no sólo a un proyecto habitacional, sino también sobre toda la comuna de Peñalolén y sobre otras comunas populares de Chile.

«La política habitacional, que entrega a una empresa privada la gestión constructiva de las habitaciones populares, se reinterpreto por el movimiento para(...) gestar desde abajo un sistema de organización de nuevo tipo, donde el control del proceso productivo descansa en los trabajadores y pobladores organizados, y donde los beneficios se reparten en función de las necesidades del movimiento y no en función de las tasas de ganancias del capital(...) Son de responsabilidad exclusiva de las asambleas; lo que es la antítesis del asistencialismo y de las políticas neoliberales»¹²⁶.

¹²⁵ Ibídem, p.32.

¹²⁶ MPL (Ed.): *Siete y cuatro*, op.cit., p. 37. Más información al respecto en pp. 34-41.

De hecho, la rama ‘productiva’ del MPL tiene entre manos, a fines de 2011, media docena de proyectos de construcción habitacional. Tales proyectos necesitaban y necesitan proveerse de un importante aprendizaje socio-cultural. Consciente de esto, el movimiento ha organizado diversas instancias auto-educativas (entre ellas un diplomado sobre movimientos sociales) y talleres de Educación Popular, mientras promueve una línea de publicaciones (como la *Revista Otra*). La proyección de este emergente ‘poder poblacional’ se conecta –no podía ser de otro modo– con una visión global de cómo debe ser hoy la política popular:

«Hoy es el turno de los movimientos(...) porque hemos construido este último tiempo la institucionalidad social suficiente que nos permiten copar el Estado para dispersarlo entre todas y todos, y seguir profundizando las prácticas autogestionarias como herramienta de construcción de poder popular»¹²⁷.

En ese sentido, el MPL ha puesto en marcha una serie de talleres y asambleas locales para promover lo que ha llamado «la vía popular y de los pueblos a la constituyente social», propuesta que ha encontrado eco en numerosos grupos y comunidades territoriales¹²⁸.

En suma: la segunda forma de acceder marginalmente al sitio y la vivienda experimentó, pues, con el correr del tiempo, un importante perfeccionamiento, no sólo en el aspecto estrictamente táctico, sino también en su contenido cultural y, sobre todo, en su proyección política. Esto se tradujo en la aparición y afinamiento de un ‘poder popular’ que, en una primera fase (1957-1992), sustentado en una versión modernizada de las montoneras marginales, se centró en la conquista forzada de una vivienda urbana (toma-campamento-población), en tanto que, en una segunda fase (1993-2012), sin descuidar la vivienda urbana, está centrándose en la re-potenciación de ese poder en un sentido cultural y político (en lógica de soberanía popular).

g) Sexta época: emergencia pública del «poder popular»

En su desarrollo, el movimiento de pobladores generó también, primero entre 1969 y 1973, y luego entre 1983 y 1987, otras variantes de poder popular, en ambos casos en conexión con dos coyunturas históricas trascendentales en la

¹²⁷ *Ibíd.*, p. 80.

¹²⁸ Ver los documentos de discusión incorporados a la asamblea realizada en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile el 16 de enero de 2012.

historia chilena del siglo XX: a) la culminación de las «revoluciones» legalistas, en el primer caso; y b) la «resistencia» frente al terrorismo militar, en el segundo. Pueden entenderse estas variantes como la tercera forma de acceder al control del territorio, a contrapelo de la ley y la autoridad. Se trata, en este caso, de una ‘forma’ específica, que estuvo determinada, no tanto por la voluntad popular de resolver un problema propio (caso de las callampas y los campamentos), sino de reaccionar en lógica marginal frente a la cambiante y adversa presión política ejercida desde los aparatos de poder (estado, ley, ejército), sobre la clase popular en su conjunto.

Durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens, se prometieron «cambios revolucionarios» de magnitud estructural, que, en la práctica, fueron sólo reformas sectoriales (reformas agraria, tributaria, educacional, nacionalización del cobre, etc.), sin cambio real de la ilegítima y liberal Constitución política de 1925.

Durante el gobierno de Salvador Allende, la clase popular fue inducida a movilizarse con hiperactivo ‘ímpetu revolucionario’, pero sujeta al ritmo y la lógica del proceso legal parlamentario. Esto era insuflar presión al máximo a una vasija de barro. Y fue inevitable, las ‘tomas’ saltaron como esquirlas, en todas direcciones. Así, la acción montonera de las ‘tomas de terreno’ y el ‘autogobierno’ puesto en práctica por los pobladores contagió, en reguero epidémico, a otros actores sociales, lo que produjo la generalización de las ‘tomas’ y la aparición de ‘autonomías locales’ a todo lo largo del país, en el campo y en la ciudad. Y los estudiantes se tomaron las universidades, los obreros las fábricas, los campesinos los fundos; los católicos de verdad, su catedral, los empleados su bancos, etc. Desde 1971 se desató un vendaval de acciones colectivas que saltaron sobre el derecho de propiedad y el respeto al espacio institucional para izar banderas de autonomía relativa.

El evidente bajo rendimiento histórico de las ‘revoluciones legales’ impulsó a un gran sector de la sociedad civil (que creyó en ellas) a operar con arrestos de soberanía y a presionar desde la calle (es donde se constituye la soberanía popular) a los gobiernos de turno¹²⁹. Y desde la calle el nuevo modelo popular de hacer política se alzó amenazante frente al Club de la Unión y al Palacio de La Moneda. Era como si el reventón marginal del 2-3 de abril de 1957, reapareciera quince años después, ya no para quebrar las vitrinas y vidrios del poder económico, sino para hacer estallar sonoras bombas políticas de explosión retardada.

¹²⁹ Una descripción de este proceso en G.Salazar: *Violencia política popular en las grandes alamedas*, op.cit., pp. 220-276.

Ese nuevo modelo de acción popular era, para muchos, inextricable e incomprendible. Más aun, sedicioso, amenazante e insoportable. Pues, considérese lo siguiente:

- a) los «sin casa» podían en cualquier momento desplazarse desde todos los rincones de la capital para tomarse un sitio y formar allí un campamento con arrestos de auto-gobierno (Montonera Urbana I);
- b) los pobladores de los campamentos que ya estaban constituidos como colectivo y comunidad podían, a su vez, desplazarse de un lugar a otro, de una comuna a otra, para apoyar cualquier otra ‘toma’ (Montonera Urbana II);
- c) los obreros organizados que comenzaron a tomarse las fábricas y a practicar –sobre todo en las del «área social»– lo que llamaron el «control obrero de la producción», podían asomarse a los portones y desde allí controlar las avenidas y calles donde se alineaban las industrias de entonces¹³⁰;
- d) los empleados de banco, los profesores y los empleados públicos podían hacer algo parecido frente a sus lugares de trabajo y con respecto a las calles del entorno;
- e) los estudiantes universitarios y secundarios, a su vez, podían no sólo tomarse sus facultades y establecimientos de estudio sino desplazarse también a otros lugares en apoyo de otras tomas (Montonera Urbana III).

De este modo, la clase popular, ampliada, comenzó a utilizar, con diversas variantes, desde aproximadamente 1969, las tácticas ‘montoneras’ de los pobladores (de movimiento, radicación y autonomía) hasta tejer sobre la ciudad una malla envolvente que le permitió, no sólo tomar control de un sitio puntual significativo para ella, sino también de largas avenidas («cordones industriales»), comunas completas («comandos comunales» y «consejos campesinos») y, por parcialidades, en tiempos distintos, en rompecabezas, de toda la ciudad.

Observando eso en perspectiva histórica, se puede decir que, entre 1972 y 1973, se produjo la *tercera toma de la ciudad de Santiago por el «bajo pueblo»* (esta vez con un considerable número de actores sociales asociados). Con variantes, lo mismo ocurrió en las demás grandes ciudades del país.

Con todo, se debe especificar que la tercera toma de Santiago por la clase popular no constituyó una acción directa de racionalidad anarquista, ni un saqueo relámpago de súbita inspiración marginal, ni un estallido huelguístico planificado por el proletariado industrial, ni una primaveral protesta callejera del estudiantado, como ocurrió en las tomas de ciudad de comienzos de siglo.

¹³⁰ Sobre control obrero de la producción, G.Salazar (Ed.): «¿Qué entiende usted por participación?», en *Proposiciones* N° 28 (Santiago, 1998. Ediciones SUR), pp. 12-36.

No. Porque no hubo sabotaje, sino «control obrero de la producción». Ni hubo saqueo, sino una potente presión social sobre el «derecho de propiedad». Ni era una movilización reactiva frente a la imparable espiral inflacionaria, sino, en concreto, la expansión del poder popular fraguado y templado, en primera cocción, en los «campamentos» de pobladores. Era la autogestión popular expandiéndose, primariamente, como control sobre el espacio social y, en añadidura, sobre la propia ciudad de los trabajadores y pobladores¹³¹. Lo cual era posible por el creciente dominio fijo de los trabajadores, empleados, estudiantes y pobladores sobre sus espacios productivos, de vida y estudio, pero también por el dominio móvil que las Montoneras I, II y III establecían *entre* todos esos espacios y *sobre* toda la ciudad (que incluían, además, marchas, concentraciones, sittings y barricadas temporales). Era el hormigueo incesante (vagabundaje hecho política) del pueblo mestizo (ahora contagiado a otro «actores populares») que cubrió, como nube cargada de electricidad social, los ‘patios externos e inferiores’ de la política. Era, a decir verdad, una gigantesca invitación a los políticos profesionales para que se plegaran a ese movimiento y al nuevo modelo de acción histórica, descolgándose de las agrietadas cúpulas de la política convencional.

Ciertamente, ‘esa’ ocupación popular de Santiago eclipsó, en la conciencia pública, el ‘torneo de caballeros’, lleno de reverencias, reglas de salón y códigos llenos de polvo, de la ‘patricia’ política convencional. Y debajo de esa elipse se pudo ver cómo los políticos se dejaron tentar, uno a uno, por la revolución callejera. Porque abandonaron sus sillones y sitiales, sus salones estatales de marquetería tradicional, para salir e intentar hacer ‘algo’ fuera. Algunos aparecieron merodeando –sin saber mucho qué hacer– por los cordones industriales. Otros quisieron hablar en las fábricas, o en las universidades, o en las poblaciones, y el griterío apagó su voz (por decir lo menos). En esta situación era imposible que la derecha no se escandalizara y no sintiera que su epidermis se erizara en miedo. ¡Era el colmo! ¡Qué diría Portales en el infierno! Pues considérese que existía, algo ostentosamente, una organización de ‘lucha armada’: el MIR, que habían realizado antes de 1970, para probar la mano, algunos asaltos a bancos. Por eso, por primera vez, desde el ataque de Michimalonco a la capital, ¡la misma derecha salió a la calle! Y aparecieron, de súbito, montoneras gremialistas (en la pontificia Universidad Católica de Santiago, por supuesto), grupos de choque paramilitares de cuello y corbata (Patria y Libertad), jaurías de patronas con ollas, sartenes y estropajos en las manos (¡Avenida Providencia, oye!), e incluso pelotones de mineros desorientados (de la mina El Teniente a la Casa Central de la U.C.)... para defenderse, para protegerse, para atacar y para lo que

¹³¹ G.Salazar: *Violencia política popular...*, op.cit., pp. 255-276.

fuera (o sea, para que los vieran de los cuarteles militares)¹³². Fue inevitable: las montoneras del barrio alto y las montoneras del barrio medio y bajo tenían que chocar en alguna parte. Y chocaron. No hubo muertos, pero sí desorden. Mucho desorden. Y así fue lo que fue la, desde fines de 1972, batalla de las masas por el control de la capital¹³³.

Definida así la coyuntura 1972-1973, el conflicto propiamente político, ya esparramado sin remedio por la calle, los hoyos del Metro y los cúmulos de piedras que estaban disponibles a cualquier postor, se instaló, de hecho, entre las prácticas (urbanamente dominantes) del «poder popular» y las prácticas (propietariamente asustadas) «pre-golpistas», de una derecha acorralada. Así planteado el conflicto (todos, por supuesto, respetando la Constitución de 1925), cualquier salida legalista o parlamentarista, aunque era –y porque era– un chiste, tenía poca probabilidad de tener éxito. Esto, la derecha lo tenía muy claro. La clase popular, también. La cúpula de la izquierda parlamentaria, no. NO...

Y por todo eso era necesario y de suma urgencia llevar a cabo una reflexión teórica y política sobre lo que era y significaba, en última instancia, en términos revolucionarios, el poder popular. Los hechos indican, sin embargo, que en el mundo de la izquierda chilena, si bien se discutió en diversas instancias y niveles la existencia real del «poder popular» (era demasiado evidente), no se le valoró en su propia esencia histórica, sino como un poder social (incómodo) que debía ser utilizado y asumido como un factor coadyuvante del proyecto político ‘revolucionario’ que se manejaba desde el gobierno de Salvador Allende. Se le entendió, en el mejor de los casos, no como un poder dual o un nuevo modelo de acción revolucionaria, sino como un conjunto de prácticas sociales «complementarias» a la acción de los partidos.

Es decir, si bien se reconoció la existencia del poder popular, se le subordinó como concepto, táctica y estratégicamente, a la acción ‘revolucionaria’ que se regía por la Constitución de 1925 y las autoridades «establecidas»¹³⁴. Los intelectuales del MIR (que era la organización más próxima a lo que se entendía como poder popular), pese a que los discursos de Miguel Enríquez hacían mención a la necesidad de convertir el poder popular en un «poder dual» frente al Estado, concluyeron que la política revolucionaria debía sustentarse, en lo

¹³² Sobre la movilización de las «masas» de la derecha: Manuel Fuentes Wendling: *Memorias secretas de Patria y Libertad y algunas confesiones sobre la guerra fría en Chile* (Santiago, 1999. Grijalbo).

¹³³ G.Salazar, ibidem, pp. 263-276. Una visión diferente en Patricia Arancibia (Ed.): *Los orígenes de la violencia política en Chile, 1960-1973* (Santiago, 2001. U. Finis Terrae & Libertad y Desarrollo), que tuvo su continuación en P.Arancibia et al.: *Los hechos de violencia en Chile: del discurso a la acción* (Santiago, 2003. U. Finis Terrae & Libertad y Desarrollo), passim.

¹³⁴ Ver el minucioso estudio de Hugo Cancino: *Chile. La problemática del poder popular en el proceso de la vía chilena al socialismo, 1970-1973* (Aarhus, 1988. Aarhus University), pp. 330-386.

fundamental, en las relaciones sociales de *producción* capitalista (es decir, en la clase obrera), y no en las relaciones sociales de *consumo* capitalista, donde, desde la vivienda hasta la alimentación, luchaban marginalmente los pobladores¹³⁵.

Esta conclusión –de evidente inspiración leninista– implicaba afirmar que los ‘pobladores’ sí formaban parte de la clase trabajadora y, por tanto, también de la lucha de clases, pero no en el ‘correcto’ anverso revolucionario, sino en el ‘incorrecto’ reverso reivindicativo, muy exaltado entonces precisamente por estar ante un gobierno amigo y permisivo como era el de Salvador Allende. Por eso, el MIR, en términos de su acción real, no consideró necesario modificar su ya establecida política de «frentes de masa» (trabajadores conducidos por la organización), pese al rol preponderante que, en lo discursivo, se concedió a los «consejos comunales de trabajadores». La política de frentes de masa, que definió la relación del MIR con la clase trabajadora, había sido utilizada –en gran parte– para nutrir las filas del partido con ‘cuadros obreros’ (escaseaban en su militancia). Pues, en última instancia, lo importante era acerar el partido («de cuadros»), pues sería éste el que iba a dirigir la lucha revolucionaria¹³⁶.

Toda la izquierda, desde comienzos de 1973, consideró entonces necesario centrar la política revolucionaria en el proceso productivo y la clase obrera. Y la consigna fue: «¡batalla de la producción!». Esta centralización significó privilegiar de nuevo, de otro modo, la vía legal-parlamentarista que sustentaba la Unidad Popular. Implicó bloquear el movimiento del ‘poder popular’, y dejar, por tanto, el gobierno de Salvador Allende en la posición única de enfrentar su agonizante constitucionalismo, cara a cara, fusil a fusil, con la creciente marejada golpista que surgía de las montoneras de la derecha, la conspiración militarista, los cálculos de la CIA, la decisión de la Casa Blanca y la lógica dicotómica de la Guerra Fría¹³⁷. El desenlace de ese antagonismo es de sobra conocido... Recuérdese en silencio.

Pero, ¿qué fue en sí mismo, en definitiva, el ‘poder popular’ del período 1969-1973?

¹³⁵ Ver de Santiago Quevedo & Eder Sader: «Algunas consideraciones en relación a las nuevas formas de poder popular en poblaciones», en *EURE* 3: 7 (Santiago, 1973. CIDU. Universidad Católica), pp. 71-82. Los autores reconocen la aparición de «nuevas formas de poder popular», pero de hecho las reducen a los «comités de vigilancia» y a la «auto-administración de justicia», remitiendo su combatividad política a la influencia de partidos y/o movimientos políticos. Ver también de Jorge Fiori: «Campamento Nueva Habana. Estudio de una experiencia de auto-administración de justicia», en *ibidem*, pp. 83-102. Es también de interés, en este sentido, el trabajo de Boris Cofré: *El campamento Nueva Habana. El MIR y el movimiento de pobladores, 1970-1973* (Concepción, 2007. Escaparaté).

¹³⁶ Sobre esta perspectiva, ver el exhaustivo estudio de Carlos Sandoval: *Movimiento de izquierda, 1970-1973. Coyunturas, documentos y vivencias* (Concepción, 2004. Escaparaté) y *Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Coyunturas y vivencias, 1973-1980* (Concepción, 2011. Escaparaté).

¹³⁷ G. Salazar: *Conversaciones con Carlos Altamirano* (Santiago, 2010. Debate), capítulo VI.

Para varios analistas contemporáneos a ese período, el «poder popular» fue un proceso de agitación social extrema, del que surgieron instancias incipientes de «poder dual» (en especial los «comandos comunales»), que agregaron nuevos componentes a la fuerza democrático-revolucionaria, enriqueciéndolo, pero que, en última instancia, debían enmarcarse en la lógica política de los trabajadores, de los partidos y del sistema político institucional. Hugo Cancino, por ejemplo, señala, a propósito de que el comando comunal de Constitución, en mayo de 1973, luego de tomarse la ciudad y destituir a la gobernadora del departamento, restituyó la institucionalidad a su curso normal:

«La ‘toma de Constitución’ y otras acciones semejantes plantean la problemática de los límites de movilización de los movimientos populares dentro de los marcos de la vía político-institucional al socialismo. Por otra parte, estos movimientos profundizan las prácticas democráticas, generan nuevos espacios de ejercicio y realización de la democracia, y por otra pueden, como ocurrió en el caso chileno, no sólo reactivar y rearticular capas medias en torno al polo opositor, sino también contribuir a constituirse en factor de desestabilización del sistema político institucional»¹³⁸.

Aquí se asume la «toma de Constitución» como un caso representativo de una situación general de los «movimientos populares», y concluye que su potencial histórico se limita a «profundizar las prácticas democráticas», «articular capas medias en torno al polo opositor» y a ser un «factor de desestabilización del sistema político institucional». Es obvio que esta perspectiva mira desde la lógica orgánica del Estado o/y de los partidos políticos, que son los que, supuestamente, contienen y dan vida a lo que él llama «democracia». En suma: su base de apoyo es el mismo sistema político institucional. Y naturalmente, mirando desde allí, el «poder popular» es un aporte interesante que profundiza el contenido social de los procesos políticos formales mientras profundiza la «desestabilización» del sistema (sólo desestabiliza: no construye ni es poder). Aporte que se hizo especialmente visible, por ejemplo, después del intento de golpe militar el 29 de junio de 1973, en cuanto respaldó fuertemente al gobierno popular, cuando «demostró con mayor fuerza (que era) una masa organizada, consciente y madura políticamente, pues jugó un papel decisivo en la frustración del cuartelazo del viernes 29, preparándose para resistir en las comunas y avanzar sobre la reacción»¹³⁹. Desde otra perspectiva, un dirigente del cordón industrial Cerrillos, Hernán Ortega, del Partido Socialista, corrobora la misma perspectiva:

¹³⁸ Hugo Cancino: *Chile. La problemática del poder popular*, op.cit., p. 344.

¹³⁹ F.Zerán: «El poder popular en acción», en *Chile Hoy*, 2: 56 (Santiago, 1973), p. 7.

«Eso era un proceso paralelo: mientras el gobierno abría los espacios para ir generando mayores instancias de participación, nosotros generábamos esas instancias, ya sea en la producción, en el desarrollo del poder local, en desarrollo del poder de los pobladores. Los cordones industriales eran una alternativa a la forma de desarrollo organizacional de los trabajadores, a la forma tradicional, para reemplazarlo por otra que tuviera más relación con el poder. Salir un poco de la situación reivindicativa para crear instancias que, junto al gobierno, nos permitieran generar las nuevas condiciones»¹⁴⁰.

Es un hecho históricamente irrefutable que las formas organizacionales «alternativas» (toma, campamento, cordón industrial, comando comunal, etc.) no provenían de las formas «tradicionales» del movimiento obrero y de los partidos de izquierda, sino del ‘nuevo modo popular de hacer política’ puesto sobre el escenario, progresivamente, por el pueblo mestizo, las masas marginales y el movimiento de pobladores. Que, como se ha visto, ponía y pone énfasis en el desacato astuto de la ley y en la autogestión de la táctica destinada a lograr los objetivos perseguidos. Y que, como lo prueban los hechos, se extendió por contagio a todos los actores sociales afines al movimiento popular, al punto de constituir, hacia 1971, una fuerza social de movimiento continuo que se extendió sobre las calles, el territorio y sobre todo el espacio público, con una autonomía creciente que anunciaba el «poder soberano» que latía en él. Favorecido además, sin duda, por el discurso reformista/revolucionario de los bloques políticos de centro-izquierda y por la instalación del gobierno de la Unidad Popular, además de incentivado al extremo por las intentonas golpistas de la derecha. De ese modo aparecieron miles de «campamentos», decenas de «cordones industriales» y más de un centenar de «comandos comunales»¹⁴¹.

¿Qué tipo de poder era ése? Por su origen, era el poder derivado de la realización continua de acciones de aprovisionamiento directo (ilegales) para mantener la vida de los marginales (guerrilla de recursos) a costa del sistema dominante. Por su desarrollo, constituyó un ‘saber hacer’ que se fue perfeccionando táctica y culturalmente, lo que aumentó el sentido de autonomía y la confianza en la capacidad social de hacer ‘lo que se debía hacer’ para realizar la autointegración al sistema y alcanzar una «vida digna». Por su impacto global, vino a ser un nuevo modo de hacer política (popular) que, inevitablemente, marcó diferencias con el estilo político tradicional de la izquierda y del movimiento

¹⁴⁰ Tomado de Frank Gaudichaud: *Poder popular y cordones industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973* (Santiago, 2004. Ediciones LOM), p. 192. También, Sandra Castillo: *Cordones Industriales. Nuevas formas de sociabilidad obrera y organización política popular* (Chile, 1970-73), (Concepción, 2009. Escaparate).

¹⁴¹ E. Pastrana & M. Threlfall: *Pan, techo y poder: el movimiento de pobladores en Chile. 1970-1973* (Buenos Aires, 1974. SIAP), pp- 119-120.

obrero (período 1936-1970, sobre todo) y, con mayor razón, con la institucionalidad impuesta por la Constitución de 1925. Por su maduración, fue un poder popular de alta movilidad espacial, que tendió a controlar de modo directo el territorio comunitario, productivo e incluso cívico, cuyo efecto –como era lógico y esperable– dio vida a una extensa red de organizaciones e instancias de poder local multi-dimensional (controló parte de la producción, la distribución de alimentos, la vigilancia del territorio involucrado en eso, la capacidad de presión o resistencia ‘masiva’ ante cualquier amenaza, despliegues operativos, auto-educación, etc.). Es evidente que la integración eventual de esos poderes locales constituía la base molecular para la emergencia de asambleas y/o coordinadoras de gobierno local (caso de los comandos comunales y las asambleas del pueblo).

En conjunto, este movimiento social contenía una expresión, primaria pero ostensible, de soberanía popular en proceso de desarrollo, cuya dinámica de crecimiento radicaba fundamentalmente en su impulso interior, propio, forjado tras medio siglo de luchas marginales.

¿Cuál fue el problema que obstaculizó y frenó ese poder en expansión?

Sobre todo, el hecho de que no podía autoproyectarse y desplegar políticamente, en toda su extensión, su lógica interior, precisamente por tener sobre sí un techo que no podía traspasar ni destruir sin más: la organización sindical, política y ‘constitucional’ de la Central Única de Trabajadores (CUT) y el bloque de partidos ‘constitucionales’ de la Unidad Popular, que, claramente, obedecían y se movían conforme a una lógica distinta a la del «poder popular». No se puede ni se debe negar que la vieja izquierda legalista había acumulado legitimidad histórica, dentro de sí misma y en la clase popular, y justo desde 1970 había alcanzado su objetivo histórico supremo: la elección de Salvador Allende para la Presidencia de la República. Era evidente que la gran malla del «poder popular» no podía proponerse eliminar y desintegrar por sí misma el techo (‘legítimo’) que obstruía su propio desarrollo, so pena de faltar a la lealtad con quien, se suponía, existía una larga organicidad fraternal. Pero, a la inversa: la izquierda y Salvador Allende ¿podían modificar su propia lógica política para apoyar la del «poder popular», dada la mayor consistencia soberana y por tanto política de aquél, sobre todo en la crucial coyuntura 1972-1973?

Si se considera esa pregunta en lógica histórica estricta, la respuesta debería ser: sí, pudieron y debieron hacerlo.

El hecho fue, sin embargo, que no lo hicieron. El movimiento del poder popular respetó la ‘oportunidad’ de la UP, pero ésta no consideró seriamente la ‘oportunidad’ de ese movimiento. Y por no hacerlo, el «poder popular» se les convirtió, desde 1972, en lo que ése había sido desde el principio: el arma nueva que debía desechar el arma vieja. La izquierda tradicional no reconoció esa ‘tendencia histórica’. Pero la centro-derecha lo reconoció de inmediato. Y

declaró por mayoría la inconstitucionalidad del gobierno de Salvador Allende acusándolo de amparar o permitir formas de poder popular que transgredían diversos flancos de la Constitución política. Esa declaración, nerviosa y precipitada, estaba destinada a abrir de par en par las puertas para la intervención del ejército. Por tanto, al negarse a adoptar para sí la lógica social e históricamente legítima del «poder popular», la Unidad Popular se suicidó políticamente, pero no por mano propia, como tampoco por mano del pueblo, sino por mano del corvo golpista que acechaba en las sombras, convocado desde la calle.

El proyecto político de la Unidad Popular murió allí y entonces, para no renacer nunca más. Pero el «poder popular», pese al terrorismo militar que se desencadenó desde 1973, *no murió allí*. Al poder popular no se le mata de un balazo. Ni si lo torturan 17 años seguidos. Ni se muere si lo sacan de La Moneda (si es que alguna vez estuvo allí). No. No murió. No.

Y no murió, precisamente porque el golpe de Estado ratificó hasta la enésima potencia la legitimidad histórica del modo marginal de hacer política.

Y porque eso fue así, ningún analista político cuestionó después la validez histórica de ese 'modo' (aunque nadie, tampoco, lo ratificó o lo amplió). Sobre todo, mientras hubo que apoyarse en él (entre 1973-1990) para sobrevivir. Y quedar vivo y disponible para otra oportunidad. Porque las mismas formas de poder popular que sirvieron de pretexto para que la derecha declarara inconstitucional el gobierno de la Unidad Popular, sirvieron para que 'todos' combatieran legítimamente contra terrorismo militar que la reemplazó. ¡Oh, el pueblo heroico, que sabe resistir, que perdió el miedo, que se atreve! ¡Oh! Pues, desde 1983 hasta 1987, el «poder popular» le asestó veintidós jornadas nacionales de protesta a la dictadura, desplegando una energía, creatividad y resiliencia que sólo podían explicarse si se tomaban en cuenta los treinta o cuarenta años de experiencia que la clase popular había acumulado en ese orden de luchas. Añadiendo a eso el hecho de que ese poder debió adaptarse a las nuevas circunstancias (el 'techo de hierro de los dictadores' reemplazó al 'techo de cristal' de Allende) y transformarse a sí mismo y potenciarse en múltiples direcciones, pues: a) debió disminuir las 'tomas ilegales'; b) aumentar al cubo la solidaridad interna y la autogestión para asegurar la supervivencia de las comunidades; c) absorber un 37% de cesantía y una indigencia extrema, y d) fortalecer la lucha de resistencia contra el terrorismo militar.

Cabe dimensionar, siguiendo ciertos parámetros cuantitativos, la capacidad desplegada por el poder popular contra la dictadura. En primer lugar, si se considera la frecuencia anual de acciones de 'violencia política popular' (VPP) realizadas contra la dictadura del general Pinochet en la ciudad de Santiago, comparándola con las frecuencias registradas durante los períodos presidenciales anteriores, se observa la siguiente variación:

Cuadro I
HECHOS DE VIOLENCIA POLÍTICA POPULAR (1947-1987)
(Promedios anuales por ciclo presidencial)

· Gabriel González Videla (1947-52)	12.5
· Carlos Ibáñez del Campo (1953-1958)	10.6
· Jorge Alessandri Rodríguez (1959-1964)	18.6
· Eduardo Frei Montalva (1965-70)	31.5
· Salvador Allende Gossens (1971-1973)	63.0
· Augusto Pinochet Ugarte (1974-1979)	17.5
· Augusto Pinochet Ugarte (1980-1985)	41.0
· Augusto Pinochet Ugarte (1986-1987)	48.5

En G.Salazar: *Violencia política popular*, op.cit., p. 113.

Se observa que los hechos VPP inician una escalada con posterioridad a la toma de La Victoria (1957), alcanzando su *peak* durante el gobierno ‘permissivo’ de Salvador Allende. Se constata también que en la fase inicial de la dictadura (1974-1979) los hechos VPP disminuyeron al (ya elevado) nivel alcanzado durante el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez, para luego más que duplicarse en la fase 1980-1987 (que incluye el período de las grandes jornadas nacionales de protesta). Estos datos permiten colegir que, pese al terrorismo militar aplicado a destajo por la dictadura, la manifestación del «poder popular», en términos de hechos VPP, se mantuvo en su nivel máximo en plena fase de consolidación de la dictadura. Ese mismo nivel le había costado al gobierno de Salvador Allende ser acusado constitucionalmente por amparar violaciones a la Constitución. Y ese nivel máximo, mantenido durante la segunda etapa de la dictadura, le costó a ésta exhibir ante el mundo un escenario de *ingobernabilidad* que, comparativamente, era peor que el de Allende, puesto que el alto índice de hechos VPP, en el caso de la dictadura, iban dirigidos exactamente contra ella, lo que no fue así durante el gobierno de Allende, y trajo consecuencias relevantes, como se verá.

Es de interés destacar también que las motivaciones de los hechos VPP, que durante el período 1947-64 tendieron a ser sobre todo «corporativo-gremiales» y «económico-sociales» (ambas promediaron 54% en el gobierno de Jorge Alessandri contra 41.3% de las motivaciones «políticas»), durante el período dictatorial 1974-87 estas últimas saltaron a 78% promedio anual –casi duplicando las del período democrático– en tanto las no políticas bajaron a un promedio de 6% anual¹⁴². Cabe concluir de esto que el ‘modo marginal de hacer política’, que antes de 1973 estuvo muy centrado y atrofiado en motivaciones gremiales, económico-sociales y locales, después de ese año tendieron, notoriamente, a vincularse a objetivos políticos nacionales (derribar la dictadura y

¹⁴² G.Salazar: *Violencia política popular*, op.cit., Cuadro N° 2, p. 119.

el régimen que proponía). Lo cual es altamente significativo, dado que, durante el gobierno de Salvador Allende, el «poder popular» no se planteó directamente objetivos políticos referentes al régimen estatal existente, pero, después de 1973, en razón de la misma lucha de resistencia, sí lo hizo. Es decir, lo que no pudo hacer durante el gobierno de Allende: desplegar en todo su alcance el modo marginal de hacer política llevándolo hasta el Estado y la Constitución, comenzó a sentirlo y plantearse bajo la dictadura de Pinochet. Lo que se ratifica al observar contra quiénes se orientaron las acciones VPP durante el período 1947-1973. En efecto, mientras durante el período democrático las acciones VPP dirigidas contra las «autoridades» y las «fuerzas del orden» alcanzaron un promedio anual entre 31 y 45% del total, durante el período dictatorial lo hicieron entre 72 y 76%¹⁴³.

Es de interés destacar también cuáles fueron los actores sociales más protagónicos, en acciones VPP, durante el período indicado. A continuación se anotarán los porcentajes de participación de tres actores relevantes: los obreros, los pobladores y los estudiantes, en los hechos VPP de ese período. Cabe destacar, de antemano, que aparte de estos actores sociales se registró la presencia activa de «militantes», «empleados y profesionales» y «público en general» (que incluyó mujeres de clase media, religiosos y religiosas), entre los que destacaron, notoriamente, los militantes de partido. Se asume, en todo caso, que los «militantes» que aparecieron vinculados a hechos VPP fue porque, desde una bandera política o de otra, concordaron con el 'modo marginal de hacer política', sumándose de hecho a su línea de acción. Véase el Cuadro 2:

Cuadro 2
ACTORES SOCIALES EN HECHOS VPP, 1947-1987
(Promedio anual de participación en porcentajes)

<i>Ciclos Presidenciales</i>	<i>Obreros</i>	<i>Pobladores</i>	<i>Estudiantes</i>
GGV (1947-52)	22.5	19.6	4.9
CIC (1953-58)	21.3	17.5	18.8
JAR (1959-64)	20.4	21.6	16.0
EFM (1965-70)	13.2	19.6	27.2
SAG (1971-73)	16.8	23.2	12.4
APU (1974-79)	5.1	2.8	10.9
APU (1980-85)	4.5	18.1	18.9
APU (1986-87)	3.3	8.7	22.7

G.Salazar: *Violencia política popular*, op.cit., Cuadro N° 9, p. 154. Un enfoque cuantitativo con una metodología distinta en Hugo Frühling (Ed.): *El Estado frente al terrorismo* (Santiago, 1995. CED), passim. Ver también los trabajos citados de Patricia Arancibia.

¹⁴³ *Ibidem*, Cuadro N° 4, p. 130.

Se constata en este cuadro, de modo significativo, el agudo descenso de la participación «obrero» en hechos VPP, a partir, sobre todo, de la década de 1960, en clara contraposición con el protagonismo creciente de los «pobladores» y los «estudiantes», que, sin duda, fueron los más activos durante el gobierno de Salvador Allende y en los dos ciclos finales de la dictadura de Augusto Pinochet. No hay duda de que la represión directa a los sindicatos afectó el protagonismo de los «obreros». Lo mismo ocurrió, entre 1974 y 1987, con los «pobladores». Sin embargo, éstos, junto con los estudiantes, tuvieron desde 1980 una notable recuperación, sobre todo durante las jornadas nacionales de protesta. Cabe suponer que muchos obreros cesantes se plegaron a ellas, en calidad de «pobladores». El protagonismo estudiantil subió significativamente desde la década de 1960 (período de reforma universitaria), pero de modo creciente fue el actor 'juvenil' en general el que mantuvo altos niveles de presencia en hechos VPP.

Podría concluirse, pues, que la lógica política del «poder popular» no fue destruida ni aniquilada por la dictadura, sino, más bien, transformada. Uno de los aspectos de esta transformación tuvo que ver con su tendencia a politizarse contra las autoridades, las fuerzas del orden y el régimen político imperante. Otro aspecto fue el fortalecimiento interno, entre los pobladores, de su capacidad autogestionaria, y entre los jóvenes y los estudiantes, su creatividad cultural y de renovación política.

Es un hecho abundantemente comprobado que, entre 1975 y 1990, coincidiendo con un brutal aumento de las tasas de cesantía e indigencia, los «pobladores» respondieron a eso tejiendo múltiples lazos de solidaridad y reciprocidad entre ellos mismos, destinados a sobrevivir y resistir a la represión y la exclusión¹⁴⁴. Eso produjo la aparición de un gran número de organizaciones en red, esto es: un conjunto de vínculos solidarios para compartir y hacer circular recursos, esfuerzos, capacidades y acciones conjuntas. En ellas la articulación horizontal demostró tener un nivel de eficiencia (maximizaba la distribución igualitaria de lo poco que se tenía) y un grado de gratificación fraternal que contrastó con las (antiguas) organizaciones estatutarias, funcionales y jerárquicas que el sistema político-partidario antiguo y el sistema dictatorial nuevo imponían por doquier¹⁴⁵. Eso incrementó la efectiva participación social y el sentido pragmático de la democracia de bases. Fue dentro de esta cultura

¹⁴⁴ Para una visión oficialista del problema: T. Castañeda: *Para combatir la pobreza. Política social y descentralización en Chile durante los '80* (Santiago, 1990. CEP).

¹⁴⁵ La primacía de la asociatividad en red sobre la organización estatutaria aumentó después de 1990. Esto fue verificado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en su informe sobre *Desarrollo Humano en Chile, 2000. Más sociedad para gobernar el futuro* (Santiago, 2000. PNUD), Parte III.

emergente donde aparecieron las ollas comunes, los comprando juntos, los talleres productivos, los comités de salud, los comités de derechos humanos, las cooperativas de autoconstrucción de viviendas, los talleres culturales (muralistas, musicales, de memoria local, etc.) y diversas instancias de auto-Educación Popular¹⁴⁶.

Es un hecho reconocido que en estas redes solidarias cupo un papel protagónico a las mujeres pobladoras. De hecho, ellas, que habían iniciado un importante proceso de 'desarrollo personal y social' desde el inicio de las tomas de terreno, en este período asumieron decididos roles de liderazgo comunitario, dando vida por esta vía a *un nuevo tipo de ciudadano*: el que «cambia la realidad en su entorno comunitario»¹⁴⁷. Bajo su iniciativa, las nuevas organizaciones sociales aumentaron rápidamente. En la Región Metropolitana (Santiago) su número se quintuplicó en seis años, pues subió de 459 en 1982 (beneficiando a 22.567 personas) a 2.306 en 1988 (beneficiando a 200.000 pobladores)¹⁴⁸.

En relación con eso aparecieron centenares de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que, en general, asesoraron técnicamente (y a veces con recursos materiales) el explosivo aumento de la autogestión comunitaria de los pobladores¹⁴⁹. Eso produjo también un incremento considerable de la participación social en los múltiples proyectos de desarrollo local que comenzaron a plantearse, pero también en las movilizaciones locales y nacionales contra la dictadura. Se decantó con más fuerza el perfil del nuevo tipo de ciudadanía, encarnado, en un sentido, en el liderazgo comunitario femenino, y en otro sentido, en el protagonismo juvenil en las jornadas de protesta y en la construcción cultural de la política 'desde abajo'. No hay duda: lo que estaba ocurriendo en torno al 'ser marginal' era la maduración de su sentido de poder y soberanía. La consolidación de una «capital social» con potencial histórico y político¹⁵⁰.

¹⁴⁶ Hay una abundante bibliografía 'artesanal' al respecto. Entre otros, ver de Guillermo Campero: *Entre la sobrevivencia y la acción política. Las organizaciones de pobladores en Santiago* (Santiago, 1987. ILET), passim.; Claudia Concha & Verónica Salas: *Amasando el pan y la vida* (Santiago, 1994. Taller de Acción Cultural), passim; Taller de Acción Cultural (Ed.): *Lavando la esperanza: taller de lavandería* (Santiago, 1984. TAC) y Dagmar Raczyński & Claudia Serrano: *Vivir la pobreza. Testimonios de mujeres* (Santiago, 1985. CIEPLAN), pp. 173-246. Ver también de María Eugenia Calvin: *Monitoras de salud. Trayectorias de participación* (Santiago, 1995. EPES).

¹⁴⁷ Un ejemplo notable en Rosa Quintanilla et al: *Yo soy pobladora* (Santiago, 1990. PIRETT). Una de las autoras señaló: «Lo que me interesaba rescatar en este libro es la potencialidad de la mujer para levantarse y levantar a otros».

¹⁴⁸ Clarisa Hardy: *La ciudad escindida. Los problemas nacionales y la Región Metropolitana* (Santiago, 1989. PET), p. 190.

¹⁴⁹ G.Salazar: *Los pobres, los intelectuales y el poder Chile, 1989-95* (Santiago, 1995. PAS).

¹⁵⁰ G.Salazar: «De la participación ciudadana: capital constante y capital variable (explorando senderos trans-liberales)», en *Proposiciones* N° 28 (Santiago, 1998. Ediciones SUR), pp. 156-183.

Sobre tal proceso de transformación interna, el movimiento de pobladores pudo –como se vio– reaccionar contra la dictadura (en compañía de otros actores), con una energía social y política que muchos observadores no esperaban de él. Pues demostró tener una resiliencia difícil de doblegar¹⁵¹.

Se puede concluir, en suma, que el «poder popular», que promovió los «comandos comunales» entre 1972 y 1973, no fue ni debilitado ni anonadado por la dictadura sino que, al transformarse internamente confrontándose con aquella, tomó mayor conciencia de su capacidad autogestionaria, creativa, auto-educativa, de resiliencia y, por tanto, de soberanía popular, proyectada en diversas dimensiones comunitarias. Dotado de este nuevo sentido soberano de ciudadanía enfrentaría luego con desconfianza la «transición a la democracia» y, luego, la llamada «democracia neoliberal»¹⁵².

h) Séptima época: rejuveneciendo el movimiento poblacional 1997-2012

La transformación interna del poder popular, intensificada durante el período de dictadura, desembocó en la aparición de un nuevo tipo de ciudadanía marginal: la que, como se dijo, «cambia la realidad en su entorno comunitario»¹⁵³.

Esta nueva ciudadanía resume y consolida las múltiples prácticas desarrolladas, en sucesión y paralelismo, en el pasado. De modo que, si la dictadura tuvo que enfrentarse al poder popular surgido en las postrimerías de las revoluciones legales, la democracia neoliberal inaugurada en 1890 tiene que enfrentar, en la clase popular, un nuevo ciudadano. Hay moléculas de soberanía local esparcidas en todos los rincones del territorio mestizo (popular).

El desarrollo de ese nuevo ciudadano atravesó primero –como se vio más arriba– por una fase extravertida de tomas de terreno llevadas a cabo por «montoneras urbanas» (1957-1973), la misma que culminó en el ciclo de los «comandos comunales» (1972-1973). Más tarde atravesó por una fase introvertida de desarrollo hacia adentro realizado a través de «organizaciones en red» (desde 1980), la que está madurando hoy en el ciclo de «asambleas de base» (desde 2006) de definición autogestionaria, de cobertura territorial y de proyección constituyente¹⁵⁴.

¹⁵¹ María Angélica Katliarenco et al. (Eds.): *Resiliencia. Construyendo en adversidad* (Santiago, 1996. CEANIM).

¹⁵² G. Salazar: «Construcción de Estado en Chile: la historia reversa de la legitimidad», en *Proposiciones* N° 24 (Santiago, 1994. Ediciones SUR), pp. 92-110.

¹⁵³ La frase es de una pobladora de San Miguel.

¹⁵⁴ Considerar los rasgos generales del actual Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL).

Todo indica que el movimiento de pobladores (y acompañantes) está en una nueva fase histórica de desarrollo, donde la tradicional táctica móvil de las ‘montoneras’ está cediendo primacía a la táctica más sedentaria, pero más directamente política, de las asambleas ciudadanas. La consuetudinaria política popular de ‘presión por toma’ para forzar una concesión legalizable, tiende ahora a convertirse en ‘presión con propuesta’ para forzar una nueva legislación e incluso una nueva constitución. Lo cual no significa que se abandone por completo o se olvide la práctica de actuar por ‘montonera’, dado que ésta quedó enraizada en la memoria social e, incluso, en el mismo ‘ser’ marginal y en algunos otros que no son marginales.

Lo importante es que las «organizaciones en red» constituyeron antes y constituyen hoy minúsculos ‘comandos comunales’, que funcionaron efectivamente bajo la dictadura y aun después, en manos exclusivas del bajo pueblo y para resolver concretamente sus problemas. Los «comandos comunales» del período 1972-1973, de hecho, fueron más una posibilidad que una realidad, un impulso discutido e implementado a medias (rodeado de ansiosos partidos políticos por sus cuatro costados), pero no una organización popular autónoma y auto-gestionada, como ocurrió y ocurre con las «organizaciones populares» surgidas bajo la dictadura y subsistentes hasta hoy. En rigor, lo que ha ocurrido al interior del movimiento de pobladores desde 1973 hasta hoy es que el «poder popular» ha evolucionado en el sentido de dar más sustancia cultural, identidad popular y poder pragmático local a los «comandos comunales» que surgen de la base. Los actuales –comandos de segunda generación– se caracterizan precisamente por eso, y en virtud de esos rasgos, que no atemorizan a las elites, se han extendido a lo largo de todo Chile. Puede decirse, sin exagerar, que todo el territorio, de Arica a Magallanes, está sembrado de poros y moléculas de emergente autonomía popular. Se trata de una cultura socio-popular autogestionaria que ya está instalada, asumida, y que ha empapado también (como antaño hizo con las «tomas»), siguiendo el contagio del sentido común, a otros estratos sociales y diversas instituciones del sistema, sobre todo educacionales, vecinales e intelectuales. Hasta llegar a salpicar también, hoy, a las entidades gremiales y funcionales.

¿Quiénes han sido y son los actores que han impulsado e impulsan este desarrollo sociocultural y la ‘transición ciudadana por abajo’ que lleva consigo?¹⁵⁵

En primer lugar, las mujeres de población, que lideraron este proceso entre 1978 y 1993, aproximadamente, y luego, los jóvenes populares unidos a los universitarios, desde 1983 hasta hoy.

¹⁵⁵ G.Salazar: «Tendencias transliberales del movimiento ciudadano en Chile (1973-1996). Apuntes para una teoría del cambio histórico», en Manuel Canto (Ed.): *Las organizaciones civiles en la transición* (México, 1998. Oikoumene), pp. 23-46.

Es un hecho probado que el actor más protagónico de las veintidós jornadas nacionales de protesta contra la dictadura (entre 1983 y 1987) fue la juventud poblacional, imbricada con la juventud universitaria¹⁵⁶. Fueron jóvenes los que combatieron en las barricadas que formaron «el círculo de fuego que rodea a Santiago» (diario *El Mercurio*). Fueron ellos los que bajaron al centro a realizar marchas y demostraciones relámpago y los que, como militantes del MIR, del Frente Patriótico Manuel Rodríguez e incluso del Frente Juvenil Lautaro, hicieron estallar bombas en el centro de Santiago, en las torres de alta tensión y emboscaron a algunos altos oficiales del Ejército¹⁵⁷. Fueron principalmente ellos los que, a través de las jornadas de protesta, demostraron al mundo que, bajo la dictadura de Pinochet, Chile era ingobernable. Es decir, suficientemente ingobernable como para que el capital financiero internacional no invirtiera en Chile mientras no rigiese allí un estado de derecho democrático acatado por la ciudadanía.

No hay duda que el tema de la ingobernabilidad obligó a Pinochet a negociar su propia salida, no tanto por miedo al «poder popular» que lo combatía y arrinconaba, sino por la necesidad de que el capital extranjero viniera a Chile a sacarlo de la peor crisis económica de su historia. Porque ese capital era, a no dudarlo, el único amo al que debía respetar.

De modo que, así como fue la juventud la que derribó la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo en 1931, puede decirse que fue también la juventud (popular, universitaria y militante) la que forzó a Pinochet a negociar y dar paso al gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia. Una proeza histórica de alto costo en vidas para la juventud, pero poco reconocida (la retirada de Pinochet se la autoatribuyen los políticos de la Concertación) y, además, muy pronto, políticamente traicionada¹⁵⁸. Pues, si bien los partidos de esa coalición lograron el beneplácito del capital extranjero ofreciéndole lo que éste exigía: gobernabilidad y estado de derecho (neoliberales), no lograron en cambio satisfacer a la juventud, precisamente porque el derecho que se le garantizaba a ese capital era justo el que la juventud quería cambiar de raíz. Pues no había arriesgado su vida sólo para sacar a Pinochet de su trono, sino para sacarse de encima también un modelo de Estado, Mercado y Sociedad que no era sino el mismo dictador clonado como ‘sistema’.

¹⁵⁶ Ver de G. Salazar & J. Pinto: *Historia contemporánea de Chile* (Santiago, 2002. Ediciones LOM), volumen V: *Niñez y Juventud*, pp. 233-288. También: Mónica Iglesias: «Rompiendo el cerco. El movimiento de pobladores contra la dictadura (Chile, 1973-1990)» (México, 2010. UNAM), tesis de maestría en estudios latinoamericanos.

¹⁵⁷ Para una visión sinóptica de estas acciones juveniles, ver *Proposiciones* N° 36 (Santiago, 2007. Ediciones SUR), artículos de Catalina Olea, Eyleen Faure, Mariano Idini y Marlene Martínez.

¹⁵⁸ Un testimonio del costo en vida juvenil: Nicolás Díaz: *¡Pablo, Eduardo y Rafael: presentes! De la memoria popular a la acción colectiva* (Concepción, 2010. Ediciones Escapate).

Con todo, el protagonismo de la juventud no se limitó a su lucha frontal contra la dictadura, pues también se expresó, y con energía, en el campo de la creatividad cultural. Puede decirse que los «comandos comunales» de 1972-1973 constituyeron una entidad popular forjada en crisol de hierro político, pero no llegó a contener sangre cultural propia, ni alma juvenil químicamente pura. Los «comandos comunales» de segunda generación, en cambio, con menos parafernalia política amurallando su contorno, están hoy repletos de cultura juvenil-popular (nuevo rock, nuevo *hip hop*, nueva salsa, nueva fusión, nuevo muralismo, teatro callejero, malabarismos, talleres culturales, talleres de historia local, tráfico de toda clase de especies, escuelas libres, cordones de Educación Popular, cooperativas constructoras de vivienda, asambleas territoriales, nuevas técnicas de 'toma de recursos', etc., etc.)¹⁵⁹. El movimiento cultural de la juventud poblacional no sólo es 'creativo', sino también social-participativo y performativo (todo 'acto' cultural debe ser social, colectivo, de liberación, de desarrollo social o de expresión contestataria)¹⁶⁰. Son las «estéticas del descontento» y también la estéticas expresivas de la autonomía emergente.

Es preciso agregar a lo anterior que, desde las reformas educacionales de los años sesenta, un número creciente de jóvenes de población ha estado ingresando al nivel superior del sistema educacional. Actualmente, un tercio (33%) de los estudiantes de ese nivel proviene de los quintiles I y II, y tienden a poblar, principalmente, las carreras de Pedagogía, Trabajo Social, Historia, Periodismo, Psicología, Sociología y Derecho, entre otras. Es altamente significativo que sus trabajos de cátedra y sus tesis de licenciatura o posgrado se refieran, de preferencia, a los procesos culturales y sociopolíticos que están ocurriendo en sus poblaciones de origen¹⁶¹. No es exagerado decir que en el grueso de los estudios académicos que se destina a los «movimientos sociales», la «realidad local» y/o a la «participación ciudadana» corresponde a las investigaciones realizadas por esta juventud. No ha de olvidarse que la primera reacción cultural contra la dictadura surgió en la Universidad de Chile a fines de la década de 1970

¹⁵⁹ Ver de Raúl Zazuri & Rodrigo Ganter: *Culturas juveniles, narrativas minoritarias y estéticas del descontento* (Santiago, 2002. U.C.S.H.), y de idem (Eds.): *Jóvenes: la diferencia como consigna. Ensayos sobre la diversidad cultural juvenil* (Santiago, 2005. CESC). También Klaudio Duarte: «Debates sobre juventudes, la fuerza de lo político y lo cultural», en *Proposiciones* N° 36 (Santiago, 2007. Ediciones Sur), pp. 33-44.

¹⁶⁰ Ver de Daniel Sierra: «Rock y asociatividad: las bandas barriales de Conchalí, 1990-2005», en *ibídem*, pp. 185-212.

¹⁶¹ Se podrían citar centenares de tesis de licenciatura o postgrado a este respecto. A modo de ejemplo, un par de ellas: Cristóbal Reyes: «Una patada en la cara. El *punk* como contra-cultura. Santiago desde los ochenta a la actualidad» (Santiago, 2011. U. de Chile. Tesis licenciatura en Historia) y de S.Redolés & P.Pedrerros: «No cantamos por cantar. Prácticas autogestionarias de los músicos populares. Santiago, 2000-2010» (Santiago, 2011. U. de Chile. Tesis de licenciatura en Historia).

como una explosión expresiva, a través de múltiples artes, del sentido de libertad, identidad y resistencia a los abusos dictatoriales. La aparición pública de la Agrupación Cultural Universitaria (ACU) en 1977 fue la primera manifestación colectiva de la juventud en rechazo al régimen que se le había impuesto¹⁶².

Lo que une de hecho la juventud poblacional a la juventud universitaria es, pues, a) una activa investigación y reflexión colectivas sobre el contenido y el contexto del «poder popular» en su transición actual, b) una masiva expresión pública de una cultura crítica, colectiva, autónoma y, a la vez, proponente (descansa por doquier en la «autogestión») y c) la proyección política estratégica (no convencional) de todo lo acumulado en su memoria y en su arsenal creativo. Es esta articulación cultural de las juventudes de «la población» con las de «la universidad», lo mismo que del histórico «poder popular» de la calle con la emergente «cultura constituyente» que emana de las nuevas ciencias sociales, lo que constituye hoy el fondo magmático que puede explicar tanto la «revolución pingüina» del 2006 como el trascendente movimiento estudiantil-ciudadano de la segunda mitad del 2011¹⁶³.

De este modo, la consolidación de la «memoria social» como fuente principal de las certezas populares y ciudadanas, la expansión de la «cultura socio-crítica» arrancada del pasado y proyectada a futuro por las juventudes unidas, y la experiencia operativa y autogestionaria aprendida a lo largo de medio siglo de acciones directas, son los fundamentos que tornan innecesario repetir las ideologías del pasado, creer en el discurso de los políticos profesionales, obsesionarse por hacer política conforme la ley y la constitución (liberales), esforzarse por aplicar teorías abstractas, ponerse a la cola de los partidos políticos o creer a pie juntillas en cualquier «nuevo modo de gobernar» (con presidente o con primer ministro) que ofrezcan los políticos profesionales¹⁶⁴.

Las juventudes unidas forjaron la clave que les abre la verdad sobre la historia pasada y la proyección futura del poder social en que están sumidos. Todo indica que necesitan, de una parte, articular toda la fuerza social que hoy late en la baja sociedad civil chilena, convertir la nueva cultura social en un nuevo

¹⁶² Ver de Víctor Muñoz Tamayo: *ACU. Rescatando el asombro. Historia de la Agrupación Cultural Universitaria* (Santiago, 2006. La Calabaza del Diablo).

¹⁶³ Sobre la «revolución pingüina» hay ya una significativa bibliografía. Cabe citar, entre otros, a Andrea Domedel & Macarena Peña y Lillo: *El mayo de los pingüinos* (Santiago, 2008. Radio Universidad de Chile); Varios Autores: *De actores secundarios a estudiantes protagonistas* (Santiago, 2010. Quimantú-OPECH); y de Cristián Bellei et al (Eds.): *Ecos de la revolución pingüina. Avances, debates y silencios en la reforma educacional* (Santiago, 2010. UNICEF). Sobre el movimiento estudiantil-ciudadano de 2011, G.Salazar: *En el nombre del poder popular constituyente* (Santiago, 2011. Ediciones LOM),

¹⁶⁴ Ver Raúl Zarzuri (Ed.): *Jóvenes, participación y construcción de nuevas ciudadanías* (Santiago, 2011. CESC).

proyecto de Estado, Mercado y Sociedad, y organizar y controlar soberanamente el proceso constituyente, para llevarlo a cabo en modo legítimo. Están ya todos los ingredientes. Sólo falta la cocción final...

i) Epílogo conceptual

¿Cómo es posible, a final de cuentas, definir conceptualmente al pueblo mestizo que en Chile ha atravesado un largo proceso de transformaciones, casi siempre forzadas? ¿Es, todavía, debajo de esos cambios, el mismo de antes: el intruso, el nefando, el que ocupa espacios y viviendas ilegalmente, el que no es 'de los nuestros'? ¿O es el que, obligado por el oleaje excluyente y represivo ha aprendido dosis crecientes de autonomía, hasta que logró contagiar a otros actores que, si no vagaban por el espacio, vagaban por el tiempo sin futuro?

Sin tomar en cuenta los epítetos acuñados por las elites del XIX y a comienzos del XX —que no fueron ni son conceptos— para 'aludir' al pueblo mestizo y marginal («vagabundos mal entretenidos», «vandalaje», «rotos», peonaje, lumpen, «bajo fondo», «rotada», «chusma», «vulgo», etc.) y considerando sólo los intentos de definirlo científica y políticamente a partir de la década de 1960, cabe decir que aún no existe precisión suficiente al respecto. Ni a nivel político, ni académico. Los involucrados sí tienen conciencia de lo que son y han sido, pero no discursivamente, sino, sólo, en su propia «habla». Lo cual es legítimo, pero las 'caracterizaciones por habla' dificultan plantearlas en el inestable plano donde se generan las políticas públicas (*policy-making*). Para trabajar racionalmente el fenómeno es necesario establecer un mínimo de claridad conceptual. Mínimo, dado que, para los fines concretos de la acción histórico-social, no se requiere una alta y refinada teoría académico-profesional. Pues, si fuera densa y pesada, constituiría un estorbo. Un fardo 'ideológico'.

Es sabido que, en Chile, el primer intento por definir conceptualmente el sector social que aquí hemos llamado «pueblo mestizo» fue realizado por el sociólogo jesuita Roger Vekemans, desde comienzos de los años sesenta, en el centro de estudios denominado DESAL, establecido en Santiago, y posteriormente en el centro CEDIAL, instalado en Bogotá. Sin lugar a dudas, el término acuñado en DESAL para describir la situación del mencionado sector social, «marginalidad», permitió, en lo genérico, situar y describir el problema en sí mismo, no envuelto en teorías sistémicas o estructurales que, por tener ese carácter, no lo identificaban específicamente (caso del marxismo ideológico, del estructural-funcionalismo y de la teoría de desarrollo de la CEPAL). Más aun: es mérito de la propuesta de Vekemans el que haya sido construida a partir de la historia de América Latina, y no por deducción de la historia del capitalismo

industrial o de los estados europeos. Ese punto de arranque le llevó, en efecto, a ‘explicar’ la existencia de la marginalidad en América Latina como resultado directo del impacto que produjo en ella el colonialismo. La dominación imperial subordinó, excluyó y anonadó –plantea Vekemans– al pueblo de este continente (incluyó en él a indígenas, mestizos y criollos pobres, indistintamente), de donde resultó «la profunda escisión que divide a los latinoamericanos en una pequeña sociedad privilegiada y un vasto grupo marginal»¹⁶⁵. El «marginal», por tanto, sería la masa que se ha acumulado por siglos en el otro lado de la «escisión» que ha dividido ‘en dos’ a las sociedades colonizadas desde el siglo XVI.

«Marginal significa separado de, cortado de, etc. Esta separación no es ni puede ser absoluta puesto que los grupos marginales pertenecen de una manera u otra a la sociedad, al menos de acuerdo a su definición jurídico-territorial. Pero este pertenecer carece de sentido si no se ve actualizado en una participación real»¹⁶⁶.

Hasta aquí el análisis de Vekemans parece ajustado a la historia y tiene sentido concreto, salvo su falta de especificación étnico-anropológica del ser marginal que habría sido modelado por la colonización. El problema surge cuando describe lo que sería, en sí, el ‘ser marginal’: en primer lugar –anota–, son grupos que «carecen de participación pasiva o receptiva: tienen bajos niveles de productividad, bajos niveles de educación y cultura, bajos ingresos, etc»; en segundo lugar, «carecen de lo que podría llamarse participación activa o contributiva; no comparten las responsabilidades o tareas de los problemas sociales en general y de sus propios problemas en particular» y, en tercer lugar, carecen sus grupos de «integración interna». Es un ser social definido –y a la vez anonadado– por tres «carencias» esenciales.

«Esos grupos carecen en sí mismos de cohesión, lo que llega a afectar hasta el núcleo familiar. Tampoco se ve en ellos solidaridad, según lo demuestra su atomización y progresiva alienación(...) La falta de integración interna es el rasgo clave(...) Hay correspondencia entre un condicionamiento histórico(...) y la incapacidad de los grupos marginales para superar por sí mismos su actual situación(...) Es un hombre disminuido(...) en lo que concierne a su iniciativa y capacidad de actuar, individual o colectivamente, en forma racional(...) Constituye un problema que afecta a las raíces mismas del ser humano al corroer la médula misma del hombre como tal»¹⁶⁷.

¹⁶⁵ R.Vekemans et al.: *Marginalidad, promoción popular e integración latinoamericana* (Buenos Aires, 1970. DESAL-TROQUEL), p. 60.

¹⁶⁶ R.Vekemans et al.: *Marginalidad, promoción popular*, op.cit., p. 69.

¹⁶⁷ *Ibíd.*, pp. 70-71. Casi diez años más tarde y frente a las críticas hechas a su enfoque, el autor reafirmó su caracterización del ‘ser marginal’, sin variaciones. Ver su *Teología de la liberación*

De acuerdo a esta caracterización, el 'ser marginal' latinoamericano no sólo estaría escindido de la sociedad principal y, además, en sí mismo, alienado, sino, lo que es más grave aun, deshumanizado en su propio 'ser'. Es decir, degradado. Se trataría de un ser involutivo, casi un prehomínido. Es por eso que —el autor lo recalca una y otra vez— el ser marginal es «incapaz de superar su situación». Estaría estancado en una fase proteica, podría decirse, en la evolución de la especie humana. Por tanto, su única posibilidad de 'desarrollo' dependería de que el sistema dominante lo integre, mediante una sabia y solidaria política educativo-incorporadora. Es el plan que DESAL denominó «promoción popular». En lo esencial, este plan implicaba promover desde el gobierno la formación de 'organizaciones sociales marginales', seguida de la capacitación de esos grupos y la acomodación del sistema dominante —implicando reformas estructurales y de mentalidad política— para acogerlos y asimilarlos, tarea en la que los beneficiarios debían participar y presionar activamente por ello¹⁶⁸. El plan, como se sabe, fue implementado por el gobierno de Eduardo Frei Montalva con éxito relativo¹⁶⁹.

La propuesta de Vekemans, como se puede apreciar, no se sustentó en la teoría marxista del modo de producción industrial ni en estructura de clases que se deriva de aquél. Su fundamento original (explicativo) era el impacto del proceso colonizador sobre el pueblo latinoamericano, y su conclusión política era la potenciación del Estado como agente solidario, patriarcal y, a la vez, ejecutor responsable de la 'integración'. Esto implicaba obviar, además —en términos políticos—, la «lucha de clases». Decir esto en una coyuntura histórica tensa y crucial donde la izquierda latinoamericana se jugaba la vida, debía despertar —y despertó— una fuerte reacción crítica. No de parte de intelectuales chilenos, sino, sobre todo, de los de otros países latinoamericanos¹⁷⁰.

La propuesta alternativa al enfoque DESAL provino de los intelectuales del Instituto Torcuato Di Tella, de Buenos Aires, especialmente de José Nun

y *cristianos por el socialismo* (Bogotá, 1976. CEDIA), pp. 44-45. Lo mismo en R.Vekemans & I.Silva: *Marginalidad, promoción popular y neomarxismo* (Bogotá, 1976. CEDIA), donde amplía y detalla el análisis del concepto frente a la crítica planteada por el «neomarxismo», pp. 67-117.

¹⁶⁸ La exposición detallada de este plan en la bibliografía citada en Nota N° 168.

¹⁶⁹ Sobre la implementación de este plan, ver de Luis Moulian & Gloria Guerra: *Eduardo Frei (1911-1982). Biografía de un estadista utópico* (Santiago, 2000. Editorial Sudamericana), pp.177-188.

¹⁷⁰ En Chile hubo, más bien, trabajos de corroboración, como el de Armand Mattelart y Manuel Garretón: *Integración nacional y marginalidad. Ensayos de regionalización social de Chile* (Santiago, 1965. Editorial del Pacífico), trabajo que fue auspiciado por la Consejería Nacional de Promoción Popular. El enfoque tiende a coincidir con el estructural-funcionalismo, dado que asume el concepto de 'integración nacional' como centrado en las variables «participación» y «no participación» (en recepción de bienes y toma de decisiones). De donde el concepto «marginal» alude a la no participación.

y Ernesto Laclau. En síntesis, estos autores replantearon el problema desde la perspectiva de los conceptos marxistas de «modo de producción» y «superpoblación relativa»¹⁷¹. El modo de producción industrial –se sostiene– requiere una fuerza de trabajo necesaria y suficiente (en cantidad y calidad) para optimizar la producción de plusvalía y la acumulación cíclica del capital. De hecho, por su forma dinámica de desarrollo, el capitalismo industrial atrae y produce más población que la que objetivamente necesita. Una parte de la población excedente así generada y que ese capitalismo eventualmente puede ocupar (porque eventualmente puede necesitarla) es el «ejército industrial de reserva». La parte que con alta probabilidad no va a ser necesitada ni ocupada es la que se acumula como «superpoblación relativa» (Marx) o «masa marginal» (José Nun).

El problema, por tanto, en este análisis, es que se explica sólo por su origen, de modo que la situación problemática que subsiste sin resolver es: ¿qué relación existe entre el modo de producción dominante (el industrial) y la «masa marginal» sobrante después que ésta aparece en escena? Además ¿está dentro de ese modo de producción o fuera de él? La tesis de Vekemans es que está 'fuera'. La tesis que proponen los intelectuales del Instituto Di Tella es que, a pesar de todo, está 'dentro', en tanto forma parte de la lógica global del capitalismo, y es la razón por la que surgen relaciones –según ellos– «predominantemente funcionales (de esa masa) con el sistema. Interesado en mantenerla (pues no puede desalojarla), el sistema arbitra diversos mecanismos sistémicos ad hoc, que van desde las instituciones de ayuda hasta las ideologías de la esperanza»¹⁷².

Se deduce del análisis de Nun que la propuesta de «promoción popular» de DESAL formaría parte de la misma lógica capitalista, dado que no resuelve el problema aumentando la demanda industrial por una fuerza de trabajo necesaria y suficiente (que incrementaría la «participación» de los marginales), sino ofreciendo sólo píldoras edulcorantes (ayuda y esperanza).

Se deduce también del análisis del Instituto Di Tella que la resolución del problema, excluida la propuesta de «promoción popular», sólo podría y debería ser –los autores, sin embargo, no lo plantean– la integración de la «masa marginal» a la lucha de clases encabezada por el proletariado industrial. De ser así, habría sido asaz interesante que hubieran dicho cómo.

Distinta es la perspectiva crítica en la que se sustenta el sociólogo Aníbal Quijano. Para él los procesos de 'marginación' (exclusión) han sido constantes en

¹⁷¹ Ambos artículos, junto a otros, en *Revista Latinoamericana de Sociología* 69: 2 (Buenos Aires, 1969. Instituto Torcuato Di Tella). El concepto clave de «superpoblación relativa» en Karl Marx: *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador), 1857-1858* (Buenos Aires, 1971. Siglo XXI) tomo I pp. 349 et seq., y tomo II, pp. 116 et seq.

¹⁷² José Nun: «Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal», en *ibídem*, p. 198.

el mundo capitalista mundial y sobre todo en el latinoamericano, y no sólo de su etapa colonizadora. En el Viejo Mundo la marginación se encarnó en grupos dispersos y atomizados, que circularon por fuera del «ejército industrial de reserva», donde terminaron formando un «submundo de vagancia, de anonimia, de aislamiento, de soledad y miseria. Lo que se ha denominado ‘lumpenproletariat’, tantas veces descrito en la literatura narrativa»¹⁷³. Se sabe que la mayoría de ellos emigró al mundo colonizado por Europa. En América Latina, en cambio –donde el capitalismo no se expandió hacia afuera–, el mismo fenómeno ha alcanzado tal magnitud, que «este sector de la población latinoamericana está constituyéndose como todo un estrato nuevo, que atraviesa el cuerpo entero de la sociedad»¹⁷⁴

Dada su gran magnitud («atraviesa el cuerpo entero de la sociedad») la masa marginal ha tendido a concentrarse en grandes y densos bolsones demográficos en torno a las mayores ciudades. No se ha atomizado ni emigrado, por tanto, como el lumpen-proletariat europeo, sino al contrario: se ha conglomerado en torno a las grandes ciudades. Su alta densidad y contigüidad urbanas ha generado un conjunto de rasgos específicos que lo caracterizan:

«Esta obligada contigüidad física(...) necesariamente produce formas de relación, de comunicación, normas de comportamiento y modos de percepción de la realidad en los que se combinan y se superponen(...) elementos derivados de las necesidades de sobrevivencia y de defensa, con los derivados de la contigüidad de amplias masas»¹⁷⁵.

En otras palabras, el «estrato marginal» desarrolla un amplio conjunto de relaciones específicamente suyas en el plano económico, social, cultural y de conexión a la sociedad principal, derivadas todas de su necesidad imperiosa de supervivencia, resistencia al, y relación con, el sistema dominante. Este conjunto de especificidades configura lo que Quijano llama «polo marginal de la estructura económica global». Están, pues, dentro del sistema, pero girando con cierta autonomía en torno a su «polo marginal», donde ponen de manifiesto una serie de diferencias específicas que podrían tener, a la larga, identidad y vida propias. Es de gran importancia, por tanto, estudiar esas diferencias específicas. Una de ellas –rasgo que no es menor– es que sus «relaciones familiares no parecen terminar en el grupo padres-hijos(...) sino que forman parte de una red de relaciones de parentesco y compadrazgo, cuya función es promover mecanismos de ayuda económica mutua...»¹⁷⁶. Dado el volumen y consistencia

¹⁷³ Aníbal Quijano: «La constitución del ‘mundo’ de la marginalidad urbana», en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, EURE 2: 5 (Santiago, 1972. U. Católica), p.89-106.

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 89.

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 90.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 98.

interna de esa red, el sistema dominante implementa políticas específicas hacia este estrato social, porque ve aquí una base de apoyo político distinta a la del mundo popular sindicalizado. En suma, es un sector social que está dotado de una alta dosis de cultura social propia, que fluctúa entre la mera «cultura de la pobreza» (en el sentido de Oscar Lewis y Michael Harrington) y una cultura social subalterna que, en cualquier caso, no ha «sedimentado todavía suficientemente sus vivencias en un orden valórico-cognitivo propio e identificable»¹⁷⁷. Requiere, pues, de mayores estudios y de una más alta elaboración política de sus proyecciones, reales y potenciales.

Es evidente que, frente al ‘anonadamiento’ del ser marginal que describe Vekemans y a la ‘impotencia revolucionaria’ que rodea a la superpoblación relativa (a espaldas del proletariado industrial) que anuncian Nun y Laclau, Aníbal Quijano nos sitúa frente a un estrato social nuevo (¿una ‘tercera clase’ dentro del modo de producción capitalista?) que «atraviesa el cuerpo entero de la sociedad» y que, junto con ello, desarrolla en sí mismo y desde sí mismo, un conjunto complejo de ‘relaciones sociales’ consigo mismo y con el sistema. Es decir, si Quijano no ve en los marginales una clase popular alterna al proletariado, al menos ve un ‘actor social’ que se para de modo propio frente al capitalismo, y no en actitud inocua y vacía de contenido, como lo ven Vekemans, Nun y Laclau, que, por eso mismo, se ven obligados a perfilar y potenciar al actor protagónico que sí puede conducir de la mano a los marginales a su ‘liberación’: el Estado Social-Benefactor y/o el Proletariado Industrial, respectivamente.

La valoración realizada por Quijano de las cualidades socioculturales específicas de la masa marginal –opción que le permitió desprenderse de las teorías sistémicas– es retomada por otro intelectual peruano: Hernando de Soto (que, al mismo tiempo, es empresario). El análisis histórico y sociológico expuesto por De Soto para ‘explicar’ la masa marginal sigue, en general, la ruta marcada por Quijano: reconoce la formación de marginalidad, sobre todo, debido a la enorme emigración de masas desempleadas desde «lo profundo» del Perú a las mayores ciudades de la costa. Fenómeno que se produjo en tan grande escala –producto de un modelo económico «mercantil-centralista»– que, ya en la ciudad, los emigrantes, para subsistir, no tienen más remedio que violar la legalidad existente:

«Para subsistir, los migrantes se convirtieron en informales. Para vivir, comerciar, manufacturar, transportar y hasta consumir, los nuevos habitantes de la ciudad tuvieron que recurrir al expediente de hacerlo ilegalmente. Pero no de una ilegalidad con fines antisociales, como el caso del narcotráfico, el robo o el secuestro, sino utilizando medios ilegales

¹⁷⁷ Aníbal Quijano: «La constitución del ‘mundo’ de la marginalidad urbana», op.cit., p. 106.

para satisfacer objetivos esencialmente legales, como construir una casa, prestar un servicio o desarrollar una industria(...) La informalidad(...) es una zona de penumbra que tiene una larga frontera con el mundo legal y donde los individuos se refugian cuando los costos de cumplir las leyes exceden a sus beneficios»¹⁷⁸.

La importancia del «mundo informal» producido por los marginales se aprecia considerando que, en Perú, el 61.2% de las actividad económica correspondía a las de ese mundo. El peso de la economía y la sociología informales era, pues, a mediados de la década de 1980, determinante. El caso más señero en esa actividad era el proceso de constitución 'ilegal' de la vivienda marginal, que estaba compuesto de un conjunto de prácticas (costumbres) o reglas informales de conducta social que, de hecho, constituyeron un derecho consuetudinario no escrito:

«Estas reglas son lo que el Instituto de Libertad y Democracia ha denominado 'normatividad extralegal'. Compuesta básicamente por costumbres de origen informal y por reglas propias del Derecho oficial en la medida en que son utilizadas por los informales, la normatividad extralegal está llamada a gobernar la vida en los asentamientos informales a falta o deficiencia de la Ley(...) es el Derecho que generan los informales para normar y ordenar su vida y sus transacciones, y en esa medida tienen vigencia social...»¹⁷⁹

Claramente, De Soto se aparta de la tesis que considera a los marginales como sujetos vacíos de iniciativa y capacidad autónoma de acción (como Veke-mans o Nun o Laclau), y también de la idea de que son meros portadores de «relaciones específicas» de carácter puramente antropológico (como Quijano), pues los ve como «estratos» o «comunidades locales» que, impulsadas por el imperativo de sobrevivir y frenadas por una legalidad emanada de un poder «mercantil-centralista», se ven obligadas a violar esa legalidad, poniendo en acción prácticas económicas y sociales informales que, por ser eficientes a su supervivencia, terminan por generar una suerte de «segundo» Derecho, una legalidad de las sombras, que, por su extensión y validez social, compite económica, no políticamente, con el Derecho oficial. Es decir, en la perspectiva de De Soto, los marginales son capaces de poner sobre el escenario un «Derecho alternativo»; es decir, otro modelo de sociedad. Y ése es, en síntesis, el «otro sendero».

La existencia de un Derecho alternativo que pesa 60% en la vida práctica exige, sin lugar a dudas, un cambio estructural en el Derecho oficial. Plantea

¹⁷⁸ Hernando de Soto et al.: *El otro sendero. La revolución informal* (Buenos Aires, 1987. Editorial Sudamericana), pp. 12-13.

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 19.

la realización de un 'cambio revolucionario' que afecte directamente al modelo histórico mercantil regido por lo que De Soto llama «voluntarismo centralista». Lo que es necesario, porque la eventual prolongación de una situación en que coexisten dos legalidades contrapuestas sólo puede desembocar en una explosión de violencia social y política (lo que Perú estaba ya experimentando por entonces). «Se ha creado un gran forado a través del cual una porción cada vez mayor de la población tradicionalmente formal ha ido escapándose del mundo opresivo de la legalidad. Es un hecho que las instituciones informales(...) le permiten ahora a cualquiera enfrentar al Estado mercantilista, en lugar de sucumbir ante su yugo»¹⁸⁰. Sin embargo, ni las izquierdas ni las derechas han atacado el problema en su raíz, sino, más bien, se han limitado a ensayar políticas re-distributivas sin cambiar la situación de fondo. Y por esta razón, los informales no ven diferencias reales entre una tendencia política u otra: su situación, en lo esencial, no cambia. Los partidos buscan resolverlo todo por la vía política, y ésta, empatada como está consigo misma, no resuelve nada:

*«Entonces, aunque sus objetivos parezcan distintos, lo que resulta es que(...) se pierde o se gana por vía de la decisión política. Existen seguramente muchas diferencias entre un zorro y un lobo, pero desde el punto de vista de un conejo son más relevantes sus similitudes»*¹⁸¹

Es notorio que De Soto considera el «Derecho marginal» como una cuña antagónica que torna urgente y necesario promover un cambio radical en el «Derecho oficial». Se supone que en el primer Derecho los marginales han definido un modo específico de hacer las cosas, que ellos han aprendido, institucionalizado y proyectado –ilegalmente– contra el sistema dominante. Considerando esto, el centro de gravedad histórica de este dilema se desplaza entonces al problema de quién y cómo promueve y ejecuta los cambios y qué principios constituyen la nueva hegemonía. Pero De Soto no identifica al 'actor revolucionario', como tampoco el procedimiento histórico/político que pondría en acción. Se limita, en cambio, a definir los «principios» que deberían presidir el nuevo modelo:

«La respuesta es cambiar las instituciones legales para abaratar los costos de producir y alcanzar la prosperidad. Dar acceso a todos para que integren la actividad económica y social, y compitan en igualdad de condiciones. El objetivo sería una economía de mercado moderna, que hasta ahora es la única receta conocida para lograr el desarrollo sobre la base de un empresariado difundido(...) Si la actividad empresarial está principalmente reservada

¹⁸⁰ H. de Soto et al.: *El otro sendero...*, op.cit., pp. 284-285.

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 292.

a un grupo selecto de gente, será un régimen económico mercantilista; si está reservada a una tecnocracia estatal, será un capitalismo de Estado; es decir, un régimen colectivista. Pero si cada ciudadano puede en la práctica ser empresario, cualquiera sea su origen, color, sexo, profesión u orientación política, entonces tendremos una economía auténticamente democrática; es decir, una economía de mercado»¹⁸².

Sorprendentemente, luego de trabajar copiosa y lúcidamente el modo cómo los «informales» construyen un Derecho marginal a contrapelo del sistema dominante –anotando de paso que el peso global de ese Derecho entraña nada más y nada menos que una situación pre-revolucionaria–, concluye enunciando un modelo económico («de mercado») en el que las capacidades multi-gestionarias de los marginales están ya integradas en armonía con las capacidades empresariales del resto de la sociedad. En este modelo, al parecer, todos son empresarios y todos tienen iniciativa emprendedora. Aquí, ‘lo revolucionario’ está en que el Derecho, de algún modo, fue descentralizado, desmercantilizado, flexibilizado y transparentado, con el fin expreso de que todos los empresarios (ya) no tropiecen, ni en obstáculos ni en discriminaciones para desplegar su labor. La ‘revolución’ (que, al parecer, debiera ser por vía pacífica y parlamentaria) consiste, pues, en limpiar los mecanismos de mercado de toda clase de impurezas institucionalistas: legalismo obstruccionista, mercantilismo no distributivo, centralismo discriminatorio, estatismo colectivista, etc. Se trata, pues, de democratizar el mercado hasta la más mínima y marginal transacción.

La idea matriz de este análisis es, pues, que, si se abre transparentemente el Derecho oficial a los emprendimientos y capacidades de todos, entonces el modelo económico conjunto aprovechará la enorme energía y capacidad de las masas marginales para elevar sus índices globales de desarrollo e integración, en beneficio de todos. De este modo, una política (¿revolucionaria?) de ‘integración’ oportuna de los marginales va en beneficio neto de la economía «de mercado».

No hay duda que el estudio de De Soto amplió y profundizó la línea abierta por Quijano en el sentido de que «los marginales» no son androides, sino sujetos históricos con capacidades y propuestas que pueden, eventualmente, desafiar a fondo el modelo capitalista vigente en América Latina. Sin embargo, no trabajó de modo exhaustivo y lineal la lógica de desarrollo específica de ‘lo marginal’, dado que, como se dijo, concluyó su análisis desde una perspectiva francamente sistémica: cómo la ‘integración’ de los emprendimientos marginales podía elevar los índices de desarrollo y cohesión del Mercado global. Con la ventaja política de que una acción integradora basada en esos principios dejaría

¹⁸² H. de Soto: *El otro sendero...*, op.cit., p.297.

en franco desuso, con alta probabilidad, la revolución violenta, la lucha de clases, el estatismo y otras variantes políticas riesgosas para la economía de mercado.

Vekemans había vaciado de todo contenido protagónico a los marginales, para ceder primacía total al Estado social-benefactor; Nun y Laclau hicieron lo propio para acentuar el vanguardismo del proletariado industrial; Quijano, al contrario: recalcó el contenido específico de los actores marginales, pero de modo estático: no completó el análisis con una proyección dinamizadora; De Soto, por su lado, recogió el contenido específico detectado por Quijano y amplió su peso histórico en la economía y en el Derecho, pero, en definitiva, para convertirse en 'otro' tributario libre del Mercado global.

Si el celebrado libro de De Soto pudo decepcionar a los partidarios de un cambio estructural promovido desde abajo y por los de abajo, abrió el apetito, en cambio, de los partidarios del Mercado global. Pues el modelo neoliberal, instalado en el mundo de modo más o menos autoritario desde 1982, se encontró muy pronto con que estallaba bajo sus pies una grave crisis social, provocada precisamente por el aumento exponencial de los marginados en todo el mundo¹⁸³. El problema, grave en sí, se complicó, porque la teoría del mercado puro no incluía ni incluye ningún acápite teórico adecuado para explicar una crisis como aquella, ni tampoco una política social 'funcional' para resolverla (para el libre-mercadismo, la pobreza es de responsabilidad individual, no sistémica). Y para peor, la nueva pobreza, súbita, masiva y altamente 'contestataria', estallaba justo cuando Francis Fukuyama proclamaba *urbi et orbi* el triunfo definitivo de la economía liberal de Mercado sobre todos sus enemigos. Fue urgente, por tanto, 'crear' una teoría que fundamentara 'la' política social neoliberal, y que, además, fuera convincente y eficiente. Considerando que la teoría liberal había sostenido por siglos que el Mercado regulaba todo automáticamente, levantar y aplicar una política social de ese tipo implicaba un quiebre revolucionario. Y fue justo en ese punto donde resultó útil la propuesta de Hernando De Soto, que proponía una audaz 'política social de Mercado' sobre la base de aprovechar, en beneficio del mismo Mercado, hasta la última gota de 'empresarialidad' contenida en la marginalidad social (provocada, sin embargo, por él).

En verdad, el giro realizado por De Soto en el sentido de ver al Mercado (y no al Estado o al partido) como matriz integradora de los marginales, sobre la base de incorporar en lógica económica sus manifiestas dotes de empresarialidad, abría de golpe un camino nuevo (el «otro sendero»), porque, hasta allí, las masas marginales no habían sido ni definidas ni integradas por el marxismo convencional vigente en América Latina y Chile, mientras que la Promoción

¹⁸³ Una consistente descripción de esta situación en J.Walton & D.Seddon: *Free Markets & Food Riots. The Politics of Global Adjustment* (Oxford, U.K. 1994. Blackwell), pp. 3-54.

Popular de Vekemans y Frei Montalva (centrada en el Estado Social Benefactor) no habían dado resultados positivos. El Banco Mundial, que desde los años ochenta se hizo cargo de la crisis social provocada por los llamados «ajustes estructurales» del neoliberalismo, fue rápido en comprender el provecho político que podía obtener, para el Mercado, del «nuevo sendero». Así, a lo que Quijano llamó «relaciones marginales específicas» y De Soto «Derecho marginal», el Banco Mundial lo rebautizó con el nombre –más familiar– de «capital social», mientras cambiaba el término «masa marginal» (que aludía de algún modo a las acciones excluyentes del capitalismo) por la expresión más neutra de «pobreza», y la incómoda expresión «integración» por la mucha más sugerente de «participación ciudadana»¹⁸⁴.

Sobre la base de esos tres pivotes conceptuales, se pudo montar, por fin ‘la’ ‘política social neoliberal’ (o de mercado) consistente, en lo esencial, en:

- a) descentralizar el Estado, para establecer escalas de acción pública de menor radio espacial, focalizando las políticas en lo local y, por tanto, acercándolas a «la gente»;
- b) definir a los pobres no como *zombies* portadores de las fatídicas «tres carencias» de Vekemans, sino como pasivos portadores de capacidades, iniciativas, recursos y redes sociales que, en conjunto, constituirían su «capital social»;
- c) desarrollar el ‘emprendimiento’ de los pobres instándolos a ejecutar por sí mismos los proyectos propios y locales del desarrollo (*small projects*), dimensionados a la escala de su pobreza, pero técnicamente apropiados;
- d) asociar el Estado (a través de un ministerio específico: MIDEPLAN y/o el FOSIS o los municipios) comprometiéndolo a realizar el diseño técnico de los proyectos de desarrollo local y proporcionar el financiamiento proporcional a la escala de los mismos;
- e) denominar, para efectos de impacto político-electoral, la incorporación de los marginales a la ejecución de esos proyectos como «participación ciudadana» en las políticas de Estado;
- f) evaluar los resultados en términos del número de ‘casos’ ejecutados (cobertura) y de los éxitos locales obtenidos (porque no se trata de una política para ‘cambiar el sistema’), y

¹⁸⁴ Ver de Carolina Moser: «Confronting Crisis: A Summary of Household Responses to Poverty and Vulnerability in Four Urban Communities», in *ESD Studies and Monographs Series*, N° 7 (Washington D.C., 1996. World Bank). Ver también de Ana María Ezcurra: «Banco Mundial y Fondos Sociales en América Latina y el Caribe», en *Documentos de Trabajo IDEAS* (Buenos Aires, abril 1996).

- g) atribuir la reducción estadística de la pobreza al éxito de las políticas sociales del gobierno neoliberal (sin considerar la presencia allí de otros factores, como por ejemplo, el *boom* de los créditos de consumo)¹⁸⁵.

La importancia teórica y política que fue adquiriendo el concepto de «capital social» después de 1990 fue, pues, universal. La estrategia hegemónica del modelo neoliberal necesitaba apoyarse en ese concepto. Por eso, investigaciones y seminarios de todo tipo asumieron ese concepto como ‘la’ categoría central de las políticas públicas y de la solidaridad internacional. A ello contribuyó, y no poco, la notable investigación de Robert Putnam sobre las «tradiciones cívicas» de las comunidades locales de Italia, donde demostró que ni las políticas de desarrollo ‘de Mercado’ ni las políticas de desarrollo ‘del Estado’ tenían éxito, a menos que se asociaran a comunidades locales que tuvieran, en grado apreciable, «tradiciones cívicas»¹⁸⁶. La conclusión de Putnam sugería que esas tradiciones (asimilables al estratégico concepto de «capital social») podían tener un potencial de desarrollo histórico e influencia superior al del Mercado y del Estado juntos, lo cual, precisamente, dejaba entrever que el movimiento histórico de los marginales podía tener una capacidad de despliegue e incidencia de insospechada relevancia futura. El debate oficial, por tanto, tendió a buscar rutas distintas a esa ‘posibilidad’ y se concentró en ajustar el concepto en disputa a la lógica estricta del Mercado, lo cual, naturalmente, avivó la discusión en todas partes¹⁸⁷.

Con respecto a América Latina, el análisis dominante se orientó a destacar la función del capital social en la política de «erradicación de la pobreza» y en el incremento de la «participación ciudadana», donde ambos objetivos apuntaban a resolver los problemas de los pobres conforme la lógica ‘social’ del mercado, recubriendo todo eso con un discurso complementario sobre la democracia moderna, «cercana a la gente» y, por lo mismo, participativa. Tal fue el tenor del Foro sobre Desarrollo y Cultura llevado a cabo en París en 1999 por la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo¹⁸⁸. La misma orientación tuvo la Conferencia Internacional sobre Capital Social y

¹⁸⁵ G.Salazar: «Descentralización y sinergia histórica local: fracasos y desafíos», en Departamento de Ciencias Históricas (Ed.): *Bases históricas del desarrollo regional de Chile* (Santiago, 1996. U. de Chile), pp. 13-28; también, de ídem: *Los pobres, los intelectuales y el poder*, op.cit., pp. 11-22.

¹⁸⁶ Robert Putnam: *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy* (Princeton, N.J., 1993. Princeton University Press), ver, sobre todo, sus Conclusiones.

¹⁸⁷ Al respecto R.Wilson & R.Cramer (Eds.): *International Workshop on Good Local Government* (Austin, Tx., 1995) vol. I, ver trabajos de Barbara Dyer y James Fox. La réplica de R.Putnam en: *Bowling Alone: the Collapse and Revival of American Community* (New York, 2000. Simon & Schuster), sobre todo pp. 31-182.

¹⁸⁸ Producto de eso fue el libro de Bernardo Kliksberg y Luciano Tomassini (Eds.): *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (Buenos Aires, 2000. BID & FCE).

Reducción de la Pobreza, convocada por la CEPAL, la Universidad de Michigan y realizada en Santiago de Chile en septiembre de 2001¹⁸⁹.

No obstante, en algunos círculos internacionales preocupados de trabajar el problema con las bases sociales del Tercer Mundo, el análisis se volcó principalmente sobre la cuestión de cómo construir poder efectivo en las comunidades de base (marginales), y no grupos sociales dependientes de las políticas liberales de «participación». Al respecto, considérese el siguiente texto de James Midgley:

«Para que pueda haber una auténtica participación, es necesario que la gente local se libere de controles externos. Ello supone independencia tanto política como económica. Para tener poder se requiere autosuficiencia económica, y también implica la creación de instituciones que permitan a la gente local la toma de decisiones relativa a sus propias prioridades y programas»¹⁹⁰.

En esta misma línea, Mary Racelis precisó el objetivo de fondo de este tipo solidario de propuesta:

«Las estrategias de desarrollo social alternativo promueven el conferimiento de poder al pueblo en vez de perpetuar las relaciones generadoras de dependencia tan características de las relaciones ‘de la cima hacia la base’(...) El enfoque del proceso de aprendizaje a través del conferimiento de poder en contraposición con aquel que genera dependencia, da la tónica para un desarrollo alternativo genuinamente centrado en el pueblo»¹⁹¹.

Ciertamente, asumir el «capital social», no como el socio-comunitario-ejecutor de un plan barato de desarrollo local (diseñado, financiado y supervisado por una agencia estatal), sino como un germen inicial de un poder popular que pudiera desplegarse tanto en el plano económico como en el social, cultural y político, es una opción no sólo distinta a ‘la’ política social de mercado, sino contrapuesta y claramente antagónica. Esta perspectiva (asociada estrechamente, como se vio, al «empoderamiento» popular, llamado también empowerment) se conecta fluidamente, como puede apreciarse, con los conceptos de «movimiento social» y «gobernanza», que aluden, respectivamente, el primero,

¹⁸⁹ Ver de Raúl Atria y Marcelo Siles (Eds.): *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (Santiago, 2003. CEPAL & Michigan University).

¹⁹⁰ James Midgley: «La política social, el Estado y la participación de la comunidad», en B.Kliksberg (Ed.): *Pobreza: un problema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial* (México, 1993. CLAD y PNUD), pp. 205-218. La cita en pp. 210-211.

¹⁹¹ Mary Racelis: «Movilizando a la población para el desarrollo social. Enfoques y técnicas para la participación popular», en *ibidem*, pp. 241-256. Cita en pp. 246-247.

a la forma histórica que adquiere el proceso de desarrollo del poder popular y, el segundo, a la forma en que ese poder popular actúa desde abajo sobre el sistema dominante, o para cambiarlo, o para controlarlo¹⁹².

* * *

A través de esta larga sección referida a la evolución histórica del «pueblo mestizo» (catalogado siglos más tarde como «masa marginal»), se ha podido establecer que, en ninguna época, pese a su extrema marginalidad, ese pueblo se comportó como una masa social inerte, vacía de contenido propio y sin iniciativa propia:

- a) ni cuando, en los siglos coloniales, se bifurcó en un ramal suburbano, para echar las bases primigenias del movimiento artesanal, y un ramal vagabundo de campo abierto, para subsistir de la ‘toma libre’ de recursos, dominando por merodeo el espacio geográfico situado entre los núcleos del pueblo mapuche y los del hispano-criollo;
- b) ni cuando, debido a las guerras de la Independencia (1817-1832), el ‘campo abierto’ fue arrasado y desolado, pues entonces activó la ‘guerrilla de recursos’ (maloqueo continuo y conchavaje) agrupándose, desagrupándose y atacando en avasalladoras *razzias* de «montoneros»;
- c) ni cuando el Estado portaliano extendió, durante el resto del siglo XIX, el sistema de dominación mercantil –asegurando de paso el sistema de propiedad privada–, pues entonces reaccionó «combinando» miles y miles de colleras, bandas y gavillas de ladrones y asaltantes en movimiento perpetuo, asociadas a los suburbios poblados de mujeres «abandonadas» (chinganeras); redes plebeyas que nunca pudieron ser desmanteladas por la policía de entonces;
- d) ni cuando el ejército entró a masacrar rotos y trabajadores, ni cuando, en el exterior, le cerraron las puertas a su emigración (1890-1930), porque entonces, al lado del movimiento obrero, siguió dando aterrorizadores zarpazos (turbas saqueadoras) contra las ciudades centrales del país;
- e) ni cuando se halló sin posibilidad de emigración o vagabundaje ni, a la vez, de efectiva integración a la economía central, porque entonces emigró (invadió) en gran número la ciudad, se tomó ilegalmente los sitios urbanos, y se organizó informalmente para defenderlos y desarrollarlos, obligando al Estado a legalizar lo ilegal (1930-1957);

¹⁹² Un análisis específico sobre el concepto de «gobernanza» en G.Salazar: «De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable. Explorando senderos transliberales», *Proposiciones* N° 28 (Santiago, 1998. Ediciones SUR), pp. 156-183.

- f) ni cuando el Estado asumió por fin políticas populistas y de reforma estructural (incluso construcción de viviendas populares) (1965-1973), porque entonces, frente a eso, masificó las «tomas», desarrolló un ‘poder popular’ autónomo (comandos comunales) alternativo al oficial e innovadoramente político, que fue acogido de hecho por múltiples otros actores sociales, y
- g) ni en el siglo XXI (gobiernos neoliberales), porque, frente a la desaparición del Estado populista y al eclipse de la izquierda política, ha desarrollado una cultura autónoma, autogestionaria y una memoria de poder local que se proyecta, a través de movimientos sociales convergentes, ahora, como un progresivo poder ciudadano, comunal, regional y pre-constituyente.

Es decir, constantemente, en distintas circunstancias, la gran masa marginal chilena (que normalmente ha fluctuado entre el 55 y el 60% de la población total) ha demostrado capacidad para asegurar, a todo costo, al menos, la supervivencia; y la capacidad para explorar y reocupar económicamente el territorio (abrió la frontera minera hacia el norte y la ganadera hacia el sur, al paso que inició el proceso de industrialización urbana en el siglo XIX); para organizarse en montoneras rurales y urbanas tendientes a ‘expropiar’ lo que, con urgencia, necesitaba; para construir ciudad popular en todo el contorno de la ciudad oligárquica; para traficar bajo forma de mercado informal todas las mercancías necesitadas, a bajo costo; para organizar diversas formas de poder popular local, desde zonas bandolerizadas hasta comandos comunales; para construir una memoria social y local capaz de desafiar la memoria oficial; para crear cultura popular (musical, poética, pictórica, teatral y de festival) que exprese auténticamente su identidad, su rabia y celebre sus logros, etc.

Si se está atento a su historia real (no judicial), se observa que la masa marginal chilena ha tenido y tiene lo que Robert Putnam llamó «tradición cívica», pero no como la que han acumulado por siglos en su propio terruño las comunidades estudiadas por él en Italia, sino como la de un pueblo que debió construir su identidad histórica moviéndose de un lado a otro incesantemente, tanto en los espacios abiertos (cordilleras, valles, bosques, desiertos, etc.) como en los espacios urbanos (sitios eriazos, chimbas, cañadas, cajas y márgenes de ríos, plazas, etc.). Tiene «tradición cívica», no acumulada en torno a un mismo espacio, sino de movimiento en torno a diversos espacios. Un «capital social», por tanto, que se expresa como capacidad de reacción e improvisación ante situaciones nuevas, cambiantes y, sobre todo, adversas. Que está centrado en la propensión a la acción marginal, a punto de saltar sobre las barreras oficiales (lo mismo hizo, en su época ambulante de caravanas y piratería, la burguesía europea frente a la legalidad feudal y monacal). Y por eso mismo, ha tenido que desplegarse siempre asociado («agavillado»): en colleras, bandas, montoneras,

etc., las que, al operar en un terreno ya ‘apropiado’ (campamento, por ejemplo), lo convierte en bastión comunitario (urbano o rural).

Con todo ¿tiene conciencia de ser un colectivo social o una identidad común? Todos los datos indican que sí: el ser marginal es tan numeroso y tan ostentosa su situación de exclusión y su modo heterónomo de actuar, que genera una identidad biunívoca, de ida y de venida: desde aquí, por su acción transgresora; desde allá, por la reacción represiva oficial. Desde el alma, y desde el juez. En torno a un diálogo histórico áspero y cerrado con el sistema. Y así, como estrato, ha «atravesado todo el cuerpo social».

‘Eso’ que las autoridades han seleccionado para servir de identidad nacional: la «cultura chilena». Ese amasijo simbólico de «ramada, poncho, chicha, cazuela y cueca». El mismo atado que pertenece por completo al «bajo pueblo» del siglo XIX. Que fueron herramientas de vida del vandalaje, bandidos, rotos chinganeras y peones. ¿Por qué no le agregan las herramientas de vida de «vándalos, encapuchados, ‘choros’ y ‘flaites’» del siglo XXI? ¿Por qué la cueca y no, también, el rap o el punk? ¿Por qué simbolizar la identidad con cinco objetos y no con todos los sujetos del bajo pueblo?¹⁹³ Tal vez porque los ‘objetos’ del bajo pueblo desvían la vista de los ojos del bajo pueblo. Que miran desde abajo y desde adentro preñados de un concentrado y temible poder popular...

Porque los temen... ¿o no?

3. LA LARGA E INFRUCTUOSA AGITACIÓN ‘SOCIAL’ DE LOS ASALARIADOS

«El fracaso frente a la inflación es atribuible al ‘nudo político’. Y en Chile, éste puede ser definido del siguiente modo: los conservadores tienen el poder para bloquear el aumento de los impuestos; los radicales y la izquierda tienen suficiente poder para bloquear cualquier reducción de los salarios reales de empleados y trabajadores; la posición de las grandes empresas en el Banco Central es suficientemente fuerte para conseguir que los préstamos que se conceden al sector privado sean iguales a los de sector público» (Tom Davis. University of Cornell. U.S.A.)¹⁹⁴.

«No aceptamos que en nombre de un independentismo formal, se acuse a los partidos populares de entorpecer la acción de la Central Única de Trabajadores. La clase obrera no es independiente políticamente. Ella se ajusta por la acción de los

¹⁹³ Sobre la oposición conceptual entre «cultura-sujeto» y «cultura-objeto» ver de G.Salazar: «Cultura-sujeto y cultura objeto», en Elicura Chihuailaf et al: *La construcción cultural de Chile* (Santiago, 2010. Gobierno de Chile), pp. 69-80.

¹⁹⁴ Tom Davis: «Eight Decades of Inflation in Chile, 1879-1959. A Political Interpretation», en *The Journal of Political Economy* N° 71 (New York, 1963), p. 392.

partidos y éstos deben ser los responsables de las actitudes políticas que adopte, considerando los intereses generales de la clase». (Salomón Corbalán. Dirigente Nacional del Partido Socialista. El Siglo, 11/09/1961, p. 4)¹⁹⁵.

«La lucha de las masas adquiere variadas formas(...) además de la huelga, los trabajadores suelen ocupar fábricas, hacen marchas de muchos kilómetros(...) realizan desfiles callejeros y mítines públicos, invaden las dependencias y jardines del Congreso nacional(...) Generalmente, la lucha de las masas se desarrolla en los marcos de la legalidad burguesa(...) La lucha es revolucionaria si se desarrolla a través de la acción de las masas(...) La dirección revolucionaria del movimiento popular tiene su centro en la actividad del Partido Comunista, que es el principal partido del FRAP» (Luis Corvalán, Secretario General del Partido Comunista)¹⁹⁶.

- El proletariado ¿es una clase social explotada por el capitalismo industrial?
- ¡Sí, camarada, lo es! ¡Por eso es la vanguardia de la revolución!
- Pero ¿por qué se la considera ‘clase revolucionaria’? ¿Por el sólo hecho de ser victimada y explotada por sus patrones?
- Así es, camarada, ¡por eso! ¡Es la explotación de una clase por otra! Por eso hay lucha de clases.
- De acuerdo, pero ¿con qué identidad histórica acomete ella la revolución? ¿En calidad de simple «masa humana dependiente» (que marcha, invade, grita, salta) a la siga de una vanguardia política (un partido-vanguardia) o, por el contrario, en la condición de una «clase social» con capacidad, cultura y voluntad para actuar políticamente por sí misma, con plena soberanía?
- Este... Bueno... Depende... Debiera ser...

Los tres epígrafes que encabezan esta sección condensan de algún modo la historia real o, si se quiere, la lucha de clases concreta (no mitificada) en que se ha visto envuelta la clase obrera chilena desde su nacimiento ‘político’ a comienzos del siglo XX.

Porque, por arriba, en la superestructura del sistema dominante, un apretado y gordiano ‘nudo político multipartidario’ ha impedido, por casi dos siglos, resolver de verdad los endémicos problemas de subdesarrollo industrial, inflación galopante y dependencia del capital extranjero (más la «cuestión social» que se deriva de todo eso) que han afectado a la economía y la sociedad (popular) chilenas. Y porque, justo sobre los hombros del proletariado, a título de mochila vanguardista, los partidos políticos de izquierda, actuando siempre

¹⁹⁵ Citado por Gilda Orellana en: «Clotario Blest: sindicalista revolucionario y político de clase: por la emergencia del poder popular» (tesis de magíster en Historia. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile. 2012). Tomo III.

¹⁹⁶ Luis Corvalán: *Camino de victoria* (Santiago, 1971. Imprenta Horizonte), pp. 56-59 y 67.

—como quiera que sea el extremismo ideológico que prediquen— dentro de «los marcos de la legalidad burguesa», y por el específico sobrepeso egocéntrico de cada uno, lo han reducido a la condición pasiva, chata y casi servil, de obediente «masa seguidora». Condición que es, exactamente, la negación categórica de lo que es y debiera ser una verdadera ‘clase revolucionaria’.

Sin ánimo devoto sino como mero recurso metodológico, es de interés, en este punto, recordar lo planteado por Karl Marx (inspirador universal de todas las izquierdas autoproclamadas ‘revolucionarias’). De acuerdo a sus escritos, la fuerza social que destruirá los sistemas de explotación y enajenación de la humanidad (en el caso, el sistema capitalista industrial) sólo puede provenir de

«(...)una esfera social en la que se encarne el crimen notorio de toda la sociedad, de manera que la emancipación de esta esfera aparezca como una emancipación general. Para que una clase social pueda ser la clase liberadora par excellence, es esencial que otra clase sea clara y abiertamente la clase opresora»¹⁹⁷. «De todas las clases que se enfrentan cara a cara actualmente con la burguesía, sólo el proletariado es realmente una clase revolucionaria. Las otras clases decaen y finalmente desaparecen al enfrentar a la industria moderna; el proletariado, por el contrario, es su producto esencial y especial»¹⁹⁸.

De acuerdo al texto citado, el movimiento revolucionario surge del sector social en el que se encarna el «crimen notorio» de la sociedad capitalista, y en el que se contraponen cara a cara la clase social opresora y la oprimida. De esto se deriva que el impulso revolucionario sólo puede originarse, por tanto, en la interioridad de la clase oprimida, como una reacción tendiente a restablecer el equilibrio de la «naturaleza genérica» (social) del ser humano; la cual está obviamente en contradicción esencial con todas las alienaciones que pueda experimentar históricamente su «ser social»¹⁹⁹. Entre esas alienaciones, la más importante es la que se produce cuando el sujeto social pierde su conexión orgánica con su comunidad de origen, produciendo la alienación típica del capitalismo: la ‘individuación’, porque es así cuando y como ese sujeto pierde la condición

¹⁹⁷ En Karl Marx: *Crítica de la Filosofía del Derecho en Hegel*. Citado en Karl Marx: *Sociología y filosofía social* (Barcelona, 1968. Ediciones Península). Selección de textos realizada por T.B.Bottomore & M.Rubel, p. 201.

¹⁹⁸ En Karl Marx & Friedrich Engels: *The Communist Manifesto* (London, 1967. Penguin Books), p. 231.

¹⁹⁹ El desarrollo de estas ideas en sus *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, en Carlos Marx & Federico Engels: *Obras Fundamentales* (México, 1987. FCE), vol. I, pp. 594 et seq. Un análisis general del problema en G.Salazar: «Transformación del sujeto social revolucionario: desbandes y emergencias», en *Actual Marx* (Santiago, 2003. LOM & ARCIS), pp. 81-108.

‘social’ de su ser genérico²⁰⁰. Por eso, la lucha desalienadora, por su origen congénito –referida a la recuperación del lazo social esencial del hombre– confirma la naturaleza libre y social del ser humano «en general».

Es importante no confundir los conceptos básicos que articulan la argumentación central de Marx. Que son: a) su noción del hombre «en general», que es libre y social por naturaleza y que, por lo mismo, rechaza instintivamente todas las formas de alienación que puede experimentar en el curso de su historia; b) su noción del ser social «específico», que, en el caso, es el proletariado industrial, el cual es históricamente modelado por el mismo capitalismo industrial (es su «producto esencial y especial») a medida que éste se desarrolla, se expande y se vuelve dominante; c) su noción de que existen dos fases en la historicidad del ser específico del proletariado: la que se refiere a la configuración del ‘ser social alienado’ por acción directa del capitalismo, y la que se refiere a la lucha de desalienación que emprende el ‘ser social genérico’ del proletariado. La primera fase está determinada por la acción efectiva de los mecanismos alienadores del capital industrial (que aliena al trabajador a medida que se constituye a sí mismo). La segunda fase, en cambio, es la que, naciendo de las profundidades esenciales del ‘ser social’ del proletariado, marca la aparición de su respuesta emancipadora, la irrupción de la lucha de clases y su proyección propiamente política y revolucionaria.

Las distinciones remarcadas no son baladíes, porque, por ejemplo, tiene una importancia estratégica afirmar que la reacción emancipadora frente a las situaciones de alienación arranca del ser humano genérico; es decir, de su condición esencial de ser un ‘sujeto social soberano’. Su condición específica, esto es: la de ser un sujeto proletarizado bajo un régimen de explotación capitalista –que equivale a su estado de alienación– es, en lo fundamental, el sello abusivo que sobre el ser humano genérico imprime el sistema capitalista industrial. La lucha emancipadora (lucha de clases) es, pues, en su origen esencial, de naturaleza social genérica, y en su tramitación histórica, de naturaleza social política, puesto que la emancipación exige la transformación profunda del sistema capitalista dominante. Esto implica que el contenido político esencial de la lucha de clases (en tanto fuerza emancipadora) emana de la naturaleza social del hombre genérico, y no de los objetivos políticos circunstanciales (reformular y/o destruir la alienación y el capitalismo industrial, por ejemplo), que están determinados, no por esencia, sino por contingencias históricas. En la concepción marxiana,

²⁰⁰ «La comunidad de la que se haya aislado el obrero es una comunidad política. Esta comunidad, de la que le separa su propio trabajo, es la ‘vida misma’, la física y espiritual, la moral humana, el goce humano, la esencia humana. La esencia humana es la verdadera comunidad de los hombres», en Karl Marx: «Glosas críticas al artículo ‘El Rey de Prusia y la reforma social’, por Un Prusiano», en los *Manuscritos económico-filosóficos*, loc.cit., vol. I, p. 519.

por lo tanto, 'lo político' no tiene existencia esencial fuera del ser social, externa, propia y autorreferida, puesto que el impulso profundo de las acciones emancipadoras surge siempre de la autopercepción del hombre genérico, desde el interior del sujeto social, en términos de confirmar y ratificar los 'valores' que constituyen su naturaleza, la que lo insta, por lo mismo, a luchar por liberarlos de toda opresión. Del mismo modo que todo 'valor' económico emana del tiempo de trabajo socialmente gastado para producirlo, así también toda 'politicidad' emana de las acciones sociales dirigidas a ratificar o corregir la situación histórica de la naturaleza esencial del ser humano («hombre genérico»).

El proletariado industrial es, pues, un ser humano genérico deformado como «producto esencial y especial» del capitalismo. Un ser social libre alienado desde fuera, desde arriba, históricamente, por el mismo capitalismo. «El proletariado –escribió Marx– empezó a formarse sólo con el movimiento industrial. Porque lo que constituye al proletariado no es la miseria natural, sino la miseria artificialmente producida; no es la masa del pueblo mecánicamente oprimida por el peso de la sociedad, sino la masa que resulta de la desintegración de la sociedad, y sobre todo, de la desintegración de la clase media»²⁰¹. Es decir, resulta de la desintegración de la pequeña burguesía productora (artesanos, manufactureros y campesinos, sobre todo) que, por acción del capitalismo, pierde la propiedad de sus medios de producción, viéndose obligada a vender su fuerza de trabajo por un salario. Pero el capitalismo no sólo produce el proletariado como 'fuerza de trabajo' libre o abstracta, puesto que, ya libre, la contrata por un salario, y habiéndola contratado, le imprime un sello proletario específico:

«Si en algún lugar llegan (los obreros) a formar masas compactas, no es por causa de su propia unidad, sino por la unidad de la burguesía, la cual, para conseguir sus propios objetivos políticos, ha de poner en movimiento a todo el proletariado(...) En esta etapa, los proletarios no luchan, pues, contra sus propios enemigos, sino contra los enemigos de sus enemigos, es decir, contra los restos de la monarquía absoluta, los propietarios territoriales, los burgueses no industriales y los pequeños burgueses(...) Pero con el desarrollo de la industria(...) los intereses y las condiciones de existencia de los proletarios se igualan cada vez más, a medida que la máquina borra las diferencias en el trabajo y reduce el salario casi en todas partes a un nivel igualmente bajo(...) Los obreros empiezan a formar coaliciones contra los burgueses y actúan en común para la defensa de sus salarios(...) De vez en cuando, la lucha se convierte en sublevación»²⁰².

²⁰¹ En la *Crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel*, citado en T.Bottomore & M.Rubel, op.cit., p. 203. Cursivas en el original.

²⁰² En el *Manifiesto Comunista*, ibídem, p. 205-206. Ver también de Federico Engels: «La situación de la clase obrera en Inglaterra», en W.Roces (Ed.): *Escritos de juventud de Federico Engels* (México, 1981. FCE), vol. 2, pp. 282-818.

La férrea unidad de los intereses acumulativos de la burguesía industrial une, dentro y en torno a sus fábricas, a los trabajadores. La máquina, por su lado, al automatizarse y funcionar en cadena, borra las diferencias artesanales del trabajo manual, y al hacer esto, une a los trabajadores. Y el incremento de la plusvalía absoluta, que aumenta para todos la jornada de trabajo reduciendo el salario, une a los trabajadores. El desarrollo de la plusvalía relativa, que aumenta la productividad y la riqueza general, aumenta la capacidad técnica de los trabajadores y su demanda por una vida digna, incrementando de paso el rechazo proletario a la plusvalía absoluta (esto es: contra la explotación deshumanizadora), y eso une a los trabajadores. Por eso, el proletariado industrial («producto especial y esencial del capitalismo») es formado y unificado, paso a paso, como «clase en sí», por el mismo desarrollo industrial, pero agudizando en él, también paso a paso, la percepción ‘social’ de su explotación y, en consecuencia, el rechazo colectivo a la misma. La explotación ‘explota’, pero también modela, unifica y socializa a los trabajadores, hasta el punto de instarlos a movilizarse colectivamente para emanciparse, aboliendo, no el industrialismo —de hacerlo, se eliminarían a sí mismos—, sino la propiedad privada de los medios industriales de producción, que es la fuente última de la alienación proletaria:

«Los proletarios no pueden convertirse en los dueños de las fuerzas productivas de la sociedad, excepto aboliendo su modo de apropiación previo(...) Lo que la burguesía produce, por tanto, sobre todo, es su propio sepulturero. Su propia caída y la victoria del proletariado son igualmente inevitables»²⁰³.

El desarrollo de la conciencia ‘de clase’ incluye tanto la percepción colectiva de la alienación laboral del ser humano como la acción colectiva tendiente a eliminar de raíz los factores que producen ‘esa’ alienación. El paso de la percepción colectiva de la explotación a la acción social emancipadora (revolucionaria) no es, sin embargo, rectilíneo o inmediato. De hecho, señala Marx, ésa es una transición compleja, que puede marcar caminos diversos y lentas fases intermedias. El capitalismo forma en el proletariado la conciencia colectiva de la «clase en sí», pero las perspectivas y procedimientos que articulan la conciencia colectiva de la clase «para sí» depende más de las condiciones concretas de existencia del mismo proletariado (grado y tipo de explotación, memoria social, cultura popular preexistente, etc.) que del capitalismo propiamente tal. Por eso, el desarrollo de la conciencia revolucionaria de la clase obrera incluye una o varias fases intermedias que no son necesariamente ‘revolucionarias’. Marx considera que, en ese proceso, coexisten varias fases primarias, en donde una de

²⁰³ Karl Marx: *The Communist Manifesto* (London, 1967. Penguin Books), op. cit., pp. 232-233.

ellas –normalmente la primera– muestra al proletariado apoyando políticamente a sus patronos en la lucha de éstos contra los enemigos del industrialismo; en donde otra de ellas –en segundo grado– muestra a los trabajadores (aplastados por la plusvalía absoluta) reaccionando con extrema violencia contra los medios de producción (sabotaje) de la clase patronal y, finalmente, en una tercera fase, cuando ya los trabajadores actúan con plena «conciencia para sí», se observa una ofensiva política contra el régimen de propiedad capitalista de los medios de producción. Esta última etapa presupone que la clase obrera actúa ya, directamente, como movimiento político revolucionario:

«La organización de los proletarios como clase (para sí), y consecuentemente como partido político, está continuamente trastornada por la competencia entre los trabajadores mismos. Pero esa organización se levanta de nuevo, más fuerte, más firme, más poderosa...»²⁰⁴

Todo indica, en el análisis de Marx, que la transformación de un proletario alienado en un proletario en trámite de desalienación es un proceso interno que ocurre a nivel del ser humano genérico que subyace siempre bajo la piel del trabajador. Se trata, en rigor, de recuperar al ser humano esencial, tal como es y debe ser (sujeto libre que, por su naturaleza social, vive en comunidad). La revolución no es otra cosa que el proceso social, histórico y político por el cual los alienados por el capitalismo recuperan la esencia de su humanidad. «El hombre –escribió– hace de su actividad vital el objeto de su voluntad y de su conciencia. Su propia vida es para él objeto, cabalmente porque es un ser genérico. El trabajo enajenado invierte esa relación, haciendo que el hombre convierta su actividad vital, su ‘esencia’, simplemente, en un medio para su existencia»²⁰⁵. El proceso revolucionario repone la ‘esencia’ de la humanidad (vivir soberanamente en comunidad) en el lugar central y el estado libre que le corresponde. Si éste es el proceso ‘humano’ profundo, esencial y fundamental, entonces el proceso ‘político’ contingente que conduce a derribar concretamente el sistema de explotación y a modificar el régimen de propiedad es, por lógica, de rango secundario, instrumental y concomitante. Por eso,

«(...) toda emancipación es la ‘reducción’ del mundo humano, del mundo de las relaciones sociales, al ‘hombre mismo’ (...) sólo cuando el hombre ha sabido reconocer y organizar sus ‘fuerzas propias’ como fuerzas sociales y cuando, por tanto, no desgaja ya de sí mismo la fuerza social como fuerza ‘política’, podemos decir que se lleva a cabo la emancipación humana»²⁰⁶.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 230.

²⁰⁵ En *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, op.cit., p. 600.

²⁰⁶ En *Sobre la cuestión judía*, en W.Roces (Ed.): Marx: *Escritos de Juventud* (México, 1987. FCE), vol. I, pp. 483-484.

La ‘política’, por tanto, en cuanto se refiere a revolucionar el sistema alienador, debe desaparecer en la medida en que el hombre proletario recupera su naturaleza esencial de ser humano (‘ser en comunidad’). Es decir, existe una política I, ‘esencial’, que consiste en la operación realizada por el ser humano genérico para recuperar para sí la esencia que le ha sido arrebatada por la alienación capitalista, y existe también una política II, ‘concomitante’, que consiste en la operación realizada por el proletariado para dismantelar los mecanismos capitalistas de alienación. La plena realización de la política I implica, pues, la obsolescencia y vaciamiento de la política II.

«La ‘revolución’ en general –el derrocamiento del poder existente y la disolución de las viejas relaciones– es un ‘acto político’. Y sin revolución no puede realizarse el ‘socialismo’. Éste necesita de dicho acto político, en cuanto necesita de la destrucción y la disolución. Pero, allí donde comienza su ‘actividad organizadora’, allí donde se manifiesta su ‘fin en sí’, su ‘alma’, el socialismo se despoja de su envoltura ‘política’...»²⁰⁷ «Es la real ‘apropiación’ de la esencia humana por y para el hombre; por consiguiente, como total retorno del hombre a sí mismo, como hombre social; es decir, humano.»²⁰⁸

La re-apropiación de la esencia humana por y para el hombre (sentido profundo de ‘la revolución’) implica, pues, dos procesos políticos que, durante la lucha de clases, son paralelos, pero que, finalizada la lucha y reapropiada la esencia humana, sólo permanece en pie la política I, pues la II se torna innecesaria y obsoleta. El ‘socialismo’ real no necesitará, pues, de ninguna «envoltura política» convencional. Sin embargo, durante el proceso de lucha de clases, la política II es necesaria, pero como está históricamente determinada, «está trastornada por la competencia de los trabajadores mismos»; es decir: está sujeta al debate de cómo organizarse para derribar el ‘sistema’ de alienación capitalista. Según Marx, el proceso político de esa lucha (política II, ‘concomitante’ o convencional) sufre, como se mencionó más arriba, algunas transformaciones de importancia: en una primera etapa, el proletariado se une como masa primaria para combatir a los enemigos del industrialismo y de la burguesía industrial (contra los restos de feudalismo, la burguesía mercantil-financiera, la pequeña burguesía productora, las clases aristocratizantes, etc.); en una segunda etapa, tiende a organizar «coaliciones» para luchar instintivamente contra el patrón (sociedades de resistencia, sindicatos, etc.), y en una tercera etapa, ya «organizada como clase y consecuentemente como partido político», se mueve para modificar la estructura de la sociedad capitalista. Cada etapa conlleva un tipo distinto de organización, pero

²⁰⁷ En K.Marx: *Glosas Críticas al artículo ‘El Rey de Prusia y la reforma social’*, loc.cit, p. 520.

²⁰⁸ *Ibidem*, *Manuscritos económico-filosóficos*, loc. cit., p. 617.

cada tipo de organización está siempre inspirado y sustanciado por el ser social genérico del proletariado, que es el que le da sentido a todo el proceso.

Marx no entrega mayores luces sobre la sustancia social esencial de cada una de las organizaciones que van surgiendo a lo largo de la lucha de clases, ni especifica los tipos de política que cada una de ellas cree que debe desarrollar. Federico Engels entregó, en cambio, algunas luces aclaratorias:

«Queremos la abolición de las clases. ¿Con qué medios la podemos alcanzar? Con el dominio político del proletariado. Y cuando en todas partes se han puesto de acuerdo sobre ello se nos pide que no nos mezclemos en la política!(...) Pero la revolución es un acto supremo de la política; el que la quiere, debe querer el medio que la prepara, que proporciona a los obreros la educación para la revolución y sin la cual los obreros, al día siguiente, después de su lucha, serán siempre víctimas de engaño por parte de los Favre y de los Pyat. Pero la política a que tiene que dedicarse es la política obrera; el partido obrero no debe constituirse, por tanto, como un apéndice de distintos partidos burgueses...»²⁰⁹.

Todos los textos consultados –más otros que, por falta de espacio, no se han agregado– sugieren que es el proletariado mismo el que se politiza y se vuelve ‘partido’ para consumir la revolución. Es él quien, en una primera etapa, apoya al patrón industrial contra los enemigos de la industria; es él quien organiza después diversos tipos de sindicato para luchar contra el patrón directo, y es él quien, por lógica evolutiva y principio de soberanía, el que se constituye como movimiento (no necesariamente ‘partido’) socio-político revolucionario. El alegato de Engels contra los que piden que el proletariado «no debe mezclarse en política» (esta ‘petición’ presupone que la política es privativa de «los Favre y de los Pyat», es decir, de los políticos profesionales, que engañan a los trabajadores), está en la línea argumentativa de que es el proletariado el que, al politizarse, se transforma en ‘clase revolucionaria’.

* * *

Toda la introducción ‘marxiana’ que encabeza esta sección sobre el movimiento obrero chileno ha tenido por fin mostrar que, contra la opinión de los dirigentes máximos de los partidos ‘marxistas’ chilenos (que sostuvieron que el proletariado no tiene independencia política en sí, razón por la que debe supeditarse, para hacer política, a los partidos de izquierda), los fundadores del marxismo tienden a plantear lo contrario, a cuyo respecto despliegan un análisis que sostiene la

²⁰⁹ Federico Engels: «Sobre la acción política de la clase obrera», en C.Marx & F.Engels: *Obras Escogidas* (Moscú, 1969. Editorial Progreso), p. 330.

soberanía permanente del sujeto social «genérico» (política I) a lo largo de todo el proceso revolucionario, de modo que la política II (convencional) tiene sentido y vigencia sólo en lo coyuntural. No habría base, por tanto, en los textos de Marx y Engels, para sustentar la ‘supeditación’ (‘alienación’) política del proletariado a la acción independiente de los partidos que dicen representarlo. Aceptar la tesis de la ‘supeditación’ implica suponer que existe un hiato o abismo que interrumpe categóricamente el proceso de desalienación que impulsa, desde la interioridad esencial del proletariado, el ser social «genérico». E implica suponer, además, que ese proceso esencial es responsabilidad de ‘otros’ y no del proletariado mismo. De donde resulta que el proceso de desalienación, al «en-otrase», no consuma la desalienación. Y esto equivale a que no haya, en un sentido esencial, verdadera revolución.

De cualquier modo, el análisis anterior tiene por fin último sólo establecer un marco interpretativo general de la evolución histórica del movimiento obrero chileno.

La matriz histórica indiscutida del proletariado industrial es –como se ha visto– el capitalismo industrial. La evolución histórica de éste y el grado de hegemonía que haya alcanzado en la sociedad chilena son, en consecuencia, factores determinantes en la constitución ‘específica’ del proletariado y en los rasgos ‘específicos’ que ha tenido el proceso revolucionario en Chile. No es posible explicar ni comprender a cabalidad el movimiento obrero sin tener claridad suficiente sobre la especificidad del desarrollo capitalista local. A este respecto, cabe puntualizar algunas afirmaciones generales que están suficientemente avaladas por la investigación de la historia económica del país.

Véase el recuento siguiente:

- a) En Chile no se ha producido ninguna ‘revolución industrial’. Los movimientos sociales o/y políticos que se han propuesto desarrollar el sector industrial han sido sistemáticamente abortados: el del artesanado criollo de mediados del siglo XIX, el de los «mecánicos extranjeros» de comienzos del siglo XX y el auspiciado por el Estado Nacional-Desarrollista (CORFO) del período 1938-1973. A comienzos del siglo XXI, después de la barrida desindustrializadora aplicada por la dictadura militar, Chile es, reconocidamente (OCDE), un país no industrial, o con una industria que no genera suficiente ‘valor agregado’ a sus exportaciones²¹⁰.

²¹⁰ Ver de G. Salazar: *Historia de la acumulación capitalista en Chile* (Santiago, 2003. Ediciones LOM) y *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit. También de Oscar Muñoz: *Chile y su industrialización. Pasado, crisis y opciones* (Santiago, 1986. CIEPLAN) y de Arnold Bauer: «Industry and the Missing Bourgeoisie: Consumption and Development in Chile, 1850-1950», en *Hispanic American Historical Review*, 70: 2 (1990), pp. 227-253.

- b) El tipo de capitalismo hegemónico en Chile ha sido, en cambio, el *mercantil-especulativo*. Según Karl Marx, este tipo de capitalismo (que llamó *the twin brothers*) representa una vía no revolucionaria al desarrollo, porque, al revés del capitalismo industrial, oprime y estanca las fuerzas productivas. No las desarrolla. Y como no subordina económicamente la masa total de la fuerza de trabajo a través de la expansión industrial, tiene que hacerlo por medios extraeconómicos (autoritarismo político, centralismo estatal, ciclos represivos, etc.). Su control bicentenario del poder político-estatal (y militar) le ha permitido, por tanto, frenar y abortar los movimientos sociales que se proponían industrializar el país, beneficiando a cambio la acumulación mercantil-especulativa (en el día, el sector más dinámico de la economía chilena, aparte de la minería del cobre, es el del llamado *retail*). El *mall* en Chile, desde hace dos siglos, ha desplazado a la fábrica.
- c) El industrialismo y la cultura industrial, por tanto, se han incorporado a la sociedad chilena a través de la importación de manufacturas y por medio del consumo de lo importado, lo que ha consolidado el rol estratégico y monopolístico de las casas comerciales extranjeras enquistadas en el sector exportador-importador. La cultura industrial en el país, por tanto, no proviene de la producción local, sino del consumo de lo importado. De esta larga tradición (bicentenaria) ha surgido la compulsiva propensión de la clase dirigente nacional a mantener relaciones librecambistas con los países desarrollados del mercado mundial, lo que ha implicado, además, mantener con ellos fuertes relaciones económicas de dependencia y subordinación²¹¹.
- d) La atrofia del desarrollo industrial chileno (frente a la hipertrofia de su hermano mellizo: el capital comercial-especulativo) se ha materializado en una endémica baja demanda por la «fuerza de trabajo necesaria», lo que ha traído como resultado la formación de una enorme población marginal (la «superpoblación relativa» de Marx). Ha sido ésta, por tanto, más que el proletariado industrial, la que ha encarnado el «crimen notorio» del capitalismo en Chile. Pero ha sido la ‘clase obrera’, sin embargo, la que ideológicamente ha monopolizado la atención revolucionaria de los partidos de izquierda. El «crimen notorio», en Chile, no corresponde totalmente, pues, a la acción del capital industrial, sino a la larga hegemonía del capital mercantil-especulativo. De modo que la acción política revolucionaria ha atacado regularmente al enemigo menor (la burguesía industrial, que nunca ha sido dominante en Chile), ignorando al que ha sido y es verdaderamente hegemónico. Es don Quijote frente a los molinos de viento.

²¹¹ Para una visión estructuralista del problema de la dependencia y el desarrollo, Sergio Ramos: *Chile ¿una economía de transición?* (Santiago, 1972. CESO-PLA).

- e) Las relaciones salariales de producción, en consecuencia, han estado regidas, principalmente, por contratos de «empleo precario» y de «plusvalía absoluta», razón por la que la unificación de todos los asalariados y explotados ha sido un proceso débil, intermitente, fragmentario y, en todo caso, estancado en la lucha gremial contra el patrón (Etapa 2 en el esquema propuesto por Marx) más que en la lucha política directa contra el sistema capitalista de dominación (Etapa 3). Esta debilidad congénita de los asalariados ha redundado en la monopolización de la política convencional por parte de los (tres o cuatro) partidos de izquierda, lo que ha acentuado y congelado la débil politización ‘de clase’ del movimiento obrero (es el síndrome denunciado por Federico Engel).
- f) Por las características específicas del capitalismo chileno (centrado más en el consumo que en la producción industrial), a lo largo de casi todo el siglo XX, el país vivió sometido a una agudísima espiral inflacionaria (tasa promedio anual sobre 30%), que resultó incontrolable para todos los gobiernos del período 1891-1980. El llamado «flagelo inflacionario» fue, de hecho, un mecanismo ‘estructural’ (anormal) del capitalismo chileno, que determinó profundamente la conducta pública de los asalariados en ese siglo²¹². Pues era imposible no reaccionar y no declararse en huelga a efecto de recuperar el valor adquisitivo del salario. La inflación, por tanto, expandió también, a escala récord, el movimiento huelguístico, por razones meramente económicas y coyunturales. La huelga de este tipo constituyó, en lo fundamental, una mera acción gremial dirigida contra el patrón directo y no directamente contra el sistema. Correspondía, pues, a la Etapa 2 en el desarrollo de la lucha de clases prevista por Marx. Por eso, el movimiento obrero, pese a la intensidad y alta frecuencia de sus acciones huelguísticas, no pudo instalarse por sí mismo, plenamente, en la etapa de madurez de la lucha de clases.
- g) La situación subordinada del capital industrial y su débil demanda por la «fuerza de trabajo necesaria» determinó, además, la aparición protagónica de otros actores ‘populares’ de gran volumen demográfico (caso de los pobladores, los campesinos, los asalariados precaristas, los empleados de baja

²¹² Existe una abundante literatura económica al respecto. Entre 1950 y 1960 se produjo un gran debate teórico sobre el significado de la inflación en la economía chilena. Ver, entre otros: A.Hirschmann: «Inflation in Chile», en ídem: *Journey towards Progress: Studies of Economic Policy-Making in Latin America* (New York, 1963), pp. 161-223; O.Sunkel: «Inflation in Chile: an Unorthodox Approach», en *International Economic Papers* N° 10 (New York, 1960), pp. 107-131; A.Harberger: «La dinámica de la inflación chilena», *Cuadernos de Economía* 2: 6 (Santiago, 1965), pp. 7-40 y W.Baer «The Inflation Controversy in Latin America: A Survey», en *Latin America Research Review* 2: 2 (1967), pp. 3-25. Se volverá sobre este problema más adelante.

categoría y bajos sueldos, los micro-empresarios de la «economía informal» y el llamado lumpen). En algunos de esos actores el «crimen notorio» perpetrado por el capital mercantil-especulativo (caso de los pobladores, los campesinos y los precaristas) incluyó no sólo formas de ‘explotación’ (plusvalía absoluta) y ‘expoliación (agudas ‘espirales inflacionarias’), sino también formas multi-centenarias de ‘exclusión, discriminación y marginación’. De este modo, históricamente, la lucha de clases en Chile se extendió y diversificó de tal forma que rebasó y trascendió la ‘acotada’ lucha proletaria contra el patrón industrial, al punto que algunos de esos actores (caso de los pobladores) desafiaron directamente al sistema dominante en su legalidad esencial (derecho de propiedad) y en su institucionalidad estatal (toma de ministerios y de comunas completas). La lucha de clases del proletariado chileno tendió, por eso, a ser duplicada y rebasada por formas más avanzadas y de mayor madurez (el «poder popular» clasificó de hecho en la Etapa 3 del esquema establecido por Marx), que intentaron modificar las estructuras del Estado de modo directo y soberano.

A continuación se hará un análisis histórico del movimiento obrero chileno correspondiente al período 1890-2012, no como un recuento cronológico lineal (esto ya se ha efectuado muy bien y repetidamente), tampoco como un estudio ceñido a su institucionalización ‘política’ sindicalista y partidaria (lo mismo), sino en relación a las dificultades y problemas históricos que, como ‘movimiento social amplio’ (que contiene dentro de sí la esencialidad del «hombre genérico» a que se refirió Marx), ha enfrentado y sigue enfrentando, dificultades y problemas que han obstaculizado y siguen obstaculizando su despliegue como actor social legítimamente revolucionario.

a) De la matriz esencial e histórica del sujeto revolucionario

La existencia del ‘salario’ da cuenta de una relación laboral en la que, con alta probabilidad, se puede dar una situación de ‘explotación’, de la que el patrón o empleador obtiene, en su beneficio, una mayor o menor cuota de plusvalía. Implicando, por tanto, una cuota mayor o menor de ‘alienación’ para el trabajador que le vendió su fuerza de trabajo.

Con todo, debe tenerse en cuenta que existen relaciones de explotación y alienación que, aunque son laborales, no son necesariamente salariales (el trabajo esclavo, el trabajo servil, el trabajo doméstico, o el trabajo de los autoempleados en el mercado informal, etc.).

Más aun, dentro de un sistema de dominación hay muchas otras formas de alienación del ser humano (como la de la mujer en un sistema patriarcal, de los niños en un régimen adulto-céntrico, de los adultos que no encuentran un sentido para sus vidas ni plenitud vocacional, de los que fraternizan 'por conciencia' con la explotación ajena, etc.), que, en conjunto, cubren un área mayor que la explotación del trabajo asalariado de tipo capitalista industrial. Sobre todo en el tiempo actual²¹³.

Y debe considerarse, además, que existen formas de trabajo capitalista que no corresponden típicamente al trabajo capitalista industrial (caso del peonaje e inquilinaje chilenos del siglo XIX, que correspondían al capitalismo mercantil-especulativo; o, en los siglos XX y XXI, de los empleados de bajo ingreso del sector terciario, no productivo, que corresponden al capitalismo financiero).

No se necesita, pues, como condición obligatoria, ser obrero industrial asalariado para ser o sentirse alienado por el sistema, y por tanto, para sentir el impulso de la rebeldía revolucionaria. El ser humano esencial habita en el fondo de todos los que viven y trabajan, y que, por existir dentro del mundo histórico, están expuestos de un modo u otro a los vejámenes injustos de un sistema de dominación, cualquiera sea éste (los sistemas de socialismo real también han generado alienación social, y no poca). Y en ese caso están todos los hombres tanto como todas las mujeres. Y los niños y los jóvenes y los adultos y los viejos.

El impulso revolucionario —dijo Marx— nace por excelencia en la «esfera social» donde se encarna de «modo notorio» la enajenación que produce una clase dominante deshumanizadora. Y nadie duda de que en un sistema capitalista industrial desarrollado de tipo taylorista (que maximiza la plusvalía absoluta), donde la clase obrera industrial es mayoritaria, el crimen deshumanizador se encarna, pues, de modo notorio, en ella. Esto es lógico, y para el caso de Inglaterra a mediados del siglo XIX, era, sin duda, históricamente efectivo.

La explotación «por excelencia», sin embargo, no monopoliza de modo absoluto la explotación y la rebeldía. No implica que las otras formas de alienación y explotación que impone un (cualquier) sistema dominante (además de las que puedan imponer residualmente los viejos sistemas de dominación que todavía lo habiten parasitaria y anacrónicamente) no existan, o que no tengan un rol histórico relevante en el desarrollo de movimientos rebeldes de diversa connotación revolucionaria, que no son necesariamente 'obreros'.

²¹³ Es de gran interés, en este sentido, el estudio de Alberto Melucci: *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society* (Philadelphia, 1989. J.Keane & P.Mier). También de M.Hopenhayn: *Del vagabundeo y otras demoras* (Santiago, 2006. Andrés Bello).

Porque ¿qué ocurre cuando en un sistema de dominación el modo de producción capitalista industrial no es dominante, y donde el proletariado industrial, por lo mismo, no es mayoritario? ¿O donde el «crimen notorio» perpetrado por el sistema deshumanizador se encarna también, y a veces con mayor intensidad, en otras mayorías laborales: en el peonaje, por ejemplo, o en los pobres del campo y la ciudad, o en los trabajadores precaristas del sector terciario, o en los grupos que subsisten del autoempleo, o en los estratos laborales sub-contratados, o en los pueblos aborígenes discriminados y excluidos, o en los amplios estamentos estudiantiles?

Para ser legítimamente 'revolucionario', el ser humano genérico ¿debe ser, sí o sí, exclusivamente, obrero industrial?

Es conveniente, al parecer, no reflexionar en círculo –en letanías– en torno al consabido carácter revolucionario del proletariado industrial, sino trabajar también en la idea de cómo se configura un sujeto revolucionario genérico, no sólo dentro del capitalismo industrial, sino también fuera de él, entre sus intersticios, en sus bordes, o después de él. O en cualquier sistema de dominación. De ayer, de hoy, o de mañana. Porque, como está suficientemente probado –además de lo ya dicho por Marx– el capitalismo atropella la historia transformándose constantemente a sí mismo, «disolviendo todo lo sólido en el aire», incluyéndose él mismo. Y si se abalanzó arrolladoramente en el siglo XVIII desde el capital comercial al capitalismo industrial (taylorista), y –desde fines del siglo XX, aunque con menos estrépito– del capitalismo industrial (fordista) al post-industrial (financiero), también la enajenación que genera ha asumido una forma tras otra, obligando, de paso, a que las formas de desenajenación y emancipación se renueven, también, incesantemente.

Considerando lo anterior y tentativamente hablando: ¿qué condiciones mínimas se requieren para que un sujeto social 'alienado' (en cualquiera variante) pueda transformarse en un sujeto revolucionario 'genérico'? A la luz de lo que hoy, históricamente, se ha observado y observa, podrían señalarse las siguientes:

- a) Estar instalado en un 'estado subjetivo' caracterizado por la sensibilidad y la capacidad de identificar, discernir y definir, conscientemente, la enajenación específica que el sistema ha impreso en su condición de vida corriente.
- b) Contar con una red asociativa –no necesariamente orgánica y estatutaria– que, de una parte, permita un intercambio horizontal de recuerdos, expresiones, ideas y reflexiones que tornen socialmente patente el 'fenómeno' de la enajenación, y que, de otra, estimule la revitalización de su contraparte 'nouménica', es decir: el impulso desalienador (rebelde) del ser genérico compartido por todos.

- c) Desplegar una tendencia intersubjetiva creciente a ejecutar ‘acciones sociales de rebeldía’, como consecuencia natural (compromiso ético: la verdad, una vez detectada, obliga) de la autodeterminación de asumir la existencia propia (asociada) como una proyección de vida futura que, inevitablemente, se relaciona en términos de ‘conflicto’ con el sistema general de dominación.
- d) Ser parte de una cultura social crítica que, sustentada en la experiencia colectiva y en la intercomunicación horizontal, sea capaz de detectar, comunicar y denunciar, de manera veraz y convincente, los mecanismos sistémicos que generan alienación social, a efecto de que otros sujetos y grupos sociales los comprendan, se identifiquen contra ellos y se sumen al movimiento crítico general.
- e) Participar en la administración de recursos pertenecientes a la misma base social (espacios locales bajo control, fondos propios manejados por autogestión, medios de producción y circulación que permitan dominar el mercado local, instancias de investigación y autoeducación, medios de comunicación, capacidades profesionales diversas, formas propias de expresión cultural –poesía, pintura, música, baile, etc.–, medios de edición y publicación, experiencia en administración de recursos y en el uso eficiente de procedimientos democrático-participativos, etc.), que son indispensables para realizar ejercicios de poder operacional, económico, cultural, técnico y político. Sin recursos para manejar por sí mismos, el poder social de base no puede desarrollar capacidades reales de propuesta y de gobierno.
- f) Generar, desde la base social, proyectos realistas de reforma sistémica, tanto para el nivel local como para los niveles de región y nación. La propuesta de un sistema global alternativo de Comuna, Estado, Mercado y Sociedad Civil (que debiera haber sido ya implementada y ensayada localmente al interior del mismo movimiento social al grado de constituir una cultura social adquirida), es la única y verdadera ‘teoría’ que inspira, dinamiza y guía el proceso revolucionario. Sin esta ‘cultura teórica’ de propuesta, el sujeto revolucionario carece de dirección o norte orientador. Es decir, de visión histórica. Y sin esa visión no se consolida la convicción necesaria para actuar con perseverancia y continuidad.
- g) Mantener viva, en todo momento, la conciencia de que el movimiento social revolucionario es un ejercicio efectivo e irrenunciable de soberanía popular. Que, por tanto, está éticamente obligado a llevar a cabo y realizar concretamente lo que –por respeto de la esencia humana– debe ser realizado en integridad; y en lo posible, con un mínimo de costo social, para los revolucionarios, y para los que no lo son. La soberanía, dotada de cultura crítica y propuesta probadamente alternativa, no puede dejar de lado, ni por un momento, la acción revolucionaria.

La adquisición efectiva de esas condiciones mínimas sólo puede ser el resultado, sin duda, del despliegue de las capacidades individuales y grupales que, impulsadas desde lo profundo por la conciencia esencial del sujeto humano 'genérico', perciben, definen y se rebelan contra las formas de alienación que padecen bajo un sistema abusivo de dominación. Es el resultado, por tanto, de un proceso de autoeducación. Por lo que es mérito 'cultural' propio de la subjetividad y la intersubjetividad activas del mundo social (local). Sin embargo, este proceso es coadyuvado y concretizado, de un modo históricamente 'específico', por los factores estructurales externos que el mismo sistema de dominación impone sobre todos sus tributarios.

Así, por ejemplo, el modo de producción «capitalista industrial» (desarrollado) actúa sobre ese proceso como una matriz que va moldeando el desarrollo del movimiento revolucionario específico del proletariado industrial (es el tipo histórico estudiado a fondo por Karl Marx). A su vez, el modo de acumulación «mercantil-especulativo» (que no desarrolla sino, al revés, pasma el capitalismo industrial) moldea no uno, sino varios movimientos sociales rebeldes, surgidos de los múltiples tipos de expoliación y enajenación con que ese sistema económico arremete contra la sociedad civil, autónoma o colonizada. Actualmente, el modo de acumulación «digital-financiero» (mercado globalizado), que explota más a través del crédito de consumo que de la producción de mercancías, y más a través del capital circulante que del capital fijo, genera movimientos sociales de rebelión difusa e indirecta. Asimismo, en el pasado, otros modos de producción o/y de acumulación (feudal, asiático, primitivo, romano, etc.), enmarcaron otros tipos específicos de rebelión o de actitud revolucionaria²¹⁴.

Cabe agregar también que algunos de esos modos sistémicos enajenaron o enajenan a los ciudadanos a través del 'salario'; otros, a través del 'trabajo forzado', con salario desmonetizado o a través del esclavismo abierto; otros, a través de los 'créditos de consumo'; otros, a través de servidumbres forzadas extraeconómicamente; otros, por tradición inmemorial, convertida en Derecho; otros, por pura ideología, etc. Y lo que tiene también especial relevancia teórica es que algunos, como el capitalismo industrial, enfatizan con fuerza la proyección a futuro como norte de realización, progreso, desarrollo y/o de liberación para todos los miembros de la sociedad (razón por la que la revolución proletaria se guía a menudo por utopías futuristas). Mientras que otros, como el capitalismo mercantil-especulativo, en cambio, anulan el futuro utópico y político para las grandes mayorías, exaltando a cambio el presente desesperanzador (iracundo) o el presente consumista (hedonista). Y esto es importante porque, sin una

²¹⁴ Ver de J.G.Taylor: *From Modernization to Modes of Production. A Critique of the Sociologies of Development and Underdevelopment* (London, 1979. The Mac Millan Press) pp. 143-198.

conciencia positiva y socialmente aprehensora del futuro histórico, no puede haber una conciencia revolucionaria con un efectivo poder de acción.

Concretizando lo anterior, es preciso tener en cuenta que el modo de acumulación ‘mercantil-especulativo’ (dominante en Chile desde el período colonial), al revés del modo de producción ‘industrial’, no ha promovido nunca estructuralmente, ni antes ni ahora, la unión, la homogenización y la colectivización de los trabajadores, como tampoco la esencialidad humana, en términos de promover la acción a futuro a objeto de rescatar el lazo social y la solidaridad, componentes fundamentales de la comunidad humana.

Primero, porque el régimen laboral peonal-precarista que ese modo acumulativo ha impuesto por siglos y sigue aun imponiendo en Chile (trabajo precarizado, enganche temporal, con frecuencia sin contrato escrito, en ciertas fases con salario desmonetizado, sujeto a mecanismos usureros de endeudamiento presalarial o postsalarial, por largos períodos sin sujeción a leyes sociales o bien sujeto a códigos favorables al patrón, con dosis altas de plusvalía absoluta, con múltiples tipos de despido arbitrario, sujeto a permanente sospecha policial y a frecuentes masacres perpetradas por militares, etc.) no configura formas laborales atractivas para el trabajador, al grado suficiente para que persevere en ellas de por vida, luche por perfeccionarlas y, frente a sus hijos, se enorgullezca de ellas. No es dentro de esa identidad social-laboral mercantil, por tanto, donde el trabajador construirá la trinchera estratégica de su identidad rebelde (el proletariado industrial, en cambio, lucha a fondo por desarrollar su identidad dentro del mismo régimen industrial). Se trata de una trinchera, como se dijo, que no tiene futuro social aprehensible. Es un callejón sin salida. Sólo tiene presente, un presente miserable, alienado y, por tanto, repelente y repelido. Es, en consecuencia, desechable. Por eso, exactamente por eso, el trabajador precarista (el peonaje) construye su lucha rebelde, preferentemente, desde la calle, desde el espacio abierto (que es el de todos), y no sólo contra el patrón de turno, sino contra todo lo que le recuerde el sistema que lo explota, enajena y discrimina. Ha sido así como el roto chileno marginal ha asumido siempre su rebelión: no unificado dentro del sistema de producción, sino en dispersión, desde fuera. O sea, desde sí mismo.

Segundo, porque este modo de acumulación, ya modernizado (siglo XXI), privilegia la productividad laboral individual (tantos cajones de pescado frigorizado eres capaz de embalar y apilar en una jornada de trabajo, tanto te pago) y, por tanto, también privilegia la competencia entre (o contra) los mismos trabajadores. No une, por tanto, sino al revés: separa, distancia y destruye todo atisbo de colectivización. Tanto más si, en el sector terciario (oficinas, servicios, computación) no hay máquinas en línea que integren el trabajo especializado de cada uno en la terminación de un producto final. No es el ‘tiempo de trabajo’ el

que cuenta aquí (como antes) para determinar el monto del salario (o sueldo), sino la 'cantidad de operaciones' efectuadas (o casos despachados con éxito, según tabla de evaluación) por el trabajador o el empleado, la misma que define su 'capacidad' para desplazar competitivamente a 'los otros' y sobresalir entre todos ellos. Aquí el 'salario' se paga en escalas diferenciadas, según rendimiento (es el régimen que se quiere aplicar en Chile a los profesores) y capacidad competitiva. En este sentido, genera 'futuro laboral', pero no para que los trabajadores accedan a él como un colectivo social, sino como individuos en trance 'de excelencia', altamente descolectivizados, para que sigan operando por cuenta propia, en calidad de elite, sólo para sí mismos. Genera, pues, a escala ampliada, 'individuación' (alienación suprema, según Marx) y no asociatividad solidaria.

Dentro de un modo de acumulación mercantil-especulativo (como ha ocurrido y ocurre en Chile), en consecuencia, los factores estructurales no coadyuvan, como tales, a generar las condiciones 'externas' (objetivas) que contribuyan al desarrollo de un sujeto revolucionario 'genérico'. En él, los factores 'internos' del sujeto social son, por lo mismo, de mayor importancia relativa y más necesarios que en otros casos.

Resumiendo, podría decirse que los casos específicos e históricos de alienación capitalista y no capitalista tanto como los correspondientes casos de rebelión social han sido y son múltiples, diversos y complejos, de tal modo que resulta aventurado y aun riesgoso construir una teoría revolucionaria centrada en la generalización de un caso particular, sin atender a la complejidad, especificidad y diversidad de la situación histórica concreta del capitalismo real en una sociedad determinada. Lamentablemente, en Chile se ha dado con mucha frecuencia la tendencia a generalizar sobre la base de una casuística ideológicamente recibida, no históricamente experimentada e investigada.

Véanse las siguientes definiciones, a modo de ejemplo:

«La clase trabajadora abarca desde los profesionales libres, los empleados, los obreros, hasta los campesinos asalariados, ya que todos ellos experimentan en mayor o menor grado la inseguridad económica inherente al régimen capitalista y el carácter deprimente para el ser humano(...) La clase trabajadora es, en todos los países, la mayoría nacional. Pero la clase obrera es la que experimenta con mayor intensidad la explotación de la sociedad capitalista y representa por eso, objetivamente, el núcleo central del movimiento de trabajadores»²¹⁵.

Se trata, en este caso, de una definición presentada como 'premisa general'; es decir, como la definición estructural que preside y guía la descripción

²¹⁵ Jorge Barría: *El movimiento obrero en Chile* (Santiago, 1971. Universidad Técnica del Estado), p. 7.

cronológica de las luchas obreras en Chile, que se expone después. No es la conclusión de la investigación histórica realizada. La definición, pues, en su origen, es ‘ideológica’.

En otros casos, se reconoce la diversidad y situación laboral que existía concretamente en el país, pero no se define el concepto ‘clase obrera’ a partir de ese reconocimiento, sino que se le ‘usa’ como un nombre o apelativo que, se supone, tenía una validez general previa a todo reconocimiento empírico. Véase el texto siguiente:

«El proletariado que se forma antes de la Guerra del Pacífico no es(...) un proletariado industrial, ni podía serlo, por la simple razón de que en Chile sólo había(...) indicios de un capitalismo industrial(...) Resulta difícil precisar el volumen que alcanzó la clase obrera en el período estudiado(...) Los sectores preponderantes lo constituyen los mineros, los obreros portuarios y el personal ocupado en las obras públicas(...) En el territorio nacional existían sólo muy débiles núcleos de concentración proletaria. La clase obrera se hallaba dispersa(...) diseminada en todo el país...»²¹⁶

Es notorio, en este texto, la insistencia en llamar «clase obrera» y «proletariado» a los mineros, trabajadores portuarios y enganchados en obras públicas que el mismo autor consideró que no constituían proletariado industrial. ¿Por qué? ¿Por qué hacer la historia de un «movimiento obrero» que no se refería, estrictamente hablando, a obreros «por excelencia»? ¿Por qué forzar la realidad histórica para ‘ver’ –de todos modos– lo que se quiere ver; a saber: un comportamiento ‘obrero’ típico, sobre todo en relación a la política estatal, por parte de quienes no eran, estrictamente hablando, obreros típicos? ¿Por qué asumir la historia del ‘movimiento obrero’ contabilizando sólo los guiños, atisbos y señales que podían asemejarse a –o preanunciar, de alguna manera y en algún grado– la conciencia política revolucionaria del auténtico proletariado industrial, y no examinando las expresiones rebeldes reales y legítimas de una masa de trabajadores que no había experimentado en carne propia el moldeamiento típico del industrialismo? ¿Por qué asumir que existió una suerte de transición virtual y unilineal entre la rebelión real de los mineros, portuarios y carrilanos chilenos de fines del siglo XIX (agregando el infaltable peonaje) y los modelos ideológicos de la acción revolucionaria ‘clásica’ del proletariado nórdico (por ejemplo, soviético) del siglo XX, sobre todo si –como veremos más abajo– el movimiento obrero chileno no siguió después una línea de acción revolucionaria sino una legalista, acomodaticia y parlamentarista?

²¹⁶ Hernán Ramírez: *Historia del movimiento obrero en Chile. Siglo XIX* (Santiago, 1956. Editorial Austral), pp. 72-74.

Es de interés recordar que muchos trabajadores pampinos compartían, en alguna medida, esta misma definición genérica de clase proletaria:

«¿Quién es la clase proletaria? La que trabaja diariamente ora en la agricultura, en las minas, salitreras, fábricas o talleres; la que produce el fruto, la tela, el vestuario, el libro, la casa(...) Es el verdadero dueño de todo lo existente sobre la faz de la tierra, menos de su compañera: la mujer»²¹⁷

Es imposible no compartir con el autor de esta cita la idea de que los ‘trabajadores’ producen «todo lo que existe sobre la faz de la tierra». Lo mismo respecto a que la mayoría absoluta de esos productores pierde, a garras del sistema, la mayor parte de los valores que han producido (revelando así la existencia de la explotación y la alienación). Y también se compartiría que estas ‘verdades’ vuelven dignos y justos, universalmente, los sentimientos de rebeldía. Pero es algo distinto plantearse el problema racional de cómo hacer confluir esas verdades y sentimientos (que exige respetar y hacer justicia a la gran variedad de casos y fuentes de donde nacen y se desarrollan) hacia un movimiento social revolucionario (o más de uno) con capacidad real para realizar los cambios que se requieren. La ciencia que describe y denuncia la alienación real que produce el sistema dominante no es la misma, necesariamente, que la que construye el movimiento social que, a su vez, desde sí mismo, construye el nuevo orden social. La primera ciencia es una sistematización intelectual de los sentimientos que concurren en la condición revolucionaria ‘a’ esbozada más arriba. La segunda, en cambio, debe producir la adquisición y el aprendizaje progresivo, por parte del colectivo social, de las condiciones ‘b’ hasta la ‘g’, en donde la lógica central es la integración, en términos de poder, de la riquísima diversidad de las rebeldías. Entre ambas ciencias hay continuidad de sujeto, conciencia y proceso, pero el campo de análisis es distinto y su proyección hermenéutica (acción histórica) aun más.

b) Factores estructurantes y construcción de clase y sociedad en Chile

En el capitalismo industrial desarrollado, sobre todo en su fase fordista (1945-1982) e incluso en su fase financiero-globalizadora (1982-2012), los ‘factores estructurantes’ coadyuvaron y aún coadyuvan, en no poca medida, a difundir y moldear una cultura moderna; un estándar de vida relativamente comfortable

²¹⁷ Citado por Julio Pinto en: *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)* (Santiago, 2007. Ediciones LOM), p. 13.

para la mayoría; una convivencia urbanística que mezcla actividad febril, velocidad y entretenciones variadas; un Estado democrático-liberal o social-demócrata que se rige por elecciones libres y por la competitividad entre dos o tres organizaciones político-partidarias; un conjunto de problemas económicos, sociales y culturales que son recogidos y agitados, más que nada, por grupos medios (estudiantes universitarios, profesionales jóvenes, empleados públicos) que han activado los llamados «nuevos movimientos sociales»; coordinaciones mundiales («cumbres») que intentan reducir los conflictos a nivel internacional, etc.²¹⁸ Los factores estructurantes del capitalismo industrial de la ‘primitiva’ fase taylorista (1830-1930), en cambio, moldearon también una cultura moderna y urbanística y fueron pioneros en imponer un nuevo estándar de vida («*rerum novarum*», detectó el papa León XIII). Pero con una diferencia importante: lo hicieron tensionando al máximo la desigualdad y los conflictos sociales (explotación, lucha de clases), la competencia internacional (conquista de mercados, guerras mundiales) y la inseguridad general de la clase trabajadora, empleada y desempleada. A tal moldeamiento correspondió el Estado liberal competitivo-imperialista, el nacional-socialista o el soviético (también imperialistas), con formación de una sociedad «de masas» y un descenso notorio de la soberanía ciudadana-popular²¹⁹.

¿Cómo actuaron en Chile los factores estructurantes del capitalismo mercantil-especulativo, que en este país ha sido dominante desde siempre (excepto en el período 1938-1973) respecto de la formación de clases y el moldeamiento de la sociedad civil?

Cabe hacer –por razones de simplificación– un recuento general:

- a) Ha moldeado una sociedad en la que el capitalismo industrial ha sido siempre recesivo, marginal y subdesarrollado. En correspondencia con ello, no ha constituido en el país una ‘burguesía industrial’ creativa, progresista y hegemónica (el empresariado criollo se ha constituido en torno a la usura mercantil, razón por la cual ha privilegiado siempre la importación de tecnología y bienes de capital en lugar de fomentar su producción local). Tampoco, por lo mismo, ha constituido un proletariado industrial mayoritario (ha sido inflado ideológicamente). Lo mismo: no ha configurado una clase media productora, ni en el agro ni en las minas ni en la ciudad (base principal de las democracias liberales avanzadas), favoreciendo a cambio

²¹⁸ Para un análisis reflexivo de estos rasgos, ver de Robert D. Putnam (Ed.): *Democracies in Flux. The Evolution of Social Capital in Contemporary Society*. (New York, 2002. Oxford University Press). Ver pp. 21-102 y 189-244.

²¹⁹ Para una visión global de este período, Eric Hobsbawm: *Historia del siglo XX, 1914-1991* (Barcelona, 1996. Crítica).

una clase media terciaria y burocrática. Ha luchado por exaltar y mantener la posición hegemónica de las elites empresariales afiliadas a la exportación de productos primarios, a la importación y reventa de manufactura industrial extranjera y, sobre todo, a la especulación bursátil y bancaria, a la sombra del Estado y las Fuerzas Armadas. El gran producto social de esta específica (y atípica) 'estructura de clases', ha sido una enorme masa marginal, peonal y sub-proletaria, omnipresente en todo el país desde comienzos del siglo XIX²²⁰.

- b) Ha moldeado un Estado que, en tanto ha sido construido mediante la violencia y el engaño tres veces consecutivas (1833, 1925 y 1982) a efectos de mantener a como dé lugar: la posición hegemónica de la oligarquía mercantil-especuladora, el subdesarrollo de la industria, la no integración efectiva de la masa marginal, el carácter liberal del sistema político, el régimen librecambista en las relaciones económicas externas, la centralización suprema del poder estatal y, sobre todo, la no participación soberana de la ciudadanía en las decisiones públicas (incluyendo la postergación sistemática de las provincias), no ha favorecido el desarrollo cívico, cultural y la integración igualitaria de la sociedad civil (y, en consecuencia, de la nación). Ha sido el Estado, y no la sociedad civil, el protagonista central de la historia de Chile²²¹. Lo que significa que el primero ha bloqueado y alienado a la segunda. Por tanto, ni las clases propias del capitalismo industrial ni los pobres del campo y la ciudad generados por el capitalismo no industrial, han podido vivir un proceso realmente protagónico de desarrollo real, económico y/o político.
- c) Ha sembrado y cosechado en el país una cultura hegemónica moderna, pero importada e importadora, tanto respecto de las 'doctrinas políticas' que se han aplicado en el país (sobre todo en el siglo XX 'corto': 1938-1973), como a la apertura de la economía nacional a los mercados del mundo, a los patrones de consumo material, a la 'filosofía' educacional, a las expresiones artísticas, a las expectativas de desarrollo social, etc. Esta tendencia (emuladora) ha sido especialmente evidente en la conducta histórica de las elites dirigentes y en la de los grupos medios, que han concluido por relegar la cultura social-productivista y popular actual y tradicional a un despectivo lugar secundario, contracultural o, para efectos de 'lealtad patriótica', ocasionalmente, al rango de simbolismo nacional para efemérides

²²⁰ Un estructura similar se observa en numerosos países de América Latina. Ver de Alain Touraine: *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina* (Ginebra, 1987. OIT), pp. 49-84.

²²¹ Siguiendo una argumentación distinta, el historiador Mario Góngora llegó a una conclusión parecida en su *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago, 1981. Ediciones La Ciudad).

de calendario²²². No ha sido menor la tendencia de las elites políticas de izquierda a elaborar y difundir ‘sus’ programas políticos revolucionarios importando, memorizando y duplicando teorías críticas de parto extranjero (leninismo, maoísmo, trotskismo, guevarismo, soviétismo, anarquismo y, últimamente, neoliberalismo ‘social’, etc.). Este tipo de cultura ha tenido y tiene un efecto paralizante (castrador) en la formación y desarrollo educacional de los niños chilenos. No se puede menos que concluir, a este respecto, que el capitalismo mercantil-especulativo ha castrado culturalmente las posibilidades de desarrollo autónomo de las clases sociales no mercantiles y la sociedad civil en general, importando, como indicador de modernidad, cultura-objeto, sepultando de hecho la legítima cultura-sujeto.

- d) Ha estructurado el Derecho en el sentido de institucionalizar (y tornar dominante) todo lo anterior en lo público y lo privado, sobre todo a través del Derecho Constitucional (que ha convertido en ‘ciencia jurídica’ la validez en Chile del Estado ‘liberal’, en este caso, en versión hiper-centralista, autoritaria y mercantil)²²³. No es menor el rol que ha jugado el Código del Trabajo, tanto en su versión de 1931 como en la de 1979, en el sentido de despolitizar el movimiento social de los trabajadores, pulverizar su autonomía económica, enajenar (a beneficio de las elites mercantiles) sus fondos sociales, limitar su libre asociatividad gremial, subordinar su accionar histórico a los partidos parlamentarios, exacerbar su tendencia a demandar, pedir y protestar, etc.²²⁴ Y lo que es peor: ha inducido a las ‘masas’ (promulgando y disparando leyes paranoicas, como las de «seguridad interior del Estado» y las «antiterroristas») a creer que el mayor capital social y cultural de los chilenos, por comparación con los países de América Latina, es su acendrado respeto a la ley y a la estabilidad de las instituciones públicas. El Derecho, en Chile, no ha sido otra cosa, para la ciudadanía, que una «droga cívicamente esterilizante».
- e) Ha apadrinado –con tierno cariño patriarcal– la germinación gradual y la eclosión sistémica de una izquierda política escrupulosamente adicta a la ley, al Código del Trabajo y a la Constitución política (pese a que esta última ha sido siempre ilegítima, liberal y antipopular); parlamentarista profesional e

²²² Un testimonio paradigmático del extranjerismo consumista de las elites chilenas en Jacqueline Dussailant: *Las reinas del Estado. Consumo, grandes tiendas y mujeres en la modernización del comercio de Santiago (1880-1930)* (Santiago, 2011. Universidad Católica).

²²³ Todos los debates sobre la naturaleza estructural del Estado se han movido y mueven en torno a los mecanismos internos del Estado ‘liberal’. A modo de ejemplo: Oscar Godoy (Ed.): *Cambio de régimen político* (Santiago, 1992. Universidad Católica); también A. Núñez (Ed.): *Reforma y modernización del Estado* (Santiago, 1995. ILPES).

²²⁴ Este problema se examinará con mayor detención más adelante.

irrenunciablemente vanguardista; que ha exigido como *conditio sine qua non* para hacer ella (desde el Estado, por supuesto) la revolución, que las masas crean (en ella), voten (por ella), que la sigan lealmente a través de todas las coyunturas (electorales y parlamentarias) y que esperen con paciencia que ‘ese’ día (el de la revolución) llegará, aunque pasen veinte, treinta años, dos o tres generaciones, o un siglo completo. La llamada izquierda política, tras un siglo y pico de ‘lucha de clases’ y vanguardismo jamás delegado, no ha logrado revertir el efecto alienador de los ‘factores estructurantes’ del capitalismo mercantil-especulativo chileno. Ni siquiera sobre ella misma.

- f) Ha moldeado unas Fuerzas Armadas acorde la lógica estructurante exclusiva del capital mercantil-especulativo. En acuerdo y complicidad, por tanto, con la elite empresarial de igual filiación. Esto ha significado, en doscientos años de historia, que el poder armado de la nación no se ha comprometido nunca, ni con la lógica del capitalismo industrial; ni con el desarrollo de una ciudadanía con capacidad, cultura y oportunidad institucional para participar soberanamente en los procesos constituyentes (construcción del Estado) y en el control desde abajo de la acción política ‘administrativa’ de sus representantes electos (clase política civil); ni mucho menos con el deber ciudadano de disciplinar y subordinar los cuerpos armados de la nación (o clase política militar) a la suprema voluntad histórica del pueblo. En este sentido, el accionar histórico de los cuerpos armados ha funcionado (con no poca violencia) en sentido antipatriótico: a contracorriente de los intereses y conveniencias supremas de la sociedad chilena y, al mismo tiempo, dividiendo repetidamente esa sociedad para proteger y favorecer la elite mercantil, cada vez que la mayoría ciudadana se ha movilizó contra aquélla.
- g) Ha cobijado y promovido, en un rol cultural y políticamente hegemónico, a la Iglesia que formó parte orgánica del proceso de conquista y colonización de los pueblos aborígenes de Hispanoamérica. Y eso no es poco decir: ella formó parte del irresistible poder europeo que arrasó física, cultural y políticamente la humanidad pre-colombina de esta parte del mundo. Pues hubo destrucción de civilizaciones completas. Se perpetraron crímenes de lesa humanidad –algo más que simples matanzas– que han quedado impunes y dejado a los pueblos indígenas en una situación marginal, denigrante y sometida. Significó también la discriminación étnica, moral, social y política del pueblo mestizo; la imposición de una moral dogmática, en particular sobre el comportamiento afectivo y sexual de las mujeres («marianismo»); el largo silencio clerical frente a las brutales formas oligárquicas de enganche, explotación y masacre de peones del siglo XIX; la condenación pública y eclesiástica contra el «bajo pueblo» (conventilleros) de comienzos del siglo XX por su alcoholismo, su anomia endémica,

su proclividad a la prostitución, la delincuencia, etc.; los públicos anatemas lanzados contra las ideologías que impulsaban la rebelión proletaria (comunismo, anarquismo). Por todo ese pasado, la firme decisión tomada en la época del cardenal Raúl Silva Henríquez en el sentido de defender los derechos humanos y proteger a los que padecieron la violación de esos derechos por parte de la dictadura militar del período 1973-1990, loable desde todo punto de vista, no alcanza para ignorar o borrar o perdonar la conducta histórica real que tuvo la Iglesia Católica, durante siglos, frente a las rebeliones y búsqueda de justicia social por parte de los ‘pobres del campo y la ciudad’. Ni ha impedido la pérdida de credibilidad y prestigio que ella ha experimentado en Chile a comienzos del siglo XXI²²⁵. Por eso, su historia real e influencia general no ha favorecido, históricamente, a la modernización cultural de las clases populares ni a la constitución soberana de la sociedad civil.

c) Breve historia del salario (y los asalariados) en Chile

La historia del salario y los asalariados (y por ende, de la explotación a la clase trabajadora criolla) no se inició en Chile con la aparición del ‘movimiento obrero’ a fines del siglo XIX, ni la conciencia de alienación social (laboral, étnica, cultural o de otro tipo) con la maduración política de la ‘conciencia de clase’ del proletariado minero, pampino, portuario o industrial, etc.

En rigor, esa historia se inició durante el período de conquista, con el trabajo asalariado que se impuso a los indígenas. Lo cierto es que el trabajo asalariado había surgido en paralelo a la formación del primer mercado mundial, siglo XIII, y fue introducido masivamente en rango de mercancía por el capital mercantil-especulativo. El mismo tipo de capital que, desde el siglo XVI, sobre todo, lo impuso en Hispanoamérica. Como se sabe, constituyó la superación ‘moderna’ de las antiguas formas laborales esclavistas y serviles²²⁶. Sin embargo, en sí mismo, el ‘salario mercantil’ heredó y encarnó los rasgos globales de la explotación laboral pre-capitalista (ausencia de legislación protectora del trabajo, autoritarismo arbitrario de los «amos», castigos físicos, justicia sumaria,

²²⁵ Las encuestas recientes indican que su índice de credibilidad y prestigio ronda sólo el 25%, más o menos el mismo nivel del Presidente Sebastián Piñera.

²²⁶ Existen pocos estudios ‘marxianos’ sobre el trabajo asalariado pre-industrial. En todo caso, lo que hay, es relevante. Ver de K.Marx & F.Engels: *Materiales para la historia de América Latina* (Córdoba, 1972. P&P); K.Marx: *Formaciones económicas pre-capitalistas* (Madrid, 1967. Ciencia Nueva) y de Perry Anderson: *Passages from Antiquity to Feudalism* (London, 1974. Verso).

pago en especies, etc.) razón por la cual la reacción rebelde de los trabajadores sometidos a ese régimen se tiñó también de rasgos homogéneamente ‘pre-modernos’ o ‘pre-industriales’ (fuga, rebelión violenta, robo, asalto, bandolerismo, sabotaje, etc.).

Dentro de ese cuadro es de interés destacar que el salariado indígena en Chile colonial, a diferencia de otros salarizados mercantiles, sí fue regulado (al menos en la intención) por una legislación laboral emanada directamente del rey de España y sus asesores. La llamada «política indiana» fue, en el fondo, un código del trabajo salido de la mente cristiana del rey de España²²⁷. En lo esencial, fue un voluminoso cuerpo legal pensado para impedir la esclavización de los indios de América y regular, a la manera cristiana, las relaciones sociales de producción mercantil-coloniales. En este sentido, se anticipó en varios siglos a la legislación laboral que comenzó a surgir en la fase crítica del capitalismo industrial (primera mitad del siglo XX). Y se diferenció de aquella en varios aspectos importantes:

- a) En la Política Indiana, la relación laboral de los indígenas no se definió como un contrato factual entre un «amo» particular y un individuo libre que tenía en venta su fuerza de trabajo (era el caso del capitalismo industrial), sino entre la ‘clase’ de los amos, de una parte, y las comunidades indígenas («pueblos de indios») como ‘clase étnica’, de la otra. Tampoco se definió como relación contractual entre un amo particular y un ‘colectivo gremial’ (caso del sindicato en el capitalismo industrial). En el derecho indiano, el trabajador asalariado fue asumido y definido como miembro orgánico de una comunidad indígena organizada y preexistente, en la que convivían el trabajador, su mujer, sus niños, sus parientes y toda la estirpe o tribu; comunidad que –se asumió y reconoció– tenía, por derecho, tierras propias, animales, recursos y bienes de todo tipo. Por tanto, el rey de España respetó en su política indiana lo que el patrón industrial jamás respetó después: la pertenencia, por derecho, del individuo asalariado a una comunidad de vida. Karl Marx consideró la pérdida de esa pertenencia (que dio lugar al fenómeno espurio de la ‘individuación’) como la peor enajenación que podía experimentar un ser humano. El rey de España, curiosamente, respetó –a nivel de superestructura jurídica– tan esencial ‘pertenencia’, y constituyó sobre ella la política laboral de su imperio respecto de los «pueblos» indígenas, siguiendo en esto la misma línea de los «fueros» de que disponían los «pueblos» de campesinos y menestrales de

²²⁷ Ver de Juan de Solórzano Pereira: *Política Indiana* (Madrid, 1617), 5 volúmenes.

España y de Europa desde tiempo inmemorial²²⁸. De más está decir que los respetos y escrúpulos jurídicos de la monarquía no eran ni fueron los mismos que asumieron, en tierras de conquista, los grandes mercaderes y conquistadores de ese tiempo, quienes, para relacionarse con los indígenas, se ciñeron más a la lógica fáctica de sus propensiones acumulativas que a las consideraciones éticas y filosóficas de los reyes cristianos de España. Debe tenerse presente que esos reyes eran no sólo la cabeza máxima de un imperio católico, sino también el brazo terrenal (a través del papa) de Dios. Y eso lo creyeron profundamente.

- b) El 'contrato laboral' se definió, por tanto, como un componente central de la relación 'política' entre el rey-emperador y los «pueblos» indígenas que, en condición de «súbditos», formaban parte legítima del imperio. El imperio –y por tanto el lazo 'colonial'– fue entendido y administrado como una comunidad de pueblos²²⁹. De ahí que el 'salario' fue estatuido jurídicamente como uno de los acápites funcionales del estatuto tributario de los pueblos indígenas asociados al imperio. A todas luces, en tanto eso implicaba reconocer que los indígenas eran ciudadanos (súbditos) del imperio, el 'salario' que el rey instaba a pagarles por su trabajo-tributario tenía rango de derecho cívico. No era, por tanto, ni un trabajo servil, ni uno esclavista. Ni era, por lo mismo, juguete mercantil de las 'leyes' de oferta y demanda. En ese contrato, el salario formaba parte (aunque como remanente) del circuito monetario ida y vuelta de la tributación. Se le tasó según tributación. En cierto modo, era un pago fiscal. Tanto así que, del monto destinado al salario indígena se deducían los 'sueldos' de los funcionarios reales cuyo rol era «proteger» los pueblos de indios y «administrar» sus recursos²³⁰. La plusvalía del salario indígena configuraba, por tanto, un mecanismo de acumulación privada (del 'amo'), pero también (y ésta era su esencia) era un mecanismo tributario del rubro regalista-fiscal. El salario indígena, pues, tenía rango jurídico de naturaleza 'política', a nivel de Estado. Y esto, por supuesto, distó considerablemente de la desnuda naturaleza mercantil del salario propiamente capitalista.

²²⁸ Ver las «Instrucciones y ordenanzas para los administradores de pueblos de indios», dictadas por el gobernador Martín García Oñez de Loyola, el 4 de febrero de 1593, en Alvaro Jara (Ed.): *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile* (Santiago, 1965. Editorial Universitaria), pp. 56-62. También de Fernando Silva: *Tierras y pueblos de indios en el reino de Chile* (Santiago, 1962).

²²⁹ Definir el imperio de ese modo no significa que las Indias no eran colonias, como lo han dicho algunos autores. También el Imperio Británico se definió de ese modo.

²³⁰ Ver las «Instrucciones y ordenanzas para los administradores de pueblos de indios», loc. cit., acápites N° 37 y 38. En A.Jara, op.cit., p. 59.

- c) Además de lo anterior, el salario indígena constituía un pago dual: al indígena como trabajador individual, y a la comunidad, como dimensión colectiva inalienable del individuo indígena. Normalmente, el salario individual se entregaba en especie (ropa, herramientas, semillas, ganado, etc.), mientras el de la comunidad se liquidaba mediante la entrega de una fracción fija del producto resultante del trabajo indígena (el llamado «sesmo», esto es, la sexta parte, 1/6, de lo producido en un período determinado, sobre todo en obrajes y minas). El salario se pagaba, pues, por dos vías: al trabajador individual y al pueblo de indios. El salario «comunitario» se vertía en –y constituía– un fondo común, de carácter mobiliario, conformado por ganado de todo tipo, semillas y, aun, dinero metálico, que debía ‘invertirse’ a efectos de promover el bienestar y desarrollo del «pueblo» respectivo. El ‘fondo mobiliario’ se sumaba así a los bienes inmuebles ancestrales de cada pueblo: tierras arables, montes, ríos, bosques, etc. que formaban parte de su territorio natural (se reconocieron extensiones de varios cientos de cuadras para cada pueblo), el cual no era enajenable ni podía ser invadido, ni por español ni mestizo ni criollo. La administración del ‘fondo mobiliario’, sin embargo, no se entregó a los mismos indios, sino a sus «protectores», «corregidores» o «administradores», que eran colonos blancos supervisados por el aparato fiscalizador del rey. La ley definía una serie de deberes y prohibiciones a esos funcionarios, instándolos, en todo caso, a promover el desarrollo productivo y ‘cristiano’ de cada pueblo. Pero esa misma ley los autorizaba a invertir parte de los «bienes de la comunidad» en el juego especulativo del mercado colonial («poner a censo»). A la larga, como es fácil comprender, el beneficio de esas ‘inversiones’ promovió más el bienestar económico de la red personal del «corregidor» o «administrador», que de la comunidad indígena²³¹. El voraz apetito succionador de la acumulación privada de los «amos» fagocitó de hecho, en el sistema ‘político’ del trabajo indígena, la moderación tributaria del Rey de España. Eso permitió que creciera, bajo la línea y letra del Derecho, un sistema de trabajo espurio, atrapado en la «dependencia personal»²³². También el salario comunitario y el «fondo de comunidades» estuvieron ausentes en los contratos laborales cruda y típicamente capitalistas.

El salariado indígena configurado por la política indiana tiene, según lo dicho, un considerable interés teórico, que trasciende el nicho histórico en el que

²³¹ Ver las «Ordenanzas reales para la administración de los censos y bienes de las comunidades de indios», en A.Jara, op.cit., pp. 134-148. También G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op. cit., pp. 466-489.

²³² Alvaro Jara: «Salario en una economía monetaria caracterizada por relaciones de dependencia personal», en *Revista chilena de Historia y Geografía* N° 133 (Santiago, 1965).

subyace, aparentemente inmóvil y olvidado, para siempre. Porque, entre otras cosas, implica una definición del salario que, al fundarse en una concepción integral del trabajador –no como individuo sino como ser social– tiene pertinencia hasta el día de hoy. Es que el trabajo, en cualquiera de sus formas (manual o intelectual), es un factor estratégico de la reproducción vital de la sociedad. Si el hombre es, por definición, un ser que vive en y por la sociedad, su trabajo es, en partida doble, de carácter social: a) como enganche contractual por parte del patrón, a objeto de realizar un trabajo productivo para mejorar las condiciones modernas de la vida en sociedad, y b) como retribución salarial, para asegurar las condiciones de convivencia esencial de la sociedad. Dadas estas características, el trabajo no podría ni debería ser un contrato acotado a dos individuos en pugna, que nace, vale y se extingue, por tanto, en su relación privada. Pues tal contrato debería asegurar tanto la funcionalidad social del trabajo a realizar, como el impacto social del salario a pagar. Ni el mercado puede definirse sólo como una masa de individuos que necesita tal cantidad de esto y lo otro, ni el trabajador puede definirse sólo como un individuo que vale igual que la suma de precios que hace materialmente posible su vida. Si la mercancía tiene los dos valores: el de cambio y el de uso, el salario tiene valor de mera subsistencia y, también, de real convivencia. Tanto el empleador como el empleado son individuos, pero también comunidad. De alguna forma, en el derecho indiano, el rey tuvo en cuenta la doble dimensión imbricada en la relación contractual del trabajo asalariado, por eso el concepto que englobó ambas dimensiones tuvo, inevitablemente, carácter cívico. Esto es: político.

Nada de eso aceptó, sin embargo, dentro del coto regido por su enorme poder local, el «amo» colonizador. De allí que, si acató la ley imperial como 'súbdito', la descató como 'patrón'. Podría decirse, sin temor a error, que el armazón jurídico del imperio español, en este plano específico, fue siempre un estorbo estructural para el tipo de acumulación anticomunitaria a la que aspiraba el patrón colonial. Por eso, la independencia política de Chile, como quiera que haya sido su reverbero nacionalista, en lo laboral, eliminó de cuajo ese estorbo. La República de Chile, sobre todo desde su epifanía como Estado mercantil-portaliano, no ratificó la política laboral contenida en el Derecho Indiano. De hecho, la ignoró por completo. Lo que impuso por doquier, a cambio, y por espacio de un siglo y medio, fue un régimen salarial de facto, informal (el «conchabamiento» o el «enganche») en el que la relación contractual se estableció oralmente entre dos individuos en privacidad asimétrica, donde uno detentaba el poder 'sistémico' (del mercado) y el otro, sólo, su fuerza de trabajo (la vida individual). En este régimen de facto se eclipsó por completo la dimensión jurídica social-comunitaria, tanto del proceso productivo como del régimen salarial concreto.

¿Qué factores –aparte de la Independencia– hicieron posible que el ‘nuevo’ sistema laboral se impusiera tan abrupta y masivamente? En primer lugar, el hecho rotundo de que el pueblo indígena se extinguiera en el Valle Central (corazón del Reino de Chile y ‘coto de caza’ del patriciado mercantil de Santiago) y atrincherara en sus tierras ancestrales al sur del Bío Bío. En segundo lugar, el hecho no menos rotundo de que, desde el siglo XVIII en adelante, el archidiscriminado pueblo mestizo estuviera flotando, sobrando y vagabundeando, con absoluta e inerme disponibilidad –pero insolente presencia–, a lo largo y ancho de ese mismo Valle Central. Y aun más allá. Como se dijo, ese prolífico pueblo fue violentado a vivir, por la discriminación jurídica que cayó sobre él, en exclusión y dispersión. Y ese tipo de vida hizo abortar la posibilidad de que los mestizos pudieran haber formado comunidades o «pueblos» propios y permanentes (el burocratizado proyecto «ilustrado» de recluirllos en villas nuevas durante el siglo XVIII fracasó por su falta de realismo etnológico)²³³.

De modo que la situación de exclusión y dispersión en que ese pueblo quedó facilitó sobremanera que amos y patronos lo engancharan laboralmente mediante contratos de individuo a individuo, sin registro escrito, de duración temporal, con un monto de salario calculado para una comida diaria, y sin referencia alguna a la condición social-comunitaria del trabajador. Por eso, el salario peonal se calculó para alimentar, jornada a jornada, no a un sujeto social de comunidad, sino una simple boca, para luego mover, exactamente, un simple músculo. Es decir, un salario animal. Los nuevos patronos de Chile no tuvieron ni la capacidad intelectual para pensar una política mestiza del salario de nivel ‘social’ (humano), ni la voluntad ética para integrar a todos los habitantes del país en una sola ‘comunidad’. En este sentido, no tuvieron la misma estatura ‘estadista’ de los reyes de España. La Independencia desató sus manos, y sintiéndose sin ley ni rey sobre ellos, se movieron para imponer sin obstáculos, impunemente, durante la República, lo que no habían podido imponer sino a medias durante la Colonia: la esclavitud retrospectiva de los trabajadores. Dueños absolutos, por fin, del terreno, sólo tuvieron cabeza y corazón para dar rienda suelta a su hasta allí frenada voracidad acumulativa mercantil, y a su nervioso afán nobiliario. Con ello consolidaron en Chile, por mucho tiempo, un régimen salarial de genuina, totalitaria y alienante prosapia ‘mercantil’. Y, por supuesto –cabe recalcar–, de indeclinable fichaje preindustrial.

La segunda etapa histórica del salario en Chile fue, pues, aquella en la que se consolidó el régimen laboral que los «amos» criollos (exportadores de sebo, trigo, cueros, plata y cobre) impusieron por sí mismos, como súbditos de nadie, sobre el pueblo mestizo, desde fines del siglo XVIII hasta comienzos del siglo

²³³ Ver de G.Salazar: *Labradores, peones y proletarios*, op.cit., pp. 47-51.

XX: el salariado peonal. De modo que, si el período colonial configuró el ciclo (jurídico) ‘idealizado’ del salario, el período republicano abierto en 1830 y semicerrado en 1925 fue, a su turno, el ciclo (factual) ‘brutalizado’ del mismo. Su etapa, en consecuencia, más «heroica». Es lo que se resumirá a continuación.

Ciertamente, el ‘salario peonal’ no apareció en Chile con la Independencia. En rigor, era y había sido una mercancía transportada a América desde la economía reinante en el Mediterráneo, sólo que aplicada en ese tiempo al trabajo de los españoles pobres (hidalgos inclusive) que no tenían capital propio para operar como ‘mercaderes’. Y ese trabajo asalariado se pagó en dos formas: como salario para «maestros» (artesanos y otros oficios de valer), y como jornal para «oficiales y aprendices». A los primeros «por obra» (por cabeza), y a los segundos «por jornada» (por músculo).

A lo largo del proceso de colonización de Hispanoamérica, sin embargo, el impulso dominante en los «colonizadores» fue convertirse en gran propietario de tierras y/o minas, en un mercader virreinal, o bien en artesano-empresario independiente, militar de rango, leguleyo o fraile. El trabajo manual propiamente tal, así como el servicio doméstico, recayeron masivamente sobre los «vencidos» (indígenas), los «esclavos importados», y en Chile, siglo XIX, sobre los «excluidos».

En general, a lo largo del áspero proceso de conquista y colonización, el salario fue perdiendo su rango simétrico de ‘contrato cívico’ (entre iguales) para adquirir, progresivamente, el rango asimétrico de ‘contrato de conquista’ (entre desiguales). Contratos que, al relacionar cuotas de poder distintas entre una y otra parte, no podían ser verdaderos contratos, sino ‘obligaciones’, ‘mandatos’ e, incluso, ‘despotismos’. Cuando el ‘poder’ (mercantil) va en vías de totalizarse, necesita ver reducido su oponente laboral a una condición mínima, débil e inerme. Por eso, pugna por ‘tratar’ con individuos aislados y no con sus comunidades de origen. Y por eso mismo construye un derecho público reducido, sólo, a relaciones entre individuos supuestamente ‘libres’. Razón también por la que no tiene escrúpulos para institucionalizar, como práctica consuetudinaria, regímenes salariales que no sólo eliminan el contorno comunitario (social) del trabajador y reducen al mínimo el costo reproductivo de su vida –lo que equivale a la ‘cosificación’ de un ser humano tomado como individuo– sino que, además, al percibir que la cosificación de ese individuo ha sido legitimada por la práctica, incorporan también el castigo físico y aun el asesinato para, por tales vías, poder optimizar el rendimiento laboral y doblegar la rebeldía de sus ‘contratados’.

Naturalmente, a lo largo de este proceso mixto (que pone en paralelo, mano a mano, la acumulación mercantil y la individuación alienante), el ‘salario’ experimenta un proceso de involución, que a) parte por la reducción de

su monto expresado en dinero, b) sigue con el reemplazo del pago en dinero por una moneda de cuentas que expresa el endeudamiento indefinido del trabajador con su amo o patrón, y termina, como es lógico, c) por la anulación práctica, real, del salario. Que es la meta última, ideal y perfecta de la acumulación mercantil: la transformación del 'individuo trabajador' en un 'zombi laboral' (esclavitud), cuya efigie humana ha sido borrada por el sello incandescente del dinero.

La historia del salario en Chile durante el siglo XIX expresa, de modo casi ideal, la evolución del salario (y de los trabajadores) en una economía regida por la lógica mercantil (no industrial) de acumulación capitalista.

Debe tenerse presente que, en el esquema acumulativo del patrón-mercader del siglo XIX, donde su relación comercial con el productor (dueño de medios de producción y patrón de trabajadores) consistía en comprar sus productos al precio más bajo posible (comprar barato para vender caro), la relación laboral 'ideal' con sus trabajadores (dueños de nada) era aquella que, en su hoja contable de balance semanal o anual, el costo del trabajo registrase columna suma 0 (cero), o la más próxima a ese no guarismo. Por eso, la gestión 'patronal' de ese empresario apuntaba, como a su norte magnético, a la realización progresiva y total de ese ideal. Pero ¿cómo?

Los datos disponibles indican que ese modelo consistía en lograr que un número apropiado de trabajadores permaneciese, a lo largo de toda su vida útil, a) reclusos dentro del 'espacio acumulativo' del patrón, trabajando indefinidamente, sin posibilidad alguna de escape; b) sujetos a un monopolio de suministro de los medios de subsistencia del trabajador y su familia; c) forzados a pagar al patrón, a precio monopolista, la subsistencia diaria (o sea, endeudándose para vivir); d) expoliados en partida doble, en el plano de la producción de valores (plusvalía productiva) y en el plano de la reproducción de sí mismos (plusvalía de circulación), lo que daba y da plusvalía 'total'; e) constituidos como una comunidad (trabajadores con mujer e hijos) avasallada, subordinada, sujeta a tributo capitalista y, por tanto, a la dominación social, judicial, policíaca y, aun, política por parte de los patrones.

En concreto, el modelo laboral ideal del patrón-mercader (que algunos autores han llamado *company-town*, *truck system* o, en español, 'sistema de trueque'), no sólo necesitaba atrapar trabajadores a través de contratos individuo-a-individuo e ignorar la comunidad libre a la que pudieran pertenecer, sino también construir con ellos comunidades o pueblos laborales 100% mercantiles, similares, en cierto sentido, a la servidumbre avasallada en torno al castillo feudal, y/o al «quilombo» organizado a latigazos por el amo esclavista.

La historia del salario peonal del siglo XIX en Chile reproduce, a la letra, ese molde.

El salariado peonal surgió y se generalizó en Chile, tímidamente, durante el siglo XVIII, en el campo, en las minas y en la ciudad, teniendo en cada caso ritmos y cauces de desarrollo distintos.

Fue en el campo, sin embargo, donde el 'modelo ideal' se ejecutó más a cabalidad y en menor tiempo. En efecto, cuando los dueños de la tierra (que en su mayor parte estaban ociosas), hacia 1700, decidieron aprovechar la coyuntura económica y exportar masivamente trigo a Perú, atrajeron a sus propiedades, como mano de obra productiva, múltiples grupos de individuos provenientes del «vagabundaje colonial» —que era predominantemente mestizo— ofreciéndoles, a través de conchabamientos paritarios, arriendo de potreros arables a cambio de módicos pagos en trigo, dinero o especies. Fue así como poblaron sus latifundios con arrendatarios y exportaron el trigo recibido por arriendo, acumulando, como fruto de esas transacciones, en gran volumen, dinero de comercio. Por el origen específico de su acumulación fueron, técnicamente, 'mercaderes del trigo'. Y por el carácter rural de su propiedad fueron, jurídicamente, 'hacendados'. El contrato paritario entre hacendado y arrendatario permitió a este último constituir un proyecto micro-empresarial productivo de consolidación familiar. El conjunto de los arrendatarios de una hacienda configuró, a su vez, una comunidad campesina atada por vida familiar a la tierra de la hacienda. Conseguida por este método la inmovilidad de la mano de obra (tras medio siglo de contratos paritarios), el hacendado, llevado ya por una fiebre acumulativa (a fines del siglo XVIII existía ya una veintena de grandes mercaderes enriquecidos por esa vía), aumentó el canon de sus arrendamientos. Una y otra vez. Progresiva y periódicamente. En un momento dado (comienzos del siglo XX) la 'comunidad' de arrendatarios se encontró con que el producto del trabajo que realizaba en las «tenencias» de tierra que arrendaba ya no le permitía vender o exportar trigo por cuenta propia sino, sólo, producir para comer y cancelar, apenas, el canon de arriendo. El patrón, que se volvió adicto al vicio de especular a todo nivel con el precio de la tierra, aumentó sus exacciones. Fue el punto en que el oscuro contrato (simétrico) de arrendamiento se transformó en el homérico contrato (asimétrico) de inquilinaje. El punto en que todos los papá-inquilinos, para seguir sobreviviendo con su familia en tierra ajena, tuvieron que pagar al hacendado, por su mero 'habitar', una masa de trabajo gratis que equivalía a entregar dos o tres de sus hijos como peones «obligados», sin salario. A mediados y fines del siglo XIX —época de gloria del «sistema de haciendas»—, la mayoría de las grandes latifundios chilenos tenían cien, doscientos, quinientos o más inquilinos cada uno, lo que equivalía a disponer del doble o triple de mano de obra «obligada». Por ese camino, acumularon un excedente laboral, tanto, que las haciendas comenzaron a expeler mano de obra. Fue así como en los libros de contabilidad de las haciendas, aparecieron columnas contables de costo laboral suma 0 (cero).

Era el *company-town* perfecto. La esclavitud moderna, versión mercantil. Motivo de orgullo legendario –hasta hoy– de los hacendados de ayer y hoy²³⁴.

¿Fue el sistema laboral del «inquilinaje» distinto del «salarinado peonal»? Algunos autores han pensado que el inquilinaje fue una reproducción del régimen de trabajo propio del feudalismo. La verdad es que la emigración popular que protagonizó en América el proceso de conquista y colonización traía sellada en su memoria, más indeleblemente, la transacción comercial entre iguales, que la relación desigual entre señor y siervo de la gleba²³⁵. Y la figura del ‘salario’ pertenecía y pertenece, por esencia, a la primera, y no a la segunda. Por eso, en el siglo XVIII, el contrato original de arrendamiento entre vagabundo y propietario fue una transacción mercantil-salarial simétrica y paritaria. Un intercambio de conveniencias. Lo que después alteró esa paridad contractual no fue la sed de señorío del hacendado sino el apetitivo acumulativo del exportador de trigo. Es decir, el nervio comercial de la relación. Por eso, la evolución degenerativa del contrato de arrendamiento puede leerse perfectamente como la disminución progresiva del ‘salario’ que el dueño de la tierra debía pagar a su enganchado: el productor manual del trigo que exportaba a Perú. Pues redujo drásticamente el tamaño de la tenencia de tierra que entregaba al arrendatario según contrato y el precio del trigo que recibía como canon de arriendo. Ese recorte, perseverantemente aplicado, no era otra cosa que el ejercicio mercantil de anular el salario como pago patronal para transformarlo en deuda del trabajador con el patrón. Eso equivalía a trasladar, por arte de birlibirloque, el ítem ‘salario’ desde la página de los egresos (debe), a la de los ingresos (haber). Es la dialéctica milagrosa de los mercados.

El inquilino, en suma, formó parte del salariado peonal.

En torno a ese *company-town* rural giró también, de distintos modos, una masa flotante de peones «libres»; esto es: no atrapados por deuda en el sistema latifundista sino, sólo, allegados a él por un ‘jornal’ temporal. El salariado del peonaje rural, en su conjunto, fue un sistema ancho y diverso que incluyó, en un extremo, relaciones esclavizantes efímeras (jornalero) y, en el otro, perpetuas (inquilino), con diversas formas de intermediación. Ambos grados extremos de explotación eran necesarios para un sector económico que, como

²³⁴ Hay abundancia de estudios descriptivos, en cortes de tiempo, sobre las haciendas. Hay pocos, en cambio, de la evolución longitudinal, en el largo plazo, de las mismas. Lo mismo respecto al sistema laboral del inquilinaje. Ver de Mario Góngora *Origen de los inquilinos de Chile Central* (Santiago, 1960. Editorial Universitaria); de Arnold Bauer: *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930* (Cambridge, 1975. C.U.P.) y de José Bengoa: *Haciendas y campesinos* (Santiago, 1990. Ediciones SUR). También G. Salazar: *Labradores, peones y proletarios*, op.cit.

²³⁵ Ver de Mario Góngora: *Los grupos de conquistadores de Tierra Firme (1509-1530)* (Santiago, 1962. Universidad de Chile).

el de las haciendas, no operaba sobre la base de un flujo productivo continuo, permanente y en expansión (como el industrial), sino a base de espasmos productivos de estación a estación. El grado estructural de explotación peonal requería reducir al individuo-trabajador a una comunidad laboral atrapada de por vida como *company-town* (inquilinaje); el grado coyuntural de explotación, en cambio, requería al trabajador reducido a la condición de individuo aislado y comunitariamente desnudo (peón afuerino). En el primer caso se lograba el milagro del costo salarial igual cero. En el segundo, sólo, un costo mínimo y efímero; es decir, un salario de hambre²³⁶.

En diferente modo y en más largo tiempo transcurrió la evolución del salariado peonal en el sector minero.

En el territorio de las haciendas la naturaleza agropecuaria de las mismas permitió formar más fácil y rápidamente múltiples comunidades reclusas de trabajadores perpetuos. En el territorio de la minería, en cambio, esa posibilidad fue más escasa, debido, no sólo a la aridez, fracturas, altitud y sequía del territorio, sino también a la dificultad de formar familias nucleares o extensas, por escasez de mujeres. En razón de esto, el salario peonal individual tendió a ser predominante (al revés de lo que ocurría en el campo) y, también, más duradero. Con el agregado de que la memoria de la 'comunidad de origen' fue allí, en el individuo-trabajador, mucho más lejana y difusa; para conveniencia y regocijo del eventual patrón minero. Por eso, allí, en la aridez nortina, el vagabundaje no se convirtió de inmediato en peonaje asalariado a ración de hambre, sino —como lo indican las fuentes—, primero que nada, en un «buscón-cateador» de vetas mineras (que eran propiedad del rey, pero apropiables en usufructo por su descubridor) y, luego, con suerte, en un micro-empresario minero de recursos escasos («pirquinero»). Mientras existió la posibilidad cierta de ser buscón o pirquinero, ningún vagabundo marginal se sintió forzado a enrolarse como peón 'a jornal'. De ahí que los primeros contratos de trabajo asalariado fueron, también, como en el campo, paritarios y simétricos. Entre iguales (todos eran pobres). Tanto así, que el postulante a un contrato de ese tipo exigía, primero que nada, un anticipo de su salario²³⁷. Durante un siglo, más o menos (1720-1835), el peonaje minero fluctuó entre el pirquineraje autónomo (micro-empresas en que se asociaban peones barreteros y peones apires) y el salariado minero propiamente tal. Entre ambos constituyeron un tejido social masculino disperso sobre cerros

²³⁶ Sobre los contratos peonales 'individuados', Mario Góngora, *Origen de los inquilinos*, op.cit., pp. 99-112; G.Salazar: *Labradores, peones y proletarios*, op.cit., pp. 156-172 y Arnold Bauer: «Chilean Rural Labor in the 19th Century», *The American Historical Review* 76: 4 (Washington, 1971), pp. 1059-1083.

²³⁷ Ver de Marcello Carmagnani: *El salariado minero en Chile colonial, 1690-1800* (Santiago, 1963. Editorial Universitaria), pp. 53-68.

y quebradas, pero que, en el flanco de su necesario aprovisionamiento de insumos (pólvera, charqui, ropa, herramientas, etc.) tuvieron que relacionarse social y contractualmente con comerciantes de todo tipo y negociar las mercancías que aquéllos llevaban hasta el pie de los cerros y al entrecruce de ríos (incluyó mujeres solteras de costumbres «aireadas»). La ‘comunidad’ minera inicial no se constituyó, pues, como *company-town* ‘de patrón’, tampoco como comunidad gremial de pirquineros, sino como una comunidad mercantil abierta y popular: la llamada «placilla». Esta comunidad –libre en todos sentidos– integró a múltiples actores económicos y diversos procesos acumulativos, al principio, de pequeña o mediana escala. De nivel popular. Sobre todo entre 1700 y 1835²³⁸.

Con todo, la progresiva inserción de Chile en los mercados del mundo generó una coyuntura excepcional para cuadruplicar la producción y exportación de minerales de oro, plata y cobre. Eso despertó el interés acumulativo no sólo de los viejos ‘mercaderes del trigo’ del valle central, sino también de los astutos *traders* y *merchant-bankers* extranjeros que, desde 1817, comenzaron a desembarcar en gran número en Valparaíso y otros puertos del país. ¿Cómo se integraron a la economía minera sustentada hasta allí por el «bajo pueblo»? Muy simple: echando mano del único procedimiento que dominaban a la perfección: el mercantil. En el caso concreto de la minería, convirtiéndose en suministradores y habilitadores mayoristas de los pirquineros que trabajaban, solos, en tríos o parejas, sobre los cerros. Y estos recién llegados, a un mismo compás empresarial, se dispusieron a aplicar su receta centenaria: vender insumos a precio de usura y comprar minerales a precio de abuso. De ese modo lograron que los pirquineros se enredaran en deudas de espiral perpetua. Hasta que, uno a uno, fueron perdiendo sus posesiones. Fue entonces cuando los mercaderes habilitadores se convirtieron –según ellos– en flamantes y, aun conspicuos, «grandes mineros». Los mismos que, ya dueños de las minas, comenzaron a enganchar peones. Justo cuando las haciendas comenzaban a saturar todo el país con la repelencia de su peonaje sobrante. De este modo pudieron, tras una o dos décadas, rebajar drásticamente y sin oposición el monto monetario del salario peonal. Un poco. Después otro poco. Hasta que descubrieron que el individuo-peón estaba tan aislado e inerte en sus minas que eliminaron el dinero real y comenzaron a pagar en fichas (de papel, cuero, de cualquier material). De este modo, así como el pirquinero había perdido su posesión minera cuando ya no pudo pagar la deuda con el habilitador, así también el peón asalariado comenzó a endeudarse hasta enajenar por completo su ya escasa libertad individual. Hacia 1850 o 1860, pues, se inició en la antigua zona minera (norte chico) el proceso de formación

²³⁸ Sobre el desarrollo del pirquineraje minero, G. Salazar: *Labradores, peones y proletarios*, loc. cit., pp. 173-218.

de comunidades peonales enclaustradas, del mismo género que las comunidades inquilinas del valle central, sólo que con menor visibilidad y concentración demográfica. El patriciado mercantil extendía así su modelo laboral ideal a ‘otras’ provincias del territorio y a otros sectores de la economía preindustrial²³⁹. Y del mismo modo que las reclusas y atiborradas ‘comunidades de inquilinos’ provocaron la anemia y el raquitismo de las aldeas y villas campesinas independientes del valle central, así los minúsculos, dispersos pero emergentes *company-towns* del norte chico borraron violentamente del paisaje las bulliciosas, libertinas y violentas placillas mineras, donde todos los involucrados, durante décadas, a gritos, alcoholizados y corvo en mano –mientras las niñas de ‘vida aireada’ miraban desde atrás–, habían conchabado entre sí, en saludable e igualitaria libertad...²⁴⁰

Bajo el cielo del dinero especulativo y tras la punta de la bayoneta calada, el patriciado mercantil chileno fue extendiendo, de sur a norte, el manto alienador del salariado peonal, en sus dos formas principales: la estructural (*company-town*) y la coyuntural (peonaje afuerino libre). Así cubrió el área productora de cereales (de exportación) y el área productora de minerales (de exportación). En los albores de la década de 1880 la economía vertebral del país (y de la oligarquía) funcionaba sobre las altas cuotas de plusvalía total que se extraían del régimen peonal de trabajo y producción²⁴¹.

Por eso, cuando se inició la febril coyuntura del salitre, todas las fuerzas empresariales de la oligarquía mercantil-especulativa (tanto del castizo patriciado criollo como de las rubias *subsidiary houses*), al unísono y en maridaje, se lanzaron al desierto y atraparon a cuanto peón se presentó allí arrastrado por la ilusión de conchabar mejores salarios que en otras partes del continente. Y fue allí y entonces cuando los patrones-mercaderes pudieron levantar, a placer y sonriendo, sin oposición, sin ley y sin escrúpulo, un desierto completo de *company-towns* («oficinas salitreras», las llamaron). Era su sueño más pecaminoso, vuelto realidad. Su Pacha Pulai, su El Dorado... O sea, lo que hubiera sido el Infierno de Dante para la ya occisa política india.

El salariado pampino, por eso, no fue el proletariado industrial primogénito del país, sino la fase culminante del salariado peonal. Pues en ese salariado reaparecieron, magnificadas y estilizadas, las formas ya centenarias del peonaje

²³⁹ G.Salazar: *Labradores, peones y proletarios*, op.cit., pp. 195-218. También de Angélica Illanes: «Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)», en *Proposiciones* N° 19 (Santiago, 1990. Ediciones SUR).

²⁴⁰ Sobre la extinción de las placillas mineras, Angélica Illanes: «Azote, salario y ley», loc.cit.

²⁴¹ Sobre los mecanismos conducentes a construir en el campo y en la minería la ‘plusvalía total’, ver de G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., pp. 507-524, y de ídem: *Dolencias históricas de la memoria ciudadana (Chile, 1910-2010)* (Santiago, 2012. Editorial Universitaria), capítulo X: «Tasas de interés mercantil: bicentenario de la plusvalía total».

estructural (pago en fichas, deuda en espiral con la pulpería del patrón, comunidad reclusa, castigos físicos, justicia patronal, etc.) junto a las formas también centenarias de rebelión peonal mestiza (fuga con robo, bandidaje local, motines y alcoholismo).

El capital mercantil, que se agigantó en el desierto salitrero, superó de lejos, en volumen y área de circulación, al viejo capital mercantil de hacienda y al de «habilitación minera». Tuvo dimensión mundial. Dada su gran escala de operación, la masa de trabajadores que concentró en sus *company-towns* (fluctuó violentamente entre 43.000 y 57.000 durante el sexenio 1910-1918, masa que, con sus familias y población circundante, aglomeró sobre 130.000 personas de 'bajo pueblo'), superó de lejos a la masa peonal atrapada por los habilitadores mineros del norte chico entre 1830 y 1875, y también a la masa peonal apretada como inquilinaje recluso en el valle central (los inquilinos nunca fueron, durante el siglo XIX y comienzos del XX más de 25.000, descontando sus familias)²⁴². Cada una de las 120 o 130 «oficinas» enroló centenares y aun miles de trabajadores, hacinándolos en barracones de calamina y en el nadir de un área de miles de kilómetros cuadrados inundados de arena ardiente y sequía total. Era imposible que, en tales condiciones ambientales, esas duras comunidades—donde cohabitaba una mayoría de irascibles hombres solteros y una minoría de taciturnas familias proletarias—no desarrollaran sentimientos de grupo, rebaño o, si se prefiere, de 'clase'.

En las haciendas, donde primaba la familia y papá-inquilino, la agrupación rabiosa y rebelde del 'campesinado' se realizó, sobre todo, entre hijos de inquilinos, que, hastiados, se fugaban a los cerros. Allí arriba se «agavillaban», moldeaban identidad de grupo y allí se convertían, gavilla a gavilla, en una 'clase' de bandidos²⁴³. En cambio, en la pampa, donde no primaba el tejido familiar, donde no había cerros cercanos donde refugiarse, ni ganado cimarrón que tomar y comer, ni retaguardia boscosa para reagruparse y volver a caballo contraatacando y saqueando, tenía mucho más sentido asociarse y conspirar, no en los cerros, *sino en la misma faena*. En el vientre de la «oficina». Entre las barbas del patrón. Y eso, como es lógico, conducía a un tipo de rebelión distinta a la del bandidaje del valle central, que favorecía y conducía directo a la agremiación *in situ* (;y a pie!), generando allí un colectivo rebelde químicamente pampino, el mismo que, al entrar en acción, no podía hacerlo sino contra su entorno

²⁴² Ver de Semper & Michels: *La industria del salitre en Chile* (Santiago, 1908. Imprenta Barcelona), pp. 99 et seq.; Oficina central de estadística: *Anuario estadístico de Chile. Minería y metalurgia* (Santiago, 1915. Imprenta Universo), Cuadro LXXV, p. 43, e ídem: *Sinopsis estadística de Chile* (Santiago, 1925. Imprenta Universo), p.96.

²⁴³ Entre otros, Jaime Valenzuela: *Bandidaje rural en Chile Central. Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991. DIBAM).

inmediato: o contra el patrón (huelga) o contra su maquinaria (sabotaje). O fluctuando contra uno y otra²⁴⁴.

La agremiación rural, en cambio, se fraguaba fuera de la hacienda y contraatacaba en dispersión, o a la misma hacienda (no era común, ya que allí vivían los padres del peón escapado), a otras haciendas, o a todo núcleo pueblerino susceptible de saqueo. En el campo, los objetivos del revanchismo peonal eran múltiples (haciendas, casas, pueblos, bodegas, ganados, caravanas, etc.). En el desierto, en cambio, sobresalían nítidos, como estatuas en camanchaca, los patrones. O las compañías. O las máquinas y chimeneas. O, detrás de todo eso, el ejército. Con todo, pese a esa olla de presión acotada y químicamente pampina, surgió también en su entorno, por fuera del encierro, la telaraña «delictiva» típica, violenta y dispersa del peonaje mestizo, en este caso, el temible bandidaje nortino:

«Una manifestación muy frecuente de violencia social durante esos años fue la delincuencia colectiva o bandolerismo, materializada especialmente en asaltos a oficinas salitreras, tropas de arrieros y, en general, a quienes transitaran por la pampa sin protección(...) cuya motivación era a menudo el robo de animales, muy abundante en una pampa salitrera en la que recién comenzaba a correr el ferrocarril(...) 'esos establecimientos eran teatro de constantes desórdenes y fue ahí donde el famoso bandido El Chichero, dio principio a esa cadena de horrorosos crímenes con que marcó su paso por el desierto'...»²⁴⁵.

Se ha dicho repetidamente, desde hace ya medio siglo, que la conciencia política de 'clase' y el movimiento 'obrero' propiamente tal nacieron con la rebelión de los trabajadores del salitre y, por tanto, en las faenas mineras del desierto, en pleno Norte Grande.

Es claro que las investigaciones guiadas por una 'tesis' como la mencionada en el párrafo anterior han tenido y tienen clavado los ojos en un proletariado industrial (o movimiento obrero) con una ya madura conciencia política de clase, que no sería otro que el que existió después, en la cúspide del siglo XX (entre 1938 y 1973), de modo que la tesis anotada más arriba apuntaría a mostrar, en lo esencial, el origen histórico y el lugar de nacimiento de 'ese' proletariado y de 'su' conciencia política. Y es claro también que, en este sentido, se han llevado a cabo varias investigaciones rigurosas y se han publicado libros realmente notables.

²⁴⁴ Existe una abundante bibliografía histórica sobre los momentos y las formas de la rebelión peonal de las pampas. Sobre todo, ver de Julio Pinto Vallejos: *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera* (Santiago, 1998. Universidad de Santiago), en especial, el Capítulo III, y *Desgarros y utopías en la pampa salitrera, 1890-1923* (Santiago, 2007. Ediciones LOM), capítulos II y IV.

²⁴⁵ Julio Pinto: *Trabajos y rebeldías*, op.cit., pp. 96-97.

Sin ánimo alguno de cuestionar esa opción epistemológica, cabe hacer dos observaciones de tipo hermenéutico:

- a) al instalar las categorías conceptuales ‘origen de’ y ‘lugar de nacimiento’ de un modelo histórico ideal (la clase obrera del siglo XX) dentro del proceso evolutivo del salariado peonal del siglo XIX (que hacia 1890 entraba a una etapa crítica), se corre el riesgo de frenar el análisis de ese proceso y suspender la línea lógica de su dirección evolutiva, dejando sin interpretación teórica su eventual o hipotética culminación, crisis o desarrollo espurio posterior;
- b) ratificar históricamente las categorías ‘origen de’ y ‘lugar de nacimiento’ y, al mismo tiempo, implicar hipotéticamente que la culminación de la conciencia política que se originó allí ocurrió en el movimiento obrero fase 1938-1973, se corre el riesgo adicional de que, si se estudiara a fondo ese movimiento (es decir, sin intercalar claves ideológicas de ortodoxia simple, lo que no se ha hecho), y se constatará que –por ejemplo– efectivamente ese movimiento tuvo conciencia ‘de clase’ en ese período, pero, a la vez, no la suficiente conciencia política para imponerse como ‘clase’ sobre aliados prepotentes y enemigos implacables (porque perdió estrepitosamente en 1973), entonces se estaría cometiendo un segundo error, no sólo hermenéutico, sino también, tal vez, político (de usar como premisa mayor un arquetipo histórico que no fue arquetipo, sino lo contrario).

Es importante precisar un poco más, por tanto, qué ocurrió, peonal y mercantilmente hablando, durante el conflicto laboral que estalló en la pampa salitrera entre 1890 y 1932. Y además, qué ocurrió, después de 1890, con las otras formaciones concretas del salariado peonal: las del valle central y las de las grandes ciudades (que se examinarán más abajo). Desde luego, por todo lo que se sabe, la homérica rebelión pampina del ciclo 1890-1907 *no logró* erradicar la composición estructural del régimen salarial salitrero. Todavía en 1914 múltiples informes daban cuenta que, al iniciarse la Primera Guerra Mundial, todavía seguía circulando, en el norte salitrero, la ficha-salario (y, por tanto, rigiendo el *truck-system*), razón por que se seguía ‘solicitando’ su eliminación²⁴⁶. Es cierto que ese régimen había sido flexibilizado, pero en ningún caso abolido²⁴⁷. Es decir, como quiera que haya sido el desarrollo sociocultural de su conciencia de

²⁴⁶ Luis Ormazábal: «Memorándum presentado a la Comisión Parlamentaria relacionado con la cuestión fichas en las oficinas salitreras», en Cámara de Diputados: *Comisión parlamentaria encargada de estudiar las necesidades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta* (Santiago, 1913. Zigzag), pp. 171-172.

²⁴⁷ Ver Cámara de Diputados (Ed.): *Comisión parlamentaria...*, pp. 39-43, 131-138 y 195-214.

clase, lo cierto y real fue que el peonaje pampino no sólo siguió siendo salariado peonal (de estructura y coyuntura, como siempre) sino que, después de 1914, además, vivió eso al interior de un proceso de crisis y desintegración productiva debido a la decadencia terminal de la minería salitrera en Chile. No accedió, por tanto, a la categoría estructural de proletariado industrial.

Por eso, de lo anterior cabe extraer las siguientes conclusiones:

- a) El «salariado peonal», bajo la forma de *truck system* o *company-town* predominó fuertemente, en la segunda mitad del siglo XIX, en todas las formaciones productivo-exportadoras (hacienda y oficina), donde, precisamente, culminó el desarrollo del 'sistema laboral mercantilizado' que, habiendo surgido en sordina y sin ley durante la baja colonia (a espaldas del salariado indígena), se desplegó a toda vela durante la 'alta' república mercantil (1830-1930), para alcanzar su apogeo y, a la vez, su punto crítico, justo entre 1890 y 1914;
- b) A todo lo largo de ese período, el peonaje fue sometido, o a la semi-esclavitud del *truck system*, o a la independencia miserable del salario-afuerino temporal. En ambos casos el trabajador, una vez atrapado por ese sistema laboral, perdía toda probabilidad de futuro mejor. No existiendo esa probabilidad –no era necesario tener una alta conciencia política para darse cuenta de lo que eso significaba en la vida del peón–, no tenía sentido alguno perseverar en las identidades sociales que así se ofrecían, pero no existiendo otras oportunidades, la conducta peonal tendió a fluctuar entre enrolarse de todos modos en ese sistema y, a la vez, o sucesivamente, intentar destruirlo, desde fuera de él. Eso explica el típico perfil histórico del peonaje: trabajador y, a la vez, del bandido. Donde es preciso entender al 'bandido' no sólo como un ladrón o asaltante (que lo era), sino también como alguien que había comprendido que el sistema que así lo trataba (ha sido el peor de toda la historia de Chile) tenía que ser desacatado, atacado y destruido, parte por parte, comenzando por la más al alcance de las manos. Debe tenerse presente que el insistente ataque 'delictivo' al sistema neoesclavista aplicado por los mercaderes, aparte de su visceral significado 'político' –sería mezquino no reconocerlo– tenía un significado fundamental para el peón mismo: le proporcionaba medios de subsistencia (lo robado y saqueado). Porque para él, además, el 'asalto y el saqueo' formaban parte de su 'lucha vital por los recursos'. Pues debía parar él su propia vida.
- c) Es un hecho irrefutable que los *company-towns* salitreros constituyeron el caso más extremo, denso y arquetípico de los 'encierros de peones' que el patriciado mercantil construyó a lo largo del siglo XIX. ¿Por qué? Por el hecho de estar como oasis maldito en medio del desierto, por la alta

concentración de capitales productivos y especulativos que allí se produjo, por ser el botín de una sangrienta guerra fratricida, por ser un monopolio mundial y, sobre todo, por constituir el único lugar de Chile donde una gran masa de peones solteros fue abusivamente recluido, sometido a una institucionalidad carcelaria, encerrado sin escapatoria geográfica posible y obligado, por todo ello, a masticar su rabia en la misma faena donde era explotado. Las oficinas salitreras se habían levantado y profundizado, pues, sobre un ancho y concentrado depósito de pólvora peonal. De ahí las violentas explosiones sociales de 1890 y 1906, y más tarde, entre 1920 y 1931, las de San Gregorio, La Coruña y Copiapó, seguidas de las correspondientes ‘masacres’. De ahí también el violento bandidaje que las cercó por todos sus contornos. Desde esta perspectiva, los alzamientos pampinos fueron, en correspondencia con la cerradura hermética de los ‘pueblos de oficina’, el movimiento peonal más dramático, concentrado y neurálgico del siglo XIX, con el agregado nada menor de que ese movimiento surgió y se desarrolló dentro del foco productivo de donde la oligarquía chilena extraía, hacia 1900, los últimos recursos para su ya decadente proceso de acumulación ‘capitalista’ (de dinero de comercio). Como se vio más arriba, esa oligarquía no podía permitir, bajo ningún motivo, que los «rotos» se tomaran las fuentes de su riqueza y las ciudades que las administraban. Por tanto, hizo su parte y azuzó al máximo (con ametralladoras) esa ‘lucha de clases’.

- d) Es un hecho también irrefutable que existió, en paralelo con las luchas del peonaje pampino, el desarrollo progresivo de una cultura popular crítica de oposición frontal al *truck system*, y contra el patriciado mercantil que lo imponía y mantenía. En verdad, se trataba de una cultura rebelde gestada, en tanto prácticas y memoria populares, en luchas anteriores al ciclo salitrero, por el movimiento peonal mismo y por el movimiento artesanal paralelo. Ha de recordarse que el peonaje desencadenó la imparable guerrilla ‘montonera’ entre 1818 y 1832, seguida después por el pegajoso ‘bandidaje-hormiga’ del resto del siglo, mientras los artesanos protagonizaron grandes ‘rebeliones ciudadanas’ en 1822 (contra la dictadura de O’Higgins), entre 1830 y 1837 contra la dictadura de Diego Portales, y entre 1846 y 1859 contra la dictadura del Estado portaliano. Fue sobre esa densa memoria y esa experiencia histórica acumuladas donde se implantó y germinó, más tarde, una pléyade de ideas rebeldes y revolucionarias llegadas del extranjero, digeridas bien o mal en ciertos niveles superiores del estrato laboral, por medio de la lectura. La cultura crítica que surgió de la revuelta de todo eso –y que tendió a decantarse en el periodismo popular desde 1890– acompañó los movimientos sociales a lo largo de todo el camino, como la densa nube de humo que surge de las batallas y se queda acumulada

después que aquéllas terminan, pero no es posible aseverar que ella rigió esos movimientos, o, al revés, que de tal o cual ciclo de lucha surgió un tipo determinado de ideología crítica. La lógica de desarrollo de la cultura popular crítica no es equivalente ni debe confundirse, ni en su forma ni en su fondo, con el desenvolvimiento cronológico secuencial de los hechos que componen la lucha social. O sea, confundir el humo con la batalla misma. La línea factual del *truck system* y de las huelgas y motines populares dibuja hechos y procesos precisos, descriptibles y únicos. Pero la nube ideológica que flota sobre ellos es compleja, difusa, heterogénea, diversa e internamente convulsiva. Tiene su propia vida. Por eso, desde un punto de vista hermenéutico, es peligroso explicar lo uno a partir de lo otro, o derivar un proceso de otro²⁴⁸. No hay relación causal directa entre ambos. En ocasiones –y fue entonces el caso–, la nube cultural tiende a establecer, en rango de certeza o verdad, yuxtapuesto a la memoria social, patrones ideales, utopías o imperativos categóricos para la acción, razón por la cual desborda y desdibuja el nítido y casi pétreo perfil de los ‘hechos’, como también los límites de la memoria y la experiencia²⁴⁹. Todo indica que el indiscutible dramatismo de los alzamientos pampinos, al ser interpretado desde el prisma de una nube ideológica anterior-posterior a ellos, aunque también de ellos, ha interferido, en parte, en el proceso de reconstrucción de la historia real, pétreo y decisiva de la masa de trabajadores chilenos del cambio de siglo. Terminando por querer ver, a toda costa, lo que, lamentablemente, no fue. Todo esto no implica, sin embargo, que ciertos «discursos» se vieran favorecidos, en ciertos momentos, por su ajuste a los procesos reales de los cuales emanaban, y en otros, por su coincidencia eventual con el despliegue de nuevas coyunturas. Del mismo modo que otros, que se ufanaron de tener ‘la’ razón mayoritaria, terminaron derrumbándose sin pena ni gloria. Lo cierto es que el movimiento popular factual experimentó, por referencia al firmamento altisonante de los «discursos ideológicos» que lo acompañaron, una serie de derrotas concretas y sucesivas, pero éstas parecieron no producir alteraciones de nota en ese nubarrón discursivo, que, en más o en menos, continuó flotando sobre el tiempo, como si nada. Ocultando, debajo de su perpetuada ortodoxia, el grado real de derrota

²⁴⁸ El profesor Julio Pinto realizó un excelente inventario y análisis de los «discursos» ideológicos que flotaban encima de las luchas pampinas entre 1890 y 1912. De los cinco discursos que distingue, ninguno representó integral y unívocamente al movimiento popular de ese período. Ver su *Desgarros y utopías en la pampa*, op.cit., pp. 13-74.

²⁴⁹ Puede tenerse una idea concreta de la que aquí se dice examinando la recopilación realizada por E.Devés & C.Díaz: *El pensamiento socialista en Chile. Antología, 1893-1933* (Santiago, 1987. Documentas).

sufrida por la 'clase trabajadora'. Que, podría pensarse, en estricto rigor, fue menos profunda que el fracaso histórico real de esa inalterable ortodoxia. Es precisamente el problema a examinar.

- e) También es un hecho relevante que la huelga pampina de 1907 –que desembocó en la gran masacre de la Escuela Santa María– fue, con respecto al tenor más o menos violento de la mayoría de las rebeliones nortinas, una huelga pacífica y negociadora, y que constituyera, desde ese punto de vista, un hecho singular, con aristas y contenidos distintos a la tendencia general. ¿Por qué? ¿Por qué la mayoría de los motines pampinos expresaron la predisposición peonal a la confrontación directa, pero la huelga pampina 'de Iquique' no? Es claro que la violencia en Iquique la puso el gobierno, no los huelguistas. ¿Por qué? ¿Por qué ciertas entidades populares, como la prestigiosa Combinación Mancomunal de la provincia, no participó activamente en ese movimiento?²⁵⁰ Una explicación posible es que, en el movimiento popular pampino, los trabajadores, si no constituyeron nunca en ese período una clase obrera propiamente tal, tampoco constituyeron una exclusiva masa peonal, químicamente pura. Ni un conglomerado homogéneo. Las fuentes indican que los trabajadores del salitre configuraron un conglomerado diverso y fuertemente estratificado, no sólo en términos funcional-productivos, sino también en términos de 'prestigio social'. Pues existían barreteros, particulares, desripiadores, acendrades, canaleros, botarripios, cargadores, fundidores, caldereros, electricistas, motoristas, palanqueros, además de los maquinistas y fogoneros de los ferrocarriles nortinos, los cocineros, los niños acarreadores de agua, los empleados de pulpería, los escribientes, etc. ¡Llegaron a ser más de 50.000! Cada uno tenía un salario distinto, donde algunos (los «operarios de máquinas», por ejemplo, que serían los obreros propiamente tales) duplicaban el salario de otros (el de los «jornaleros» o los «costreros», por ejemplo) y decuplicaban el salario de los niños. En general un «empleado» de oficina o un «maestro» (carpintero o herrero) ganaba el doble o más que un peón simple²⁵¹. En Chile, desde tiempo inmemorial, se había hecho una categórica distinción entre el «maestro» (trabajador capacitado, generalmente independiente) y el «jornalero» (no capacitado, o peón-gañán), lo mismo que entre el «empleado» (trabajador de oficina) y los trabajadores manuales u «obreros» (se llamaba genéricamente «obrero» en Chile,

²⁵⁰ Sobre este problema ver el concienzudo análisis que hace Pablo Artaza en: *Movimiento social y politización popular en Tarapacá, 1900-1912* (Concepción, 2006. Escaparaté), pp. 86-105.

²⁵¹ Ver el informe de Rafael Orrego: «Condiciones de trabajo y de la vida de los obreros de la industria salitrera», en Cámara de Diputados (Ed.): *Comisión Parlamentaria*, op.cit., pp. 180-22.

hacia 1850, a los que producían ‘obras’ materiales con sus propias manos). Cuando, en la segunda mitad de siglo, se produjo la creciente ‘proletarización salarial’ de los artesanos, éstos conservaron el rango de «maestros», razón por la que su salario fue superior al jornalero. Al introducirse en Chile la maquinaria industrial en la minería, en la agricultura y en las fábricas, los «maquinistas y mecánicos» (por lo común extranjeros), fueron también asimilados al rango de «maestros» o/y de «empleados». Todas las planillas salariales del siglo XIX (y durante la mayor parte del siglo XX también) respetaron escrupulosamente esa estratificación. Y todo indica, por otro lado, que los mejores salarios del estrato ‘maestros-mecánicos’ les significó mayor independencia, sortear de algún modo la deuda con la pulpería patronal, fundar familia, tener «casita» propia y proponer, por tanto, una definición menos peonal de los conflictos con el patrón. Además, fueron ellos los que tendieron a incorporarse, pagando sus cuotas, en las sociedades mutuales y mancomunales. Pero fueron ellos también los que, por tener una mayor visión de ‘totalidad’ que el peón-gañán sin familia y enclaustrado por deudas, plantearon una línea de acción más ‘política’ en la lucha contra el *truck-system*, lo cual no les impidió unirse al peonaje en las acciones concretas de rebeldía²⁵². En la huelga de Iquique, muy probablemente, primó la influencia ‘negociadora y pacífica’ del estrato de los «maestros», numerosos en la Mancomunal de Iquique. No es irrelevante el hecho de que fue en la minería salitrera donde se produjo, también, la mayor concentración de ese tipo de trabajadores.

- f) La estadística económica del período 1910-1925 muestra contundentemente que, desde el inicio de la Primera Guerra Mundial, la minería salitrera se hundió en un ciclo crítico que la llevaría, más tarde, prácticamente, a su extinción. Y este ciclo depresivo –que esclerotizó su fluidez económica a todo nivel– recayó como un segundo *truck-system* sobre los trabajadores. Pero no como aumento de la explotación, sino como brutal aumento del desempleo. Normalmente, entre 1903 y 1910, alrededor del 25% de las oficinas salitreras existentes, de un año a otro, paraban, bajaban su producción, o cerraban. Es cierto que otras nuevas aparecían (sobre todo en la Bolsa de Comercio). El porcentaje de oficinas ‘paradas’ subió a más de 50% entre 1910 y 1915 y a 70% después de 1921²⁵³. Se comprende que los trabajadores, además de los rigores del sistema

²⁵² En el cuadro sobre «Entradas y gastos de 20 familias obreras de Iquique» (1910), contenido en el informe editado por la Cámara de Diputados, las familias que tenían ‘superávit mensual’ (7 sobre 20) correspondían, 5 sobre 7, a trabajadores que tenían rango de ‘maestros’ (dos mecánicos, un lancharo y dos guardianes). *Ibidem*, en p. 317.

²⁵³ Anuario Estadístico de Chile. *Minería y Metalurgia*. (Santiago, 1915), Cuadro LXXV, p. 43.

laboral mismo, estaban sujetos a una alta rotación de empleo, con períodos frecuentes de cesantía. Eso explica las violentas variaciones del total de operarios contratados de un año a otro (en 1911 se registraron 43.876 operarios; en 1913 había 53.161; en 1914, de nuevo 43.979; en 1917, 56.378; y en 1922, sólo 25.462, etc.)²⁵⁴. Los datos indican también una altísima mortalidad general, con altas tasas de suicidio. Del mismo modo, la producción y la exportación de salitre cayeron a menos de la mitad después de 1919, con respecto a los niveles alcanzados en 1913²⁵⁵. El impacto que esta crisis produjo en la nube ideológica que envolvía en camanchaca al movimiento popular (en especial a su fracción pampina), solapado y progresivo como fue, *debilitó la raíz autóctona de las ideas y dejó espacio libre para la consolidación de ideas foráneas*. Y éstas, como es lógico, leyeron mal los cambios objetivos que estaban ocurriendo en el piso infraestructural (capitalista) del movimiento popular. Y se leyeron más a sí mismas que a la realidad. Así, el torbellino cultural tendió a seguir un rumbo redundantemente ideológico. Se comprende que, por muy alta que fuera la temperatura revolucionaria que caldeaba hacia 1920 la nube ideológica del movimiento popular pampino –desde 1915 la sacudían truenos y relámpagos, pero no rayos– la situación real, objetiva y ‘capitalista’ de ese movimiento era de hecho aun más precaria que en 1900, cuando se inició la gran rebelión²⁵⁶. Miles de trabajadores cesantes comenzaron a caminar al revés las arenas del desierto –jalando las huellas con cadáveres que, ateridos, quedaban a la intemperie– en busca de cualquier derrotero (la mayoría terminaría, después de 1919, albergados por el Estado en las ciudades ‘comerciales’ del país)²⁵⁷. Volvían, así, a su antigua condición de peonaje flotante (¿alguna vez fueron otra cosa?). De modo que, mientras la nube ideológica se extendía hacia el sur más roja que nunca (con banderas venidas del Norte), a la siga de la cesantía móvil de los pampinos, el régimen salarial del desierto, base objetiva de todo, palidecía detrás, tras la máscara de su muerte prematura.

- g) Bajo una perspectiva histórica de largo plazo, el vía crucis del salariado pampino constituyó, como se dijo, la culminación del salariado peonal, sobre todo bajo su forma de *company-town*. Y como tal, constituyó, pese a

²⁵⁴ Oficina Central de Estadística: *Sinopsis Estadística* (Santiago, 1925. Universo), Cuadro N° 12 en p. 96.

²⁵⁵ *Ibidem*, p. 96.

²⁵⁶ Un anticipo de ello en Sergio Grez: *Los anarquistas y el movimiento obrero, 1893-1915* (Santiago, 2007. LOM Ediciones).

²⁵⁷ Sobre la diáspora de los trabajadores pampinos, ver de Julio Pinto: *Desgarros y utopías en la pampa*, op. cit., pp. 183-232. El autor pone énfasis en la «propagación del socialismo obrero».

todo, sólo un episodio más de la lucha centenaria del bajo pueblo contra la oligarquía mercantil-especulativa. Un episodio que se extinguió, para tristeza de todos, en 1930, o poco después. Fue, qué duda cabe, un posible 'origen' del proletariado industrial y de la conciencia revolucionaria del pueblo chileno, pero, no habiendo sido el episodio salitrero un efectivo *take off* industrial, sino 'otro' episodio primario-exportador comandado por la misma oligarquía, todo volvió, en términos objetivos, tras una ilusión de treinta o cuarenta años, a fojas cero. La batalla del salitre terminó en derrota, no sólo para el salariado pampino (sobre todo para la mochila ideológica que cargaba a su espalda), sino también para la oligarquía mercantil que se enriqueció especulativamente con ella. Tanto más si ésta, ilusionada por el «oro blanco» y la droga librecambista que éste contenía, no dudó en asfixiar y sepultar el proceso de industrialización que, desde 1850, mecánicos, ingenieros y obreros extranjeros trataron de impulsar en el país, el mismo que alcanzó su apogeo entre 1904 y 1908. Hacia 1930, tanto el 'capitalismo' chileno como la clase popular se hallaron, otra vez, sumidos en la situación 'originaria' de que debían empezar todo de nuevo, y construir por segunda vez el escenario objetivo de su lucha. Sólo la gran polvareda de recuerdos, experiencias y nubes ideológicas que surgió de la 'guerra de cien años' del peonaje contra el patriciado mercantil, quedó pesadamente suspendida en el aire del siglo XX chileno. Y muchos creyeron lógico y correcto ordenar desde ella la 'continuidad' progresiva de la lucha revolucionaria, ya que la infraestructura del capitalismo chileno no lograba estabilizarse. De eso modo aterrizaron su única 'estrella de Belén'. Su guía espiritual, su norte inconfundible y su verdad eterna. Suficiente luz del cielo como para encandilarse y perder los rumbos de la tierra...

Como quiera que haya sido su 'diferencia específica', lo cierto es que el movimiento de los trabajadores pampinos no alteró por sí mismo, sustantivamente, el régimen del 'salariado peonal'. El cambio efectivo e histórico de ese régimen se produjo al mismo tiempo que las explosiones sucesivas de esa lucha social, pero como efecto directo de *otros factores* estructurales y coyunturales. Por eso, cuando la rebelión pampina tendía, ideológicamente, a culminar (hacia 1919), el régimen laboral ya había sido cambiado, de modo radical, por la acción de esos 'otros' factores. De modo que el movimiento popular posterior a la Primera Guerra Mundial luchó teniendo como base un régimen salarial alterado y en vías de ser consolidado como algo distinto al viejo *truck-system*. Y este cambio no fue producto, tampoco, de la creciente crisis salitrera, sino de la crisis larvada estructuralmente al interior del modo de acumulación mercantil-especulativo hegemónico desde 1830.

Ahora bien, 'esta' crisis no estalló como hecatombe repentina, sino como una seguidilla de erupciones sucesivas, de aparente menor cuantía, desde el último tercio del siglo XIX. De una parte, en el sustrato productivo-exportador (crisis de la minería cuprífera del Norte Chico desde 1873, crisis productiva creciente del sistema de haciendas desde 1900 y crisis salitrera a partir de 1919) y, de otra parte, en el ultra-sensitivo sistema monetario (sequía aguda del circulante monetario interno desde 1835, colapso cambiario del peso chileno desde 1873, inconvertibilidad del billete de banco en 1878, fracaso del padrón oro en 1898 y perpetuación del papel moneda desde 1900), todo lo cual estalló como punta de iceberg con la bullada decisión gubernamental de declarar la inconvertibilidad del billete de banco (que hasta entonces había sido caballerosamente «convertible en oro conforme a la ley»), decisión que trajo consigo la implantación (en nicho perpetuo) del papel moneda en el mercado interno²⁵⁸. Es preciso recalcar esto último. Pues, si un resultado lateral importante produjo esa retorcida trenza de crisis sucesivas fue la consagración perpetua del papel moneda y el aumento geométrico, instantáneo, del circulante monetario. El maremoto monetario lo empapó todo con dinero fácil, y esto produjo la hinchazón burbujeante del volumen de la demanda lo mismo que del flujo de los pagos, produciendo una fiebre de transacciones tal, que facilitó y aceleró todos los canales de acumulación interna: a) de los productores volcados al mercado doméstico (industriales, sobre todo), b) de los especuladores en acciones de la Bolsa de Comercio (estalló el boom de las sociedades anónimas, sobre todo después de 1900), junto con c) la gozosa monetización de los salarios peonales de todo tipo (menos en los herméticos *company towns*). Obsérvese el Cuadro que sigue:

Cuadro 3
PAPEL MONEDA EN CIRCULACIÓN
(1879-1925)

Años	\$ al 31/12 de cada año
1879	26.454.591
1889	37.838.015
1899	50.797.409
1909	150.251.223
1919	250.781.002
1925	393.696.819

Fuente: *Anuario Estadístico* (Santiago, 1925. Universo), vol. V, p. 6.

²⁵⁸ Mayores detalles sobre esta crisis en G. Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., pp. 589-592 y 704-772. También *Historia de la acumulación capitalista*, op.cit., passim.

La expansión del papel moneda en el mercado interno fue, como puede verse, explosiva e irrefrenable²⁵⁹. Eso aceleró la caída del tipo de cambio internacional del peso chileno (de 45 peniques por peso a sólo seis peniques, entre 1870 y 1925), el aumento progresivo del precio medio de las importaciones, sobre todo de los medios de producción (maquinaria, combustibles, etc.) y el vaciamiento casi total de la caja acumulativa de la oligarquía, que, tras la desmonetización mundial de la plata decidida por Inglaterra y Alemania, se encontró encerrada en un déficit abrumador de oro puro. A su vez, al aumentar más de diez veces el circulante interno y en casi igual proporción el precio de los bienes de capital importados, se desencadenó un proceso inflacionario que los trabajadores pampinos calcularon por sí mismos en 1907 del orden del 60%. Era una crisis grave, pero, al mismo tiempo, con efectos desiguales para cada actor económico, pues provocó, hacia arriba, una sequía severa de la cuota de ganancia en oro de la oligarquía; a nivel medio, una coyuntura asaz favorable para los patrones productores del mercado interno, y abajo, para los trabajadores, un incremento de las contrataciones con salario pagado en dinero efectivo (lo que implicaba abandonar el *truck-system*) aunque sujetos a la vez a una pérdida creciente de su poder adquisitivo real (lo que implicaba un incentivo para multiplicar las huelgas de inspiración económica).

La clave estratégica de los cambios producidos radicó en que el patrón productor, al poder vender más, se decidió a producir más, y para hacer eso podía contratar más trabajadores pagándoles salarios en dinero efectivo, sobre todo, si ya no podía importar maquinaria (por su precio creciente) para incrementar la productividad y sustituir al trabajador de planta. Por eso, desde 1880 y hasta 1920, la industria fabril experimentó un acelerado crecimiento, y con ella se multiplicó también, de modo considerable, el proletariado urbano-industrial, que aumentó del 1.1% de la fuerza de trabajo en 1885 a 9.6% en 1920²⁶⁰. Así, mientras el 'episodio salitrero' entraba en un tobogán sin salida, el 'episodio industrial' lo hacía en un tobogán de promisoría entrada²⁶¹. De ahí que los industriales, en general, defendieron el papel moneda (fueron «los

²⁵⁹ Un análisis de la especulación bursátil en Julio Zegers: *Estudios Económicos 1907-1908* (Santiago, 1908. Imprenta Nacional), pp. 190-202. Sobre el impacto del papel moneda en la clase trabajadora, Francisco Valdés Vergara: *Observaciones sobre el papel moneda* (Santiago, 1884. Imprenta Cervantes), pp. 58-60, y sobre la exportación especulativa del oro, ídem: *La situación económica y financiera de Chile* (Valparaíso, 1894. Imprenta Germania), pp. 49-74.

²⁶⁰ Fuente: Censos Nacionales, años correspondiente. Ítem: «Trabajadores con profesión». En G.Salazar: «El movimiento teórico sobre desarrollo y dependencia en Chile, 1950-1975», en *Nueva Historia* 1: 4 (London, 1982. U.L.), p. 61.

²⁶¹ G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., pp. 593-672. También Henry Kirsch: *Industrial Development in a Traditional Society. The Conflict of Entrepreneurship and Modernization in Chile* (Gainesville, Fla. 1977. U.F.P.).

papeleros») contra el esfuerzo de la oligarquía mercantil por instalar en Chile un sistema monetario basado en el oro (fueron «los oreros»), lo que desató un ácido debate entre Luis Aldunate (líder de los primeros) y Agustín Ross (líder de los segundos)²⁶². Como ya se ha dicho, el mayor poder financiero y político de los segundos –detrás de los cuales estaba el conglomerado mercantil extranjero y el alto mando del Ejército– precipitó la prematura crisis del movimiento industrial (que ocurrió entre 1910 y 1930), cerrándose de este modo no sólo el ‘episodio industrial’, sino, casi al mismo tiempo, el ‘episodio salitrero’²⁶³.

La crisis progresiva y, en general, soterrada, de ambos sectores productivos dejó la economía chilena sostenida por sólo dos resortes inestables: a) el de los vaivenes coyunturales provocados por el nervioso papel moneda a todo nivel de la economía y la sociedad y, b) el del eventual «chorreo» que el nuevo «enclave extranjero» (la «gran minería del cobre») pudiera derramar sobre el vacío dejado detrás por los dos episodios extinguidos. En ese contexto de explosivas liquidez e incertidumbre, las relaciones sociales de producción se retejieron de lleno –no había otra alternativa– en torno al ‘salario’ en tanto función económico-social rabiosamente monetaria, tanto porque en esa rabiosa función escondió la clase patronal su nuevo mecanismo de acumulación acelerada (plusvalía absoluta extensible día a día, pero ya no total), como porque la clase asalariada, a su vez, depositó también en el salario sus afanes más esenciales de identidad, modernización material y proyección política. Todo concurrió, pues, a establecer y consolidar un sistema salarial más moderno, ya no basado en el trueque entre trabajo y pulpería (como el viejo *truck-system*), sino en una transacción monetaria, típicamente capitalista (¡por fin!) entre trabajador y patrón. Pero lo anterior significaba empapar la estructura económica completa del país –a impulso de la voluntad organizada en complicidad contrapuesta de patrones y trabajadores– con irrefrenables fluidos inflacionarios, que diluirían varios de los componentes esenciales, no sólo de lo que pudo ser un sistema laboral realmente capitalista, sino también de la que pudo ser una clase proletaria con predisposición realmente revolucionaria.

El nuevo régimen laboral quedó pues definido en lo esencial por un proceso inflacionario constantemente retroalimentado por la acumulación ‘papelera’ de los patrones, y la monetización ‘papelera’ del salario laboral. Pues todo se sustentó sobre la variable opuesta a la que había caracterizado al *truck-system*: la

²⁶² Ver de Peter J. Conoboy: «Money and Politics in Chile, 1873-1925» (Southampton, 1976), Ph.D. Dissertation. University of Southampton, pp-87-229. También Agustín Ross: *Chile, 1851-1910. Sesenta años de cuestiones monetarias y financieras* (Santiago, 1911. Imp. Barcelona), pp. 124-143 y Luis Aldunate: *Indicaciones de la balanza comercial* (Santiago, 1893. Imprenta Cervantes), pp. 33-56.

²⁶³ Sobre esto, G.Salazar, *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., pp. 673-790.

inundante ‘monetización’. El imperio del dinero fácil, diametralmente diferente al que había torturado al siglo XIX: el imperio de la sequía monetaria y el oro difícil, se instaló para señorear, de punta a cabo, lo que sería el dramático y a la vez breve siglo XX chileno. De ahí que la variable clave para examinar el ‘nuevo’ régimen salarial y el nuevo comportamiento social y político de los asalariados chilenos no es otra que ‘la inflación’.

Es preciso asumir como premisa mayor que la ‘espiral inflacionaria’ fue la variable económica en que concordaron, en complicidad pero en aparente antagonismo letal, tanto el interés acumulativo del nuevo empresariado, como el interés modernizante del nuevo asalariado.

El del empresariado, porque un mercado interno henchido de papel moneda le permitía, al productor, aumentar la producción y vender más; al comerciante interno, sumar más en la columna del «haber», y a los especuladores, apostar más en el juego de la Bolsa. Siempre en la expectativa de que ‘precios crecientes’ irrogaban ‘utilidades crecientes’. Sobre todo, porque, habiéndose disparado a niveles inaccesibles el precio del oro y las libras esterlinas (monedas que servían para importar), y estando en severa decadencia las exportaciones ‘nacionales’ de trigo, harina, cobre, plata y salitre, no había posibilidad real de contar con ‘moneda dura’ para importar bienes de capital en el volumen que se requería (incluso bienes de consumo), ni de insertarse competitivamente, por tanto, en el mercado externo (dominado sin contrapeso por las grandes potencias). Los empresarios quedaron irremisiblemente encapsulados en el mercado interno y en el sector ‘papelero’ del sistema monetario, claro es que con posibilidades ciertas, allí dentro, de expandirse y especular, pese a que sus índices de productividad y desarrollo tecnológico quedaron severamente congelados. Ya mimetizados con la lógica del dinero fácil, entendieron la conveniencia de monetizar los salarios y firmar contratos laborales libres de mediano o largo plazo, olvidarse del antiguo y paranoico *truck-system* y aceptar, incluso, que el bienestar de los trabajadores constituía la mejor garantía para la consolidación de una demanda creciente con precios crecientes²⁶⁴. Podían permitirse, pues, el lujo pre-fordista de ser demagógicos, populistas en grado creciente y promotores del ‘desarrollo nacional’. Pues sabían que bajo esas burbujas de presión social creciente, la plusvalía absoluta –disimulada tras las altas temperaturas del ‘desarrollo’– crecía y crecía, secretamente. Borrando su antigua efigie de usureros, explotadores y pulperos.

²⁶⁴ La lectura longitudinal del *Boletín* de la Sociedad de Fomento Fabril muestra la preocupación permanente de los industriales por mejorar el estándar económico y cultural de la clase trabajadora, en el plano, sí, de su discurso general.

Por su lado, el interés del trabajador en un salario monetizado que, por la inflación, necesitaba ser acrecentado año tras año –y después, mes a mes–, radicaba en que el efectivo acceso a él se traducía de inmediato en la apertura de una vía nueva de expectativas crecientes. Pues un salario de ese tipo permitía –en medida limitada, ‘de hecho’, y en medida ilimitada, ‘ilusoria’– construir una vida mejor: podía casarse, fundar familia completa, educarse él o sus hijos, alimentarse mejor, tener una «casita» (no pieza de conventillo), podía «cacharpear» como los «futres» (comprar ropa y zapatos nuevos), convertir el sindicato en una gran carretera hacia la ‘decencia’, y el ‘partido’ en la palanca maestra para una revolucionaria «vuelta de tortilla» (que culminase la hinchazón de las expectativas)²⁶⁵, etc. Más aún: la lucha periódica por acrecentar el salario y nivelarlo a la siempre creciente estatura de los precios, multiplicando al infinito las huelgas contra ‘el’ patrón (no contra la ‘estructura’ del Estado y del Mercado), le permitía satisfacer en buena medida su conciencia proletaria, e incluso confundir (él mismo o su partido) eso con la verdadera ‘lucha de clases’. La inflación galopante convirtió los sindicatos en batallones quijotescos en guerra huelguística contra el molino de los precios, en la ilusión de combatir a los patronos gigantes del capitalismo.

La concurrencia de ambos intereses en acelerar espontáneamente las partículas de la inflación produjo el maridaje dialéctico entre unos asalariados que se satisfacían ‘políticamente’ a sí mismos bregando por el aumento de sus salarios, y unos patronos que, yendo al contraataque, se satisfacían económicamente a sí mismos aumentando los precios. La ‘lucha de clases’, por tanto, reducida a esos términos (esencialmente monetarios), rindió escasos dividendos netos, tanto en la estructura de lo político, como en la dinámica del desarrollo. En este sentido, puede decirse que esa lucha (vale decir: la agitación social y política impulsada por la espiral inflacionaria) giró sobre sí misma anulándose como proceso histórico trascendente, en beneficio de la perpetuación de un sistema económico y político que, ni se desarrollaba de verdad (no llegó nunca al esperado *take off*), ni planteó nunca en serio la ‘revolución’ total del sistema. Y en ese elástico statu quo transcurrió el breve siglo XX chileno desde, más o menos, 1932 hasta 1973.

El dicho ‘maridaje dialéctico’, subconsciente y solapado en lo esencial, se manifestó sin embargo públicamente en lo formal. Y allí desencadenó dos procesos paralelos, de alucinante impacto en la superficie de la política (plano del

²⁶⁵ El examen del ‘tipo de vida’ del proletariado industrial del período 1938-1970 muestra el incremento de su índice de nupcialidad, la reducción de la tasa de niños ilegítimos, la lucha por una «casita» propia, el incremento de su asistencia a hipódromos, estadios, quintas de recreo, prostíbulos, mejoramiento de sus niveles de vestuario, educación, organización de clubes de barrio, etc. (Observaciones del autor). Se necesita estudiar sociológica e históricamente el aspecto ‘privado’ del movimiento obrero.

«humo histórico», de Fernando Braudel) y de opaco –a más de esterilizante– rebote sobre la dinámica soberana de la clase popular (plano del «topo de la historia», de Karl Marx). Uno de los procesos paralelos fue la promulgación de una celebrada, alabada pero definitivamente alienadora «legislación social»; el otro, configuró la consolidación (lapidaria) de lo que se llamó «institucionalización del conflicto». Es de interés señalar que ambos procesos emergieron cuando la inflación irrumpió, como tal, en la conciencia pública (entre 1918 y 1930) y se desarrollaron como panaceas mesiánicas (entre 1953 y 1973) cuando la inflación, precisamente, se empinó sobre tasas dislocadas y desequilibrantes.

De acuerdo a los estudios realizados al respecto, el proceso inflacionario habría comenzado a manifestarse en el mercado interno hacia 1880, a tasas relativamente bajas (entre 5 y 8% anual). Que, como no eran de rango explosivo, no fueron registradas en los sismógrafos políticos, entre otras cosas, porque lo que estaba convocando la atención de los observadores de elite (y generando pavor) era el derrumbe del tipo de cambio del aristocrático peso de 45 peniques, que afectaba de modo directo al patriciado mercantil chileno (no así al extranjero). Ningún analista de entonces leyó ese fenómeno como inflación interna sino, sólo, como crisis mercantil externa provocada por la Ley de Bancos de 1860²⁶⁶. De modo que pasaron diez, veinte y casi treinta años en que la elite debatió ácidamente sólo el intrínquis del 'tipo de cambio', ignorando la 'inflación' que –de acuerdo a los estudios– registró tasas de aumento decenal del orden de 58% entre 1880 y 1900, llegando a 109% en el decenio 1900-1910²⁶⁷. No cabe sorprenderse de que los asalariados del Norte y de otras regiones del país comenzaran a reaccionar y a promover huelgas por aumento de salarios desde 1890 en adelante. Las tasas y el ritmo inflacionario indicados se mantuvieron hasta 1930. Sin embargo, desde 1932, tasa y ritmo aumentaron aceleradamente, alcanzando un promedio decenal de 94% entre 1930 y 1940; de 412% entre 1940-1950, y de ¡2.089%! entre 1950 y 1960²⁶⁸. Por su parte, la tasa anual del aumento de precios subió, durante igual período, de 7% en la década de los treinta, a 18% en la década de los cuarenta, y a 36% anual entre 1950 y 1960.

El incremento del fenómeno inflacionario, como puede apreciarse, si fue «galopante» hasta 1932 (cuando se estaba entronizando el papel moneda), después de ese año corrió vertiginoso e incontrolable (cuando ya se había perpetuado). Ante tamaña realidad, después de 1930 se extinguió, sin pena ni gloria, el ampuloso debate oligárquico (mercantil) sobre el 'tipo de cambio', para ser

²⁶⁶ Esa línea de análisis la reforzaron Agustín Ross, Frank W.Fetter e incluso Aníbal Pinto. Todos han responsabilizado al supuesto «contubernio» formado entre los bancos y los dueños de hacienda.

²⁶⁷ A.O. Hirschmann: «Inflation in Chile», en *Journey toward Progress*, op.cit., p. 160.

²⁶⁸ *Ibidem* (cuadro estadístico), en p. 160.

reemplazado desde 1950 por el mesocrático debate (desarrollista) referido al «flagelo de la inflación»²⁶⁹. Y así como hacia 1900 ardió la guerra caliente entre «oreros» y «papeleros», así también, hacia 1950, se trabó en sordina la guerra fría entre «estructuralistas» (desarrollistas neo-papeleros) y «monetaristas» (mercantilistas neoliberales)²⁷⁰. Los primeros, en general, asumían que la liquidez monetaria impulsaba la demanda y estimulaba la producción, de modo que era un factor de desarrollo. Por esta razón favorecían el aumento de los sueldos y salarios, el aumento del gasto fiscal y las emisiones monetarias del Banco Central. Sin duda, este enfoque tendía a promover la industrialización y a mejorar las condiciones de vida de la clase media («empleados») y de la «clase trabajadora». Por tanto, era una apuesta política que se inscribía en la línea populista-reformista de la centro-izquierda, avalada desde 1949 por los estudios de la CEPAL.

Los segundos («monetaristas»), en cambio, ponían un énfasis teórico en que el exceso de circulante generaba una inflación imparable, y ésta, a su vez, agitación social y riesgo de una crisis catastrófica en el plano del desarrollo real (con resultado imprevisible en el contexto de la Guerra Fría), en discordancia con el mercado mundial. Esta segunda opción –al revés de lo que ocurrió en 1900– no fue defendida tanto por las elites empresariales u oligárquicas, sino por los economistas del Fondo Monetario Internacional (misión Klein-Saks) y los profesores de Economía de la Universidad de Chicago, en convenio con la Universidad Católica de Chile. Para los analistas del Fondo y de Chicago, las elites chilenas (o sea, la derecha económica y la derecha política, así como los partidos de centro), simplemente, desconocían la ciencia económica ‘del Mercado’. Por eso se apresuraron a firmar el convenio con la dicha universidad chilena: ¡había que reeducarlos a todos!²⁷¹

Se observa que quienes estaban determinados a eliminar la economía y la política centradas en la espiral inflacionaria eran los economistas de derecha. Los de la centro-izquierda, en cambio, estaban decididos a hacer todo (el desarrollo industrial y la revolución social inclusive) sin salirse de la lógica «heterodoxa» emanada del proceso inflacionario. Tanto el Frente Popular, como el Frente de

²⁶⁹ G.Salazar: «El movimiento teórico sobre desarrollo y dependencia», loc.cit, pp. 26-51. También de Werner Baer: «The Inflation Controversy in Latin America: A Survey», en *Latin America Research Review* 2: 2 (1967), pp. 3-25.

²⁷⁰ G.Salazar: ibídem; también Denis Clair Lambert: «Structuralisme et monétarisme: les inflations oubliés d'Amérique du Sud», en *Économie Appliquée* 27: 1 (París, 1974), pp. 149-192. Una defensa del enfoque ‘estructuralista’ en O.Sunkel: «Inflation in Chile: an Unorthodox Approach», en *International Economic Papers* N° 10 (New York, 1960), pp. 107-131. También Aníbal Pinto: «Raíces estructurales de la inflación en América Latina», en *Trimestre Económico* 35: 1 (México, 1968), pp. 63-74.

²⁷¹ Arnold Harberger: «La dinámica de la inflación chilena», en *Cuadernos de Economía* 2: 6 (Santiago, 1965. Universidad Católica), pp. 7-40.

Acción Popular, la Democracia Cristiana y la Unidad Popular suscribieron, en sucesión, con mayor o menor radicalidad, esa concepción del desarrollo. El diseño de los proyectos políticos estratégicos (de crecimiento, reforma, «estabilización» o revolución) tomaron todos como punto de arranque el ‘tratamiento’ en positivo del endémico proceso inflacionario²⁷². Sin embargo, con el paso del tiempo, se fue haciendo evidente que la pregunta verdaderamente estratégica no era cómo resolver el flagelo inflacionario en sí, sino cómo podía promoverse el ‘desarrollo real’ (despegue económico) o/y la ‘revolución social real’. O ambas cosas a la vez. Pero se hizo también evidente que, para promover con éxito una cosa u otra se necesitaba de la participación efectiva de los grupos medios y la clase popular, de modo que la tendencia dominante fue, después de 1964 (desde que la centro-izquierda aplastó electoralmente a la derecha), a centrarse estratégicamente en el desarrollo *social* (es decir, en promover «revoluciones populistas legales») más que en el desarrollo en sí, o en el equilibrio económico en sí. Y esto, por supuesto, significó acelerar a fondo la ya trepidante espiral inflacionaria.

Desde 1940 y hasta 1970 la inflación chilena fue la más alta de América Latina, equiparada sólo por Brasil y Bolivia. Y desde 1970 a 1975, la más alta del mundo. Véase el cuadro siguiente:

Cuadro 4
INFLACIÓN EN CHILE (1962-1975)
(Tasas de crecimiento promedio anual)

Periodos	Dinero Circulante (%)	Precios (%)
1962-1964	33.9	33.9
1965-1970	42.7	26.5
1971-1973	155.6	144.4
1974-1975	250.1	440.4

Fuente: Roberto Zahler: «La inflación chilena», en R.Zahler et al.: *Chile, 1940-1975. Treinta y cinco años de discontinuidad económica* (Santiago, 1977. ICHEH), Cuadro N° 4, p. 69.

El proceso inflacionario no sólo constituyó el sistema nervioso de la economía chilena del siglo XX, sino que constituyó un récord internacional que concitó el interés de numerosos economistas extranjeros, dado que ese fenómeno se conectaba, al mismo tiempo, con un decidido afán mesocrático de ‘desarrollo’ y una propuesta popular cada vez más exigente de ‘cambio revolucionario’.

²⁷² La literatura al respecto es abundante. Ver, entre otros: Ricardo Ffrench-Davis: *Políticas económicas en Chile, 1952-1970* (Santiago, 1973. U. Católica); Enrique Sierra: *Tres ensayos de estabilización en Chile. Las políticas aplicadas en el decenio 1956-1966* (Santiago, 1969. Editorial Universitaria) y de Aníbal Pinto: «Desarrollo económico y relaciones sociales», en A.Pinto et al.: *Chile, hoy* (Santiago, 1970. Editorial Universitaria), pp. 5-54.

Todo ello en el contexto de la guerra fría. No cabe extrañarse que los analistas vinculados al Fondo Monetario Internacional, a la Universidad de Chicago y las Naciones Unidas se interesaran decididamente en auxiliar a las elites dirigentes del país, tanto estructuralistas (de cara pública) como monetaristas (de bambalinas). El desafío era múltiple, complejo y esencialmente técnico, tanto en el plano económico como en el político.

Lo que interesa analizar aquí, sin embargo, es el 'salario'. En lo esencial, tanto el tipo de contrato (libre y regulado) como el monto del mismo (de cara a los precios) se rigieron por la misma dinámica monetaria que los venía empujando desde comienzos del siglo. Sólo que, a partir de 1924 (leyes sociales) y, sobre todo, después de 1931 (Código del Trabajo), esa dinámica quedó sujeta también a la mecánica institucional que le implantó encima la legislación laboral. Es indispensable considerar, en el análisis del problema, tanto aquella 'dinámica' como esta 'mecánica', a objeto de comprender el comportamiento real de la clase trabajadora durante el crucial período 1932-1973, puesto que fueron esas variables las que influyeron objetivamente en ese comportamiento, al ser de impacto más directo y determinante que el heterogéneo, convulso y contrapuesto nubarrón ideológico que rodeó al movimiento popular desde atrás, por delante, desde arriba, por abajo, desde su izquierda, por su centro y desde su derecha. Sería un error examinar el movimiento popular sólo a base de criterios ideológicamente inspirados.

En esa perspectiva, cabe señalar que el 'desarrollo económico', pese a todo, produjo un descenso significativo de la tasa de desocupación, desde un promedio de 8% anual entre 1958 y 1962, a un promedio de 5.3% entre 1963 y 1969, hasta llegar al 3.8% durante el gobierno de Salvador Allende (1971-1973). Nótese que esa disminución fue correlativa con el aumento récord de la inflación. Se deduce que la población trabajadora ocupada y asalariada aumentó también a niveles récord. Naturalmente, esa masa récord de asalariados promovió, más que nunca, movimientos huelguísticos, para ajustar los salarios a los precios, como se verá más abajo. Pero es altamente notable que el crecimiento de la población ocupada benefició más a los «empleados» que a los «obreros». Véase el cuadro siguiente:

Cuadro 5
POBLACIÓN ACTIVA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL (1952-1970)
(Números absolutos)

Años	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Empleados	Obreros
1952	44.862	466.203	417.288	1.145.310
1960	32.842	449.116	488.056	1.055.087
1970	80.800	501.420	735.160	924.400

Patricio Meller et al.: «El problema del empleo en Chile», en R.Zahler et al.: *Chile, 1940-1975...*, op.cit., Cuadro N° 8, pp. 166-167.

Es importante tener en cuenta además que, después de la crisis de 1930 y la Segunda Guerra Mundial, el conglomerado de casas comerciales extranjeras (europeas) se eclipsó casi por completo del escenario económico chileno. Ese conglomerado había sido, durante cien años (1830-1930), el motor de la modernización capitalista del país²⁷³. Tal eclipse dejó un gran vacío en la conducción y liderazgo de la economía chilena, el cual, después de 1930, comenzó a ser llenado, paso a paso, no por el empresariado nacional, sino por el Estado, sobre todo después de 1938²⁷⁴. De hecho, el Estado (CORFO) devino en el más grande empresario y en el más grande empleador del país. Pero al asumir el Estado y no el empresariado el largamente postergado proyecto nacional de desarrollo e industrialización, se hizo urgente y necesario formar un 'empresariado de Estado' (al principio, ingenieros y economistas, más tarde, simplemente, políticos) y, a su servicio directo, una amplia 'burocracia estatal' (empleados públicos, no sólo para administrar el desarrollo económico, sino también el indispensable, ineludible y radicalizado desarrollo social-revolucionario). Y para hacer esta doble tarea histórica en clave política y a la vez gerencial, el Estado asumió la misma lógica económica que las empresas del mercado interno, esto es: apostó a la inundación monetaria de la sociedad (invertiendo en desarrollo industrial, en educación, salud, aumentando los «sueldos» de todos sus empleados, etc.), a cuyo efecto, y para no subir en exceso los impuestos, recurrió a la emisión de dinero por el Banco Central y a los empréstitos externos. De este modo, si los empresarios privados se jugaron por mantener alta la plusvalía absoluta ocultándola bajo el alza constante de los precios; si los trabajadores se decidieron a provocar un cambio revolucionario apostando al alza de los salarios y agujereando el bolsillo del patrón; el Estado, para acometer con éxito la realización del gran sueño de todos (desarrollo económico y justicia social), aumentó más y más la liquidez monetaria del mercado interno incrementando la emisión de billetes, en la esperanza de reducir, en algún momento, sus crecientes déficit presupuestarios. Todos los actores históricos en pugna, para solucionar todo, apostaron, pues, a la inflación, hasta convertirla en un récord mundial absoluto. ¿Quién obtuvo, de todo eso, mayores ventajas comparativas?

²⁷³ Ver de G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., y su *Historia de la acumulación capitalista*, op.cit.

²⁷⁴ Sobre la defenestración de los empresarios (la derecha económica) por parte de los gobiernos liberales (la derecha política), ver de G.Salazar: *El poder constituyente de asalariados e intelectuales* (Chile, siglos XX y XXI), (Santiago, 2009. Ediciones LOM), pp- 93-120.

Es un hecho verificable que, en ese contexto:

- a) los líderes políticos, dueños absolutos (por mera 'representación') del Estado, se convirtieron de hecho en el 'comando supremo' de todos los procesos,
- b) los empleados públicos (militantes y mandos medios), ejecutores responsables de la planificación estatal, tenían que ser –y, sin duda, fueron– más retribuidos, beneficiados y privilegiados que los demás trabajadores, y
- c) los trabajadores manuales debían ser 'mejorados' pero no 'privilegiados', porque su rol en todos esos procesos no era ni fue gubernamental (gerencial), ni era ni fue ejecutivo (profesional), sino, sólo y tan sólo, productivo-manual y de apoyo político callejero.

La inflación, pues, corriendo a toda marcha, creó y distribuyó, desde el Estado, tareas, funciones y privilegios. Y al hacer eso de modo desigual (sumando y restando en papel moneda) creó estratos y jerarquías, de modo que, a medio-camino y al final, unos fueron «más iguales que otros». Es decir, inspirado en la inflación, el Estado desarrollista y populista fue disciplinando, modelando e imponiendo una determinada formación a la sociedad civil, que no fue una estructura funcional-administrativa, sino –lo que es más importante– una ordenación de lucha para la compleja campaña histórica (batalla) que debían ejecutar todos (y ejecutaron) entre 1958 y 1973. Y así, formados estatalmente y a paso de ganso, marcharon todos hasta el juicio final del siglo XX chileno.

Los datos indican que los «empleados», efectivamente, fueron privilegiados por sobre los «obreros», y que el papel político que les correspondió en suerte a la 'clase trabajadora' fue, irremisiblemente, de tercera clase.

Entre 1940 y 1954 (etapa correspondiente al «nacional-desarrollismo»), el ingreso nacional per capita promedio aumentó en 30%, pero el aumento correspondiente a la clase «obrera» sólo fue de 9%, mientras que el de la categoría «empleados» lo hizo en un 38% (sobre la media nacional)²⁷⁵. Después de 1960 el monto de los salarios aumentó en mayor proporción que los sueldos de los empleados, pero, como porcentaje del ingreso nacional tendió a disminuir, mientras la de los sueldos, por el contrario, a subir. Véase el cuadro que sigue:

²⁷⁵ N.Kaldor: «Problemas económicos en Chile», *Trimestre Económico* (México, 1959), p. 179, citado por A.Angell: *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile* (México, 1972. Era), p. 82. Una visión más global en CORFO: *Renta Nacional, 1940-1945* (Santiago, 1946. Imprenta Universitaria), pp. 75-119.

Cuadro 6
INGRESO POR ESTRATO SOCIAL (1960-1969)
(Como porcentajes del ingreso nacional)

Año	Sueldos	Salarios	Ingreso cuenta propia	Ingreso patronal
1960	30.2	22.7	21.8	17.7
1961	29.8	22.0	21.5	17.2
1962	29.3	21.5	19.6	20.7
1963	27.5	21.0	17.8	24.2
1964	27.2	20.7	17.6	26.3
1965	30.0	22.0	18.4	21.6
1966	31.3	21.4	17.4	20.6
1967	32.2	20.6	16.1	22.3
1968	33.4	21.0	15.2	22.3
1969	32.4	20.7	14.3	24.5

Fuente: ODEPLAN: *Plan de la Economía Nacional, 1971-1976. Antecedentes sobre el desarrollo chileno, 1960-1970* (Santiago, 1971), Cuadro N° 30, p. 43.

Se observa que, durante el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964) se registró un descenso de aproximadamente 10% en el ingreso medio de todos los segmentos de la clase trabajadora (empleados, obreros y por cuenta propia), mientras que el ingreso medio de los empresarios y propietarios aumentó algo más ¡del 50%! Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, en cambio, hay un aumento de más de 20% del sueldo de los empleados, en tanto que el salario de los «obreros» se mantuvo estático (luego de un ligero aumento en los años 1965-1966) en el mismo bajo nivel en que lo dejó Alessandri, y por debajo del promedio del período 1960-1963. Lo mismo ocurrió con los trabajadores por cuenta propia, pero con una pérdida mayor. En tanto empresarios y propietarios mantuvieron en general el nivel alcanzado durante el gobierno de Jorge Alessandri. Los datos indican, pues, que el movimiento obrero, a pesar de haber casi cuadruplicado el número de huelgas por año desde 1964 (se pasaba por la fase *peak* de la inflación), no logró alterar prácticamente un ápice su participación neta en la distribución social del ingreso nacional²⁷⁶.

Durante el gobierno de Salvador Allende la tendencia indicada, en lo esencial, no varió, salvo en el año 1971, en que se registró un leve intento por nivelar la situación de los «salarios» con respecto a los «sueldos». Desde 1972, sin embargo, reapareció de nuevo la desproporción (que favorecía a los empleados

²⁷⁶ El movimiento huelguístico aumentó desde un promedio anual de 80 huelgas legales entre 1960 y 1964, a un promedio de 220 entre 1967 y 1969; mientras las huelgas ilegales aumentaban de un promedio anual de 250 en el primer período, a 880 en el segundo. Ver A. Angell: *Partidos políticos*, op.cit., p. 87.

y no a los «obreros»), cuando, precisamente, la inflación tendió a quebrar sus propios récord continentales. Véase el cuadro siguiente:

Cuadro 7
TASAS DE AUMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS (1971-1973)
(Porcentajes de crecimiento anual)

Años	Salarios	Sueldos	Inflación
1971	52.5	51.5	29.9
1972	77.4	90.9	107.4
1973*	107.3	123.8	154.8

* = Sólo primer semestre.

Fuente: A.Foxley, E.Aninat et al.: *Las desigualdades económicas y la acción del Estado* (México, 1980. OIT-FCE), Cuadro N° 49, en p. 234.

El gobierno de Salvador Allende, por tanto, simplemente culminó la tendencia económica, social y política que, en segunda y vertiginosa fase, trazó la espiral precios-salarios desde 1932. Como quiera que hubiese sido el nivel de realización del programa presidencial que planteó en 1970, lo concreto y rotundo es que no quebró esa espiral maestra que propulsaba simultáneamente, desde la fecha señalada, al Estado, la Sociedad y al Mercado chilenos. Más bien, puso el pie en su acelerador. Como tampoco cambió la Constitución política de 1925 (ilegítima) que, ante la fuerza ciclónica de dicha tendencia, estaba volviéndose inútil a todo nivel, sin capacidad alguna para detener, orientar o reorientar –siquiera– el torrente en que flotaba el país. Por eso, de cara al problema más profundo de la historia chilena del siglo XX, el gobierno de la Unidad Popular no hizo otra cosa que nadar –en pleno «rápido»– a favor de la corriente, para precipitarse, junto con ésta, en el más profundo abismo estructural de los últimos 150 años.

¿Cuál fue la conducta histórica neta del movimiento ‘obrero’ ante ese problema?

Cuadro 8
MOTIVACIONES DE LAS HUELGAS
(1961-1973)

Motivos	Número total de huelgas	Porcentaje (%)
Aumento remuneraciones	4.491	43.7
Ajuste o aplicación contrato	4.728	41.9
Políticas y/o por estatización	730	6.4
Otras	899	9.0

Cuadro confeccionado sobre la base de datos de A.Armstrong & R.Aguila: *Evolución del conflicto laboral en Chile, 1961-2002* (Santiago, 2006. Universidad Católica), Anexo Estadístico 17-C, p. 428.

Los datos son más que evidentes: el movimiento obrero no hizo sino reproducir el ‘curso de acción’ de los gobiernos de centroizquierda del período 1964-1973, puesto que el 85.6% de sus acciones huelguísticas tuvieron que ver con el ajuste del contrato salarial (para flotar en la corriente inflacionaria) y sólo el 9% se orientó a objetivos políticos de fondo, sobre todo después de 1971. Antes del bienio 1969-70 (en que hubo una treintena de huelgas políticas) no se registró ninguna huelga o movilización obrera con objetivos políticos. Todas ellas tuvieron otro tipo de objetivos, predominantemente económicos.

Si la lucha de clases, se supone, tiene su ‘origen’ en la lucha socioeconómica (que se inicia en el ajuste automático del salario), entonces, para alcanzar su ‘madurez revolucionaria’, debe avanzar hacia el plano político estructural, a objeto de que el movimiento proletario, por sí mismo, inicie la eliminación del sistema dominante viciado, para construir también por sí mismo un sistema nuevo y mejor que el anterior. De modo que, si un movimiento proletario inicia una lucha socioeconómica (por ejemplo, hacia 1890) y permanece en esa lucha a lo largo de ochenta años (hasta 1973), sin avanzar decisivamente hacia la acción política constituyente sobre el sistema viciado, es que, o bien:

- a) nunca llegó a madurar como clase realmente revolucionaria, sino, sólo, como un movimiento originario, acomodaticio, de tipo social-reivindicativo, o bien,
- b) no fue más que un pasivo y dócil movimiento de masas, dirigido y conducido políticamente por otros, vertical e ideológicamente, durante todo ese tiempo, o bien,
- c) intentó más de una vez actuar como clase popular revolucionaria, pero fue, siempre, reprimido, inhibido o sustituido por las clases políticas profesionales (civil y militar).

Por lo que sabemos, la alternativa que se ajusta a la historia popular es, sin lugar a dudas, la ‘c’²⁷⁷. Sin embargo, preciso es señalar que el ciclón inflacionario alucinó a moros y cristianos durante al menos medio siglo, convirtiéndose en un factor decisivo de complicidades y maridajes involuntarios, que impidió ver, con claridad meridiana, los problemas de fondo que era necesario resolver, y las fuerzas sociales que debían comprometerse científicamente y soberanamente en esa tarea (no sólo con defensas de salario, pancartas partidarias y clamor ciego al «compañero presidente»). Por eso, cabría suponer —a modo de hipótesis— que, al desaparecer el turbión inflacionario, y con él todas o gran parte de las alucinaciones, complicidades, maridajes, populismos en serie y vanguardismos

²⁷⁷ Los ‘intentos’ revolucionarios se examinarán en la sección siguiente.

inútiles (amén de las ‘nubes ideológicas’ que, trasmontando cordilleras y cruzando mares, se revolcaron seductoramente a todo lo largo del país), el movimiento ‘obrero-popular’ podría entonces entender por sí mismo lo que ocurre, superar por sí mismo la obsesión hiper-salarial que lo ha movido tanto por tan largo tiempo, y asumir por fin, desembarazándose de estorbos inútiles, las capacidades y tareas que le corresponden por madurez revolucionaria.

En ese sentido, la dictadura y la democracia posdictatorial han logrado, sin duda, eliminar el flagelo inflacionario, y en su ausencia, han establecido un nuevo plan laboral (Código del Trabajo) y nuevas –aunque igualmente alucinógenas– formas de ‘salarizar’ la clase trabajadora. *Por primera vez en cien años, la clase trabajadora no está siendo impulsada por la inflación. Tampoco por el populismo.* Ni siquiera –salvo nichos políticos algo paleozoicos– por los ‘nubarrones ideológicos’ del siglo XX. Está en mejor condición que en 1924 o 1931 para enfrentar, cara a cara, mirando a los ojos, el nuevo plan laboral que le han impuesto (y que, como el de 1931, ella tampoco participó en su elaboración)²⁷⁸. Porque ya tiene experiencia del pocker monetario-inflacionista de los salarios y, de un modo u otro, sabe que existió, en el siglo XIX, el presidio neo-esclavista de los *company-towns*. Tiene además experiencia del envoltorio populista y demagógico, de las volteretas del salario monetizado, y de la voracidad acumulativa de las plusvalías total y absoluta. Y porque tiene acumulada –a esta altura– una doble experiencia histórica (amén de un tropel creciente de historiadores que le perifonean su pasado) es que los poderes fácticos de siempre (clases políticas militar y civil), junto con el capital financiero internacional (no industrial, esta vez), han tenido que proponer, para ‘explotarlo’ de nuevo, un régimen laboral distinto, complejo, indirecto, novedoso, algebraico y más perverso que todos los anteriores. Porque

- a) no está estratégicamente centrado, ni teórica ni prácticamente, en el proceso productivo-industrial (no, por tanto, en la *heavy-industry* del acero y la electricidad, típico de la era «fordista»), sino en el remolino de intercambios comerciales, financieros y crediticios, que circulan y zigzaguean como mercancía, información y/o transacción, a través de canales inalámbricos (electrónicos) computarizados. Es decir, sin utilizar como eje el capital fijo (la fábrica), sino la circulación inmaterial de valores, precios y capitales. Con este cambio radical, la plusvalía (en términos de acumulación de dinero) ya no se extrae sólo de la fase productiva como siempre, sino también, y en mayor proporción, de la fase circulatoria de las mercancías y el dinero. Es decir, se sigue explotando al trabajador en la faena, pero, tras pagarle

²⁷⁸ El análisis de los códigos del trabajo se hará en el apartado que sigue.

el salario, se le expolia en los mercados de la calle vendiéndole mercancía sobre mercancía hasta llevar al tope su consumo²⁷⁹. Se trabaja eslabonando, en un tandem letal, la plusvalía de producción con la de circulación. La del trabajo y la del consumo. La soga al cuello, por eso, es ahora más ancha y holgada. Casi no se nota. Pero asesina sin matar²⁸⁰.

- b) El salario —en consecuencia—, para que se acople bien a ese nuevo sistema de acumulación capitalista, necesita ser pagado por dos vías o a dos manos: por aquí se entrega un determinado monto de salario en efectivo, que se cancela religiosamente al término de la jornada (semana a semana o mes a mes) y, por acá, se entrega como una generosa línea de crédito adicional, a efectos de que el trabajador compre, gaste y consuma, endeudándose hasta seis, siete o nueve veces más que el ingreso real recibido. De este modo, el sobre-consumo lo paga con «intereses» y otras gabelas de 'letra chica' (a usura galopante), lo que constituye, para los patrones, la reabsorción total del salario pagado, con lo cual el costo contable del trabajo se les reduce a cero, mientras la plusvalía real se extrae sin dolor hasta el nivel 100% (por lo que vuelve a ser como antes: plusvalía total). La trampa está en que, pese a ser esta plusvalía tan total como la del viejo *truck-system*, por este sistema se logra mantener al trabajador atiborrado de mercancías (satisfecho), apostando a que por este camino se va a sumir en la pseudo-convicción de que como ahora consume de todo, no es pobre ni, necesariamente, explotado²⁸¹.
- c) El trabajo asalariado, al no estar mayoritariamente centrado en la producción material de manufacturas, sino en otros sectores, como servicio, transporte, comunicaciones, comercio, finanzas, etc., tiende a configurarse como un sector terciario, no de especialización tecnológica, por lo mismo de fácil sustitución y, por añadidura, prescindible. La terciarización del empleo ha producido la aparición de un nuevo tipo de proletariado: de contrato temporal, alta rotación de empleo-desempleo, bajos salarios, difícil posibilidad de asociación y agremiación, y compulsivamente necesitado de endeudarse para consumir. El contrato laboral precarista se ha multiplicado enormemente, incluso en las capas medias. Es lo que los anarquistas están llamando la «nueva clase obrera», «infraclase» o, simplemente, «clase media subcontratada», que configuran masas sociales de difícil

²⁷⁹ Thelma Gálvez et al.: «Holding y tiendas. La trama que multiplica las ventas y redoble el trabajo», en *Cuadernos de Investigación* N° 36 (Santiago, 2009. Dirección del Trabajo).

²⁸⁰ Sobre este punto, ver G.Salazar: *Dolencias históricas de la memoria ciudadana. Chile 1810-2010* (Santiago, 2012. Editorial Universitaria). Artículo sobre la relación crédito-salario.

²⁸¹ «El capitalismo civiliza el consumo y el ocio para evitar tener que civilizar las relaciones sociales y las relaciones productivas y laborales», escribió André Gorz en P.Anderson & R.Blackburn (Eds): *Towards Socialism* (Londres, 1965), p. 349.

identificación, pero cada vez más numerosas²⁸². Lo mismo que el empobrecido y vilipendiado peonaje del siglo XIX, trabajan esforzadamente, pero sus empleos son precarios porque no están integrados a la gran industria o a los centros productivos estratégicos de la nueva economía²⁸³. Son marginales, pero no «lumpen-proletarios». El hecho de ‘tener empleo’ (ocasional) y acceso crediticio al consumo, y al no circular por las calles como «pobres de solemnidad» sino como cualquier otro ciudadano moderno (con blue jeans, parka, celular, etc.), configuran un asalariado de base que, por lo dicho, no se asimila al legendario «proletariado industrial»²⁸⁴. Requiere de un estudio adicional. Y acaso, de una ‘política’ también especial.

- d) La rebelión del «hombre genérico» (Marx) contra este nuevo tipo de opresión ha sido distinta a las típicas formas de rebelión del «movimiento obrero» chileno del siglo XX: no se utiliza ya, por ejemplo, el sabotaje y la acción directa, como lo hizo el obrero anarquista del 1900; tampoco la huelga automática del gran período inflacionario 1938-1973; ni la «toma de ciudades» llevada a cabo combinadamente por peones y «obreros» a comienzos del siglo XX. Mucho menos aparecen ideologías políticas orientando movimientos sociales. Es un hecho rotundo que el triunvirato sindicato-huelga-partido ya no es más el vehículo ‘papal’ de las movilizaciones populares. Entre 1961 y 1973, por ejemplo, se registró un promedio anual (récord histórico) de 1.507 huelgas en el país. Entre 1973 y 1986 (dictadura), en cambio, sólo 43 (también récord histórico, pero invertido). Entre 1987 y 2002 (dictadura fase II, transición y democracia) el promedio anual de huelgas se niveló en un modesto 257 (casi ocho veces menor que en la década de 1960), con un peak transitorio en el bienio 1993-1994 (promedio 317), el mismo que fue tildado como «los años del desencanto»²⁸⁵. En cambio, las formas de expresión popular dominantes durante la dictadura

²⁸² Anthony Giddens: *La estructura de clases en las sociedades avanzadas* (Madrid, 1991. Alianza Universidad), pp. 254-255.

²⁸³ «Están surgiendo nuevas categorías sociales, por ejemplo, nuevas fracciones de la clase trabajadora o quizás nuevas clases trabajadoras que se expresan en figuras tales como la digitadora, el temporero, el controlador de procesos, el trabajador de la informática, los trabajadores de la celulosa o la pesca. Estas categorías sociales se constituyen en espacios donde la hegemonía empresarial es más vasta que en el resto de la sociedad», escribió Alvaro Díaz en: «Ajuste estructural, transformaciones sociales y su impacto en los actores sociales. Los casos de México y Chile», en Ingo Bultmann et al.: *¿Democracia sin movimiento social?* (Caracas, 1995. Nueva Sociedad), p.24.

²⁸⁴ Ver de Jorge Salinero: «Tenués trozos de equidad. Una mirada de género en los contratos y eventos colectivos de grandes tiendas por departamento», *Cuadernos de Investigación* N° 34 (Santiago, 2008. Dirección del Trabajo).

²⁸⁵ A.Armstrong & R.Aguila, *Evolución del conflicto laboral...*, op. cit., Anexo Estadístico N°1-A, en pp. 367-8. Los únicos sectores que han mantenido una actividad huelguística relativamente

y durante la ‘democracia’, han sido, sobre todo, las que siguen: la protesta nacional pluri-clasista (como en el período 1983-1987), la movilización sectorial para promover cambios estructurales en el sector correspondiente (salud, pesca, forestal, educación, etc.), la movilización territorial para promover cambios históricos en la distribución regional del ingreso nacional (Magallanes, Aysén, Calama, Arica, etc.) y, además, la constitución de redes, bandas e incluso mini-montoneras urbanas para activar el tráfico clandestino de toda clase de mercancías, asaltos a tiendas y cajeros automáticos y/o saqueos a supermercados. En todo este tipo de manifestaciones, el salario, lo mismo que la inflación, el sindicato y los partidos políticos —el hoy obsoleto «papa-móvil»— han estado ausentes, o jugando un rol secundario o suplementario. En cambio, todas las manifestaciones que plantean la realización de un ‘ajuste de estructura’ en lo sectorial o en lo regional operan, voluntaria o involuntariamente, con objetivos de obvio impacto político. Esto indica que las ‘clases asalariadas’, los ciudadanos, lo mismo que ‘los marginales’, tienden hoy a asociarse entre ellos mismos, en red o en vínculos horizontales, dejando de lado esa vieja actitud obrera y de la izquierda chilena de ignorar, excluir e incluso ‘barbarizar’ la movilización propia de las ‘capas bajas’ de la sociedad²⁸⁶. Con el añadido de que la tendencia marca, crecientemente, nortes políticos.

- e) El grueso del nuevo salariado está, mayoritaria y precariamente asociado a compañías de giro comercial/financiero —el expansivo retail— que funcionan a base de contratos ‘temporal-precarios’, transando mercancías predominantemente importadas y a ventas que son propulsadas por líneas de crédito fácil y tarjetas distribuidas al por mayor. De hecho, la clase patronal es parte, en este caso, de una red comercial-financiera internacional vinculada orgánicamente a las ‘burbujas’ especulativas de la economía mundial. Su estabilidad depende, por tanto, de la solidez crediticia de las burbujas que la sostienen. Y los empresarios del retail lo saben. Por eso, no pueden ofrecer diluvios de empleo estable, sino chubascos de empleo precario. La relación de esta clase patronal con su ‘clase trabajadora’ no es ni podrá ser nunca, por tanto, como lo fue en la época pontifical del ‘fordismo’: un duro pacto de machos para asegurar el futuro; ni el salario puede tener ahora esa alta valoración antropológica que tuvo cuando la

relevante han sido los trabajadores de transporte-comunicaciones y los del rubro manufacturas. Es decir, los tradicionales. En *ibidem*, Anexo Estadístico N° 4-B, en pp. 378-379.

²⁸⁶ Toda la concepción política de la ‘transición a la democracia’ se basó en la exclusión de las «capas bajas, sub-privilegiadas» de la población. Ver Capítulo II de este trabajo. También de Klaus Meschkat: «Introducción», en I.Bultmann et al: *¿Democracia sin movimiento social?*, op.cit., pp. 9-11.

categoría «trabajo» definía la esencia de la vida (como en el marxismo y el calvinismo). Entre otras cosas porque, en el contexto actual, la astuta ecuación mercantil ('salario + línea de crédito = consumismo') tiene hoy un peso sico-social mucho más determinante en la auto-percepción de los trabajadores, que el viejo y dolorido binomio industrialista ('salario – plusvalía = hambre/pobreza')²⁸⁷. Por eso, el contexto histórico-estructural del salario post-industrial requiere de un análisis profundo, no sólo desde la perspectiva monetarista y cuantitativa, sino también, y sobre todo, desde un punto de vista cualitativo.

En correspondencia con lo anterior, el perfil estadístico de la nueva clase trabajadora chilena señala que en el año 2009, sobre una población ocupada de 6.710.000 personas, dos tercios trabajaban en el sector terciario (65.6%, lo que corresponde a 4.406.000 personas), es decir: en comercio, transporte, comunicaciones, finanzas y servicios. En contraste, sólo un cuarto del total general lo hacía en el sector productivo primario y secundario (25%, o sea, 1.713.000 personas), es decir, en agricultura, minería e industria manufacturera. Mientras 8.3% (554.000 personas) lo hacen en la construcción. Cabe precisar que, por sí sola, la clase obrera propiamente industrial comprendía sólo 12.4% del total (cifra inferior en más de un tercio al 19% alcanzado en 1972, su año récord). Debe considerarse, además, que la mayor parte de los trabajadores que figuran como 'ocupados' (la cifra concreta bordea el 60%) tienen contrato de tipo precario (empleo temporal, subcontratación o a honorarios), siendo particularmente frecuentes en agricultura (recolección de fruta, *packings*, frigoríficos), construcción y en el sector terciario (sobre todo en comercio y servicios). Véase el cuadro siguiente:

Cuadro 9
FUERZA DE TRABAJO OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO
(A diciembre de 2009)

<i>Sector Económico</i>	<i>Año 2009</i>
Sector Productivo:	
a) Agricultura	765.000
b) Minería	105.000
c) Industria Manufacturera	843.000
<i>Total</i>	<i>1.713.000</i>

Continúa

²⁸⁷ Ver de Malva Espinosa: «Multinacionales operando en Chile», *Cuaderno de Investigación* N° 27 (Santiago, 2006. Dirección del Trabajo). También de Andrea Ortega & Loreto Soto: *Multitiendas: el negocio del siglo XXI* (Santiago, 2011. Universidad de Chile).

<i>Sector Económico</i>	<i>Año 2009</i>
Sector Terciario	
a) Comercio	1.356.000
b) Transporte y comunicación	537.000
c) Servicios financieros	638.000
d) Servicios varios	1.875.000
<i>Total</i>	<i>4.406.000</i>
Construcción	554.000
<i>Total general</i>	<i>6.710.000</i>

Instituto Nacional de Estadísticas: *Compendio estadístico 2010* (Santiago. 2010. INE), cuadros en pp. 147 y 148.

Desde el punto de vista del monto de los salarios pagados, la situación de la clase obrera industrial no es precisamente ventajosa respecto de los empleos terciarios:

Cuadro 10
REMUNERACIONES MEDIAS MENSUALES SEGÚN SECTOR ECONÓMICO
(Valores en pesos, año 2009)

<i>Sector económico</i>	<i>A diciembre de 2009</i>
Minería	\$ 1.053.988
Industria manufacturera	386.164
Electricidad, agua, gas	778.240
Construcción	357.837
Comercio	338.896
Restaurantes	225.643
Transporte y comunicaciones	423.979
Intermediación financiera	683.784
Actividad inmobiliaria	305.446
Administración pública	646.409
Enseñanza	498.230
Servicios sociales y de salud	425.426
Empleados de oficina	455.434
Servicios personales y de protección	304.682
No calificados	231.532
Artesanos	342.180

Ibidem, pp. 160-164. El Cuadro N° 10 excluye a los administradores y los profesionales.

Si se estratificara la lista de «remuneraciones» (que refunde las antiguas categorías de sueldos y salarios en una sola) en *cinco rangos* de mayor a menor, tendríamos un estrato I (ingreso mensual superior a \$800.000 mensuales), en el que figurarían sólo los trabajadores del sector minero. Habría un estrato II (ingreso situado entre \$600.000 y \$700.000 mensuales), en el que figurarían los trabajadores de los sectores electricidad, intermediación financiera y

administración pública. También un estrato III (ingreso situado entre \$ 400.000 y \$500.000) en el que se ubicarían los trabajadores de transportes y comunicaciones, enseñanza, servicios sociales y de salud, y empleados de oficina. El estrato IV (ingreso mensual de \$300.000) incluiría al proletariado industrial, obreros de la construcción, empleados de comercio, empleados de inmobiliarias, artesanos, y trabajadores de servicio personal. El estrato V (con ingreso mensual inferior a \$300.000) comprende a los trabajadores de restaurant, y a los trabajadores sin calificación²⁸⁸.

Se deduce de lo anterior que el proletariado industrial, desde el punto de vista de su salario medio mensual, está situado en el mismo rango (estrato IV) que ocupa la 'nueva' clase trabajadora (terciaria y precarista), que, como muestra el cuadro 9, es abrumadoramente más numerosa que el dicho proletariado. Al punto, podría decirse, que lo ha diluido dentro de sus rasgos generales. Rasgos que no son otros –podría agregarse– que los propios del ahora hiperabundante, consumista y a la vez precarista proletariado comercial-financiero.

Desde la perspectiva estadística que estratifica la sociedad en 'quintiles' según ingreso, el proletariado industrial clasifica claramente en el segundo quintil más pobre de la sociedad. Normalmente los dos primeros quintiles incluyen a los trabajadores de menor ingreso, razón por la cual suelen surgir allí los llamados «bolsones de pobreza», que, eventualmente, pueden ser objeto (o no) de políticas sociales «focalizadas». El quintil I, el más pobre, promedia un ingreso de \$ 130.940 mensuales. El quintil II, el que le sigue en pobreza; promedia un ingreso de \$307.162. El quintil III (rango clase media baja), promedia \$ 463.504. El IV (clase media-media), por su parte, promedia \$722.394. Y el V (clase alta), lo hace al nivel de \$2.053.759²⁸⁹. Claramente, pues, el proletariado industrial está situado, conforme a las nuevas jerarquías sociales consideradas en la información pública, en el quintil II, el de los «pobres» (un escalón superior sobre los «indigentes»), donde está mezclado y confundido con la gran masa del 'nuevo proletariado' (comercial y de servicios).

d) Los códigos del trabajo o la castración política de los sindicatos

Instalada la república independiente, la legislación laboral impuesta por el rey de España se disipó en el alejamiento de los tiempos. Después de 1818 –como

²⁸⁸ Ver también de Mariana Schkolnik (Ed.). *Remuneraciones y costos medios. Informe anual 2009* (Santiago, 2010. INE), *passim*.

²⁸⁹ A.Sáez: «IPC de los pobres casi duplica al de los ricos y gobierno estudia medidas de ayuda», en *El Mercurio*, 15/04/2012, B9.

se señaló más arriba— ante un pueblo mapuche atrincherado allende el Bío Bío y un pueblo mestizo «sin dios ni ley» vagando en desamparo por el valle central, la voluntad patronal se impuso sin obstáculos para modelar las instituciones laborales ‘mestizas’ del inquilinaje, el peonaje y el pirquineraje según lo necesitaba su máximo interés acumulativo.

Eclipsado el rey, se hallaron con tal poder en sus manos que pudieron haber constituido —si se lo hubiesen propuesto— un sistema de esclavitud formal, pero como ésta había sido abolida durante la Independencia (para estar a tono con el mundo ilustrado, del cual dependía el reconocimiento del nuevo Estado) se limitaron, desde 1820 y hasta 1931, a establecer, sin apelación, un régimen semi-esclavista de facto o/y una servidumbre generalizada. Régimen pre-moderno, mixto y combinado que les permitió aplicar impunemente mecanismos de plusvalía total o próxima al total.

Frente a esta desembozada dictadura laboral, todas las variedades de ‘peones’ y ‘sirvientes’ (incluso el peonaje-obrero) lucharon, con más desesperación que intención política, por su liberación, e indirectamente por modernizar (en términos de un mínimo de justicia social) el sistema de facto que los regía y explotaba. ¿Lo lograron? Rotundamente ¡NO! No, en cuanto la legislación social y los códigos laborales dictados desde la segunda década del siglo XX, que aparentemente —según se proclama— ‘modernizaron’ y ‘humanizaron’ el régimen laboral chileno, no fueron obra de la acción soberana de los trabajadores mismos, sino de la acción ‘dictatorial’ de las mismas elites dirigentes que, durante el largo siglo XIX, habían dominado sin ninguna legislación reguladora.

Lo mismo que las constituciones políticas de 1833, 1925 y 1980 —que fueron y son ilegítimas porque no fueron construcciones ciudadanas—, los códigos del trabajo de 1931 y 1979, por idéntica razón, por ser frutos de normativas de fuente dictatorial, *son también ilegítimos*. Y es realmente impactante, en ese sentido, el enorme contraste que se produjo entre los congresos constituyentes realizados libremente por los trabajadores para dar forma orgánica y proyecto histórico a sus «federaciones nacionales» (sobre todo los de 1919 y 1953) y los decretos con fuerza de ley que la clase política civil-militar ha impuesto siempre por sí y ante sí para regular la acción ‘sindical’ de los trabajadores y adaptarla al constitucionalista «derecho a petición».

En los dos congresos proletarios señalados —que fueron solemnes asambleas democráticas— la clase trabajadora se dio como tarea, en tanto que FOCH en 1919 y como CUT en 1953, cambiar por completo el sistema político que regía el país y moverse para gobernar ella misma a la nación. Es decir, tomaron la decisión de llevar a cabo un proceso de cambios revolucionarios mediante la acción soberana de la misma clase popular. Eso implicaba una acción política directa, sin intermediaciones ni vanguardias y sin sometimiento a la legislación

vigente. En esa línea se movieron líderes como Luis Emilio Recabarren y Clotario Blest²⁹⁰. Pues, el movimiento popular del largo siglo 1820-1930, tanto en su avenida peonal como en su avenida mutual y mancomunal, actuó siempre por iniciativa propia, y cuando se propuso hacer política (formal o informal, directa o indirecta, que da igual) lo hizo también desde sí mismo, al modo sociocrático. O sea, desde el fondo de su instinto innato de soberanía.

Y es tan impactante como lo anterior constatar también cómo el movimiento sindical, a pesar de la voluntad soberana puesta de manifiesto en sus congresos fundacionales, quedó atrapado, pocos años después, en el cepo tendido por las leyes sociales y los códigos del trabajo dictados por la elite nacional. Pues eso le significó, en todos los casos, dejar de hacer política por sí mismo, subordinarse a la acción parlamentaria de los partidos políticos y aceptar, mecánicamente, la vigencia de constituciones políticas ilegítimas, ineficientes y no representativas. Para terminar siendo, apenas un lustro más tarde, una fiel, disciplinada e incluso alegre masa social seguidora, clientelizada y peticionista. Es decir, un actor social perfectamente castrado como actor político. En este sentido, la historia del movimiento sindical federado ostenta en Chile, hasta ahora, cuatro castraciones, quiebres o desvíos de ese tipo (en 1924, 1936, 1961 y 1990)²⁹¹, donde, en cada caso, lo que se ha dejado de lado –por centrifugación legalista y parlamentarista– ha sido nada más y nada menos que la soberanía popular.

La legislación laboral en Chile, como impacto histórico real, ha festinado la soberanía política del proletariado. Por eso, en este apartado, se examinarán los contenidos letales que, en este sentido, han tenido y tienen los códigos del trabajo de 1931 y 1979.

El interés –más bien súbito y sin duda oportunista– de la oligarquía chilena por la legislación social y la codificación laboral se despertó hacia 1919, motivada por la invitación recibida de la Liga de las Naciones para participar en la Organización Internacional de Trabajo, creada en el Tratado de Versalles, donde conferenciaron las potencias liberales vencedoras en la Primera Guerra

²⁹⁰ Sobre los congresos fundacionales de la FOCH (1919) y de la CUT (1953) ver de M. Garcés y P. Milos: *FOCH, CTCH, CUT*, op.cit., passim. Sería conveniente profundizar el estudio de estos congresos fundacionales, porque, de hecho, son precongresos constituyentes, que no maduraron ni como congreso constituyente ni como instancia revolucionaria.

²⁹¹ En 1924, por alejamiento de Luis Emilio Recabarren, bolchevización del Partido Comunista y, progresivamente, dominio total de ése sobre la FOCH. En 1936, congreso fundacional de la CTCH, con subordinación inmediata a los partidos del Frente Popular. En 1961, por alejamiento de Clotario Blest (fundador y presidente de la CUT desde 1953 hasta 1961) y subordinación a los partidos del Frente de Acción Popular Unitaria y luego a los de la Unidad Popular. Y desde 1990 por subordinación a los partidos de la Concertación. En todos esos casos hubo acatamiento del Código del Trabajo vigente (de 1931 y 1979) y de las constituciones políticas (liberales) vigentes (de 1925 y 1980). Los acuerdos revolucionarios tomados en los congresos de 1919 y 1953, quedaron, así, como letra muerta.

Mundial. El Estado de Chile aceptó la invitación y quedó comprometido en el tratado internacional que se firmó al respecto, bajo tutela de la Liga de las Naciones. Los delegados chilenos designados para asistir a esos eventos fueron los políticos liberales Manuel Rivas Vicuña y Armando Quezada Acharán (de larga trayectoria parlamentaria ambos), quienes fueron asesorados por el abogado Moisés Poblete Troncoso (quien luego permanecería durante doce años vinculado a la OIT). No hay duda que Arturo Alessandri Palma, que no asistió a las conferencias celebradas al respecto, asumió ese proyecto internacional (liberal) como un ítem central de su programa de gobierno. Moisés Poblete fue el encargado de esbozar el código del trabajo que el llamado «León de Tarapacá» presentó al congreso.

A decir verdad, era primera vez que Chile, como nación independiente, asistía a una conferencia internacional de tan alto nivel. Conociendo el espíritu ‘clasista’ de la oligarquía chilena de ese tiempo (se adjudicó seis o siete masacres de trabajadores entre 1890 y 1921 y ningún proyecto social digno de nota, salvo la paternalista «ley de la silla»), es altamente probable que su interés por la legislación laboral no haya surgido de su amor a la ‘justicia social’, sino del prestigio diplomático que ganaba el país (y sus delegados) al suscribir los pactos internacionales que dieron vida a la Liga de las Naciones (en la cual trabajó también Agustín Edwards McClure) y también a la OIT²⁹². Y del mismo modo como hacia 1820, por urgencia diplomática, se abolió de hecho la esclavitud formal, así también hacia 1920 se aceptó dictar ‘la’ legislación social chilena (formal también) al obligarse el país por un tratado diplomático a respetar las directivas que al respecto marcaron los líderes liberales del mundo occidental:

«En cumplimiento con él, asistimos a la conferencia del trabajo que se celebró en Nueva York en 1919. Debimos asistir a la que se celebró en Génova en 1920, y asistiremos a la que se celebrará en octubre del año en curso en la ciudad de Ginebra para cumplir así nuestro compromiso internacional y para entrar ampliamente en la evolución humanitaria de redención y armonía que reclama la hora presente de los pueblos civilizados»²⁹³

Las potencias vencedoras en la Primera Guerra Mundial (que presidieron el Tratado de Versalles) tenían como interés estratégico asegurar la «paz» en

²⁹² Gonzalo Vial: *Agustín Edwards Mac Clure. Periodista, diplomático y político* (Santiago, 2009. El Mercurio-Aguilar), pp. 125-182.

²⁹³ Arturo Alessandri: «El Presidente Alessandri y la legislación chilena», en Editorial Ginebra: *Legislación Social en América* (Santiago, 1938. Editorial Ginebra), pp. XVIII-XIX. Ver también de Moisés Poblete Troncoso: «Política social internacional y la organización del trabajo de la Sociedad de las Naciones», en ibídem, pp. CCXXXV-CCXL. Alessandri, cuando habla en primera persona plural, alude al país.

un doble sentido: entre los países de capitalismo avanzado y entre las clases sociales. Se trataba no sólo de no repetir la Primera Guerra, sino también la Revolución Rusa, a efectos de salvar la integridad externa y la paz interna del capitalismo. Era del más alto interés evitar nuevas guerras mundiales y evitar en todas partes la lucha de clases. De ahí que el concepto clave que presidió todos sus acuerdos fue el de «armonía» y, subordinado a éste, el de «justicia social». Ambos conceptos, de clara prosapia liberal, fueron adoptados y usados profusamente por los políticos liberales de los años veinte, particularmente por Arturo Alessandri Palma:

«Esta administración se ha cimentado sobre la base de la concordia, de la armonía y del recíproco auxilio de todos los elementos sociales(...) por eso condeno con igual energía a los funestos predicadores del odio, a los sembradores de desconfianzas, que derraman veneno en los de arriba para con los de abajo o entre los de abajo para con los de arriba(...) Considero que la Sociedad de las Naciones tiene por objeto establecer la paz universal, y que esta paz no puede fundarse sino bajo las bases de la justicia social»²⁹⁴.

El problema que se planteó de inmediato con el concepto de ‘armonía’ es que se le asoció desde el comienzo al de ‘orden sistémico’, y éste a la promulgación super-estructural de leyes y normas definidas sobre la base de principios universales, acuñados por ‘expertos’ (bienintencionados, aparentemente), y no sobre la base de procesos ciudadanos libres y deliberantes. Frente a la guerra y a la violencia revolucionaria, se buscó, como única alternativa, el orden dictatorial de la ‘razón política’. Asumiendo estos conceptos, Alessandri los tradujo, en su campaña de 1919-1920, del siguiente modo (de fuerte tono dictatorial): «quiero ser una amenaza para los espíritus reaccionarios, para los que resisten toda reforma justa(...) y para todos aquellos que no comprenden el verdadero amor patrio y que, en vez de predicar soluciones de armonía y paz, van provocando divisiones y sembrando odios(...) sólo el amor es la fuente de la vida...»²⁹⁵. Es claro que, para él, la ‘armonía’ entre las clases chilenas y la ‘justicia social’ debían fundarse, sí o sí, en el amor unánime a la patria, principio supremo de ‘unidad’.

Sin duda, fueron éstos los fundamentos ideológicos sobre los que se montó el proceso político-parlamentario (no popular o ciudadano) de promulgación de leyes sociales en la década de 1920 y el dictamen del Código del Trabajo (decreto con fuerza de ley N° 178, publicado en el *Diario Oficial* el día 28 de mayo

²⁹⁴ En Editorial Ginebra: *Legislación social*, op.cit., pp. VIII y IX. Ver sus discursos en Los Editores: *El Presidente Alessandri a través de sus discursos y actuación política* (Santiago, 1926. Biblioteca América), passim. Ver también de J.Pinto & V.Valdivia: *¿Revolución proletaria o querida chusma?*, op.cit., pp. 18-19.

²⁹⁵ Los Editores, ibídem, p. 32.

de 1931, que refundió todo lo promulgado al respecto hasta allí). Aquí interesa examinar el articulado de ese código en tanto a través de él se decapitó la soberanía popular (y la independencia política) que le era inherente, de modo irrevocable, al movimiento de trabajadores y ciudadanos. No se comentará, pues, artículo tras artículo.

Entre los ‘considerandos’ del decreto respectivo, se dice, en el 6° lugar:

«Que el gobierno de Chile, como miembro de la Organización Internacional del Trabajo y en cumplimiento de los tratados suscritos por él, está obligado a adaptar su legislación a los convenios internacionales ratificados por nuestro país y a introducir las reformas legales que hagan posible la ratificación ulterior de los demás convenios aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo»²⁹⁶.

Es decir, en lo sustancial, la legislación social fue introducida en el país a partir de las «obligaciones» que el Estado chileno adquirió con la política laboral de las potencias liberales de Occidente a partir de 1919-1920. No fue, por tanto, ni una ‘conquista’ de las luchas populares, ni derivación de algún ‘considerando’ de justicia social surgido del ‘alma’ (más probable que del bolsillo) de la oligarquía chilena.

En el artículo 362 del Libro III y título I del Código del Trabajo, se señala taxativamente que «se reconoce el derecho de asociación en sindicatos a las personas de ambos sexos, mayores de 18 años, que trabajen en una misma empresa o faena, o ejerzan un mismo oficio o profesión...»²⁹⁷. Al reconocer ‘derecho’ sólo a los trabajadores de «una misma empresa o faena» y a los de «un mismo oficio», el código limitó la asociación popular ‘legal’ a las relaciones laborales ‘funcionales’ en los casos que se indicaron, lo cual excluyó y, en cierto modo, no legalizó, las asociaciones territoriales, que, tradicionalmente, habían sido las que habían unido orgánica, soberana y políticamente la condición de trabajador con la de ciudadano. Desde siempre, la soberanía ciudadana surgió y se desarrolló en asociaciones vecinales y territoriales. Téngase presente que las asociaciones de pueblos libres surgidas en la década de 1820 y las sociedades mutuales y mancomunales de comienzos del siglo XX –ambas de base territorial– han sido las únicas en Chile que promovieron la movilización de trabajadores en actitud de autonomía, soberanía y ejercicio de poder constituyente²⁹⁸. Al circunscribir el derecho sindical a los trabajadores de una empresa o un

²⁹⁶ Gobierno de Chile (Ed.): *Código del Trabajo. Con todas sus modificaciones y reglamentos. Edición del Diario Oficial* (Santiago, 1949. La Nación), p. 4.

²⁹⁷ *Ibídem*, p. 88.

²⁹⁸ Estos movimientos se describirán en un próximo apartado.

oficio, el código cercenó el acceso territorial del pueblo a la soberanía, que ha sido siempre su acceso más natural y directo.

El Artículo 364 refuerza esa línea legislativa. En efecto, señala que:

«Los sindicatos(...) serán instituciones de colaboración mutua entre los factores que contribuyen a la producción y, por consiguiente, se considerarán contrarias al espíritu y normas de la ley, las organizaciones cuyos procedimientos entraban el orden y la disciplina en el trabajo»²⁹⁹.

El sindicato, por lo tanto, debería pertenecer al ámbito de «la colaboración mutua entre los factores que contribuyen a la producción», no, por tanto, al ámbito combinado de la producción, la sociedad y la política, que es el ámbito propio del ciudadano. Si los sindicatos se salían de esa órbita, entonces entrarían en la contraórbita que indisciplina y desordena el proceso productivo. Es decir, se ilegalizarían.

El artículo 370 va dirigido directamente a iniciar el desmantelamiento de las sociedades de socorros mutuos (que tenían base territorial y fondos propios), pues señala que «Las cajas de socorros mutuos, de retiro y de seguros que se creen por los sindicatos, estarán sujetas a la autorización previa de la Inspección General del Trabajo, que ejercerá la supervigilancia correspondiente por intermedio de funcionarios de su dependencia». No sólo los sindicatos no podrían realizar actividades diferentes a su dedicación *full time* al contrato de producción con sus patrones, sino que tampoco podrían administrar con autonomía sus fondos propios. Recuérdese que una de las bases del poder popular soberano es la capacidad de ‘administrar recursos’. El rol de la inspección del trabajo, en este sentido, castraba una dimensión básica del poder popular-ciudadano.

El sentido último de todo lo anterior queda claro en el artículo 371, que dice:

«Se prohíbe a los sindicatos ocuparse en objetos distintos de los señalados en este título y en sus estatutos y ejecutar actos tendientes a menoscabar la libertad individual, la libertad de trabajo y de las industrias, tal como lo garantizan la constitución y las leyes»³⁰⁰.

Dicho claramente: ‘le es prohibido a los sindicatos’ proponerse realizar acciones de sentido político por sí mismos, pues, de hacerlo, podrían atentar contra ciertos derechos básicos (de libertad y propiedad) garantizados por la Constitución. Si realizaran acciones políticas por sí mismos, podrían eventualmente

²⁹⁹ Gobierno de Chile (Ed.): *Código del Trabajo...*, op.cit., p. 88.

³⁰⁰ *Ibidem*, p. 89.

incurrir en sedición. Con todo, el código, para evitar que eso ocurriera de hecho, se preocupó de regular, intervenir y fiscalizar «el patrimonio del sindicato» (artículo 390). Este patrimonio lo componían: a) las erogaciones y cuotas que pagaran los trabajadores, fondos que «deberán ponerse inmediatamente en conocimiento del respectivo inspector del trabajo»; b) otras erogaciones; c) «los fondos que deben ingresar al sindicato por concepto de participación en las utilidades de la empresa respectiva»; d) los bienes del sindicato y e) las multas que se apliquen. El total de los fondos deberían depositarse en la Caja Nacional de Ahorros. «No podrá mantenerse en la caja del sindicato una suma superior a \$500 en dinero efectivo». Y el artículo 393 señala:

«Una comisión formada por el presidente del sindicato, el gerente o representante de la empresa y un funcionario designado por el presidente de la República, que la presidirá, orientará la inversión general de los fondos que perciba el sindicato por concepto de participación en las utilidades de la empresa».

Y el N° 396 señala que para toda inversión mayor a \$2.000 deberá «obtenerse la autorización del inspector del trabajo(...) El balance deberá efectuarse semestralmente y se enviará copia de él a la Inspección del Trabajo»³⁰¹. Evidentemente, con un sistema de supervisión/fiscalización como ése, la autonomía real de los sindicatos era escasa o nula para todo lo que no fuese ‘contribución al proceso productivo’. Ahora, bien el código tendió a equilibrar ese poder de control mediante ciertas obligaciones que le impuso al empleador. El artículo 402 dice: «Las empresas(...) dedicarán una cantidad no inferior al 10% de la utilidad líquida de cada año a participar a sus obreros(...) La participación no será superior, en ningún caso, al 6% de los salarios de los obreros pertenecientes al sindicato». De esos fondos, «la mitad será entregada al sindicato» y la «otra mitad será distribuida por la empresa a prorrata entre los obreros del sindicato que hayan asistido a su trabajo el 70% al menos de los días hábiles...»³⁰².

A primera vista, la cesión del 10% de las utilidades era justa: era una parte de la plusvalía que el patrón estaba obligado a devolver a sus trabajadores. En segunda mirada: era diabólica, porque esa cláusula era suficiente para financiar el sindicato (si éste no se proponía nada fuera de lo exigido), lo que llevaba a los trabajadores a descuidar las prácticas de recaudación, autogestión de fondos propios y ejecución financiada de acciones que fueran más allá de lo propiamente económico, para desarrollar los aspectos sociales, culturales y políticos de la asociación popular.

³⁰¹ Gobierno de Chile (Ed.): *Código del Trabajo...*, op.cit., pp. 94-95.

³⁰² *Ibíd.*, pp. 96-97.

Los datos existentes señalan que, efectivamente, casi todos los sindicatos descuidaron la autogestión de sus fondos y descansaron, financieramente, en la recepción del 10% de las utilidades que el patrón estaba obligado a cederles. La supervisión y fiscalización de lo demás era suficiente para agostar las prácticas de administración, hasta su misma extinción.

Cuadro 11
INGRESOS SINDICALES POR FUENTE
(1930-1959)

Quinquenios	Participación Utilidades (% anual)	Cuotas (% anual)
1930-1934	44.0	56.0
1935-1939	64.0	36.0
1940-1944	62.8	41.2
1945-1949	60.6	39.4
1950-1954	64.2	35.8
1955-1959	60.0	40.0

Adaptado de James Morris & R.Oyaneder: *Afiliación y finanzas sindicales en Chile, 1932-1959* (Santiago, 1962. INSORA), Tabla I en p. 37.

Los autores del estudio citado concluyeron que «Desde 1940(...) la participación de utilidades ha sido evidentemente la fuente principal de los ingresos sindicales. Las cuotas han sobrepasado a la participación de utilidades como porcentaje del ingreso total solamente una vez (1944)(...) En términos generales, no existen dudas de que el ingreso sindical total ha declinado drásticamente durante los últimos veinte años...». Se agrega el hecho de que el ingreso anual de los «sindicatos industriales» es el mayor, totalizando entre 87 y 91% de los ingresos sindicales entre 1940 y 1959, mientras los «sindicatos profesionales» fluctúan entre el 10 y el 12% y los «agrícolas» apenas el 1 o 2% promedio anual (entre 1958 y 1959)³⁰³.

Si se considera que las sociedades mutuales y mancomunales basaron su poder ciudadano y político en el potencial de recursos que manejaban por sí mismas, los datos de Morris & Oyaneder muestran suficientemente que ese 'potencial' decayó de modo drástico en los sindicatos chilenos después de 1940, no sólo por disminución de su volumen global, sino por el sobrepeso que tuvo en él la 'participación en las utilidades' de la empresa (que erosionaba la capacidad auto-gestionaria). Esto, que tuvo enorme relevancia en los «sindicatos industriales», no la tuvo en los otros sindicatos, ya que éstos carecían de todo potencial financiero digno de nota.

³⁰³ James Morris & R.Oyaneder: *Afiliación y finanzas sindicales en Chile, 1932-1959* (Santiago, 1962. INSORA), pp. 36-50.

Si se reflexiona sobre los datos entregados en los párrafos anteriores, se deduce claramente que la sindicalización postcódigo de los trabajadores chilenos se caracterizó por:

- a) la subordinación a una lógica de armonización/institucionalización del conflicto laboral (extendido luego a todo ‘lo social’) que provenía de una estrategia liberal internacional, destinada a proteger precisamente el capitalismo de todo posible ataque externo o interno;
- b) la reducción de la acción soberana de los trabajadores (y de la clase popular en general) a la acción legal y funcional realizable en el marco del contrato productivo entre patrones y asalariados;
- c) la prohibición expresa de que los sindicatos realizaran acciones colectivas que sobrepasaran el ámbito contractual de su compromiso productivo (equivalía a prohibirles ‘hacer política por sí mismos’);
- d) el control y la fiscalización directa de los fondos eventualmente manejables por los sindicatos (lo que equivalía al ‘desarme’ económico-cultural de las organizaciones populares), y
- e) la dependencia financiera de su participación en las utilidades de la empresa, que operaba como una droga gratuita destinada a adormecer la propensión de los trabajadores a realizar acciones autogestionadas que trascendieran el marco de sus contratos de trabajo.

Ciertamente, esos cinco rasgos –junto a otros de menor importancia– constituían un tapón que bloqueaba y bloqueó el despliegue de la soberanía popular en un sentido social, cultural y político. El código dejó sólo una salida: la huelga industrial. O sea, el paro de actividades para forzar al patrón a responder afirmativamente al «pliego de peticiones» (dentro del contrato de trabajo, por supuesto). Con ello la lucha de clases se encapsuló en el territorio de la faena (fábrica, fundo, institución, etc.), o sea, puertas adentro de una celdilla institucional acotada, tocando sólo de sesgo los problemas generales del ‘trabajo’. Tanto más, si el Estado en su conjunto estaba obsesivamente preocupado de que se respetasen –para efectos de asegurar la ‘governabilidad’– la ley, los códigos y, en especial, el Código del Trabajo. Y como si fuera poco, por encima, la galopante espiral precios-salarios le agregaba a todo eso el latido afrodisíaco de la urgencia cotidiana, excitante al 40% promedio anual. La «huelga» se convirtió, por eso, en el alfa y omega de la ‘moderna’ política popular. En ella se sumieron, diluidos y dogmatizados, los tres tomos de «El Capital» y el infaltable «Manifiesto Comunista», línea por línea, según la versión ‘vulgata’ difundida desde el hemisferio norte. Si hasta se pensó que bastaba un ‘paro nacional’ para llevar a cabo la obra completa de una ‘revolución’.

El problema fue que se confundió 'la huelga' con la verdadera 'política popular'. Siendo que la huelga fue el único callejón que se dejó disponible al mundo sindical, a sabiendas –según se lee en el Código del Trabajo– que era un tobogán sin salida genuinamente política, y mucho menos 'soberana'. Por tanto, la estrategia liberal funcionó en Chile a la perfección: encerró e inmovilizó a la clase trabajadora (en tanto sindicalizada) en un callejón sin salida, donde pudo embriagarse con los miles de triunfos que la espiral inflacionaria (de récord mundial) le permitía obtener en el estrecho ring de la fábrica y la faena, mientras otros actores, aprovechándose de ello, monopolizaban y se apropiaban de la política 'constitucional' (la de las elecciones, de los 'representantes', de los partidos y las acrobacias parlamentarias). Alejada la clase popular del ámbito de ambas políticas: de la convencional y de la soberana, la política convencional vino a ser, entonces, el monopolio privado (o feudo) de los partidos políticos de representación profesionalizada. O sea, el reinado absolutista de la 'clase política civil', supervisada, como siempre, por la militar³⁰⁴.

El Código del Trabajo (liberal) de 1931 vino a ser, por tanto, un factor determinante en la aparición en Chile de una izquierda partidaria ideológicamente ensamblada, químicamente parlamentaria y perseverantemente vanguardista (la clase trabajadora estaba, mientras tanto, abstraída luchando su pugilato privado con los patrones, allá lejos, en un callejón marginal tapiado por la inflación...). Eso, inevitablemente, desde un punto de vista político convencional, llevó a que los 'partidos de izquierda' se situaran en una posición jerárquica, de comando, vanguardista y de adoctrinamiento ideológico, subordinando hacia abajo no sólo a los sindicatos de trabajadores, sino al conjunto de la clase popular. Si la vieja oligarquía patricia había estratificado hacia abajo autoritariamente, por un siglo, al conjunto de los trabajadores y a todo el «bajo pueblo», la izquierda parlamentaria hizo lo mismo, desde 1936, por 'convicción y doctrina', a la gran masa laboral que 'bebía' su conducción. Así, el movimiento social-ciudadano de 1918-1919 se transformó, después de 1936, en un seguidista *movimiento de masas*.

Que esto fue así, lo corroboran los crudos hechos históricos y, además, todos los historiadores que han intentado analizar la historia política de Chile desde parámetros objetivos y desde una mirada 'exterior'. Obsérvese el siguiente grupo de conclusiones:

³⁰⁴ Ver de J. Tapia et al: *Derecho del Trabajo* (Santiago, 1939. Leblanc, Stanley & Urzúa), 2 volúmenes.

«Como organización de trabajadores, la CUT es débil en grado sumo. Posee escaso control sobre los sindicatos afiliados locales(...) la autoridad centralizada que posee deriva de la obediencia partidista entre los dirigentes de los diversos niveles de su estructura, y no de la fuerza económica ni de la delegación(...) de autoridad»³⁰⁵.

«El movimiento obrero chileno se distingue por la abundancia de pequeños sindicatos(...) (que) se ven obligados a depender mucho más del apoyo de los partidos políticos que en otros países. Por esta razón tienen lealtades conflictivas(...) El movimiento obrero es apolítico si cumple solamente con la función de gestionar y negociar contratos colectivos; si es político entonces actúa también en la política nacional, pero como un grupo de presión independiente, y si es politizado actúa(...) a instancia de un partido o grupo ideológico»³⁰⁶.

«Durante el período del Frente Popular los partidos intentaron lograr un enlace de estrecha colaboración entre un partido dominante y un sindicato obediente(...) Por muchas razones, el modelo de 'sindicato independiente' no es apropiado para Chile(...) En la práctica, la mayoría de los trabajadores sindicalizados chilenos se comportan como si su principal preocupación fuera el salario y las condiciones de trabajo, y las encuestas(...) indican claramente que ésta es(...) su principal preocupación»³⁰⁷.

«Los sindicatos chilenos no han intentado(...) presionar a las elites políticas para aprobar 'legislación social', sino más bien han luchado para ganar mejores condiciones de trabajo directamente de sus empleadores(...) Los sindicatos carecen de una entidad permanente que represente sus intereses en el congreso nacional»³⁰⁸.

«La oligarquía chilena respondió al movimiento social de 1924 con un código del trabajo diseñado para cercenar el crecimiento de una clase trabajadora independiente, poderosa y unida, para permitir que el Estado controlara estrictamente los sindicatos(...) El concepto de Guenther Roth de 'integración negativa' es aplicable a este tipo de política. Desde la tercera década del siglo XX, los sindicatos(...) se han vuelto dependientes de los partidos políticos(...) Los comunistas y socialistas han sido los partidos de los trabajadores industriales y mineros(...) Sostienen que son los partidos políticos los que deberían jugar el rol

³⁰⁵ James Morris: *Las elites, los intelectuales y el consenso* (Santiago, 1967. Editorial del Pacífico), p.26. Morris era profesor adjunto del New York State School of Industrial and Labor Relations.

³⁰⁶ Alan Angell: *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile* (México, 1974. Ediciones Era), pp. 13-14. Alan Angell es profesor de la Universidad de Oxford, United Kingdom.

³⁰⁷ *Ibidem*, pp. 132-134.

³⁰⁸ Peter de Shazo: *Urban Workers and Labor Unions* (Madison, 1983. The University of Wisconsin Press), pp. 40-41. Peter de Shazo ocupó importantes cargos en Servicio Exterior de Estados Unidos. Traducción de este autor.

predominante en el cambio social, y han desalentado la actividad política de los sindicatos buscando alianzas electorales con partidos de clase media...»³⁰⁹.

«Mientras en la década de 1920, bajo el liderazgo de Recabarren, un objetivo primordial del movimiento de los trabajadores fue la toma del poder por sus propias organizaciones, la estrategia actual de la CUT es subordinar sus actividades a las políticas de los partidos de Izquierda(...) La burocratización de los partidos marxistas ha sido el factor clave en la consumación de estos cambios»³¹⁰.

«La política sindical tendió a fortalecer los partidos políticos que canalizaron esas reivindicaciones hacia las instancias de poder. Los sindicatos buscaron nexos con dichos partidos a través de que sus líderes participaran en ellos(...) los partidos eran sólo correas de transmisión, que actuaban de acuerdo con plataformas ideológicas, externas al sindicalismo, que eran impuestas sobre los trabajadores(...)»³¹¹.

«A fines de la década de 1930, la institucionalización de la política popular se sobrepuso a la movilización popular. Después de asumir el gobierno, el Frente Popular disuadió los aspectos movilizacionales del populismo, manteniendo su amplia e integradora coalición social y sus compromisos políticos simultáneos de industrialización y bienestar social para las clases urbanas, medias y bajas»³¹².

«La práctica de la mediación política de las demandas sindicales otorgó a los partidos un rol fuertemente dominante en su relación con la organización sindical. Como consecuencia de esto, la capacidad para formular estrategias a nivel nacional frente al Estado y el empresariado(...) fue progresivamente cedida, en lo sustantivo, a las formaciones partidarias»³¹³.

Debería agregarse a lo anterior que, después de 1938, un gran número de sindicalistas entró a militar formalmente en los partidos políticos de izquierda, lo que les significó recibir y, a la vez, exhibir, un carné que testimoniaba —¿frente a quién?— su identidad ideológico-partidaria. El carné sindical, en comparación al del partido, tenía un rango notoriamente menor: implicaba minoría de edad.

³⁰⁹ Patrick Peppe: «Working Class Politics in Chile» (New York, 1971. University of Columbia). Ph.D. Dissertation, pp. II-III. Traducción de este autor.

³¹⁰ *Ibíd.*, p. 247.

³¹¹ Francisco Zapata: *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano* (México, 1993. FCE), p.15.

³¹² Paul Drake: *Socialism and Populism in Chile, 1932-1952* (Urbana, Ill. 1978. University of Illinois Press), p. 214. Paul Drake es profesor de la Universidad de Illinois. Traducción de este autor.

³¹³ Guillermo Campero et al.: *El movimiento sindical en el régimen militar chileno, 1973-1981* (Santiago, 1984. ILET), p.350. Funcionario del ministerio del Trabajo.

Los ‘militantes de partido’, en cambio, tenían ‘adulter política’. Eran más responsables en todo (se les solía llamar «cuadros»).

Sin embargo, lo que interesa aquí destacar es que ser militante ‘de base’ significaba tener la obligación de financiar al partido a través de cuotas y otras erogaciones. Esto llevó, con el paso del tiempo, a que *las finanzas del partido llegaron a tener más importancia estratégica que las finanzas del sindicato*. Si las finanzas de las sociedades mutuales habían financiado por cien años el desarrollo (lento) de la soberanía popular y la maduración de su poder constituyente, las finanzas hegemónicas del partido financiaron la profesionalización de sus cúpulas políticas (gran parte de la comisión política y del comité central) y, de rebote, la de la clase política civil en su conjunto. Porque la profesionalización de la ‘representación’ debilita, anula y extingue la ‘representatividad’ como mecanismo realmente democrático. Y se detecta que en Chile las ‘finanzas populares’ –nutriente vitamínico esencial de la «inteligencia del pueblo» (Recabarren)– cambiaron sus inversiones después de 1938, desde el ámbito de la soberanía al ámbito de la representación profesionalizada. Los hechos históricos señalan que ese cambio constituyó una pésima inversión³¹⁴.

Y ése no fue un cambio que incidiera sólo en el plano estratégico de la política popular, puesto que también incidió, y no poco, en el ámbito subjetivo de la militancia, ya que ésta comenzó a gastar grandes recursos materiales y mucho tiempo de su vida tratando de inflamar el horizonte lejano donde se enfrentaban (sin destino) las utopías ideológicas del partido con la esterilidad parlamentaria de sus dirigentes, mientras su vida real, social, familiar, vecinal, de camaradería cotidiana, languidecía a su espalda, sin pena ni gloria³¹⁵. Así, ‘la’ política sacrificaba en vano ‘lo’ social, que era la matriz vital de la verdadera soberanía. Amén de que las ‘utilidades’ que entregaba graciosamente el patrón, y las ‘contribuciones’ que cobraba religiosamente el dirigente político disecaron,

³¹⁴ No existen investigaciones acerca de las finanzas internas de los partidos políticos chilenos. En buena medida, ese problema se reduce hoy a un conjunto de ‘rumores’ que se manejan –tal como hacía la oligarquía del siglo XIX respecto a sus fuentes de ingreso– disgregada y privadamente, con gran sigilo sacramental. Se pagan cuotas, pero también, como se sabe, se reciben erogaciones privadas, se manejan empresas y se consuman negociados que unen lo público y lo privado, el bolsillo fiscal y el bolsillo político. Las candidaturas y campañas electorales gastan gruesas sumas de dinero que necesitan, como deber supremo, ser generosamente financiadas. Se ha llegado a plantear que debiera ser el Estado el que financie el profesionalismo electorero de los ‘representantes’. En rigor, el financiamiento de ‘la política’ en Chile constituye un enorme boquerón por donde el dinero de todos los chilenos se pierde en el vacío... del orgullo privado. Entretanto, la soberanía, sin un céntimo en los bolsillos, muere de hambre por las calles, sin siquiera pedir limosna.

³¹⁵ Maggy Le Saux: «Aspectos psicológicos de la militancia de izquierda en Chile desde 1973», en *Proposiciones* N° 12 (Santiago, 1986. Ediciones SUR), pp. 80-95. También de G. Salazar: «De Profundis», en «Del nuevo proyecto histórico del pueblo chileno», (Hull, U.K., 1982. Mimeo).

de mancomun et insolidum, la capacidad autogestionaria de los trabajadores. Y esto era mucho decir.

La dictadura militar comenzó a modelar el nuevo plan laboral (neoliberal) desde 1978, a través de una sucesión de decretos leyes (¿de qué otro modo podía ser?) y después de destruir brutalmente la organización sindical anterior. La nueva ‘legislación’ reconoció el derecho a la sindicalización, pero, entre otras cosas, redujo la negociación colectiva sólo a nivel de empresa, lo que impidió a las federaciones y confederaciones participar en la concertación de acuerdos colectivos. Y como siempre, toda negociación debía restringirse al aspecto contractual-económico. Se excluyó de ese derecho a los trabajadores del Estado y a los temporeros. En cuanto al derecho a huelga, éste fue restringido, ampliando la posibilidad de que una minoría de trabajadores y el empresario pudiesen plantear el *lock-out* y la contratación de nuevos trabajadores³¹⁶. En 1979 se promulgó ese conjunto de decretos como un nuevo Código del Trabajo.

El movimiento obrero, sin embargo, se movió tempranamente para reorganizarse y presentar de algún modo un frente unido, de cara a la dictadura. Desde 1975, más o menos, se inició ese movimiento, que dio vida a la Coordinadora Nacional Sindical, el Grupo de los Diez y la Unión Democrática de Trabajadores. Al mismo tiempo, se inició la reflexión y el debate para reconstruir la CUT y proponer un nuevo código laboral³¹⁷.

Lo concreto ha sido que –lo mismo que el Código del Trabajo de 1931, que *refundió* una seguidilla de leyes y decretos promulgados a lo largo de catorce años en torno a la esencia liberal bajada desde la OIT– el nuevo código se fue armando también por medio de pegotear (como un *patchwork*) decretos sueltos y leyes a retazos, tratando de seguir al calco la lógica neoliberal de los bandos laborales dictados por la junta militar, seguimiento que duró hasta 2011. Un trabajo, sin lugar a dudas, ‘artesanal’, en el que han colaborado, en sucesión, aprendices legítimos de legalidad dictatorial, y aprendices putativos de legalidad democrática neoliberal. Por eso, el nuevo Código del Trabajo, en lo esencial, trata de disimular como puede el modelo que debe imponer (el de Pinochet) debajo de un revuelto amasijo de libros, títulos, capítulos, párrafos, incisos, leyes previas, leyes intermedias, decretos fundacionales, decretos maquilladores y artículos transitorios que necesitan aparentar modernidad y alta sensibilidad social (la de la Concertación). Encarna pues, como puede –;y

³¹⁶ Manuel Barrera et al.: *Sindicatos y Estado en Chile actual. La negociación colectiva como instrumento de participación popular* (Santiago, 1985. UNRISD-CES), pp. 39 et seq.

³¹⁷ G.Falabella & G.Campero: «Los sindicatos en la transición a la democracia en Chile», pp. 133-164. En G.Campero & A.Cuevas (Eds.): *Sindicatos y transición democrática* (Santiago, 1991. Planeta). Ver también de G.Campero & J.Valenzuela: *El movimiento sindical*, op.cit, pp. 284-341.

puede!– el maridaje feliz de la dictadura y la Concertación. Del terrorismo militar revestido, para la ocasión, de democracia.

Por esas características, no es un código propiamente tal, sino, en verdad, un desecho pseudo-legal acumulado por el ausentismo de la soberanía popular. Y en todo caso, es la fotografía codificada que reproduce, *a posteriori*, una situación de hecho: el Mercado establecido en Chile mediante terrorismo militar. Se supone que un código debe ser un cuerpo legal coherente, constituido racional y galanamente en torno a ideas centrales compartidas por todo el pueblo, lo que le permite tener claridad, transparencia y legitimidad. Nada de eso ostenta el nuevo Código del Trabajo, impuesto como *Decreto con Fuerza de Ley* N° 1 el año 2002 y promulgado en el *Diario Oficial* el 16/01/2003³¹⁸. Pues al ya abigarrado plan de 1979 se le agregaron o sustituyeron (y se le siguen agregando y sustituyendo) no menos de 68 modificaciones ‘democratizadoras’ bajo forma de D.F.L. o de ley simple, desde 1994 a 2011. Aparte de caleidoscópica, parece una obra inconclusa, que día a día recibe un ladrillo por aquí, otro por allá, sobre su estructura, al medio, por sus orillas, o debajo. O, tal vez por eso mismo, más que una obra inconclusa, es una entretención permanente de legisladores, que, para pasar el tiempo y aparecer ‘preocupados de...’, hacen lo que hacen.

No se hará –sería imposible– un análisis capítulo a capítulo, sino sólo de su ‘función histórica general’ y de los acápites que lesionan la soberanía popular, expuesto en la enumeración que sigue:

- a) El nuevo Código del Trabajo comparte con el viejo el hecho bautismal de su ilegitimidad. No constituyen el producto de la voluntad soberana de los trabajadores y del pueblo, sino de la voluntad dictatorial de militares, políticos y leguleyos interesados en mantener las relaciones laborales de siempre, que benefician, no al capital productivo-industrial y al desarrollo social, sino a las elites mercantil-especulativas. Ambos han sido redactados bajo *manu militari* y por obsecuentes políticos de representatividad cero, razón por la cual se anuncian como Decretos-Leyes o Decretos con Fuerza de Ley. Cualquiera sea su utilidad para la clase trabajadora –alguna han tenido y tienen– su ilegitimidad de nacimiento invalida su vigencia.
- b) El nuevo Código del Trabajo es aun más invasivo que el anterior, en términos de que no sólo regula las relaciones entre la parte patronal y la parte laboral (que es lo que le correspondería), sino que, además, regula y fiscaliza hasta el último detalle las funciones, elecciones, la huelga, el patrimonio, la federación y la confederación, etc. de la organización misma de los trabajadores (que no debiera corresponderle). No define un marco general

³¹⁸ *Nuevo Código del Trabajo* (Santiago, 2012. Lexnova Ediciones).

para la homogenización cívica de formas asociativas que, por ser soberanas, son, respecto del derecho público, privadas, y por ser tales, pueden y deben regularse a sí mismas, en lo macro y en lo micro. La legalidad ‘dictatorial’ (debe entenderse así por su origen histórico y su rango de ‘decreto-ley’) es, en este caso, puramente preceptiva, interventora e intrusiva, y le impone al movimiento soberano de los trabajadores un reglamento propio de *kinder-garten*. En este sentido, sitúa al sindicalismo en un rango inferior, por ejemplo, al movimiento estudiantil, que, en buena medida, decide por sí mismo las formas orgánicas y los cursos de acción que tiene a bien darse y seguir.

- c) Elimina la vieja distinción ‘clasista’ entre empleados y obreros (que tuvo más de cien años de vida y empapó el Código de 1931), lo que representa un avance teórico de gran relevancia. No obstante, cabe plantear al respecto dos observaciones: una, que, durante el período 1931-1973, el estrato de los «empleados» resultó, para el Estado tanto como para la empresa privada, más caro, más díscolo y más políticamente peligroso que la clase obrera (considerar la historia gremial de los profesores, de los trabajadores de la salud y, en general, de la ANEF, en ese período). De modo que su eclipse legal, de parte de las elites ‘legisladoras’, más que un gesto democratizador, ha sido un suspiro de alivio. La otra observación: lo que hace de verdad el nuevo código al respecto es igualar ambos estratos, pero no en lógica de democratización pura, sino en contabilidad de mercader, pues la equiparación la efectúa hacia abajo, en dirección al empleo precario.
- d) Confiere un fuerte andamiaje estructural (legal) al empleo precario, en desmedro del empleo permanente, el contrato individual y la carrera técnica y/o profesional del trabajador. Esta tendencia implica maximizar el automatismo de la oferta y la demanda en el ‘mercado’ laboral, lo que, naturalmente, beneficia al empresariado. Favorece la continuidad de la ganancia y la discontinuidad de la vida laboral del trabajador. Esta opción está presente en diversos artículos del código. El artículo N° 8, por ejemplo, señala que «Los servicios(...) que se efectúan discontinua o esporádicamente a domicilio, no dan origen al contrato de trabajo». La idea es obvia: el trabajo esporádico u ocasional se arregla ‘de palabra’. Pero ¿cuál es la extensión y los límites de ese servicio y/o de ‘esa’ palabra? A la sombra de esta ambigüedad, 12% de los trabajadores chilenos trabaja actualmente sin contrato. Y esto no incluye a los estudiantes «en práctica», que tampoco lo tienen. El artículo 159, por su lado, estipula: «Tratándose de gerentes o personas que tengan un título profesional o técnico(...) la duración del contrato no podrá exceder de dos años», lo cual extiende la precariedad del empleo al nivel profesional. A más de lo anterior, el artículo 161 dice: «el empleador podrá poner término al contrato de trabajo invocando como

causal las necesidades de la empresa, establecimiento o servicio, tales como las derivadas de la racionalización o modernización de los mismos, bajas en la productividad, cambio en las condiciones de mercado o de la economía, que hagan necesaria la separación de uno o más trabajadores». El artículo 160, había señalado antes que el despido por «necesidades de la empresa» no da lugar a «indemnización alguna». Los artículos que siguen al 161 (una docena) establecen complicados procedimientos para ‘negociar’ la indemnización, para los distintos casos de despido, pero no para anular el hecho rotundo del despido. Claramente, en estos artículos se superpone, como valor social de rango superior, la lógica gerencial de la empresa por sobre la vida técnico-profesional del trabajador. De modo que, sin tapujos, el capital es privilegiado sobre el trabajo (razón por la que este código debiera llamarse en realidad Código ‘del Capital’ o ‘de la Plusvalía’). El artículo 183, que se alarga del 183-A al 183-Z, y del 183-AA hasta el 183-AE (una inacabable muñeca rusa introducida por completo en el año 2006), se extiende latamente sobre lo que es, sin duda, el pináculo jurídico del Código (neoliberal) del Trabajo: el régimen de subcontratación y el trabajo en empresas de servicios transitorios. La subcontratación y los servicios transitorios han existido siempre en la historia mundial del trabajo, pero como casos especiales de tipo marginal, no como figuras centrales de la institucionalidad laboral formalizada. Aquí, en cambio, configuran un título completo (el VII), que está embutido a la fuerza en un solo artículo (la muñeca rusa), y ocupando un lugar vertebral en un código cuyo impacto estructurante sobre la sociedad es, a decir verdad, superior a la Constitución política de la nación. Se trata –en términos simples– de un trabajador que labora para un empleador que a su vez labora para otro empleador para llevar a cabo un trabajo transitorio. A la luz de este caso, queda en evidencia que la precariedad del empleo no se refiere sólo a la temporalidad del contrato laboral en sí (como se vio más arriba), sino también al aislamiento del trabajador frente a la duplicación (vaporización) de sus patrones (lo que fragmenta y debilita la responsabilidad directa, cara a cara, de aquéllos) y a la inestable temporalidad ‘productiva’ de la empresa que lo contrata. Y debe agregarse a este caso la duplicación de las ganancias empresariales (de la empresa principal y de la contratista), la duplicación mercantil de las plusvalías y la miniaturización concomitante de los planteles laborales. Los legisladores se esforzaron de la A hasta la Z, y de la AA hasta la AE, para intentar morigerar, en beneficio del trabajador, las aristas punzantes de esa estructura, pero dejaron la estructura intacta. En suma, lo que se desprende del título VII del nuevo código es que propugna fraccionar el contrato de trabajo individual, para introducir en la fisura a los ‘mercaderes del contrato’, que lucran intermediando entre la «empresa principal» y el

«trabajador individual» por medio de organizar paquetes funcionales de trabajadores que ofrecen luego en contrato a aquellas empresas, evitando así el contrato directo, la concentración proletaria en las empresas principales y el fortalecimiento consiguiente del sindicalismo real.

- e) Reglamenta en detalle –como se dijo– las «organizaciones sindicales», en tanto son parte del contrato de trabajo. Pero es notorio que el Código del Trabajo no reglamenta de igual modo la «empresa» y «las organizaciones empresariales», que es la otra parte contratante. La legislación pretende «proteger» al trabajador (libro II), pero ese intento es parcial y confuso si no limita claramente la parte normalmente dominante y agresora (empresarial) del contrato. De ahí que resulta abusivo y unilateral, en un código de este tipo, el afán detallista de los legisladores en el libro III («De las organizaciones sindicales y del delegado del personal»), donde se estipula minuciosamente cómo deben constituirse los sindicatos, qué tipos de sindicatos puede haber, cuáles deben ser sus fines principales, cómo debe ser su constitución interna, sus estatutos, su directorio, las elecciones, las votaciones, las asambleas, el patrimonio («los bienes(...) deberán ser precisamente utilizados en los objetivos y finalidades señalados en la ley y los estatutos»), las federaciones y confederaciones, etc. Sobre éstas el artículo 282 dice: «La Dirección del Trabajo(...) podrá formular observaciones al acto de constitución o a los estatutos de la central (sindical), si estimare que ellos no se ajustan a lo dispuesto en la ley», de modo que, con forcejeos o sin ellos, el Estado puede cancelar la personería jurídica de una central sindical. Se señala taxativamente que las centrales (lo mismo que cada sindicato en particular) «podrán abocarse a todo otro objetivo que no sea contrario a la constitución política de la República o a la legislación vigente y que se inserte dentro de los fines propios y necesidades de las organizaciones de base». Dentro de los doce «fines principales» de las organizaciones de base (artículo 220), no hay ninguno que no se refiera al contrato laboral. Se hace por tanto evidente, al terminar la lectura del libro III, que la meticulosidad legislativa que recae dictatorialmente sobre las «organizaciones sindicales» tiene por fin, de un lado, asegurar que el trabajador permanezca rígido dentro de la «flexibilidad» típica del empleo precario (lógica mercantil) y, de otro, que la organización sindical se relacione con la parte patronal sólo a través de los tipos de contrato estipulados, sin promover acciones o relaciones de otro orden (por ejemplo, políticas) que cuestionen (o negocien) el estatus estructural del empresario en la sociedad. Lo mismo que el Código de 1931, el nuevo Código de 1979-2011 aprovecha todo su peso normativo para frenar en su origen la movilización política de las organizaciones sindicales para cambiar de raíz la perpetuada codificación ‘mercantil’ del trabajo en Chile.

Cabe señalar, para cerrar este apartado, que, tanto el Código del Trabajo como la Constitución política comparten el ADN rígido del padre (Pinochet) y la sangre acelerada de la madre (el flujo financiero del capital), donde, con toda seguridad, es el Código del Trabajo el que realiza el trabajo sucio y consolida sobre el barro popular, mucho más eficazmente que la Constitución, el verdadero ADN del modelo. Pues es él y no otro quien realmente institucionaliza el Mercado: reglamentación rígida para el trabajador, libertad de acción mundial para el empresario (*retailer*). El Estado, si ve que está debidamente acatado y vigente el Código del Trabajo –que funciona castrando políticamente al trabajador–, puede hacer cualquier cosa: jugar al micropopulismo, apostar infinitamente a la lotería electoral, pelearse por quién gana a quién en las encuestas, inspeccionar mañana y tarde los nerviosos latidos de la Bolsa de Comercio, inaugurar jardines infantiles, etc.

No es extraño que, en el pasado (concretamente, en 1919 y en 1953), cuando los trabajadores se reunieron para fundar, libre y soberanamente, la central sindical que les pareció adecuada y conveniente (la FOCH y la CUT, respectivamente), debatieron sobre la situación de la economía y de la clase trabajadora, pero comprendieron de inmediato que no podían asumir esa situación sólo como insumo para formular un ‘contrato de trabajo’ justo y formalizado. Los problemas indicaban que las soluciones dependían de parámetros estructurales que funcionaban por encima y por fuera de ese contrato. Y por eso decidieron que las soluciones había que buscarlas allí arriba (o afuera), cambiando esos parámetros por otros más socialmente justos y soberanos, y que ese cambio sólo podían llevarlos a cabo soberanamente los mismos trabajadores. Lo cual los obligaba, racionalmente, a devenir en un movimiento revolucionario. Es lo que ambos congresos proletarios acordaron, por aclamación, en 1919 y 1953.

Los ‘congresos nacionales de trabajadores’ han sido, por eso, auténticos ejercicios preliminares del poder popular constituyente. Es decir, expresión directa y simple del pensamiento y la voluntad soberanos del pueblo trabajador. Y resulta, por lo mismo, trágico y lamentable que los códigos del trabajo de 1931 y 1979, impuestos dictatorialmente por las elites civiles y militares, hayan castrado ese pensamiento y esa voluntad, y a título de ceder la soberanía a una clase política parlamentarista y profesionalizada, han terminado por sepultar en el olvido y la impotencia la verdadera soberanía popular.

Y a esta altura, es bueno dejar la palabra a los trabajadores, que hablaron en 1991:

- Manuel Bustos (Presidente de la CUT): *«A nueve meses del gobierno democrático, la mayoría de los partidos han estado más preocupados de sus problemas que del devenir de las organizaciones sociales, no solamente del movimiento sindical.*

- No se ve una política clara de los partidos hacia el mundo social(...) Tenemos que hacerles notar que no han estado a la altura de los grandes problemas del país»³¹⁹.*
- Manuel Jiménez (consejero nacional de la CUT): *«Hablemos a calzón quitado, a veces nos hemos visto defraudados. Nosotros fuimos –como socialistas– a la mesa del partido para conversar acerca de las reformas laborales y no hubo reacción sensible(...) Mi impresión es que los partidos de la Concertación no están hoy interesados en las reformas laborales(...) Creo que los partidos no quieren comprometerse con determinado tipo de reformas como la laboral...»³²⁰.*
 - Hernol Flores (presidente de la ANEF): *«Se llegó a un extremo de subordinación del movimiento sindical, produciendo una práctica estéril, sin vida propia y sin identidad. El movimiento dependía del Congreso Nacional y de los partidos políticos. Todas las conquistas sindicales fueron logros parlamentarios, pero nunca por negociación directa entre trabajadores y empresarios, o entre trabajadores y el Estado»³²¹.*
 - Arturo Deig (presidente CUT provincial de Concepción): *«A mi juicio, la intervención del gobierno entre el sector empresarial y el sindical es nula, se continúa con la actitud de Pinochet(...) Esto significa que tiene prioridad el sector empresarial(...) Yo no acepto que mi partido me imponga lo que debo hacer. Mi compromiso primero es con la CUT(...) Antiguamente los partidos intervenían demasiado en la acción sindical, provocando una pérdida de sentido propio(...) Me parece que sus conflictos internos les quita tiempo(...) No han participado como nosotros esperábamos y vemos en ellos un cierto temor de acercarse(...) recibir la fuerte crítica de los trabajadores por su actitud frente a la reforma laboral(...) Su único interés reside en las futuras elecciones de alcaldes, porque miran todo con ojos electorales, como en el pasado»³²².*
 - Waldo Aránguiz (presidente del Sindicato Metropolitano de la Construcción): *«Hemos escuchado muchas declaraciones de los partidos de Izquierda acerca de la importancia del movimiento sindical, pero en realidad no se ven propuestas claras(...) En el pasado hubo una excesiva politización de los sindicatos. Los enfrentamientos que vivimos en el año 73 no nos sirvieron de nada y no queremos reeditarlos. El sindicalismo debe tener una conducción autónoma y una misión propia. Tuve problemas con el Partido Comunista porque me atreví a expresar una opinión divergente. Porque creo que no podemos quedarnos con los métodos antiguos, es necesario fomentar la democracia interna y reconocer que los logros de los trabajadores no son del partido, son de su propia lucha. Con esta posición pasé*

³¹⁹ F.Echeverría & J.Rojas (Eds.): *Dirigentes sindicales hablan de la Transición: Añoranzas, sueños, realidades* (Santiago, 1992. Edicions SUR), p. 18.

³²⁰ *Ibidem*, p. 39.

³²¹ *Ibidem*, p. 41.

³²² *Ibidem*, pp. 92-93.

inmediatamente al lado oscuro de la luna(...) Pero hay que romper la inercia que obliga a los militantes a una disciplina casi militar»³²³.

Si los historiadores y sociólogos profesionales (citados más arriba) y los dirigentes sindicales que vivieron la transición concuerdan en lo que se concluye en este apartado, podemos cerrar éste, por tanto, sin dificultad pendiente.

e) El despojo del fondo social (o de comunidades)

El «fondo de comunidades» (indígena)

El rey de España –como se vio más arriba– consideró justo constituir el salario indígena en dos dimensiones: a) el pago individual al trabajador, y b) el pago colectivo a la *comunidad* a la que pertenecía al trabajador. Esta última dimensión se concibió como la entrega de una fracción del producto del trabajo colectivo realizado por la empresa y/o el empresario local, que en el caso de la producción minera fue fijado en 1/6: el llamado «sesmo». Esta concepción del ‘salario’ respondía al hecho de que el ‘trabajo’ estaba formalizado entre empresarios privados españoles y comunidades (o «pueblos») indígenas.

El proceso productivo, por tanto, no se asumió como una actividad sujeta a, y concentrada exclusivamente en, el régimen de propiedad privada que regía internamente la empresa patronal, sino como un trabajo-pacto social (no individual) que se realizaba dentro de un territorio común (en el que interactuaban y vivían patrones y trabajadores) que es el que, en primera y última instancia, debía beneficiarse del proceso productivo correspondiente. Aquí la propiedad privada estaba asociada y limitada por la propiedad comunitaria-local. Como quien dice: el patrón embolsa la ganancia correspondiente a su empresa privada, los trabajadores embolsan el salario correspondiente a su subsistencia personal, pero también el territorio común (sobre todo el de los indígenas) debía embolsar una parte de las ‘utilidades’, para el bienestar de la comunidad trabajadora local.

La acumulación de la fracción comunitaria del salario indígena llevó a la formación del llamado «fondo de comunidades», cuya administración –como se dijo – le fue entregada, mediante licitación, a algunos españoles «de valer» (que vinieron a ser los «corregidores», entre otros nombres). Reglamentariamente, el fondo debía ser gastado en mantener el bienestar de la comunidad indígena, mediante la compra de ropas, semillas, animales, medicinas, herramientas,

³²³ F.Echeverría & J.Rojas (Eds.): *Dirigentes sindicales hablan...*, op.cit., pp. 147-148.

libros y otros implementos. Es decir, cubrió todo lo que posteriormente cubrió la expresión «previsión social» (salud, pensión por viudez, alimentos, gastos mortuorios, etc.), pero también, según se desprende del modo en que se usaron esos fondos, se invirtió para mantener y/o desarrollar la capacidad productiva de la comunidad local (caso de la compra de semillas, animales, herramientas, etc.). El concepto del salario, pues, incluyó no sólo el pago para la subsistencia individual y el pago de previsión para la supervivencia familiar, sino también la *retribución a la localidad y/o región de una fracción de los excedentes producidos en ella*, para mantener o/y re-potenciar su capacidad productiva.

Indudablemente, el ‘salario de la comunidad’ constituía una sustracción significativa de la ganancia privada neta a la que aspiraba el ‘emprendedor’. Por eso, fue una espina en la carne que atribuló acumulativamente a los encomenderos, estancieros y mercaderes del período colonial. Y fue por eso mismo que todos ellos se apresuraron a licitar los cargos de «corregidor» o de «protector de indios» (sin contar el de «encomendero»), a objeto de administrar esos fondos como un ‘mercado de capitales’ en beneficio propio, a través de diferentes mecanismos de préstamo. Lo cual, ciertamente, redujo su eficacia en cuanto a mantener a buen nivel la economía comunitaria local o regional.

No obstante, lo que interesa relevar de todo esto es el concepto de ‘salario de la comunidad’, en cuanto constituía un deducible del producto bruto de los procesos productivos privados que operaban dentro o en torno a ella, y en cuanto implicaba también una reinversión de las ganancias en el desarrollo económico y social de la comunidad local o regional.

Claramente, ese ‘concepto’, que se aplicó en el derecho indiano, se extinguió con el tiempo y no se le encuentra posteriormente en el derecho público en Chile. No así, sin embargo, en el mundo social de los trabajadores, donde va a perdurar, con variaciones, a lo largo del siglo XIX, como más abajo se verá. Un caso intermedio que vale la pena recordar fue el llamado «fondo de jornaleros», que surgió a comienzos del siglo XIX y duró hasta 1880, aproximadamente.

El fondo de jornaleros y lancheros

El concepto de ‘fondo de comunidad’ no desapareció del todo, sin embargo, en el contexto de la cultura hispano-colonial. Que esto fue así lo prueba el hecho de que, a mediados de la década de 1820, las autoridades chilenas (gobierno de Ramón Freire) decidieron crear un gremio de trabajadores portuarios, dado que hasta allí la carga y descarga de los barcos que recalaban en Valparaíso y en otros puertos se realizaba engancho día a día los botes de los pescadores y a los peones-gañanes del caserío campesino más cercano. Este ‘sistema’, que fue

útil y barato para el cansino período colonial, resultó azaroso, ineficiente y retrógrado cuando el movimiento de barcos aumentó exponencialmente después de la Independencia y la Ley de Libre Comercio que se aprobó por entonces³²⁴. Fue necesario despejar ese cuello de botella, y las autoridades se movieron en ese sentido. Fue así que, tras un difícil proceso que duró casi treinta años (1810-1835), surgió el célebre Cuerpo de Lancheros y Jornaleros, cuya presencia y movilizaciones dejarían huella a todo lo largo del siglo XIX.

El diseño organizativo de ese gremio fue apareciendo a través de un proceso tortuoso pero progresivo, y consistió en la integración de tres conceptos distintos que, por entonces, formaban parte de la cultura y la memoria hispano-coloniales: a) el de ‘trabajo colectivo permanente’ (proveniente de la encomienda), b) el de ‘salario dual’, individual y de comunidad (recordando el salario indígena) y c) el de ‘disciplina miliciana’, tomado de los cuerpos cívicos de las ciudades principales. Sobre ese trípode de tradiciones fue surgiendo un gremio que no sólo operó con eficiencia en la faena que se le encomendó, sino que, además, encabezó el movimiento contestatario de los asalariados chilenos durante muchas décadas³²⁵. Por su origen fue, pues, un gremio autónomo que fue asociándose al Estado, para seguir siendo administrado por él y, todo el tiempo, realizando una tarea clave en la actividad de mayor importancia estratégica para el país: el comercio exterior³²⁶.

A decir verdad, a medida que, desde 1810, aumentó el movimiento de carga y descarga, los pescadores dueños de bote («lancheros») comenzaron a ajustar libremente sus tarifas con los capitanes de navío, al mismo tiempo que ajustaban el salario de los peones («jornaleros») que les ayudaban en el barco y de los que les ayudaban en la playa. La Ley de Aduanas de 1822 no legisló al respecto y reconoció tácitamente las prácticas que se fueron estableciendo en ese ámbito laboral³²⁷.

No hay duda de que la comunidad popular, compuesta –era el caso del ‘pueblo’ de Valparaíso– por pescadores dueños de bote, campesinos y peones-gañanes de laboreo diverso, fue, entre 1810 y 1822, más o menos, ajustando por sí misma su relación laboral con los capitanes de barco y sus respectivos sobrecargos. Naturalmente, lo hizo de modo de no verse explotada y abusada por los

³²⁴ Ver de G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., capítulos II y III.

³²⁵ Es un gremio necesitado de que se le haga justicia historiográfica, pues su rol en el movimiento asalariado del siglo XIX, extendido a lo largo de todo Chile, fue más influyente y trascendente que el pretendido rol pionero y vanguardístico de los trabajadores del salitre.

³²⁶ Una caracterización más detallada de este gremio en G.Salazar: «Entrepreneurs and Peons in the Transition to Industrial Capitalism. Chile, 1820-1878» (Hull, U.K., 1982) (Ph.D. Dissertation, University of Hull), Chapter 11, pp. 554-564.

³²⁷ Ricardo Anguita: *Leyes promulgadas en Chile, desde 1810 hasta 1912* (Santiago, 1912. Imprenta Barcelona), Tomo I, pp. 84 et seq.

patrones ‘de paso’: tenía siempre la posibilidad de volver al trabajo de pesca o campesino. Y pudo negociar con ventaja por la urgencia en que se hallaban los navieros y los mercaderes para el embarque y desembarque de sus mercaderías. Por eso, ni las tarifas cobradas por el lanchero ni el salario pagado a los jornaleros fueron, por tanto, de hambre, razón por la que los trabajadores perseveraron en esa actividad, sin sabotearla ni abandonarla... (al revés de lo ocurrido en la minería). Incluso hasta 1833 –plena dictadura de Diego Portales– los lancheros se disputaban entre sí la tarea de carga y descarga, dado que las relaciones con los «*shipmasters*» era directa e, incluso, amigable³²⁸. Sin duda: la carga y descarga de barcos mercantes fue, inicialmente, un buen negocio para los pobres que copaban los ‘poblados’ de Valparaíso, Coquimbo, Talcahuano y Tomé.

En 1825 el ministro Correa de Saa, sin embargo, consideró que esa relación debía ser controlada y administrada por las más altas autoridades del puerto, lo que incluía una fijación oficial de tarifas³²⁹. La reacción popular a esta medida fue explosiva: toda la comunidad popular de Valparaíso se amotinó, se tomó el puerto y amenazó con un abierto desacato a las autoridades. Los amotinados enviaron una «representación» de protesta al gobierno, que fue firmada por 759 individuos, 430 de los cuales no sabían leer ni escribir. Las autoridades debieron ceder y el ministro renunciar. El impacto de esta «asonada» fue enorme en los círculos políticos de Santiago, y duró años en eclipsarse, según atestiguó el historiador Diego Barros Arana. El resultado neto de todo eso fue que las autoridades comenzaron a diseñar los lineamientos ‘legales’ del Cuerpo de Lancheros y Jornaleros, ciñéndose a las prácticas que, de hecho, ya lo constituían.

El punto concreto que cabe aquí destacar es que Valparaíso era, hacia 1820, no propiamente un puerto, sino una *comunidad local* («pueblo») con una alta concentración de campesinos, peones-gañanes y pescadores. No era un ‘pueblo’ indígena, pero sí un pueblo mestizo. Debe tenerse presente que por entonces los mercaderes chilenos vivían en Santiago (donde estaba también la Aduana) y los extranjeros no se establecían aún masivamente en Valparaíso, al cual dominaron (y refundaron) después. Por eso, ante la llegada multitudinaria de barcos extranjeros, ese ‘pueblo’ reaccionó como comunidad. Y como tal se planteó ante las pretensiones centralistas del ministro Correa de Saa. Los mercaderes de Valparaíso, muy alarmados, informaron a Santiago: «el clamor que se escucha en toda la población, y los brotes de violencia que se han vivido hasta ahora, preludian un ataque al orden público que nos han obligado a tomar las únicas medidas adecuadas a esta situación»³³⁰. Lo que prueba que, tanto los

³²⁸ G.Salazar: «Entrepreneurs and Peons...», p. 556.

³²⁹ «Comunicado del ministro», Archivo del Cabildo de Valparaíso, vol. 2, fojas 249-250.

³³⁰ Archivo del Cabildo de Valparaíso, vol. II, pp. 249-250.

capitanes de navío, los comerciantes, como las autoridades de Santiago se enfrentaron, para los efectos de racionalizar el trabajo portuario, con un gremio emergente que, en realidad –lo mismo que los «pueblos de indios» del período colonial– se asumió a sí mismo en rango de comunidad autónoma. Al punto que el gobierno de Chile tuvo que modelar el reglamento del gremio adaptándolo no sólo a la existencia de esa comunidad, sino también a las prácticas que ella había establecido por sí misma en el cada vez más intenso trabajo portuario.

El diseño más o menos ‘clásico’ del gremio, hacia 1832, era el que sigue: a) el pago por la faena de carga o descarga (trabajo de los jornaleros) fue fijado de acuerdo al peso de los bultos y a la distancia que debían transportarse; b) la tarifa por la tarea global se fijaba de común acuerdo entre el lanchero y el capitán de navío; c) los jornaleros se organizaron en «escuadras» (cuadrillas) y operaban con un lanchero particular; d) cada lanchero trabajaba con dos escuadras: una en el barco (descargaba los bultos desde el barco al bote), y otra en la playa (transportaba los bultos desde el bote a las bodegas); e) cada escuadra estaba dirigida por un «sargento», quien pagaba los salarios; f) el jefe de los lancheros y de todo el plantel era el «capitán». Con el tiempo se estableció que el jefe supremo de todo el gremio (a nivel nacional) era el Comandante del Cuerpo de Lancheros y Jornaleros. Como se aprecia, la organización del trabajo era racional y segmentada, tanto así que, poco a poco, adquirió, como se dijo, los rasgos de una institución ‘miliciana’.

Es de interés señalar que ese reglamento dispuso taxativamente que el salario de los jornaleros debía ser «el doble del que se le paga a los peones corrientes», y que el capitán respectivo debía, a su vez, retener un real del salario semanal de cada jornalero, a efecto de constituir un «*fondo de comunidad*». Este fondo, que era administrado por el juez de comercio local, se constituyó no sólo para responder ante los daños que pudiera sufrir la mercancía transportada, sino, sobre todo, para el incremento del bienestar del conjunto de los trabajadores³³¹. El fondo era, al comienzo, sólo para los «jornaleros», pero después se integraron a él también los «lancheros». No hay duda que el gremio, con el incremento del comercio exterior y el nivel racional de las tarifas, alcanzó pronto un nivel de «bienestar» y de organización que, de lejos, fue superior al resto de los trabajadores chilenos. En mayo de 1835, el «fondo de jornaleros» disponía de un excedente que ascendía a más de \$5.000 (equivalente entonces al precio de una hacienda mediana). Como es natural, tal excedente no sólo atestiguaba el bienestar de los jornaleros, sino también la existencia de un capital de «comunidad» de escala mayor instalado al borde de una ansiosa cofradía de

³³¹ «Reglamento del gremio de jornaleros», en Archivo de la Intendencia de Concepción, volumen 101 (Talcahuano, 1827), abril 24 de 1827 y noviembre 23 de 1828.

mercaderes. Eso despertó el interés del municipio local –que intentó integrar ese fondo a su escuálida tesorería, para abrirlo al crédito público–, pero también el de las elites en general, que se movieron entonces para controlar el gremio por sí mismas. Fue inevitable: el fondo comenzó a ser tomado a préstamo por el municipio o los mercaderes locales, al paso que los cargos de sargento, capitán y comandante fueron pronto provistos por las autoridades centrales, a cuyo efecto designaron a personas que no pertenecían al gremio, sino a los círculos mercantiles del puerto o de la capital³³². Entre 1843 y 1851 las elites de Santiago y Valparaíso se sintieron por fin seguras como para dictar reglamentos y leyes formales sobre el gremio portuario (que operaba ya a escala nacional), hasta lograr convertirlo en un gremio de Estado³³³. A partir de entonces, el Cuerpo de Lancharos y Jornaleros fue utilizado también –dado su estructura ‘milicianana’– para patrullar las calles en momentos de peligro, catástrofe o ‘conmoción interior’, para vigilar las cárceles y para otros menesteres de servicio cívico que, en el fondo, implicaba operar como sub-policía de seguridad para la comunidad mercantil. En ese punto fue visto como un gremio monopolista o un monopolio de Estado, razón por la cual los grandes mercaderes (*merchant-bankers*) comenzaron a construir muelles propios y a practicar la carga y descarga de barcos con su peonaje particular (ciertamente peor pagado). De ahí la tendencia de los ‘portuarios’ a realizar huelgas y paros ‘nacionales’ contra los mercaderes y las pretensiones autoritarias y monopolistas del capital comercial en general³³⁴. Tal reacción –de indudable impacto político– estalló treinta o cuarenta años antes del estallido laboral del norte salitrero.

Lo que en este apartado interesa destacar, sin embargo, es la reaparición y permanencia del sentido de comunidad en respaldo del proceso laboral y, sobre todo, la del «fondo de comunidad». No hay duda que, tanto la organización y disciplina (‘milicianas’) de las escuadras de carga y descarga, como el reglamento respectivo y la existencia de ese «fondo» le dieron a esos trabajadores un elevado poder laboral y de acción gremial, tal que, a pesar de haberse constituido como ‘socio útil del Estado’, pudo rebelarse contra los mercaderes que intentaron quebrar el gremio, y contra el mismo Estado que, de hecho, protegía más a los mercaderes que a los jornaleros. Así lo revela un examen objetivo del movimiento huelguístico y los motines populares del siglo XIX.

³³² G.Salazar: «Entrepreneurs and Peons...», op.cit., pp. 558 et seq.

³³³ Ver en R.Anguita: *Leyes promulgadas...*, op.cit, volumen I, las leyes respectivas.

³³⁴ La evolución posterior de este gremio en G.Salazar, ibídem, pp. 558-564.

El fondo autónomo de la sociedad de socorros mutuos

Es fácil comprender que el 'fondo social', si bien protege físicamente al trabajador individual, tanto en su concepción original como en su función esencial contribuye a constituir, consolidar y potenciar *la comunidad* de los trabajadores, no sólo en un sentido gremial, sino, sobre todo, en un sentido territorial-ciudadano, base normal de la soberanía popular. En su versión hispano colonial (indígena), el fondo social asumió la comunidad como un hecho dado, y fue destinado explícitamente a ella. En la versión de los lancheros y jornaleros, el fondo fue destinado íntegramente a la protección física y social de los trabajadores del gremio, pero el monto acumulado excedió esos gastos y quedó como un capital disponible que, durante el apogeo del mercantilizado Estado portaliano, tendió a ser 'cooptado' (usurpado) por las elites que lo dirigían. Pero ese excedente pudo (teóricamente) ser empleado y administrado por los trabajadores mismos, y utilizado, por ejemplo, en la potenciación cultural y política del gremio que era entonces el más organizado y poderoso de Chile. No ocurrió así, para su infortunio, lo que no mermó la importancia social y de resistencia del gremio mencionado.

Lo que no ocurrió con las comunidades indígenas ni con las comunidades portuarias (a saber: la administración autónoma del fondo social) vino a ocurrir, a lo largo de cien años, en las «sociedades de socorros mutuos» que los artesanos (y otros trabajadores) comenzaron a organizar, a medida que se producía la crisis empresarial del artesanado y su proletarización progresiva³³⁵. En efecto, los artesanos, que vivieron un período de desarrollo entre 1800 y 1835, aproximadamente, fueron precipitados luego en un tobogán de decadencia y crisis, cuando las políticas económicas del Estado —que favorecían abiertamente el libre-comercio internacional y a los empresarios extranjeros en Chile— se proyectaron represiva y militarmente contra la rebelión de las clases productoras. La derrota militar del proyecto social-productivista, ocurrida en Lircay en 1829, y la mercantilización radical del Estado de 1833, obligaron a los artesanos —y a otros sectores afectados— a sobrellevar su miseria asociándose unos con otros en sociedades de «socorros mutuos», dando vida a un movimiento mutualista que se proyectó, con poder creciente, hasta la tercera década del siglo XX.

Como se dijo más arriba, el mutualismo ha sido insistentemente desahuciado como «pre-político» por muchos analistas 'ortodoxos', en razón de que no activaron de modo central el movimiento huelguístico, no promovieron en consecuencia la lucha de clases contra los patrones, no se interesaron prioritariamente en hacer política convencional y porque se sumieron en actividades

³³⁵ Ver de G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., Capítulo IV.

de tipo asistencial, económicas y «filarmónicas» (de mera sociabilidad)³³⁶. Sin embargo, si se toma en cuenta cómo actuó el Estado durante el siglo XIX (represión militar continua, control total de las elecciones por el gobierno, cohecho desembozado y sistemático, librecambismo radical, facultades extraordinarias recurrentes y oligarquismo mercantil hegemónico) y qué era, por tanto, la política de entonces, no tenía ningún sentido práctico, para la clase trabajadora ‘cultá’ (los mutualizados), involucrarse en esa política. Y así lo declararon:

«¿Debe el artesano ocuparse de política? He aquí la pregunta que muchos artesanos(...) nos inclinamos a contestar negativamente. La sola palabra política nos es odiosa, no por lo que ella es en sí, sino por los fines a los que se encamina, por el grado de prostitución en que yace(...) Y el pueblo(...) es el que lleva el gasto de la fiesta para que goce el gran señor, para que tras el saludo y la sonrisa de hoy, se nos dé mañana un puntapié(...) Oh ¡por eso aborrecemos la política del día!»³³⁷

No hacer «la política del día» no era ni es no hacer política. Apartarse de aquélla (cuando yace prostituida) para, en el ámbito comunitario de una sociedad mutual, reconstituirse como sujeto político autónomo y soberano, es involucrarse precisamente en la esencia misma de ‘lo político’. Es lo que hicieron los artesanos (y otros sectores), de modo creciente, a partir de 1835, aproximadamente, teniendo a la vista el poder comunitario del Cuerpo de Lancheros y Jornaleros, y fresco en su memoria el poder constituyente manejado por los «pueblos» de provincia entre 1823 y 1828. En ese contexto, la posibilidad de construir un ‘poder comunitario’ –y por tanto una célula madre de soberanía popular– similar al de aquel gremio, al de esos «pueblos», o al de los antiguos «pueblos de indios», dependía de la creación de un fondo social-comunitario. Es decir, construyendo el ‘salario’ correspondiente a la ‘comunidad’. El que deberían pagar los amos, los patrones, los capitanes de navío o los mercaderes. Pero, de no ser ése el caso –y no fue ése el caso–, podían y debían suscribirlo entonces los mismos trabajadores. ¡Pues estaba de por medio la cuestión trascendental de perder o ganar la mismísima soberanía! Y fue esto lo que hicieron exactamente los artesanos con sus múltiples sociedades de socorros mutuos. Con la enorme ventaja de que los que administrarían el específico ‘fondo social’ de esas sociedades ya no serían los corregidores de indios, los municipios sin

³³⁶ Un ejemplo de esta crítica en Luis Vitale: *Historia del movimiento obrero chileno (Ensayo)* (Santiago, 1962. Editorial POR), pp. 88-92. La crítica no considera el hecho de que los artesanos y otros micro-empresarios productores no eran ni obreros ni peones asalariados.

³³⁷ José Lucrecio Arellano (presidente de la Sociedad de Artesanos de Talca), en *El artesano de Talca*, 26/01/1867. Citado por Angélica Illanes en *Chile Descentrado: formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)* (Santiago, 2003. LOM Ediciones), p. 306.

fondos o los insaciables mercaderes, sino los propios trabajadores. Por eso, el fondo mutual, en su desarrollo histórico, daría —y dio— frutos políticos en clave de soberanía popular, no en clave convencional de política «prostituida» o meramente «contestataria»³³⁸.

Es inadecuado y algo pueril, por eso, leer la existencia de ese fondo ¡a lo largo de un siglo! como un factor meramente 'acomodaticio', contrario a la lucha de clases o a la opción de hacer política revolucionaria, y no como un factor de soberanía popular. Es, en este sentido, extraordinariamente significativo que todas las sociedades mutuales, todas las «combinaciones mancomunales», y los dos o tres congresos nacionales de la Federación Obrera de Chile hayan mantenido e insistido, como cuestión fundamental, la constitución del 'fondo social'³³⁹. Y que muchas «sociedades de resistencia» (de clara filiación anarquista) o sus militantes, hayan evolucionado o se hayan diluido dentro de una sociedad de socorros mutuos³⁴⁰. ¿Por qué ese apego irrestricto al 'fondo comunitario'? ¿Era por miedo simple o debilidad humana frente a los deberes y riesgos físicos de la huelga y la violencia anarquista contra el capital? ¿O por otras razones superiores?

Los autores, en general, no le han dado importancia, ni a la administración, ni a la política de inversión del fondo mutual, como tampoco al impacto que tuvo ese manejo en el desarrollo social, cultural y político de la sociedad misma, o del movimiento. Debe recordarse —tema ya examinado— que la recaudación y administración de recursos propios (autogestión) conlleva el aprendizaje de un poder social-ciudadano (autónomo) y, por tanto, un nutriente fundamental de la soberanía popular. Y los datos indican que el fondo mutual no sólo fue gastado en la beneficencia de los socios (salud, invalidez, muerte, etc.), sino también en la construcción o adquisición de una sede («casa del pueblo»), en el establecimiento de escuelas («libres»), en la adquisición de imprentas, en la organización de «veladas educativas» (incluían conferencias, teatro, baile, poesía, debate), en giras de educación política de sus dirigentes, etc. Cabe consignar, a modo de ejemplo, el sistema de recaudación del dicho fondo y la política de inversión del mismo de una «combinación mancomunal»:

³³⁸ Los frutos políticos del fondo mutual se examinarán más adelante.

³³⁹ Revisar, en este sentido, los estatutos de esas sociedades o de las actas levantadas en los congresos nacionales de la FOCh en Jorge Barría: *Los movimientos sociales en Chile*, op. cit.; en Luis Vitale: *Génesis y evolución del movimiento obrero chileno hasta el Frente Popular* (Caracas, 1979. Universidad Central de Venezuela), pp. 113-161., y en Ximena Cruzat & Eduardo Devés: *El movimiento mancomunal en el norte salitrero: 1901-1907* (Santiago, 1981. CLACSO), 3 vols. Ver sobre todo el Tomo I, redactado por Ximena Cruzat.

³⁴⁰ Ver de Sergio Grez: *Los anarquistas y el movimiento obrero*, op. cit., pp. 181-197.

«Los miembros han de pertenecer a la clase obrera, tener dieciséis años cumplidos, y una vez inscritos llevar a cabo el compromiso contraído. Esto significaba aceptar las resoluciones de la mayoría, cumplir y hacer cumplir los acuerdos y disposiciones mancomunales, contribuir con el 5% de sus ingresos para el aborro y pagar una cuota combinal de \$0.20 pesos semanales. Los que contravinieren lo anterior serán expulsados y condenados; las acciones serán emprendidas por el consejo de disciplina, formado para la ocasión. Los miembros de la combinación gozarán de los beneficios de ésta: a saber: la protección en el trabajo, la defensa de los derechos del obrero y las garantías del Socorro Mutuo...»³⁴¹.

La palabra «combinación» fue de frecuente uso entre las clases populares durante el siglo XIX. En los archivos judiciales, por ejemplo, las declaraciones de los peones arrestados por asalto o robo contienen a menudo esa expresión, utilizada como sinónimo de «ponerse de acuerdo sobre la marcha» para realizar una acción. Ligada a ella aparece otra palabra clave: la de «convidarse». Eso implicaba, en los momentos previos a la acción misma, 'improvisar un plan entre convidados'. Pero lo que era improvisación en el bandillaje peonal, en el reglamento de la mancomunal era acápite de un plan racional. Por eso se definió la misión de la mancomunal como «combinarse los obreros para la defensa y protección mutua»³⁴². Y para esos efectos, el 'convite-combinación' necesitaba, como *conditio sine qua non*, de un fondo social, el cual no se obtendría como producto de un asalto y robo, sino de una 'recaudación interna', que tampoco se repartiría como botín para satisfacer necesidades inmediatas largamente insatisfechas (comer, tomar, emborracharse), sino como «defensa y protección mutua» de los trabajadores para el mediano y largo plazo.

De ahí la importancia de la 'política de inversiones' de la combinación. El fondo en sí mismo fue denominado «Caja de Ahorros» y estaba a cargo de un tesorero y una comisión de tres personas, que, en conjunto, constituían la «Comisión Vigilante del Tesoro». En términos generales, el gasto del tesoro debía realizarse sobre cuatro rubros fundamentales: a) 50% para el funcionamiento normal de la Combinación; b) 20% para la adquisición/construcción de la sede; c) 20% para sorteos que beneficiaran a los socios y d) 10% para gastos de conmemoración³⁴³. Aparentemente, el tesoro estaba destinado en su totalidad a asegurar el «bienestar» de los combinados. Sin embargo, dentro de los gastos normales de «funcionamiento» estaba el de la escuela, la imprenta, el diario y las giras de difusión y educación que realizaban los dirigentes. Y dentro del gasto en «conmemoración», se incluía el de las veladas educativas. No ha

³⁴¹ X.Cruzat & E.Devés: *El movimiento mancomunal*, op.cit., Tomo I, p. 82.

³⁴² *Ibidem*, Tomo I, p. 118.

³⁴³ *Ibidem*, Tomo I, p.84.

de olvidarse que el objetivo general era trabajar en conjunto por «la unión de los gremios de cada provincia con el propósito de formar la cámara del trabajo», entidad federativa que se abocaría a los problemas regionales y nacionales de los trabajadores, «evitando así que los que pertenecen a una misma clase se disgreguen»³⁴⁴.

El fondo social mancomunado no sólo financiaba el socorro mutuo de sus asociados —creando y dando vida doméstica a la ‘comunidad’ de base—, sino también apuntaba a, sobre esa base, financiar la ‘unidad de la clase’. Semejante tarea implicaba, esencialmente, financiar la auto-Educación Popular a todo lo ancho y largo del territorio laboral. Es lo que Luis Emilio Recabarren —que convirtió la experiencia acumulada por las mutuales y las mancomunales en un saber político— denominó: «desarrollar la inteligencia (administrativa) del pueblo», condición indispensable para que el pueblo gobernara, la comuna primero y luego el país³⁴⁵. Y fue lo que el congreso de la FOCH de 1919 proclamó como su objetivo principal. Estos mismos objetivos ya se habían perfilado en el congreso general que la Combinación Mancomunal de Iquique realizó en abril de 1904. De ese evento un periódico local destacó dos aspectos significativos:

«Con gran solemnidad se llevó a efecto(...) la junta general a que habían sido citados todos los gremios de la Combinación Mancomunal de Obreros. Asistió una concurrencia como de mil asociados, de los cuales una tercera parte tuvo que retirarse por causa de la estrechez del local(...) Se arribó a la aprobación unánime de los siguientes acuerdos(...) 4to.: A fin de cumplir con nuestro programa y que cada miembro pueda llegar a constituirse una base en dinero, aportará una cuota mínima de \$2 semanales...»³⁴⁶

El ‘fondo de comunidades’ no fue inventado, como se ha visto, por los trabajadores, sino por los legisladores del rey de España. Su uso, prolongado por siglos, lo convirtió en una parte orgánica de la cultura y la memoria social vinculada al trabajo, donde, sin duda, constituyó un marco legal y un estímulo para la permanencia o/y desarrollo de las ‘comunidades populares’. La contribución de los artesanos (y otros asociados) de mediados del siglo XIX consistió en que socializaron la generación y administración de ese fondo, dando vida a la auto-gestión popular de los recursos comunitarios. Este cambio, si bien mantuvo las funciones fundacionales del fondo, a saber: a) favorecer el bienestar material de los trabajadores y b) la unión global de la comunidad trabajadora, agregó una

³⁴⁴ X.Cruzat & E.Devés: *El movimiento mancomunal...*, op.cit., Tomo I, p. 86.

³⁴⁵ G.Salazar: «Luis Emilio Recabarren y el municipio en Chile, 1900-1925», en *Revista de Sociología* N° 9 (Santiago, 1994. Departamento de Sociología. Universidad de Chile), passim.

³⁴⁶ Publicado en *El Trabajo* (Iquique, 1904), abril 18. Citado por X.Cruzat & E.Devés: *El movimiento mancomunal...*, op.cit., p. 106.

tercera función: c) el aprendizaje de métodos colectivos de autogestión. Lo cual permitía no sólo autogestionar recursos, sino también, sobre su base financiera, «combinar» autónoma e independientemente (o sea, soberanamente) diversos cursos de acción colectiva, tendientes a incrementar, no sólo el bienestar, sino también el poder social, cultural y político de los trabajadores.

De este modo, el largo siglo de vida mutual mancomunada no hizo otra cosa que, a tranco lento pero seguro, desarrollar un poder popular multi-dimensional, a partir de semillas propias, regadas y fertilizadas puertas adentro de las llamadas «casas del pueblo». Semejante poder no estaba construido ni calibrado para saltar de inmediato puertas afuera, a la calle, y atacar rabiosamente al patrón o al mismo gobierno, sino, por un largo período, para manifestarse racionalmente ante sí mismo. Para probar sus utopías, primero que nada, en carne propia. De modo que, al sentirse seguro de lo que era, consciente de lo que podía, entonces, y sólo entonces, salió a la calle, no sólo para pedir, protestar o atacar —que también lo hizo—, sino, principalmente, para imponer lo que había aprendido en cien años de vida autogestionaria: el modelo mancomunado, socialista, de vivir.

Nacionalización y semiprivatización del 'fondo de comunidades'

«Se han cumplido veinte años de vigencia de la Ley 4054, cuyo autor es el doctor don Exequiel González Cortés. Esta ley constituye un legítimo orgullo para Chile, pues inició en América una nueva etapa de política social, al implantar en escala nacional (...) por medio del seguro obligatorio, la protección a la salud y la cobertura de los principales riesgos a que está sometido el trabajador»³⁴⁷.

Como se dijo, la legislación social se promulgó en Chile aplicando las «obligaciones» que el Estado chileno contrajo con las potencias liberales al firmar, en la Liga de las Naciones (1919), los tratados que impulsaron una estrategia internacional (pero de implementación nacional) destinada a desarmar políticamente las organizaciones sociales y gremiales de los trabajadores y, al mismo tiempo, a someter sus acciones a la legalidad y control de los estados nacionales. De ese modo, las asociaciones proletarias, que habían surgido por iniciativa espontánea de la misma soberanía popular, quedaron reglamentadas como derecho público, estructuradas como institución formal, y sujetas a la inspección, fiscalización y control del poder nacional del Estado. La soberanía

³⁴⁷ Mario Arteaga: «La ley 4054 y la Caja de Seguro Obligatorio», en Dirección General de Estadística (Ed.): *Veinte años de legislación social* (Santiago, 1945. Imprenta Universo), p. 231.

asociativa quedaba de ese modo atrapada en la ley. Lo comunidad local, controlada desde la nacional. Lo social, subordinado a lo político.

El movimiento popular, en suma, no sólo fue nacionalizado de ese modo, sino también ‘politizado’ desde el Estado, en tanto quedó empaquetado como política estatal. La célebre Ley N° 4054, que creó el seguro obligatorio, fue, pues, la banderilla letal que la estrategia internacional de las potencias liberales clavó en la testa del hasta allí soberano movimiento popular chileno. Banderillazo que fue presentado a todo tambor como gran conquista para los trabajadores —con el consiguiente «orgullo de Chile»—, mientras la Historia prendía en las solapas de la socarrona oligarquía liberal una flamante escarapela de tintes democrático-populistas (concedida en grado de maestro mayor a Arturo Alessandri Palma, Exequiel González Cortés, Moisés Poblete Troncoso y a otros próceres).

«El seguro abarca prácticamente a toda la población activa del país que trabaja por un salario, y a una masa considerable de pequeños comerciantes y otras personas que laboran independientemente, quienes están obligadas a afiliarse a la Caja de Seguro Obligatorio(...) Los recursos de la Caja se componen de las imposiciones que pagan los asegurados, los patrones y el Estado, de los réditos que producen los capitales acumulados y de otras entradas de menor importancia(...) Las imposiciones obreras son del 2% de los salarios, las de los patrones del 5%(...) La cuota del Estado es del 1½%(...) La Ley 4054 cubre los riesgos de enfermedad y maternidad, invalidez, vejez y muerte»³⁴⁸.

Es preciso dejar en claro que la Ley 4054 extendió «el seguro» a toda la clase asalariada y que, entre los contribuyentes del fondo social, incluyó a los patrones y el Estado. Esto respondía a la concepción nacionalista de las relaciones sociales de producción, que propendía a la armonización de los conflictos y a constituir, para solucionarlos, agencias y tribunales tripartitos. Todo lo cual configuraba un sesgo paternalista en la función del Estado. Por eso, en tanto establecía una institución ‘nacional’ de los seguros, la Ley era, a todas luces, positiva. En esto no estaba ni está el problema que aquí se intenta discutir. En términos de su cobertura y del número de «atenciones» que dispensó a los trabajadores (individualmente hablando) durante un largo período de tiempo, la propuesta fue óptima. El problema que interesa examinar aquí se relaciona con la dirección administrativa de la Caja del Seguro Obligatorio y lo que implicó la misma para el grado de soberanía que necesitaba mantener el movimiento popular. La Ley reconoció, dentro de la institución del Seguro Obligatorio, cajas locales y una caja central:

³⁴⁸ Mario Arteaga, loc.cit., p. 231.

«Artículo 6°: La dirección y administración de las cajas locales estará a cargo de un consejo compuesto de nueve personas, tres elegidas por la asamblea de los asegurados; tres por la de los patrones para servir el seguro, y tres por el Presidente de la República(...) Artículo N° 17: Los cargos de miembros de la caja central, así como de las Locales, serán desempeñados gratuitamente, pero serán rentados los puestos que se creen para la recaudación y administración de los fondos(...) Artículo N°20: El Presidente de la República dictará un Reglamento para determinar la organización y atribuciones de la caja central, los locales, el modo de elegir a sus miembros...»³⁴⁹

El reglamento mencionado fue publicado en el *Diario Oficial* el 22 de abril de 1925, el cual, en su Título V («De la administración»), señala:

«Artículo 55 °: La administración y dirección superior del fondo de seguro y de los servicios establecidos por la Ley 4054(...) estará a cargo de una junta central que funcionará en Santiago y que será formada por el Director de la Caja de Crédito Hipotecario, que será su presidente, por dos de los consejeros de la Caja Nacional de Ahorros y dos de la Caja de Ahorros de Santiago(...) Las personas antes nombradas designarán tres personas más para enterar la Junta, eligiéndolas, una entre los patrones que tengan obreros o empleados obligados al seguro, otra entre los médicos que tengan residencia en Santiago y una tercera entre los asegurados. Artículo 56°: Las funciones de los miembros de la Junta Central, salvo la del Presidente, durarán tres años...»³⁵⁰

Las funciones de la Junta Central eran amplias, pues iban desde reglamentar las prestaciones del servicio, determinar el presupuesto anual, aumentar eventualmente las cuotas tripartitas, nombrar la planta de funcionarios y fijar sus remuneraciones, además: «solicitar al gobierno que cancele la personalidad jurídica que se haya concedido a las instituciones de socorro y asistencia que, por cualquier causa, no dieran garantías de que prestarán a sus asociados los servicios que determina la ley de seguro» y, por último, «nombrar y remover a los miembros de las juntas locales», etc.

Se observa claramente que, si bien la ley determinó que la administración de las cajas locales era tripartita, la junta administrativa que dirigía la caja central estaba constituida por una mayoría abrumadora de gerentes bancarios (ocho, contra un médico y un 'asegurado'), cuyas atribuciones incluían —aparte de la administración funcional de los seguros—: a) la política de inversión del «fondo de reserva» (en esto intervenían la Caja Nacional de Ahorros y la Caja

³⁴⁹ Agustín Ortúzar (Comp.) «Ley sobre seguros sociales», en *Boletín de la Dirección General del Trabajo* 15: 23 (Santiago, 1925), pp. 232-238.

³⁵⁰ Agustín Ortúzar (Comp.) «Reglamento para la aplicación de la Ley 4054 sobre seguro obligatorio de enfermedad e invalidez», *ibídem*, p. 253.

de Crédito Banco Hipotecario, ambas controladas por la oligarquía bancaria y política del país), b) el nombramiento y la remoción de los «miembros de las juntas locales» (a pesar de que la Ley 4054 señalaba que eran designados por las partes) y c) la petición al gobierno para eliminar las sociedades de socorros mutuos que «por cualquiera causa, no dieran garantías».

La Caja del Seguro Obligatorio —es preciso insistir— prestó grandes servicios de beneficencia y previsión a la clase trabajadora, pero, en sí misma, no era una asociación mutual de trabajadores, ni era efectivamente nacionalista, sino ‘otra’ entidad financiera de esa vieja tradición que unía especulativamente ‘lo estatal-nacional’ y ‘lo bancario-privado’, nexo de dudosa transparencia que, sin embargo, había sido, desde la segunda mitad del siglo XIX, el cordón umbilical de la supervivencia oligárquica en Chile. Pues, desde 1868, y ante la sucesión de crisis económicas que comenzó a experimentar, el patriciado mercantil había intentado especular también con el ahorro popular, a título de filantropía nobiliaria, y por eso fundó el Banco de Ahorros. Más tarde fundó el Banco del Pobre, numerosos Montes de Piedad, también el Banco Popular de Valparaíso, etc. La célebre Caja Nacional de Ahorros fue la más exitosa y perdurable de esos ensayos³⁵¹. Dentro de esa línea de acción, el Tratado de Versalles y la OIT le permitieron montar, si no el más lucrativo, al menos la más estable y legitimada especulación financiera con el ‘ahorro popular’. Pues esta vez el experimento quedó revestido de una impecable fachada de filantropía internacionalista, nacionalista, estatista, a la vez que de armonía política tripartita, de justicia social, etc., tanto como para levantar en alto los pendones del «orgullo republicano». Con un efecto alucinante adicional: los asalariados, por necesidad extrema, uso, cesantía, enfermedad, muerte e invalidez, recurrieron insistente y masivamente a la Ley-Madre-Protectora 4054. Legitimándola de ese modo más allá de lo necesario.

Como quiera que haya sido la utilidad financiera de la Caja del Seguro Obligatorio para el mercado de capitales oligárquico, lo cierto es que no fue un ‘fondo de comunidades’ que fortaleciera el poder ciudadano de los trabajadores, sino más bien lo contrario: fortaleció la dependencia estatutaria de la comunidad laboral respecto del poder bancario-estatal que administraba —a título de orgullo nacional— el dicho fondo³⁵². La nacionalización, estatización y semiprivatización

³⁵¹ G.Salazar: *Mercaderes, empresarios y capitalistas*, op.cit., pp. 766-772.

³⁵² El presidente de la Junta Central que controlaba todas las cajas locales del seguro obligatorio —que el reglamento dictado por Arturo Alessandri Palma consagró de hecho como cargo vitalicio— fue Luis Barros Borgoño, director general de la Caja de Crédito Hipotecario (un banco que desde mediados del siglo XIX había ‘administrado’ las relaciones especulativas entre los hacendados, los empresarios privados, el Estado, y la Bolsa de París). Barros Borgoño era también director y consocio de Arturo Alessandri en el conspicuo Club de La Unión. La Caja de Crédito Hipotecario operó siempre en red con las cajas de ahorro y otras instituciones de crédito del país. Dicha red fue la principal vía de captación privada de los fondos en oro del

del ‘fondo de comunidades’ expropió de hecho la «viga maestra» que sostenía la autonomía económica, social y cultural de los trabajadores, como también el despliegue de su soberanía política. Tal expropiación convirtió la dupla Estado-Banca, automáticamente, en un estado patriarcal y social-benefactor, que, a su vez, redujo a los asegurados obligados por la Caja – también automáticamente – a individuos dependientes de un servicio público, demandantes de protección superior y, en definitiva, a una fila popular alineada en la calle a la espera de recibir servicios y repartos del gran patriarca. Tanto más si, siete años más tarde, en 1931, el Código del Trabajo, como se vio más arriba, completaría la obra maestra del Tratado de Versalles chileno: convertir el movimiento social soberano del período 1918-1925, en un disciplinado, demandante y políticamente solícito movimiento de masas. Conversión que duraría hasta 1973.

Ciertamente, cabe evaluar en diversas direcciones la cuestión de qué vale más: o la eficiencia distributiva de un gran fondo social-nacional administrado por la dupla Estado-Banca, o bien la autonomía administrativa federada de los trabajadores que, con sus cuotas y contribuciones, constituyen ese fondo. Lo primero fortalece los lazos nacionales de todos los chilenos bajo hegemonía gerencial de los políticos-banqueros. Lo segundo fortalece la ‘comunidad popular’, en el sentido de su soberanía social, cultural y política. ¿Es que la dupla Estado-Banca tiene más *expertise* financiera y, por tanto, es intrínsecamente más eficiente en la recaudación-inversión del fondo comunitario de los trabajadores? ¿Puede por sí misma la cultura asociativa de los trabajadores alcanzar también altos niveles de eficiencia administrativa y financiera en el manejo de sus propios fondos? Y al revés: ¿puede la *expertise* financiera de la dupla Estado-Banca alcanzar la misma *expertise* cívica de los trabajadores en el desarrollo eficiente de la comunidad soberana de los ciudadanos?

La resolución de esos dilemas es, sin duda, una cuestión política y, también, centralmente, una cuestión de autoeducación ciudadana. Y en este sentido ¿quién educa más y mejor para resolver todos esos dilemas?

En todo caso, hacia 1941, de un total de 1.516.161 imponentes, 1.264.742 (¡84.2%!) tributaban en la Caja de Seguro Obligatorio, y de los \$5.428 millones que sumaba el monto total de los sueldos y salarios de los imponentes de todas

Estado y de los ahorros populares. Ver de Mario Góngora & J. Borde: *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue* (Santiago, 1956. Universidad de Chile), Tomo I, pp. 125-130; de Luis Barros Borgoño: *La Caja de Crédito Hipotecario* (Santiago, 1912. Imprenta Cervantes), 2 volúmenes; de Ídem (Ed.): *La Caja de Crédito Hipotecario y las cajas de aborro de Chile* (Santiago, 1923. Artes y Letras), passim; de Ismael Jara Fuica: *Finanzas y Economía* (Santiago, 1915. Imprenta Universitaria), passim; Enrique Vergara: *Un organismo interesante: Historia de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos* (Santiago, 1928. Imprenta Universitaria), y Lenka Friedman: *Cuarenta años. Banco del Estado de Chile: una historia asociada al desarrollo nacional* (Santiago, 1993. Banco del Estado), pp. 51-63.

las cajas del país, la mitad: \$2.767 millones, correspondían a los asalariados del Seguro Obligatorio. La renta anual producida por la inversión de los capitales acumulados en las distintas cajas de previsión, puede observarse en el cuadro siguiente:

Cuadro 12
RENTA PRODUCIDA POR LOS FONDOS SOCIALES (1941)

<i>Cajas de Previsión</i>	<i>Fondo Total (Tripartito)</i>	<i>Renta de los Capitales</i>
Caja de Seguro Obligatorio	\$ 292.001.378	\$ 27.752.510
Caja de Empleados Públicos	210.397.117	42.204.796
Caja de Periodistas	9.645.067	2.398.124
Caja de Empleados Particulares	304.476.225	38.729.231
Caja Organismos Auxiliares	26.797.073	5.419.029
Caja Org. Aux. Especiales	41.499.254	6.412.048
Caja Empleados Municipales	17.478.152	3.089.475
Caja Previsión Carabineros	47.017.885	5.280.343
Caja Fuerzas Defensa Nacional	97.991.994	7.339.128
Caja Marina Mercante Nacional	14.065.298	1.438.167
Caja Fotógrafadores	724.169	65.933
Totales	1.068.610.619	140.727.497

Dirección General de Estadística (Ed.): *Veinte años de legislación*, op.cit., Cuadro en p. 222.

Se observa que la rentabilidad financiera de todos los 'fondos de previsión' depositados en las distintas cajas era del orden del 13% anual, en tanto la de los fondos del seguro obligatorio era de 9.1%. La tasa de renta de esos fondos era superior, por tanto, a los aportes particulares (tripartitos) de los trabajadores, patrones y del Estado, cuyo aporte neto, sumado uno con otro, con respecto al 'monto global de los salarios', era de sólo 8.7%. La utilidad privada que pudo producir la inversión de esos fondos no es posible calcularla. Sin embargo, es posible comparar, de una parte, el monto total de los fondos de previsión (\$1.068 millones) en 1941, con las «entradas» efectivas al presupuesto de la nación de ese mismo año, que ascendieron a \$2.405 millones (es decir, casi 50%); o con las «colocaciones concedidas al público por los bancos e instituciones de fomento», que ascendieron ese año a \$4.131 millones (sobre 20%), de los cuales \$791 millones correspondieron sólo a la Caja Nacional de Ahorros. Es preciso agregar que esa misma institución aumentó sus fondos desde \$693.3 millones en 1933, a \$1.699.6 millones en 1941³⁵³.

³⁵³ Dirección General de Estadística (Ed.): «Sinopsis 1941», en *Estadística chilena* 14: 12 (Santiago, 1941), pp. 523-535.

Es plenamente evidente que los ‘fondos de comunidad’ y, en particular, el del Seguro Obrero (que era el tercero en importancia, detrás de la Caja de Empleados Públicos y la de Empleados Particulares), constituían un capital de gran envergadura financiera, no sólo por el total disponible anual (equivalía a la mitad de los ingresos del Estado), sino por las utilidades netas que producía para el mismo fondo (a tasa de 13% anual, que producía anualmente una ‘ganancia’ de \$140 millones). Se trataba, pues, de un ‘mercado de capitales’ atrapado, primero, en una lógica de interés nacional tripartito, y segundo, en una vía no tan reproductiva de inversión: el ‘mero’ bienestar de los trabajadores.

Es razonable pensar que el Seguro Obrero resultaba asaz cómodo para los mismos trabajadores –individualmente hablando–, mientras éstos no se cuestionaran a sí mismos su condición de ‘masa protegida’. Por tanto, desde la perspectiva pasiva e inercial de los ‘asegurados’ (individualmente hablando), el sistema podía continuar indefinidamente. Para la clase política civil enquistada en el Estado, la continuidad del sistema era también conveniente y provechosa, pues ella podía ostentar en su pechera la escarapela populista, dotar al Estado de un prestigio social-benefactor (con ella dentro), ennoblecer la función política, al paso que, de tanto en tanto, podía lucrar (grupal o individualmente, pero en todo caso en privado) con la jugosa conexión Estado-Banca (que incluía banquetes en el Club de La Unión), etc. Para la clase empresarial-especulativa, en cambio, ‘el acomodo’ era sólo relativo y, hasta cierto punto, insuficiente, pues, para su raciocinio capitalista crudo y desnudo, la utilidad privada a obtener de los ‘fondos de comunidad’ se podía incrementar a la enésima potencia, si (sueño del pibe) los patrones suspendían su contribución al fondo de comunidades, si se desechaba de plano la lógica tripartita, si se eliminaba la dupla ideológica con el Estado, y si la administración del fondo era asumida, en exclusiva y coto cerrado, por la Banca Privada... (¡Oh, *dear!*...).

Se comprende que todo esos ‘si...’ condicionales podían volverse –con toda probabilidad– ‘¡sí!’ categóricos si las armas de la nación se volvieran contra la comunidad de todos los trabajadores...

¡OH, *DEAR!*

El asalto final: privatización y globalización del ‘fondo de comunidades’

La formación y consolidación de un ‘mercado de capitales’ autónomo, sano y robusto, ha sido uno de los grandes problemas históricos nunca resueltos –técnicamente hablando– por las elites dirigentes nacionales. Ha sido, por eso, una patología endocrina que ha reptado endémicamente a todo lo largo de la historia capitalista chilena. Una enfermedad específicamente empresarial, de

elites y dirigencias, quienes, buscando ansiosamente la ‘acumulación privada’ –descuidando por ello el ‘desarrollo nacional’– no han logrado dar con la senda de un genuino capitalismo. No sólo porque no han sabido desarrollar suficientemente el sector industrial: tampoco porque, a pesar de las enormes bolsas de dinero que han echado a su bolsillo, no han logrado constituir un verdadero ‘mercado de capitales’.

Pues hay muchas formas de ‘sentirse’ capitalista, sin serlo. Y muchas formas de enriquecerse, sin alcanzar ‘el capital’. Y muchas formas de acumular plusvalía absoluta o plusvalía total, sin producir desarrollo nacional. Porque, en lugar de ser un capitalista idóneo:

- a) se puede ser, simplemente –mediante el uso de la superioridad militar– expropiador descarado de tierra ajena (como los conquistadores hispánicos);
- b) o usurero descarado hasta la usurpación final, como los habilitadores de minas o los prestamistas privados del agro del siglo XIX (que así arrebatában sus minas a los pirquineros, y sus tierras y ganados a los labradores);
- c) o captador privado –vía prácticas dolosas– del oro fiscal (caso de los hacendados, banqueros y oligarcas del último tercio del siglo XIX y comienzos del XX);
- d) o administrador de fondos de comunidad en beneficio propio (como los corregidores de indios, los municipios en déficit, los hacendados colindantes),
- e) o rematadores usureros de impuestos públicos (los diezmeros de la Iglesia Católica, siglo XIX),
- f) o banqueros expoliadores de fondos previsionales tripartitos (directores de la Caja de Crédito Hipotecario y de Ahorros),
- g) o especuladores chilenos y extranjeros que juegan a peculio privado (y en el mercado mundial) las deudas de consumo y los fondos de pensión, salud y educación de los trabajadores chilenos del siglo XXI.

La impotencia económica para llegar a ser un verdadero ‘capitalista’ ha inducido a las elites chilenas (de longeva prosapia mercantil-especulativa), sencillamente, a robar o usufructuar dinero ajeno (que es un acto más desvergonzado que robar plusvalía ajena). Dinero de indígenas, de jornaleros y lancheros, de fondos soberanos del Estado, de empleados a sueldo y asalariados de toda laya, de quintiles pobres endeudados, de ciudadanos que ahorran para salud, previsión y educación. La larga y triste historia del ‘mercado de capitales’ chileno no es sino la repelente cola jurásica del ‘mercado de delitos’... de alto coturno. El retrato Dorian Gray de la *Chilean high society*. La grotesca máscara triunfante del subdesarrollo chileno. Que ha sido, ¡en añadidura!, la historia de un capital espurio (robo) en continua y permanente expansión y totalización. Ya que esa historia multi-centenaria sólo vino a culminar –fue su año– dólar supremo, por

supuesto, bajo dictadura total— en 1981, que fue el año de la *privatización total* de los ‘fondos de pensión’ y los ‘fondos de salud’ de todos los chilenos.

Esa larga y repelente cola, sin embargo, fue teóricamente sistematizada y proyectada como utopía ‘capitalista’, no por especuladores chilenos (que practican mucho y no teorizan nada, por temor a la verdad), sino por (no podía ser menos) un economista neoliberal norteamericano: Tom Davis (de la University of Cornell, asociado también a la de Chicago), que ya fue presentado en una sección precedente. En su larga estadía en Chile (que aprovechó para realizar importantes investigaciones y una activa docencia), Davis analizó en detalle y criticó el sistema previsional chileno, apuntando a sus altos costos reales (que drenaban el proceso de formación de capital entre los privados y la inversión pública de parte del Estado), razón por la cual constituía un factor negativo que imposibilitaba el desarrollo capitalista del país. Sugirió tempranamente (1964), por tanto, que debía realizarse una reforma profunda de la «*Chilean pension legislation*», en orden a disminuir (eliminar) los altos costos que perjudicaban a la parte patronal y al Estado. Pero —¡lúcidamente!— advirtió que tal reforma era impensable dentro del contexto funcional de la democracia liberal chilena. Sería un suicidio político para cualquier partido que se atreviera a presentarla. Por donde se requería, en consecuencia, una intervención extra-democrática para salvar el ‘desarrollo real’ del capitalismo en este país:

«Es del mismo modo indeseada (y políticamente peligrosa) la propuesta de que los beneficios excesivos de la seguridad social, con islotes de altos ingresos y dualismo estructural, debieran desaparecer pacíficamente de la escena latinoamericana. El crecimiento del poder político de las clases medias y del proletariado organizado han desarrollado este tipo de legislación, la cual no podrá ser abolida mientras los gobiernos representativos permanezcan en el poder»³⁵⁴.

La propuesta insinuada por Tom Davis —nutrida hasta la quintaesencia por la ‘sabiduría’ teórica de Chicago y Cornell— apuntaba a constituir el mercado de capitales chileno, de una vez y por todas, total y absolutamente, con el aporte exclusivo de las plusvalías laboral, mercantil y de consumo de la clase trabajadora chilena, eliminando el aporte de ‘valor productivo agregado’ del empresariado local y revirtiendo el ‘gasto social’ del Estado en beneficio de la gran burbuja mercantil-especulativa. Era volver de plano al mercado precapitalista (de «acumulación primitiva» habría dicho Marx) puro y simple: un robo en despoblado. Una invitación al bandolerismo montonero, unido, ungido y consagrado, de todos los especuladores del mundo.

³⁵⁴ Tom Davis: «Dualism, Stagnation and Inequality: the Impact of Pension Legislation in the Chilean Labor Market», en *Industrial and Labor Relations Review* 19: 3 (Ithaca, 1964), p. 398.

Fue la tarea, obediente y diligentemente planificada por los Chicago Boys; impuesta a sangre y fuego, de Arica a Magallanes, por los Pinochet's Boys, y legitimada en guinda de torta por los Touraine's & Boenninger's Children. Un juego de niños.

Así, el Decreto Ley 3500, de 1980, creó, de un plumazo –para ejemplo del mundo–, las Administradoras de Fondos de Pensión (AFPs). (¿Existe en Chile algún cuerpo legal referido a los recursos de los trabajadores y de la ciudadanía en general que no sea decreto ley; es decir, qué no sea un dictamen de prosapia militarista-dictatorial?). Inspiración genial –se dice– de los señores José Piñera Echeñique, Hernán Büchi y otros, quienes, a buen recaudo bajo capa y espaldón del general Pinochet, diseñaron y dirigieron el asalto definitivo al *fondo comunitario* de todos los chilenos. De este modo, el 11 de mayo de 1981 nacían formalmente al mundo las AFPs.

En lo que a ese parto se refiere –históricamente visto–, nació en Chile una jauría de ‘pirañas financieras’ (doce de ellas se tiraron al agua en 1982; 19 competían ferozmente entre sí hacia 1994; ocho nadaban triunfales en el 2000 y cuatro, sólo cuatro, concentradas y tomadas de la aleta, danzaban plácidamente la agenda de su oligopolio en el 2010) que capturaron los ahorros previsionales de los trabajadores chilenos, en el que, de acuerdo al DL 3500, ni los patrones ni el Estado contribuirían en él³⁵⁵. «La reforma del sistema provisional radica en convertir el tradicional sistema de seguridad social en uno de capitalización individual, gestionado por empresas privadas»³⁵⁶. Cada trabajador, pues, como individuo –ahora individuado hasta la médula–, tuvo que confiar sus ahorros, junto con su tercera edad, a una u otra de esas fauces. El DL 3500 eliminó de cuajo, pues, lo que quedaba en Chile de connotación social y ciudadana del ‘fondo de comunidad’, y quedó, sólo, rodeado de un ilimitado vacío social, el pozo monetario de las cotizaciones individuales, lleno hasta el borde, tentador hasta el orgasmo financiero, apenas tocado en su epidermis por una vaga brisa funcional distributiva.

Comprensiblemente, el ‘Fondo AFPs’ aumentó de US\$300 mil en 1981, a US\$35.400 millones en 2000, lo que significó pasar de 0.9% a 46.9% del PIB. La tasa de utilidad, que resultó algo más volátil (como todo lo estrictamente financiero, cualquier estornudo en EEUU o China produce terremotos en la Bolsa local) bajó desde un 17% anual durante el período 1981-1987, a 6% anual durante el período crítico 1995-1998 («crisis asiática»), con un *peak* absoluto

³⁵⁵ Andras Uthoff: «La reforma del sistema de pensiones y su impacto en el mercado de capitales», en R.French-Davis & B.Stallings (Eds.): *Reforma, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973* (Santiago, 2001. CEPAL), pp. 237-238.

³⁵⁶ Xavier Arrizabalo: *Milagro o quimera: la economía chilena durante la dictadura* (Madrid, 1995. Libros de la Catarata), pp. 150-151.

en 1991, año en que rentó 29.7%³⁵⁷. Posteriormente, como luego se verá, la rentabilidad ha alcanzado altas cuotas de ganancia, a medida que las inversiones del fondo se vuelcan al mercado mundial. En un comienzo, las AFPs invirtieron sólo en papeles locales (instrumentos del Estado, acciones de bancos, acciones de empresas, letras hipotecarias, etc.), y se estableció como norma que no más del 20% de los fondos podían invertirse en el extranjero. No hay duda, por tanto, que este sistema previsional se pensó como un ‘fondo de pensión’ cuyo destino –ya decidido en su pila bautismal– era y es entrar de lleno en las carreteras electrónicas del capital financiero mundial, llevando dentro, entera y pulcra, su alma de piraña. Pues los fondos de pensión constituyen la espina dorsal del post-moderno capital financiero:

«Nunca antes ha habido unas reservas de dinero tan enormes como las que ahora controlan los inversores institucionales, especialmente los fondos de pensión, en los países desarrollados. En Estados Unidos, donde se inició esta evolución y donde ha llegado más lejos, el mayor fondo de pensiones controla activos por US\$80.000 millones(...) Estos fondos de capital hacen pequeña cualquier cantidad que pudiera controlar cualquier ‘capitalista’ del pasado(...) Esta es una situación sin precedentes. Empezó solo en los cincuenta(...) En Estados Unidos, hacia finales de 1992 los inversores institucionales manejaban por lo menos un 50% del capital social de las grandes corporaciones; poseían también una proporción casi igual de la deuda fija, inclusive en las empresas de tamaño medio(...) tanto de la propiedad privada como de la pública(...) Nunca antes había existido tal concentración del control financiero en Estado Unidos(...) Los fondos de pensión son un fenómeno curioso y realmente paradójico: son inversionistas que controlan grandes reservas de capital(...) pero ni los directores que los gestionan ni los propietarios son ‘capitalistas’: el capitalismo de los fondos de pensión es capitalismo sin capitalistas(...) El capitalismo de los fondos de pensión es asimismo capitalismo sin capital(...) no encaja en ninguna definición conocida de capital»³⁵⁸.

El capital financiero mundial –constituido casi exclusivamente por fondos de pensión y fondos soberanos– opera, pues, sobre enormes volúmenes de dinero que no son, en esencia, ‘capital’, y movido por operadores que tampoco son, en esencia, ‘capitalistas’, al punto que sus propietarios originales (los trabajadores cotizantes) tampoco son, en esencia, ‘propietarios’, porque, en este sistema, la administración de estos fondos es más importante, funcional y jurídicamente, que su propiedad.

Los que teóricamente son propietarios –los trabajadores individualmente computados– no tienen manejo directo ni del bien material en sí, ni de su

³⁵⁷ Andras Uthoff: loc. cit, p. 241.

³⁵⁸ Peter Drucker: *La sociedad postcapitalista* (Bueno Aires, 1993. Editorial Sudamericana), pp. 67-70.

usufructo (dos dimensiones fundamentales de lo que se entiende por ‘derecho de propiedad’). Sólo perciben, de modo indirecto, los ‘beneficios’ que los administradores del fondo –que no son capitalistas– tienen a bien, según balance semestral, calcular y concederles. Si en el trabajo industrial clásico el trabajador individual cedía forzada y gratuitamente al patrón ‘la plusvalía’ laboral que quedaba objetivada en el producto a vender, en el ‘mercado de capitales’ de hoy una masa gigantesca de trabajadores cede los 2/3 de su derecho de propiedad (sobre una masa igualmente gigantesca de dinero líquido) a una jauría de ‘administradores de dinero’, a cambio de una pensión reducida a milésimas de las ganancias producidas por la inversión de su dinero, que, aparte de esas milésimas, se gastan en super-sueldos y bonos para los ‘administradores’, o se invierten una y otra vez en la centrifugadora sin fin de los flujos financieros de un capital que no es, en esencia, ni capital ni capitalismo.

Lucrar a nivel mundial con lo robado a escala nacional y mundial –aprovechando al máximo la alta tecnología de la informática y las comunicaciones– es, al parecer, la fase última, involutiva y perversa, del viejo y hasta cierto punto progresista capitalismo industrial que estudió –tan seriamente– Karl Marx. Y que Peter Drucker denominó, casi con asco, «post-capitalismo».

De cualquier modo, los fondos de pensión han permitido construir, en Chile, un ‘mercado de capitales’ de enormes dimensiones, nunca antes visto en el país. Su crecimiento agigantado lo hace comparable con otros especímenes similares del mercado mundial. Como se dijo, en el año 2000, las AFPs disponían ya de un fondo líquido nunca registrado antes en el país: US\$35.400 millones, equivalente al 50% del PIB chileno. A mediados de 2003 el fondo había aumentado a US\$41.013 millones, de los cuales, US\$8.905 millones estaban invertidos en el extranjero (21.7% del total)³⁵⁹. Tanto crecimiento, sin embargo, no aumentaba los beneficios a los ‘asegurados’, sino al revés, porque en agosto de 2004 se denunciaba que «Viejos y miserables: sólo uno de cada cuatro afiliados a las AFP obtendrá una pensión acorde con su sueldo.»³⁶⁰. Al año siguiente, el 2005, las críticas y denuncias del sistema continuaron, pero los fondos globales seguían ascendiendo, y alcanzaban a US\$85.200 millones, a pesar de que las AFP se había reducido de ocho (8) a seis (6), con 3.735.027 cotizantes (60% de la fuerza laboral y 99% de los asalariados)³⁶¹.

³⁵⁹ *El Mercurio*: «Sistema previsional: AFP aumentan con fuerza inversión afuera», 11/09/2003, B6.

³⁶⁰ Eduardo Rossel: «Viejos y miserables», *La Nación Domingo* (semana 8-14 agosto 2004), pp. 10-12.

³⁶¹ Soledad Miranda: «25 años de reforma previsional. Las culpas propias y ajenas de las AFP», en *El Mercurio*, 11/11/2005 C3.

Entusiasmado por la expansión financiera, el presidente Ricardo Lagos aseguró que permitiría a las AFP ingresar también a la propiedad de CODELCO, siempre que no amagaran el control por parte del Estado³⁶². Y esto ocurría mientras 150.000 empleadores «no están al día en el pago de las cotizaciones de sus trabajadores» (la cotización individual equivale a 12.4% de la renta mensual)³⁶³. Aun así –o tal vez por lo mismo– el fondo total de pensiones alcanzó en mayo de 2007 a la ya exorbitante cantidad de US\$97.271 millones, equivalentes a más de la mitad del PIB chileno (65%). Un tercio de esa suma (32.2%) estaba invertido en el extranjero («superando en 2.2% lo permitido por la ley») ³⁶⁴. Ante semejante tendencia, la presidenta Michelle Bachelet decidió aumentar el límite de inversión en el extranjero de 30 a 45%³⁶⁵. A mediados del 2008 el sistema operaba sobre un fondo global de US\$105.907 millones, «dos tercios en Chile y un tercio en el extranjero». A esa altura, sólo cuatro (4) AFP controlaban la mayor parte del negocio³⁶⁶. A fines de 2010, el fondo giraba en torno a los US\$130.000 millones, mientras el Gobierno autorizaba que el 80% de esos fondos podían invertirse en el exterior³⁶⁷.

En 2012, cuando el fondo de pensiones administrados por las AFP es ya equivalente al PIB chileno (US\$153.807 millones), el sistema de pensiones ha logrado ya, casi por completo, la internacionalización de su cuerpo y de su alma³⁶⁸. Cumplió su destino.

Como si fuera poco, en febrero de 1981 se dictó el Decreto Ley 3.626 (dictatorial... ¡siempre!), «que permite la participación del sector privado en la administración del financiamiento y en el desarrollo de sistemas privados de atención médica»³⁶⁹. El mercado de capitales que se gestaba sobre las AFPs por la misma fecha, tuvo, por tanto, a modo de ‘clon’, su propia «costilla de Adán»: las llamadas ISAPRES (institutos de salud provisional). En realidad, fue otra flotilla de pirañas, que, colmillo en ristre, se lanzó sobre el plancton marino no devorado por las AFPs: la previsión de salud de los trabajadores de Chile. Con este

³⁶² Ibídem: «Gobierno se abre a ingreso de las AFP a propiedad de CODELCO», *El Mercurio* 21/09/2005 (A1).

³⁶³ Pablo Obregón: «Ahogado en una profunda laguna... provisional», ibídem: 30/08/2005, B6.

³⁶⁴ Daniel García: «Fondos de pensiones bordean los US\$100.000 millones y llegan al 65% del PIB», en ibídem, 11/05/2007, B2.

³⁶⁵ N.Nicklander & E.Olivares: «Gobierno recorta meta fiscal y envía informes a analistas», ibídem, 22/05/2007, B2.

³⁶⁶ Francisca Garrido: «Las caras detrás de los ahorros provisionales de los chilenos», ibídem, 28/07/2008, B6.

³⁶⁷ Lina Castañeda: «Banco Central sube a 80% margen de inversión de AFPs en el exterior», ibídem, 5/11/2010.

³⁶⁸ Cecilia Arroyo: «Fondo E lidera en retornos en últimos doce meses», ibídem, 8/05/2012, B12.

³⁶⁹ Andras Uthoff: «La reforma del sistema de pensiones», op.cit., p. 267.

refuerzo, el fondo ‘de comunidad’ comenzó a ser despedazado simultáneamente desde múltiples flancos, pese a estar ya pulverizado y convertido en polvillo por los trabajadores individuados hasta la médula. Un fenómeno paralelo y contrapunteado al neonato ‘mercado de capitales’ de las AFPs (que no era de capitales ni capitalistas) que burbujeaba como Júpiter sobre las aguas.

Es cierto que se dejó subsistente un sistema público de salud (FONASA), que se financió con un aporte decreciente del Estado (bajó de 37.9% en 1984 a 24.0% en 1990), y un aporte creciente de las «cotizaciones» de los trabajadores (aumentaron de 40.4% en 1984 a 62.1% en 1990). Pero, a su lado, el sistema privado de las ISAPRES se agigantaba día por día: hacia 1999 FONASA atendía al 64% de los «beneficiarios», las primeras, el 22%³⁷⁰. Cabe hacer notar que, desde 1986, el Estado apareció entregando aportes al sistema privado, por un total que fluctúa entre 3% y 4.6% de su ingreso anual.

Considerando esas buenas expectativas, y lo mismo que las ‘pirañas financieras’, 26 hambrientas isapres se lanzaron al agua en 1981. Veinte años después, sólo seis (6) de ellas merodeaban –convertidas ya en tiburones blancos– en las aguas revueltas de la salud laboral de Chile (Banmédica, Vida Tres, Colmena, Consalud, Cruz Blanca y Masvida). Su ‘consumo’ de cotizaciones y aportes fiscales fue de tal magnitud, que sus ganancias aumentaron, del año 2010 al 2011, en ¡70.2%! (probablemente récord mundial), totalizando una utilidad bruta de \$45.683 millones, sólo para el semestre enero-junio de 2011. Impasible, el analista que entregó la información agregó: «Estas históricas utilidades no incluyen las alzas de precios que durante 2011 aplicaron todas las isapres –6% en promedio–, que comenzaron a hacerse efectivas en julio pasado...»³⁷¹. Nadie se movió a escándalo por eso. El superintendente de isapres, sereno, confiado y pontifical, declaró: «Lo más probable es que esta tendencia se mantenga. Las isapres lo atribuyen a menores costos y a un alza de afiliados»³⁷².

Es digno de notar que, a pesar de operar con un incremento de utilidad sin parangón en la historia (y tal vez en el mundo), al momento en que existía reducción de costos y un aumento del número de afiliados, la mentada flotilla no dudó en aplicar a sus tributarios, sin piedad, ¡un sobreprecio de 6% promedio! Descontando la minería del cobre (que está exportando la libra de metal a precio histórico), las isapres constituyen el sector económico con la más alta rentabilidad en Chile. Las AFPs se situaron en 8º lugar:

³⁷⁰ Andras Uthoff: «La reforma del sistema de pensiones», loc.cit., pp. 271-273.

³⁷¹ René Olivares: «Isapres registran mayores ganancias de los últimos cinco años al primer semestre», *El Mercurio*, 8/09/2011, C12.

³⁷² *Ibidem*, C12.

Cuadro 13
 RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO POR SECTOR ECONÓMICO (2011)

Sector Económico	Tasa de Rentabilidad (%)
1) Minería del Cobre	56.4
2) Isapres	26.3
3) Bancos	20.7
4) Consumo	18.4
5) Retail	13.5
6) Salmón	12.5
7) Telecom	12.2
8) AFPs	11.8
9) Commodities	11.6
10) Seguros Generales	10.3
11) Construcción	8.3
12) Industrial	2.4

Alejandro Sáez: «Mineras, isapres y consumo son los sectores más rentables de los últimos cinco años», en *El Mercurio*, 25/09/2011, B6.

Nótese que el sector industrial –corazón genuinamente capitalista del viejo auténtico capitalismo– aparece en el último lugar, con un modesto 2.4% de utilidad sobre patrimonio. Pero también es destacable, en el caso de las isapres, el hecho de que, siendo 7% del sueldo la cotización máxima según la ley, el 66% de los trabajadores que cotizan en Isapre paga un 36% adicional por sobre el 7% legal. En realidad, están pagando 10% mensual. El presidente de la Isápre Masvida, Claudio Santander, certero, impertérrito y letal –como corresponde a quien representa pirañas– declaró: «La cotización legal debe reflejar lo que vale realmente la salud: 10.38%, como Fonasa»³⁷³. Lo que no dijo fue si ese 10.38% de sobrecotización cubre el costo real de las (pobres) prestaciones de salud de la flotilla de isapres, o aumenta el 70.2% de incremento anual de su cuota de ganancia.

La formación del ‘mercado de capitales’ –en rigor, la privatización total de todos los ‘fondos comunitarios’ del país– vino a ser, pues, la matriz mayor de los nuevos grupos económicos chilenos y extranjeros operantes en el país, y el golpe maestro de lo que se ha llamado, algo pomposamente, «la revolución empresarial chilena»³⁷⁴. En verdad se trató, nada más, de tres mortales decretos-leyes: a) el del nuevo Código del Trabajo (1979), b) el de las AFPs (1980) y c) el de las isapres (1981), que forjaron al hierro las nuevas relaciones sociales de producción, circulación y consumo. Los mismos tres que los cuatro gobiernos de la Concertación

³⁷³ Cecilia Arroyo: «Chilenos pagan casi 10% de sueldos a isapres, por mayores costos en prestaciones de salud», *ibidem* 24/02/2012, B5.

³⁷⁴ Cecilia Montero: *La revolución empresarial chilena* (Santiago, 1997. Dolmen Ediciones), *passim*.

legitimaron y sostuvieron entre 1990 y 2010. En rigor, el carácter ‘revolucionario’ de esos decretos dictatoriales consistió –solamente– en pasar a segundo plano la plusvalía atada al proceso productivo, para instalar sobre ella, con peso de aplastamiento, las plusvalías de circulación, incrustadas en la carne viva de la previsión, la salud, la educación y el consumo de los trabajadores chilenos.

¿Es necesario mencionar e identificar los ‘revolucionarios’ nuevos grupos económicos que operan en Chile? En cuanto a la flotilla de AFPs, se trata de a) el grupo Provida, que afilia al 39.6% de los cotizantes y está controlado por el Banco BBVA de España; b) el grupo Habitat, que afilia al 26.3% de los cotizantes y es controlado por el Citigroup de EEUU y empresarios chilenos de la construcción; c) el grupo Santa María, que tiene el 11.9% de los afiliados y es manejado por ING de Holanda; d) el grupo Bansander, que tiene 9.9% de los afiliados y es controlado por el Banco Santander de España; e) el grupo Cuprum, que tiene 9.4% de los afiliados y es controlado por el grupo chileno Penta, y f) el grupo Plan Vital, que sólo tiene 3.8% de los afiliados y es controlado por la Banca de la Svizzera Italiana. Nótese que las tres mayores AFPs controlan el 75.3% de los afiliados al sistema³⁷⁵.

Respecto de la flotilla de isapres, cabe mencionar: a) al grupo fusionado Banmédica-Vida Tres, con 271.651 cotizantes, controlado por los grupos Penta y Banco Chile; b) al grupo Consalud, 314.123 cotizantes, vinculado a la Cámara Chilena de la Construcción; c) a Cruz Blanca, 229.867 cotizantes, originalmente controlada por la norteamericana Aetna Internacional, traspasado al consorcio holandés ING; d) a Colmena Golden Cross, 142.478 cotizantes, bajo control de la Sociedad de Inversiones y Servicios Apoquindo S.A., y e) al grupo Cigna Salud, 93.846 cotizantes, bajo control del consorcio Cigna de EEUU³⁷⁶.

Se observa que en el ‘mercado de capitales’ chileno operan, en tela-piraña, grupos económicos criollos y grupos económicos extranjeros, y que, lo mismo que el retail, gran parte de las utilidades de este mercado (casi 100%, en el caso de las AFPs) se invierte o es invertible en el extranjero. Puede decirse, pues, en cuanto a este rubro, que el capital financiero internacional –volátil, golondrina y pasajero– está operando en Chile, hegemónicamente, desde hace ya 25 o 30 años. Debería agregarse a esto que los grupos chilenos han implantado también

³⁷⁵ Hugo Fazio: *Chile en el período de las vacas gordas. Sus grandes beneficiarios* (Santiago, 2007. LOM Ediciones). Cuadro N° 48, en p. 193. Ver también de Rafael Aldunate: *El mundo en Chile. La inversión extranjera* (Santiago, 1990. Zigzag), pp. 144 et seq. y de C. Pizarro et al.: *Políticas económicas y sociales en el Chile democrático* (Santiago, 1995. CIEPLAN), pp. 166-194.

³⁷⁶ María Olivia Monckeberg: *El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno* (Santiago, 2001. Quebecor World Chile), pp. 189-208. Ver también de Daniel Titelman: «Las reformas al sistema de salud: desafíos pendientes», en R. French Davis & B. Stallings: *Reformas*, op.cit., pp. 270-275.

sus válvulas succionadoras sobre el sistema universitario –ampliando el radio de la plusvalía de circulación– y arrastrado tras sí a diversos capitales universitarios extranjeros (de EEUU y Alemania, sobre todo), los que han comenzado a penetrar los niveles de pre-grado y post-grado de la educación superior chilena³⁷⁷. Es probable, por lo mismo, que, así como a través de tres decretos-leyes se privatizó el histórico ‘fondo de comunidades’, así también es probable que el avance lento, rastrero y progresivo del ‘mercado de capitales’ sobre el ‘ámbito universitario’ (ya mercantilizado y semiprivatizado) se complete por muerte natural del segundo, sin mediar ningún (dictatorial) decreto-ley. Pues esta manzana de Eva es hoy un pingüe negocio que mueve US\$3.300 millones al año. Demasiado tentador –¿verdad?– para que las flotillas de pirañas se queden sólo mirando de lejos, inhibidas y respetuosas ante la milenaria inviolabilidad del campus universitario³⁷⁸. Porque es su naturaleza...

Conclusiones

El ‘fondo de comunidades’, en línea con el ‘salario individual’ del trabajador, es la justa retribución al conjunto de trabajadores que produce, como colectivo, una masa de riqueza global. Se trata de un surplus que, reinvertido, incrementa esa riqueza global.

El trabajo individual genera salario individual, pero el trabajo colectivo, aparte del factor sinérgico que lo anima en sí mismo, genera una masa de valores mayor que la suma aritmética de sus factores individuales. Esa masa mayor es posible porque los trabajadores actúan, de hecho, en colectivo. Y ese colectivo laboral no es sólo la suma de trabajos individuales, porque es –así lo prueba la historia universal– también vida en común, pueblo, comunidad, sociedad. Es la existencia de esa unidad básica la que permite la posibilidad del trabajo colectivo, y viceversa. Los capitanes de barco que llegaron a Valparaíso con sus cargamentos de especies contrataron a lancheros y jornaleros para la carga/descarga de sus barcos, hasta formar, con ellos, un ‘gremio portuario’ (un colectivo laboral). Pero eso sólo fue posible porque allí preexistía una ‘comunidad’ mestiza de campesinos y pescadores. De allí surgió el salario individual de cada trabajador, pero también el ‘salario de la comunidad’, exigido y luchado –como se vio– por la misma comunidad.

³⁷⁷ María Olivia Monckeber: *El negocio de las universidades en Chile* (Santiago, 2007. Random House Mondadori), *passim*.

³⁷⁸ Marcela Vélez: «Las cinco claves tras las cuantiosas inversiones en la educación superior nacional: Universidades mueven más de US\$3.300 millones al año», *El Mercurio*, 17/05/2009, B9.

Es cierto que, en determinadas situaciones y sobre determinadas comunidades, es necesario 'organizar', mediante una acción técnico-racional, el colectivo de trabajo. Éste suele ser el rol que desempeñan los 'empresarios', individualmente considerados. Y ese rol debe ser entendido como un trabajo individual más, tal vez mejor pagado (se requiere visión de conjunto, iniciativa y tenacidad), pero no por ello deja de ser otra parte orgánica del colectivo de trabajo. Lo mismo puede decirse del 'capital-dinero' que se invierte en la operación emprendida, que también no es más que otra parte orgánica de la empresa conjunta. El punto es que todas esas partes son partes del todo, y el todo es una comunidad de vida. Una sociedad. Una población conviviente que forma *pueblo, aldea, ciudad o región*. Y como tal, una parte importante del producto global del trabajo de todos (independiente de la suma de salarios individuales) debe destinarse, como salario de comunidad, a todos los que, juntos, producen y conviven.

En Chile, desde el siglo XIX, el centralismo monitoreado por Santiago condujo a concentrar en ésta casi la totalidad del producto global generado por las comunidades regionales, despojando a éstas del 'salario de comunidad' que les correspondía³⁷⁹. No debe sorprendernos que esas comunidades, a lo largo de dos siglos, hayan tenido y tengan un menor desarrollo relativo, ni que ellas se hayan rebelado varias veces contra el centralismo abusivo y que hoy, de nuevo, estén exigiendo 'sus derechos regionales y comunales'.

El producto global del trabajo de todos no puede ser, por tanto, el salario o la ganancia individual de nadie. No puede ser apropiado para un solo individuo, o para un pequeño grupo dentro de la comunidad. En los procesos de creación social de la riqueza, nunca debe excluirse, como factor global de ella, a la comunidad. Si la riqueza socialmente producida no la considera en su planilla de 'salarios', para privilegiar a cambio la acumulación privada de un grupo minoritario de individuos, la comunidad tiende a desintegrarse, a dividirse, a tensionarse y a deteriorarse síquica y cívicamente. En lógica cívica, el enriquecimiento individualista de unos pocos no puede llevarse a cabo al costo de la putrefacción cívica de la mayoría. Eso, en términos de 'lo' político esencial, es simplemente inaceptable.

Se deduce que, en la producción social de la riqueza, el salario individual debe ser justo y apropiado, lo mismo que el 'salario de la comunidad'. El rey de España lo entendió así, y estableció el «fondo de comunidades». Las comunidades populares costinas de Valparaíso, Coquimbo y Talcahuano lo entendieron también así, y formaron el «fondo de jornaleros», que los convirtió en el gremio más poderoso de Chile. Lo mismo hicieron los trabajadores de las sociedades mutuales, quienes, aprendiendo a administrar con eficiencia su 'fondo social', aprendieron a gobernarse a sí mismos lo suficiente como para gobernar los

³⁷⁹ Esteban Valenzuela: *Alegato histórico regionalista* (Santiago, 1999. Ediciones SUR), *passim*.

municipios e, incluso –según lo intentaron– el Estado de Chile. Los asegurados por la Caja del Seguro Obrero no administraron su fondo nacional por sí mismos, pero, al menos, se sintieron confortables individualmente bajo su cobertura, sobre todo entre 1938 y 1973, tanto, como para impulsar electoralmente a los partidos de izquierda a sentarse en el gobierno de la República. Pero ¿qué ocurre hoy, cuando el ‘fondo nacional de comunidad’ ha sido dictatorialmente privatizado, concentrado, globalizado y volcado, en centenares de miles de millones de dólares, al flujo orbital del capital financiero mundial, para beneficio neto de sus ‘operadores’? ¿Cuándo, por lo mismo, se revierte más hacia el mercado mundial que hacia las comunidades regionales o locales de Chile? ¿Es que vale más la «aldea global» que los campamentos, poblaciones y pueblos de la comunidad nacional? ¿Por qué disolver el ‘salario de comunidades’ en el mercado mundial y no en la clase popular?

Porque, a decir verdad, no sólo durante la dictadura militar, sino también durante los veinte años de los gobiernos ‘concertacionistas’ y, desde luego, a lo largo del todavía breve trayecto del gobierno derechista de Sebastián Piñera, no se ha hecho otra cosa que abrir y abrir todas las esclusas y compuertas para que ‘entre’ el capital extranjero y ‘se vaya’ el capital nacional. Y el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, anunció, en abril de 2012, con voz suave, una perfecta profecía dictatorial:

«(...)los impuestos a las importaciones, que hoy se elevan hasta un 6%, se reducirán a 4% en 2013, y aranceles aduaneros caerán a cero a partir del año 2015. Esta medida apunta a transformar a Chile en una plataforma comercial para Sudamérica»³⁸⁰.

Es decir, en una isla sin alma comunitaria, como Taiwán, o una factoría vendida al mundo, como Singapur. Chile: efímero entrecruce de flujos electrónicos cargados de dinero ida y vuelta, de paso, sin recalada.

En el mismo sentido operó la llamada «Ley Dicom», que borró de los registros a más de ¡tres millones de deudores morosos! Un ‘perdonazo’ gubernamental –fragmento de una micropolítica populista– pensado para que esos deudores siguieran comprando. Y, por supuesto, así lo hicieron, pero... sin pagar. «Comercio afirma que Ley Dicom elevó niveles de morosidad», tituló el diario del comercio³⁸¹. Es que, para salir al mercado mundial, no hay que parar de vender en Chile. Sin una demanda frenética por bienes de consumo, no hay récord históricos de ganancia, y sin ganancias siderales, no se sale a, ni viene a

³⁸⁰ Silvana Celedón: «Aranceles aduaneros caerán a cero», *El Mercurio*, 20/04/2012, B3.

³⁸¹ María José Tapia & L.Iriarte: «Comercio afirma que Ley Dicom elevó niveles de morosidad», *ibidem*, 5/05/2012, B3.

nos, el capital globalizado. Por tanto, es preciso aumentar a como dé lugar la liquidez del mercado interno. ¿El perdonazo a los morosos no sirvió de mucho? Pues entonces lancemos, con bombo y platillo, una «gran» reforma tributaria (so pretexto de financiar la reforma educacional), pero ¿sabe qué?, la propuesta consistió en reducir los impuestos a los más altos ingresos, devolver a éstos el costo de la educación (privada) de sus hijos, eliminar el impuesto de timbres y estampillas y, a cambio, mantener la tasa de 19% de los impuestos que pagan las empresas³⁸². Y esto último no puede ser sino un chiste, porque Chile tiene una de las menores tasa de impuestos a las empresas en el mundo, y la menor en América Latina (cuyo promedio es de 30%)³⁸³. Es evidente que el verdadero objetivo de la reforma tributaria apunta a incrementar la liquidez interna para aumentar aun más, artificialmente, la demanda, a efecto de que la tasa de ganancia (que supera el 30% anual entre las empresas importantes) se mantenga en su nivel de récord histórico (¿qué entenderán por ‘reforma’ los cerebros del capital que no es capital en Chile?).

Pues –piensan los cerebros– si se mantienen en ese alto nivel, los capitales extranjeros (o sea, los «fondos de pensión» que merodean por el mundo) vendrán e invertirán en Chile... en lo que quieran. Hasta en los servicios más indispensables e íntimos de los chilenos. Y, por supuesto, vinieron: «Dos grupos controlarán el 75% del sector sanitario local: el fondo canadiense Ontario Teacher Pension’s Plan y la hispana Agbar, controlarán Essbio, Aguas Nuevas Sur Maule y, ahora, Esva»³⁸⁴.

Simple. Muy simple. Así es el Mercado.

No es difícil comprender que semejante política no puede sino dañar la textura síquica y cívica de las ‘comunidades’ chilenas (locales, regionales y nacional). Pero ¿hay indicios de semejante cosa? Al parecer, sí. ¿Y bastará con anotar algunos de esos indicios, inclusive, al azar? Aquí van:

- a) «Estudio de la Superintendencia de Seguridad Social: licencias tramitadas por problemas de salud mental crecieron 82% entre 2005 y 2007. El mayor número de solicitudes se concentra en la población de veinte a cuarenta años y se deben principalmente a depresión, trastornos ansiosos y reacciones al estrés grave»³⁸⁵.

³⁸² Alejandro Sáez: «El sistema tributario hace que las personas del segmento más alto puedan ser más ricas año tras año», *ibídem*, 30/10/2011, B8, y Lina Castañeda: «82.000 contribuyentes de más altos ingresos se beneficiarán del 60% de la rebaja tributaria», *El Mercurio*, 8/05/2012, B8.

³⁸³ S.Aguirre & L.Castañeda: «Chile estaría entre el 25% de países con menor tasa de impuestos a empresas en el mundo», *ibídem*, 13/03/2012, B2.

³⁸⁴ G.Orellana & F.Derosas: «Dos grupos controlarán el 75%», *ibídem*, 11/08/2007, B5.

³⁸⁵ C.González & P.Leighton: «Licencias tramitadas», *ibídem*, 10/06/2008, A11.

- b) «Encuesta Casen revela los profundos cambios que ha vivido el hogar chileno en veinte años (1990-2009). Una modificación clave es que las jefas de hogar crecieron de 18.9% a 30.2% en el lapso»³⁸⁶.
- c) «El 64.5% de la gente está excedida de peso, pero apenas 3.8% se percibe a sí mismo como obeso. Eso podría explicar que el 73.7% de la gente no haga nada para bajar los kilos de más»³⁸⁷.
- d) «Los principales indicadores de salud de los chilenos empeoran o están estancados. Consumo de alcohol, tabaco, sedentarismo, depresión, diabetes y colesterol son sólo algunas de las materias donde los resultados no mejoran e incluso retroceden respecto de 2003»³⁸⁸.
- e) «Reveladora percepción ciudadana: baja el apoyo a la democracia, aumenta la inseguridad y la justicia es duramente cuestionada. Sondeo latinoamericano realizado en Chile por el Instituto de Ciencias Política de la Universidad Católica»³⁸⁹.
- f) «Roberto Méndez: ‘Estamos ante un quiebre entre la ciudadanía y el mundo político. Según el analista, el 60% de rechazo al modelo económico y el 70% a la clase política hacen imprescindible una profunda reforma al sector»³⁹⁰.
- g) «Análisis de la facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo: chilenos están pesimistas, desideologizados y desconfiados de sus instituciones. Más del 55% de los encuestados dice que su confianza en el poder judicial ha disminuido y el 77% considera que ha empeorado el prestigio de la Iglesia Católica»³⁹¹.
- h) «Encuesta revela que Chile es el país con menor adhesión a los partidos políticos de toda la región. Sólo el 11% de los consultados dijo que sentía simpatía por alguna colectividad, y el 72% de las personas afirmó que tiene poco o nulo interés en la política»³⁹².
- i) «Revelaciones de la Encuesta El Mercurio-Opina: Preocupante desencanto de los chilenos en la política»³⁹³.

Sin duda, lo anotado basta. Son indicios tan claros como recurrentes. Es suficiente para este análisis.

³⁸⁶ M.Fernández: «Análisis de Libertad y Desarrollo de los datos de la Encuesta Casen», *El Mercurio*, 30/08/2010, C1.

³⁸⁷ R.Olivares: «El mapa de la obesidad en Chile», *ibídem*, 17/01/2011, C9.

³⁸⁸ R.Olivares & V.Pozo: «Resultados de la Encuesta Nacional de Salud 2009-2010 entregados ayer por el ministerio de Salud: Los principales indicadores», *ibídem*, 14/01/2011, C13.

³⁸⁹ P.Aravena & F.Vial: «Reveladora percepción ciudadana», *ibídem*, 24/08/2008, D4.

³⁹⁰ P.Ohlbaum & J.Díaz: «Roberto Méndez: ‘Estamos ante un quiebre»», *ibídem*, 25/11/2011, B7.

³⁹¹ P.Ohlbaum: «Chilenos están pesimistas», *ibídem*, 19/06/2011, D10.

³⁹² S.Rivas: «Encuesta revela que Chile», *ibídem*, 13/12/2010, C2.

³⁹³ M.Herrera: «Preocupante desencanto», *ibídem*, 2/12/2007, D14.

Y es también suficiente para que los actores sociales, gremiales y territoriales, entren (de hecho, ya entraron) en una fase activa de reflexión, articulación, deliberación y movilización. En solidaridad y, sobre todo, en soberanía.

4. LOS MOVIMIENTOS SOCIAL-CIUDADANOS QUE INTENTARON CONSTRUIR ESTADO

Estos movimientos, a diferencia de los examinados más arriba, se orientaron de modo más o menos explícito a ejercer su 'poder constituyente', con el objetivo de construir, soberana, libre y deliberadamente, el Estado nacional.

No intentaron, por tanto, hacer política 'convencional', a través de partidos y/o de representantes, acatando el texto constitucional vigente, sino al contrario: se propusieron hacer *política por soberanía*, a saber: por auto-representación, conforme la expresión directa de su voluntad colectiva.

La mayoría de los movimientos sociales que registra la historia de Chile no ha llegado a ejercer, por completo, su 'poder constituyente', aunque sí han echado mano, en medida variable, a una u otra dimensión de su soberanía. Podría decirse que un movimiento social culmina (teóricamente) su acción histórica cuando llega a ejercer de modo pleno el poder necesario, no sólo para ajustar aquí o allá el sistema dominante, sino para construir otro nuevo: el orden social que realmente necesita. Sin embargo, si eso, por la razón que sea, no ocurre (y en Chile eso no ha ocurrido), el hecho de haber luchado en ese sentido ocupando cuotas de soberanía, lo hace igualmente significativo desde un punto de vista político, y valioso, desde un punto de vista histórico-social. Pues la 'soberanía' es una magnitud de poder ciudadano que se ejerce históricamente desde un mínimo (mera resistencia o simple protesta) hasta un máximo (auto-construcción del orden social que se estima conveniente), pasando por una gran variedad de 'movimientos' de corta o larga duración, pero inconclusos.

En Chile, donde el sistema dominante ha carecido de legitimidad, eficiencia y aun de representación, la mayoría de los movimientos sociales, desde el punto de vista de su proyección profunda, han sido 'inconclusos'. Y este dato ya tiene gran significación histórica y política. Sobre todo para el presente. Lo mismo, el hecho de que sólo dos movimientos sociales han llegado, en doscientos años de historia nacional, a ejercer (por lo demás, sin éxito) su poder constituyente. Y esto también tiene una alta significación.

En nuestros registros, esos dos movimientos 'culminantes' han sido:

- a) el movimiento de los «pueblos» de provincia (principalmente) que, entre 1822 y 1829, tendieron a construir, a través de una Asamblea Nacional

- Constituyente, el primer Estado nacional, conforme a su tradición (social-productivista) de auto-gobierno; y
- b) el movimiento de los «actores sociales» (gremios) que, entre 1918 y 1925, tendieron a construir, a través de una Asamblea Nacional-Popular Constituyente, el segundo Estado nacional (social-participativo y productivista)³⁹⁴.

Ambos movimientos –cuya descripción detallada se ha hecho en otros trabajos– se extendieron sobre períodos cortos de tiempo (alrededor de siete años cada uno), ambos fueron derrotados por una acción combinada de las clases políticas (militar y civil), ambos se orientaron a construir un instrumento estatal orientado a la producción y la participación ciudadana, pero se diferenciaron en que uno (el primero) se basó en una asociación cívica de base territorial-comunal, mientras el otro (el segundo) lo hizo sobre la base de asambleas de los actores sectoriales de presencia nacional. En esta sección se analizarán: a) sus bases fundamentales, b) su movilización constituyente, c) sus propuestas constitucionales y d) su modo de derrota.

a) Sus bases fundamentales

La base fundamental de la soberanía es, como se ha dicho, la ‘comunidad’.

Históricamente, sin embargo, las comunidades se han articulado en diferentes formas: algunas han sido nómades o seminómadas (como el vagabundaje mestizo de los siglos coloniales y post-coloniales), otras, sedentarias (como en los centros urbanos); algunas han tenido o tienen tamaño de pueblo o aldea (Parral), otras, de mega-polis (Santiago); algunas se han constituido como asociaciones estatutarias con relaciones cara a cara (sociedades mutuales, gremios), otras, como redes sociales inter-comunicadas a distancia (conversación inalámbrica sostenida en el tiempo); algunas se han constituido bajo un marco normativo estatal (la nación), otras, bajo el marco de la memoria sociocultural (el pueblo), etc. En todo caso, lo distintivo de toda comunidad es que ha tenido y/o tiene, en medida variable, una cualidad esencial: ser comunidad de vida. En la que la convivencia, la asociación y la fraternidad –que en ella tienden a predominar sobre la división y el conflicto– facilitan de suyo el surgimiento de la soberanía colectiva.

³⁹⁴ Para un análisis detallado de estos movimientos, ver de G.Salazar: *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los pueblos. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico* (Santiago, 2005. Editorial Sudamericana), passim, y «Construcción de Estado en Chile: la asamblea constituyente de asalariados e intelectuales (1900-1925)», en ídem: *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile siglos XX y XX)* (Santiago, 2009 LOM Ediciones), pp. 25-120.

Las ‘clases sociales’ no son, necesariamente, comunidades de vida, puesto que –según reza su definición teórica– constituyen, precedentemente a los sujetos de carne y hueso, roles y funciones («clase en sí») de una estructura o sistema económico general (el «modo de producción»), de los cuales *pueden* desprenderse y desarrollarse conductas sociales racionales, conjuntas, que necesitan ser funcionalmente políticas («clase para sí»). En la definición de clase, la convivencia vital (en tiempos de la Unidad Popular se habló del «amiguismo» como algo antagónico a la «militancia») es una relación social secundaria y lateral, pues lo determinante en la conducta ‘clasista’ es la rebelión y la acción revolucionaria ‘deducidas’ de lo estructural y ‘organizadas’ racionalmente en función de lo estructural, rasgos que son, ambos, funcionales y político-convencionales. Es decir, en la conducta clasista la relación predominante es la ‘militancia’. Cuando la ‘clase’ se mueve ‘para sí’, tiende a hacerlo, de hecho, principalmente, contra el sistema dominante, pues *no trae en sí misma un modo de convivencia social alternativo*, que, con frecuencia, sí suelen poner en acción (como propuesta) las comunidades de vida que entran en movimiento. Y es la razón por la que los movimientos ‘de clase’ se rigen normalmente por organizaciones funcionales (partidos, federaciones sindicales, Estado) o/y por ideologías normativas, pero no por sí mismos. Donde ni aquéllas ni éstas potencian, necesariamente, la real soberanía ciudadana, ni lo que debería entenderse genuinamente como poder social-popular. En la lucha de clases, la convivencia vital es un fenómeno concomitante, no central. En ella, la camaradería deriva de lo funcional. No al revés. Por eso ‘llevaba’ carné.

La soberanía, como principio y derecho humano, es una sola. Pero las comunidades donde ella puede surgir y desarrollarse, por el contrario, son numerosas y cambiantes.

Los dos movimientos sociales que, en Chile, potenciaron su soberanía hasta llegar a esgrimir el poder constituyente tuvieron, cada uno en su momento, bases fundamentales distintas: el primero (1822-1829) se constituyó sobre una ‘red de comunidades’ de articulación territorial-comunal (o vecinal); el segundo (1918-1925), en cambio, lo hizo a base de ‘asambleas nacionales’ de articulación gremial-sectorial.

A comienzos del siglo XIX, la articulación territorial-comunal (los «pueblos») fue, tal vez, la base fundamental óptima de la soberanía, considerando el hecho de que existía una habitat disperso y una estructuración excesivamente centralista y lejana del sistema estatal. A mediados del siglo XX, en cambio, cuando el Estado nacional se convirtió en el agente protagónico y omnipresente de la historia, la base fundamental de la soberanía tendió a centrarse en la articulación nacional de los actores sectoriales (CUT, bloques partidarios, Estado). A comienzos del siglo XXI, cuando el Estado ha diluido gran parte de su

esencia nacionalista en el mercado mundial, la base fundamental de la soberanía ciudadana tiende a establecerse de nuevo sobre la articulación nacional de los actores sectoriales (CONFECH, ANEF, etc.) –esta vez centrados en sí mismos– y también sobre la articulación territorial (regional-comunal) del vecindario (asamblea regional de Magallanes, de Aysén, de Calama, etc.)³⁹⁵.

Tras doscientos años de historia, como puede verse, las bases fundamentales de la soberanía han cambiado, pero también, últimamente, se han ampliado y densificado. Además de que –considerando el ahuecamiento del Estado– ellas han profundizado sus raíces en las asambleas de base de la sociedad civil. Podría decirse que, a comienzos del siglo XXI, la soberanía ciudadana está parada, por fin, sobre sus dos pies³⁹⁶.

La articulación territorial-comunal fue la forma óptima de la soberanía ciudadana desde la segunda mitad del siglo XVIII (período colonial) hasta mediados del siglo XIX (fase republicana). Su núcleo basal fueron las comunidades locales llamadas, por entonces, «pueblos». Como eran muchas (medio centenar hacia 1825), se habló de ellas –en lenguaje corriente y en lenguaje jurídico oficial– en plural, como aludiendo a un género amplio de colectivos vecinales. De ahí las expresiones usadas con frecuencia en los documentos públicos de ese tiempo: «los pueblos votaron», o bien «la opinión de los pueblos», o «la voluntad de los pueblos es...». Esa concepción plural de un colectivo (o de un ‘colectivo plural’) surgía no sólo del hecho que los pueblos estaban distanciados los unos de los otros –habitat disperso– sino también de la lengua tradición europea de soberanía popular que se había alojado por siglos en las aldeas de campesinos y artesanos («pueblos») y en sus respectivos «cabildos», en franca oposición a la etérea ‘soberanía divina de los reyes’ (absolutistas).

El poder sinérgico de la soberanía popular alojada en los «pueblos» (aldeas), a diferencia de la soberanía abstracta que aureolaba los reyes-estados, radicaba en que sus comunidades trabajaban (con sus manos) la tierra y las materias primas para producir los medios de subsistencia, sobre todo para sí mismas. La base que sustentaba ese poder no era una abstracción filosófica o un axioma teológico, sino la concreta soberanía productiva ejercida sobre la naturaleza y los medios de producción, cuestión esencial para la vida común de todos los

³⁹⁵ Este proceso ha ido acompañado de un notorio desperfilamiento estructural y accional de las ‘clases sociales’ chilenas. Ver de J. Martínez y E. Tironi: «Clase obrera y modelo económico. Un estudio del peso y la estructura del proletariado en Chile, 1973-1990», *Documentos de Trabajo SUR* N° 15 (Santiago, 1983. Ediciones Sur), también de ídem: *Las clases sociales en Chile. Cambio y estratificación, 1970-1980* (Santiago, 1985. Ediciones Sur), *passim*.

³⁹⁶ G. Salazar: «Dolencias históricas del Estado chileno», en *Dolencias históricas de la memoria ciudadana. Chile, 1810-2010* (Santiago, 2012. Editorial Universitaria), también en *La Nación Domingo* (diciembre de 2010 a enero de 2011).

pueblos. Fue sobre esa soberanía básica que pudo surgir y consolidarse a nivel popular, por ejemplo, la familia monogámica, y el entramado horizontal de la 'comunidad'. Como también esa saludable diversidad y hasta heterogeneidad interna de esas comunidades, que, pese a todo, se mantuvieron unidas por el objetivo común de trabajar en colectivo por y para la subsistencia de todos. Dentro de esas comunidades (chilenas) pudieron y pueden hallarse sujetos de distinto tipo y diferente rango: campesinos de arrabal, artesanos de diverso oficio, comerciantes de feria local, mercaderes de comercio 'a distancia', terratenientes de tamaño variado, profesores, abogados, sacerdotes, soldados, policías, jueces y peones de múltiples layas (amén de niños huachos, mujeres solas, asalariados afuerinos, etc.), los que se diferenciaban y diferencian entre sí en cuanto a cultura, riqueza, oficio, género y poder, pero que eran y son capaces de saltar sobre esas diferencias para laborar y socializar juntos por su comuna, región, valle o montaña (uniéndose en defensa, ataque, fiesta, carnaval, misa, feria, carreras de caballos, etc.). Porque la subsistencia exige, la tierra ofrece y el trabajo (junto a la fiesta) une. Si ese equilibrio 'natural' se rompe, es porque algunos o varios de los poderes locales se han unido a las válvulas succionadoras del sistema central: en ese caso, la dialéctica comunal de la diversidad se transforma en división, expoliación y conflicto. Cuando la soberanía productiva, que es colectiva, se quiebra, es porque el sistema central ha irrumpido en la región o la comuna.

Fue sobre esa base económica, social y cultural que, en todos esos pueblos, durante el período señalado, florecieron los «cabildos abiertos» como el medio natural para tomar decisiones colectivas. Es decir, para ejercer soberanía local. Allí y entonces todos eran 'ciudadanos'. Fue en esos cabildos donde surgió, al calor de la participación ciudadana, el sentido de la democracia de bases. La percepción de la soberanía popular. Y la tendencia a privilegiar políticamente la producción, el proteccionismo económico y la democracia participativa, configurando así un proyecto constituyente distinto y antagónico al proyecto librecambista de los grandes mercaderes, que, por el contrario, abrían el país de par en par, mercantilmente, a las grandes potencias del Norte.

Ese fundamento cultural —convertido en memoria colectiva tras un siglo y medio o dos de tradición permanente— es lo único que puede explicar por qué todos esos 'pueblos' establecieron, por sí y ante sí, entre 1822 y 1828, las «asambleas de los pueblos libres» de las provincias de Concepción y Coquimbo, para desacatar y oponerse de plano al centralismo neomonárquico de la 'ciudad' librecambista de Santiago. Para derribar, en función de lo mismo, la dictadura antidemocrática, libre-cambista y cesarista de Bernardo O'Higgins y para, enseguida, poner en acción su poder constituyente, que, en su caso, consistía en proyectar su 'modo de vida' local en la construcción colectiva del primer Estado nacional.

La soberanía productiva de las comunidades locales y regionales, que primó en el proceso constituyente de 1823 a 1829, ha reaparecido en Chile casi cien años después: desde el 2011, especialmente en las regiones de Magallanes, Aysén, Calama (norte minero), Arica y en otras comarcas. Las nuevas asambleas territoriales (o «mesas sociales») se asemejan a las antiguas «asambleas de pueblos libres», no sólo porque surgen de comunidades locales o provinciales, sino porque, como sus antecesoras, luchan por alcanzar un grado mayor de autonomía económica, centradas precisamente en sus especializaciones productivas y contra la monopolización mercantil de la capital. Y no han dudado en izar banderas negras, símbolo perenne de la soberanía ciudadana aliada a la tierra, al trabajo común y a la convivencia vecinal.

Distinta a la anterior fue la base de soberanía del movimiento social-constituyente del período 1918-1925. A esa altura, el Estado centralista establecido en 1833 había logrado instalar sus tentáculos –con alto calibre succionador– en todas las regiones del país, al punto de haber provocado el empobrecimiento de las mismas y haber desencadenado una masiva y sostenida emigración de sus habitantes, precisamente, a la capital. El viejo patriciado mercantil-financiero (que a la sazón estaba en plena campaña para bloquear y diluir el proceso de industrialización promovido por artesanos extranjeros y chilenos), seguía controlando completamente el Estado, pero no la economía nacional, que entró por entonces en un tobogán crítico. El cual, entre otros flagelos, descargó el latigazo de la inflación y una hinchazón epidémica de la miseria social y la delincuencia general. El impacto de la crisis se sintió a todo lo largo del país. Los afectados comenzaron a asociarse a todo nivel: local, regional y nacionalmente. El asociacionismo lateral se expandió como descarga eléctrica en todos los estratos de la sociedad, razón por la que fueron surgiendo múltiples actores sociales de base local y federación nacional. Tal fue el caso de la Federación Obrera de Chile, la Federación de Estudiantes, la Asociación de Profesores, la Federación de Clases Medias, las ligas cívicas, las ligas de arrendatarios, el Instituto de Ingenieros, la Asociación de Municipios, etc.

El movimiento asociativo, federativo y ‘sociocrático’ fue proyectando ‘lo comunitario’ hacia arriba y hacia el centro, piramidalmente, pero no por dentro del Estado (los cabildos habían sido abolidos y las asambleas provinciales desechadas), sino por fuera, movimiento que dio vida pública e histórica a los ‘actores sociales’ (o gremios) anotados más arriba. Surgió así un protosistema cívico informal, alegal, que se configuró como un poder político (soberano) dual, paralelo al poder estatal (convencional) vigente. Es decir, un contrapoder (cívico-social) enfrentado, cara a cara, al sistema estatal dominante (el de 1833). Fue dentro de ese movimiento social paralelo y externo al Estado mismo donde se manifestó el ‘poder constituyente’ de la ciudadanía durante el período 1918-1925.

Esta específica manifestación pública de 'lo comunitario' descansó menos en la asociación estrictamente territorial, vecinal, y más en la asociación sectorial en torno a funciones productivas o de servicio (trabajadores asalariados, artesanos, empleados públicos, empleados de comercio, estudiantes, ingenieros, arrendatarios de conventillo, profesores, alcaldes y regidores municipales, oficiales jóvenes del ejército, etc.), en tanto esas 'funciones' estaban siendo seriamente afectadas por la inflación, el deterioro del poder adquisitivo de sueldos y salarios, la pobreza y la violencia general. Es decir, por una serie de daños y perjuicios que, en la opinión progresiva de todos, provenía del gobierno central y del sistema constitucional que los regía. La urgencia de esos problemas instó a los afectados a asociarse por la base, en busca de autoprotección. La mayoría utilizó para ello el modelo ya establecido y probado por las 'sociedades mutuales' o las 'combinaciones mancomunales', pero también el de los 'gremios patronales' (como la Sociedad Nacional de Agricultura, fundada en 1858; la Sociedad de Minería y la Sociedad de Fomento Fabril, fundadas en 1883), o bien el de las 'logias' artesanales de 1846-1848 e incluso el de los 'clubes' (como el de La Reforma o La Filarmónica). Y no fue casualidad que todas las asociaciones operaran normalmente a través de asambleas de participación amplia, a menudo de hombres, mujeres y familias.

La mayoría expresó públicamente el malestar y la opinión de sus asambleas respectivas a través de folletos, revistas, periódicos y boletines. También a través de charlas y conferencias. La intercomunicación lograda a través de esos medios instó a los asociados, de modo natural, a buscar contactos laterales, coordinaciones y a establecer asociaciones de radio territorial mayor: provinciales o regionales. Así fue surgiendo un *proceso de federamiento*, fenómeno especialmente notable en el caso de la Federación Obrera de Chile (FOCh), de la Asociación General de Profesores (AGPCh) y de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMCh)³⁹⁷. De ese modo, los problemas 'nacionales' que afectaban a los ciudadanos a nivel de 'comuna' fueron siendo discutidos en instancias regionales y, finalmente, en instancias nacionales. Eso explica por qué la FOCh, la AGPCh y la AMCh, en sus congresos 'nacionales', discutieron tanto la situación particular de su sector como los problemas nacionales de Chile. De hecho, el proceso de federamiento fue, por sí mismo, echando las bases de un *congreso social alternativo* al congreso político (constitucional), el cual, no bien se constituyó (1918) comenzó a buscar soluciones para los problemas de cada sector, pero en el contexto de los problemas de Chile.

³⁹⁷ Sobre la última asociación nombrada, ver de G. Salazar: «El municipio cercenado: la lucha por la autonomía de la Asociación Municipal de Chile, 1914-1973», en G. Salazar & J. Benítez: *Autonomía, espacio, gestión: el municipio cercenado* (Santiago, 1998. Ediciones LOM), pp. 5-60.

Cabe hacer notar que, como la mayoría de las asociaciones operaron como ‘sociedades de socorros mutuos’, también la mayoría tenía experiencia en el arte de administrar recursos con relativa eficacia, de modo que la crítica y la búsqueda de soluciones tendió a proponer leyes y políticas en la misma línea de lo que ellas ya sabían hacer. Esto explica el hecho que las asambleas de base (donde se vivía el problema) no sólo fueron coincidiendo en el diagnóstico crítico, sino también en la propuesta de salida a la crisis. La opinión general, por eso, convergió, desde 1915 en adelante, más o menos rápida y fluidamente, en una misma dirección. El movimiento social, en su conjunto, irrumpió por eso con definidos arrestos sociocráticos (soberanos) de alto caudal, desde 1918.

De todos modos, en este movimiento, ‘lo territorial’ no estuvo del todo ausente ni fue anulado por lo ‘sectorial-funcional’, pues el núcleo basal de la reflexión, la discusión y la opinión siguió estando en la asamblea local (resabio, tal vez, de la tradición soberana de ‘los pueblos’). Tanto la FOCh como la AGPCh y la AMCh remitieron siempre la discusión de los problemas nacionales a las bases locales, cuyas asambleas (siempre abiertas, para el caso) fueron llamadas, regularmente, «comicios ciudadanos». Y por eso fueron estos comicios de base local los que levantaron, entre 1918 y 1925 las ‘propuestas’ de solución a los problemas del país. La instancia federativa central de todos los actores sociales que decidieron unirse a ese efecto vino a ser una Asamblea Nacional (fue el caso de la célebre «Asamblea Obrera de Alimentación Nacional», AOAN, establecida a fines de 1918 a instancias de los dos primeros actores nombrados), cuyo rol consistió en recoger las propuestas que venían de las bases locales para integrarlas en dos o tres documentos generales (que llamaron «Memoriales»), los que, progresivamente, fueron tomando la forma de proyectos de ley.

Puede decirse, pues, que, en este tipo de movimiento social constituyente, ‘lo comunitario-territorial’ adoptó una forma federativa; es decir, que fue modelado como un continuo piramidal desde lo local a lo nacional, donde la voluntad soberana se expresó deliberadamente en los múltiples ‘comicios locales’, y ejecutivamente en la ‘asamblea nacional’ (que tenía un comité ejecutivo). Claramente, con ello se privilegió la deliberación cara a cara (asamblea abierta), típica de la comunidad vecinal y ‘de vida’ (rasgo consustancial de los «pueblos» del período 1822-1829) y, por cierto, de la soberanía popular. De este modo se evitó que los actores sociales, en su representación ‘nacional’ (FOCh, FECh y AGPCh), fueran cooptados por agentes superestructurales propios del sistema constitucional vigente (como el Estado mismo o los partidos políticos parlamentarios). Por eso, en el movimiento social-ciudadano que aquí se examina, los partidos políticos (el Democrático, el Radical y el Comunista), si bien estuvieron presentes, no fueron determinantes en el desarrollo del movimiento

como tal. Como tampoco en el momento de su culminación natural: la Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales de marzo de 1925.

Es claro que, en este caso, se produjo una potente articulación entre la asociación ciudadana territorial y la asociación ciudadana sectorial-funcional; entre el poder social local (deliberante y soberano) y el poder social nacional (proponente y ejecutivo). En todo caso, en tanto la deliberación fundamental (base de la voluntad soberana) se mantuvo en la comunidad local, la soberanía del movimiento conjunto trabajó con el máximo potencial de legitimidad, coherencia y sinergia comunitaria.

b) Su movilización constituyente

En el caso del movimiento constituyente 'A' (el de 1822-1829), el hecho que gatilló la movilización ciudadana fueron los excesos cometidos por la dictadura de O'Higgins al momento de convocar a sus primeras elecciones libres. En el caso del movimiento constituyente 'B' (el de 1918-1925), el hecho gatillante fue la conjunción explosiva de una inflación que después de la Primera Guerra Mundial se tornó incontrolable, y de una oligarquía gobernante que estaba demostrando incapacidad total para remontar la crisis general que afectaba al país, sobre todo a la clase popular.

En ambos casos la irrupción del movimiento se produjo en el punto máximo de saturación de procesos críticos que se arrastraban por largo tiempo (doce años en el movimiento 'A', al menos cuarenta en el caso del movimiento 'B'), de modo que la deliberación ciudadana, en ambos casos también, no se encendió de la noche a la mañana. A modo de comparación, el estallido ciudadano que se inició en 2005-2006 («revolución pingüina») y que emergió ensanchada en 2011, ha tenido, como fase de absorción desde 1973, los diecisiete años de terrorismo militar (o «revolución neoliberal»), seguidos de la larga «marcha blanca» de la Concertación (1990-2010); es decir, un período global de tensión, observación y deliberación de 37 a 40 años (similar en esto al movimiento 'B'), teniendo como hecho gatillante, tal vez, el gobierno derechista de Sebastián Piñera.

En el caso del movimiento 'A', la movilización ciudadana, que se inició en las provincias de Concepción y Coquimbo como rebelión contra la dictadura de O'Higgins, dio su primer paso categórico al organizar, en ambas provincias, las asambleas de pueblos libres. De ese modo, se estableció, regionalmente, una estructura política alternativa, compuesta por las asambleas de base (los «pueblos» involucrados) y por su respectiva asamblea provincial. La deliberación se dio, sobre todo, en los mismos pueblos; las acciones de coordinación y

ejecución, en cambio, en las asambleas provinciales. La tarea inicial de esa estructura alternativa fue deshacerse de la dictadura central, instalada en Santiago. Habiendo fallado la vía pacífica (cartas enviadas al director supremo, exigiéndole la renuncia), la asamblea de Concepción envió a Santiago una sección del ejército de La Frontera, comandado por el intendente de Concepción, general Ramón Freire. Este ejército, sin disparar un tiro, consiguió que O'Higgins abdicara y que el cabildo de Santiago se sumara —a regañadientes— al movimiento iniciado en provincias.

Cabe hacer notar, en este punto, que el movimiento 'A' tuvo siempre como aliado al Ejército de la Patria, comandado por el general Freire y compuesto, en gran medida, por artesanos y campesinos suburbanos con instrucción 'miliciante'. El patriciado mercantil de Santiago, si bien tenía algún nivel de mando en él (la oficialidad se reclutaba entre los hijos menores de las familias patricias), no tuvo, en general, control sobre el mismo. Esto lo obligaría a organizar un ejército 'mercenario' (fue la tarea asumida por Diego Portales y el exministro de O'Higgins, Rodríguez Aldea).

La segunda acción emprendida por las asambleas de «pueblos libres» fue acometer, en coherencia a su propia cultura política, la 'construcción del Estado'. Se propuso, pues, elegir una Asamblea Nacional Constituyente, compuesta por los representantes que los pueblos designaran en elecciones libres. Es de interés señalar que la mayoría de los pueblos, o en sus asambleas locales, o en las asambleas provinciales, discutieron primero cuáles debían ser los principios articuladores que conformarían el Estado. La mayoría (Santiago quedó en minoría) definió esos principios de manera que, uno con otro, articulaban un Estado que llamaron «popular-representativo». Y se debe destacar que estas definiciones fueron entendidas y asumidas como mandato soberano de las bases. Sólo después de establecido el 'mandato', los pueblos procedieron a elegir representantes. Nunca antes. De modo que cada uno de los representantes electos fue a la asamblea constituyente premunido de ese mandato (o «instructivo»), con la obligación expresa de aplicarlo y hacerlo aprobar. De no cumplir esa obligación, el representante podía ser «revocado», devuelto a su pueblo y, eventualmente, sujeto a un «juicio de residencia». Los «pueblos» procuraron, pues, por todos los medios, que su voluntad soberana no fuera traicionada. Al punto que, a pesar de tener sus representantes en la asamblea constituyente, la asamblea local solía enviar a la misma, además, por escrito, otras «representaciones», en las que reafirmaba sus opiniones y/o su voluntad.

El debate constituyente final se realizó, en el caso del movimiento 'A', siempre, en plenarios. Incluso en asamblea abierta a las mujeres y a la ciudadanía en general. Cuando se lograron los acuerdos globales, se designó a un jurisperito letrado (Juan Egaña), para que redactara el texto final. El texto que

éste presentó (que traicionó la esencia de los acuerdos) fue votado y aprobado cuando había una mayoría ocasional de los diputados de Santiago.

En el caso del movimiento 'B', la movilización se inició cuando un comité obrero de la FOCh, respaldado por la FECH y la AGPCh, convocó a todos los 'actores sociales' y organizaciones ciudadanas a formar la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN) (1918), para discutir el grave problema de «carestía de las subsistencias» y, a la vez, la inoperancia oligárquica en el Estado. La respuesta fue extraordinariamente amplia y masiva. El paso siguiente fue convocar a comicios ciudadanos en la base, para deliberar sobre los problemas principales. Una vez realizados los comicios y establecidos los acuerdos, el comité obrero de la AOAN convirtió esos acuerdos en memoriales que contenían, en esencia, proyectos de ley, dirigidos a resolver el problema de la carestía. Acto seguido, el comité llamó a realizar «marchas del hambre» en todas las ciudades del país, las cuales tuvieron masiva asistencia en todas partes. Al culminar la marcha de Santiago, el comité entregó los memoriales al Presidente de la República, para que los hiciera aprobar en el Congreso Nacional en un lapso de tiempo no mayor a quince días. Fue un ultimátum. El Presidente aceptó la propuesta, pero luego cambió a su Ministro del Interior, éste anunció una movilización de tropas en Perú, decretó ley marcial, puso al ejército bajo orden de controlar todas las ciudades, encarceló a muchos dirigentes, destruyó las imprentas de los diarios populares, presionó hasta la muerte al estudiante-poeta Domingo Gómez Rojas, etc. El movimiento, a mediados de 1920, estaba disuelto.

Pero el movimiento 'B' tenía como base una cultura cívica y un proyecto político que había fraguado lentamente a lo largo de cuarenta años, y gestado todavía en una fecha muy anterior: desde el origen mismo del movimiento mutualista. No podía morir por una simple represión arbitraria. Y no murió. Desde 1923, los mismos actores entraron de nuevo en la escena pública para repetir el repertorio soberano de 1918: convocaron a comicios locales, esta vez para discutir el problema de la educación (estado docente o comunidad docente), para entregar al presidente, al término del proceso deliberativo, un memorial conteniendo el sistema educacional para la nueva república. De nuevo el producto fue una propuesta legislativa de iniciativa ciudadana. Pero de nuevo vino la respuesta represiva, incluyendo la burla del propio presidente Arturo Alessandri Palma.

Estos dos aparentes triunfos represivos de la oligarquía política, sin embargo, no hicieron sino aumentar la temperatura cívica de un movimiento que tenía ya todos sus ingredientes en tensión máxima. De hecho, el conflicto de fondo estaba en plena ebullición desde 1918, pero la oligarquía gobernante cerró los ojos y sólo atinó (aparte de echar mano de la legislación social de la OIT)

a responder defendiéndose a sí misma. Habiéndose llegado a un punto crítico, entró en escena un nuevo actor social: la oficialidad joven del ejército, que se sumó al movimiento constituyente promovido por la FOCh, la FECh y la AGPCh y otros actores. En 1924, la mayor parte de la ciudadanía pensaba que era necesario convocar a una Asamblea Nacional Constituyente para dictar una nueva constitución más acorde a lo que pensaba y quería la mayor parte de la sociedad civil. Los oficiales jóvenes dieron un golpe militar incruento, desterraron al presidente Arturo Alessandri y promovieron el llamado a una Asamblea Constituyente. En ese contexto, los actores sociales arriba mencionados decidieron organizar, primero, una Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales, para dejar en claro la posición de la clase popular a ese respecto. La elección de los representantes populares a esa Asamblea se hizo con criterio estratigráfico: se eligió una mayoría de trabajadores asalariados, un porcentaje menor para los profesionales y empleados y otros menores para los profesores, estudiantes, comerciantes, etc. Se prohibió expresamente la elección de representantes por y para los partidos políticos, lo mismo por y para los militares o para el patriciado mercantil. En general, se asumió que los representantes se atenían a los 'comicios de base' realizados en su respectivo sector.

La asamblea popular se realizó en Santiago en marzo de 1925 (Teatro Municipal). La idea era imponer los acuerdos de la misma en la asamblea nacional constituyente que debía convocar el exPresidente Arturo Alessandri (que éste, finalmente, no convocó, pues redactó prácticamente él mismo la Constitución de 1925).

Cabe hacer notar, en este caso, que el movimiento social constituyente, que avanzó por su propia fuerza tratando de imponer proyectos de ley que resolvieran los problemas sectoriales (economía, educación), dio un paso más hacia la asamblea constituyente propiamente tal cuando se hizo evidente que la oficialidad joven del ejército avanzaba en la misma dirección. Sin embargo, a diferencia del movimiento 'A', en este caso no se pudo contar con el apoyo decidido e irrestricto de la comandancia del ejército (no hubo en este caso un general Freire), sino sólo, de los mayores, capitanes y tenientes. Tampoco hubo conversaciones formales (ocurrieron sólo encuentros informales) entre los actores civiles y militares que convergían en el movimiento. Los trabajadores (Recabarren, en especial) no estaban seguros de que los militares no los traicionarían: estaban a la vista las masacres recientes. La movilización fue, pues, esencialmente cívica, nutrida de memoria civil y deliberación civil. No obstante, se definieron los trazos esenciales de lo que debía ser un Estado instrumental al servicio de la voluntad ciudadana. El mismo Recabarren esbozó proyectos de constitución, entre sus escritos políticos.

c) Sus propuestas constitucionales

Es notable que, en ambos movimientos, los ciudadanos entendieran el Estado, no como un sistema político contenido en sí mismo y referido a sí mismo, o como una estructura jurídicamente redonda, multifuncional y para siempre (caso típico del Estado 'liberal'), sino como un *instrumento concreto de trabajo ciudadano*, a efectos de realizar una tarea histórica específica, urgente y necesaria. Es decir, entendieron el Estado, concretamente, como un mandato cívico para un país concreto, para resolver problemas concretos y para un tiempo histórico acotado.

En ese sentido, sobresalen dos aspectos medulares: a) en ambos casos, el problema principal a resolver fue el de aumentar y diversificar la producción (sobre todo manufacturera) para, a través de lo mismo, eliminar la pobreza y, a la vez, disolver los monopolios mercantil-especulativos que manipulaba el centro del país (Santiago), y b) lograr la mayor participación ciudadana posible, desde el nivel local (pueblo), pasando por el nivel regional (provincia) hasta el nivel general (nación), preservando por ese medio los intereses concretos de la localidad y la región.

En ese sentido, el movimiento 'A', al aprobar finalmente la Constitución de 1828 (redactada por los delegados de 'los pueblos' en Valparaíso), aseguró la presencia en el Estado de los intereses económico-sociales de las regiones por medio de incorporar, por vía estatal interna, los municipios en las asambleas provinciales, y éstas en el Senado de la República, configurando así un bloque estatal popular-representativo que contrapesaba con creces al bloque estatal nacional-administrativo (Gobierno y Cámara de Diputados). Por su parte, los criterios constituyentes del movimiento 'B' (1918-1925) acordaron una orientación genéricamente similar, pero construida de otro modo: se propuso un Congreso Nacional compuesto exclusivamente por representantes de las clases productoras, acápite que, unido a la descentralización estatal que también se propuso, garantizaban la primacía de los criterios económicos y cívico-participativos de las bases gremiales.

No obstante, aunque el movimiento constituyente popular de 1925 se basó en una articulación federativa (local-nacional), el Estado en sí fue concebido de manera tal que estaba más centrado en la articulación corporativo-gremial de los actores productivos que en la comunidad territorial, vecinal, o 'de vida'. Es decir, aunque no de modo extremista, la concepción de Estado latente en el proyecto aprobado en la asamblea popular de 1925 delineó, en última instancia, un 'sistema central corporativo', donde lo popular-representativo (territorial) apareció menos estructurado que en la Constitución (popular) de 1828. Lo sistémico —que suele enfatizar el rol relevante de una dirección central— latía con creciente fuerza en el movimiento popular constituyente 'B'.

Cabe hacer notar, en este punto, que los representantes electos para la asamblea constituyente de 1828 tenían ya, en general, una larga experiencia sobre lo que era una práctica política popular-representativa. Lo que propusieron y constituyeron entonces era, en buena medida, su propia cultura político-económica y su propia tradición democrático-participativa. Los constituyentes populares de 1925, en cambio, si bien dominaban la vieja práctica de administración democrática de los recursos comunitarios (a base del manejo del fondo mutual), carecían de experiencia suficiente en cuanto a la administración de recursos nacionales a partir de una articulación política de los actores sectorial-productivos. Ni a nivel mutualista ni a nivel parlamentarista se había dado antes ese tipo de experiencia (o sapiencia).

Y no ha de olvidarse que la Asamblea Popular de 1925 acordó, por unanimidad, abolir el ejército permanente –por no haber hecho otra cosa, desde 1890, que masacrar a su propio pueblo– y reemplazarlo por un ejército de ‘ciudadanos’ (o miliciano).

d) Su modo de derrota

Tanto el movimiento constituyente ‘A’ como el ‘B’ fueron, como se sabe, reprimidos primero y derrotados después por la reacción contrarrevolucionaria que puso en acción una alianza específica de las clases políticas civil y militar. En ambas coyunturas se impuso finalmente, por tanto, el proyecto político-económico del patriciado mercantil-especulativo sostenido por la capital. En ambos casos –pese a que ambos movimientos tenían el apoyo de 2/3 y más de la ciudadanía– fueron desplazados por la minoría centralista representada por ese patriciado. El uso de la fuerza y la traición por parte de aquél jugaron, por tanto, un papel fundamental en ambas derrotas.

En el caso del movimiento ‘A’, habiendo logrado por fin –tras varios años de lucha contra el obstruccionismo de Santiago– dictar la Constitución «popular-representativa» de 1828, su adversario, el patriciado de la capital, no tuvo otra alternativa entonces, como se dijo, que a) organizar un ejército de carácter mercenario (lo financió el mercader Diego Portales y sus amigos), b) descargar un golpe de Estado sangriento (batalla de Lircay y secuelas) y c) imponer un régimen estatal centralista, represivo y autoritario. Los grupos que componían el movimiento ‘A’, ante eso, se rebelaron, no una vez, sino muchas veces, pero no tuvieron éxito en la lucha militar contra el régimen que los excluía. Literalmente, fueron aplastados (prisión, fusilamientos, tortura, exilio, exoneraciones, destierros, policía secreta, leyes secretas, etc.) por sus vencedores. Sin embargo, sus ideas, sus prácticas y sus luchas permanecieron por largo tiempo en la

memoria social de la ciudadanía democrática. Lo mismo que el recuerdo de su máximo líder militar: Ramón Freire Serrano.

En el caso del movimiento 'B' la situación fue más compleja, pues la derrota no fue el resultado de un golpe militar sangriento, sino de la acción combinada de una multiplicidad de factores convergentes. Que fueron:

- a) El hecho de que la oficialidad joven del ejército, que llevó a cabo dos golpes de Estado contra la oligarquía (uno contra el presidente Alessandri y otro contra el general Altamirano, que traicionó los principios políticos del primer golpe) no intentó, en última instancia, ni deshacerse de la cúpula de mando (compuesta por oficiales aliados o emparentados con la vieja oligarquía), ni llevar a cabo por sí misma la organización de la Asamblea Nacional Constituyente que ella misma había exigido.
- b) El hecho de que Arturo Alessandri Palma –llamado por la segunda Junta Militar para que organizara concretamente la Asamblea Nacional Constituyente– actuara de forma ladina y mañosa (perpetrando una doble traición: al compromiso firmado con la Junta y a la voluntad ciudadana) para sustituir la Asamblea Nacional Constituyente por un comité designado por él mismo, al que, finalmente, impuso su voluntad constituyente e incluso su propia redacción.
- c) El hecho de que la ideología bolchevique –convertida en proyecto internacional después de su triunfo en la Revolución Rusa de 1917– arribara también a Chile, donde encandiló, en particular, a las juventudes militantes de los partidos populares. Eso produjo la conversión del Partido Comunista al bolchevismo, giro inesperado que debilitó notoriamente el accionar de la FOCh en el movimiento constituyente. El suicidio consiguiente de Recabarren dejó a la ciudadanía popular, además, sin las luces intelectuales de quien fue su principal orientador y educador.
- d) El hecho de que los jóvenes estudiantes de la FECh, después de la fuerte represión lanzada contra ellos durante el período 1919-1921, tendieran a reducir su radicalismo político constituyente y a privilegiar, en mayor grado, sus carreras profesionales y político-convencionales, unido al hecho de que los profesores de la AGPCh optaran a su vez, después de 1925, por empeñarse de modo casi exclusivo en la reforma específica de la educación.
- e) El hecho de que la actuación política de Arturo Alessandri, magnificada por su verbosidad, su demagogia populista y su aceptación decidida de la legislación social liberal propuesta por la OIT, tuviera un significativo impacto, no sólo en la clase media baja, sino también entre los trabajadores asalariados (siendo el caso más notable el de los obreros pampinos). Su actuación, fuertemente personalista, inició un proceso de caudillización

del movimiento popular, en tanto la emergente legislación social atrajo la confianza de muchos trabajadores hacia las políticas sociales del Estado (liberal).

- f) El hecho de que el general Carlos Ibáñez del Campo repotenciara el proceso caudillista iniciado por Alessandri al promulgar, dictatorialmente, una serie de decretos leyes que respondieron a varias importantes demandas populares de la fase anterior (nacionalización del salitre, cajas de crédito para la producción, código del trabajo, fondos municipales, etc.), lo que reforzó no sólo la confianza de empleados y obreros en el populismo estatal, sino que de paso legitimó la Constitución liberal de 1925. De ese modo, el populismo estatal (de naturaleza neocentralista), a pesar de que estaba convirtiendo el soberano movimiento social-constituyente 'B' en un dependiente movimiento de masas seguidoras y peticionistas, concluyó por instalarse hegemónicamente en el sistema político y, también, en la conciencia popular, para felicidad de los políticos de profesión.
- g) El hecho de que, por todo lo anterior, desaparecieran poco a poco los comicios de base, la auto-educación mutualista, las imprentas y periódicos populares, la cultura de soberanía, etc. Al eclipsarse uno a uno todos los rasgos que habían constituido de manera real la 'soberanía popular', quedó el terreno despejado (que había sido ganado a través de décadas de deliberación y lucha) para el aprendizaje y la aplicación mecánicas de las ideologías revolucionarias importadas del extranjero, y para obediencia disciplinada al Código del Trabajo de 1931 y a la Constitución de 1925.

La derrota del movimiento constituyente 'B' (1918-1925) necesita, por lo dicho, un estudio profundo y una reflexión crítica sostenida, mucho más que la derrota (esencialmente militar) del movimiento constituyente 'A' (1822-1829).

La tentación y la comodidad del populismo caudillista y, por derivación, estatal —un problema esencial para el estudio y la reflexión crítica— la retrató bien uno de los dirigentes máximos del Partido Comunista y de la FOCh de los años veinte, Juan Chacón:

«Nos emborrachábamos con la ilusión y el 'cielito lindo', por muy fochistas, socialistas y revolucionarios que fuéramos muchos. El hombre sabía hablar Tomaba los problemas más sentidos(...) había compañeros que trataban de calmar esa fiebre política, que hacían esfuerzos por una política independiente de la clase obrera, que advertían contra el engaño. El camino de Alessandri sonaba más fácil y más bonito. Nos sentíamos socialistas, estábamos con Recabarren en cualquiera pelea sindical(...)pero(...) había que votar por Alessandri»³⁹⁸.

³⁹⁸ José Miguel Varas: *Chacón* (Santiago, 1968. Impresora Horizonte), p. 49 et sq.

Capítulo IV

AUTORRETRATO DE UNA BURBUJA

Aquí entraremos en un paréntesis.
Se encontrará una refracción.
De seguro, «La sombra del humo
en el espejo». La burbuja mirándose
en soslayo. El cristal devolviéndose
en círculo vicioso. La dialéctica
ida y vuelta en transparencia.
La objetividad en subjetividad.
Do de copas, en adicción mayor¹.

I. PRIMER REFLEJO: EL «MODELO»

Érase el 25/09/2008 cuando el diario *El Mercurio* informó, jubilosamente, que Chile había sido clasificado por el Instituto Fraser de Canadá como la quinta economía más libre del mundo. Y la «más libre» además –por lejos– de todo el continente americano. Que «superaba a economías como las de Estados Unidos, Alemania e incluso China». Que los rubros en los cuales Chile fue, sin discusión, el primero de todos, fueron: tamaño del gobierno (el más pequeño), respeto a los derechos de propiedad (total), acceso directo (desvergonzado) de los capitales internacionales al país y apertura (total) al mercado mundial². De lo que cabría concluir, primero que nada, que el modelo neoliberal chileno es ‘extremista’.

Y para que no quedaran dudas al respecto, al año siguiente el dicho periódico informó que Chile (que había empatado en 2008 el 5° puesto en librecambismo con Inglaterra) había logrado desplazar a la rubia Albión al 6° lugar. No era poco decir: los países evaluados eran 141. Pero esta vez el éxito fue mayor: en el rubro «libertad para el comercio internacional», Chile llegó 3°, «sólo detrás de Hong Kong y Singapur» (dos hipermercados sin identidad de nación). Y se destacó el hecho de que en el ya pretérito 1980 nuestro país marcó apenas

¹ «La sombra del humo en el espejo» es el título de un libro de Augusto D’Halmar, escritor chileno.

² Mario Riveros: «Chile Top 10 en ranking de los países con más libertad económica», *El Mercurio*, 25/09/2008, B.4.

5.56 puntos sobre un máximo de 10.0, en tanto que ahora, 2009, la marca fue: ¡8.14 puntos!³ De modo que –cabría concluir– la Concertación de Partidos por la Democracia superó, en materia de fe neoliberal y prácticas de mercado, en 2.58 puntos, a la dictadura de Pinochet.

Y fue natural, por tanto –dada esa plusmarca en apertura al mercado mundial– que hacia 2010 «la inversión extranjera directa podría alcanzar, en Chile, su nivel más alto de la historia». La Cámara de Comercio de Santiago previó ese año que el ingreso de capitales extranjeros a Chile «podría superar los US\$15 mil millones». Eso significaba desplazar a Brasil y México «como principal destino latinoamericano». Naturalmente, la mayor parte de las inversiones iban al sector minero⁴. Aparte de extremista, el modelo chileno estaba convirtiéndose también en el «regalón» de los inversionistas extranjeros. No se supo si por Chile mismo, o por su cobre.

El modelo, lamentablemente, que reía hacia fuera, exhibió también un gemido hacia adentro. Así lo indica el siguiente titular: «El 10% más rico de Chile gana 46.2 veces más que el 10% más pobre, la mayor brecha en 19 años». De acuerdo a los estudios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Chile sería el quinto país con mayor inequidad de América Latina, siendo superado sólo por Brasil, Ecuador, Haití y Bolivia⁵. Se podría concluir de aquí que la Concertación de Partidos por la Democracia empeoró la plusmarca de inequidad que dejó como herencia el dictador Pinochet.

A pesar de todo, Chile crece. Pero ¿qué significa hoy, en un mercado neoliberal globalizado, «crecer»? Según el cuerpo B (Economía y Negocios) de *El Mercurio*, hay dos indicadores asociados a ese concepto: a) el de «actividad económica» y b) el «producto interno bruto». El primero, según proclaman todos los informes, es óptimo. El titular correspondiente dice: «Comercio, banca, bolsa y autos superan niveles previos a la crisis y lideran expansión». Los cuadros respectivos muestran, en efecto, una gran expansión de las «colocaciones de la banca», del «índice de actividad económica» (medido por el IMACEC) y «ventas del comercio» (sobre todo automóviles). Pero muestran también una reducción notable en los rubros «producción industrial», «producción minera» y «construcción de viviendas». El subtítulo respectivo dice: «Para los analistas, las cifras indican que el plan de estímulo fiscal impulsó el consumo, pero no ayudó a la industria»⁶. Se entiende por dónde corre el modelo, ¿no?

³ Claudia Ramírez: «Chile ocupa el quinto lugar en el índice de libertad económica y desplaza al Reino Unido», en *El Mercurio*, 15/09/2009, B8.

⁴ Silvana Celedón y Fernando Vial: «Inversión extranjera podría alcanzar su nivel más alto de la historia este año», en *ibídem*, 23/07/2010, B2.

⁵ Manuel Fernández & Jaime Pinochet: «El 10% más rico», en *ibídem*, 27/07/2010, C4-5.

⁶ Silvana Celedón: «Comercio, banca y bolsa», en *ibídem*, 30/07/2010, B2.

Se supone que el comercio y las finanzas pueden incrementar la actividad económica y el volumen del dinero transado, pero eso no necesariamente implica incremento de la producción. Si se equipara teóricamente ‘actividad’ con ‘producción’ entonces se puede llamar ‘industria’ a cualquier actividad que mueva dinero (educación, salud, entretención, sexo, etc.), y sumar al PIB cuanta burbuja crediticia, servicial y especulativa aparezca como ‘actividad rentable’. Es lo que de hecho se está haciendo en Chile. Y *El Mercurio* tituló con no poco orgullo lo siguiente: «La industria baja su peso en el PIB y sube el de los servicios financieros y empresariales». Y señala que entre 2003 y 2010, la industria bajó su aporte al PIB del 16.33% al 10.64%, mientras que los servicios financieros y empresariales subían de 14.88% a 15.40%. No hay duda de que la categoría «servicio» tiene valores de uso y cambio que la hacen ‘transable’ y, por tanto, reductible a precio y moneda (por ejemplo, un servicio profesional). Pero parece obvio que tiene que haber una cierta proporcionalidad entre el volumen del ‘producto’ y el volumen de los ‘servicios’ a efecto de que exista la categoría «valor agregado». Porque, de no ser así, podría darse el caso hipotético que, si un país importa todos los productos que necesita, su PIB estaría constituido sólo por la categoría «servicios». Sería una burbuja perfecta. Un tigre inalámbrico... Si los sectores finanzas, comercio y servicios siguen reduciendo al sector industria manufacturera, como entre 2003 y 2009, podría significar que la economía chilena se encamina a convertirse en esa burbuja perfecta, y que está más centrada en la circulación de valores inmateriales que en la producción de valores productivo-industriales...⁷

La expansión puramente mercantil-financiera no asegura, con todo, la reducción real de la pobreza. Esto se sabe desde el siglo XIX. Pero –y esto es sapiencia del siglo XXI– la pobreza puede disimularse con crédito fácil. El subtítulo correspondiente lo confiesa: «Aunque la pobreza sigue siendo una crónica falta de ingresos, en la actualidad las mayores opciones de crédito han permitido mejorar las condiciones materiales y de acceso a bienes». Conste que no dice: ‘mayores opciones salariales’⁸.

Y, claro ¿cómo no podría señalarlo un titular?: «Comercio impulsa el crecimiento y el PIB supera los US\$203.000 millones». Subtítulo: «La actividad comercial tuvo el aumento récord de 13.3%. La pesca y la industria cayeron por efecto del terremoto». Aquí la categoría aludida es ahora «tamaño de la economía». Es decir, el volumen, medido en dólares, de la actividad económica; o bien, los montos globales transados en el mercado interno. De lo que se deduce

⁷ Lina Castañeda: «La industria baja su peso en el PIB desde 16.3 a 10.6%, y sube el de los servicios financieros y empresariales», en *El Mercurio*, 21/08/2010, B2.

⁸ Alejandro Sáez: «La pobreza pasa del 90% en 1810 al 15% en la actualidad», en *ibídem*, 17/09/2010, Bicentenario, p. 7.

que lo que mueve e infla la actividad económica chilena es, simplemente, la «demanda interna» que, según el informe citado, tuvo un aumento neto de ¡16.4%! en el año 2011. ¿Quién se beneficia de esta enorme expansión? ¿Dónde van a parar las ganancias de la misma? Sin tapujos, se informa que US\$16.503 millones de dólares se fueron a «inversiones de cartera en el exterior» realizadas por las compañías chilenas; mientras US\$15.095 millones fueron sin rodeos a «ingresos netos de la inversión extranjera directa en Chile». Naturalmente, los montos transados (el «tamaño»), dividido por la población, da matemáticamente un ingreso per cápita de US\$11.929, cifra superior a Brasil, Polonia, Rusia, Hungría, Croacia. Cabe recordar, en todo caso, que lo que se invierte fuera y lo que se llevan desde aquí mismo los extranjeros no forma parte del ingreso per cápita popular⁹. ¿No hay algo oscuro aquí? Bueno, cuatro días después se reitera –para que no se olvide jamás– que la economía está siendo movida por el sector financiero y el alto precio del cobre, mientras que «el agro y la industria pierden importancia»¹⁰. Agréguese a eso la noticia de que el crecimiento económico desde mayo del 2010 a mayo del 2011 había sido de 9.8%, –«la tasa mayor en dieciséis años»–, debido a la «expansión del consumo privado». Pregunta: ¿sobrecalentamiento? Respuesta: ‘No, no se preocupe’. Pero, por si acaso, «la demanda interna llegó a un *peak*» y era probable que vendría un proceso de desaceleración... Y también que ese mismo *peak* traería consigo *otro* aumento en el ingreso de capitales extranjeros (¡ya era récord!) y bajaría, por tanto, otra vez, el precio del dólar¹¹. Chile, pues, crece y crece, pero ¿quién controla el precio del cobre y detiene la caída de la ganancia de los exportadores?

Y la expansión de la demanda atrajo –como moscas–, según lo previsto, a inversionistas extranjeros. Y esto ameritó otro gran titular: «Chile entre los veinte países con mayor inversión extranjera» en el mundo¹². Un paraíso especulativo antillano en pleno Pacífico Sur. Pero los académicos extranjeros de alto nivel, ajenos a esa emoción, sin ningún miramiento, fríamente, hablaron detrás de sus anteojos: «nuestro estudio –dictaminó la Universidad de Harvard– revela que Chile está entre los países con menos diversificación productiva en A. Latina». Y añadieron, doctoralmente:

⁹ Lina Castañeda: «Comercio impulsa el crecimiento...», *El Mercurio* 19/03/2011, B3.

¹⁰ Lina Castañeda: «Sector financiero y minería ganan peso en el PIB y agro e industria pierden importancia», *ibídem*, 23/03/2011, B7.

¹¹ Lina Castañeda: «Expansión del consumo privado e inversión impulsan crecimiento económico de tasa 9.8%», *ibídem*, 18/05/2011, B2.

¹² Lina Castañeda: «Chile entre los veinte países con mayor inversión extranjera», en *ibídem*, 27/07/2011, B10.

«Los que logran dar el salto hacia el desarrollo son aquellos países que tienen un elevado ‘conocimiento productivo’. Esto es, cuyas sociedades saben hacer muchas cosas. Un conocimiento que no se adquiere en la escuela o universidad, sino que sólo se genera a través del impulso de industrias con un mayor grado de sofisticación que, por ejemplo, la mera exportación de materias primas»¹³.

Golpe al mentón. *K.O!* Un país «que no sabe hacer muchas cosas» (productivas) pero sí muchos ‘servicios’ (improductivos) genera, y no poca, «desigualdad». Y que en la economía chilena eso es así lo señala un informe de la OCDE –a la que pertenece Chile junto a otros 33 países– que dice que nuestro país es el más desigual de todos: «Chile aparece en el último puesto del listado». El gobierno chileno, amoscado, rebatió el informe¹⁴. No crean en eso –dijo– porque lo relevante es que «Chile supera a EEUU en *ranking* de libertad económica(...) es el único país de la región en el selecto grupo de los *top ten*»¹⁵. Además –agregó–, lean lo que escribió de nosotros el *think tank* Ernst & Young: «Chile es el país más globalizado de América Latina y sube en el *ranking* mundial»¹⁶. Pero la OCDE no se inmutó por esa presea y siguió disparando a quemarropa, como si nada: «Dentro del grupo de los países desarrollados, Chile tiene la mayor desigualdad»¹⁷.

2. SEGUNDO REFLEJO: SALARIO, CRÉDITO Y ENDEUDAMIENTO

Del Primer Reflejo, resumido, se concluye que el notable crecimiento de la ‘actividad económica’ en Chile se debe, principalmente, a la expansión de la demanda y que ésta es solícitamente atendida, en primera fila, por los sectores Comercio, Servicios y Finanzas (no por la Industria), y como el país está entre los cinco países más librecambistas del mundo, se supone que las mercancías que se compran y venden en Chile son, en su mayor parte, importadas¹⁸. Sobre esas bases, el «modelo» funciona a una tasa de crecimiento anual (de la actividad económica) del orden del 5.5% promedio, cuyo brillo oscurece el hecho

¹³ Marcela Vélez: «Estudio revela(...) Investigación de académicos de Harvard y del MIT plantean que esta situación afectará su capacidad de crecimiento», en *El Mercurio*, 26/10/2011.

¹⁴ Sebastián Aguirre: «Países de la OCDE alcanzan mayores niveles de desigualdad en treinta años. Chile obtiene el índice más alto en la organización», *ibidem*, 6/12/2011.

¹⁵ P.Ohlbaum & S.Aguirre: «Por primera vez, Chile supera...», *ibidem*, 12/01/2012.

¹⁶ Sebastián Aguirre: «Chile es el país más globalizado...», *ibidem*, 23/01/2012.

¹⁷ *The Economist*: «Dentro del grupo de países...», *ibidem*, 23/01/2012.

¹⁸ Esto se verifica más adelante.

(triste, pero no importa) de que la distribución del ingreso es una de las más desiguales del mundo (y la peor, lejos, de la OCDE).

¿Dónde está, dónde, y cuál es –por favor– el potente polo dinámico que produce tan ejemplar expansión de la demanda? Como la tasa de desempleo en Chile es una de las más bajas de la OCDE, uno podría responder: ¡los salarios que se pagan a la clase trabajadora! Lo que no deja de producir un latido de emoción. Pero ¿qué nos dice nuestro informante estratégico? En una síntesis apretada, lo que sigue:

Primero que nada, en 2004 recalcó que la tasa de crecimiento para Chile alcanzaría el 6.1% en 2005, ya que la tasa de ganancia de los grupos económicos y los índices de la Bolsa de Comercio, rozagantes todos, habían superado con creces la barrera del ¡30% anual!¹⁹ Era un momento *peak*, triunfal, de la economía chilena. Se llegó a decir que las empresas tenían «exceso de liquidez» y, ante eso, la cartera de inversiones posibles era escasa y magra. Quedaba chica²⁰. Era un momento de gloria: el dinero caía a raudales del bolsillo de los patrones. Y para que todo fuera apoteótico, el gobierno que lideraba todo eso era el del ‘socialista’ Ricardo Lagos, a quien los empresarios, cariñosamente, palmoteándole la espalda, proclamaron «el amigo de La Moneda»²¹.

Eso, por arriba. O sea, amor entre titanes. Abajo, en apretado resumen, lo siguiente: debajo del aumento récord de 30% de las ganancias patronales, el tipo de empleo que más crecía no era el empleo asalariado, sino el autoempleo, que copaba 71% de los nuevos puestos de trabajo²². Porque hablando de ‘contratados’, el 93% de ellos no alcanzaba a durar un año trabajando y el 50% menos de cuatro meses²³. Para peor, el 20% de los trabajadores asalariados trabajaba sin contrato²⁴. Y la guinda de la torta: respecto a los efectivamente ‘contratados’, los patrones no depositaban las cotizaciones previsionales que sin embargo les descontaban por planilla, acumulándose una deuda previsional de

¹⁹ Editores: «Resultados por grupos y sectores económicos al tercer trimestre de 2004», *ibídem* 8/11/2004, B7; C.Rodríguez: «Balance 2004: mercado rompe diez récords históricos. La bolsa, los bonos y los fondos mutuos quebraron marcas que difícilmente se repetirán en el tiempo», *ibídem*, 22/12/2004, B1 y C.Vivanco: «Mineras, forestales y bancos lideran ganancias de las empresas», *ibídem*, 13/08/2005, B1.

²⁰ C.Soja: «Empresas: una billetera contundente, pero pocos proyectos», *El Mercurio* 11/08/2005, B6.

²¹ J.Marticorena: «Al fin: ¡el despegue!», en *Qué Pasa* 19/12/2003, pp. 46-48, y C.Barros: «¿Por qué a la derecha económica le gusta tanto Lagos?», *ibídem*, 27/11/2004, pp. 6-9.

²² Editores: «Mercado laboral: los ‘cuenta propia’ son mayoría en nuevo empleo», *El Mercurio* 28/11/2003, B6. A enero de 2011, ese porcentaje era de 52%, *ibídem*, 11/01/2011, B2.

²³ D.García: «La mitad de los contratos duró cuatro meses», *ibídem*, 3/08/2004, B1, y «Empleo: gran rotación afecta al mercado laboral», 18/08/2004, B5.

²⁴ L.Castañeda: «Más del 20% no tiene contrato», en *ibídem*, 28/12/2004, B6.

US\$1.100 millones, con un aumento de 30% anual²⁵. El ‘amor entre titanes’ se embriagaba, pues, de ‘robos titánicos’. La velocidad rotatoria del empleo terciario era evidente y permitía ostentar una tasa de desempleo ‘razonable’ («pleno empleo» lo ha llamado el ministro de Hacienda del presidente Sebastián Piñera) entre 7 y 8% anual, y encubrir una precariedad del empleo de marca récord, «difícil de repetir». Pues lo anterior casi no permite hablar de verdadero ‘empleo’. Acaso por esto mismo se publicó el siguiente subtítulo: «crecimiento sin creación de empleos»²⁶.

Se podría suponer que la precariedad del empleo (aceleración de partículas laborales de menos de cuatro meses) recaía sólo sobre los asalariados pobres de los quintiles I y II. Pero no: al 30/12/2008, se anunció que «por primera vez los empleados a contrata en el sector público superan al personal de planta»: 88.479 ‘a-contrata’ (eran sólo 57.754 en el año 2000) contra 88.072 ‘de planta’²⁷. Eso significaba que la vorágine precarista estaba borrando –tal vez para siempre– esa vieja diferencia clasista (duró casi dos siglos) entre ‘obreros’ y ‘empleados’, pues, a no dudarlo, hoy, son todos precaristas... Pero la precarización no deriva tan sólo de la tercerización, la subcontratación y la rotación acelerada de las partículas laborales inferiores a un año, sino también del tamaño de las empresas que dan trabajo, pues: «Micro, pequeñas y medianas empresas dan 60% del empleo privado», ya que, de las 744.186 empresas formales que hay en el país, el 99% son PYMES²⁸. Si a eso se agregan los ‘autoempleados’, tenemos que las grandes empresas son apenas responsables del 20% del empleo, la mayor parte precario. Esto se ratificó a fines del 2009, cuando se verificó que el número de ‘asalariados’ bajó de 4.654.440 en 2008 a 4.448.130 en 2009, mientras los ‘por cuenta propia’ subían de 1.442.570 a 1.573.010²⁹.

Suficiente, por el momento. Es patentemente claro que, ni por el nivel de ingreso ni por el tipo de empleo, el salario laboral (de obreros y de empleados) podría ser el poderoso ‘polo dinámico’ que empuja la increíble expansión de la demanda, que a su vez impulsa el increíble ‘crecimiento’ del país a más de 6.0%. Entonces ¿de dónde? Tal vez por acá –como dice el siguiente titular– podría

²⁵ D.García: «Seguridad social: la deuda previsional no cede y aumenta 30% en 2004», *El Mercurio*, 29/03/2005, B1.

²⁶ C.Zúñiga: «Mercado laboral: sectores muestran caída del empleo, pese a mayor producción», en *ibidem*, 20/09/2004, B1 y B7; L.Castañeda: «Encuesta SOFOFA: industria vive desaceleración en el reajuste de sus salarios», *ibidem*, 11/08/2005, B2, y L.Castañeda & C.Zúñiga: «Mercado laboral: el empleo sigue rezagado frente al mayor crecimiento económico», *ibidem*, 1/12/2004, B2.

²⁷ E.Olivares: «Por primera vez los empleados a contrata...», *ibidem*, 30/12/2008, B5.

²⁸ G.Orellana: «Primer catastro nacional elaborado por el ministerio de Economía. Micro, pequeñas y medianas empresas...», *ibidem*, 26/11/2009, B8.

²⁹ L.Castañeda & M.Vélez: «Desempleo cae a su mínimo en el año, pero trabajadores con contrato disminuyen», *ibidem*, 1/12/2009, B9.

hallarse una pista: «Trabajadores de medianas y grandes empresas destinan 31% de su sueldo a deudas de consumo(...) Mientras el nivel de endeudamiento total de este segmento es siete veces su ingreso líquido»³⁰. Nótese que se alude al segmento de las medianas y grandes empresas, que equivale, más o menos, al ingreso de los quintiles III y IV (clase media), y no a los asalariados del I y el II (los pobres). Sería deseable –dijeron varios expertos– bajar ese nivel de endeudamiento fijándose un poquito más en «los plazos y la tasa de interés» que se ofrecen. Inspirados por este preocupante hallazgo, otros investigadores corroboraron el dato un escalón más abajo, lo que les motivó a redactar el siguiente titular: «Estudio revela que 50% de los trabajadores debe nueve veces o más su renta por consumo. La mayor concentración se produce en las personas que ganan menos de \$400 mil»³¹.

(A todo esto, y a modo de apostilla al margen, tener presente que, a 31 años de decretado el Plan Laboral, la «CUT está fracturada»)³².

Y se encuentra por ahí subtítulos atrozmente decidores, como éste: «Hay 765.000 trabajadores que se desempeñan a tiempo parcial de manera involuntaria», o este otro: «Desde 1986, las tasas de trabajadores que se desempeñan como independientes –la mayoría sin previsión– se mantienen en un piso del 20%»³³. Notable, porque la gran política laboral propuesta por los gobiernos neoliberales ha sido fomentar a todo nivel «el emprendimiento». De modo que hablar de ‘pleno empleo’ o de ‘frenesí de emprendimiento’ es apenas *flatus vocis*. Y, por tanto, cabe suscribir el siguiente titular: «Trabajo informal y ocupados que buscan otro empleo echan por tierra tesis del pleno empleo»³⁴. Lo cual tiene vigencia aun bajo un gobierno reconocidamente liberal y de derecha, como el de Sebastián Piñera, ya que a mediados de 2011 todavía «41% de los contratos del sector privado dura menos de un año»³⁵. Y como es lógico, 83% de los trabajadores ganaba para entonces menos del piso de \$450 mil, y de ellos sólo el 45% tenía educación secundaria³⁶.

La respuesta a la pregunta de qué o quiénes empujan la locomotora de la expansión económica en Chile se perfila más o menos claramente: no puede

³⁰ J.Pizarro: «Trabajadores de medianas y grandes empresas. Tanto para préstamos con la banca y/o con casas comerciales», *El Mercurio*, 9/06/2010, B2.

³¹ J.Pizarro: «Estudio revela que...», *ibídem*, 10/09/2010, B5.

³² P.Obregón: «Con la CUT fracturada, los empleados fiscales enfrentan negociación más compleja en veinte años», *ibídem*, 7/11/2010, B4. Ver también de P.Obregón: «Sólo el 22% de los sindicatos del país pertenecen a la CUT», *ibídem*, 4/09/2011, B6.

³³ P.Obregón: «Cuatro de cada diez puestos de trabajo creados durante el último año son informales o semi-informales», *ibídem*, 27/03/2011, B6.

³⁴ P.Obregón: «Mercado laboral: 1.3 millones de chilenos están dispuestos a trabajar más o a cambiar de empleo», *ibídem*, 24/04/2011, B8.

³⁵ P.Obregón: «Radiografía a la rotación laboral: 41% de los contratos...», *ibídem*, 24/07/2011, B2.

³⁶ P.Obregón: «Cómo son los trabajadores chilenos: 83% gana menos de \$450 mil y 45% tiene educación secundaria», *ibídem*, 25/09/2011, B8.

ser el salario que se paga al 83% de los trabajadores, la mitad de los cuales son informales, mientras la otra mitad tiene contrato que dura menos de un año, en tanto los 'por cuenta' propia no logran superar su ritmo tradicional de (pobre) «emprendimiento». Es una extrapolación mentirosa asumir que el 'fondo de salarios' es el que impulsa la locomotora neoliberal en Chile. Como quien dijera: el lado 'social' de la economía de mercado. La sospecha científica recae sobre el endeudamiento de la gran masa de obreros y empleados de este país, que es de siete veces el ingreso anual en los quintiles de 'clase media' y nueve veces en los quintiles 'populares'.

Los datos sugieren claramente que una economía basada, no en la inflación precios-salarios, sino en la *binchazón del endeudamiento*, conduce a que la «clase media-baja» (empleados) se fusione progresivamente con la antigua «clase popular» (obreros), dando forma a lo que se ha llamado la «nueva clase trabajadora». Ambos estratos, junto a los «sectores pobres», totalizan el 70.9% de la población activa del país³⁷. Serían estos trabajadores, en tanto giran en la centrifugadora del empleo precario y se endeudan, con esa misma velocidad, desde 7 a 9 veces su ingreso anual, los que están soplando, con sus pulmones, la caldera de la economía neoliberal chilena. Y punto. Y no lo digo yo: lo dice *El Mercurio*. O sea, el mismo Mercado.

El gran secreto del crecimiento económico chileno se reduce, pues, a unas pocas palabras: «crédito de consumo». No te pago mucho, pero te presto y me compras más. Y te presto más, y más, y más, y me compras desde siete hasta nueve veces tu ingreso real. ¿Qué tal? Para eso te doy tarjetas de crédito, para que te endeudes todas las veces que quieras. ¿No ves? Y te doy dos tipos de tarjeta: a) las bancarias, y b) las 'de comercio' (o de «multitiendas»). A propósito, respecto del primer trimestre de 2008, se informó:

«En cuanto a las operaciones totales realizadas con plásticos, éstas llegaron a US\$4.587 millones durante el primer trimestre. De este monto, US\$1.840 millones correspondieron a tarjetas bancarias, y US\$2.746 millones fueron realizadas con plásticos de multitiendas».

³⁷ X.Pérez: «Estudio retrata cómo es la clase media en el país, a la que pertenecen cuatro de cada diez chilenos. Informe dice que este grupo está más cerca de la línea de la pobreza que clases medias de otros países», en *El Mercurio* 11/12/2011, C1. Ver también de S.Aguirre: «Desempleo en Chile: entre los menores de la OCDE, pero con escasa participación laboral(...) Especialistas advierten sobre baja incorporación al trabajo y calidad del empleo», *ibidem*, 1/02/2012, B5. Por su parte, el comercio, el principal empleador del país, es fuertemente criticado por los trabajadores, por maltrato laboral P.Obregón: «Trabajadores de la construcción y el comercio aterrizan las cifras del desempleo», *ibidem*, 12/02/2012, B6. En abril de 2012 se señala que los «subcontratados» constituyen el 16.5% de los empleos del país. Editores: «Aumentan los subcontratados y ya son el 16.5% de los asalariados del país», *ibidem*, 22/04/2012, B11.

Si en un trimestre se transaron US\$4.500 millones «con plásticos», se puede pensar que en el año se transan sobre US\$17.000 millones de ese modo. Eso equivale al 10% del PIB chileno. Suficiente para que la ‘actividad económica’ crezca sobre el 5% anual. Y es una pena que los clientes –comprensible por lo visto más arriba– se retrasen en pagar sus cuotas. Y no poco. Al primer trimestre de 2009 la morosidad en el pago de los créditos de plástico alcanzaba a US\$2.180 millones, o sea, poco menos de la mitad (50%) de lo transado en ese trimestre. Significativamente, el 86.5% de esas moras correspondía a los «plásticos de las casas comerciales». Un analista dijo que la mayoría de las personas que toman créditos en las multitiendas «no están bancarizadas»³⁸. Como quien dice: son ‘retrasados’... ¡cuidado con ellos!

Podría alguien pensar que, ante la alta tasa de morosidad de la clientela no bancarizada, sería recomendable frenar la frenética oferta de tarjetas de plásticos por parte de bancos y multitiendas. Pero no: durante el primer semestre de 2010 las transacciones comerciales por vía plástica crecieron en 25.8% (tarjetas de crédito) y 33.2% (tarjetas de débito, como Redcompra). Se trataba de un *peak* comercial respecto de los últimos diez años (1998-2008). Y cómo no, si el número de tarjetas bancarias había aumentado a 4.9 millones en ese último año, junto a las 11.8 millones de tarjetas «de Redcompra» de las casas comerciales (en suma: casi tres tarjetas de crédito por cada chileno adulto)³⁹. No eran las malévolas fichas-salario las que estaban moviendo la economía (como a fines del siglo XIX), sino las seductoras fichas-débito. La férrea voluntad de los bancos y casas comerciales de seguir impulsando el crecimiento de la actividad económica por medio de la emisión de fichas-débito ignorando al mismo tiempo la tasa de morosidad cercana al 50%, era y es, por lo visto, definitiva e irreversible. Precisamente por eso –y ésta es una demostración hermosa e irrefutable de esa voluntad– desincentivan a los empleados de tienda que venden al contado, y estimulan a los que venden a crédito:

«Comercio cuadruplica las comisiones de empleados que venden a crédito. Algunas multitiendas dan a sus trabajadores una comisión de 0.6% de las ventas si pagan en efectivo, mientras llega al 2.5% si es diferido»⁴⁰.

Están aumentando, pues, a como dé lugar –sin dejar resorte por presionar– las ventas a crédito. La utilidad de los ‘empresarios’ depende, por tanto, de la

³⁸ Francisca Garrido: «Morosidad de clientes de tarjetas de crédito alcanza US\$2.180 millones», en *El Mercurio*, 16/07/2008, B2.

³⁹ Julio Pizarro: «Ventas con tarjetas bancarias cierran su mejor semestre en los últimos diez años», en *ibídem*, 14/08/2010, B6.

⁴⁰ Pablo Obregón: «Comercio cuadruplica...», *ibídem*, 3/10/2010, B7.

tasa de interés que se aplique al pago en cuotas, de los costos de administración de la cuenta que se cobren y de las ‘trampas’ que, astutamente, se ocultan en la letra chica o en el pago de las últimas cuotas. Que el misterio del éxito va por ahí, lo dice el siguiente titular: «Diferencias al comprar con tarjetas del *retail*: cuota final puede aumentar en más de 10%»⁴¹. Por eso, la tarjeta de plástico necesita ser pensada y divulgada por los *retailers* como un prometedor señuelo. Un billete falso, pero galano y con *sex-appeal*. De modo que, si usted se deja seducir, cae en la dorada telaraña de los tejedores usureros del crédito de consumo. El Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) detectó 11 tipos distintos de cláusulas abusivas, que pueden tener variantes y sub-variantes. En un catastro realizado al respecto, se detectó que Líder pecó en 11 de esos ‘tipos’; Ripley en 10; ABCDin en 15; La Polar en 11; Hites en 18; Corona en 23; Cencosud en 15; Falabella en 13 y Johnson’s en 21. Cabe hacer notar que, respecto al monto total de las transacciones con plástico, Falabella copa el 41.0%, La Polar el 19%, Cencosud el 15.0 y el resto el 25%⁴². Las cláusulas abusivas, pues, inundan el ancho y resbaladizo suelo del mercado...

El arte de la seducción incluye, por lo visto, al menos once tipos de trampas eróticas de orgasmo consumista, que acarician bajo la piel en letra chica y a mansalva. Una vez firmado el contrato, el cliente no tiene más que dejarse violar una y otra vez, hasta completar al menos una docena de violaciones. Sin contar lo que es, ya, violación en despoblado: la tasa de interés global que se aplica encima de todo. Como se sabe, la tasa de interés que se aplica al crédito de consumo y al hipotecario fluctúa entre 30% anual (normal) y 50% anual (normal también). Si todo esto junto no es un escándalo mayúsculo, es porque los intereses movilizados bajo el arte de la ‘seducción’ mercantil son incommensurables. Como que todo el modelo –¿no le parece?– depende de su pura capacidad de seducción. Por tanto, si alguien con un mínimo de escrúpulo se incomoda y hace notar eso en términos de denuncia, tendrá que hacerlo con mucha diplomacia y no poco tacto. Algo así como atónito, pillado de sorpresa y, casi, incrédulo. Además, deseablemente, en un lugar de buen nivel, de caballeros. Y ese alguien vino a ser el inefable presidente del Banco Central, señor José de Gregorio, quien, en una reunión de ejecutivos bancarios realizada en el balneario de Zapallar, dijo: «no hay explicaciones convincentes para que se cobren tasas anuales de más de 30% en los créditos de consumo»⁴³. En Zapallar,

⁴¹ C.Ubilla, C.Oliva y J.Troncoso: «Diferencias al comprar...», *El Mercurio*, 4/12/2010, B6.

⁴² L.Castañeda & M.Concha: «Cláusulas abusivas en tarjetas del *retail* desatan fuerte roce entre el SERNAC y el comercio... Gremio del comercio rechazó el tono utilizado», *ibídem*, 14/12/2010.

⁴³ C.Arroyo, S.Celedón & L.Castañeda: «Banco Central dice que no hay explicación para altas tasas en los créditos de consumo», en *ibídem*, 9/04/2011, B5.

hasta donde se sabe, tras esas palabras, nadie quedó atónito. Y que eso fue así, lo prueba el hecho de que un mes y medio después de ocurridos los sucesos de Zapallar, se informó que «Costo de créditos de consumo sube en bancos y cooperativas. Estas entidades exhiben tasas más elevadas desde el año pasado»⁴⁴.

Con todo, hasta los seductores más diabólicos levantan alguna sospecha, incluso entre su clientela más necesitada. Tanto van las cláusulas abusivas al bolsillo de los más pobres, que éstos deciden buscar otras vías. Por eso la ecuación de pago de los pobres (grupo C3-D) es así: en efectivo: 72%; en cheque: 3%; en tarjeta bancaria: 9%; en tarjeta comercio: 13%; en tarjeta débito: 3%. En cambio, en la clase media (C2), su programa de pagos es: efectivo, 45%; cheque: 9%; tarjeta bancaria: 14%; tarjeta comercio: 9%, y tarjeta débito: 19%. Es claro que los más pobres pagan al contado (cuando pueden) o (si no) se endeudan con las multitiendas, en tanto los grupos medios, aunque pagan 'a menudo' al contado, prefieren usar tarjetas de débito, o porque no hay otra alternativa, o porque es más «moderno». El *retail* parece ser, pese a todo, el principal refugio crediticio de los pobres. No obstante, la preferencia por los pagos electrónicos está escalonada de modo asaz significativo: los pobres la ocupan en 25%, los grupos medios en 46% y los conspicuos ABC1 en 53%⁴⁵. Aun así, las sospechas quedan y se ensanchan: es que los «gastos de cobranza, entre otros ítems, pueden llegar a superar en 16% el valor de una cuota», a más que el *retail* «puede más que doblar los intereses por retrasos en pagos», sin contar los once pecados-tipo del placer de vender con usura⁴⁶.

Ante todo eso, si hay dudas crecientes y sospechas varias ¿por qué nadie detiene la usura? Es extraño. Porque si el presidente del Banco Central, elegantemente, consideró «inexplicable» una tasa de interés del 30% anual en mayo de 2011; resulta que, en marzo del 2012, nadie, al parecer, encontró inexplicable que «Tasa máxima convencional llegó a 53.97% en marzo: Interés máximo en créditos de hasta 200 UF alcanza mayor nivel desde 2009». ¿En qué quedamos? ¿Hasta dónde puede llegar «lo inexplicable»? Los expertos, conmovidos, balbucearon una 'justificación':

«(...) es la mayor demanda de créditos en los segmentos más riesgosos la que ha provocado un alza de los precios promedio que se utilizan para calcular la tasa máxima convencional (...) la inflación está obligando a la banca a subir el precio de sus colocaciones»⁴⁷.

⁴⁴ Cecilia Arroyo: «Costo de créditos de consumo...», *El Mercurio*, 19/05/2011, B9.

⁴⁵ G.Picon: «Consumidores tienen poca confianza en tarjetas del *retail*», *ibidem*, 25/06/2011, B11.

⁴⁶ J.Troncoso: «Industria del *retail* puede más que doblar...», *ibidem*, 3/07/2011, B6.

⁴⁷ Cecilia Arroyo: «Interés máximo en créditos...», *ibidem*, 15/03/2012, B2.

De este análisis técnico puede deducirse que, si la confianza de los consumidores en el plástico distribuido por el *retail* cae, y con ello también el negocio total de la usura –sobre todo después del escándalo de La Polar–, entonces podría ser un buen recurso alternativo para los empresarios promover una tasa de inflación razonable (que puede ser real, o bien disfrazada) de 6 o 7% anual, por ejemplo, pues en ese caso los prestamistas podrían aducir razones contables más serias y objetivas para justificar sus tasas usureras que el jueguito tramposo de las «cláusulas abusivas» y las tasas de interés «inexplicables».

Mecanismos para mantener la cuota de ganancia mercantil a un nivel máximo, por tanto, no han faltado y no faltarán. Porque, o bien se aumenta de algún modo la tasa de interés y las cláusulas abusivas, o bien se infla lo que se llama «poder de compra» del chileno medio, que incluye –en cualquiera definición rentable– la ‘elasticidad infinita’ del endeudamiento. Que todos los mecanismos mercantiles han sido exitosos en este sentido lo prueba el hecho de que Chile tiene «el mayor poder de compra por habitante en América Latina desde 2007», superior incluso al de Brasil, Argentina y México⁴⁸. En paralelo, un informe del INE señaló, a nivel nacional, que todos los hogares chilenos, de todos los quintiles (óigase bien: todos), en abril de 2007 gastaban más al mes que el ingreso mensual que percibían, en tasas que iban del 85% (quintil I) al 15% (quintil V, el más rico)⁴⁹.

Entonces, vamos viendo: ¿qué es «poder de compra»? ¿El poder adquisitivo real del salario (es decir, el ingreso per cápita) o el del salario más un 40, 60 u 80% de endeudamiento? En realidad, parece que Chile es el primero de América Latina, pero en creación de burbujas... Pues ¿de qué otro modo llamar al hecho de que, en junio de 2008, cada hogar chileno tenía una deuda de consumo promedio de \$2.9 millones y una deuda hipotecaria promedio de \$18 millones? El inefable presidente del Banco Central se negó a creer que ‘eso’ fuera burbuja. Que no, que era normal en el mercado mundial: «el nivel no es preocupante –dijo– pero ante un escenario internacional incierto hay que tener cautela»⁵⁰. El escenario internacional, como se sabe, caminaba en 2008 a una profunda crisis financiera...

¿Tenía y tiene algún efecto positivo real manejar deudas de ese porte para alimentarse, estudiar, cuidar la salud, vestirse, transportarse, casarse, tener hijos, etc.? ¿Qué aspectos esenciales de la vida resuelve el ‘endeudamiento’ irrefrenable?

⁴⁸ F.Vera & C.Flores: «Según el informe de perspectivas económicas mundiales del FMI: Chile alcanza el mayor poder de compra por habitante...», *El Mercurio*, 10/04/2008, B2.

⁴⁹ F.Garrido & L.Castañeda: «Hogares más pobres gastan casi el doble de sus ingresos», *ibidem*, 30/05/2008, B9.

⁵⁰ L.Castañeda: «Endeudamiento de los hogares chilenos: a \$2.9 millones llega la deuda de consumo y a \$18 millones la hipotecaria», *ibidem*, 18/06/2008, B2.

La Fundación Jaime Guzmán –ella, no otra– verificó que es muy poco (o nada) lo que el endeudamiento consumista resuelve en los valores fundamentales de la vida, porque, entre 1997 y 2008, los «convivientes» aumentaron en 66%; los «matrimonios» disminuyeron en 35% y los «nacimientos dentro del matrimonio» cayeron un 47%⁵¹. La «familia tradicional» –el principal valor metafísico de la derecha chilena de todos los tiempos– está siendo severamente descuartizada por la «economía neoliberal de mercado» (gran objetivo usurero de la derecha de todos los tiempos). ¿Estamos en presencia, acaso, de un curioso *harakiri*?

Si la Fundación Jaime Guzmán halló lo que halló, el *think tank* Libertad y Desarrollo (no menos derechista que el anterior), halló algo más:

«Uno de cada tres hogares está en riesgo de volver a ser pobre en Chile. Antes, contar con enseñanza media marcaba una diferencia respecto de la superación de la pobreza, pero hoy ese nivel no asegura nada. Para una mujer es más probable ser pobre que para un hombre, salvo que esté casada»⁵².

Tal vez esos *think tanks* pasaron por un momento depresivo y se dejaron impresionar por la crisis financiera del 2008-2009. Pero a julio de 2010 la economía se había recuperado y crecía en Chile al 4.8% anual. Se dijo: hay una «fuerte recuperación de la economía». Allí mismo se disiparon las sombras y ocurrió lo siguiente: los créditos hipotecarios aumentaron 8.7% anual; el quintil más rico del país aumentó su nivel de deuda hasta llegar al 46% de su ingreso anual; el promedio nacional de endeudamiento por hogar aumentó en 63%. Según el Banco Central (tan optimista siempre): «esta dinámica de endeudamiento es similar a la de otras economías avanzadas»⁵³. Y claro, con esa dinámica de país desarrollado, «más de la mitad de los jóvenes (entre 15 y 29 años) tiene deudas. La mayoría de ellos tiene créditos impagos en tiendas comerciales»⁵⁴. E irreverentemente, sin prestar oídos a los rugidos jubilosos del jaguar «Allegados aumentaron 23.8% entre 2006 y 2009 en el quintil más pobre»⁵⁵.

Como se ve, mantener el prestigio del modelo en el escalón superior del «desarrollo», no es fácil. Es como el suplicio de Sísifo, que nunca pudo subir su roca hasta el cielo. Pero, si ‘eso’ no se puede subir, subamos lo que sí podemos

⁵¹ P.Molina: «Estudio muestra que el índice de la familia tradicional arroja un fuerte deterioro», en *El Mercurio*, 23/08/2009.

⁵² A.Sáez: «Uno de cada tres hogares está en riesgo...», *ibídem*, 4/07/2010, B5.

⁵³ L.Castañeda: «Deuda de hogares crecería hasta 7% en 2010 por fuerte recuperación de la economía», *ibídem*, 13/07/2010, B2.

⁵⁴ X.Pérez: «Encuesta revela que más de la mitad de los jóvenes tiene deudas», *ibídem*, 2/09/2010, C9.

⁵⁵ M.Fernández: «Allegados aumentaron 23.8%...», *ibídem*, 1/11/2010, C11.

subir: la deuda: «La deuda de los hogares sube, y representa 7.3 veces sus ingresos mensuales disponibles». El hallazgo fue esta vez del propio Banco Central, que añadió: «el endeudamiento de las familias creció 140% en los últimos seis años, mientras que sus ingresos lo hicieron tan sólo en 64%»⁵⁶.

La deuda, a final de cuenta, es el alma del sistema y su pecado (¿venial?, ¿mortal?) infecta a casi todos los chilenos. Y es probable que su remordimiento, sordo, mudo y subterráneo, preocupe, deprima y distraiga. Y no poco, sino mucho. Huele a azufre. ¿Infectará también la inteligencia cultural de la población? Tal vez. Nunca se sabe. Pues ¿cómo interpretar en un sentido histórico y sociológico el siguiente titular?: «Sólo el 3.3% de los chilenos mayores de quince años comprende completamente lo que lee»⁵⁷. ¿Si hasta los viejos –se supone que con experiencia– de más de cincuenta años «tienen los mayores niveles de endeudamiento»?⁵⁸.

Y a todo esto, señores, está ocurriendo en 2012 lo que se ‘calculó’ hace un par de años: que la inflación real podría permitir a los usureros elevar sus tasas de interés sin hacer trampas. Porque ocurre que Libertad y Desarrollo descubrió –sin avergonzarse– que si la tasa de inflación es de 3.6% anual para el quintil más rico (el V), ese mismo 3.6% es, para el quintil más pobre (el I) equivalente a 5.3% anual, y para el menos pobre (el II), a 4.9% anual. De esta manera, si la tasa oficial de inflación es de 3.5 (como en abril del 2012), en realidad es el doble en los quintiles de menos recursos. Por tanto, el gasto en comida, para esos quintiles, inevitablemente, aumenta su proporción relativa (llegó a un récord de 37%, dijo Libertad y Desarrollo)⁵⁹. Y como los quintiles I y II componen la mayoría de la población, la cifra oficial de inflación es, definitivamente, mentirosa. Falsa y embustera. Pero, claro, sirve para aumentar las tasas de interés para los clientes de los quintiles I y II, los no bancarizados. Ante esta promisoriosa posibilidad, las casas comerciales, inflamadas de embrujo pecaminoso, comenzaron de nuevo, no sólo a incrementar la tasa de interés (las ISAPRES las precedieron) sino también a reponer en sus contratos las dichas «cláusulas abusivas»⁶⁰. O sea, a las ventajas que les proporciona el «IPC de los

⁵⁶ E.Olivares & A.Sáez: «La deuda de los hogares sube...», *El Mercurio*, 30/07/2011, B3. Ver también de C.Arroyo: «Cuatro de cada diez chilenos tienen más del 50% de sus cupos de crédito copados», en *ibidem*, 1/08/2011, B8, y de L.Castañeda: «Deuda de hogares aumenta a 61.5% de su ingreso disponible en el segundo trimestre», *ibidem*, 28/10/2011, B2.

⁵⁷ A.Muñoz & N.Yáñez: «Sólo el 3.3% de los chilenos...», *ibidem*, 15/12/2011, C6.

⁵⁸ C.Arroyo: «Estudio revela que chilenos entre cincuenta y sesenta años tienen los mayores niveles...», *ibidem*, 12/01/2012, B8.

⁵⁹ Editores: «IPC de los pobres casi duplica al de los más ricos y el gobierno estudia medidas de ayuda», *ibidem*, 15/04/2012.

⁶⁰ S.Celedón & J.Pizarro: «Sernac formará mesa de trabajo con empresas de cobranzas tras detectar malas prácticas. Reclamos por dicha causal ascienden a 14.671 en los últimos doce meses», *ibidem*, 23/04/2012, B1-2.

pobres» le sumaron, de todos modos, las trampas de siempre. ¡Oh, dios de los mercados: tus criaturas mercantiles faltaron a su palabra!

3. TERCER REFLEJO: SOBRE TIGRES DE MERCADO O LA HERMANDAD DE LAS EMPRESAS GLOBALIZADAS

Va quedando claro –según se ha visto– que el modelo neoliberal chileno no está trabajando, ni para el desarrollo industrial, ni para el desarrollo humano, social y cultural de los chilenos (que ni se casan ni saben, ya, leer), sino para otra cosa. ¿Qué otra cosa? Al parecer, para las empresas chilenas con hambre de globalización. Que, como bayaderas de vocación, ambicionan bailar, por sí solas, la danza bursátil del mercado mundial. Veamos.

¿Por qué quieren expandirse fuera de Chile sin desarrollar plenamente a Chile? Titular *ad hoc*:

«Cadenas chilenas de retail suman 1.254 locales en su expansión por América Latina. Tras el arribo de Cencosud a Perú –con la compra de Wong– las firmas nacionales manejan tiendas con una superficie total de 525 kilómetros cuadrados, equivalentes a nueve veces Manhattan(...) Empresas chilenas manejan 10% de todo el comercio en Perú».

Falabella, Cencosud y Ripley han desembarcado con todo en Perú, Colombia, Brasil y Argentina⁶¹. Siguiendo la lógica multicientenaria del capital comercial, esas empresas acumulan localmente dinero sobre dinero para luego expandirse, en horizontal, sobre otros territorios, sin invertir en el desarrollo de las fuerzas productivas. El grueso de sus enormes ganancias la gastan en expandirse hacia fuera, y no en desarrollo hacia adentro. Otro titular *ad hoc*: «Retail chileno genera operaciones por casi US\$7.400 millones en la región este año. Mueven sus fichas a nivel local y en Latinoamérica»⁶². Sobresalen en este ‘juego de casino’ («mueven fichas») Falabella, Cencosud, Ripley y Parque Arauco (¿por qué las denominan pomposamente «industria del retail», cuando, en rigor, son, sólo, «almaceneros» o ‘grandes bolicheros’ que han aprendido, como los magnates de Montecarlo, a mover fichas en la lógica especulativa del mercado mundial?).

Si la expansión de los almaceneros hacia fuera tiene características de ‘enjambre’, su expansión hacia adentro tiene rasgos de ‘hormiguero’: «Número de tiendas minoristas llega a 115.000 y ventas suman US\$35.000 millones. Estudio

⁶¹ J. Troncoso: «Cadenas chilenas de retail suman 1254 locales...», *El Mercurio*, 18/12/2007, B1 y B7.

⁶² J. Troncoso: «Retail chileno genera operaciones...», *ibídem*, 19/12/2007, B5.

Nielsen analiza la evolución del *retail* en Chile». Las ventas de esas hormigas alcanzaban en 2008 al 21.3% del PIB. Los que más venden y suben los precios en mayor proporción (sobre 6% anual) son los supermercados⁶³. Si sumando las operaciones externas e internas los almaceneros mueven cerca de US\$45.000 millones al año, las compañías financieras (extranjeras) que mueven los fondos de pensión de los chilenos (conocidas como AFP) «al 30 de junio de 2008 manejaban US\$105.907 millones, dos tercios en Chile, un tercio en el extranjero». Conste que esa enorme «ficha» la jugaban entre cuatro apostadores: las AFPs Capital, Cuprum, Plan Vital, Habitat y Provida⁶⁴. Podría decirse que, entre los cinco más grandes almaceneros y los cinco mayores jugadores a la bolsa que operan en el país mueven privadamente, en el gran casino del mundo, fichas que suman un valor equivalente al 70% del PIB nacional...

Claro, alguien podría decir que hay que considerar también los llamados «fondos soberanos» (ahorro de todos los chilenos bajo cuidado del Estado). Al 30 de junio de 2008, esos fondos totalizaban la suma de US\$26.062 millones, o sea, el 18% de los fondos operados por el *retail* y las AFPs. Se supone que son «soberanos». No obstante, el ministerio de Hacienda (Concertación) decidió que «El 35% de los fondos soberanos de Chile será gestionado por agencias internacionales(...) Hay instrucciones precisas para invertir en acciones y bonos corporativos»⁶⁵. No hay dónde perderse: prácticamente toda la economía chilena está quedando en manos de los *croupiers* que juegan en el casino global.

Y por tanto, poco o nada importa que *algo* se pueda producir en Chile. Los almaceneros y los *croupiers* no se fijan en eso ¿para qué? De modo que «Más del 70% de productos que venden grandes tiendas en Chile son chinos(...) De cada 10 productos que tienen en góndola las grandes tiendas del país, alrededor de siete tienen su origen en China»⁶⁶. China es el segundo socio comercial de Chile. Por tanto, hay que sumarle los otros socios (Chile ha firmado más de sesenta tratados de libre comercio con distintos países del mundo). Difícilmente, por tanto, los supermercados venden algo más de 1% de productos made in Chile. La economía chilena, al parecer, consiste en el modo cómo la economía mundial viene y vende de entrada y salida en el país(...) llevándose la lonja mayor de la ganancia. Característica que es mucho más aguda hoy que en tiempos de Pinochet. Porque éste, entre otras cosas, puso un límite a la inversión de fondos de las AFP en el exterior: no más de 30% de esos haberes. Pero en noviembre de 2010 ocurrió esto: «Banco Central sube a 80% margen de inversión de AFPs

⁶³ F.Castillo: «Número de tiendas minoristas llega a 115 mil...», *El Mercurio*, 26/04/2008, B5.

⁶⁴ F.Garrido: «Las caras detrás de los ahorros previsionales de los chilenos», *ibídem*, 28/07/2008, B6.

⁶⁵ E.Olivares: «el 35% de los fondos soberanos...», *ibídem*, 11/08/2008, B9.

⁶⁶ J.Troncoso: «Más del 70% de los productos...», *ibídem*, 23/06/ 2010, B3.

en el exterior. Analistas ven señal de preocupación de la autoridad por el tipo de cambio, pero desestiman su efecto». El gerente la AFP Provida se alegró: «Permite aprovechar mejor –dijo– las alternativas de inversión en el extranjero»⁶⁷. Y eso que la rentabilidad en el mercado interno no era nada de despreciable: había sido de 35.4% durante 2010, sobre todo para el Banco Santander, Falabella, el Banco Chile, la Compañía de Papeles y Cartones, LAN Chile, Corpbanca, Cencosud y Sonda⁶⁸.

A fines de 2010 las «grandes empresas» chilenas, que disfrutaban un aumento de 35% de sus utilidades y –por fin– de un gobierno propio, de extrema derecha («el país atendido por sus propios dueños»), pudieron entonar un himno triunfal, en homenaje a su propio apogeo. Y lo hicieron dedicándole un cuerpo completo de *El Mercurio* a:

«Los malls son las plazas del siglo XXI. El crecimiento y el desarrollo de los malls no se detienen en nuestro país. Y es que el concepto de ‘todo en un solo lugar’ –servicios y entretenimiento– viene como anillo al dedo para el exigido estilo de vida de los chilenos»⁶⁹.

No era para menos: «Ventas de las veinte mayores empresas locales crecen 18% y totalizan US\$101.000 millones»⁷⁰. ¿Y en qué se invirtieron esas enormes ganancias? «Empresas de servicios concentran el grueso de los créditos comerciales de la banca». Las beneficiadas son del sector financiero: \$9.5 billones; servicios: \$9.2 billones; comercio: 7.6 billones, y construcción: 6.0 billones⁷¹. Es decir: ganan para invertir en sí mismas y seguir acumulando en lo mismo. Pero ¿todo? No, todo no, porque «60% de la inversión anunciada por empresas locales será para crecer fuera de Chile. Recursos se destinarán principalmente a mercados como Brasil, Perú y Colombia entre 2011 y 2013»⁷². O sea, apogeo, pero para más y más de lo mismo: externalización. Chile, como un ectoplasma, se sale de sí mismo.

¿Es tan impecable esa curva ascendente de acumulación? ¿No habrá algo que «huela mal en Dinamarca»? Al parecer, sí, porque estalló por entonces el escándalo de La Polar. Según los informes de ese momento, la crisis de esa

⁶⁷ L.Castañeda: «Banco Central sube a 80%...», *El Mercurio*, 5/11/2010, B2.

⁶⁸ E.Villalobos & G.Villalobos: «Utilidades de las mayores empresas locales suben 35.4% durante 2010», *ibídem*, 26/11/2010.

⁶⁹ Editores: «Malls. Centros Urbanos», *ibídem*, 10/12/2010, Cuerpo Inserto, 8 páginas.

⁷⁰ J.Pizarro: «Ventas de las veinte mayores...», *ibídem*, 4/04/2011, B2.

⁷¹ C.Arroyo: «Empresas de servicios concentran el grueso de los créditos comerciales de la banca», *ibídem*, 8(04/2011, B 12).

⁷² Editores: «60% de la inversión anunciada...», *ibídem*, 3/05/2011, B2.

multitienda se debió a una potente curva de endeudamiento de los clientes⁷³. Este estallido produjo de inmediato una caída de más de cinco puntos en la Bolsa de Comercio referente a todos los papeles del *retail* (a Falabella y Cencosud, pero, sobre todo, a Hites y Ripley). Cundió la desconfianza⁷⁴. Y se anunció que los 800.000 clientes de La Polar eran, en su mayoría, C3 y D (quintiles pobres): «de todos ellos hizo La Polar su mercado objetivo»⁷⁵.

Se han acumulado varios conceptos interesantes ¿no es verdad? Por ejemplo, *Mall*, el gran templo del consumo (llevado a proporciones babilónicas por Cencosud), que produce el milagro de poner «el mundo a sus pies», o el macrocosmos en un microcosmos, delante suyo. Sí, sí: de usted, señor, de usted, señora... Interesante, porque, instalar el mundo encima o en torno mío produce, en buena medida, la anonadación de mi mundo propio y de mí mismo, incluso. Y a eso, desde hace mucho tiempo, se le llama «enajenación». Otro ejemplo: el aparente responsable de la aparente crisis de algunas multitiendas se debe, según sugiere nuestro informante, a la inseguridad de la clientela riesgosa (C3 y todos los D), y no, nunca, a las burbujas crediticias y especulativas que se juegan, ficha a ficha, desde Chile, en el gran casino global. Los responsables serían los seducidos, no los seductores. Aprendan. Pero no deja de ser curioso –por decir lo menos– que, debiendo haber sido la crisis de La Polar en Chile la mismo que la crisis de Lehman Brothers en Wall Street, USA –porque en ambos casos el juego de las burbujas de casino llegó a un punto crítico–, no ocurrió lo mismo en Chile que en USA: el sistema comercial-financiero nacional no colapsó. ¿Por qué? En USA fue el Banco Federal el que vino en ayuda de los bancos privados para salvarlos de la quiebra. En Chile, significativamente, fueron otras multitiendas las que invirtieron en acciones de La Polar para entonar su índice bursátil y salvarla de una quiebra que, a no dudarlo, se habría extendido como pólvora sobre todos sus múltiples acreedores. Como el caso chileno era de bancarrota por exceso de créditos y, al mismo tiempo, por corrupción ética de su gerencia, el Estado no podía salvar la empresa, pero sí podía y debía hacerlo la afligida hermandad del *retail*, porque en eso se le iba la vida... ¿o no?⁷⁶ O se aplaude tamaña solidaridad, o se mira ceñudamente a la mafia.

⁷³ J. Troncoso: «Deuda promedio de clientes de La Polar se multiplicó por cuatro desde 2007. Compañía habría modificado los vencimientos de las deudas para mantener su nivel ante inversionistas», *El Mercurio*, 12/06/2011, B12.

⁷⁴ G. Villalobos: «Mercado castiga al sector *retail* en la bolsa frente a la crisis en La Polar. El índice de la industria ha bajado 5.5% en las últimas tres sesiones», *ibidem*, 14/06/2011, B10.

⁷⁵ V. Ibarra: «Dispersos y diversos: cómo son los segmentos C3 y D que conforman la clientela de La Polar», *ibidem*, 19/06/2011, B8.

⁷⁶ El caso específico de La Polar no se examinará en este trabajo.

Porque, de que hay fraternidad al interior del *retail*, hay. No se puede negar. No sólo hay amor entre titanes, sino también pactos de sangre: «Según cifras de la Asociación Gremial de Industrias Proveedoras, AGIP, Chile tendría una de las industrias de supermercados más concentradas del mundo(...) tres actores sumarían el 90% de las ventas del sector, superando a países como Argentina y Estados Unidos»⁷⁷. ¿Cómo no van a darle una mano al hermano caído, sabiendo de sobra que donde se cae uno se caen todos?

Más aun sabiendo que, si van juntos, el futuro les sonrío: «Principales empresas del *retail* preparan inversiones por casi US\$3.000 millones para este año. Walmart Chile, Falabella, Cencosud, Ripley, La Polar, Tricot y ABC Din enfrentarán un activo plan de inversiones en 2012»⁷⁸.

¡Ah!, sólo un comentario final: ¿hasta cuándo los chilenos soportarán este ‘modelo’?

⁷⁷ J.Pizarro & S.Celedón: «AGIP: Chile tendría una de las industrias...», *El Mercurio*, 21/09/2011, B10.

⁷⁸ L.Iriarte: «Principales firmas de retail preparan para este año inversiones por casi US\$3.000 millones», *ibídem*, 18/04/2012, B2.

Capítulo V

FRAGMENTOS HISTÓRICO-CULTURALES DE SOBERANÍA POPULAR

La soberanía popular es, a menudo, infortunadamente, un mero concepto. O sea, una voz carismática, una utopía soñadora.

A veces, sin embargo –un par de veces en doscientos años–, es también un movimiento real. Un proceso socio-político contundente. Un sueño vuelto realidad (casi). Un maremoto cívico devastador y reconstructor.

Lo normal, sin embargo, ha sido que la soberanía popular sea como el movimiento del mar: un ola, otra ola, y otra y otra, incansable e insistentemente, que terminan (todas) disolviéndose en el mismo acantilado, pacificadas, hechas blanca espuma, sobre una misma y blanda arena...

Con todo, no se debe desestimar y menos olvidar ese oleaje. Ni su frenético deshacerse en la misma roca. Ni asumir, como artículo de fe desesperanzada, que la soberanía popular es una mera palabra, un simple *flatus vocis*. Ni que, si no es un movimiento social-constituyente victorioso, no es, ni era, ni será nada. Que no es posible, por tanto, convertir una ola simple en un gran maremoto ciudadano.

No. No. No se debe concluir eso, porque cada ola lleva y trae una profunda energía marina. Y cada una disgrega un átomo de roca. Y deposita un grano de arena. Y todas –todas– permanecen vivas en la incesante *memoria* del océano. Porque los procesos revolucionarios no son estallidos de un minuto, ni de un solo día, ni sólo un evento catastrófico, sino trabajos minúsculos de larga y paciente duración que, un día cualquiera, dan forma final a su tarea... Porque la mayor parte del tiempo no son sino miles y aun millones de actitudes y acciones microscópicas, fragmentarias y proteicas, pero donde cada una está llena de memoria, rabia, energía, esperanza, utopía y poder. Porque los seres humanos, antes que universales, somos partículas, átomos síquicos, mundos subjetivados, micro-cosmos, memorias íntimas, pensamientos difusos, emociones revueltas. Adentro profundos, en definitiva, que pugnan por salir –un día, una mañana, siempre– afuera. Porque los maremotos, antes de ser lo que son, han sido olas

fragmentarias, minúsculos estallidos de rabia, apagados pero infinitos avances y retrocesos.

En este capítulo se hará una inspección fraternal de los fragmentos históricos de la soberanía popular chilena. Un viaje por los giros microscópicos del dolor, la rabia y los átomos primitivos de la energía revolucionaria. Esa íntima dimensión olvidada por los estudiosos que sólo quieren percibir las grandes magnitudes de todo. Los estruendos máximos. Las hecatombes absolutas. La macro-historia del pueblo.

Porque no se pueden producir ni entender los estruendos y las hecatombes históricas sin la existencia y/o consideración previa de ese gran movimiento perpetuo que anima, desde lo profundo y lo infinitesimal, la vida histórica 'normal' de los ciudadanos. Si el proceso revolucionario no transita primero por ese mundo subterráneo y microscópico, si no cumple esos obligados 'recorridos culturales' de la historia de los pueblos, nada tiene sentido profundo, ni nada nuevo se puede estabilizar sobre nada.

Es la precondition histórica de la soberanía popular.

1. ESTALLIDO REBELDE EN SUBJETIVIDAD Y SOLEDAD

Todo comienza en soledad e introversión. Todo. El dolor, el duelo, la rabia, la impotencia. Todo.

Son las semillas que esparce en torno suyo la «seriedad de la muerte» (Max Weber). Cuando sus alas han planeado por los caminos, los cerros, los suburbios, entre las sombras de la ciudad. Al acecho de los más pobres. En persecución de los más rebeldes. Exactamente después, o detrás –cual ángel mercenario de la guarda– de los actos sistemáticos de injusticia, de avaricia, de prepotencia, de inhumanidad, de los más fuertes y del Estado. Cuando los cadáveres de los amigos, o de los padres, o los hermanos, asesinados por el hambre, la pobreza o los esbirros, quedan regados en la calle. Por ahí. O en los caminos, a la intemperie. En cualquier parte. En la entrada de su casa, sin piedad. En el suelo duro del desierto.

¿No fue eso –o algo como eso– lo que obligó a los jóvenes mapuches, en los largos siglos de la colonia y el inacabable siglo XIX, a quedarse en silencio, tragando saliva, dolor y rabia, día tras día, ensimismándose, ahogándose de sangre hirviente, masticando el contra-golpe? ¿No fue también eso lo que llevó al hijo del inquilino –hastiado del servilismo de su padre y de la obligación peonal que asesinaba su futuro– a amurrarse entre las chacras, a beberse en un rincón la cicuta de la frustración filial y, por último, a romper con sus viejos para escaparse al monte y las montañas? ¿Y no fue también algo parecido a eso lo que

indujo a las hijas del gañán cesante y explotado –anclado en pieza de conventillo y borracho congénito, violando a sus hijas en el camastro– a llenarse de silencios explosivos, a vivir con el alma hinchada, a escaparse de la noche maldita para liberarse en un prostíbulo? ¿Y qué fue sino eso mismo lo que empujó a tantos hombres y mujeres sin presente ni futuro a hundirse en cantinas y cuchitriles para ahogarse en alcohol, perder el sentido de las cosas, embrutecerse y agredir a la sociedad a insultos y cuchillazos? ¿Y qué decir de los que nacieron en barrios rojos, rodeados día y noche por gente rabiosa, mujeres de «vida aireada», hombres «choros» de cicatriz cortada y «pungas» de toda laya, todos en lucha perpetua con la policía, contra los soplones, con las avenidas del río, el frío bajo los puentes, los virus y microbios cruzando en libertad las rendijas de los ranchos, las covachas y callampas? ¿Y no habría que recordar también la ira histórica de los jóvenes de los años sesenta, que viendo encima de ellos cómo se reproducía el subdesarrollo de los siglos –repetido hasta el cansancio en sus propios padres– decidieron, al fin, destruir a balazos lo que había que cambiar? ¿Y si más encima, por eso o por cualquier cosa, te lanzan una oleada de terrorismo militar a lo largo de diecisiete años, cómo no continuar la batalla, cómo no encapucharse para evitar el contragolpe letal de esa oleada, que aun está allí, impune, alerta y asesina?

La «seriedad de la muerte» no se extiende sólo detrás o en torno a la muerte física de tus seres queridos. Como una amenaza de rebote para ti. También se abalanza como desmonte cuando te matan tu futuro. Cuando el presente se te aprieta al cuello como soga. Cuando te quedas girando en torno a ti mismo, colgando, emborrachado de historia inútil. ¿No te has sentido encarcelado en tu presente? ¿No recuerdas haber manoteado alguna vez, casi asfixiado, en un tiempo espeso que inmoviliza tus muslos? ¿No recuerdas eso?

Es bueno recordar todo eso, porque es cuando uno se refugia dentro de sí. Cuando inspeccionas tus paredes internas. Y sopesas la presión sanguínea de tu respuesta. Y te haces cargo –por primera vez– de ti mismo. ¡Independiente! Porque tuvo que hacer eso y sopesar sus propios cojones el «peón obligado» que, agrediendo a su padre en complicidad con su madre se fue del rancho, se llevó la yegua del viejo y se sumó al bandidaje del monte. Y lo mismo las «minas» del conventillo, que, siendo aun adolescentes, se miraron en un trozo de espejo, cotejaron allí su afán de libertad y su dignidad de mujer versus el respeto a una paternidad hecha mierda, y tomaron una mañana cualquiera el camino a la prostitución. ¡Y vaya que hay que pensar para tomar las armas –o la capucha– contra el sistema, para dejar la casa, romper con los parientes y arriesgar cárcel y vida por lo que al final es, como siempre, una utopía! Y hay que ‘pensarla’ mucho también –aunque no lo crean– para convertirse en borracho de verdad, en pelusa callejero, en drogadicto, en asaltante, en cualquier cosa...

¿o no? Cualquier futuro condenado por el sistema puede ser un buen camino para no morir en plena vida, estrangulado lentamente por la «seriedad de la muerte». Y si uno se libera tomando cualquiera de esos caminos en guerra con el qué dirán... ¿qué?... ¡Si yo lo tomé! Fui 'soberano' cuando tomé la decisión de no seguir trabajando, explotado, para el patrón. Cuando le robé su alazán y le rompí el arado. Cuando me acangallé con una bolsa de metales. Cuando fui y me emborraché en la cantina de Manuel y a la salida me agarré a cuchillazos con el fulano que me insultó. Cuando nos prostituimos juntas, todas nosotras, en el lenocinio de la otra calle. Cuando esa noche, en una esquina, nos «echamos» al paco fanfarrón... ¿Y qué? Cuando no tienes vía libre para integrarte a la sociedad civilizada, cuando tu presente –como te decía– se convierte en ataúd sellado al plomo, no te queda otra salida que tomar un atajo para cualquier lado no sistémico. Y en ese punto, donde sí se te abren múltiples caminos y diferentes futuros, ahí, ahí mismo, tú piensas –un día, un mes o una eternidad– y decides... Ese día, ese mes, esa eternidad, tú eres (o fuiste) soberano... ¿cachái?

Pero esa decisión muy libre y muy soberana será, pero con ella te *echái* encima el sistema completo. No es, por eso, un camino fácil. Nunca lo será. Pues todos te miran con enojo, te critican, casi nadie aplaude tu opción. Por eso los bandidos de las montañas tuvieron que quedarse arriba, arrostrando una guerra perpetua con los de abajo. Por eso los ladrones del valle tuvieron que mamar-se cuatro, cinco o seis períodos carcelarios, con azotes y hambruna incluida. Por eso las mujeres que, por dignidad desesperada, se prostituyeron, fueron insultadas, despreciadas, abusadas por la policía, violentadas por los clientes, agredidas sin misericordia por enfermedades venéreas. Y por eso mismo los jóvenes revolucionarios de los sesenta, de los setenta, de los ochenta y de todas las épocas quedaron aislados, tuvieron que esconderse, pero los balearon, los apresaron, los torturaron, los asesinaron salvajemente, sin justicia ni apelación. Y por eso mismo los drogadictos se hunden en soledad total –ignorados por ellos mismos– en la mira del bullicio acusador de la alta sociedad. No es fácil, no, ser soberano. No es cómodo tomar decisiones independientes. O, simplemente, escapar de la mierda. Cualquier camino de rebeldía es cuesta arriba. O cuesta abajo. Y siempre reprimido. Uno piensa que sólo es peor el camino de la opción 'conformista', cuando tú aceptas que el sistema te absorba, te revuelque y haga de ti lo que le plazca...

Con todo, aun así, valió y –todavía– vale la pena. Amurrarse, sumirse en sí mismo, atreverse, arriesgarse, ser persona, escapar, agredir, cualquiera sea el camino 'reverso' que tomes al futuro, es y será un ejercicio difícil de libertad, reflexión y audacia. Por eso mismo, tiene para uno valor espeso, profundo, crucial, incommensurable. Respetémoslo. Respetémonos. Recordémoslo. Recordémonos.

Son fragmentos históricos de soberanía...

2. ENLAZANDO CAMARADERÍAS

No es posible prolongar al infinito la rebelión individual sin que, en algún momento, perezcas en el intento, o por causa de ti mismo o, lo más probable, por el sobrepeso del sistema. El estallido individualista es breve, casi fugaz, y por lo común, sólo el comienzo de una rebelión mayor –¡o de una vuelta al rebaño!– y es, por eso, una fiebre de corta duración. De un año o dos. O de cuatro o cinco. O, casi, una ‘adolescencia’...

Por eso, «el egoísmo de dos» (Pío Baroja) es siempre una rebelión mejor. Digamos, más potente. Y no porque ‘de a dos’ se vive el amor, no. Porque, en la condición marginal de la rebeldía, ‘de a dos’ también se vive la amistad, el compañerismo y la camaradería, y éstas, tratándose de vida proscrita o en rebelión, son más útiles, flexibles y poderosas. Lo que las vuelve también más duraderas: pueden extenderse por largos años y, a veces, por toda la vida (bastará, en adelante, hablar sólo de ‘camaradería’, porque ésta engloba todo, incluso el amor). Porque ‘de a dos’ se puede pensar mejor: a dos voces, en dúo, o en contrapunto. Dialécticamente. ‘De a dos’ se puede ver mejor el horizonte y recordar con más precisión el pasado. ‘De a dos’ se suman las fuerzas físicas y se sienten sensaciones de poder. ‘De a dos’ la soberanía se duplica, la rabia se agranda, la audacia cabalga más lejos, los demás aprenderán el temor...

Por tanto, a lo menos, ‘de a dos’... Y si es así ¿por qué no también ‘de a tres’, ‘de a cuatro’, ‘de a docenas’...? La camaradería no es monogámica como el amor, sino, alegre y confiadamente, poligámica. O sea, profunda y fraternalmente social.

Los peones vagabundos del siglo XIX solían «acollerarse» (andar en parejas). Y acollerados vagaban confiadamente por los cerros, robaban ganado, cateaban minerales, se volvían pirquineros, cangallaban, peleaban en la guerra. Eran hermanitos –como los vio Vicuña Mackenna– que se acompañaban a todas partes, dormían juntos («acucharados») a la intemperie, con manta o sin manta, con corvo o sin corvo, protegiéndose y atacando. Multiplicando por dos todo lo que hacían y podían. Las mujeres de «chingana» trabajaban también en collera, de a dos o de a tres, para cantar juntas, para atender peones al paso, cosecheros retornando a sus tierras, bandidos que traían «presentes», hacendados y viajeros que pernoctaban en el rancho. La fiesta de la chingana tenía alma, y esa alma era doble o triple o elevada a la enésima potencia, pero exclusiva de mujeres acolleradas. Los bandidos de los cerros, desde arriba, tenían como núcleo fundamental dúos o tríos de hermanos de sangre («los Pincheira»). Los «pelusas» que dormían bajo los puentes del Mapocho tenían también, como cabecillas, parejas o tríos de «chiquillones», mayores que el promedio. ¿Y quién ha visto a un encapuchado luchando solo? ¿Y dónde están los grafiteros que

diseñan y planifican en solitario los símbolos de la noche? ¿Dónde está el *hip-hopero* o el *punk* cantando solitario serenatas a la luna, bajo el balcón del ministro del interior que, desde el balcón, severo, los denuncia con el dedo? ¿Dónde?

La exclusión, la discriminación, la marginalidad, la pobreza, la rebeldía, no pueden vivirse en individuación pura. En aislamiento furioso. En soledad triste. Sin amor, sin amistad ni fraternidad, sin un lazo molecular mínimo, nadie puede sobrellevar con humanidad la escoria que sobre los pobres, los marginales y rebeldes descarga el sistema día tras día. Esa escoria que, como garrapata de marca, lleva la clase popular donde quiera que vaya, tatuada y ensartada en su piel. Si el sistema excluyente es ancho y alto, para sobrevivir bajo su peso es preciso, compañero, volverse ancho y espeso.

Porque la camaradería, la amistad, el compañerismo, el amor, están sostenidos por sólidas vigas de afecto, afinidad, solidaridad; o sea, por calor humano. Por la esencia fundamental de la humanidad. La fibra última del heroísmo. La sustancia cívica primera y final del auténtico socialismo. Son sentimientos duraderos. Largos, perdurables como la vida, y por eso mismo, limitan con la muerte. Con la maldita «seriedad de la muerte». ¿No es así? ¿No ha sido siempre así? Mejor dicho: desafían la muerte, porque los grandes ideales sociales, culturales y políticos —que no mueren— van atados a esos sentimientos, y no a otros. Por eso, por ellos, sacrificamos la vida. Por eso, y sólo por eso, vale la pena arriesgarlo todo. Sin esos sentimientos profundos, ningún revolucionario llegará a ninguna parte. Porque las convicciones meramente ideológicas, aprendidas y calcadas al trasluz de una página, por más martilladas que estén bajo los golpes de militancia, no son más que un barniz cerebral, que se evapora al menor martirio. Esto lo aprendimos —¿sabías tú?— en las cámaras de tortura de Pinochet.

Si hasta Aristóteles planteó que si en una comunidad —«polis»— reinaba la amistad y la concordancia (la unidad que nace del, y llega al, corazón de todos), las leyes no eran necesarias, los jueces eran inútiles y la policía absurda. Y la 'concordancia' no es sólo unanimidad o identidad colectiva: es también alegría (fiesta) y sinergia (poder). La camaradería y el amor son, de por sí, plenitud humana, triunfo social, que, en tanto tales, deben ser celebrados, rodeados de alegría, de culto báquico (vino, baile, sexo, arte), porque debemos celebrarnos a nosotros mismos. Tal como los grandes trabajos del campo antiguo (trilla, cosecha, vendimia) conllevaban fiesta, baile, sexo y vino. Tal como las mingas y mingacos de las comunidades sureñas del país. Tal como el trabajo en los «marayes» mineros del Norte Chico, donde los mineros, con sus mujeres, celebraban intensamente lo que latía entre sus almas: identidad comunitaria y trabajo colectivo.

¿Por qué, en Chile, las autoridades han amputado los carnavales del pueblo trabajador? ¿Por qué las fiestas públicas han sido reducidas a mascaradas, como la fiestas de La Candelaria, como la Virgen de Andacollo, San Sebastián, La

Tirana, o como las fondas oficiales (militares de por medio) de Fiestas Patrias? ¿Por qué celebrar, sólo, a la Virgen, a los santos a la bandera y no a las comunidades laborales, a la olvidada soberanía popular? ¿Por qué no bailar, emborracharse y hacer el amor en honor y gloria de nuestro poder? ¿Por nosotros mismos?

El poder (la soberanía) emana de los sentimientos profundos del camaraderismo, pero éste, para ponerse colectivamente de pie, para mantenerse firme y actuar con fuerza y decisión, necesitan, en dosis altas, sinergia interna, alegría fraternal, fiesta colectiva, concordancia diaria, sangre amiga latiendo en cada paso. El poder, sin humanidad henchida y palpitante, es martillazo en el vacío. Un disparo ideológico, de polígono. O una bala asesina disparada desde arriba. O tal vez un ruido metálico: un autómatas trastabillando hojalatas por la historia.

Sin miles y millones de abrazos de camaradería, no hay poder popular que valga.

Por eso, es preciso alertarse frente a los refractarios a ella. Frente a los que no saben o no pueden ser verdaderos ‘camaradas’. Frente a los príncipes ideológicos que, con rabia bíblica, disparan para el lado o para atrás. Ante los que carecen de sentimientos puros, o sangre solidaria, o fraternidad minuto a minuto. Los que quieren ser solos, individuos absolutos, rodeados de soledad egoísta, jefes, líderes, conductores, dirigentes perpetuos; o vulgarmente dicho: clase política profesional. Es preciso alertarse. Se trata de una tendencia involutiva –que no cabe, sin embargo, ‘combatir’ de plano–, ante la cual Francisco Bilbao, en 1862, escribió lo siguiente:

«Uno es nuestro origen y vivimos separados. Uno mismo es nuestro bello idioma y no nos hablamos. Tenemos un mismo principio y buscamos aislados el mismo fin. Sentimos el mismo mal y no unimos nuestras fuerzas para conjurarlo. Columbramos idéntica esperanza y nos volvemos las espaldas para alcanzarla. Tenemos el mismo deber y no nos asociamos para cumplirlo»¹.

3. GRUPOS, REDES, TURBAS, MONTONERAS

El sistema dominante en Chile ha sido obsesivo, insistente, y ha excluido de sus beneficios directos, con despectiva normalidad –¡por doscientos años!–, a los 2/3 de la población. Los pobres, excluidos, marginales y rebeldes se han amontonado, pues, donde han podido...

Y pudieron, porque, aun así, excluidos y todo, amontonados y todo, han ocupado territorio. Suelo específicamente chileno.

¹ Citado por Ricardo Melgar Bao: *El movimiento obrero latinoamericano* (Madrid, 1998. Alianza Editorial), vol. I, p. 23.

Empujando en masa, saltando cercos, acampando de noche, violando la ley, pero allí están todos, sin faltar ninguno: esparcidos aquí, apretados acá, salpicados acullá, a todo lo largo y ancho del país. Podrán ser tierras blandas, arenosas, chimbas, bordes de río, rellenos sanitarios, callejones lejanos, sombras de cerro, hondonadas sin sol, escoria y derrubio, barrial y pedregal, basural de lindero... lo que tú quieras, pero allí están, configurando su país, en el país.

Porque los pobres, excluidos, marginales y rebeldes no son 'un' individuo aislado. Como quien dice: «mira: allí va *el* mendigo, *el* contrahecho, *el* tonto del pueblo». O bien, «acá va *el* revolucionario bombero-loco». No. Son poblaciones y poblaciones de seres humanos, completamente iguales, en esencia, a los otros. Y están cercando todas las ciudades, circulando por todas las calles, adueñándose —aunque sea mirando o caminando o sirviendo o robando— incluso de los «barrios altos». Pululando tranquilos por la tierra de sus represores. Son, por eso, más chilenos que nadie.

Porque la 'chilenidad' brota, como savia, de la tierra real. No por encomienda, desde Europa, o Singapur. Brota a raudales de esa tierra que los pobres aprovechan milímetro a milímetro. La que se estruja y achica para dormir. La que se dinamita para aflojar sus metales. La que se siembra para dar pan. Y chilenos son los que están traspasados por ella, por el polvo del suburbio, o del desierto, y por el hedor de los conchales, el fragor del ferrocarril, el gas helado de las minas. Y tostados por cierto, hasta el alma, por el aire caliente del «sol a sol». Y chilenos fueron, hasta la tisis, los que apenas respiraron en la pieza del conventillo. Los que se enterraron en el barro de la callampa. Los que se drogan ocultos en el rincón del pasaje, en cada población. Esas niñas que cantan con los niños, al final del campamento. Y los que culebrearon el laberinto de los «guangualíes». Y se durmieron ateridos junto al Mapocho. O vendieron verduras en la vega de las hornillas. Los que apuraron la tropilla sobre el abismo. Ésos. Ésos, no otros. Ésos, que no se vistieron ni se vistieron de Europa, ni hablan en australiano o chino para comprar o vender, puesto que se rajan la ropa en el 'laburo' y garabatean con martillo o quisca o sartén a dos manos.

¿Para qué decir todo esto? ¿Para qué 'entonar' una parrafada histórica a brochazos?

Pues para decir que la camaradería encuentra por doquier caldos de cultivo. A lo largo y ancho del país verdadero. Fogones de chingana, a miles y por miles. Pasajes estrechos como cuchillos; horizontes abiertos al infinito, como el desierto; altos, como los cerros, hundidos en el charco, como ranchos en invierno. Porque, allí, en su territorio, o donde sea, donde todos se amontonan o viven uno al lado de otro y todos entre todos, la camaradería extiende sus largos y flacos brazos de necesidad y fraternidad, hacia arriba y hacia abajo, hacia el este, al oeste, y hacia el sur. Enredándolo todo. Empujándolo todo. Desde la

solidaridad frente al hambre (ollas comunes contra Pinochet), hasta la rabia contra el sistema (bombas para un ministro); desde el rostro del indio a la más-cara del chuncho; desde Allende hasta el Che, pasando por Fidel; desde el punk subvirtiendo las tocatas hasta el rap amotinando las esquinas; desde la lucha ancestral de los mapuches hasta el estudiante erosionando los mercados. Camaraderías distintas, dirás tú. Cierto, pero, en todos los casos tú encuentras allí, por dentro, fraternidad lateral. «Un sentimiento» dicen Los de Abajo. «Tendría que decir lo mismo», diría la Garra Blanca. ¿Y no se requiere camaradería y hermandad para subir arriesgadamente murallas de departamento y robar en el cuarto piso, como las niñas apodadas «Las Arañas»? ¿Y no hay que tener cojones de camaradería para subirse a los puentes, a las torres de alta tensión, a las rejas de La Moneda, como las compañeras del ANDHA Chile?

Por eso, en ese territorio real, tú puedes encontrar grupos de camaradas, de todo tipo. Miles. Tal vez millones. Unos pintando murales. Otros tocando guitarra. Aquellos organizando talleres culturales, de arte, o de historia local, o debate político. Grupos «movidos», que trafican droga, o pasta base, o CDs, o películas aun no estrenadas. «Coleros» que mercadean por la calle los excedentes de su pobreza. Colectivos universitarios poblando los viernes el pasto del campus respectivo, hablando de todo, criticándolo todo, proponiéndolo todo. Mujeres de población, lavando, trabajando, sesionando, recordando juntas, tejiendo el pasado con el presente y el futuro. Unos rezando como pueden. Otros jugando fútbol en la tierra, soñando hacerse millonarios en Europa. Profesionales discutiendo la muerte del bosque nativo y el avance apocalíptico de las plantaciones de pino y eucaliptos. Pescadores cortando los caminos hacia el mar, para quedar dueños de las olas y la pesca. ¿Y te acuerdas de los «cuatrerros» del siglo XIX y comienzos del XX, bajando de los cerros para saquear haciendas y las casas de los ricos? ¿Y las «patotas» de chiquillos tirando piedras en el río, jugando a la pelota en los potreros, abalanzándose en picada sobre el mezquino «padrinito cacho»? ¿O esos grupos de jóvenes que fundaron, por 1934, la Falange Nacional, o en 1965, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria? ¿O los que, en el Cajón del Maipo, dispararon cohetes sobre el automóvil del dictador? ¿Recuerdas? ¿Te recuerdas?

Grupos, grupos, grupos. ¿Y qué tenían esos grupos por dentro, qué los unía, de dónde sacaron la idea, la audacia, la fuerza para hacer lo que hicieron y hacer lo que harán?

Los «grupos» (bandas, patotas, cuatrerros, gavillas, hermanos, núcleos, bases, etc.) están hechos, por dentro y por fuera, de camaradería lateral. Carecen de esqueletos estatutarios, osificados y rígidos. Menos de reglamentos jurídicamente formalizados. No proyectan jerarquías, no respiran verticalismo. Tal vez sí –¿por qué no?– un líder joven, listo, imaginativo, para un mes o dos, o

tal vez un año; una vieja más astuta que otras para dirigir el grupo, pero por mientras ¿entiendes?, antes de hacer rotar el liderazgo. La camaradería es denodadamente horizontal: no admite nada vertical, o no por mucho tiempo. Su ruta histórica es plana y giratoria. Se estira hacia el horizonte, y si es necesario, se fragmenta para llegar a él. Prefiere girar sobre sí misma, para que todos, al menos una vez, manden. Si piensa, piensa en grupo. Si actúa, lo hace en grupo.

Por eso, la camaradería es elástica: es un calor humano que se expande, se condensa, se fragmenta, gira sobre sí mismo, pero no se cuadrícula ni triangula, y a medida que hace eso, se abre y se esparce, ocupando territorios, formando, desarmando y rearmando grupos. Es una matriz múltipara. Una red social extensa, densa y viva, que filtra la fraternidad verdadera gota por gota, día a día, insistentemente. Y si cae una, brota otra. Por eso las dictaduras no saben qué hacer contra ellas: dan un zarpazo esperando atrapar y/o destruir una célula rebelde estructurada, dura y leninista, y su corvo se hunde en una nube de vapor, para atrapar, apresar y/o matar nada. Y las gotas siguen cayendo de una en una (grupos), o en racimos (turbas), o en grandes chaparrones (montoneras). La camaradería es un sistema sanguíneo-social que mueve la vida de un lugar a otro, no un puño apretado estrujando arena. Se mueve entre arterias y arteriolas, no entre cláusulas o incisos normativos. Y por eso erupciona —por sorpresa— por aquí, o se hincha mañana por allá, o afiebra un sector completo el día menos pensado. Porque, a fin de cuentas, la camaradería es una red ilimitada, una matriz que no cesa de parir lo único en que cree: más camaradería, bajo toda forma, bajo cualquier pretexto, una para cada día, otra para cada noche, pero todas, todas sus formas y proyectos apuntan al norte, a una misma dirección. A un mismo enemigo. Con ángulo o sin ángulo. En directo o de rebote. Por eso, el sistema las teme.

Porque ¿no han visto cuánto temor oligárquico despiertan las turbas populares que aparecen de repente, viniendo de ninguna parte, atacando por sorpresa a la policía, saqueando de improviso un supermercado, apedreando las cristalerías del dinero? ¿No han visto cuando, en la tarde, viniendo del Estadio, los hinchas ganadores o perdedores se transforman, de repente, en turbas descontroladas? ¿Y no fueron las turbas populares las que se descolgaron de los cerros en Valparaíso, en 1903, para saquear los almacenes del puerto? ¿Y qué decir de las turbas poblacionales que atacaron el centro comercial de Santiago en abril de 1957, sobrepasando a las masas de obreros y estudiantes? ¿O las que aparecen entre las sombras, después de un terremoto? ¿O en las playas, después de un naufragio?

Podrá proferirse cualquier improperio contra ellas. Con razón o sin razón legal. Podrá ofrecer la Historia Social cualquier explicación consanguínea. Pero el punto es: ¿qué es lo que las une, por qué se juntan, por qué actúan al unísono, como si estuvieran en previo acuerdo? ¿Son o no son frutos de la camaradería

que late en los suburbios como lava en preparación? Porque turbas ha habido a lo largo de toda la historia republicana de Chile. Es un fenómeno antiguo, renovado decenio a decenio. Particularmente en las ciudades cercadas por rancheríos, campamentos y poblaciones viejas y nuevas. Las turbas son criaturas de ciudad. Sobre todo de esas urbes donde se amontonan capas y capas de pobres, subempleados, excluidos, rebeldes y perseguidos. Que no pueden devenir sino en marginados al acecho. Pólvora embarrilada en el vecindario, esperando la chispa propicia. Criaturas –pero soberanas– de la injusticia.

Y eso no es todo. La exclusión ha sido en Chile, como se dijo, tan vasta y practicada tan sistemáticamente por tan largo tiempo, que la red de camaradería, recargada más allá de lo soportable, destila, de repente, chaparrones. Tormentas eléctricas. Ya no pequeños grupos, redes simples o una que otra turba embravecida, sino montoneras completas. Grupos de grupos y turbas de turbas avanzando en movimiento rectilíneo: ochenta, cien o cuatrocientos o más ‘camaradas’ de diverso nivel y categoría, mirándote directo a tus ojos, en formación de ataque y retirada. Pupilos tardíos, pero aventajados, de la ancestral escuela mapuche. Resabios callejeros de la colonial guerra de Arauco. Guerreros hechos de rabia, claro, azuzados hasta el cansancio por su mismo viejo enemigo colonial y colonizado (tan maniáticamente provocativo como siempre). Las montoneras (masas) atacan, pues, armadas de ‘reventón histórico’. Esto es: trayendo todos los epicentros sociales a la superficie. A chisporrotear en el espacio público. A la vista sobrecogida de La Moneda. Haciendo correr a los líderes políticos, que las miran desde sus casas, protegidos por los visillos de sus ventanas («¡Orden! ¡Orden! ¡Ley Marcial, Estado de Sitio!»). Y la fiera soberana de las alcantarillas se pasea por el centro de la ciudad, dueña de lo que no le permiten, discutiendo si enfilará también hacia el barrio alto («¡sería divertido!»).

Como entre 1818 y 1832, entre el Maule y el Bío Bío. Como en el Sur, en 1851 o 1859. Como en Santiago, 1905. O 1919, en Puerto Natales. O Santiago de nuevo, en 1957. O todo Chile, entre 1983 y 1987. Como cualquier día de éstos...

Podrán decir que las irrupciones súbitas de los grupos, redes, turbas y montoneras son simples explosiones irracionales, primitivismo político, barbarismo ideológico. Mapuches todavía, poco chilenizados. O simplemente ¡lumpen!

Sí, se puede decir eso. Mirando, por supuesto, desde la racionalidad política absoluta. Desde las cimas profesionalizadas del sistema de dominación. Desde ese envejecido y monocular ojo oligárquico-parlamentarista. O desde la sublimidad etérea de la utopía. Desde allí. No desde acá; o sea, desde abajo. No desde la camaradería natural de los pobres, los excluidos, subempleados, perseguidos y los rebeldes de corazón.

Con todo ¿qué es lo que unió y une a esas grandes montoneras? ¿Qué sentimientos son los que explotan en sus «reventones históricos»? ¿Cuánta

camaradería pura precede y sucede a sus acciones? ¿Cuánta soberanía real pugna por salir y expresarse a manotazos contra el Estado? Como quiera que sea, los grupos, turbas y montoneras surgen, por un lado u otro, incentivadas por dosis variables de camaradería popular. Se trata de expresiones llenas de autenticidad y legitimidad, *ensayos humanos* («¿demasiado humanos?», diría Nietzsche) que, pese a todo y contra todos, acumulan sapiencia, recuerdos, dolores y victorias, política por soberanía y, en todo caso, historia propia. Aprendizaje, viniendo de *lo hondo*. Porque cada grupo, turba o montonera paga en moneda sistémica (represión, cárcel, tortura, muerte) sus lazos de camaradería y sus acciones de rebeldía. Pues la camaradería, como se dijo, en un país como Chile, limita con la «seriedad de la muerte». Y a la sombra de ésta, el ciclo –racional o no– se vuelve a repetir: estalla la rebelión individual, después la grupal, etc. lo que hace que la red no sólo siga con vida, sino que, además, se siga extendiendo, multiplicando lo que destila, dando mayor espesor al movimiento de todos. Creciendo como hidra, desde el barro de los pies hasta la testa coronada del sistema.

4. LA VOZ Y LA MEMORIA, LA CULTURA Y EL PODER

Las voces comunitarias llevan y traen. Lo de ayer para lo de hoy, lo de hoy para lo de mañana. Uniendo un hecho con otro, aunque no sean de un mismo tiempo, de un mismo lugar, de un mismo actor. Aunque los hechos, por sí mismos, transcurridos y preterizados, no existan ya, las voces los mantienen vivos. Y los repasan, los mezclan, los barajan, los acarician o maldicen, y con ellos ya digeridos o semi-digeridos, proyectan nuevos hechos. Y las voces, otra vez, los retienen y repasan. Y así sucesivamente. Al infinito. Sin parar.

Las voces son hormigas colectivizadas: trabajan incesantemente, todo el día, recogiendo y amontonando hechos. Acumulándolos para el porvenir. Para lo que venga. Por si acaso. Para protegerse del futuro o para construir ese futuro.

Y los amigos, los grupos, las comunidades, se organizan expresamente para ellas. Para abrir salidas y entradas a la voz individual, a los dúos, a los tríos, a los coros. Sincopadamente, en armonía dialéctica, o en un caos infernal. En sordina, o en griterío. A menudo, el sentido más profundo e, incluso, la plenitud misma de la vida humana se expresa en una sola voz, un día cualquiera, en un momento. En diálogo ‘de a dos’ o en conversación de grupo. En corrillo de pasillo o en asamblea multitudinaria.

Las comunidades se preparan para eso. Se organizan para eso. Se sientan a la mesa para eso. Para ellas. Para el concierto de sus propias voces.

¿Qué hacían los mapuches en sus asambleas y guillatunes? ¿Por qué los peones afuerinos y ‘de hacienda’, los labradores cercanos y los viajeros lejanos

se aglutinaban como panales en las «chinganas» de las mujeres de pueblo? ¿Qué hacían bajo las ramadas, junto al fogón, mientras comían cazuelas, tomaban mate o mostos de la tierra? ¿No se contaban entre sí lo que había vivido todos a la vez o cada uno: éstos en los pasos cordilleranos, aquéllos en las casas del fundo, los de más allá en las pampas argentinas, el de más acá enrolado con bandidos, el de acullá hundido en los piques de la mina? ¿No estaban tejiendo una arpillera hecha con retazos de geografía, gestos de clase patronal, escenas de tiempos viejos y tiempos nuevos, vida variada y perseguida, leyendas mentirosas y cuentos de verdad? ¿Y qué hacían los pobres del conventillo, en noches de invierno, junto al brasero? ¿Y los pescadores en su caleta a mediodía en el almuerzo? ¿Y los trabajadores con sus mujeres y niños en la velada vespertina de la sociedad mutual? ¿Y los estudiantes de la FECH, cuando preparaban una nueva edición de su revista *Claridad*? ¿O sacerdotes como Fernando Vives S.J. o Alberto Hurtado S.J. cuando estaban con jóvenes y mujeres en sus «grupos de estudio»? ¿O los obreros en la fábrica tomada, en el fondo del galpón? ¿O los pobladores del campamento, tiritando en la carpa, al centro del llanto de sus hijos, a la espera de la *razzia* policial?

Por cierto, todos ellos, todos, hablaban. Encauzando sus voces del uno hacia el otro, preguntando y respondiendo, enredándolo todo. Comunicando chascarros, recuerdos, sentimientos, datos, opiniones, temores, rabias, hambre, propuestas para todo. Esculpiendo palabra a palabra, uno a uno, voz a voz, la memoria colectiva; o sea, toda la sociedad, toda la geografía y todo el tiempo histórico apretado en una sola nube comunitaria, sazónada con risa y lágrimas, licuada en sidra y vino tinto, palpitada en puñetazo, beso y sexo. Hasta que llegaban a la certeza meridiana de que todos eran lo mismo. Uno solo. Un solo coro final. O sea, grupo. Identidad. Quizás, turba. ‘Clase’. Y sintiendo eso, había que celebrar, reír y bailar. Y lo que tú quieras. Porque somos iguales. Hasta quedar borrachos, todos, todas, tirados en el suelo. Para escándalo, por supuesto, de la autoridad.

Son las voces comunitarias –es decir, la comunicación oral de los sujetos marginales, subcontratados o perseguidos– las que modelan la memoria popular colectiva. Y fueron los fogones comunitarios cara a cara –tan acogedores, íntimos y diversos– los que, desde comienzos del siglo XIX, las recogieron y facilitaron su desarrollo. Fueron esas mismas voces orales las que las sociedades mutuales y mancomunales, al agregarles la comunicación escrita (folletos, periódicos) y la palabra organizada (discurso, conferencia), contribuyeron a sistematizar la abigarrada memoria colectiva del peonaje, para darle sentido y poder histórico. Y han sido esas mismas voces las que los jóvenes del siglo XXI, al introducir la tecnología comunicativa moderna, inalámbrica e instantánea, han extendido su diapason de Arica a Magallanes, hasta poner a conversar a

todo Chile, al mismo tiempo, sobre un mismo tema. Eso sí, sin mirarse la cara. Adivinando la larga, angosta, pero intensa identidad cívica que comparten hoy.

Por eso, la memoria social (o colectiva), con el paso de las décadas, se ha ensanchado, espesado y sistematizado. Tanto así que, hoy, pesa más que la memoria archivada del Estado o la memoria oficial de las clases políticas. Y pesa más, porque es memoria viva, más extensa y más directamente ligada a la acción que la memoria estereotipada de la academia o del Estado. Y pesa más, también, porque es el saber social construido pacientemente, grano a grano, en su mayor parte, por los sujetos sociales relegados y discriminados, que han debido, a contrapelo de todo, autocultivarse, primero, como sujeto existencial mínimo, después, como actor social local y, pronto, como movimiento social nacional, creciendo cada vez en soberanía. Y todo ese proceso es, de comienzo a fin, cultural. Porque ha sido el desarrollo de la cultura-sujeto, que es la auténtica y verdadera cultura.

La conversación, el diálogo, la dialéctica incesante, que han fluido a lo largo de siglos, han dado, pues, sustancia, forma y consistencia a la memoria social. Y ésta no ha sido ni es sino el espejo reflexivo de nosotros mismos, que da cuenta de todo: de lo que se ha intentado, de lo que se ha perdido, de las victorias parciales, de la camaradería que ronda y ronda y lucha y se queda...— incluso cuando los ‘sucesos’ se han extinguido, razón por la que crece en la acción y en la inacción—, y de cómo el perfil de todos va cambiando, volviéndose más nítido, de cómo las palabras se vuelven certeras y el proyecto colectivo más preciso. Hasta cuando llegamos a ese punto en que el sistema dominante tiene poco o nada que enseñarnos para nutrir de fuerza y alegría la vida social y la dignidad colectiva. Ese día en que, por fin, la prepotencia cultural de Occidente deje de seducirnos. Cuando sea menos colonizadora. Cuando la tierra local encienda la hoguera de su memoria, su cultura, su educación y su poder. Cuando seamos capaces de hundir los pies de barro del mercado mundial, y desalojar de nuestra piel la garrapata pegajosa del consumismo.

Lo cierto es que la memoria local, organizada como cultura viva y cotidiana, es y será la que da y dará certezas para la acción. La que desarrollará el poder social necesario para construir, desde abajo, el futuro. El poder no existe ensimismado en un lugar supino. No está, como tal, en la ley. No está en el Estado. Tampoco en los partidos. Está donde la comunidad basal, dialogando en camaradería, se educa a sí misma. El poder histórico surge de la autoeducación comunitaria. De la ciencia popular hecha carne cotidiana.

Es cosa de escuchar: las voces comunitarias no dejan de trabajar, ni un día, ni una hora. Y por eso, la memoria social no cesa de acumularse y auto-ordenarse, un día tras otro. La cultura-sujeto no detiene tampoco el diálogo sin fin de la camaradería. Y el poder social (o soberanía ciudadana) no cesa de alimentarse de todo eso. Pero, precisamente por su complejidad, simultaneidad y amplitud,

se trata de un proceso lento, que crece más por dentro de sí mismo (fabrica su propia savia) que por fuera. Y por eso, precisamente por eso, como quiera que sea su historia pública por fuera, no suelta ni soltará por dentro, jamás, el «hilo de Ariadna». Es decir, el único que los llevará fuera del laberinto: el hilván de la camaradería. Es su póliza de seguro para el largo plazo.

5. DELIBERACIÓN

No todo es, sin embargo, puro movimiento y puro proceso. Ni todo sigue caminando al mismo paso hasta el mismo fin. En algún momento, se llega a la bifurcación de los caminos. Al día en que el movimiento se detiene, para cambiar de ritmo o dirección, y para decidirlo todo en un solo acto. En el Día D. El día del ataque final, el de la construcción definitiva, a mano, del mundo propio.

Los movimientos sociales, una vez constituidos, están equipados para caminar hasta el horizonte más inalcanzable. Su retroalimentación les permite dar la vuelta al mundo en cuarenta días, o en cuarenta siglos. Porque su verdadero ideal está en el *caminando*, en la sinergia misma del movimiento, en el goce colectivo de hacer eso uno junto al otro.

Con todo, es preciso recordar que, aun así, no van solos por la historia. Delante de ellos, encima, o a sus espaldas, persiguiéndolos pisada a pisada, corre, va y viene el sistema dominante anterior. El movimiento social-ciudadano puede olvidarlo o desviarse de él, un grado o dos, pero el sistema se precipita y se pone delante. Puede arrollarlo un día, una semana, hasta un mes, delante de sí, haciéndole retroceder y trastabillar, pero el sistema resiste y contragolpea, con resortes de hierro. Con la energía elástica de su miedo a morir. Pues, como se dijo más arriba, los sistemas no quieren ni saben morir. Se puede avanzar por la historia finteando con ellos, en guerrilla declarada o no declarada, en terrenos culturales, parlamentarios, ideológicos, incluso con escaramuzas violentas. Pero si los movimientos pueden avanzar por dentro de sí mismos indefinidamente, el proceso de su finteo con los sistemas, no. Este proceso tiene un punto crítico. Un callejón sin salida. Un tiempo límite. Un *non plus ultra*. Y eso exige hacer un alto en el camino, para pensar y poner punto final al conflicto. Es absurdo –para toda inteligencia social y ciudadana– eternizar el conflicto. Porque en él está en juego la esencia de lo que ella es. Tanto más, cuanto que ese conflicto tiene, en Chile, doscientos años de vida. Y más.

¿Se ha llegado antes, dentro de esos dos siglos, al punto del *non plus ultra*? Sin duda, y no una vez, sino, al menos, tres: en 1829, en 1925 y en 1970. A un paso de ese punto se llegó también en 1851 y 1859 (guerras civiles) y entre 1987-1993 (transición pactada a la ‘democracia’). Y es preciso decirlo, en ninguno de esos casos, el movimiento social-ciudadano pudo resolver el conflicto

en su favor. El ‘sistema’ (o sus defensores) impuso siempre sus reglas. Las mismas viejas reglas de la primera vez.

¿Qué falló en cada caso? Es evidente que en 1829 y en 1925 había memoria, cultura ciudadana y poder soberano suficientes; claramente, de naturaleza civil. Pero los movimientos fallaron en lo estrictamente militar. En 1973 falló también el aspecto militar, pero con el agravante de que no existía entonces suficiente memoria, cultura ciudadana y poder soberano de la clase popular propiamente tal. Entre 1987-1993 («la transición») no intervino directamente el aspecto militar –no era lo que se jugaba entonces– pero la memoria, la cultura ciudadana y la soberanía popular estaban recién despertando, de modo que las negociaciones entre ambas clases políticas (la civil y la militar) dominaron la coyuntura, posponiendo (traicionando) el movimiento popular.

¿Estamos llegando ahora, 2012, a las cercanías de ‘otro’ punto crítico? Todo indica, por lo visto en este trabajo, que sí. Aunque no se habla de él, por cierto, en el modo grandilocuente y doctrinario –«¡patria o muerte!»– como se gritó, por ejemplo, en 1970. El lenguaje de las ideologías, de la academia, del parlamento –dominantes por esa fecha– no es el lenguaje que surge desde la memoria, la cultura y la autoeducación de los movimientos social-ciudadanos, como el que hoy, por ejemplo, está emergiendo en el país. El lenguaje de las ideologías y de la clase política parlamentaria gira en torno a sí mismo, pero en la estratósfera, simulando universalidad, como un cosmos enrejado de meridianos y paralelos. El lenguaje de los movimientos sociales (que se alimentan internamente), por el contrario, es un lenguaje terráqueo, en el que dialogan localmente la memoria y la acción concreta. Por eso no es, necesariamente, universal. No tiene planisferio. Ni asciende el primer día a la abstracción pura.

Basta ver lo que dicen, hablan y cantan, por ejemplo, los raperos y los punks –o los rockeros del estilo que sea– en sus letras y su lírica, allí, en el foco ‘performativo’ de sus tocatas. Ninguno obedece a diccionarios ni a códigos de la lengua. Usan, simplemente, el lenguaje endocrino de sus «grupos». El dialecto libre de su retazo de ciudad. Más de algún intelectual ortodoxo dirá que, si no se entiende, no vale ni sirve. Que sólo vale (y por tanto, existe) lo que está reglado. Y muchos siguen creyendo en eso. Está bien. Pero nadie puede negar que la ‘lírica’ rapera o punkera tiene validez en sí y por sí misma (aunque no es una platónica esencia perfecta), pero en sentido rabiosamente humano, por la expresividad musical que la acompaña, la vestimenta de sus cultores, los movimientos y bailes que excitan en los cuerpos, las contorsiones y piruetas que hacen sus seguidores, la camaradería ‘al minuto’ que estalla entre los asistentes, la rebeldía masiva que aureola los ‘conciertos’.

El lenguaje de hoy –chateado, además por twitter y celular– no fluye en largos pentagramas sinfónicos, bajo la batuta de Hegel, Cervantes, Engels o Fidel,

sino, más bien, emerge quebrado, salpica granizos, dispara frases breves, recordadas, palabras cortas, interjecciones-tachuela, llenas, sin embargo, de prístina actualidad, mostrada a medias por supuesto y en escorzo, pero reproduciendo a su manera toda la realidad, no en su armonía cosmológica (como los teólogos), sino en su bullicio microscópico. Como un chivateo de átomos o una ráfaga de metrallera que dice todo lo que tiene que decir perforando una muralla completa. Si la realidad pueden pintarla los modernistas en moléculas, rayas, escorzos, ojos en naufragio y ditirambos de locura (¿Matta?), y los posmodernistas ‘dirscurear’ lo mismo pero en arena fina, y si todo eso se acepta como obra maestra ¿por qué no podemos expresarlas también en sus partículas elementales, una por una, o en chorreras de golpe, cantándolos y, más encima, con ritmo corporal? Y si así nos entendemos hoy en la población ¿qué más da? Y si raperos y rockeros llenan estadios completos ¿no piensas que aquí tenemos algo real entre manos, algo que nos habla a todos, que compartimos todos? ¿O no?

Bueno, cierto es que un lenguaje así es, en buena medida, para iniciados. La cultura local, por más legítima y realista que sea, es, por origen y destino, local. Particular. Perfecta, pero de aquí, sólo de aquí y para los de aquí. Y eso aunque –como el caso de la hip-hología– los grupos se encuentren, se coordinen, se federen; es decir, aunque todos los rockeros de Chile se encuentren en el Estadio Nacional, la gran masa de los no rockeros entenderán poco. Muy poco.

Por eso, cuando se está en las proximidades del ‘punto crítico’. Cuando se acerca el Día D en que es preciso que todos concurren a tomar la decisión definitiva y llevarla a cabo sin falta y a la misma hora. Cuando llegó el tiempo de saldar cuentas con un sistema que ha impuesto sus reglas a sangre y fuego por doscientos años consecutivos... es preciso salir del clóset. Es decir, es preciso desalambrar el lenguaje, abrir los brazos, abrazar todos los vientos, limpiar todas las líneas circulantes de la voz popular, derribar la torre de Babel que usamos como mochila pseudo-izquierdista, convocar, convocar, convocar y... deliberar.

Exactamente eso: de-li-be-rar.

Deliberar es poner a conversar todas las voces. Sintonizar todas las hablas. Abrir el diálogo de todas las memorias locales, de todos los lenguajes grupales, de todos los fragmentos soberanos que quedaron dispersos por el tiempo y el espacio de la historia. Algunos creen que porque lo particular es particular, la conversación de todos es imposible; que –dicen– se requiere un lenguaje universal preestablecido, un referente común situado por encima de todos los poros introvertidos (el Estado, insisten) para que eso sea posible. Bien: que crean eso. Pero no ha de olvidarse que todos los poros particulares, todas las memorias dolidas, todas las tocatas rebeldes, hablen el lenguaje que hablen, nacieron de un mismo padre putativo y combaten al mismo ‘viejo de mierda’ que no los cotizó: el modelo mercantil-especulativo que rige en Chile desde 1830. El

‘particularismo’ no es otra cosa que el apilamiento disperso de los múltiples desechos que ese modelo –aquí, por acá y por todas partes– esparció a lo largo de doscientos años. Y por eso mismo, el ‘particularismo’ de esos desechos (que por dialéctica interna, como se vio, va uniendo las memorias dispersas) es el comienzo único, real y legítimo de los movimientos que quieren cambiar la ‘tradicición’.

Tanto más si –por las herramientas de comunicación que hoy existen– el encuentro de todas las voces es más posible que nunca. Porque, para empezar, las memorias y las lenguas particulares están –hace tiempo– *sintiendo lo mismo*, en coincidencia y simultaneidad. Al punto que, si no están deliberando explícitamente en una asamblea ‘central’, están *coincidiendo*, al mismo tiempo, de modo que, con teoría o sin ella, con organización centralista o sin ella, ya constituyen el marco comunitario mínimo y necesario para una deliberación desconcentrada.

‘Deliberar’ es, también, poner en conexión todas las memorias, para detectar en ellas los problemas sectoriales a resolver (salud, educación, desarrollo regional, pesca, bosque nativo, cobre, servicio público, etc.). La ‘sistematización’ de las memorias locales no significa embutirlas todas –anonadándolas– en un modelo estructural abstracto, unívoco y armonioso, redondo y estéticamente lógico como una esfera platónica. ¡No! Consiste, por el contrario, en inducir los problemas comunes que llevan todas esas memorias locales por dentro, para buscar soluciones concretas a cada uno (asegurando su impacto local concreto), pero buscando al mismo tiempo que esas soluciones engranen una con otra, inter-funcionalmente, como un trabajador que arma las piezas de un motor de alta potencia. Por eso, la deliberación ciudadana no debería partir dando el salto de inmediato a lo general (¡asamblea constituyente mañana!), sino avanzando desde lo particular (local, comunal, regional) a lo general. Desde la deliberación por la base (como los «comicios» ciudadanos del período 1918-1925 o los «cabildos abiertos» del período 1822-1828) a la deliberación regional o nacional. La deliberación ciudadana va subiendo escalones, ampliando el radio horizontal y vertical de su voz, no descendiendo de las alturas como las Tablas de Moisés: acompañada de rayos y truenos.

Las memorias locales no se ‘totalizan’ de un solo golpe. Lanzándose de cabeza –como un suicidio colectivo– al vacío de la abstracción. La totalización de la soberanía real es una integración progresiva de particularidades y concreciones, un rompecabezas complejo y esperanzador, que se arma con lógica y, sobre todo, con camaradería. Un lenguaje disperso que trabaja de voz a voz para ser, finalmente, la palabra cálida y final de todos. Donde la integración es en torno a soluciones concretas a problemas concretos más que en torno a conceptos puros y lenguajes unívocos. Integrar no significa anonadar las particularidades y abolir las memorias locales: se trata de unir lo diverso y descentralizar la

unidad. Deliberemos, pero sigamos siendo lo que somos. Lo que cambiaremos no somos nosotros, sino el sistema... anterior.

Y tienes razón: no basta con deliberar en torno a los problemas locales, regionales y sectoriales. No basta con escuchar la voz de las asambleas territoriales y de los gremios sectoriales. También es necesario preocuparse de... ellos. Los mismos que, fusil y corvo en mano, han impedido en doscientos años que la soberanía popular se despliegue en voluntad y majestad. Porque todos lo dicen: ¿qué hacer con los militares? Porque 'ellos' han demostrado ser distintos a 'nosotros'. Porque en 23 oportunidades –al menos– han disparado contra los mismos 2/3 de la ciudadanía. Porque su 'memoria local' adolece de un particularismo enfermizo:

¡Matan a sus iguales! ¡Usurpan el poder constituyente de todos! ¡No deliberan junto a nosotros! ¡Se autoeducan en «guerra sucia»! ¡Monopolizan las armas del pueblo! ¡Protegen a mercaderes y especuladores! ¡Aplican planes golpistas diseñados por extranjeros! ¡Violan derechos humanos! ¡Reclaman impunidad para todo! ¡Exigen un régimen previsional exclusivo para ellos! ¡Se creen vigilantes y guardianes de la democracia! ¡Cometen torpezas que cuestan vidas!

¿Se necesita algo más para comenzar la deliberación ciudadana al respecto? ¿Alguno de ustedes cree que todo eso *no* es suficiente, que *no* es un 'problema sectorial' nuestro? ¿Que es un tema complejo, peligroso, donde es mejor no meterse? ¿O no? ¿O consideramos que ¡basta!, que llevamos demasiado tiempo haciéndonos los 'lesos', aplaudiendo su paso de ganso y los bronces de su orfeón, sin tomar el toro por las astas? ¿Qué piensas tú? ¿Y tú? ¿Y tú?

¡Defínete! ¡Reflexiona, recuerda, conduélete! ¡Delibera!

Porque no hay que confundirse: sus «glorias externas» (la batalla de Yungay, la Guerra del Pacífico, el Morro de Arica, Chorrillos, etc.) son victorias que, carnicería de por medio, las ganaron, a pulso, los «rotos». ¿O no? A bayoneta calada, hollando con bototos el desierto, a punta de «colleras» y «hermanitos» que se habían fogueado en ese mismo desierto, en los cerros de todo Chile, a punta de hambre, combo, pala y cepo. Y porque sus 'glorias internas' (matanzas obreras en Santa María de Iquique, en Ranquil, en la Caravana de la Muerte, etc., etc.), metralla y tortura de por medio, las ganaron sus «oficiales». ¿O no?

¿Quieres mitos o memoria real? Si no quieres deliberar soberanamente, quédate con los primeros. Pero si lo que quieres es ser un camarada soberano, atente a la segunda.

Porque el problema militar es un 'problema sectorial' como cualquier otro. La diferencia está en que no son ni serán los involucrados («ellos») los que van a presentar ese problema como problema. Los estudiantes presentan y acometen

contra su problema sectorial: la educación. Los médicos y auxiliares hacen y harán lo mismo con el problema de la salud. Pero es un hecho que el ‘problema histórico de los militares’ sólo podemos plantearlo y resolverlo nosotros mismos, el pueblo soberano. Y nadie más. Exactamente eso: nadie más. Pero, al instante, todos exclaman de inmediato: ¡tienen las armas! ¡Tienen las armas!

Se trata, sin duda, de la misma monserga de siempre: «la seriedad de la muerte». Es comprensible. Está bien. Pero ‘deliberar’ no significa, ni torturar ni matar a nadie, sino todo lo contrario. Tampoco significa organizar ‘otra’ Caravana de la Muerte o, esta vez de verdad, un Plan Z; como tampoco aquello de «ojo por ojo», o como la vieja canción de cuartel «fusil contra fusil». No. Si así se entiende es porque se ignora lo que es, en sentido técnico, histórico y soberano, lo que es deliberar.

En este caso, se trata de que la ciudadanía piense –como ciudadanía– acerca del papel que hoy puede y debe jugar la ‘función armada’ dentro de las sociedades humanas y, específicamente, en la de Chile. Teniendo a la vista las guerras mundiales, los horrores de la guerra moderna (Vietnam, Iraq), con sus cohetes, drones y masacres a distancia. Recordando las violaciones de derechos humanos que se perpetraron en Chile al amparo del ‘monopolio’ del poder armado. Teniendo presente la globalización de la vida actual. La necesidad de un desarrollo económico amigable con el hombre y con la naturaleza, etc. Hoy, más que nunca, la voluntad soberana de los pueblos –que debe nutrirse de amistad y de camaradería– es la que debe modelar, en racionalidad solidaria, el Estado, el mercado y los ejércitos. Es ella la que debe formar y educar toda institución armada. Ella la que debe hacer del soldado un ciudadano más, como cualquiera de nosotros, deliberante como nosotros, fraternizados por todos nosotros. Ella la que debe programar, vigilar y controlar sus estudios, su entrenamiento, su régimen de previsión, las tareas internas que realice cotidianamente, los alcances y límites de su profesionalización, etc.

Pues, así como es necesario deliberar para resolver los problemas sectoriales de la salud, la educación, la autonomía económica relativa de las regiones, el régimen tributario, la minería del cobre, la pesca, la industria, el bosque, etc. así también debemos deliberar acerca del pasado, presente y futuro del ‘problema militar’. No hacerlo puede significar, sencillamente, prolongar nuestra irresponsabilidad cívica frente al mismo y arriesgar, quizás, otros cien años más de la hegemonía abusiva e improductiva del mercado.

A juntar, pues, las voces, las memorias, los fragmentos de soberanía. La historia de doscientos años lo exige, la dignidad ciudadana lo demanda y la tecnología comunicativa actual, unida a la cultura-sujeto acumulada por el movimiento social de hoy, lo permiten. Es posible actuar, pues, con decisión, sobre el punto crítico que se nos acerca.

Capítulo VI

LA TEORÍA GENERAL DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

«Los movimientos sociales han desafiado a fondo lo que hasta ahora se ha entendido por 'política' y a todos los actores que le están asociados» (Joe Foweraker)¹

«¿Quién puede negar hoy la centralidad que tendrán los marginales en la ciudadanía política del futuro?» (F.Calderón, A.Piscitelli & J.Reyna)²

«Nosotros los latinoamericanos respondemos al autoritarismo militar, a la intervención extranjera, a la indigencia de las masas, y a las mal concebidas políticas de 'desarrollo económico-social' impuestas por los países ricos y aplicadas por las oligarquías locales» (O.Fals Borda)³

'Movimientos sociales' han existido siempre en la historia, pero sólo desde el último tercio del siglo XX han sido examinados 'científicamente' por la academia. Y algo menos científicamente por el Estado. Y eso ha ocurrido sólo desde que los movimientos 'de clase' (burgués, obrero y campesino, sobre todo), típicos de la era industrial, comenzaron a pasar a un segundo plano con el advenimiento de lo que se ha llamado «sociedad post-industrial». Y también con la imposición del modelo neoliberal globalizado, cuyo fuerte impacto en el mercado laboral y en la aparición de un nuevo tipo de marginalidad social determinó también la aparición de un nuevo tipo de «protestas»⁴. Es la razón por la que el análisis del problema se tiende a confundir con el estudio de los llamados «nuevos movimientos sociales» (NMS).

¹ En *Theorizing Social Movements* (London, 1995. Pluto Press), p. IX. Traducción del autor.

² F.Calderón, A.Piscitelli & J.L.Reyna: «Social Movements: Actors, Theories, Expectations», en A.Escobar & S.Álvarez (Eds.): *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy and Democracy* (Boulder, Col. 1992. Westview Press), p.19. Traducción del autor.

³ Orlando Fals Borda: «Social Movements and Political Power in Latin América», en A.Escobar & S.Álvarez (Eds.), *ibídem*, p. 303. Traducción del autor.

⁴ Ver el excelente análisis que hacen sobre este problema J.Walton & D.Seldom en *Free Markets and Food Riots. The Politics of Global Adjustment* (Cambridge, Mass., 1994. Blackwell), sobre todo pp. 3-54.

Es evidente, por tanto, que la comprensión adecuada de los NMS exige un estudio y una consideración suficiente de los cambios estructurales que jalona- ron el paso de la sociedad industrial a la «postindustrial», pues ellos implicaron e implican cambios en la composición de las clases; en la configuración de la política; en la organización del mercado mundial; en las relaciones recíprocas entre capital industrial, capital comercial y capital financiero; en los valores relativos de la cultura social y la ciencia, etc. Pues existe consenso entre los estudiosos sobre que, desde 1980, aproximadamente, la sociedad mundial ha experimentado cambios históricos, e incluso, de época⁵. Y como si esto fuera poco, desde 1997, el modelo neoliberal, triunfante desde la década de 1980, comenzó a experimentar serios síntomas de crisis, que se agudizaron en 2008-2009 y deterioraron su hegemonía, de modo que los ‘movimientos sociales’ surgidos de la primera transición (cuando fueron descubiertos teóricamente por los analistas) han tenido que adaptarse después a la segunda, razón por la que han debido ‘renovar su renovación’ en un corto lapso de tiempo⁶. Lo cual indica que los movimientos sociales, si responden a la historia real de los sistemas –lo que es ya evidente–, están en pleno proceso de desarrollo y desenvolvimiento, sin adoptar aun formas definitivas.

Además, debe considerarse la situación de que tales cambios (ambas transi- ciones) se traducen de manera distinta en hechos y procesos concretos, según se trate de una sociedad desarrollada industrialmente (como las del Primer Mun- do), o de una sociedad insuficientemente industrializada (como las de América Latina y Chile). Por eso es que los NMS que se han gestado en Europa Occiden- tal después de 1980, no son similares a los movimientos sociales latinoamerica- nos de ayer y de hoy. Entre otras razones, porque tanto ayer como hoy se lucha en nuestros países, como reza el epígrafe de Orlando Fals Borda, contra el «au- toritarismo militar, la intervención extranjera, la indignancia de las masas» y la política persistentemente liberal-dependiente que aplican las oligarquías locales. Por tanto, entre nosotros, lo viejo (lo arcaico) y lo dos veces nuevo se mezclan en una actualidad compleja que incita, a fortiori, a moverse constantemente, a fin de definir, de una vez por todas, un futuro nítido. Pues en América Latina

«se puede pasar de la época nuclear a la edad de piedra, en pocas horas de viaje(...) Todos los aspectos de la estructura social pueden ser asincrónicos: tanto sus elementos psicológicos

⁵ Sobre estos cambios, ver, entre otros, D.Harvey: *The Condition of Postmodernity. An Enquiry into de Origins of Cultural Change* (Oxford, U.K., 1989. Blackwell), sobre todo pp. 121-200. Tam- bién de Ash Amin (Ed.): *Post-Fordism. A Reader* (Oxford, U.K., 1997. Blackwell), pp. 251-279.

⁶ Sobre esta segunda ‘transición’, ver de J.Stiglitz: *El malestar en la globalización* (Madrid, 2002. Taurus), y de L.Bremmer: *The End of the Free Market* (New York, 2010. Portfolio), pp. 147-200.

como la superficie material(...) De modo análogo, pueden coexistir actitudes, creencias y valores que corresponden a épocas diversas»⁷.

Por tanto, en Europa, los NMS surgieron de una cultura moderna asentada y tipificada por un alto desarrollo industrial relativo, lo que implicó que allí la ‘clase obrera’, en especial, luego de alcanzar un período de desarrollo y madurez, entró en una etapa de cambios complejos, que la asemejó más a los nuevos ‘grupos medios’ que a su propia imagen pasada de clase explotada y empobrecida⁸. De ahí la tendencia de los NMS de los países desarrollados a luchar contra el capitalismo en aspectos no materiales (la cuestión del «género», del «armamentismo», del «medio ambiente», del «hambre en el Tercer Mundo», «contra el tráfico de drogas o de mujeres», etc.) y no a demandar mayores grados de integración a la modernidad, o de mera democratización. Y se da también allí la tendencia paralela, por parte de los estudiosos, a examinar los NMS conforme un enfoque epistemológico estructuralista y neofordista (se buscan sus ‘causas generales’, su ‘organización típica’, ‘el problema de la identidad’, ‘sus relación formal/informal con el Estado’, etc.), intentando construir una ‘teoría general’ de ellos, para lo cual construyen tipologías de base casuística y, ya en un afán francamente teoretizante, se los estudia por medio de revisar (*review*) todas las teorías que han formulado los principales autores al respecto (en el mundo desarrollado, claro está)⁹.

No es extraño, pues, que esos estudiosos consideren que en América Latina, pese a su incesante agitación social, no se ha desarrollado una teoría de los movimientos sociales, tal vez de los de ayer, pero no de los de hoy: «*Masivas movilizaciones sociales han ocurrido en el continente latinoamericano en los años recientes, pero muy poca teoría sobre movimientos sociales se ha elaborado en América Latina*»¹⁰.

Es efectivo que lo hecho en teoría de los movimientos sociales en América Latina es poco, comparado con la bibliografía existente al respecto en el mundo occidental, aunque de hecho existe¹¹. El punto es si en América Latina se necesita teoría en el mismo sentido en que se ha planteado el problema en los

⁷ Gino Germani: «Democracia representativa y clases populares en América Latina», en A.Touraine & G.Germani: *América del Sur: un proletariado nuevo* (Barcelona, 1965. Nova Terra), p. 40.

⁸ Ver de A.Callinicos & C.Harman: *The Changing Working Class* (London, 1989. Bookmarks), sobre todo pp. 13-52.

⁹ Un caso típico de este enfoque en J.Goodwin & J.Jasper (Eds.): *The Social Movements Reader. Cases and Concepts* (Oxford, U.K., 2003. Blackwell). Por lo demás, en su propia lógica, es ésta una excelente recopilación.

¹⁰ Joe Foweraker: *Theorizing Social Movements...*, op.cit., p.1.

¹¹ Se hará una rápida revisión de ella más adelante, en este mismo capítulo.

países desarrollados. O bien, si los movimientos sociales reales de este continente requieren de *ese tipo* de teoría. Primero, porque los problemas a los que se abocan los movimientos sociales en América Latina son más complejos que los europeos, por ejemplo –entre otras cosas–, por lo que ha dicho Gino Germani: aquí los movimientos tienen que hacerse cargo de numerosas y pegajosas «asincronías»: todavía enfrentamos dictaduras militares, todavía tenemos enormes masas marginales, todavía luchamos por el desarrollo, mientras, al mismo tiempo, consumimos tecnología post-moderna y deambulamos en urbes macro-megálicas atiborradas de automóviles último modelo. Y segundo, porque, en sociedades como las nuestras, y en el mundo actual, algo más (o menos) que teoría pura, académica y ‘científica’, los movimientos sociales necesitan nutrirse de *cultura-sujeto* y *cultura social* (compuesta de memoria viva, sinergia comunitaria y lenguaje propio), que se inyecte más en la ‘acción social’ que en la mera ‘explicación científica’. Lo cual requiere perfeccionar más las metodologías colectivas de la ‘auto-educación’ que las de la ‘teorización pura’.

Con todo, es necesario, de todos modos, revisar los aportes de la ‘teoría general’ sobre los movimientos sociales, en tanto y en cuanto contribuyen a esclarecer, de una parte, el contexto global contemporáneo donde ellos se mueven y, de otra, a incrementar la lucidez histórica de las líneas de acción de esos movimientos. Jamás la cultura viva, por más vigencia práctica que tenga, puede desechar la reflexión sistemática.

En este capítulo, por tanto, se hará una revisión somera del panorama académico al respecto.

1. CATEGORÍAS Y CONCEPTOS DE LA TEORÍA GENERAL

La teoría general de los movimientos sociales del Primer Mundo no ha sido ni es sino la historia de cómo las ciencias sociales, y la Sociología en especial, han venido descubriendo y estudiando la ‘naturaleza’ de los movimientos sociales, a medida que éstos, con su creciente y determinante presencia en el mundo de la post-guerra mundial (desde, aproximadamente, 1960), obligaron a los académicos (y a los políticos) a cambiar su actitud primera –de miedo y rechazo categórico a esos movimientos– a una más flexible, observadora y comprensiva. Respecto a esta específica ‘historicidad’ de la teoría general, coinciden numerosos analistas. Por tanto, se ha producido una superposición de propuestas teóricas sobre los NMS, que es menos ‘sistémica’ de lo que parece, pues reproduce el paso-a-paso del cambio señalado, el contexto cultural del lugar donde ha ocurrido, como también la específica historicidad de la ‘teoría’. De modo que los analistas, cuando ‘teorizan’ en general sobre los movimientos sociales,

tienden a reproducir en sus textos, historiográficamente, el cambio ocurrido. Véase algunas de sus apreciaciones en este sentido:

«Los movimientos sociales fueron conceptualizados como formas potencialmente peligrosas de conducta colectiva no institucional, que, si se las descuidaba, amenazaban las formas establecidas de vida(...) los sistemas políticos democráticos como el de Estados Unidos»¹².

«Describir los movimientos sociales como no convencionales —como los analistas los caracterizaron al comienzo— es algo que se ha demostrado inapropiado. Por el contrario, la noción de una ‘sociedad de movimiento’, planteada en ciertas interpretaciones, parece ahora plausible, aunque sea una hipótesis controversial»¹³.

«Paradójicamente, los estudios globales sobre la emergencia de los movimientos sociales han predicho el fin de la ‘gran teoría’. Por muchos años los movimientos sociales fueron ‘la Cenicienta’ de las ciencias sociales, mientras el funcionalismo, el estructuralismo y el marxismo dominaban el escenario. Pero la nueva era de los ‘post-ismos’ ha presenciado el impactante cambio de énfasis, desde la estructura al actor social(...) las complejidades de la nueva realidad han sobrepasado el alcance de la teoría»¹⁴.

«La investigación sobre movimientos sociales ha cambiado enormemente a lo largo del tiempo. Hasta 1960, la mayoría de los estudiosos de esos movimientos les temían. Los vieron como turbas peligrosas que actuaban irracionalmente, siguiendo enceguecidos a los demagogos que surgían de entre ellos mismos(...) Las elites, incluyendo profesores universitarios, tenían escasa simpatía por ellos(...) Estas actitudes cambiaron desde 1960...»¹⁵

La historicidad de la teoría de los NMS es reconocida también cuando se describe la aparición de escuelas interpretativas distintas en lugares distintos:

«La trayectoria europea ha estado más firmemente enmarcada por la tradición marxista/hegeliana de la filosofía de la historia, mientras la tradición norteamericana, si bien debe al marxismo varias de sus percepciones, ha adoptado un enfoque más positivista, científico y, en cierto grado, empiricista»¹⁶.

¹² Ron Eyerman & Andrew Jamison: *Social Movements. A Cognitive Approach* (Cambridge, U.K., 1991. Polity Press), p- 10. Traducción del autor.

¹³ Donatella Della Porta & Mario Diani: *Social Movements: an Introduction* (Oxford, U.K., 1999. Blackwell), pp. 1-3. Traducción del autor.

¹⁴ Joe Foweraker: *Theorizing social movements*, op.cit., p. 11.

¹⁵ J.Goodwin & J.Jasper (Eds.): *The Social Movement Reader*, op.cit., p. 5

¹⁶ Nick Crossley: *Making Sense of Social Movements* (Buckingham, U.K., 2002. Open University Press), pp. 10-13. Traducción del autor. Tener presente, sobre este tema, lo planteado en la primera sección de los capítulos II y III de este trabajo.

El primer producto del descubrimiento progresivo que la Sociología hizo de la escalada 'posfordista' de los movimientos sociales fue el concepto de «conducta colectiva» (*collective behavior*), que fue acuñado en el esfuerzo de explicar el origen *general* de una serie de comportamientos sociales que hasta 1960 se habían considerado «asombrosos», por ser insólitos, distintos a las conductas 'normadas' y, sobre todo, regidos por una causalidad 'oscura', (caso de las turbas medievales, los «rebeldes primitivos», los motines de presos, las *jacqueries* campesinas, el bandidaje montañés, e incluso las 'masas' fascistas o bolcheviques, etc.). Pero cuando irrumpieron en el escenario público el movimiento de los negros por los derechos civiles, la guerra popular vietnamita, la rebelión obrero-estudiantil de París de 1968, la irrupción del movimiento feminista, etc. fue necesario asumir que tales 'comportamientos' no correspondían sólo al populacho, sino también al accionar crítico de grupos cultos y civilizados. De ese modo, la Sociología, centrada hasta allí en los conceptos puros y las teorías sistémicas, se vio obligada a mirar hacia abajo y asumir que los «actores sociales» eran tan o más importantes que las «estructuras», y que, por las amenazas que 'implicaba' su movimiento conjunto, era preciso estudiarlos con máxima detención. Incluso con urgencia. Fue entonces cuando la Sociología se sintió nadando en un tonel sin fondo: «los movimientos sociales viejos y nuevos levantan una multitud de problemas para los sociólogos. Y como el análisis de los mismos se ha expandido, más y más problemas se han abierto para su consideración. Yo podría hacer una lista de ellos, pero ninguna lista quedaría completa»¹⁷.

Es claro que la eventual sociología de los 'movimientos sociales' (MS) no puede ser la misma que la sociología de los 'sistemas sociales', del mismo modo que lo móvil no puede confundirse con lo inmóvil, y lo general no puede asimilarse a lo particular. Los MS son constelaciones de particularidades en movimiento, y por tanto de fuerte consistencia histórica, no sumas sistematizadas de elementos simples. No obstante, la mayoría de los sociólogos ha optado por reducir los MS a sus 'elementos y componentes' más simples, y éstos, a la articulación de una 'teoría general'. En esto han seguido su propia tradición epistemológico-especulativa. Más aun, han asumido las conductas sociales del movimiento o bien como acciones orgánicas del sistema (las conductas normadas regulares) o como conductas sin racionalidad comprensible o aceptable (lo que implica negar la soberanía y racionalidad de los actores sociales en tanto que tales).

El primer esfuerzo reconocido para interpretar desde la disciplina sociológica formal los MS condujo, como se mencionó más arriba, a centralizar el concepto-madre de «conducta colectiva». Este concepto se construyó teniendo

¹⁷ Nick Crossley: *Making Sense of Social Movements*, op.cit., p. 9.

en la retina los «episodios de comportamiento dramático» (nombre pre-sociológico de los MS) que, antes de 1960, despertaban la «curiosidad de los pensadores». Nótese la forma, todavía arcaica, como presentó el concepto Neil J. Smelser –uno de los artífices principales del concepto– en 1963:

«En todas las civilizaciones los hombres han escenificado episodios de comportamiento dramático, tales como el furor, el motín sedicioso y la revolución. Reaccionamos emocionalmente ante estos episodios(...) Nos divierten las flaquezas del furor colectivo, nos horrorizan las crueldades del motín, y nos inspira respeto el fervor de la revolución(...) Aunque muchos de los pensadores(...) intentan ser objetivos, describen con frecuencia los episodios colectivos como si fuesen obra de fuerzas misteriosas. Por ejemplo, las multitudes son ‘volubles’, ‘irracionales’(...) y su comportamiento es ‘imprevisible’ o ‘asombroso’(...) Implican que el comportamiento colectivo fluye desde fuentes que escapan a la explicación empírica(...) Los rumores absurdos, el furor desencadenado, los miedos pánicos, los motines y las revoluciones son asombrosos, pero ocurren con cierta regularidad...»¹⁸

Naturalmente, la ‘reducción analítica’ que emprendió Smelser partió con el estudio de la «acción social» (categoría genérica de las conductas MS), en la que distinguió cuatro «componentes generales»: valores, normas sociales, motivación e «instrumentos de la acción». Cada uno de estos componentes fue a su vez descompuesto en «niveles de especificidad». Con todos estos elementos ya esparcidos sobre la mesa, Smelser emprendió una operación combinatoria-clasificatoria, para armar la «estructura de la acción». En ésta, ya articulada, observó la posibilidad de que surgieran –dada su complejidad y variabilidad– diversos cuadros de «tensión» entre sus partes.

«Cuando existe tensión –escribió– podríamos decir que los componentes de la acción social se encuentran descompuestos y requieren de un arreglo. ¿Cómo se supera la tensión, en general?(...) Bosquejando el carácter general del proceso de reorganización de los componentes de la acción, podremos especificar la índole del comportamiento colectivo»¹⁹.

Es decir, si se tiene definido el modelo general de comportamiento social no tensionado (el regido por las normas del sistema), entonces se puede precisar la «índole» de la ‘descompostura’ de los componentes de las «conductas colectivas» (es decir, sus índices de desviación relativa). Diseñado ya el modelo

¹⁸ Neil Smelser: *Teoría del comportamiento colectivo* (México, 1989. FCE), p. 13. Ver también de Herbert Blumer: «Collective Behavior», en A.M.Lee (Comp.): *New Outline of the Principles of Sociology* (New York, 1951. Barnes & Noble), pp.166-222.

¹⁹ N.Smelser: *Teoría del comportamiento...*, op.cit., p.83.

de análisis, Smelser examinó luego las «creencias» derivadas de la ‘descompostura’, tales como la histeria, la ansiedad, la autocomplacencia, la hostilidad, el miedo pánico, el furor colectivo, el estallido hostil, y los movimientos compulsivamente normativos y valorativos.

El análisis de lo que llamó «*collective behavior*», como se ve, se sustentó en la definición de los elementos simples que, en cada caso, deberían componer una conducta de ese tipo; en seguida, en las articulaciones posibles de esos elementos (en términos de su integración o no integración funcional), para, finalmente, aplicar el modelo al examen de algunos tipos observables de conductas colectivas, las que resultaron ser las mismas que, antes de 1960, provocaban emociones (no explicaciones racionales) a los pensadores, normalmente de rechazo. Sin duda, esta propuesta siguió formando parte del enfoque estructural-funcionalista, de modo que no alcanzó a ser revolucionada por la emergencia de los NMS de ese período. A pesar de esto predominó –sobre todo en Estados Unidos–, hasta fines de la década de 1960.

La emergencia de múltiples NMS agudizó la presión de lo factual sobre la teoría, sobre todo a propósito de la Revolución de Mayo, París, 1968. En pocos años –afirmaron Eyerman & Jamison– los «movimientos sociales se movieron, desde los márgenes no institucionalizados de la sociedad, al corazón mismo de ésta», sobre todo, al principio, el de la clase obrera²⁰. Pero junto a ésta, en 1968, emergió también un poderoso movimiento estudiantil, mientras en otros rincones del planeta los «marginales» también ocupaban el corazón de los escenarios sistémicos:

«El movimiento estudiantil significó un verdadero shock para los sociólogos(...) el conductismo colectivo del estructural-funcionalismo tuvo dificultades para analizar el conflicto social en la universidad, una de las más integradas instituciones modernas, liderada por el más integrado grupo social: los estudiantes universitarios(...) Su movimiento no podía ser explicado por el estructural-funcionalismo»²¹.

La nueva situación obligó a examinar la «acción social» en relación a procesos no regidos por la normatividad del sistema (reconociéndose, de paso, acciones políticas no parlamentarias), ni impulsados por las «descomposturas» moleculares de la conducta colectiva. Esto llevó a reconocer la importancia, la complejidad y el rol histórico que tienen los «sujetos» en la determinación de sus conductas personales y colectivas. En este sentido, Alain Touraine dio un paso importante cuando, en 1965, no sólo definió la sociología como ciencia de

²⁰ R.Eyerman & A.Jamison: *Social Movements. A cognitive...*, op.i.cit., p. 17.

²¹ R.Eyerman & A.Jamison, ibídem, p. 19.

la «acción social» (ya no de los sistemas sociales), sino que centralizó esa acción en la capacidad creativa (histórica) de los sujetos.

«Es aparentemente más fácil estudiar los determinismos sociales que la libertad humana(...) El objeto de la sociología de la acción no es comprender cómo funciona la sociedad, sino cómo se inventa, cómo los hombres hacen su historia(...) debe ser también el estudio de la acción creadora(...) Cada vez que el orden social o la vida personal se desgarran, que el actor individual o colectivo deba imponer un sentido nuevo a un campo social(...) y cada vez que se inicie la lucha por la formación de una sociedad nueva(...) esta llamada podrá ser comprendida»²².

Sin lugar a dudas, pronunciada en 1965, la «llamada» de Touraine rompió frontalmente con la tradición epistemológica de la sociología, particularmente con sus versiones anglosajonas. No es extraño que su autor haya tenido un fuerte eco en América Latina. Su análisis de lo que llamó el «descubrimiento del sujeto» se apartó radicalmente de la disección quirúrgica realizada por Smelser en las entrañas de la «conducta colectiva», para conectar esa conducta, en cambio, a un sujeto «creativo» (es decir, independizado del sistema) que debía moverse históricamente para imponer «sentidos nuevos al campo social» o para «formar una sociedad nueva». Lamentablemente, el prólogo de la propuesta de Touraine no tuvo ni tiene coherencia directa con su epílogo conclusivo. Lo que vislumbró tan lúcidamente al comienzo, lo hilvanó luego de modo tan oscuro que concluyó, prácticamente, lo contrario. Pues escribió:

«Esta sociología no es más que uno de los procedimientos del análisis sociológico, y sus progresos no pueden hacer retroceder a los análisis funcionalistas o estructuralistas(...) Las dos últimas perspectivas han demostrado su capacidad para aplicarse a todos los niveles de la realidad social(...) No es más que la búsqueda de sistemas de acción histórica, como el análisis funcionalista es el estudio de los sistemas de relaciones sociales y el análisis estructuralista es el estudio de los sistemas de expresiones simbólicas. Los tres se ligan no sólo por su complementariedad(...) Los movimientos sociales no pueden aparecer como la transcripción social de las contradicciones de un régimen económico(...) La sociología de la acción(...) liga los comportamientos sociales(...) a un sistema de acción histórica: de este modo el individuo queda así situado en organizaciones, grupos de interés, movimientos sociales, en una sociedad global(...) Los movimientos sociales no pueden definirse concretamente más que como esfuerzos por luchar contra la confusión o contra la separación de los elementos constituyentes de una sociedad industrial(...) La primera tarea de una

²² Alain Touraine: *Sociología de la acción* (Barcelona, 1969. Ariel), pp. 13-16.

sociología de la acción es la de rehusar sistemáticamente el empleo de toda noción directamente tomada de la realidad social, y sobre todo de la interpretación que los individuos o colectividades dan a su acción»²³.

«Lo que prometía ser, y no fue, no era nada», dijo Oscar Wilde. Lo que, sin duda, es lamentable. Pues la propuesta del 'sujeto histórico creador' liberaba a los MS no sólo de la celda político-normativa del sistema sino también de la misma sociología de los sistemas, pero, a fin de cuentas, la propuesta fraternizó con aquello de lo cual se liberaba, para aceptar tácitamente lo que había rechazado y rechazar lo que había aceptado. Porque en el libro principal de Alain Touraine, el sujeto histórico-creador no sólo *no* aparece moviéndose con independencia entre las «contradicciones de un sistema económico», sino que, por el contrario, tiende a contribuir a la «mejor autocomprensión de la sociedad industrial». Incluso no aparece siendo recogido por la «sociología de la acción» (que, se supone, era 'su' ciencia específica), puesto que la «interpretación de sus propias acciones» fueron categóricamente «rehusadas» por ella. Esta sociología es, en definitiva, la de un «hijo pródigo» del estructural-funcionalismo²⁴. Tal giro tuvo, para infortunio de los latinoamericanos –sobre todo chilenos– consecuencias lamentables.

De mayor interés resultó una tercera propuesta sociológica: la llamada teoría de la «movilización de recursos». Esta teoría, a diferencia de las anteriores, nació del estudio específico de algunos movimientos sociales concretos (el caso de trabajadores de granja que protestaron contra su régimen de trabajo y el de la población negra, que se movilizó por sus derechos civiles, ambos en Estados Unidos), no de especulaciones analíticas. Lo que se observó en ellos, como cuestión fundamental, fue que ambos se sustentaban, de una parte, en el manejo autónomo de recursos materiales e inmateriales, y de otra, en que, para manejar esos recursos en dirección a los objetivos del movimiento, tenían que, necesariamente, organizarse. El poder histórico de los movimientos descansaría, pues, precisamente, en su capacidad para construir adecuadamente ambas bases de sustentación. Aunque, en realidad, no tenían necesidad absoluta de construirlas, pues esas bases podían perfectamente preexistir antes de iniciarse el movimiento. Porque

«En la actividad cotidiana, en el trabajo, en la vida familiar, y en la acción política, la gente maneja sus recursos de diversas y complejas maneras: intercambian un recurso por

²³ A. Touraine: *Sociología de la acción...*, op.cit., pp. 451-465.

²⁴ Con posterioridad, A. Touraine, teniendo sobre todo América Latina a la vista (y a Chile en especial), profundizó sus nociones de actor social y movimiento social, sin romper, en todo caso, con el marco estructuralista que suscribió. Ver su *The Voice and the Eye: An Analysis of Social Movements* (Cambridge, 1981. C.U.P.) y también *The Return of the Actor* (Minneapolis, 1988. M.U.P.).

otro; suplen los déficit de recursos pidiéndolos prestados; utilizan las utilidades de inversiones anteriores. Los recursos están constantemente siendo creados, consumidos, transferidos, recaudados y reasignados, intercambiados e incluso perdidos»²⁵.

Se trata de recursos materiales, como se dijo, pero también inmateriales, como ser: capacidades laborales, hábitos de trabajo, amistad, confianza, liderazgo, compromiso ético, etc. Sobre todos ellos actúa la 'organización', como también los 'fines y símbolos' que orientan la dirección de las acciones conjuntas. Esto determina que no es necesaria la existencia de un flujo externo de recursos. Más bien al contrario: si el movimiento, basado en sus propios recursos, llega a ser importante y acumula algunos triunfos, es altamente probable que ingresen recursos externos, los que, a su turno, impulsan al movimiento con más fuerza en la consecución racional de sus objetivos. Porque no se organizan recursos a objeto de realizar acciones irracionales para un largo período (las «turbas» suelen no tener recursos propios, ni tampoco organización). Por tanto, un movimiento social moderno (un NMS), puede reconocerse e identificarse si presenta, en su palmarés, ambos puntos de sustentación (recursos y organización). De modo que, si están presentes, es porque el movimiento tiene objetivos racionales, políticos o de otro orden.

«Un movimientos social contiene un conjunto de opiniones y creencias orientadas a cambiar algunos elementos de la estructura social y/o la distribución de premios o privilegios de una sociedad»²⁶.

Este tipo de análisis, como es fácil comprender, produjo un cambio copernicano en la teoría de los MS, pues dejó de lado la percepción externa (que generaba asombro, miedo y rechazo) para asumir una percepción interna, comprensiva, de tipo weberiano (es decir, asumiendo que los MS operan con un dispositivo racional interno). La sociología, a partir de ese momento, se orientó a examinar, por así decirlo, el 'motor racional' que contenían los movimientos sociales, y esto obligó a cambiar la perspectiva epistemológica, la metodología e, incluso, las políticas de Estado. Pero también dividió a los sociólogos, pues algunos entendieron su oficio como una disciplina que, estudiando los MS 'por dentro', contribuían al perfeccionamiento del control sistémico sobre los mismos (posición asumida en segunda fase por A. Touraine y en primera por la intelectualidad neoliberal), mientras otros, asumiendo la misma definición

²⁵ A. Oberschall, en: *Social Conflict and Social Movements* (Englewoods Cliffs, N.J., 1973. Prentice Hall), p. 28.

²⁶ J. Mc Carthy & M. Zald: «Resource Mobilisation and Social Movements», en *American Journal of Sociology* 6: 82 (1996), pp. 1212-1241.

de su oficio, procuraron contribuir al desarrollo del poder del movimiento social conforme a sus objetivos de cambio estructural (posición adoptada por los activistas en Educación Popular y los promotores de la soberanía popular y ciudadana).

Como quiera que hayan sido los caminos tomados por los sociólogos a propósito del enfoque de «movilización de recursos», lo cierto fue que la profundización del mismo condujo a privilegiar una categoría clave: la de cultura social. Pues el ‘poder’ efectivo del movimiento estaba constituido entonces por a) la memoria que los actores habían construido específicamente sobre las «injusticias y agravios» provocados por el sistema dominante, b) por el modo social de recaudar y administrar los recursos propios, c) el modo de organizarse para todo eso y d) los fines, valores y modelos alternativos por los cuales se movían (a modo de propuesta). Todo eso configuraba un ‘cuerpo cultural’ que, de una parte, operaba como energía motivadora y, de otra, como el modelo alternativo a realizar. Por tanto, la configuración histórica de ese cuerpo cultural constituía y constituye el proyecto estratégico del movimiento²⁷.

Como se puede apreciar, la teoría general de los MS, al asumir la ‘cultura social’ como la razón estratégica que ‘motorizaba’ internamente los movimientos, no sólo desechó el viejo enfoque patológico que los condenaba y el estructural-funcionalista (ambos externos) que los reprimía, sino también el de las ‘ideologías’ disciplinantes (que monitoreaban movimientos de ‘masas’, pero no ‘sociales’). Por eso, la dirección que tomó la reflexión teórica se concentró, sobre todo, en dos aspectos: a) en el rol de la cultura, el conocimiento y la autoeducación en la formación y desarrollo de un MS, y b) en la proyección de su poder socio-cultural hacia el cambio social global y/o hacia el Estado («empoderamiento» y «oportunidad política»).

La razón histórica que motoriza los movimientos sociales es, pues, una ‘cultura’ propia, que, en diversos grados, no es ni puede ser la misma del sistema dominante, puesto que la mayoría de los MS intenta ajustar por sí mismo, con sus propios diseños y herramientas, los desperfectos sectoriales de ese sistema, o cambiarlo por completo. Por tanto, el movimiento se inicia cuando los sujetos sociales perciben o sufren los dichos ‘desperfectos’, sigue cuando ellos van desarrollando sus recursos culturales estratégicos, y madura cuando, en un momento dado («oportunidad política») el movimiento emerge en el espacio público para realizar los cambios (parciales o totales) que señalan sus objetivos. Todo movimiento social implica, pues, una vida histórica temporalmente

²⁷ Ver, sobre todo, de Mayer Zald: «Culture, ideology and strategic framing», en D. Mc Adam, J. Mc Carthy, M. N. Zald (Eds.): *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures and Cultural Framings* (Cambridge, 2004. C.U.P.), pp. 261-274.

acotada (pasajera), y en él, como quiera que sea el resultado final de su intervención en el ámbito político, la sustancia real de su poder socio-político radica en la calidad y potencialidad histórica de la cultura propia que ha logrado consolidar. Y esto implica un proceso de aprendizaje colectivo. Y por consiguiente, la movilización y consolidación de una serie de prácticas cognitivas:

«Los movimientos sociales rara vez surgen espontáneamente; más bien, requieren de largos períodos de preparación, tanto a nivel de individuo, grupo, como a nivel societal(...) Mientras el tema no está articulado, mientras las tensiones no hayan sido formuladas en un nuevo esquema conceptual, los movimientos sociales no se constituyen como tales, y esto es un proceso lleno de incertidumbres, que implica muchas contingencias(...) Nosotros queremos sostener que los movimientos sociales están constituidos realmente por la praxis cognitiva que se deriva de la articulación de su proyecto histórico»²⁸

Es claro que la formación del recurso más estratégico de los MS: la ‘cultura social’, en tanto constituye un proceso de aprendizaje y otro de auto-educación, excluye en buena medida la necesidad y/o la posibilidad de que las ‘ideologías’ (que son, en tanto verdades preestablecidas, recursos externos) determinen las acciones del movimiento. Asimismo, excluye la subordinación a las ‘organizaciones preexistentes’ que tienen por tradición dirigir, comandar u operar como vanguardias. Excluye pues todo lo que implique jerarquía, autoritarismo, dogmatismo y organicidad rígida. Incluye, a cambio, todo lo que implique proceso, participación y «construcción social de la realidad»²⁹. Tales características conducen a que los MS construyan, primero que nada, poder sociocultural dentro de sí mismos, antes de proyectarlo hacia afuera³⁰. En este sentido, aun sin impactar en el sistema político, los MS pueden ya contener los cambios (o lo nuevo) que, eventualmente, introduzcan (o no) en la sociedad global. Como lo sugiere Alberto Melucci, los MS puedan actuar como «profetas del presente»:

«Los movimientos son un signo; no son sólo resultados de la crisis(...) Señalan una transformación profunda en la lógica y los procesos que guían las sociedades complejas. Como los profetas, los movimientos ‘hablan antes’: ellos anuncian lo que está tomando forma aun antes de que su dirección y contenido estén claros(...) Los movimientos contemporáneos son profetas del presente. Lo que ellos tienen no es la fuerza del aparato sino el poder de la

²⁸ R.Eyerman & A.Jamison: *Social Movements: A Cognitive...*, op.cit., pp. 56 y 43.

²⁹ Ver de P.Berger & T.Luckmann: *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge* (New York, 1967. Doubleday), passim.

³⁰ Ver de Ann Swidler: «Cultural Power and Social Movements», en H.Johnston & B.Klandermans (Eds.): *Social Movements and Culture* (London, 1995. University College Press), pp. 25-40.

palabra. Ellos anuncian el comienzo del cambio; no por cierto un cambio en el futuro lejano, sino uno que ya está presente(...) Ellos hablan un lenguaje que parece ser enteramente suyo, pero están diciendo algo que trasciende su particularidad y nos hablan a todos»³¹.

En cierto sentido, los cambios que pueden traer consigo los MS, en tanto están impulsados por un motor cultural autoconstruido, no se reducen al cambio político. Puede ser, por tanto, un grave error de óptica exigir a, o reducir los MS a su eventual proyección necesaria y unívoca al sistema político convencional. Un MS auténtico es más amplio y trascendente que eso. Tanto más en la «sociedad planetaria» actual, que ha experimentado en poco tiempo una «extraordinaria transformación cultural. Nunca antes la cultura humana ha estado expuesta a tan masivas confrontaciones recíprocas, y nunca antes la dimensión cultural de la acción humana ha sido tratada como el recurso central de la producción y el consumo. No es extraño, pues, que las ciencias estén re-descubriendo la cultura»³². Además de que no pocos MS surgen en consonancia con la red global de comunicación electrónica y/o en contraposición a la cultura global del consumismo.

Puede observarse, en lo dicho hasta aquí, que la tendencia actual del análisis es centrarse, por decirlo así, en el *ser-siendo* de los MS, en la configuración y peso específico de sus entrañas socioculturales, las que, como quiera que sea la voluntad práctica de futuro que contengan, giran en espiral sobre sí mismas, en un afán creativo permanente y, también, en una suerte de autocomplacencia embriagadora. Es como un temporal que se desplaza en el tiempo y que tiene más fuerza centrípeta en su interior, que centrífuga sobre su ruta exterior de desplazamiento. Y esto, sin duda, encierra miles de posibilidades de estudio y análisis. Tanto más si, como se trata de fenómenos y movimientos internos, carecen de visibilidad nítida si se observan ingenuamente del exterior. Y esto es un complicado problema para el poder central de los sistemas –que sólo tienen ojos políticos para sí mismo–, pues desde ahí no percibe normalmente lo que ocurre bajo el espacio público, en los millones de poros privados y comunitarios por donde, normalmente, transitan los sujetos en su vida cotidiana. Y donde circulan también, en su fase de formación, los procesos culturales³³. Con todo, la ‘invisibilidad’ relativa de los MS, sobre todo en

³¹ Alberto Melucci: *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age* (Cambridge, 1996. CUP), pp. 1-2.

³² Alberto Melucci: «The Process of Collective Identity», en H. Johnston & B. Klandermans (Eds.): *Social Movement Culture...*, op.cit., p. 41.

³³ Este tema fue desarrollado extensamente en G. Salazar: «Memoria histórica y capital social», y en «Nueva historia y nuevos movimientos sociales», ambos recopilados en ídem: *La historia desde abajo y desde adentro* (Santiago, 2003. Facultad de Artes, U. de Chile), pp. 391-414 y 415-432, respectivamente.

su fase de formación, no significa que en ellos no haya movimiento. No ha de olvidarse que el ‘movimiento’, en los MS, no es de naturaleza física, como el que realizan las ‘masas’ que marchan por calles y plazas, sino, como se dijo, de naturaleza esencialmente «cognitiva», de autoeducación, y vinculada a la marcha emergente de su poder cultural. En este sentido, de nuevo Alberto Melucci entrega frases esclarecedoras:

«Latencia y visibilidad son los dos polos interrelacionados de la acción colectiva. Los que ven la acción colectiva desde un punto de vista político-profesional usualmente confinan sus observaciones a la cara visible de la movilización. Esta mirada no ve el hecho de que la acción colectiva es alimentada por la diaria producción de significados alternativos(...) Latencia no significa inactividad. El poder de resistencia o de oposición es inherente al tejido mismo de la vida diaria(...) Está localizado en la experiencia molecular de los individuos o grupos(...) Esta dimensión no es marginal o residual(...) Paradójicamente, la latencia del movimiento es su fuerza efectiva(...) La base de los conflictos contemporáneos ha cambiado hacia la producción de significados, y por eso ellos, aparentemente, tienen poco que ver con la política»³⁴.

Los MS están constituidos por acciones individuales, grupales y colectivas que tienden a experimentar en sí mismas los valores, significados y objetivos a los que aspiran. La autoproducción social de significados lleva de suyo la convivencia de los mismos. De modo que, si los MS son procesos de rehumanización, o de humanización progresiva, entonces el ‘tiempo’ que los rige no es el de un programa típicamente ‘político’, que son diseñados para ser implementados ‘mañana’ o en un futuro indeterminado, sino el del impulso colectivo a sentirlos y vivirlos espontáneamente ‘hoy’:

«Es el problema de cómo definir el tiempo histórico del proceso de construcción de una sociedad popular desalienada. Pues al aceptar que la sustancia fundamental(...) no es el juego de las negaciones recíprocas, sino las relaciones de solidaridad entre los alienados, es preciso aceptar también que esa sociedad popular(...) no podría advenir en un MAÑANA indeterminado(...) La sociedad popular desalienada no es otra cosa que el pueblo ocupando su propio HOY, o sea, toda la latitud y longitud de su solidaridad desalienante, no sólo para negar a sus enemigos, sino, principalmente, para desarrollar su propia sociedad(...) Asumir esto involucra re-introducir la historicidad del pueblo(...) en la interioridad de las bases mismas, subordinando todos los tiempos al presente cotidiano y éste a los hombres y mujeres de carne y hueso»³⁵.

³⁴ Alberto Melucci: *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society* (Philadelphia, 1989. Temple University Press), pp. 70-71.

³⁵ G.Salazar: *Labradores, peones y proletarios* (Santiago, 1985. Ediciones SUR), p. 17 (Introducción).

La gravitante centralidad que ocupa el tiempo presente en los movimientos actuales proviene en línea recta del peso vital de su cultural interna y de la solidaridad creadora y constructora que prime en ella (no la fraternidad como imperativo ético platónico). El proceso revolucionario que puede desencadenar un MS no se define tanto, en esencia, por la acción destructora que proyecte sobre el sistema que lo oprime, sino por la capacidad expansiva del modelo social alternativo que *ya lo* articula por dentro. Por tanto, en el MS, el futuro utópico debe existir ya, en todo o en parte, como un presente realizado, valioso por sí mismo, sea como etapa de aprendizaje (el auto-aprendizaje es un componente central de cualquier modelo 'alternativo', lo mismo que la 'participación social') sea como acción soberana de imposición 'política' de la nueva sociedad que se propone. Como lo señala Alberto Melucci:

«Al contrario de sus predecesores, los actores sociales contemporáneos no se guían por un plan universal de la historia; más bien, ellos semejan 'nómades que habitan el presente'. Dicho en términos teóricos, el presente es el 'lugar' del verdadero conflicto actual»³⁶.

El conflicto consiste, pues, no sólo en la lucha entre el sistema y el MS, sino también en la presión que ese movimiento ejerce sobre sí mismo para culminar su desarrollo. Y esta última tensión se escenifica, principalmente, en el espacio local cotidiano. En los hogares, en los lugares de trabajo, en la misma vida social. Y es esta mayor valorización relativa del tiempo presente y del espacio local lo que explica por qué los MS están revolucionando la política convencional, que se sustente precisamente en lo contrario: el futuro a plazo fijo y el espacio nacional. La 'política por soberanía' (que es esencialmente ciudadana), en tanto rige desde el interior de los MS, no puede entrar en acción sin alterar o revolucionar la política convencional.

«Los MS contemporáneos(...)se han movido hacia terrenos no 'políticos': la necesidad de autorrealizarse en la vida diaria. En este respecto, los MS tienen una orientación conflictiva y antagonista, pero no 'política', porque ellos desafían la lógica de los sistemas complejos en terrenos culturales(...) Las formas emergentes de la acción colectiva difiere de los modelos convencionales de las organizaciones políticas y operan crecientemente desde fuera de los parámetros establecidos de los sistemas políticos»³⁷.

Cuando Melucci señala que la orientación de los MS no es, de por sí, política, está aludiendo, de una parte, a la política convencional (parlamentaria y

³⁶ A.Melucci: *Nomads of the Present...*, op.cit., p. 55.

³⁷ A.Melucci: *ibídem*, pp. 23 y 56.

constitucionalista) y, de otra, a la situación de los movimientos sociales europeos, particularmente el de las mujeres y el de los jóvenes. En América Latina, donde el bagaje histórico es diferente, los MS tienen también un fuerte contenido cultural —como se verá más abajo— pero, al mismo tiempo, tienden con mucha fuerza a cambiar o/y ajustar el sistema institucional vigente. Es decir, el Estado y el mercado. Es por eso que, entre nosotros, el desarrollo de la cultura social (centrada en el presente y en lo local), es también el desarrollo de la ‘política por soberanía’, que tiende a construir y ejercer el poder constituyente necesario para fundar, desde abajo, otro sistema institucional. Es por eso necesario, en este recuento, volver al problema de cómo puede y/o debe desarrollarse el bagaje cultural de los MS para transformarse a sí mismo en un modelo político alternativo (una democracia participativa de base local, por ejemplo), y/o para cambiar por sí mismo el sistema institucional (léase el Estado y el mercado, juntos) vigente.

La construcción de ‘lo político’ en la cultura interna de los MS, sea en su propio espacio o en el espacio nacional, obliga a trabajar —en la práctica social pero también analíticamente— el problema de cómo puede construirse y cómo debe ser una verdadera «democracia participativa»³⁸. Desde luego, si de hecho se plantea ese problema, se presupone que ya se ha realizado, en la realidad interna de un MS, la constitución de una ‘comunidad’ de base local dotada de desarrollo cultural propio. Como se recalcó en el capítulo anterior, la existencia de una comunidad es una precondition necesaria para el desarrollo de un MS en el ámbito de la ‘política por soberanía’. Es en razón de esto que diversos estudiosos han centrado su análisis en la conjunción de dos conceptos claves: el de ‘comunidad’ y el de ‘empoderamiento’, y han llegado a la conclusión de que, siendo esa conjunción posible y contemporáneamente necesaria, tanto las autoridades neoliberales como los promotores de los NMS están proponiendo acciones y políticas que, unas frente a otras, son antagónicas, pero que operan sobre esa misma conjunción. El modelo neoliberal necesita operar sobre ella (necesita cooptar las comunidades) para implementar sus políticas de desarrollo social, pero también necesitan operar sobre ellas los NMS que se proponen cambiar el modelo neoliberal. Esto último, frente al concepto de «crecimiento» neoliberal, opone el de «contradesarrollo», que enfatiza el proceso de empoderamiento ciudadano³⁹.

³⁸ Tal es la preocupación que guía la reflexión de, por ejemplo, P.Bachrach & A.Botwinick, en *Power and Empowerment. A Radical Theory of Participatory Democracy* (Philadelphia, 1992. Temple University Press), sobre todo en pp. 19-48.

³⁹ Sobre el concepto de «contra-desarrollo», ver de Benno Galjart: «Counter-development: Possibilities and Constraints», en G.Craig & M.Mayo: *Community Empowerment. A Reader in Participation and Development* (London, 1991. Zed Books), pp. 12-23. Una visión general en Franco Crespi: *Social Action & Power* (Oxford, 1992. Blackwell), passim.

La 'asociación comunitaria' ha sido considerada por Hannah Arendt y otros autores como la precondition social indispensable para la aparición del «poder»⁴⁰. Pero la asociación comunitaria es sólo condición de 'posibilidad' si esa comunidad no desarrolla en sí misma lo que diversos autores han llamado «capital social» (o, también, como se ha visto, 'cultura interna de MS'). Como tal, el 'capital social' es una memoria colectiva y, a la vez, una capacidad adquirida para realizar acciones comunales con resultado final exitoso. Es un concepto de «poder», que alude a una capacidad construida a través del tiempo («tradicción cívica», la llama Robert Putnam)⁴¹. En cierto modo, esa historicidad la vincula, de un modo u otro, al tiempo pasado. La cultura interna de los MS contemporáneos, en cambio, en la perspectiva de Alberto Melucci, alude al tiempo presente. Pero en uno y otro caso se trata de un «poder social», y es desde éste que los MS pueden desarrollar, primero, su potencia cultural, y luego, su política soberana de cambios estructurales.

La construcción de capital social, por tanto, puede ser un proceso histórico de larga duración (en el caso de Italia, estudiado por Putnam, las «tradiciones cívicas» correspondían a pueblos y localidades de antigua data y longeva historia de autonomía), que la aparición de ciertos poderes externos (sobre todo el capital mercantil-especulativo y los regímenes dictatoriales) pueden destruir o debilitar. En este caso, la destrucción de un capital social de antigua data y larga duración puede ser irreparable (puede ser el caso de numerosos pueblos de provincia en Chile) y, hasta cierto punto, insustituible. Sin embargo, en la medida en que los NMS contemporáneos luchan por liberarse de la asfixia libre-mercadista, tienden al mismo tiempo a generar, como en una olla de presión –a tiempo acelerado–, cultura interior propia, y por esto pueden ser definidos como productores especializados de capital social y, por tanto, de poder social suficiente para iniciar procesos de autoempoderamiento.

¿Qué aspectos (o prácticas) de ese capital social y de ese empoderamiento pueden considerarse 'políticos'? La respuesta casi unánime de los analistas a esta pregunta ha sido: fundamentalmente, los que tienen relación con la «gobernanza» («governance», en inglés), la cual consiste en el conjunto de prácticas democráticas que necesitan desarrollar las bases sociales y ciudadanas para controlar y manejar 'desde abajo' a sus representantes, a sus líderes y a las

⁴⁰ Ver su *La Condición Humana* (Barcelona, 1993. Paidós), pp. 222-266.

⁴¹ Ver de Robert Putnam et al.: *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy* (Princeton, 1993. P.U.P.), ver sobre todo sus conclusiones. Un análisis más extenso sobre la categoría de 'capital social' en G. Salazar: «De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable (conciencia histórica y senderos trans-liberales)», en ídem: *La historia desde abajo y desde adentro*, op.cit., pp. 267-318.

autoridades del Estado democrático-participativo⁴². Las prácticas de la gobernanza apuntan a evitar, en lo esencial:

- a) que sus propios líderes configuren una «oligarquía» con tendencia a consolidar su auto-reproducción y su instalación como ‘cabeza de sistema’;
- b) que el movimiento concluya personalizándose en un líder (o una dinastía de líderes) o sometiéndose a un ‘caudillo’;
- c) que los representantes del pueblo se organicen a sí mismos en clases políticas (civiles y militares) profesionalizadas y con intereses ‘gremiales’;
- d) que se debiliten las prácticas de participación ciudadana y se instalen, a cambio, diversos tipos de clientelas políticas y organizaciones ‘de masas’, y
- e) que los elencos administrativos de los gobiernos locales y del Estado oculten sus fuentes informativas, la deliberación de sus decisiones y los contratos dolosos entre el sistema público y los intereses privados.

Sin embargo, lo mismo que en el caso del concepto de capital social, el de gobernanza ha sido y es un concepto disputado, de un lado, por los constructores de las políticas sociales del neoliberalismo y, a la vez, por los «intelectuales orgánicos» de los NMS que luchan por cambios estructurales. Para los primeros, la gobernanza no es sino la dimensión cívica de la gobernabilidad (transparencia hacia lo social); para los segundos, es el antídoto precisamente contra el verticalismo inherente (disfrazado) de la gobernabilidad neoliberal. Un ejemplo de la primera ‘acepción’ lo ofrecen J.Pierre & G.Peters:

«En las últimas décadas del siglo XX el concepto de ‘gobernanza’ ha emergido desde la oscuridad virtual a ocupar un lugar central en los debates contemporáneos en las ciencias sociales. El concepto ha sido usado frecuentemente, pero a menudo con significados e implicaciones diferentes(...) Aunque nosotros discutiremos una variedad de significados, focalizaremos la capacidad de los gobiernos para construir e implementar políticas, es decir, para manejar la sociedad»⁴³.

Como los NMS nacieron y se desarrollaron en paralelo con el advenimiento hegemónico del modelo neoliberal en el mundo, los gobiernos que lo han implementado han debido improvisar políticas sociales de base conceptual ambigua, pues, de una parte, deben satisfacer los requerimientos del mercado

⁴² G.Salazar: *La historia desde abajo...*, op. cit. En el texto citado se *presentan* las tres definiciones de ‘gobernanza’ que han estado en uso en el contexto chileno.

⁴³ Jon Pierre & Guy Peters: *Governance, Politics and the State* (London, 2000. Mac Millan Press), p. 1.

(reducir los costos sociales del crecimiento) y, de otro, responder a la presencia de fuertes MS por medio de ofrecer: a) políticas públicas que, en lo social, muestren aquiescencia con el ‘lenguaje’ que gira en torno a esos movimientos, y b) medidas que se sustenten, simbólicamente, en la participación ciudadana. De ahí que la ‘governabilidad’ neoliberal (el deber y la necesidad gubernamental de someter la sociedad a la legalidad del Mercado), al tener al frente un cierto número de amenazantes NMS, necesita apoderarse de conceptos claves que, más que transparentar su lógica profunda, la oculten, y éste es precisamente el rol complementario que juegan, en ella, conceptos como capital social y gobernanza⁴⁴.

A fin de cuentas, el debate se centra en el uso semántico distinto de unas mismas palabras, donde los múltiples significados de aquéllas convierten el debate teórico y político en un diálogo de sordos. Lo que está en juego, por tanto, no se explicita en las palabras, sino en lo que éstas *no dicen*. Aun así, en algunas frases ‘felices’ aparece lo que realmente está en juego. Por ejemplo:

«El estado jerárquico es demasiado grande para resolver los pequeños problemas de la vida (local) y demasiado chico para resolver los grandes problemas (mundiales)».

«La solución comunitaria a este problema es organizar la gobernanza sin gobiernos»⁴⁵.

Es evidente que lo que parece estar en juego es lo que Pierre & Peters llaman el «Estado jerárquico». Es decir, tanto el Estado liberal-intervencionista (fordista), como el Estado liberal no intervencionista (neoliberal). Y, por tanto, estarían en juego también el destino histórico de las cohortes profesionales y culturales de esos estados: partidos políticos, administradores, ideologías y planificaciones centrales. No es poco decir. Y esto, en cierto modo, es similar a lo que temían los políticos y sociólogos asociados durante las décadas de 1930 y 1950: que las masas irracionales destruyeran el sistema liberal imperante (sobre todo en EEUU). En esa oportunidad, frente al lenguaje agresivo, patológico y revolucionario de esas masas, la política y la teoría sistémicas opusieron otro lenguaje agresivo: el del control social y la represión (estructural-funcionalismo). En la actualidad, frente al lenguaje cultural, cotidiano y fuertemente legitimado de los NMS, los defensores del sistema neoliberal han escudado su nuevo miedo

⁴⁴ Este tema ha sido desarrollado en G.Salazar: «De la participación ciudadana», loc. cit.; *Los pobres, los intelectuales y el poder* (Santiago, 1995. PAS) y en «La larga y angosta historia de la solidaridad social bajo régimen liberal (Chile, siglos XIX y XX)», en *Cuadernos de Historia* N° 23 (Santiago, 2003. Universidad de Chile), pp. 91-121.

⁴⁵ La primera cita es de D.Bell, citado por J.Pierre & G.Peters, y la segunda es de estos mismos autores. Ver su *Governance, Politics and the State*, op.cit., pp. 16 y 21.

detrás del mismo lenguaje de sus nuevos enemigos. La captura subrepticia (casi un latrocinio) de conceptos como participación ciudadana, comunidad, capital social, empoderamiento, gobernanza y *accountability* (responsabilidad política) ha sido, hasta el momento, la única operación ‘teórica’ realizada desde el campo neoliberal. Pero esto, como es obvio, ha enredado el debate teórico sobre los MS, tanto más, si las viejas ideologías (incluyendo el marxismo ideologizado) incursionan de tiempo en tiempo en este debate para validar, de algún modo, sus antiguas preesas hegemónicas.

Lo que se concluye de lo anterior es que, en su estado actual, la ‘teoría de los movimientos sociales’ no va de la mano sólo con los MS, sino también con la de sus enemigos. Y esto determina que, como ‘teoría’, forma parte de un finteo académico que tiene poca incidencia en los hechos reales. Pues la coyuntura histórica actual va a ser resuelta, según se deduce, sobre todo, por el avance histórico concreto de la cultura interna de los MS y de su poder político acumulado y, de otra parte, por la evolución de las políticas auténticas del modelo neoliberal, que, por lo que se ve, tienen poco destino en el plano estrictamente teórico y socio-cultural, por lo que su acción más eficiente ha debido ser realizada mediante las ‘acciones directas’ de la estrategia militar pura, de inconfesable y perversa articulación racional. Es la política, sin teoría posible, que Naomi Klein denominó «la doctrina del shock»⁴⁶.

A la inversa, los NMS necesitan poco, o menos, por tanto, de los intelectuales puros, o de la teoría pura. Como para que se haya dicho: «la búsqueda de la intelligentsia por el socialismo ha llegado a su fin» (no sólo después del colapso del socialismo soviético, sino de la doble lealtad actual en que ha caído la teoría de los MS)⁴⁷. Por tanto, el problema ‘teórico’ en sí, en cuanto a su contribución estratégica a la resolución del conflicto actual, ha dado paso, desde la trinchera de los NMS, al problema ‘cultural’ de cómo reformar el Estado y el mercado para que se adapten a la creciente hegemonía de la sociedad civil (es el trabajo histórico que están haciendo esos movimientos).

La gobernanza sociocrática necesita, pues, disolver la gobernabilidad liberal en su lógica cultural y movimientista. Y la primera pregunta que surge desde allí es ¿qué hacer con el Estado? Es evidente, en primer lugar, que

«la política ya no puede ser dominada por un solo gran problema(...) Está cada día menos y menos centrada en una sola estructura de autoridad(...) Su retirada a una pura protección policial de la propiedad de los que ‘tienen’ es deficiente y constituye un robo a

⁴⁶ Naomi Klein: *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre* (Madrid, 2010. Paidós).

⁴⁷ En Paul Hirst: *Associative Democracy. New Forms of Economic and Social Governance* (Cambridge, 1994. UCP), p. 3.

las oportunidades de los que 'no tienen'. Los afectados por eso no pueden derribar la sociedad, pero sí pueden tornar la vida imposible en ella(...) Los miembros de la clase baja no son estúpidos»⁴⁸.

Y porque no lo son, necesitan imaginar cómo 'socializar' el Estado (que es una expresión más radical que 'democratizar'), y esto significa «desplazar» sus poderes en dirección a las órbitas civiles que lo circundan. Pierre & Peters sostienen que hay, al menos, tres tipos de desplazamiento de esos poderes, «hacia arriba, en dirección a las organizaciones y actores internacionales; hacia abajo, hacia las regiones, ciudades y comunidades, y hacia delante, en referencia a instituciones que operan con autonomía relativa respecto del Estado»⁴⁹. Si la instalación del modelo neoliberal –que trajo consigo la hegemonía del mercado– contribuyó a debilitar el Estado cuando 'privatizó' gran parte de los poderes del que fue el enorme estado social-benefactor, la creciente hegemonía de la sociedad civil, vía NMS, en cambio, está ahuecando el Estado aun más, y a una velocidad equivalente a su disolución progresiva, de mediano plazo, como poder protagónico⁵⁰.

¿Cómo llenar el vacío que ese ahuecamiento está produciendo a vista de todos los observadores? Las políticas sociales del neoliberalismo se jugarán a fondo, sin duda, para no hundirse en ese abismo, y procurarán que lo que los 'grupos sociales' hacen bien para sí mismos al interior de los NMS, abaraten los costes sociales del modelo neoliberal y aumenten, en el plano de los 'hechos' estadísticos, los logros aparentes del mismo. Pero mientras intenta ser, por este camino, responsable ante la ciudadanía (*accountability*) incentivando ese tipo de participación, «si el grueso de los negocios económicos siguen controlados por grandes corporaciones privadas, esas políticas sociales significan muy poco, o nada»⁵¹. Pues tal situación no hace sino incentivar la expansión progresiva de los poderes propios de los NMS y la sociedad civil, precisamente en dirección a lo que Paul Hirst llama la «*economic governance*»⁵².

El problema concreto se sitúa, por tanto, en cómo expandir la gobernanza que surge espontáneamente en las «comunidades empoderadas» y al interior de los NMS, no sólo hacia ámbitos distintos al cultural (el económico, el político

⁴⁸ Paul Hirst: *Associative Democracy...*, op. cit., pp. 8 y 10.

⁴⁹ J.Pierre & G.Peters: *Governance, Politics and the State*, op. cit., p. 77. Ver también de J.Gerring & S.Thacker: *A Centripetal Theory of Democratic Governance* (Cambridge, U.K., 2008. CUP), especialmente pp. 165-178.

⁵⁰ Bob Jessop: «Post-fordism and the State», y de A.Lipietz: «Post-fordism and Democracy», en Ash Amin (Ed.): *Post-fordism*, op.cit., pp. 251-279, y 338-358, respectivamente.

⁵¹ P.Hirst: *Associative Democracy*, op.cit., pp. 22-23.

⁵² Un interesante análisis en esta dirección desarrolla el propio Hirst en ibídem, pp. 97-111.

y el militar), sino también sobre el conjunto de una eventual nueva sociedad. Es decir, una expansión equivalente a que la sociedad civil construya un nuevo tipo de orden social en línea con los valores propiamente ‘comunitarios’, subordinando a él tanto el Estado como el mercado. Es lo que, en cierto modo, Bob Jessop llama la «metagovernance»⁵³. Pero pensar y/o construir la metagovernance no es un problema menor, si se considera que tanto el Estado como el mercado han fracasado sucesivamente en poco más de medio siglo (1930-1982) en establecer un orden institucional socialmente equilibrado. Es de suma importancia, por tanto, deliberar e investigar a fondo las posibilidades concretas de desarrollo del poder social (o capital social) en el sentido de la «meta-gobernanza». Y esto implica redefinir y refundar no sólo el concepto, sino la realidad de la ‘ciudadanía’⁵⁴.

No todas las investigaciones, sin embargo, apuntan en esa dirección. Diversos estudios se orientan a investigar el capital social (CS) para intentar adaptarlo como factor de «estabilidad política y efectividad gubernamental», pues –se afirma– «las sociedades con altos niveles de CS funcionan con mayor más bien que con menor participación ciudadana(...) cuando los ciudadanos confían en sus conciudadanos y trabajan con ellos cooperativamente por sus fines comunes», aun cuando ese capital, que es variable, puede crecer y decrecer cíclicamente. Sin duda, la democracia neoliberal puede incrementar su legitimidad buscando modos de asociarse con él; posibilidad que se asienta en el hecho de que, hoy, las sociedades modernas contienen y mantienen múltiples reservorios de CS, la mayoría de los cuales no están orientados a cambiar el sistema dominante, de modo que se encuentran en un estado de disponibilidad tal, que una política inteligente podría perfectamente cooptarlos, y con ellos, lograr la ansiada «estabilidad política y la efectividad gubernamental»⁵⁵. Sin embargo, en el caso de Estados Unidos, por ejemplo, se ha demostrado que las reservas acumuladas de CS han sufrido un fuerte deterioro al concluir el siglo XX, y hoy están en un punto crítico⁵⁶.

De lo anterior se puede concluir que los países que están produciendo mayor volumen de capital social (los emergentes o en vías de descolonización)

⁵³ Bob Jessop: *The Future of Capitalist State* (Cambridge, U.K., 2003. CUP), pp. 240-246.

⁵⁴ Sobre esta discusión específica, ver de Derek Heater: *What is Citizenship?* (Cambridge, U.K., 1999. Polity Pres), y de Marjorie Mayor: *Global Citizens: Social Movements and the Challenge of Globalization* (London, 2005. Zed Books).

⁵⁵ Para un recuento del capital social existente en los países modernos, ver de Robert Rothberg (Ed.): *Patterns of Social Capital. Stability and Change in Historical Perspective* (Cambridge, 2001. CUP), las citas son de las pp. 1-2 y 17. También: R. Wilkinson & K. Pickett: *The Spirit Level: Why More Equal Societies Almost Always do Better* (London, 2009. Penguin Books), pp. 173-266.

⁵⁶ Ver sobre este aspecto el brillante estudio de Robert Putnam: *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community* (New York, 2000. Simon & Schuster).

están en mejor condición para avanzar hacia una sociedad humanamente más equilibrada que los países en los que el CS se ha deteriorado (los desarrollados), un desnivel que, hoy por hoy, tiene importancia estratégica, nacional y mundial. Y esto genera natural preocupación en los actuales centros de poder⁵⁷.

Si en los países avanzados el interés específico en el CS tiene relación con sus expectativas de estabilidad y efectividad (o sea, de asegurar la gobernabilidad), en los países en que los movimientos sociales se orientan a un cambio del sistema, el interés en el CS se conecta más bien con el «repertorio» de herramientas culturales con que se cuenta para llevar a cabo efectivamente, al momento de presentarse la «oportunidad política», los cambios que se proponen (expansión de la gobernanza). Los intereses políticos que se vinculan con el CS son, pues, dispares. Suficientemente dispares como para pensar que la definición de CS (que comparten) debiera alterarse de modo casi radical, para dar cabida en ella a esa disparidad. Pero es claro que una redefinición de CS en función de esa disparidad conlleva la necesidad de revisar también la definición de MS. Es decir, un MS que sólo tenga por objetivo perfeccionar el modelo vigente en su 'estabilidad y efectividad' no puede ser lo mismo que un MS que se disponga a cambiarlo en su totalidad. Esta operación es la que realizó Sydney Tarrow, cuando reservó el término «movimiento social» sólo a aquellos que despliegan una acción política rebelde (*contentious politics*) capaz de pasar del desafío negociable al sistema dominante, a la gestación de un real proceso revolucionario:

«No todas las agitaciones sociales son acreedoras al término 'movimiento social', que yo reservo para los procesos de política rebelde que se sustentan en subyacentes redes sociales y en resonantes marcos de acción colectiva, que desarrollan la capacidad de mantener desafíos constantes contra sus poderosos oponentes. Pero todos forman parte del ancho universo de la política rebelde, que puede emerger, por un lado, desde el interior de la institucionalidad, y puede expandirse, por otro, como una revolución. Situar histórica y analíticamente el movimiento social en esta particular dinámica de política rebelde es el objetivo central de este estudio»⁵⁸.

Situado en esta línea de proyección, es claro que el análisis debe volcarse entonces a los 'medios' con que se cuenta (poder social, cultura NMS, capital social, etc.), a la oportunidad política que se presente, y a los objetivos últimos (cambio de sistema). Aunque no sigue esta misma línea lógica, es lo que Tarrow

⁵⁷ Un análisis general de este 'nuevo' equilibrio de fuerzas a nivel mundial en Robert Putnam (Ed.): *Democracies in Flux. The Evolution of Social Capital in Contemporary Society* (New York, 2002. O.U.P.) ver sobre todo artículos de R.Putnam & K.Goss, y C.Offe & Susanne Fuchs.

⁵⁸ Sidney Tarrow: *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics* (Cambridge, U.K., 1998. CUP), pp. 2-3. La traducción es nuestra.

efectivamente hizo en su libro. En efecto, examina lo que llama «el repertorio de la rebeldía», que es, en rigor, el conjunto de ‘capacidades de acción’ («rutinas») contenidas en la memoria cultural de los actores del movimiento (asimilable al concepto de capital social). Examina también las «oportunidades políticas» favorables y el estado de la «represión», que son las que, de un modo u otro, incentivan la entrada o no en acción del MS como tal. Y plantea el tema de fondo: la construcción del Estado («state building»)⁵⁹. Sus conclusiones finales, sin embargo, esencialmente analíticas, no abundan en esta última dirección.

En suma, la teoría general (académica) de los MS parece haber llegado históricamente al punto límite de su desarrollo posible, considerando el alto potencial cultural acumulado por esos movimientos en la actualidad. Es decir, si los movimientos sociales (que hoy abundan en todo el orbe, desde África hasta América Latina) están constituidos anatómicamente y fisiológicamente por múltiples procesos de autoaprendizaje y auto-empoderamiento (es decir, por expansivas matrices culturales y/o una consistente acumulación de capital social propio), entonces la teoría de la realización final de sus objetivos –aceptando la redefinición de Tarrow– no podrá ser escrita en la academia, sino en los hechos concretos, por mano del poder social efectivo que esos MS hayan logrado movilizar.

2. LA REFLEXIÓN TEÓRICA SOBRE MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

Los movimientos sociales son antiguos en América Latina, pero, lo mismo que los movimientos sociales del mundo occidental, sólo tardíamente han sido asumidos por la reflexión teórica, académica o política. La reflexión ha sido tradicionalmente dirigida, en cambio, o bien al rescate cultural de los pueblos indígenas y mestizos frente a la colonización, o bien al papel que las clases populares (campesinos y obreros) han desempeñado o podrían desempeñar en la lucha contra ‘el capital’⁶⁰. El mayor esfuerzo teórico se realizó en la década de sesenta, pero se orientó especialmente al problema de las políticas de desarrollo, la dependencia y la marginalidad social⁶¹. Sólo a partir de los años ochenta («la década perdida»), y en conexión con la crisis general de la economía mundial (que en América Latina se identificó como «crisis de la deuda externa»)

⁵⁹ Sidney Tarrow: *Power in Movement...*, op. cit., pp. 18-25 y 54-70. Ver también de S.Tarrow: «Status and opportunities: The political structuring of social movements», en D.Mc Adam, J.Mc Carthy & M.Zald: *Comparative Perspectives on Social Movements*, op.cit., pp. 41-61.

⁶⁰ Una sistematización de esto en J.Graciarena: *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina* (Buenos Aires, 1967. Paidós).

⁶¹ Ver de G.Salazar: «El movimiento teórico sobre desarrollo y dependencia», loc.cit., passim.

se registró una preocupación definida por debatir acerca de los movimientos sociales que sacudieron por entonces al subcontinente:

«Los análisis predominantes de las ciencias sociales en América Latina(...) han dejado de lado(...) la comprensión de los movimientos sociales y de otras formas de acción colectiva(...) De alguna manera, el Estado era visualizado como el productor de la sociedad(...) al proletariado(...) le correspondería cumplir sus metas históricas preestablecidas, su práctica ya estaba escatológicamente concebida, sólo había que alcanzar la conciencia necesaria»⁶².

Es preciso tener presente que la crisis de 1982 sorprendió a América Latina en una fase tardía de su proyecto de desarrollo y modernización. Es decir, cuando se estaba haciendo evidente el fracaso relativo de ese proyecto. Pero, por sobre esa todavía débil evidencia, prevalecía lo señalado por Calderón: el Estado era aun considerado como el gran actor de la historia y la clase obrera como el único actor antagónico frente a las «burguesías» que dominaban en cada país (el rol de los marginales no llegó a definirse con claridad). Seguía primando, pues, el esquema cultural del ‘populismo’ (en todas sus variantes: caudillistas y parlamentaristas) y la convicción ideológica de que la clase obrera, y sólo ella, conduciría a erradicar la dependencia, las burguesías y producir el cambio estructural, incluyendo la modernización definitiva. Pero, desde el Estado.

Ha sido difícil para los intelectuales latinoamericanos cuestionar esa tradición ideológica, que con tanta dificultad había podido ponerse de pie durante las décadas de 1940 a 1960, y llegar a reemplazarla por otras. De este modo, la reacción de los grupos sociales a la crisis de los ochenta, masiva, diversa y, en buena medida, ‘inorgánica’ (así se la consideró), tomó desprevenidos a los analistas que fueron convocados por las Naciones Unidas, CLACSO y la Universidad Autónoma de México a reflexionar, en 1985, en sus respectivos países, sobre esa insólita ‘reacción social’. La tendencia general marcada en los análisis respectivos fue la de vincular los MS a la ‘democratización’ del sistema político, tarea que, en algunos casos, condujo, desde la construcción de una virtual teoría general de los movimientos sociales (Theotonio dos Santos, desde Brasil) a negar la existencia de movimientos de ese tipo en la coyuntura de los ochenta (Guillermo Campero, sobre Chile). Ningún autor planteó un análisis en el sentido definido, por ejemplo, por Sidney Tarrow. Sin embargo, el compilador (Fernando Calderón), fue más optimista:

⁶² Fernando Calderón: «Los movimientos sociales ante la crisis», en ídem (Comp.): *Los movimientos sociales ante la crisis* (Buenos Aires, 1985. UNAM, CLACSO, UNU), pp. 327-328.

«Parecería ser que los mismos movimientos sociales, más que las interpretaciones analíticas, van mostrando un horizonte de posibilidades(...) y en la búsqueda de un cambio de la condición social de gran parte de las sociedades latinoamericanas(...) De estos espacios de resistencia, pequeños, cotidianos y culturales, comienzan a emerger valores y formas sociales colectivistas, de autogobierno, de solidaridad, de autogestión, etc., que probablemente puedan reconstituir el sistema de oposiciones y viabilizar la reconstrucción de sujetos históricos(...) Vistos en conjunto y en perspectiva, semejan una galaxia en formación, incandescente y embrionaria...»⁶³

Lo que Calderón concluyó –algo tímidamente, y en tiempo potencial– de los trabajos entregados con arreglo al proyecto de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) de 1985, los hechos fueron verificándolo. Esto motivó un segundo proyecto del mismo tipo, cuyos ensayos fueron publicados en 1989. Los trabajos reunidos esta vez fueron un poco más lejos que el anterior, lo suficiente como para caracterizar los nuevos movimientos sociales de América Latina de un modo diferente a los antiguos y para, a partir de esa diferencia, examinar su relación específica con la sociedad civil, los partidos políticos, las clases sociales, y la democracia. En este sentido, se planteó una distinción significativa entre a) los «movimientos sociales» que defienden intereses específicos e impulsan reformas sectoriales, y b) el «movimiento popular», que, en cambio, representa a las mayorías explotadas o marginadas y plantea «un cuestionamiento más radical a la estructura de dominación fundamental de la sociedad». Esta distinción, como se ve, se anticipó en casi diez años a la establecida por Sidney Tarrow.

El «movimiento popular» surge directamente de las crisis que experimenta –a menudo– el sistema dominante, y tendría una doble misión: a) cambiar «la estructura de dominación fundamental» y, también, b) la tarea de reconstruir la nación y la democracia:

«La burguesía fracasó en su misión de construir un estado nacional, porque perdió la autonomía al convertirse(...) en socio menor del imperialismo. Esa condición(...) la desnacionalizó, por lo cual, en muchos casos, la misión de construcción nacional queda en espera del ascenso del movimiento popular(...) En América Latina(...) (hay) una tensión entre, por un lado, una sociedad desnacionalizada y fragmentaria, sólo integrada por las grandes empresas transnacionales y sus imposiciones culturales(...) y por otro, una concepción popular de la nación y la democracia»⁶⁴.

⁶³ F. Calderón: «Los movimientos sociales...», loc. cit., pp. 330-331 y 384.

⁶⁴ Daniel Camacho: «Introducción», en D. Camacho & R. Menjívar (Coord.): *Los movimientos populares en América Latina* (México, 1989. UNU-Siglo XXI), pp. 23-24.

El consenso que se dio respecto a estas ideas básicas tendió, sin embargo, a perderse cuando se trató el problema de 'cómo' debía actuar el movimiento popular para alcanzar sus objetivos, sobre todo en cuanto al papel que debería jugar en ello la «organización». Algunos analistas afirmaron que el movimiento en sí, al estar construido en torno a la 'auto-representación', no necesitaba intermediarios ni, por tanto, partidos políticos; otros, en cambio, valoraron el papel clave que juegan las «vanguardias» en las etapas de movilización, negociación y legislación. El debate, en este punto, quedó en suspenso.

Y el suspenso, sin duda candente, continuó en estado de debate por casi una década. Los nuevos encuentros de analistas latinoamericanos se concentraron en temas tales como «la metamorfosis de la representación», o preguntas como «la política ¿debe representar a lo social?», o afirmaciones como «la representación no agota la democracia»⁶⁵. Sin duda, en un continente donde el populismo, el rol central del Estado, el caudillismo, los partidos políticos y, sobre todo, la brutal intervención de las dictaduras militares (que puso fin a las ilusiones revolucionarias del populismo) habían tenido un peso casi aplastante sobre el pensamiento crítico, no era fácil 'reconsiderar' esas categorías o reorganizarlas en una dirección lógica, unívocamente revolucionaria. Lo que se llegó a pensar en 1989 acerca del destino revolucionario de los «movimientos populares», años después se transformó en un desconcertado pensamiento acerca de cómo reconstituir, en América Latina, la «democracia» perdida. Y reflexionando sobre su resurrección, algunos autores repasaron toda la historia occidental del pensamiento político, para llegar a plantear, como conclusión:

«Lo más que puede intentarse a este nivel es formular críticas sensibilizadoras, que sugieran hacia dónde mirar, aunque no puedan decir qué es lo que se va a ver. Mal o bien, éste ha sido mi principal objetivo en las páginas que preceden»⁶⁶.

El desconcierto teórico, sin embargo, comenzó a ser dilucidado por los mismos hechos, al constatarse que el Estado, en América Latina, al «sensibilizarse» de modo creciente en dirección al modelo neoliberal, perdía representatividad a nivel de la clase popular, entrando así en un período de «crisis» significativa. En ese contexto, un Estado en descrédito y un movimiento popular sin ideas claras podían producir desencuentros inesperados y aun peligrosos⁶⁷.

⁶⁵ Mario dos Santos (Coord.): *¿Qué queda de la representación política?* (Caracas, 1992. CLACSO y Nueva Sociedad), *passim*.

⁶⁶ José Nun: *Democracia ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* (Buenos Aires, 2000. FCE). El concepto de «crítica sensibilizadora» fue tomado por Nun de Herbert Blumer.

⁶⁷ Ver en este sentido el estudio que sobre Perú realizaron J. Abugattás et al.: *Estado y Sociedad: relaciones peligrosas* (Lima, 1990. DESCO).

Es que, hacia 1990, la «economía de mercado» había penetrado ya, silenciosa y efectivamente, y en algunos países con éxito relativo. Tal penetración trajo consigo no sólo el debilitamiento de los estados latinoamericanos, sino también el abandono progresivo de la cultura «desarrollista» (sustitución de importaciones, etc.) que había sido hegemónica en el continente en décadas anteriores. La recepción 'ideológica' del discurso de mercado, fuere a favor o en contra, tornó dificultosa la tarea de vitalizar la teoría de los movimientos sociales⁶⁸.

El reencuentro de los intelectuales con esa teoría se produjo de modo indirecto: a través de la necesidad de reformar el Estado, que estaba viviendo una creciente crisis de representatividad. Además, los hechos mostraban que, durante el período de las dictaduras militares y la instalación de la «*market economics*», las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) habían jugado un papel significativo prestando 'primeros auxilios' a sociedades civiles maltratadas por las dictaduras militares y acto seguido por la dictadura del mercado. La línea de acción de esas ONGs (representar a la sociedad civil frente al mercado triunfante y el Estado en crisis) reabrió la ruta reflexiva hacia el problema de los movimientos sociales. Esto fue lo que comenzó a debatirse, en una atmósfera más esperanzadora, en los nuevos encuentros regionales de los intelectuales latinoamericanos:

«La crisis del Estado que marca el último cuarto del siglo XX ha abierto la oportunidad para dos tipos de respuestas. En los años ochenta asistimos a la onda neoconservadora con su propuesta de Estado mínimo; en los noventa, cuando comienza a tornarse claro el irrealismo de la propuesta neoliberal, el movimiento en dirección a la reforma, o más propiamente a la reconstrucción del Estado, se torna dominante(...) Una de las innovaciones fundamentales se vincula a la importancia que crecientemente adquieren las formas de propiedad y control social públicas no estatales, al punto que es posible presumir que el siglo XXI será el siglo donde lo público no estatal pueda constituirse en una dimensión clave de la vida social(...) La sociedad civil es, de hecho, un concepto político»⁶⁹.

Al irse planteando esas «innovaciones» (que señalaban, al parecer, que el tiempo de la sociedad civil había llegado, tras las hegemonías sucesivas del Estado y el mercado) se hizo pertinente realizar un balance global, tanto de la teoría general de los movimientos sociales surgida en el mundo anglosajón,

⁶⁸ Sobre la instalación del modelo neoliberal en América Latina, Duncan Green: *Silent Revolution: The Rise of Market Economics in Latin America* (London, 1995. Cassell), ver pp. 13-31.

⁶⁹ L.C.Bresser & N.Cunill (Eds.): *Lo público no estatal en la reforma del Estado* (Caracas, 1998. CLAD), pp. 25-29.

como de la que había brotado, a ritmo espasmódico, en América Latina⁷⁰. El ‘contacto’ de ambas corrientes teóricas dio un nuevo impulso al análisis y al debate general. Eso permitió plantear una crítica a la teoría occidental (particularmente contra la «movilización de recursos»), en términos de que ella se había concentrado (y congelado) en el problema del «cómo» se estructuran los movimientos dentro de sí mismos, y no en los «por qué y/o para qué»⁷¹. En cambio, en América Latina urgían los «por qué y/o para qué», problemas que, por el contrario, enfatizaban la necesidad de incentivar el desarrollo cultural y la producción de símbolos y significados, lo mismo que el diseño de una estrategia adecuada, para «asegurar un acceso popular, no elitista, a la toma de decisiones(...) y el diseño de instituciones democráticas que no garantizaran el interés de la burguesía sino el de las clases populares»⁷².

El punto fue que, una vez aclarado el ‘por qué –para qué’, reapareció de nuevo, y con cierta urgencia, el ‘cómo’, pero no en el sentido de la «movilización de recursos», sino referido al diseño del tipo de institucionalidad democrática que requeriría instaurar el movimiento popular. El diseño político de la ‘democracia’ seguía cautivando a la mayoría de los estudiosos, tanto anglosajones como latinoamericanos. Y en torno a ella comenzaron a girar en círculo, mientras los movimientos sociales propiamente tales desplegaban en terreno una gran variedad de formas, objetivos y repertorios de lucha, teniendo sobre ellos, como sol en cenit, el águila madrina del «consenso de Washington». Pese a una intensificada actividad intelectual, la situación de la teoría, entre 1990 y 2000, parecía tan empantanada como siempre. Las complejidades específicas de las sociedades latinoamericanas (iniciar el cambio del modelo neoliberal sin haber alcanzado el desarrollo democrático-industrial), estorbaban seriamente el desarrollo fluido de la reflexión teórica⁷³.

⁷⁰ Ver de Ton Saman: «Between Orthodoxy and Euphoria: Research Strategies on Social Movements: A Comparative Perspective», en W.Assies, G.Burgwal, T.Salman: *Structures of Power, Movements of Resistences: an Introduction to the Theories of Urban Movements in Latin America* (Amsterdam, 1990. CEDLA), pp. 99-160.

⁷¹ Ver de B.Klanderma & S.Tarrow: «Mobilization into Social Movements: Synthesizing European and American Approaches», en H.Kriesi et al (Eds.): *International Social Movement Research* (London, 1988. JAI Press), pp. 9-11.

⁷² A.Escobar & S.Alvarez (Eds.): *The Making of Social Movements in Latin America*, op.cit., pp.318-329.

⁷³ Ver, entre otros trabajos, de J.Riechmann & F.Fernández: *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales* (Barcelona, 1995. Paidós) y de S.Eckstein (Ed.): *Power and Popular Protest. Latin American Social Movements* (Los Angeles, Cal., 2001. UCP). Los editores de este último libro concluyeron que los analistas habían desplegado un «enfoque ecléctico» y que los movimientos reales de los que se dio cuenta eran múltiples y entrecruzados. Ver también de J.Seoane (Comp.) *Movimientos sociales y conflicto en América Latina* (Buenos Aires, 2003. CLACSO).

El siglo XXI ha sorprendido, pues, a la teoría latinoamericana de los MS, sobre todo en su formulación general, en un notorio *statu quo*. Detenida en el mismo lugar donde quedó estacionada cuando se publicó en 1989 el libro de D. Camacho y R. Menjívar, o cuando Sidney Tarrow publicó el suyo en 1998 (ambos centrados en el ‘para qué’ y no tanto en el ‘cómo’). Pareciera que, tanto en el mundo anglosajón como en el latino, la teoría de los MS llegó a su punto ‘L’ (límite). El análisis teórico en abstracto, cuando aclara el horizonte de lo general y lo conceptual, no tiene más campo, al parecer, donde avanzar, y comienza entonces a girar sobre sí mismo. Por eso, los nuevos y nuevos textos que se siguen ‘editando’ sobre los MS (con monografías sobre los nuevos movimientos y repaso sistematizado de la historia total de la teoría) no caminan hacia adelante, sino, más bien, ‘marcan el paso’ en un mismo lugar. Como se dijo más arriba, ‘lo que viene’ ya no es tanto responsabilidad de la teoría, sino de la cultura social que impulsa por dentro a los MS de todo tipo.

¿Cómo contribuir, pues, a la *praxis* cultural concreta de los movimientos? Éste es, sin duda, el problema que es preciso, no resolver, sino apoyar y suplementar. Los analistas de América Latina, por eso, se están volcando, de manera progresiva, a trabajar cuatro áreas en que concurren dialécticamente la teoría y la *praxis* (uniendo simultáneamente los ‘cómo’ y los ‘para qué’): a) las redes sociales; b) la Educación Popular; c) el capital social y, d) el poder popular constituyente.

- a) Diversos estudios han verificado que, en las comunidades marginales de la clase popular, la forma predominante de asociación grupal y vecinal es la «red social» (es el nombre que se ha dado recientemente al fenómeno que fue examinado más arriba como «camaradería»), en particular, lo que Larissa de Lomnitz ha llamado «redes de intercambio recíproco» (ayuda mutua)⁷⁴. Las redes están basadas en lazos solidarios y afectivos. Su consolidación y desarrollo potencian la participación ciudadana, la comunidad local y, por tanto, las bases de la soberanía popular. Su existencia y su efectivo potencial de desarrollo permiten utilizarlas también como ‘métodos de trabajo’ en auto-educación⁷⁵.

⁷⁴ Larissa de Lomnitz: *Cómo sobreviven los marginados* (México, 1975. FCE), ver sobre todo Capítulo I, pp. 27-28 y Capítulo VI, pp. 140-171. Ver también de G. Salazar: «De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable...», loc. cit., *passim*.

⁷⁵ Elina Dabas & Dense Najmanovich (Comp.): *Redes: el lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil* (Buenos Aires, 1995. Paidós). También: J. Porras & V. Espinoza: *Redes. Enfoques y aplicaciones del análisis de redes sociales* (Santiago, 2005. Editorial Bolivariana).

- b) Estrechamente vinculado a lo anterior, han surgido en todos los países latinoamericanos (en un comienzo, alentados por las ONGs y la solidaridad internacional, hoy, por su propia autogestión) grupos que trabajan en auto-Educación Popular. Su acción va dirigida sobre todo a las redes sociales populares, y sus métodos se basan, precisamente, en el ‘enfoque de red’. Se trata de un ‘movimiento’ dentro de los movimientos, que data, más o menos, de 1980 (período dictatorial), y que ha tenido como objetivo, primero, «reparar el tejido social dañado por las dictaduras», luego, constituir «identidades colectivas» y «movimiento social», y últimamente, «empoderar» a la clase popular y la ciudadanía para resistir al modelo neoliberal y, luego, sustituirlo por otro⁷⁶.
- c) Promovido teóricamente, en contraposición, por las políticas sociales del neoliberalismo, y también por las agencias de solidaridad internacional que operaban con las ONG, el concepto de capital social ha sido crecientemente trabajado, no sólo en las agencias públicas del Estado, sino también por los grupos de jóvenes que se mueven en la Educación Popular. En este último caso, el tratamiento de este concepto se ha hecho en conexión orgánica con los de red social, gobernanza y cultura popular. El debate en torno al ‘capital social’ ha sido, recientemente, intenso y se ha dado en diversos estratos de la sociedad⁷⁷.
- d) La introducción del concepto de «poder constituyente» al debate general sobre MS es reciente, y se basa en las experiencias que, en este sentido, se han vivido en Colombia, Ecuador y Bolivia, sobre todo. Pero también derivadas del análisis histórico de los movimientos sociales de América Latina, particularmente en Chile. Este problema se examinará en el capítulo siguiente.

En suma, en América Latina la reflexión teórica sobre los MS ha llegado al menos tres veces a su punto ‘L’. Las dos primeras tuvieron como muro de contención, o bien las sorprendentes novedades que trajeron los nuevos movimientos populares (década de los ochenta), o bien la irrupción de la economía de mercado (década de los noventa). La tercera vez, ante la nueva situación (crisis

⁷⁶ No existe una obra que sistematice el trabajo de la Educación Popular, dado que, más bien, la tendencia es a tener «encuentros nacionales» y reflexión social a viva voz. Para una visión externa, ver de Robert Austin: *The State, Literacy and Popular Education in Chile, 1964-1990* (Lanham, Maryland, 2001. Lexington Books), sobre todo capítulos VI a X.

⁷⁷ Ver, por ejemplo, de R.Atria & M.Siles (Comp.): *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (Santiago, 2003. Michigan University); de C. de Mattos et al (Eds.): *Gobernanza, competitividad y redes. La gestión de las ciudades del siglo XXI* (Santiago, 2005. Universidad Católica), y de B.Kliksberg & L.Tomassini (Comp.): *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (Buenos Aires, 2000. BID y FCE).

de representatividad de los estados liberales), la tendencia ha sido bajar a los MS mismos, para trabajar dentro de la cultura social que han estado desarrollando poco a poco, precisamente, desde la década de 1980.

Es una buena señal.

3. LA REFLEXIÓN TEÓRICA SOBRE MOVIMIENTOS SOCIALES EN CHILE

En Chile, el aplastante peso protagónico del Estado sobre la sociedad (durante algunas décadas también sobre el mercado) y, junto con eso, la exaltación hegemónica del sistema parlamentario, los partidos políticos e incluso de las Fuerzas Armadas, han situado a la sociedad civil (incluyendo aquí la clase popular y la ciudadanía como tal) en una posición subordinada y políticamente marginal. De modo que cuando los actores sociales han actuado como ciudadanos y con autonomía frente a esos poderes hegemónicos, han sido invariablemente calificados de «anarquistas» o «subversivos» y tratados represivamente, a partir de las leyes que protegen al Estado de toda irrupción ciudadana no prevista en la Constitución.

En ese contexto, los movimientos sociales ‘aceptados’ son sólo aquellos que acatan la constitución y las leyes. Y por eso mismo es que en las ciencias sociales sólo se ha teorizado en torno al «movimiento obrero», que, desde 1931 hasta hoy, se ha regido civilizadamente por los códigos del trabajo y las constituciones respectivas. A los otros ‘movimientos’: el campesino, el de pobladores, el de los empleados públicos y el de los estudiantes, entre otros, sólo se les ha tratado como movimientos ‘informales’ o de segunda clase, pues suelen actuar sobre el filo o entre los intersticios de la ley. Todos ellos, sin embargo, se han asumido como movimientos sectoriales (o de ‘clase’), cada uno con intereses específicos y problemas específicos a resolver. Por eso, en Chile, nunca se ha hablado, formalmente, de «movimiento popular». Las confederaciones sindicales han actuado siempre en la lógica contractual asalariada exigida por los códigos y las leyes. Los llamados partidos políticos ‘populares’, lo mismo. Es por eso que, dada esta tradición –uno de los mayores soportes culturales del populismo chileno–, las expresiones ‘movimiento popular’ o ‘movimiento social’ han tenido resonancia revisionista, por decir lo menos. Un eco sospechoso.

Es de interés dejar constancia de que la primera vez que se usó con sentido teórico en Chile la expresión «movimiento social», fue en relación a la difusión de la «doctrina social» de la Iglesia, hacia 1940, dentro de la línea de acción abierta por los sacerdotes Fernando Vives S.J. y Alberto Hurtado S.J. En efecto, el «cura de Los Andes», Humberto Muñoz, escribió un libro donde plantea que la acción de la Iglesia Católica a favor de los derechos indígenas, de los pobres,

y «contra el capital», durante la Colonia, fue, derechamente, un «movimiento social». Y describió luego el desarrollo histórico de esas acciones. Es un tema sobre el que se podría realizar una mayor reflexión⁷⁸.

De lo que se conoce, la dicha expresión vuelve a reaparecer sólo durante el período dictatorial, tanto en las discusiones internas entre los prisioneros políticos de los campos de concentración, como entre los exiliados, sobre todo entre 1975 y 1985. Pues hubo que ‘procesar intelectualmente’ la derrota, la tortura, el exilio y la *reconstitución de los sujetos sociales y políticos*. No fue, sin duda, un debate estrictamente académico, ni se realizó como tal en la Universidad, sino, como se dijo, en las cárceles, en el exilio, en las poblaciones, en recintos eclesiásticos, etc. Fue, pues, un debate de las propias bases sociales y militantes. Su mayor desarrollo se produjo, sin duda, en el exilio, de lo cual se ha escrito poco y se sabe poco⁷⁹.

Probablemente, el debate más sostenido y profundo tuvo lugar, sobre todo, en las bases militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), primero en el campo de prisioneros Tres Álamos, y después en el exilio, sobre todo en Europa. El MIR fue la organización política más golpeada por la dictadura, la que había planteado las políticas populares más radicales, la que debió enfrentar el más orgánico verticalismo partidario, la que aplicó disciplina militar a los civiles, y la que tuvo que asimilar con mayor dificultad política la tortura y la delación, la muerte de sus líderes principales, la decisión centralista de un retorno ‘guerrillero’ al Chile dictatorial, etc. De modo natural, por todo eso, surgió, principalmente en Europa y ramificaciones en América del Norte y del Sur, una extensa red de militantes que decidió discutir a fondo todos esos temas y replantear, no sólo la posibilidad de una refundación estratégica del MIR, sino también la de un «nuevo proyecto histórico del pueblo chileno», utilizando esta vez de manera más afinada la historia y la dialéctica histórico-social. En esos replanteamientos el ‘movimiento popular’, como tal, quedó situado siempre, desde un punto de vista estratégico, en un rol central y soberano⁸⁰. El retorno

⁷⁸ Humberto Muñoz: *Movimientos sociales en el Chile colonial* (Buenos Aires, 1945. Editorial Difusión), ver el Capítulo I de su trabajo, y la carta de felicitación de José María Caro, Arzobispo de Santiago. También, de G. Salazar: «La gesta profética de Fernando Vives S.J. y Alberto Hurtado S.J.: entre la espada teológica y la justicia social», en S. Micco (Ed.): *Patriotas y ciudadanos* (Santiago, 2003. CED), pp.201-234.

⁷⁹ Sobre el inicio de este proceso en 1975 en el campo de prisioneros Tres Álamos, ver de G. Salazar: *Historia de la acumulación capitalista en Chile* (Santiago, 2003. Ediciones LOM), prólogo y prefacio. En el exilio, parte de esa discusión se publicó en la revista *Chile-América*, editada en Italia.

⁸⁰ El autor de estas líneas tuvo una activa participación en ese proceso, correspondiéndole la tarea de dejar registro escrito y elaborar, histórica y teóricamente, las reflexiones de lo que fue ese movimiento cultural «disidente» (como se bautizó a sí mismo). Eso dio lugar a una abundante producción de ensayos y documentos. Lo textos principales y de mayor circulación

a Chile, sobre todo, significó la dispersión de ese ‘movimiento’ crítico, aunque la mayoría de sus miembros continúa trabajando, desde distintos lugares, individualmente o agrupado en diversas orgánicas, en la línea de los consensos alcanzados durante el período 1976-1982.

Sólo en 1985 –cuando las jornadas de protesta nacional contra la dictadura de Pinochet estaban en su apogeo– se realizó un seminario de tinte académico, en el que la cuestión central planteada fue «si en Chile existían, o no», movimientos sociales. En realidad, ese evento fue parte del seminario latinoamericano promovido por la Universidad de las Naciones Unidas, CLACSO, y coordinado por Fernando Calderón (ver más arriba). El tema fue estudiado y discutido, exclusivamente, por sociólogos (Guillermo Campero, Vicente Espinoza, Jaime Ruiz Tagle, Eduardo Valenzuela, Gonzalo Tapia y Cristián Vives). El informe final fue publicado en el libro –ya citado– de la UNU (1986), mientras que los informes chilenos lo fueron en 1985⁸¹. En general, los investigadores aplicaron la teoría preexistente de clases y estratos sociales, de modo que el análisis se volcó al estudio de su descomposición dictatorial y su eventual recomposición al calor de la lucha por la recuperación de la democracia. Los grupos ‘extraños’ aquí (no eran ni clases ni estratos sociales) fueron los pobladores y los jóvenes, que, por entonces, eran precisamente los de mayor protagonismo en la lucha contra la dictadura. Sobre los actores ‘de clase’ se concluyó que se estaban ya observando atisbos de su recomposición. Sobre los que no eran ‘de clase’ se concluyó que, por su naturaleza y comportamiento «anómicos» (caso de los jóvenes), o porque luchaban sólo por una «agregación de demandas» sectoriales, carecían de relevancia para el análisis. La matriz teórica aplicada para todos los análisis fue la «estructura socio-ocupacional». El coordinador, Guillermo Campero, en su informe final, señaló lo siguiente:

«La tendencia de la estructura socio-ocupacional en este decenio hacia el abultamiento de la marginalidad, ha limitado las dinámicas de constitución de actores sociales estables, precisamente por el carácter segmentado, heterogéneo y atomizado de estos conglomerados o masas marginales(...) Masas relativamente inorgánicas, capaces sin embargo de producir

fueron: «De los caminos del pueblo: alternativas de la izquierda revolucionaria (Chile)» (Hull, U.K., 1980. Tipeado), 64 páginas, y «Del nuevo proyecto histórico del pueblo chileno» (Hull, U.K., 1982. Tipeado), 86 páginas. El último, especialmente, ha sido publicado, en dos o tres partes, en varias revistas chilenas, tanto de tipo político como académico. El conjunto de esos textos –bastante voluminoso– está siendo ordenado para su publicación, bajo el título de «*El tranco del pueblo: cárcel, exilio y crítica revolucionaria. (Sobre el MIR chileno, 1976-1982)*», probablemente en 3 volúmenes. Obviamente, todo ese trabajo giró en torno a una concepción ‘movimientista’ de la opción revolucionaria chilena.

⁸¹ G. Campero et al.: *Lo movimientos sociales y la lucha democrática en Chile* (Santiago, 1985. ILET, CLACSO, UNU).

luchas y movilizaciones intermitentes, pero con dificultades para constituirse fluidamente en actores con una base de interrelaciones permanentes y dotados de una estrategia, así como intereses colectivos claramente compartidos... No parecen todavía haber dado constitución consistente a movimientos sociales propiamente tales»⁸²

Sin duda, la matriz estructural-funcionalista, que sobrevivía aun en la sociología chilena a mediados de la década de los ochenta, no podía percibir –y no percibió– rastros significativos de ‘movimiento de clases’ en las enormes y abigarradas movilizaciones populares y ciudadanas contra la dictadura, sino, como era lógico, sólo espontaneísmo, agregación de demandas, fragmentación y anomia. A esa altura de las movilizaciones populares en Chile y el mundo, y del desarrollo teórico sobre los MS en los países avanzados de Occidente, planteamientos como el señalado no pueden ser identificados sino como anacrónicos o neo-conservadores.

Pues, a pesar de ese diagnóstico, las ‘movilizaciones’ populares continuaron después de 1985, mientras las actividades de las redes de Educación Popular, sobre todo las vinculadas a las ONG y a la cooperación solidaria internacional, no sólo continuaron también, sino que se extendieron y profundizaron. Al punto que, dentro de ellas, desde las mismas bases profesionales, populares y ciudadanas, brotó de nuevo, en otro tono y en un contexto no académico, la preocupación por los «movimientos sociales». Fue allí donde muchos ex-militantes del ‘movimiento disidente’ del MIR (y de otras organizaciones políticas) se insertaron, para experimentar en el terreno mismo lo debatido y consensuado en el exilio. En este sentido, cabe destacar el trabajo realizado por los ‘militantes sociales’ agrupados en la ONG Educación y Comunicaciones (ECO, liderada por Mario Garcés y Pedro Milos); en el Taller de Educación Popular del Centro de Investigación de Desarrollo Educativo (CIDE, liderado por Luis Bustos) y en la ONG Centro de Estudios Sociales SUR (liderada por Alfredo Rodríguez y José Bengoa), pues en ellos los trabajos concretos de desarrollo local y Educación Popular, realizados en terreno con grupos de pobladores (sobre todo), permitió retomar y discutir los conceptos centrales vinculados a la teoría de los MS: red social, capital social, gobernanza, etc.⁸³.

⁸² G. Campero: «Luchas y movilizaciones sociales en la crisis: ¿se constituyen movimientos sociales en Chile?», en F. Calderón (Ed.): *Los movimientos sociales ante la crisis*, op.cit., pp. 296 y 300.

⁸³ Ver de G. Salazar: «Historiografía y dictadura en Chile: búsqueda, dispersión, identidad», en Ídem: *La historia desde abajo y desde dentro*, op.cit., pp. 97-144; también: *Los pobres, los intelectuales y el poder* (Santiago, 1995. PAS) y «La larga y angosta historia de la solidaridad social», loc. cit.

En este sentido, fueron importantes los seminarios internacionales realizados por SUR en 1987, uno, sobre «Movimientos sociales urbano-populares y procesos de democratización» (abril), y otro sobre «Educación Popular y movimientos sociales» (octubre), el primero en asociación con el Centre d'Analyse et d'Intervention Sociologique (CADIS) de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (dirigida por Alain Touraine), y el segundo bajo el patrocinio del International Development Research Centre (de Canadá). El primero en relación a un proyecto de investigación realizado entre los pobladores de Santiago en el que se aplicó la metodología de «intervención sociológica» de Touraine, y el segundo en relación a un proyecto de investigación en el que se evaluó el impacto real de la Educación Popular entre los actores populares chilenos. En ambos casos la preocupación central de los investigadores y analistas fue si los grupos marginales chilenos («pobladores», en la práctica) constituían, o no, un movimiento social, y si su acción auto-educativa tenía, o no, un impacto político real (en política convencional, o distinta de ésta). En el informe final del primer seminario se concluyó:

«No existe, pues, un «mundo marginal» excluido de la sociedad moderna, homogéneamente rezagado(...) Los grupos pobres urbanos, en el plano económico-ocupacional tanto como en el plano cultural, están parcial y diversificadamente integrados a (o excluidos de) la sociedad(...) El fenómeno de los pobladores sólo puede ser comprendido por la administración de esta tensión entre exclusión e integración, entre ruptura y participación(...) La acción de los pobladores debe ser interpretada como la expresión de un anhelo ineludible de integración social(...) se oponen –incluso con violencia algunas veces– a los procesos de exclusión, que tienden a ponerlos fuera del sistema(...) Lo más probable es que, cuando la política vuelva por sus fueros, ella retome aquí(...) sus formas clientelísticas(...) Mientras no se modifique la situación autoritaria, la identificación de los pobladores con el mundo obrero favorece(...) su representación político-social a través del movimiento sindical»⁸⁴.

La conclusión global fue, pues, que ‘los marginales’ carecían de identidad propia porque, de hecho, se auto-inscribían en la «clase obrera», y porque, en último análisis, tenían un «anhelo ineludible» de integración al «sistema» (no se especificó qué tipo de sistema). De modo que «la crisis» debía resolverse a través de un movimiento de ‘clases estructurales’ (o sea, a través del movimiento sindical) y por la subordinación de aquéllas a la lógica política de los partidos tradicionales («cuando la política vuelva por sus fueros»). De modo que «en los procesos de transición... las demandas sociales... tienen que quedar

⁸⁴ Eugenio Tironi: «Marginalidad, movimientos sociales y democracia», en *Proposiciones* N° 14 (Santiago, 1987. Ediciones SUR), pp. 13-15.

subordinadas a las exigencias de orden político». Esta conclusión, ciertamente, equivalía a vaciar todo contenido 'político' de todo eventual movimiento 'social'. Se observa pues que, en 1987, los sociólogos sostuvieron las mismas tesis que en 1985, pese a que en aquel año las jornadas de protesta contra Pinochet sumaban ya veintidós.

En el informe final del segundo seminario internacional, sobre Educación Popular y Movimiento Social (al que no asistió con ponencia ningún «educador popular») se concluyó algo similar, aunque con un grado mayor de sensibilidad hacia los MS. Estos últimos fueron definidos como:

«...la acción organizada y programada de grupos, sectores clasistas, asociaciones funcionales, etc. constituidos en torno a intereses particulares y/o generales, que reivindican sus puntos de vista frente al conjunto de la sociedad y el Estado(...) un conjunto por lo general complejo, heterogéneo e incluso disperso de organizaciones sociales, actores, sujetos colectivos de todo orden...»

Respecto a ese conjunto heterogéneo y disperso de grupos sociales, la Educación Popular sería entonces

«...una de las ramas que componen el sistema educativo general en su aspecto informal. Esta educación está dirigida a fomentar la diversidad de la sociedad, esto es: a crear y fortalecer movimientos sociales, culturales, de opinión, que a su vez refuercen la sociedad civil.»

Con todo, el impacto histórico real de la Educación Popular (EP) en los grupos populares sería, en todo caso, limitado, ya que:

«...no existen organizaciones sociales neutras: todas poseen sus coordenadas referidas a la presencia estatal: relaciones de clientela, relaciones de conflicto, de complementación, etc. La constitución del grupo no es anterior a la idea de Estado, sino simultánea.»

Considerando, sin embargo, la necesidad urgente de erradicar la dictadura y, a la vez, de redemocratizar el país, se sostuvo en el informe mencionado que el objetivo de todos los grupos –incluyendo la Educación Popular– era promover la instalación de una «democracia sustantiva», es decir: participativa⁸⁵.

⁸⁵ Los textos citados corresponden a José Bengoa: «La educación para los movimientos sociales», en *Proposiciones* N° 15 (Santiago, 1987. Ediciones SUR), pp. 19-25. La única ponencia que se apartó de esta línea de análisis en dicho seminario fue la presentada por G.Salazar: «Los dilemas históricos de la auto-Educación Popular en Chile: ¿integración o autonomía relativa?», en *ibídem*, pp. 84-131.

Ciertamente, lo concluido en 1987 sobre los MS no fue diferente, como se dijo, de lo concluido en 1985. De hecho, la reflexión realizada por los sociólogos en ese período, apuntaba a sustentar teóricamente lo que sería luego la «transición pactada a la democracia» (ver el capítulo III). Se hizo pronto evidente que la teoría de la transición a la democracia necesitaba triunfar políticamente –por todos los medios posibles– sobre sus eventuales oponentes teóricos (de hecho, la teoría popular de los MS, la Educación Popular y la emergente Historia Social). De ahí que sus cultores, después de 1987, endurecieron su crítica a las propuestas paralelas y descartaron, teórica, política y factualmente, cualquiera propuesta distinta a la transición pactada. Con ese objetivo en mente, a fines de ese mismo año, a través de otro seminario, se declaró formal y categóricamente la quiebra teórica y política de la Educación Popular. Y en 1990, la quiebra de la Historia Social⁸⁶.

El avance de la teoría de los MS fue frenado en Chile, por tanto, primero, por el peso de la tradición estructural-funcionalista entre los sociólogos y el peso de la tradición marxista-leninista entre los historiadores de izquierda y, después, por la interferencia político-pragmática de la ‘teoría’ de la transición negociada a la democracia. El único camino que, a esa altura, permaneció abierto para el rescate y la recuperación de la teoría/cultura de los MS en la línea marcada por F. Calderón o/y S. Tarrow fue, entonces, el trabajo en terreno de los educadores populares, los avances de la Historia Social de Chile y el desarrollo paralelo de la autonomía cultural y política de los pobladores, la juventud y, progresivamente, de la masa ciudadana maltratada por el modelo neoliberal.

En ese sentido, ha sido importante la acción combinada de la ONG ECO, dirigida por el historiador Mario Garcés, y del Taller de Educación Popular, dirigido por el profesor Luis Bustos. El primero de los nombrados, Mario Garcés, impulsó, durante los tempranos ochenta, la recuperación de la memoria histórica popular, especialmente la historia del movimiento obrero⁸⁷. Posteriormente, desde aproximadamente 1987, se orientó a estudiar y promover, a través de talleres específicos y la publicación de una revista (*Cal y Canto*), el desarrollo cultural de los movimientos sociales chilenos, en una línea política distinta a la

⁸⁶ Las ponencias del seminario donde se anunció la ‘muerte’ de Educación Popular, en S. Martinic & H. Walker (Eds.): *Profesionales en Acción* (Santiago, 1988. CIDE), donde la única ponencia de sentido contrario fue también de este autor: «Integración formal y segregación real: matriz histórica de la Educación Popular», pp. 103-114. Posteriormente, las autoridades del CIDE rescindieron el contrato laboral de todos sus educadores populares, por lo que el equipo del Taller de Educación Popular quedó en total cesantía. En cuanto a la crítica lapidaria contra las conclusiones de la historia social, ver «Debate en torno a *Violencia política popular en las grandes alamedas*, de Gabriel Salazar», en *Proposiciones* N° 20, pp. 287-299.

⁸⁷ Mario Garcés, Pedro Milos et al.: *Historia del movimiento obrero* (Santiago s/f. Taller Nueva Historia. CETRA-CEAL), 3 tomos, 9 volúmenes.

marcada por los partidos de la Concertación y los teóricos de la transición⁸⁸. Hasta hoy, esta iniciativa cultural ha sido la más definida y consistente planteada en Chile sobre el problema de los MS. Desde mediados de la década de 1990, Mario Garcés ha trabajado reconstituyendo la historia popular-testimonial de los pobladores, tanto a nivel general como a nivel de localidades específicas, línea de investigación en la que ha producido sus publicaciones más conocidas. Recientemente, sistematizó su experiencia en este campo en una publicación en la que retoma el tema de los movimientos sociales. En ella centra su análisis en el movimiento estudiantil iniciado en 2011, el que considera como el más importante MS ocurrido en Chile en mucho tiempo. Sin embargo –señala– sigue siendo un problema importante de los MS «la cuestión de su representación social y política», que es un problema abierto, aun sin resolver, sobre todo, por el enorme peso de la cultura legalista-estatal en el país. La posibilidad de un avance neto de los MS en Chile, por tanto, dependería de que sean «muchos y variados los sectores sociales involucrados. Que generen sus propias formas de articulación social y política que le permitan superar su propia fragmentación»⁸⁹. Sin duda, el trabajo de Mario Garcés, a lo largo de más de tres décadas, ha sido determinante en la posibilidad de mantener vivas y en desarrollo en Chile, tanto las prácticas de la Educación Popular, como la reflexión teórica sobre historia social-popular y movimiento social.

Asimismo, Luis Bustos, conductor del Taller de Educación Popular (TEP, ahora Colectivo Paulo Freire), ha sido, también por más de tres décadas, un impulsor reconocido de las actividades autoeducativas de los sectores populares y también de los grupos medios, tendiendo siempre, a través de la Educación Popular, a empoderar a los actores y movimientos sociales. Durante años, mientras el TEP formaba parte del CIDE, publicó, junto con su equipo, el fascículo educativo *El mensajero* (circuló entre 1985 y 1994), donde, con otros colaboradores –entre los que se incluyó el autor de este trabajo– reflexionó sobre la relación orgánica que debe existir entre la Educación Popular (EP) y los movimientos sociales. Por más de una década, sus masivos talleres nacionales de EP&MS, que realizaba en las instalaciones del arzobispado de Santiago en Punta de Tralca (donde solían asistir doscientas o trescientas personas, provenientes de todo el país), permitieron que la reflexión ‘teórica’ sobre el destino en Chile de los MS pudiéramos hacerla desde y con las bases populares mismas, de viva voz y con

⁸⁸ En esta segunda etapa, Mario Garcés trabajó activamente con el autor de estas líneas, tanto en los talleres que se realizaron con representantes de los movimientos, como en la publicación de la revista que presentó los debates y conclusiones de esos talleres, lo mismo que el parecer de sus editores: *Cal y Canto. Revista de Movimientos Sociales*, que alcanzó a publicar treinta números.

⁸⁹ Mario Garcés: *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile* (Santiago, 2012. Ediciones LOM), pp. 148-150.

las técnicas participativas de la EP⁹⁰. Luis Bustos, lo mismo que Mario Garcés, han sido, de hecho, maestros de una nueva y nutrida generación (juvenil) de educadores populares.

Por último, cabe señalar que hay autores extranjeros que, de un modo u otro, han colaborado y aportado a la reflexión teórica sobre el movimiento popular chileno, en la línea sustentada por Mario Garcés, Luis Bustos y el autor de este trabajo. Es el caso, por ejemplo, de Philip Oxhorn, cuya tesis doctoral, referida a la potenciación de la sociedad civil chilena como resultado de las luchas de los pobladores contra la dictadura durante los críticos años ochenta, resulta hoy de indispensable consulta⁹¹. Lo mismo, y en la misma dirección, han sido relevantes los aportes de Ton Salman, que se concentró también en el estudio de los pobladores⁹². E importante también ha sido la sistematización realizada por Robert Austin sobre la Educación Popular en Chile y su crítica relación con el Estado⁹³. Todos ellos han investigado y reflexionado, en especial, sobre el movimiento de pobladores y la Educación Popular, utilizando un marco de análisis diferente al estructural-funcionalismo y al marxismo-leninismo; lo cual, sin duda, les ha permitido llegar a conclusiones relevantes en el plano cultural y político. Lamentablemente, sus trabajos no han sido traducidos al español.

En suma, en Chile, la teoría sobre los MS no experimentó progresos significativos mientras dependió de las urgencias coyunturales de la transición a la democracia y del marco estructuralista de la sociología chilena. Sus avances netos se produjeron, más bien, en las bases populares y estudiantiles, tanto en relación al desarrollo de la Educación Popular, como al de la Historia Social. La reiniciación de la movilización ciudadana, desde 2005/2006 y, sobre todo, desde 2011, aseguran que esos avances se expandirán y acelerarán.

⁹⁰ Un ejemplo de las ponencias presentadas en esos talleres en: L. Bustos, R. Orozco, G. Salazar et al.: *Movilizando sueños. Encuentro Nacional de Educación Popular* (Santiago, 2005. ECO, PHE, Canelo de Nos), passim.

⁹¹ Philip Oxhorn: *Organizing Civil Society: The Popular Sectors and the Struggle for Democracy in Chile* (Pennsylvania, 1995. PUP).

⁹² Ton Salman: *The Diffident Movement. Desintegration, Ingenuity and Resistance of the Chilean Pobladores, 1973-1990* (Amsterdam, 1997. Thela Publishers).

⁹³ Robert Austin: *The State, Literacy and Popular Education in Chile, 1964-1990* (Lanhan, 2001. Lexington Books).

Capítulo VII

PREMISAS HISTÓRICAS PARA UNA EVENTUAL Y NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA CHILE

En general, los estudios publicados sobre la ‘historia constitucional de Chile’, o sobre su ‘derecho constitucional’, han sido normalmente lecturas comentadas de los textos constitucionales promulgados y consolidados, con fines obviamente hermenéuticos y de divulgación. El resultado de esa práctica académica, luenga ya de casi dos siglos, ha sido una reiterada reafirmación teórica del apotegma ‘la ley por la ley’. Lo que equivale a re-solemnizar una y otra vez su vigencia. O su ‘majestad’. Y esto mismo, en términos de educación ciudadana, ha contribuido poderosamente a establecer la vigencia de un principio de naturaleza pragmática: la ley, simplemente, ‘se acata y obedece’.

Sin importar, en consecuencia, quiénes, cómo y cuándo la dictaron. Que pudo haber sido un acto que coincidió, o no, con la opinión y la voluntad ciudadanas, o haber respondido de modo eficiente, o no, a la necesidad objetiva de resolver los problemas seculares de la sociedad. Es decir, se ha estudiado el problema desechando la posibilidad de que las leyes fueran examinadas y evaluadas rigurosamente en función de su historicidad social y ciudadana.

En Chile, el problema constituyente ha sido definido, pues, simplemente, como la vigencia obvia, positiva e inherente, de leyes fundamentales que en sí mismas no han incorporado nunca su propia historia. Es decir, ha sido un problema que no ha sido estudiado como *proceso social-constituyente*. Sólo en los últimos años algunos estudiosos del Derecho y/o de la Ciudadanía se han preocupado de utilizar, en algún grado, la perspectiva histórico-social¹. No

¹ Sobre todo de R.Cristi & P.Ruiz-Tagle: *La República de Chile: teoría y práctica del constitucionalismo republicano* (Santiago, 2006. Ediciones LOM). También de S.Correa & P.Ruiz-Tagle: *Ciudadanos en democracia. Fundamentos del sistema político chileno* (Santiago 2010. Debate) y Claudio Fuentes (Ed.): *En el nombre del pueblo: debate sobre el cambio constitucional en Chile* (Santiago, 2010. Universidad Diego Portales). En general, son trabajos de gran interés que versan sobre aspectos filosóficos, jurídicos o históricos sobre el ‘problema teórico’ de la constitucionalidad. Para un enfoque distinto: G.Salazar: *En el nombre del poder popular constituyente* (Santiago, 2011. Ediciones LOM).

obstante, mientras no sea la ciudadanía misma o, dicho en términos realistas, mientras la clase popular misma no asuma el debate constituyente a partir de su propia soberanía, el análisis académico circulará, con mayor o menor aceptación, dentro de sus nichos habituales.

Desde el punto de vista de la Historia Social de Chile –que ha venido examinando este problema desde hace ya algunas décadas²–, lo que emerge como resultado de sus investigaciones y talleres de base (Educación Popular) no es un *corpus* de análisis jurídicos, filosóficos o políticos redactado en positiva, sino una *masa residual de problemas nacionales* no resueltos por ninguna de las constituciones dictadas e impuestas hasta ahora³. Algunos de esos problemas han sido ya examinados en este mismo trabajo. La historia real de todos los ‘procesos constituyentes’ –puestos uno tras otro en secuencia lineal–, desde el punto de vista de la ciudadanía y la clase popular, ha sido, de hecho, una historia inconclusa. Más aun: una historia de represiones y engaños a la ciudadanía. En fin, la historia acumulativa de lo que «debió ser... y no fue».

Si se hurga en ese cúmulo residual y se enlistan una a una las *deudas constitucionales* empantanadas allí, es posible entonces configurar con ellas un programa constituyente alternativo. Y si se deducen sus contenidos de fondo y la lógica soberana que surge desde allí, se tiene entonces entre manos un conjunto de premisas históricas para construir, en base a ellas, la Constitución política que, en justicia ciudadana, le correspondería a Chile. Si esa constitución, articulada sobre la base de las deudas constituyentes de la historia, corresponde o no a los problemas nacionales que es preciso resolver hoy, es algo que le corresponde decidir, naturalmente, a la misma ciudadanía. Pero es deber de un historiador social anotarlas y enlistarlas. Que es un deber académico, por cierto, pero también, y por sobre todo, un deber ciudadano. Anótense, pues, y publíquense.

- a) Deberá garantizarse la autonomía relativa de las regiones productivas del país, eliminando, de una vez y para siempre, el centralismo económico y político de Santiago. Las regiones deberán administrar, al menos, un tercio o más de los excedentes económicos que generen, fueren productivos, comerciales o financieros. El mismo principio vale para las comunas de cada región.
- b) Se deberá garantizar, a todo nivel, la participación ciudadana en la toma de decisiones referentes al desarrollo local, regional y nacional. Debe garantizarse, como cultura pragmática, el principio de «gobernanza», en todos sus

² Ver de G.Salazar y J.Pinto: *Historia contemporánea de Chile* (Santiago, 1999. Ediciones LOM), volumen I; de G.Salazar: *Construcción de Estado en Chile*, op.cit., *Violencia política popular en las grandes alamedas*, op.cit., *El poder constituyente de asalariados e intelectuales*, op.cit. Son de interés los artículos publicados al respecto por el profesor Sergio Grez.

³ Ver el capítulo II de este trabajo.

- aspectos. No debe elegirse a ningún «representante», por tanto, sin la confección previa, por parte de la comunidad que corresponda, del instructivo o mandato soberano. Todo representante de la ciudadanía puede y debe ser revocado y enjuiciado por ella si no cumple a cabalidad ese mandato.
- c) El Estado deberá tener como tareas fundamentales a realizar (mandato soberano del pueblo), de una parte, el desarrollo productivo-industrial del país (en armonía con la sociedad y la naturaleza) y, de otra, la integración económica, social y cultural efectiva de todos los componentes de la comunidad nacional. La estructura político-administrativa del Estado deberá reflejar, funcionalmente, ambas tareas. No se debe considerar el estado liberal como el único modelo formal de articulación estatal. El ‘modelo’ lo determinan las necesidades reales del país y la voluntad manifiesta de la ciudadanía.
 - d) En función de lo anterior, el Estado debe estructurarse de modo que en él se articulen, de un lado, las asambleas ciudadanas de base que representan los intereses barriales, comunales y regionales, y de otro, la asamblea que representa los intereses generales de la nación. La soberanía popular va de lo local a lo nacional, y desde la base a la superestructura política. La soberanía nacional, lo contrario. Debe haber un equilibrio estructural entre ambos tipos de soberanía. De ningún modo puede darse la imposición de la soberanía nacional centralizada sobre la regional o local, como ha sido tradición en Chile⁴.
 - e) Debe dictarse una ley orgánica o un código de participación ciudadana, que debería darse a tres niveles: uno, en las organizaciones sociales de base, con incidencia directa en las federaciones gremiales y asambleas comunales; dos, en las organizaciones ciudadanas (consejos), con incidencia política directa en las asambleas comunales y regionales y, tres, en los partidos políticos, con incidencia directa sólo en las agencias nacionales del Estado (en la Constitución de 1828, esas agencias eran el Gobierno y la Cámara de Diputados, dado que el Senado representaba a las asambleas de la soberanía popular). La participación ciudadana no puede limitarse a una sola vía, y menos ‘indirecta’ (es decir, por delegación).
 - f) La ciudadanía (a través de sus asambleas locales y regionales) y el Estado (desde las agencias nacionales), establecerán y garantizarán un sistema educativo en que prevalecerá la voluntad ciudadana (la «comunidad» se autoeduca en relación colectiva consigo misma), en lo tocante a la orientación de los estudios (programas), a su evaluación (excelencia socialmente

⁴ Un ejemplo de articulación armónica entre ambas soberanías en la Constitución de 1828, que fue dictada íntegramente por una asamblea constituyente ciudadana, libremente electa.

calificada) y a su administración local (consejos educativos). El Estado, por su parte, cuidará que la educación pública sea gratuita y de excelencia (proveerá los recursos para el perfeccionamiento de profesores y alumnos), y exigirá que la educación privada se autofinancie, sin ninguna subvención estatal. La educación superior deberá regirse por los mismos principios, pero tanto las asambleas regionales como el Estado 'nacional' deberán invertir una fracción significativa de sus presupuestos anuales para el desarrollo de la investigación superior, no sólo en los centros académicos públicos, sino también en los centros productivos y comunitarios. Se entenderá que la investigación debe realizarse en equipos y con participación abierta a la ciudadanía local, de ser posible y necesario.

- g) Deberá dictarse un nuevo Código del Trabajo que sea funcional a los nuevos planes de desarrollo productivo-industrial; que no impida la participación de los trabajadores en instancias políticas locales, regionales o nacionales; que no intervenga en la forma en que los trabajadores se organicen y manejen sus finanzas sindicales; que garantice contratos laborales estables adosados al desarrollo de una carrera profesional; que posibilite el perfeccionamiento tecnológico de los trabajadores, en la misma planta o en institutos profesionales; que fije salarios razonables que impidan el endeudamiento de los hogares populares; que determine el porcentaje de las utilidades empresariales que deberán invertirse obligatoriamente (como «salario de comunidad») en el desarrollo local de los barrios o comunas donde estén instaladas las empresas y los trabajadores; que equipare los salarios del hombre y la mujer.
- h) Deberá crearse un sistema educativo y de control permanente (por parte de las asambleas ciudadanas regionales y del Senado) sobre las Fuerzas Armadas, de modo que éstas se formen y actúen siempre en correspondencia y lealtad con los intereses manifiestos de la ciudadanía, y no en su contra. No pueden, por tanto, auto-educarse 'gremialmente'. Se prohibirá y sancionará todo compromiso de esas fuerzas con sistemas o proyectos educativos gestados y administrados en los centros de poder estratégico de países de reconocida acción imperialista. Debe eliminarse, de la cultura militar chilena, todo atisbo de «guerra sucia». Es la ciudadanía la que debe educar a los militares.
- i) Ningún acuerdo político, fuere de nivel local, regional o nacional, podrá ser tomado e impuesto sin un proceso previo de deliberación ciudadana. Esta práctica debe iniciarse en las escuelas y en todas las instancias del sistema educacional. Lo mismo debe valer para las organizaciones gremiales y partidos políticos. Las Fuerzas Armadas deberán participar en las asambleas ciudadanas, especialmente locales y regionales.

- j) La ciudadanía y el Estado deberán desmontar el modelo económico (hasta ahora neoliberal), para centrarlo, como se señaló más arriba, en el desarrollo productivo-industrial. El proceso deberá iniciarse obligando a las compañías comerciales y financieras, que operan en todo Chile como «cadenas» con centro en Santiago y enlaces hacia el capital financiero transnacional, a invertir un porcentaje significativo de sus ganancias locales en esa misma localidad, según indiquen las asambleas respectivas. Se trata de reorientar su política de inversiones (actualmente volcada al mercado mundial) y asociar las asambleas respectivas a la nueva política de inversión local. El pueblo debe comenzar a administrar los recursos excedentes que, con su trabajo colectivo, genera.
- k) La ciudadanía y el Estado deberán nacionalizar o renacionalizar (según indique el buen criterio) las riquezas naturales de que dispone el país (cobre, litio, oro, maderas, etc.), a efectos de aumentar el índice de su manufacturación y el valor agregado; aumentando, de paso, la oferta laboral en las regiones respectivas. La administración de las empresas que en este sentido se organicen, deberán tener, de manera orgánica y permanente, la participación de las asambleas que correspondan, junto a los empresarios, gerentes y los técnicos que colaboren en su gestión.
- l) El Estado nacional y/o las asambleas regionales deberán tomar a su cargo (o participar activamente en) la administración de las empresas o servicios que se relacionan directamente con la vida comunitaria: el transporte público urbano e interurbano, los ferrocarriles nacionales (que deberán modernizarse por completo), la construcción de viviendas confortables para los trabajadores (con participación de éstos), la telefonía fija y móvil, la provisión de combustibles y electricidad, etc. evitando, sobre todo, que interfiera el lucro privado, en desmedro del bienestar comunitario.
- m) La ciudadanía y el Estado promoverán la socialización de todos los fondos de pensión (AFPs e ISAPRES, en particular), y los reorganizará de manera que los propios trabajadores cotizantes participen de modo activo en su administración, con la colaboración de gestores y técnicos especializados. Es indispensable que esos fondos se inviertan en Chile (salvo que se presenten ventajas comparativas probadas en el mercado mundial), a efectos de incrementar el desarrollo material y cultural de los chilenos.
- n) Se mantendrá el Cuerpo de Carabineros en tanto función preventiva y de acción operativa en torno a delitos criminales. El Cuerpo de Servicios Especiales disminuirá su dotación humana y sus equipos, quedando sujeto a la dirección de las asambleas regionales, con consulta al gobierno central. El 'orden público' deberá ser supervisado y controlado por la misma ciudadanía.

- o) Se eliminará todo tipo de discriminación en todas las instancias de la vida pública y privada: la racial, la social, las culturales, religiosas, de género, etaria y de cualquier otro tipo. Lo mismo respecto a la imposición de dogmatismos unilaterales. Podrá, por tanto, permitirse el aborto libremente consentido, el divorcio, el matrimonio homosexual, etc.
- p) La ciudadanía y el Estado deberán reconocer a los pueblos indígenas del país en su condición de tales, y restablecer, progresivamente, el dominio usufructuario de su territorio original, con las limitaciones que indique la prudencia ciudadana. Como tales, deberán participar –si así lo manifestaren– en las asambleas sociales y ciudadanas, a todo nivel.
- q) En política exterior se privilegiará, por sobre toda otra convención, la relación fraternal con los pueblos latinoamericanos, en una línea de integración progresiva (sobre todo en los planos económico y cultural) y superación programada de las fronteras heredadas del pasado. Esta política deberá prevalecer sobre la actual red de tratados de libre-comercio con todos los países desarrollados del orbe.
- r) La ciudadanía y el Estado promoverán el desarrollo –en todos los ámbitos que corresponda– de la cultura social local y nacional que vaya surgiendo de todas las tareas que implica la transformación soberana del Estado, el mercado y, por consiguiente, también de la sociedad chilena. Debe privilegiarse la cultura-sujeto que se potenciará en este proceso, por sobre la cultura-objeto que se importa, se compra, se consume y memoriza por mera imitación. Debe, por tanto, eliminarse todo impuesto a la cultura (empezando, por ejemplo, con el impuesto a los libros). Esto implica fomentar y proteger los medios de comunicación popular directa (radios y canales de televisión poblacional, boletines, periódicos, etc.), puesto que ellos facilitan el desarrollo de la deliberación ciudadana. Eso contribuye también a consolidar la cultura del «poder constituyente» del pueblo en general.
- s) Los municipios deberán ser re-fundados como la asamblea ciudadana angular del Estado «popular-representativo» (expresión directa de la soberanía local de la comunidad), y deberán estar representados directa y orgánicamente en las asambleas provinciales o/y regionales. Es la puerta de entrada de la ciudadanía a las estructuras del Estado. Al mismo tiempo, administrará, a través de los consejos locales que se designen, la educación, la salud y los servicios comunitarios (transporte, agua potable, etc.) que correspondan a su jurisdicción respectiva. Se financiará con los tributos tradicionales, el fondo nacional municipal y con las inversiones que las empresas deberán realizar en el área en que estén instaladas («fondo de comunidades»).

La Reina, octubre de 2011 a mayo de 2012

BIBLIOGRAFÍA

(ARTÍCULOS, FUENTES, LIBROS, PERIÓDICOS, REVISTAS, TESIS)

- Abugattás, J. et al.: *Estado y sociedad: relaciones peligrosas* (Lima, 1990. DESCO).
- Aldunate, A.: *El mundo en Chile. La inversión extranjera* (Santiago, 1990. Zigzag).
- Aldunate, L.: *Indicaciones de la balanza comercial* (Santiago, 1893. Imprenta Cervantes).
- Amin, Ash (Ed.): *Post-Fordism. A Reader* (Oxford, U.K., 1997. Blackwell).
- Anderson, A. & R.Blackburn (Eds.): *Towards Socialism* (Londres, 1965).
- Anderson, Perry: *Passages from Antiquity to Feudalism* (London, 1974. Verso).
- Angell, A.: *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile* (México, 1972. Era).
- Anguita, R.: *Leyes promulgadas en Chile, desde 1810 hasta 1912* (Santiago, 1912. Imprenta Barcelona), 6 volúmenes.
- Anuario Estadístico* (Santiago, 1925. Universo).
- Anuario Estadístico de Chile. Minería y Metalurgia.* (Santiago, 1915).
- Arancibia, Patricia (Ed.): *Los orígenes de la violencia política en Chile, 1960-1973* (Santiago, 2001. U. Finis Terrae & Libertad y Desarrollo).
- Arancibia, Patricia et al.: *Los hechos de violencia en Chile: del discurso a la acción* (Santiago, 2003. U. Finis Terrae & Libertad y Desarrollo).
- Araya, Alejandra: *Ociosos, vagabundos y mal-entretidos en Chile colonial* (Santiago, 1999. DIBAM).
- Archivo del Cabildo de Valparaíso, vol. 2.
- Archivo de la Intendencia de Concepción, volumen 101.
- Arellano, J.P.: *Políticas sociales y desarrollo. Chile, 1924-1984* (Santiago, 1985. CIEPLAN).
- Arendt, Hannah: *La condición humana* (Barcelona, 1993. Paidós).
- Armstrong, A. & R.Águila: *Evolución del conflicto laboral en Chile, 1961-2002* (Santiago, 2005. Ediciones Universidad Católica).
- Arrate, J. & E.Rojas: *Memoria de la Izquierda chilena* (Santiago, 2003. J.Vergara Editor), 2 vols.
- Arrizabalo, Xabier: *Milagro o quimera. La economía chilena durante la dictadura* (Madrid, 1995. Los Libros de la Catarata).
- Artaza, Pablo et al. (Eds.): *A 100 años de la masacre de Santa María de Iquique* (Santiago, 2009. Ediciones LOM).
- Artaza, Pablo: *Movimiento social y politización popular en Tarapacá, 1900-1912* (Concepción, 2006. Escaprate).

- Arteaga, Mario: «La ley 4054 y la Caja de Seguro Obligatorio», en Dirección General de Estadística (Ed.): *Veinte años de legislación social* (Santiago, 1945. Imprenta Universo).
- Asún, R. & Cruz, A.: «Disculpe, señor...» (Documento Inédito. Sur Profesionales, 1997), p.51.
- Atria, R. y M. Siles (Eds.): *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (Santiago, 2003. CEPAL & Michigan University).
- Austin, R.: *The State, Literacy and Popular Education in Chile, 1964-1990* (Lanham, Maryland, 2001. Lexington Books).
- Bachrach, P. & A. Botwinick: *Power and Empowerment. A Radical Theory of Participatory Democracy* (Philadelphia, 1992. Temple University Press).
- Baer, W.: «The Inflation Controversy in Latin America: A Survey», en *Latin America Research Review* 2:2 (1967), pp. 3-25.
- Bañados E., Julio: *Balmaceda, su gobierno y la revolución de 1891* (París, 1894. Librería de Garnier).
- Baño, Rodrigo: *Lo social y lo político: un dilema clave del movimiento popular* (Santiago, 1985. FLACSO).
- Barrera, Manuel et al.: *Sindicatos y Estado en Chile actual. La negociación colectiva como instrumento de participación popular* (Santiago, 1985. UNRISD-CES).
- Barría, Jorge: *El movimiento obrero en Chile* (Santiago, 1971. Universidad Técnica del Estado).
- Barrios, Eduardo.: *Gran señor y rajadiablos* (Santiago, 1955. Nascimento).
- Barros Borgoño, Luis: (Ed.): *La Caja de Crédito Hipotecario y las Cajas de Ahorro de Chile* (Santiago, 1923. Artes y Letras).
- Barros Borgoño, Luis: *La Caja de Crédito Hipotecario* (Santiago, 1912. Imprenta Cervantes), 2 volúmenes.
- Barros, R.: *La junta militar. Pinochet y la Constitución de 1980* (Santiago, 2005. Editorial Sudamericana).
- Bauer, A.: «Chilean Rural Labor in the 19th Century», *The American Historical Review* 76:4 (Washington, 1971), pp. 1059-1083.
- : «Industry and the Missing Bourgeoisie: Consumption and Development in Chile, 1850-1950», en *Hispanic American Historical Review*, 70:2 (1990), pp. 227-253.
- : *Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930* (Cambridge, 1975. C.U.P.).
- Bellei, C. et al (Eds.): *Ecos de la revolución pingüina. Avances, debates y silencios en la reforma educacional* (Santiago, 2010. UNICEF).
- Bello, Álvaro: *El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas, siglos XIX y XX* (Temuco, 2011. Universidad Católica).
- Bengoa, J. *Conquista y barbarie. Ensayo crítico acerca de la conquista de Chile* (Santiago, 1992. Ediciones SUR).
- : *Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX* (Santiago, 1985. Ediciones SUR).
- : *Haciendas y campesinos* (Santiago, 1990. Ediciones SUR).
- : «La educación para los movimientos sociales», en *Proposiciones* N° 15 (Santiago, 1987. Ediciones SUR).
- Berger, P. & T. Luckmann: *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge* (New York, 1967. Doubleday).

- Berrios, C., C. Bustos y M. Lagos: «Mujeres del bajo fondo: prostitutas de Santiago y Valparaíso, entre 1891 y 1925», (Santiago, 2000. U. de Chile), Tesis de Licenciatura en Historia.
- Blumer, H.: «Collective Behavior», en A.M.Lee (Comp.): *New Outline of the Principles of Sociology* (New York, 1951. Barnes & Noble), pp.166-222.
- Boeninger, E.: *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad* (Santiago, 1997. Editorial Andrés Bello).
- Bremmer, I.: *The End of the Free Market* (New York, 2010. Portfolio).
- Bresser, L.C. & N.Cunill (Eds.): *Lo público no estatal en la reforma del Estado* (Caracas, 1998. CLAD).
- Briceño, R.: *Repertorio de antigüedades chilenas* (Santiago, 1889. Imprenta Gutenberg).
- Briones, Ramón: «Carta al Ministro de Colonización», junio de 1905. En ídem: *Glosario de Colonización. Exposición de las leyes, decretos y demás antecedentes relativos al despacho de colonización* (Santiago, 1905. Imprenta Universitaria), pp. VIII-IX.
- Bultmann, Ingo et al.: *¿Democracia sin movimiento social?* (Caracas, 1995. Nueva Sociedad).
- Bustos, L., R.Orozco, G.Salazar et al.: *Movilizando sueños. Encuentro Nacional de Educación Popular* (Santiago, 2005. ECO, PIEE, Canelo de Nos).
- Cahmi, R. & R. Castro (Eds.): *La nueva realidad de la pobreza en Chile* (Santiago, 2006. Libertad y Desarrollo).
- Calderón, Fernando: «Los movimientos sociales ante la crisis», en ídem (Comp.): *Los movimientos sociales ante la crisis* (Buenos Aires, 1985. UNAM, CLACSO, UNU), pp. 327-328.
- Callinicos, A. & C.Harman: *The Changing Working Class* (London, 1989. Bookmarks).
- Calvín, M.Eugenia: *Monitoras de salud. Trayectorias de participación* (Santiago, 1995. EPES).
- Camacho, D. & R.Menjívar (Coord.): *Los movimientos populares en América Latina* (México, 1989. UNU-Siglo XXI).
- Campero, G. et al.: *El movimiento sindical en el régimen militar chileno, 1973-1981* (Santiago, 1984. ILET).
- et al.: *Los movimientos sociales y la lucha democrática en Chile* (Santiago, 1985. ILET, CLACSO, UNU).
- Campero, G.: «Luchas y movilizaciones sociales en la crisis ¿se constituyen movimientos sociales en Chile?», en Fernando Calderón (Ed.): *Los movimientos sociales ante la crisis* (Buenos Aires, 1996. UNU).
- : *Entre la sobrevivencia y la acción política. Las organizaciones de pobladores en Santiago* (Santiago, 1987. ILET).
- Cancino, B. & D.Vergara: *La asociación de los privados* (Santiago, 1985. Ediciones SUR).
- Cancino, Hugo: *Chile. La problemática del poder popular en el proceso de la vía chilena al socialismo, 1970-1973* (Aarhus, 1988. Aarhus University).
- Canetti, E.: *Masa y poder* (Madrid, 1987. Alianza).
- Carmagnani, M.: *El salariado minero en Chile colonial, 1690-1800* (Santiago, 1963. Editorial Universitaria).
- Carrasco, S.: *Alessandri: su pensamiento constitucional* (Santiago, 1987. Editorial Jurídica).
- Castañeda, T.: *Para combatir la pobreza. Política social y descentralización en Chile durante los '80* (Santiago, 1990. CEP).

- Castillo, Sandra: *Cordones Industriales. Nuevas formas de sociabilidad obrera y organización política popular (Chile, 1970-73)* (Concepción, 2009. Escaparate).
- Cavallo, A.: *La historia oculta de la transición. Memoria de una época, 1990-1998* (Santiago, 1998. Grijalbo).
- Chapman, A.: «Observations on the roto in Chilena Fiction», en *Hispania* 32 (Berkeley, 1949), pp. 309-314.
- Charles Padden, R.: «Cultural Change and Military Resistance in Araucanian Chile, 1550-1730», en *Southwestern Journal of Anthropology* 13:1 (New Mexico, 1957), pp. 103-121.
- Cifuentes, Abdón: *Memorias* (Santiago, 1936. Nascimento).
- Clinard, M. (Comp.): *Anomia y conducta desviada* (Buenos Aires, 1967. Paidós).
- Cofré, B.: *El campamento Nueva Habana. El MIR y el movimiento de pobladores, 1970-1973* (Concepción, 2007. Escaparate).
- Collier, S.: *Chile, la construcción de una república (1830-65)* (Santiago, 2005. Universidad Católica).
- Concha, Claudia & Verónica Salas: *Amasando el pan y la vida* (Santiago, 1994. Taller de Acción Cultural).
- Congreso Nacional (Ed.): *Comisión Parlamentaria de Colonización. Informes, Proyectos de Ley y otros antecedentes* (Santiago, 1912. Imprenta Universo).
- Conoboy, Peter: «Money and Politics in Chile, 1878-1925» (Southampton, 1976. U.S.P), Ph. D. Thesis.
- Consejo del Estado (Editor): *Recopilación de Decretos-Leyes por orden numérico, 1924-1925* (Santiago, 1925. Imprenta Nacional), 2 volúmenes.
- Consejo Nacional de Promoción Popular: «Informe preliminar sobre algunas características de la población marginal del Gran Santiago» (Santiago, 1967).
- Contador, Ana M.: *Los Pincheira: un caso de bandidaje social. Chile, 1817-1832* (Santiago, 1998. Bravo y Allende Editores).
- Contraloría General de la República (Ed.): *Recopilación concordada de los Decretos-Leyes dictados en 1932* (Santiago, 1933. Imprenta Nascimento).
- Cornejo, Luis: *Barrio bravo* (Santiago, 1955. Arancibia Hermanos).
- Corporación de Fomento a la Producción (CORFO): *Renta Nacional, 1940-1945* (Santiago, 1946. Imprenta Universitaria).
- Correa Prieto, L.: *El Presidente Ibáñez, la política y los políticos* (Santiago, 1962. Editorial Orbe).
- Correa, M. & Eduardo Mella: *Las razones del illkun/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco* (Santiago, 2010. Ediciones LOM).
- Correa, Sofía & P. Ruiz-Tagle: *Ciudadanos en democracia. Fundamentos del sistema político chileno* (Santiago, 2010. Debate).
- Corrigan, P. & D.Sayer: *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution* (Oxford, 1985. Basil Blackwell).
- Corvalán, L.: *Camino de victoria* (Santiago, 1971. Imprenta Horizonte).
- Crespi, Franco: *Social Action & Power* (Oxford, 1992. Blackwell).
- Cristi, R. & P.Ruiz-Tagle: *La República de Chile: teoría y práctica del constitucionalismo republicano* (Santiago, 2006. Ediciones LOM).
- Crossley, Nick: *Making Sense of Social Movements* (Buckingham, U.K., 2002. Open University Press).

- Cruzat, Ximena & E. Devés: *El movimiento mancomunal en el norte salitrero: 1901-1907* (Santiago, 1981. CLACSO), 3 vols.
- Cubitt, David: «The Manning of the Chilean Navy in the War of Independence, 1818-1823», en *Mariners' Mirror* 63 (1977), pp. 115-127.
- Dabas, Elina & Dense Najmanovich (Comp.): *Redes: el lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil* (Buenos Aires, 1995. Paidós).
- Davis, Tom: «Eight Decades of Inflation in Chile, 1879-1959. A Political Interpretation», en *The Journal of Political Economy* N° 71 (New York, 1963).
- : «Dualism, Stagnation and Inequality: the Impact of Pension Legislation in the Chilean Labor Market», en *Industrial and Labor Relations Review* 19:3 (Ithaca, 1964).
- De la Maza & M. Garcés: *La explosión de las mayorías. Protesta nacional: 1983-1984* (Santiago, 1985. ECO).
- De Mattos, R. et al (Eds.): *Gobernanza, competitividad y redes. La gestión de las ciudades del siglo XXI* (Santiago, 2005. Universidad Católica).
- De Ramón, Armando. & J.M.Larraín: *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808* (Santiago, 1982. Centro de Estudios Públicos).
- : «Suburbios y arrabales en un área metropolitana: el caso de Santiago de Chile, 1872-1932», en J.Hardoy et al.: *Ensayos histórico-sociales sobre urbanismo en América Latina* (Buenos Aires, 1978. CIAP-CLACSO), pp. 113-130.
- : *Santiago de Chile* (Madrid, 1992. MAPFRE).
- De Shazo, P.: «The Valparaíso Maritime Strike of 1903 and the Development of a Revolutionary Labor Movement in Chile», en *Journal of Latin American Studies* 11:1 (Cambridge, 1979. C.U.P.), pp. 152-153.
- : *Urban Workers and Labor Unions* (Madison, 1983. The University of Wisconsin Press).
- De Soto, Hernán, et al.: *El otro sendero. La revolución informal* (Buenos Aires, 1987. Editorial Sudamericana).
- Della Porta, Donatelle & M. Diani: *Social Movements: an Introduction* (Oxford, U.K., 1999. Blackwell).
- Devés, E. & C.Díaz: *El pensamiento socialista en Chile. Antología, 1893-1933* (Santiago, 1987. Documentas).
- Díaz, Nicolás: *¡Pablo, Eduardo y Rafael: presentes! De la memoria popular a la acción colectiva* (Concepción, 2010. Ediciones Escaparate).
- Dirección General de Estadística (Ed.): «Sinopsis 1941», en *Estadística Chilena* 14:12 (Santiago, 1941).
- Domedel, Andre & Macarena Peña y Lillo: *El mayo de los pingüinos* (Santiago, 2008. Radio Universidad de Chile).
- Dos Santos, M. (Coord.): *¿Qué queda de la representación política?* (Caracas, 1992. CLACSO y Nueva Sociedad).
- Drake, Paul: *Socialism and Populism in Chile, 1932-1952* (Urbana, Ill. 1978. University of Illinois Press), p. 214.
- Drucker, Peter: *La sociedad postcapitalista* (Buenos Aires, 1993. Editorial Sudamericana).
- Duarte, Klaudio: «Debates sobre juventudes, la fuerza de lo político y lo cultural», en *Proposiciones* N° 36 (Santiago, 2007. Ediciones Sur), pp. 33-44.
- Durkheim, E.: *Suicide* (New York, 1951. The Free Press of Glencoe).

- Dussailant, Jacqueline: *Las reinas del Estado. Consumo, grandes tiendas y mujeres en la modernización del comercio de Santiago (1880-1930)* (Santiago, 2011. Universidad Católica).
- Echeverría, F. & J.Rojas (Eds.): *Dirigentes sindicales hablan de la Transición: Añoranzas, sueños, realidades* (Santiago, 1992. Edicions SUR).
- Echeverría, Mónica: *Antihistoria de un luchador* (Clotario Blest, 1823-1990).
- Eckstein, S. (Ed.): *Power and Popular Protest. Latin American Social Movements* (Los Angeles, Cal., 2001. UCP).
- Editorial Ginebra: *Legislación Social en América* (Santiago, 1938. Editorial Ginebra).
- Educación y Comunicaciones (ECO) (Eds.): *Historias para un fin de siglo* (Santiago, 1994. ECO-FONDART).
- Edwards Bello, J.: *El roto* (Santiago, 1968. Editorial Universitaria).
- Engels, F.: «Sobre la acción política de la clase obrera», en C.Marx & F.Engels: *Obras Escogidas* (Moscú, 1969. Editorial Progreso), p. 330.
- : «La situación de la clase obrera en Inglaterra», en W.Roces (Ed.): *Escritos de juventud de Federico Engels* (México, 1981. FCE), 2 vols.
- Ercilla y Zúñiga, Alonso de: *La Araucana* (Santiago, 2006. Ministerio de Educación).
- Escobar, R. & S.Álvarez (Eds.): *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy and Democracy* (Boulder, Col. 1992. Westview Press).
- Espinosa, Malva: «Mulltinacionales operando en Chile», *Cuaderno de Investigación* N° 27 (Santiago, 2006. Dirección del Trabajo).
- Espinoza, Vicente: *Para una historia de los pobres de la ciudad* (Santiago, 1988. Ediciones SUR).
- Eyerman, R. & A.Jamison: *Social Movements. A Cognitive Approach* (Cambridge, U.K., 1991. Polity Press).
- Ezcurra, Ana María: «Banco Mundial y Fondos Sociales en América Latina y el Caribe», en *Documentos de Trabajo IDEAS* (Buenos Aires, abril 1996).
- Falabella, G. & G.Campero: «Los sindicatos en la transición a la democracia en Chile», pp. 133-164. En G.Campero & A.Cuevas (Eds.): *Sindicatos y transición democrática* (Santiago, 1991. Planeta).
- Fazio, Hugo: *Chile en el período de las vacas gordas. Sus grandes beneficiarios* (Santiago, 2007. LOM Ediciones).
- Fetter, F.W.: *Monetary Inflation in Chile* (Princeton, 1931. U.P.P.).
- Ffrench-Davis, R.: *Políticas económicas en Chile, 1952-1970* (Santiago, 1973. U. Católica).
- Fichter, J.: *Cambio social en Chile* (Santiago, 1962. Universidad Católica).
- Fiori, Jorge: «Campamento Nueva Habana. Estudio de una experiencia de autoadministración de justicia», en *EURE* 3:7 (Santiago, 1973), pp. 83-102.
- Foucault, Michel: *La vida de los hombres infames* (Buenos Aires, 1992. Caronte Ensayos).
- Foweraker, J.: *Theorizing Social Movements* (London, 1995. Pluto Press).
- Foxley, A. & E.Aninat et al.: *Las desigualdades económicas y la acción del Estado* (México, 1980. OIT-FCE).
- Frene, F. & M.Núñez: «Hacia un nuevo modelo forestal en Chile», en *Revista Bosque Nativo* N° 47 (Valdivia, 2010. Agrupación de Ingenieros Forestales), pp. 25-35.
- Friedman, Lenka: *Cuarenta años. Banco del Estado de Chile: una historia asociada al desarrollo nacional* (Santiago. 1993. Banco del Estado).
- Frühling, H. (Ed.): *El Estado frente al terrorismo* (Santiago, 1995. CED).

- Fuentes, C. (Ed.): *En el nombre del pueblo: debate sobre el cambio constitucional en Chile* (Santiago, 2010. Universidad Diego Portales).
- Fuentes Wendling, M.: *Memorias secretas de Patria y Libertad y algunas confesiones sobre la guerra fría en Chile* (Santiago, 1999. Grijalbo).
- Galdames, L.: *La evolución constitucional de Chile* (Santiago, 1925. Balcels & Co.).
- Galjart, B.: «Counter-development: Possibilities and Constraints», en G.Craig & M.Mayo: *Community Empowerment. A Reader in Participation and Development* (London, 1991. Zed Books).
- Gallardo, Helio: *500 años: fenomenología del mestizo (violencia y resistencia)* (San José, 1993. E.Inostroza).
- Gálvez, Thelma et al.: «Holding y tiendas. La trama que multiplica las ventas y redobla el trabajo», en *Cuadernos de Investigación* N° 36 (Santiago, 2009. Dirección del Trabajo).
- Garcés, Mario: *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970* (Santiago, 2002. Ediciones LOM).
- : *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile* (Santiago, 2012. Ediciones LOM).
- Garcés, M. & P. Milos et al.: *Historia del Movimiento Obrero* (Santiago s/f. Taller Nueva Historia. CETRA-CEAL), 3 tomos, 9 volúmenes.
- García, J.: *El Partido Radical y la clase media (1888-1938)* (Santiago, 1990. Andrés Bello).
- Garretón, M.A. & O.Mella (Eds.): *Dimensiones actuales de la Sociología* (Santiago, 1995. UCh.&UHC)
- Gaudichaud, F.: *Poder popular y cordones industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973* (Santiago, 2004. Ediciones LOM).
- Gazmuri, C.: *El '48' chileno: igualitarios, reformistas y radicales* (Santiago, 1992. Editorial Universitaria).
- (Ed.): *Testimonios de una crisis (Chile, 1900-1925)* (Santiago, 1980. Editorial Universitaria).
- Germani, G.: «Democracia representativa y clases populares en América Latina», en A.Touraine & G.Germani: *América del Sur: un proletariado nuevo* (Barcelona, 1965. Nova Terra), p. 40
- : *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas* (Buenos Aires, 1966. Paidós).
- Gerring, J. & S.Thacker: *A Centripetal Theory of Democratic Governance* (Cambridge, U.K., 2008. CUP).
- Giddens, A.: *La estructura de clases en las sociedades avanzadas* (Madrid, 1991. Alianza Universidad).
- Gillis, Lieutenant G.M.: *The US Naval Expedition to the Southern Hemisphere during the Years 1849-1852* (Washington, 1855. A.O.P. Nicholson Printer).
- Gobierno de Chile (Ed.): *Código del Trabajo. Con todas sus modificaciones y reglamentos. Edición del Diario Oficial* (Santiago, 1949. La Nación).
- Godoy, Oscar (Ed.): *Cambio de régimen político* (Santiago, 1992. Universidad Católica).
- Gómez Morel, A.: *El Río* (Santiago, 1962. Arancibia Hermanos).
- Gómez, J.C.: «Las poblaciones callampas. Santiago, 1930-1960», *Serie Estudios Sociales* N° 60 (Santiago, 1994. FLACSO).

- Góngora, M. & J. Borde: *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue* (Santiago, 1956. Universidad de Chile), 2 vols.
- Góngora, Mario: *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile. Siglos XIX y XX* (Santiago, 1981. Ediciones La Ciudad).
- : «Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, siglos XVII a XIX», *Cuadernos del Centro de Estudios Socio-económicos* (CESO) N° 2 (Santiago, 1969. Universidad de Chile).
- : *Encomenderos y estancieros, 1580-1660* (Valparaíso, 1970. Universidad de Chile).
- : *Los grupos de conquistadores de Tierra Firme (1509-1530)* (Santiago, 1962. Universidad de Chile).
- : *Origen de los inquilinos de Chile Central* (Santiago, 1960. Editorial Universitaria).
- González, C. (Ed.): *De los terrenos en los Andes poseídos por los pehuenches* (Concepción, 2004. Escaparate).
- González, Sergio: *Ofrenda a una masacre. Claves e indicios históricos de la emancipación pampina de 1907* (Santiago, 2007. Ediciones LOM).
- Goodwin, J. & J. Jasper (Eds.): *The Social Movements Reader. Cases and Concepts* (Oxford, U.K., 2003. Blackwell).
- Graciarena, Jorge: *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina* (Buenos Aires, 1967. Paidós).
- Green, Duncan: *Silent Revolution: The Rise of Market Economics in Latin America* (London, 1995. Cassell).
- Grez, S. (Comp.): *La 'cuestión social' en Chile: ideas y debates precursores, 1804-1902* (Santiago, 1995. DIBAM), *passim*.
- : *De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile, 1810-1890* (Santiago, 1997. DIBAM).
- : *Los anarquistas y el movimiento obrero, 1893-1915* (Santiago, 2007. LOM Ediciones).
- Grunwald, J. (Ed.): *La migración interna en Chile en el período 1940-1952* (Santiago, 1959. Instituto de Economía. Universidad de Chile).
- Guevara, T.: «Los araucanos en la revolución de la Independencia», en *Anales de la Universidad de Chile* (Santiago, 1911. Imprenta Cervantes), Número Extraordinario publicado para el Primer Centenario.
- Guilisasti, S.: *Partidos políticos chilenos* (Santiago, 1964. Nascimento).
- Harberger, A.: «La dinámica de la inflación chilena», *Cuadernos de Economía* 2:6 (Santiago, 1965), pp. 7-40.
- Hardy, Clarisa: *La ciudad escindida. Los problemas nacionales y la Región Metropolitana* (Santiago, 1989. PET), p. 190.
- Harris, G.: *Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo XIX* (Valparaíso, 1995. UCV).
- Harvey, David: *The Condition of Postmodernity. An Enquiry into the Origins of Cultural Change* (Oxford, U.K., 1989. Blackwell).
- Heater, Derek: *What is Citizenship?* (Cambridge, U.K., 1999. Polity Press).
- Heidegger, M.: *El ser y el tiempo* (México, 1951. Fondo de Cultura Económica).
- Heise, J.: *150 años de evolución institucional* (Santiago, 1960. Andrés Bello).
- Herren, R.: La conquista erótica de las Indias (Buenos Aires, 1991. Planeta), pp. 11-12.
- Hirschmann, A.: «Inflation in Chile», en ídem: *Journey towards Progress: Studies of Economic Policy-Making in Latin America* (New York, 1963), pp. 161-223.

- Hirst, Paul: *Associative Democracy. New Forms of Economic and Social Governance* (Cambridge, 1994. UCP).
- Hobsbawm, E.: *Historia del siglo XX, 1914-1991* (Barcelona, 1996. Crítica).
- Hopenhayn, M.: «Paradigmas de conocimiento y práctica social en Chile», en J.J. Brunner et al.: *Paradigmas de conocimiento y política social en Chile* (Santiago, 1993. FLACSO), pp.203-35.
- : *Del vagabundeo y otras demoras* (Santiago, 2006. Andrés Bello).
- Huneeus, A.: *La Constitución de 1833. Ensayo sobre nuestra historia constitucional de un siglo* (Santiago, 1933. Editorial Universitaria).
- Iglesias, A.: *Alessandri, una etapa de la democracia en América* (Santiago, 1960. Andrés Bello).
- Iglesias, Mónica: «Rompiendo el cerco. El movimiento de pobladores contra la dictadura (Chile, 1973-1990)» (México, 2010. UNAM), Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos.
- Illanes, María A.: «Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)», en *Proposiciones* N° 19 (Santiago, 1990. Ediciones SUR).
- : *Chile descentrado: formación sociocultural republicana y transición capitalista (1810-1910)* (Santiago, 2003. LOM Ediciones).
- Instituto de Economía de la Universidad de Chile (Ed.): *La población del Gran Santiago* (Santiago, 1959).
- Instituto Nacional de Estadísticas: *Compendio Estadístico 2010* (Santiago. 2010. INE).
- Iñiguez Vicuña, A.: *Historia del período revolucionario en Chile, 1848-1851* (Santiago, 1906. Imprenta del Comercio).
- Izquierdo, Gonzalo: «Octubre de 1905: un episodio de la historia social chilena», en *Historia* N° 13 (Santiago, 1976. Universidad Católica), pp. 55-96.
- Jara Fuica, Ismael: *Finanzas y economía* (Santiago, 1915. Imprenta Universitaria).
- Jara, Álvaro (Ed.): *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile* (Santiago, 1965. Editorial Universitaria).
- Jara, Álvaro: «Salario en una economía monetaria caracterizada por relaciones de dependencia personal», en *Revista Chilena de Historia y Geografía* N° 133 (Santiago, 1965).
- Jessop, Bob: *The Future of Capitalist State* (Cambridge, U.K., 2003. CUP).
- Jocelyn-Holt, A.: *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica* (Buenos Aires, 1997. Ariel).
- Juan, Jorge y Antonio Ulloa: *Noticias secretas de América*.
- Junta de Gobierno: *Constitución Política de Chile* (Santiago, 1997. Ediciones Siena).
- Kaempffer, G.: *Así sucedió, 1850-1925. Sangrientos episodios de la lucha obrera en Chile* (Santiago, 1962. Arancibia Hermanos).
- Katliarenco, María A. et al. (Eds.): *Resiliencia. Construyendo en adversidad* (Santiago, 1996. CEANIM).
- Kirsch, Henry: *Industrial Development in a Traditional Society. The Conflict of Entrepreneurship and Modernization in Chile* (Gainesville, Fla. 1977. U.F.P).
- Klanderma, B. & S.Tarrow: «Mobilization into Social Movements: Synthesizing European and American Approaches», en H.Kriesi et al (Eds.): *International Social Movement Research* (London, 1988. JAI Press), pp. 9-11.

- Klein, Naomi: *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre* (Madrid, 2010. Paidós).
- Kliksberg, B. & L. Tomassini (Eds.): *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (Buenos Aires, 2000. BID & FCE).
- Lambert, Denis C.: «Structuralisme et monétarisme: les inflations oubliés d'Amérique du Sud», en *Économie Appliquée* 27:1 (París, 1974), pp. 149-192.
- Le Saux, Maggy: «Aspectos psicológicos de la militancia de izquierda en Chile desde 1973», en *Proposiciones* N° 12 (Santiago, 1986. Ediciones SUR).
- Lemert, Ed.: «Estructura social, control social y desviación», en M. Clinard (comp.): *Anomia y conducta desviada* (Buenos Aires, 1967. Paidós), pp. 64-100.
- León Echaíz, R.: *Interpretación histórica del huaso* (Buenos Aires, 1971. Editorial Francisco de Aguirre).
- León, J. (Comp.): *Políticas sociales para una nuevo siglo* (Talcahuano, 2002. U. del Bio-Bío).
- León, L. et al.: *Araucanía: la frontera mestiza, siglo XIX* (Santiago, 2003. UCSH).
- León, L.: *Araucanía: la violencia mestiza y el mito de la pacificación* (Santiago, 2005. U.Arcis).
- : *O'Higgins y la cuestión mapuche (1817-1818)* (Santiago, 2011. Akhilleus).
- : *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las pampas, 1700-1800* (Santiago, 1990. Universidad de La Frontera).
- : *Ni patriotas ni realistas: el bajo pueblo durante la Independencia de Chile, 1810-1822* (Santiago, 2011. CIDBA).
- Letelier, V. (Ed.): *La Gran Convención de 1831-1833* (Santiago de Chile, 1901. Imprenta Cervantes).
- Lomnitz, Larissa de: *Cómo sobreviven los marginados* (México, 1975. FCE).
- Los Editores: *El Presidente Alessandri a través de sus discursos y actuación política* (Santiago, 1926. Biblioteca América).
- Martínez, J. & A. Díaz: *Chile: The Great Transformation* (Geneva, Switzerland, 1996. UNRISD).
- Martínez, J. & E. Tironi: «Clase obrera y modelo económico. Un estudio del peso y la estructura del proletariado en Chile, 1973-1990», *Documentos de Trabajo SUR* N° 15 (Santiago, 1983. Ediciones Sur).
- : *Las clases sociales en Chile. Cambio y estratificación, 1970-1980* (Santiago, 1985. Ediciones SUR).
- Martinic, S. & H. Walker (Eds.): *Profesionales en acción* (Santiago, 1988. CIDE).
- Marx, Karl: *El Capital. Crítica de la economía política* (México, 1959. FCE), 3 vols.
- : *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador), 1857-1858* (Buenos Aires, 1971. Siglo XXI), 2 volúmenes.
- : *Formaciones económicas precapitalistas* (Madrid, 1967. Ciencia Nueva).
- : *Sociología y filosofía social* (Barcelona, 1968. Ediciones Península). Selección de textos realizada por T.B. Bottomore & M. Rubel.
- Marx, K. & F. Engels: *Obras fundamentales* (México, 1987. FCE).
- : *The Communist Manifesto* (London, 1967. Penguin Books).
- : *Marx: Escritos de juventud* (México, 1987).
- : *Materiales para la historia de América Latina* (Córdoba, 1972. P&P).
- Mattelart, A. y M. Garretón: *Integración nacional y marginalidad. Ensayos de regionalización social de Chile* (Santiago, 1965. Editorial del Pacífico).

- Mayor, Marjorie: *Global Citizens: Social Movements and the Challenge of Globalization* (London, 2005. Zed Books).
- Mc Adam, D., J. Mc Carthy, M.N.Zald (Eds.): *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures and Cultural Framings* (Cambridge, 2004. C.U.P.).
- Mc Carthy, J. & M.Zald: «Resource Mobilisation and Social Movements», en *American Journal of Sociology* 6:82 (1996), pp. 1212-1241.
- Melgar Bao, R.: *El movimiento obrero latinoamericano* (Madrid, 1998. Alianza Editorial), 2 vols.
- Mellafe, Rolando: «Evolución de la población», en Hernán García (Ed.): *Chile, esencia y evolución* (Santiago, 1982. Universidad de Chile).
- Melucci, A.: *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society* (Philadelphia, 1989. J.Keane & P.Mier).
- : *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age* (Cambridge, 1996. CUP).
- Merton, R.K.: *Teoría y estructura sociales* (México, 1964. FCE).
- Midgley, J.: «La política social, el Estado y la participación de la comunidad», en B.Kliksberg (Ed.): *Pobreza: un problema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial* (México, 1993. CLAD y PNUD), pp. 205-218.
- Milos, Pedro: *Historia y memoria: 2 de abril de 1957* (Santiago, 2007. Ediciones LOM).
- Ministerio del Interior (Ed.): *Recopilación de Decretos con Fuerza de Ley. 1930* (Santiago, 1932. La Nación).
- : *Seguridad ciudadana, democracia y participación* (Santiago, 1995. Konrad Adenauer).
- Moguillansky, G.: *La inversión en Chile, ¿el fin de un ciclo en expansión?* (Santiago, 1990. FCE-CEPAL).
- Molina, R. & Martín Correa: *Las tierras huilliches de San Juan de la Costa* (Santiago, 1998. CONADI).
- Mönckeberg, María Olivia: *El negocio de las universidades en Chile* (Santiago, 2007. Debate).
- : *El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno* (Santiago, 2001. Quebecor World Chile).
- Montenegro, A.: *Estudio general de la industria fabril de Chile* (Santiago, 1947. U. de Chile).
- Monteón, M.: «The enganche in the Chilean Nitrate sector, 1880-1930», en *Latin American Perspectives* 6:3 (San Diego, 1979. UCP), pp. 66-79.
- : *Chile and the Great Depression. The Politics of Underdevelopment, 1927-1948* (Tempe, 1998. Arizona State University).
- Montero, Cecilia: *La revolución empresarial chilena* (Santiago, 1997. Dolmen Ediciones).
- Mörner, Magnus: *La mezcla de razas en América Latina* (Buenos Aires, 1970. Paidós).
- Morris, James & R.Oyaneder: *Afiliación y finanzas sindicales en Chile, 1932-1959* (Santiago, 1962. INSORA).
- Morris, James: *Las elites, los intelectuales y el consenso* (Santiago, 1967. Editorial del Pacífico).
- Moscovici, S.: *La era de las multitudes. Un tratado histórico de psicología de las masas* (México, 1985. FCE).
- Moser, Caroline: «Confronting Crisis: A Summary of Household Responses to Poverty and Vulnerability in Four Urban Communities», in *ESD Studies and Monographs Series*, N° 7 (Washington D.C., 1996. World Bank).

- Moulian, Luis & Gloria Guerra: *Eduardo Frei (1911-1982). Biografía de una estadista utópico* (Santiago, 2000. Editorial Sudamericana).
- Moulian, T.: *La forja de ilusiones: el sistema de partidos 1932-1973* (Santiago, 1993. FLA-CSO).
- Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) (Ed.): *Siete y cuatro. El retorno de los pobladores* (Santiago, 2011. Editorial Quimantú).
- Muñoz T., V.: *ACU. Rescatando el asombro. Historia de la Agrupación Cultural Universitaria* (Santiago, 2006. La Calabaza del Diablo).
- Muñoz, Humberto: *Movimientos sociales en el Chile colonial* (Buenos Aires, 1945. Editorial Difusión).
- Muñoz, O. et al: *Proceso a la industrialización* (Santiago, 1972. Universidad Católica).
- Muñoz, O.: *Chile y su industrialización. Pasado, crisis y opciones* (Santiago, 1986. CIEPLAN).
- Novísima Recopilación de las leyes de España* (Madrid, 1805. Edición de Carlos IV).
- Nuevo Código del Trabajo* (Santiago, 2012. Lexnova Ediciones).
- Nun, José: «Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal», en *Revista Latinoamericana de Sociología* N° 2 (Buenos Aires, 1968. I.T.Di Tella).
- : *Democracia, ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* (Buenos Aires, 2000. FCE).
- Núñez, A. (Ed.): *Reforma y modernización del Estado* (Santiago, 1995. ILPES).
- Oberschal, A.: *Social Conflict and Social Movements* (Englewoods Cliffs, N.J., 1973. Prentice Hall).
- Oficina Central de Estadística: *Anuario Estadístico de Chile. Minería y Metalurgia* (Santiago, 1915. Imprenta Universo).
- : *Sinopsis Estadística de Chile* (Santiago, 1925. Imprenta Universo).
- Oficina de Planificación Naional (ODEPLAN): *Plan de la Economía Nacional, 1971-1976. Antecedentes sobre el desarrollo chileno, 1960-1970* (Santiago, 1971).
- Orellana, Gilda: «Clotario Blest: sindicalista revolucionario y político de clase: por la emergencia del poder popular» (Tesis de Magíster en Historia. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile. 2012). 3 vols.
- Ormazábal, Luis: «Memorándum presentado a la Comisión Parlamentaria relacionado con la cuestión fichas en las oficinas salitreras», en Cámara de Diputados: *Comisión parlamentaria encargada de estudiar las necesidades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta* (Santiago, 1913. Zigzag), pp. 171-172.
- Ortega, A. & Loreto Soto: *Multitiendas: el negocio del siglo XXI* (Santiago, 2011. Radio de la Universidad de Chile).
- Ortega, L.: *Chile en ruta al capitalismo: cambio, euforia y depresión (1850-1880)* (Santiago, 2005. DIBAM).
- Ortúzar, Agustín (Comp.) «Ley sobre seguros sociales», en *Boletín de la Dirección General del Trabajo* 15:23 (Santiago, 1925), pp. 232-238.
- «Reglamento para la aplicación de la Ley 4054 sobre seguro obligatorio de enfermedad e invalidez», en *Boletín de la Dirección General del Trabajo*, 15:23 (Santiago, 1925).
- Oxhorn, P.: *Organizing Civil Society: The Popular Sectors and the Struggle for Democracy in Chile* (Pennsylvania, 1995. PUP).
- Palacios, Germán: *Estar fuera de la historia. 1931: Pascua trágica de Copiapó y Vallenar* (Santiago, 1994. Ediciones FACTUM).
- Palacios, N.: *Raza chilena* (Santiago, 1904).

- Paley, J.: *Marketing Democracy: Power and Social Movements in Post-Dictatorship Chile* (Berkeley, 2001. BUP).
- Palma, D.: *Ladrones. Historia social y cultura del robo en Chile, 1870-1920* (Santiago, 2011. LOM Ediciones).
- Palma, Eric: *Historia del Derecho chileno, 1808-1924* (Santiago, 2005. Orión-LOM).
- Parsons, T. & Edward Shils: *Hacia una teoría general de la acción* (Buenos Aires, 1968. Kapelusz).
- Parsons, T.: «Algunos aspectos sociológicos de los movimientos fascistas», en ídem (Ed.): *Ensayos de teoría sociológica* (Buenos Aires, 1967. Paidós), pp. 109-123.
- Pastrana, E. & M. Threlfall: *Pan, techo y poder: el movimiento de pobladores en Chile. 1970-1973* (Buenos Aires, 1974. SIAP).
- Peppe, Patrick: «Working Class Politics in Chile» (New York, 1971. University of Columbia). Ph.D. Dissertation).
- Pérez R., Vicente: *Recuerdos del pasado* (Barcelona, 1962. Editorial Iberia).
- Periódico *El Mercurio* (Santiago, 2000-2012).
- Pierre, Jon & Guy Peters: *Governance, Politics and the State* (London, 2000. Mac Millan Press).
- Pinto R., Jorge: *El Estado, la Nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión* (Santiago, 2003. DIBAM).
- Pinto, Aníbal: «Desarrollo económico y relaciones sociales», en A. Pinto et al.: *Chile, hoy* (Santiago, 1970. Editorial Universitaria), pp. 5-54
- : «Raíces estructurales de la inflación en América Latina», en *Trimestre Económico* 35:1 (México, 1968), pp. 63-74.
- : *Chile, un caso de desarrollo frustrado* (Santiago, 1973. Editorial Universitaria).
- Pinto, Julio & V. Valdivia: *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)* (Santiago, 2009. Ediciones LOM).
- : *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)* (Santiago, 2007. Ediciones LOM).
- : *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera* (Santiago, 1998. Universidad de Santiago).
- Pizarro, C.: *La huelga obrera en Chile* (Santiago, 1986. Ediciones SUR).
- Pizarro, C. et al.: *Políticas económicas y sociales en el Chile democrático* (Santiago, 1995. CIEPLAN).
- Porrás, J. & V. Espinoza: *Redes. Enfoques y aplicaciones del análisis de redes sociales* (Santiago, 2005. Editorial Bolivariana).
- Primer Congreso Libre de Agricultores de la República de Chile* (Santiago, 1876).
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: *Desarrollo Humano en Chile, 2000. Más sociedad para gobernar el futuro* (Santiago, 2000. PNUD).
- Putnam, R.: *Bowling Alone: the Collapse and Revival of American Community* (New York, 2000. Simon & Schuster).
- Putnam, R.D.: (Ed.): *Democracies in Flux. The Evolution of Social Capital in Contemporary Society*. (New York, 2002. Oxford University Press).
- Putnam, Robert et al.: *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy* (Princeton, 1993. PUP).
- Quevedo, S. & E. Sader: «Algunas consideraciones en relación a las nuevas formas de poder popular en poblaciones», en *EURE* 3:7 (Santiago, 1973. CIDU. Universidad Católica), pp. 71-82.

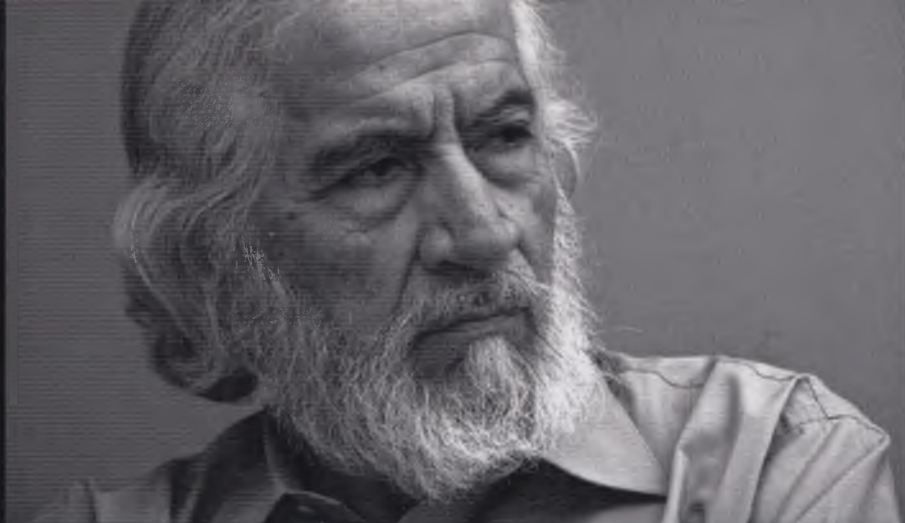
- Quijano, Aníbal: «La constitución del ‘mundo’ de la marginalidad urbana», en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, EURE 2:5 (Santiago, 1972. U. Católica), p. 89-106.
- Quintanilla, Rosa, et al.: *Yo soy pobladora* (Santiago, 1990. PIRETT).
- Raczynski, D. & Claudia Serrano: *Vivir la pobreza. Testimonios de mujeres* (Santiago, 1985. CIEPLAN).
- Ramírez, H.: *Historia del movimiento obrero en Chile. Siglo XIX* (Santiago, 1956. Editorial Austral).
- Ramos, Sergio: *Chile, ¿una economía de transición?* (Santiago, 1972. CESO-PLA).
- Recabarren, Floreal: *La matanza de San Gregorio. 1921: crisis y tragedia* (Santiago, 2003. Ediciones LOM).
- Recopilación de las leyes de los reinos de las Indias* (Madrid, 1841. Ignacio Boix).
- Redolés, S. & P. Pedreros: «No cantamos por cantar. Prácticas autogestionarias de los músicos populares. Santiago, 2000-2010» (Santiago, 2011. U. de Chile. Tesis de Licenciatura en Historia).
- Reinsch, P.: «Parliamentary Government in Chile», en *The American Political Science Review* N° 3 (1909), pp. 507-38.
- Revista Proposiciones* (Santiago, 1987-2010. Ediciones SUR).
- Reyes, Cristóbal: «Una patada en la cara. El punk como contra-cultura. Santiago desde los ochenta a la actualidad» (Santiago, 2011. U. de Chile. Tesis Licenciatura en Historia).
- Riechmann, J. & F. Fernández: *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales* (Barcelona, 1995. Paidós).
- Rivadeneira, Mercedes et al. (Eds.): *Historias de campamentos* (Santiago, s/f. Un Techo para Chile).
- Rodríguez, Alfredo, et al. (Eds.): *Constructores de ciudad: nueve historias del Primer Concurso ‘Historia de las Poblaciones’* (Santiago, 1989. Ediciones SUR).
- Rosales, Abel: *La Chimba antigua. La Cañadilla de Santiago, 1541-1887* (Santiago, 1948. Editorial Difusión).
- Rosende, F. (Ed.): *La Escuela de Chicago. Una mirada histórica a 50 años del convenio Chicago/Universidad Católica* (Santiago, 2007. Universidad Católica).
- Ross, Agustín: *Chile, 1851-1910. Sesenta años de cuestiones monetarias y financieras* (Santiago, 1911. Imp. Barcelona).
- Rossel, E.: «Viejos y miserables...», *La Nación Domingo* (semana 8-14 agosto 2004), pp. 10-12.
- Rosignol, Jacques: «Guerre populaire et Societé dans les mouvements révolutionnaires chiliens au XIXe siècle», en *Cahiers des Ameriques Latines* N° 15 (París, 1977), pp. 1-46.
- Rotberg, Robert (Ed.): *Patterns of Social Capital. Stability and Change in Historical Perspective* (Cambridge, 2001. CUP).
- Russell, W.H.: *A visit to Chile and the nitrate fields of Tarapacá* (London, 1890).
- Salazar, Benito: *Memorias de un peón-gañán, 1892-1984* (Santiago, 2009. Editorial LOM).
- Salazar, G. & C. Altamirano: *Conversaciones con Carlos Altamirano* (Santiago, 2010. Debate).
- Salazar, G. & J. Pinto: *Historia contemporánea de Chile* (Santiago, 1999. LOM), 5 volúmenes.
- Salazar, G. (Ed.): «Entre el sonido y la furia. Juventudes rebeldes de ayer y de hoy»: *Proposiciones* N° 36 (Santiago, 2007. Ediciones SUR).

- : «¿Qué entiende usted por participación», en *Proposiciones* N° 28 (Santiago, 1998. Ediciones SUR), pp. 12-36.
- : «Sociedad civil, participación y ciudadanía emergente», *Proposiciones* N° 28 (Santiago, 1998. Ediciones SUR)
- Salazar G.: *Dolencias históricas de la memoria ciudadana* (Chile, 1910-2010) (Santiago, 2012. Editorial Universitaria) (En prensa).
- : *La historia desde abajo y desde adentro* (Santiago, 2003. Facultad de Artes, U. de Chile).
- : «De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable (explorando senderos transliberales)», *Proposiciones* N° 28 (Santiago, 1998. Ediciones SUR), pp. 156-183.
- : «La gesta profética de Fernando Vives S.J. y Alberto Hurtado S.J. Entre la espada teológica y la justicia social», en S.Micco (Editor): *Patriotas y Ciudadanos* (Santiago, 2003. CED), pp. 201-234.
- : «La larga y angosta historia de la solidaridad social bajo régimen liberal (Chile, siglos XIX y XX)», en *Cuadernos de Historia* N° 23 (Santiago, 2003. U. de Chile), pp. 91-121.
- : «Bicentenario urbano en Chile: ¿qué pueblo para qué ciudad?», en *Revista INVI* N° 67 (Santiago, 2009. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile), pp. 9-20.
- : «Cultura-sujeto y cultura objeto», en Elicura Chihuailaf et al.: *La construcción cultural de Chile* (Santiago, 2010. Gobierno de Chile), pp. 69-80.
- : «De los caminos del pueblo: alternativas de la Izquierda Revolucionaria (Chile)» (Hull, U.K., 1980. Tipeado).
- : «Debate en torno a violencia política popular en las grandes alamedas, de Gabriel Salazar», en *Proposiciones* N° 20, pp. 287-299.
- : «Del nuevo proyecto histórico del pueblo chileno» (Hull, U.K., 1982. Tipeado).
- : «Descentralización y sinergia histórica local: fracasos y desafíos», en Departamento de Ciencias Históricas (Ed.): *Bases históricas del desarrollo regional de Chile* (Santiago, 1996. U. de Chile).
- : «El Congreso Nacional y el problema histórico de la representatividad en Chile», en *Hemiciclo. Revista de Estudios Parlamentarios* 3:5 (Santiago, 2011. Cámara de Diputados), pp. 7-18.
- : «El movimiento teórico sobre desarrollo y dependencia en Chile y América Latina, 1950-1975», en *Nueva Historia* 1:4 (Londres, 1982. University of London).
- : «El municipio cercenado. La lucha por la autonomía de la asociación municipal en Chile, 1914-1973», en G.Salazar & J.Benítez: *Autonomía, espacio, gestión. El municipio cercenado* (Santiago, 1998. Ediciones LOM), pp. 5-60.
- : «Entrepreneurs and Peons in the Transition to Industrial Capitalism. Chile, 1820-1878» (Hull, U.K., 1982) (Ph.D. Dissertation, University of Hull).
- : «Grandes coyunturas políticas en la historia de Chile: ganadores (previsibles) y perdedores (habituales)», en *Proposiciones* N° 16 (Santiago, 1988. Ediciones Sur), pp. 22-33.
- : «La mujer del 'bajo pueblo' en Chile: bosquejo histórico», en *Proposiciones* N° 21 (Santiago, 1992. Ediciones SUR), pp. 89-107.
- : «La rebelión social del peonaje: 1820-1900» (Santiago, 2012)(En edición).

- : «Las coordenadas históricas de Salvador Allende. 1910-1973», en Fundación Allende (Ed.): *Salvador Allende: fragmentos para una historia* (Santiago, 2008. Fundación Salvador Allende), pp. 241-262.
- : «Luis Emilio Recabarren y el municipio en Chile, 1900-1925», en *Revista de Sociología* N° 9 (Santiago, 1994. Departamento de Sociología. Universidad de Chile).
- : «Transformación del sujeto social revolucionario: desbandes y emergencias», en *Actual Marx. Intervenciones* (Santiago, 2003. LOM Ediciones), N°1, pp. 81-108.
- : «Transición ciudadana: de la autojusticia estatal al Tribunal de la Historia (Chile, siglo XXI)», *Cuadernos de Historia* N° 25 (Santiago, 2006. Universidad de Chile), pp. 145-169.
- : *Construcción de Estado en Chile. Democracia de los pueblos, militarismo ciudadano, golpismo oligárquico* (Santiago, 2005. Editorial Sudamericana).
- : *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales* (Chile, siglos XX y XXI) (Santiago, 2009. LOM Ediciones).
- : *En el nombre del poder popular constituyente* (Santiago, 2011. LOM Ediciones).
- : *Estrategia globalizadora versus desarrollo regional y local en Chile contemporáneo* (Arica, 2000. Universidad de Tarapacá).
- : *Historia de la acumulación capitalista en Chile* (Santiago, 2003. LOM Ediciones).
- : *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena en el siglo XIX* (Santiago, 2000. LOM Ediciones).
- : *Los pobres, los intelectuales y el poder. Chile, 1989-1995* (Santiago, 1995. PAS),
- : *Mercaderes, empresarios y capitalistas. Chile, siglo XIX* (Santiago, 2010. Editorial Sudamericana).
- : *Patriarcado mercantil y liberación femenina (1810-1930)* (Santiago, 2010. SERNAM).
- : *Ser niño huacho en la historia de Chile* (Santiago, 2006. LOM Ediciones).
- : *Violencia política popular en las 'grandes alamedas'. Santiago, 1947-1987* (Santiago, 2006. LOM Ediciones).
- : «Tendencias transliberales del movimiento ciudadano en Chile (1973-1996). Apuntes para una teoría del cambio histórico», en Manuel Canto (Ed.): *Las organizaciones civiles en la transición* (México, 1998. Oikoumene), pp. 23-46.
- : «Construcción de Estado en Chile: la historia reversa de la legitimidad», en *Proposiciones* N° 24 (Santiago, 1994. Ediciones SUR), pp. 92-110.
- : «Las concertaciones de partidos de Centro-Izquierda en Chile: ¿cuánta ha sido su utilidad histórica?», en *Alamedas (Exploración de caminos trans-liberales)*, N° 5 (1998), pp.8-13.
- : «Ricardo Lagos, 2000-2005: perfil histórico, trasfondo popular», en Hugo Fazio et al.: *Gobierno de Lagos: balance crítico* (Santiago, 2005. LOM Ediciones), pp. 71-100.
- : *Diego Portales: monopolista, sedicioso, demoleedor* (Santiago, 2010. Universidad de Santiago).
- Salinero, J.: «Tenues trozos de equidad. Una mirada de género en los contratos y eventos colectivos de grandes tiendas por departamento», *Cuadernos de Investigación* N° 34 (Santiago, 2008. Dirección del Trabajo).
- Salman, Ton: *The Diffident Movement. Desintegration, Ingenuity and Resistance of the Chilean Pobladores, 1973-1990* (Amsterdam, 1997. Thela Publishers).

- Salmon, R.: «Alberto Blest Gana como retratista del roto», en *Cahiers de Caravelle*, 32 (Paris, 1949), pp. 135-148.
- Saman, Ton: «Between Orthodoxy and Euphoria: Research Strategies on Social Movements: A Comparative Perspective», en W.Assies, G.Burgwal, T.Salman: *Structures of Power, Movements of Resistance: an Introduction to the Theories of Urban Movements in Latin America* (Amsterdam, 1990. CEDLA), pp. 99-160.
- Sandoval, Carlos: *Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Coyunturas y vivencias, 1973-1980* (Concepción, 2011. Escaparate).
- : *Movimiento de Izquierda, 1970-1973. Coyunturas, documentos y vivencias* (Concepción, 2004. Escaparate).
- Schkolnik, Mariana (Ed.). *Remuneraciones y costos medios. Informe anual 2009* (Santiago, 2010. INE).
- Schneider, Cathy: «La movilización de las bases. Poblaciones marginales y resistencia en Chile autoritario», en *Proposiciones* N° 19 (Santiago, 1990. Ediciones SUR), pp. 223-243.
- Segall, Marcelo: «Las luchas de clases en las primeras décadas de la República, 1810-1846», en *Anales* 201:125 (Santiago, 1962. U. de Chile), pp. 175-218.
- Semper & Michels: *La industria del salitre en Chile* (Santiago, 1908. Imprenta Barcelonana).
- Seoane, J. (Comp.) *Movimientos sociales y conflicto en América Latina* (Buenos Aires, 2003. CLACSO).
- Sierra, Daniel: «Rock y asociatividad: las bandas barriales de Conchalí, 1990-2005», en *Proposiciones* N° 36 (Santiago, 2005).
- Sierra, Enrique: *Tres ensayos de estabilización en Chile. Las políticas aplicadas en el decenio 1956-1966* (Santiago, 1969. Editorial Universitaria).
- Silva, E.: «The Political Economy of Chile's Regime Transition: From Radical to Pragmatic Neo-liberal Policies», en P.Drake & I.Jaksic: *The Struggle for Democracy in Chile, 1982-1990* (Lincoln, 1991. U.N.P.), pp. 98-127.
- Silva, Fernando: *Tierras y pueblos de indios en el reino de Chile* (Santiago, 1962).
- Silva, Osvaldo: «Aproximaciones al estudio del mestizaje en Chile entre los siglos XVI y XVII», en Sonia Pinto (Ed.): *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial* (Santiago, 1990. Universidad de Chile).
- Smelser, N.: *Teoría del comportamiento colectivo* (México, 1989. FCE).
- Solórzano Pereira, Juan de: *Política Indiana* (Madrid, 1617), 5 volúmenes.
- Stiglitz, J.: *El malestar en la globalización* (Madrid, 2002. Taurus).
- Sunkel, O.: «Inflation in Chile: an Unorthodox Approach», en *International Economic Papers* N° 10 (New York, 1960), pp. 107-131.
- Swidler, Ann: «Cultural Power and Social Movements», en H.Johnston & B. Klandermans (Eds.): *Social Movements and Culture* (London, 1995. University College Press), pp. 25-40.
- Taller de Acción Cultural (Ed.): *Lavando la esperanza: taller de lavandería* (Santiago, 1984. TAC).
- Taller de Acción Cultural (TAC) (Eds.): *Campamento «La Esperanza». Recuperando el derecho a soñar. Peñalolén 1992* (Santiago, 1994. TAC).
- Tapia, J. et al.: *Derecho del Trabajo* (Santiago, 1939. Leblanc, Stanley & Urzúa), 2 vols.

- Tarrow, Sidney: «Status and Opportunities: The Political Structuring of Social Movements», en D.Mc Adam, J.Mc Carthy & M.Zald: *Comparative Perspectives on Social Movements*, op.cit., pp. 41-61
- : *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics* (Cambridge, U.K., 1998. CUP).
- Taylor, J.G.: *From Modernization to Modes of Production. A Critique of the Sociologies of Development and Underdevelopment* (London, 1979. The Mac Millan Press).
- The Chilean Times* (Valparaíso, 1876-1878).
- Tironi, Eugenio: *Autoritarismo, modernización y marginalidad* (Santiago, 1990. Ediciones SUR).
- : *El cambio está aquí* (Santiago, 2002. La Tercera-Mondadori).
- : «Marginalidad, movimientos sociales y democracia», en *Proposiciones* N° 14 (Santiago, 1987. Ediciones SUR).
- : «La desestructuración social. Debate a partir del ejemplo chileno», *Documento de Trabajo SUR* N° 38 (Santiago, 1985), pp. 11-12 y 40.
- Touraine, Alain: «América Latina: de la modernización a la modernidad», en *Convergencia. Revista del Socialismo Chileno y Latinoamericano* N° 17 (Santiago, 1990), pp. 30-35.
- : *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina* (Ginebra, 1987. OIT).
- : *The Return of the Actor* (Minneapolis, 1988. MUP).
- : *The Voice and the Eye: An Analysis of Social Movements* (Cambridge, 1981. CUP).
- : *Sociología de la acción* (Barcelona, 1969. Ariel).
- Universidad de Chile (Editor Oficial): *Códigos de la República de Chile* (Santiago, 1945. Imprenta y Litografía Universo).
- Urrutia, Cecilia: *Historia de las poblaciones callampas* (Santiago, 1972. Quimantú).
- Urzúa, G.: *Historia política de Chile y su evolución electoral* (Santiago, 1992. Editorial Jurídica).
- Uthoff, Andras: «La reforma del sistema de pensiones y su impacto en el mercado de capitales», en R.French-Davis & B.Stallings (Eds.): *Reforma, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973* (Santiago, 2001. CEPAL), pp. 237-238.
- Valdés Canje, J.: *Sinceridad. Chile íntimo, 1910* (Santiago, 1998. CESOC).
- Valdés Vergara, F.: *La situación económica y financiera de Chile* (Valparaíso, 1894. Imprenta Germania).
- : *Observaciones sobre el papel moneda* (Santiago, 1884. Imprenta Cervantes).
- Valenzuela, E.: *La rebelión de los jóvenes (un estudio sobre anomia social)* (Santiago, 1984. Ediciones SUR).
- : «La experiencia nacional-popular», en *Proposiciones* N° 20 (Santiago, 1991. Ediciones SUR), pp. 12-33.
- Valenzuela, Jaime: *Bandidaje rural en Chile Central. Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991. DIBAM).
- Varas, José M.: *Chacón* (Santiago, 1968. Impresora Horizonte).
- Varios Autores: *De actores secundarios a estudiantes protagonistas* (Santiago, 2010. Quimantú-OPECH).
- Vega, Carlos: *La masacre en la Federación Obrera de Magallanes* (Punta Arenas, 2002. Ateli & Cia.Ltda).



*Algo huele mal en las grandes estructuras (...)
¿hacia dónde volver la mirada? ¿Dónde está
el suelo firme sobre el cual apoyar sin miedo la planta de los pies?
¿Quién puede gritar "¡tierra a la vista!"?*

Gabriel Salazar afirma que la mayoría de los movimientos sociales que registra la historia de Chile no ha llegado a ejercer, por completo, su 'poder constituyente', aunque sí han echado mano, en medida variable, a una u otra dimensión de su soberanía. Podría decirse que un movimiento social culmina (teóricamente) su acción histórica cuando llega a ejercer de modo pleno el poder necesario, no sólo para ajustar aquí o allá el sistema dominante, sino para construir otro nuevo: el orden social que realmente necesita. Sin embargo, si eso, por la razón que sea, no ocurre (y en Chile eso no ha ocurrido), el hecho de haber luchado en ese sentido ocupando cuotas de soberanía, lo hace igualmente significativo desde un punto de vista político y valioso desde un punto de vista histórico-social.

Este libro "se ha venido nutriendo de múltiples fuentes, gran parte de ellas subterráneas: memorias olvidadas, voces en sordina, rabia encadenada, sinergia y resiliencia magmáticas, vislumbres del futuro de ogaño y antaño, lejano y cercano, pero también de fuentes oficiales y de la rigurosidad científica de la "historia social", por ejemplo, o del proceso reflexivo teórico de la sociología y la filosofía. Es decir, siempre desde abajo, desde dentro (y desde arriba), desde la intersubjetividad social y desde la objetividad política".

ISBN 978-956-9171-05-5



9 789569 171055

- Vekemans, R. & I.Silva: *Marginalidad, promoción popular y neomarxismo* (Bogotá, 1976. CEDIAL).
- Vekemans, R. et al.: *Marginalidad, promoción popular e integración latinoamericana* (Buenos Aires, 1970. DESAL-TROQUEL).
- Vekemans, R.: *Teología de la liberación y cristianos por el socialismo* (Bogotá, 1976. CEDIAL).
- Vergara, A.: «Población de Chile. Estudio sobre su composición y movimiento», en *Anuario de la Universidad Católica* N° 3 (Santiago, 1909. Imprenta Cervantes).
- Vergara, Enrique: *Un organismo interesante: Historia de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos* (Santiago, 1928. Imprenta Universitaria).
- Vial, Gonzalo: *Agustín Edwards Mac Clure. Periodista, diplomático y político* (Santiago, 2009. El Mercurio-Aguilar).
- Vicuña Mackenna, B.: *Historia de los diez años de la administración de Manuel Montt. Levantamiento i sitio de La Serena* (Santiago, 1862. Imprenta Chilena), 2 vols.
- : *La Guerra a Muerte* (Buenos Aires, 1972. Editorial Francisco de Aguirre).
- Vitale, Luis: *Génesis y evolución del movimiento obrero chileno hasta el Frente Popular* (Caracas, 1979. Universidad Central de Venezuela).
- : *Historia del movimiento obrero chileno* (Ensayo) (Santiago, 1962. Editorial POR).
- Walton, J. & David Seldon: *Free Markets & Food Riots. The Politics of Global Adjustment* (Oxford, 1994. Blackwell).
- Wilkinson, R. & K.Pickett: *The Spirit Level: Why More Equal Societies Almost Always do Better* (London, 2009. Penguin Books).
- Wilson, R. & R.Cramer (Eds.): *International Workshop on Good Local Government* (Austin, Tx., 1995) 2 volúmenes.
- Wright Mills, C.: «La ideología profesional de los patólogos sociales», en Irving Horowitz (Ed.): *Poder, política, pueblo* (México, 1964. FCE), pp. 410-427.
- Yáñez, J.C.: *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile, 1900-1920* (Santiago, 2003. CIDBA).
- Zahler, R. et al.: *Chile, 1940-1975: Treinta y cinco años de discontinuidad económica* (Santiago, 1977. ICHEH).
- Zapata, F.: *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano* (México, 1993. FCE).
- Zarzuri R. (Ed.): *Jóvenes, participación y construcción de nuevas ciudadanía* (Santiago, 2011. CESC).
- Zarzuri, R. & R. Ganter: *Culturas juveniles, narrativas minoritarias y estéticas del descontento* (Santiago, 2002. U.C.S.H.).
- (Eds.): *Jóvenes: la diferencia como consigna. Ensayos sobre la diversidad cultural juvenil* (Santiago, 2005. CESC).
- Zegers, Julio: *Estudios Económicos 1907-1908* (Santiago, 1908. Imprenta Nacional).
- Zemelman, H.: *El migrante rural* (Santiago, 1971. ICIRA).
- Zerán, Faride: «El poder popular en acción», en *Chile Hoy*, 2:56 (Santiago, 1973).